

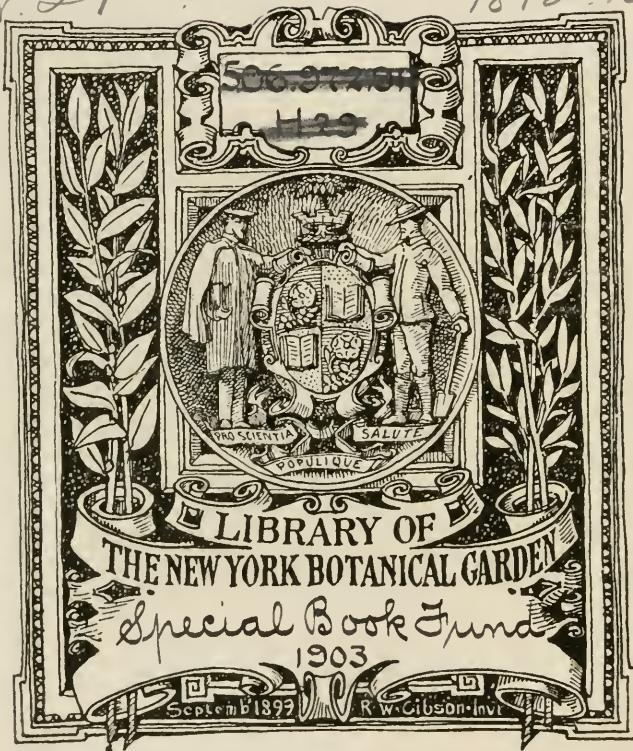


XA

N278

v. 29

1892-93



ANALES
DE LA
REAL ACADEMIA
DE
CIENCIAS MEDICAS, FISICAS Y NATURALES
DE LA HABANA.

REVISTA CIENTIFICA

DIRECTORES:

D. José I. Torralbas y D. Marcos de J. Melero.

ENTREGA 333.

TOMO XXIX.
JUNIO 15.

PARA ASUNTOS DE ADMINISTRACION

DIRIGIRSE

AL DR. D. MIGUEL RIVA

TESORERO DE LA REAL ACADEMIA

CAMPANARIO NUMERO 45.

CANJE Y CORRESPONDENCIA

DIRIGIRSE

Al Secretario general de la Real Academia de Ciencias

CALLE DE CUBA

(EX-CONVENTO DE SAN AGUSTIN.)

HABANA.

Imp. de A. Alvarez y Comp., Rincón número 40.

1892.

ANALES DE LA REAL ACADEMIA.

LIBRARY
NEW YORK
BOTANICAL
GARDEN

ANALES
DE LA
REAL ACADEMIA
DE
CIENCIAS MEDICAS, FISICAS Y NATURALES
DE LA HABANA.
REVISTA CIENTIFICA.

TOMO XXIX.

LIBRARY
NEW YORK
BOTANICAL
GARDEN

HABANA.

—
TIPOGRAFIA DE A. ALVAREZ Y COMPAÑIA,
Calle de Rícola número 40.
1892.

N278

1.29

1892-93

REAL ACADEMIA.

Sesión solemne del día 19 de Mayo de 1892.

Abierta la sesión á las ocho de la noche, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Gobernador General D. Camilo Polavieja, y con asistencia de los Sres. Académicos D^{res} Lastres, Machado, Lavin, Torralbas (D. F.) Gundlach (de mérito), D. Fernando Gonzalez del Valle (de mérito), Montané, Santos Fernández, Menocal, Delgado, Donoso, Beato, Cubas, Tamayo, Bosque, Ramos, Valdés y La Guardia, y de los Sres. Don Nicolás Azcárate, D. Sebastián de Cubas, D. Carlos Fonts y Sterling, D. José Gonzalez Lanuza, Rdos. Padres Escolapios, D. Leopoldo Barrios, Dr. D. Eduardo Plá, Dr. D. Antonio Gonzalez Curquejo, Dr. D. Juan Cisneros, Dr. D. Luis Hernandez Rubin, Dr. D. Víctor Zugasti, Dr. D. Enrique Saladrigas, Sr. Muller, D. Francisco Quiñones, D. Carlos Saladrigas, D. Miguel Martinez Campos, Sr. Cónsul del Brasil, D. Gabriel Forcade, D. Francisco A. Silva, Dr. Vidal Sotolongo y Linch, Dr. Masa Secretario de la Universidad, Dr. D. J. Diago, Dr. Arístides Mestre, Dr. D. Francisco Dumas, D. José Gonzalez y Gutierrez, D. José García Montes, Dr. Enrique Remires, D. Rodrigo Ponce de Leon, D. Arturo Mora, Dr. José L. Villalonga, Dr. J. T. Reyes y otros señores que venían á constituir un público numeroso.

El Presidente titular de la Corporación Dr. Lastres leyó un breve discurso acerca de la importancia del acto que tenía lugar, haciendo merecidos elogios y muy justos del fundador de la Academia Dr. D. Nicolás J. Gutierrez, por último, dió las gracias en nombre de la Corporación á los Señores que honraban con su presencia la Sesión solemne que venía á conmemorar el 31º aniversario de su fundación.

Terminado que hubo su discurso el Sr. Presidente, el Secretario general dió cuenta en una reseña razonada de las tareas que ocuparon á la Academia durante el año.

Seguidamente el Dr. D. Luis Montané, á su vez, leyó un capítulo de su obra inédita acerca de los primeros pobladores de Cuba.

Concluida la sesión con el trabajo de referencia, el Excelentísimo Sr. Gobernador General dió por terminado el acto. Eran las nueve y media de la noche.

◆◆◆◆◆

DISCURSO

del Sr. Dr. D. Joaquín F. Lastres, Presidente de la Real Academia.

Excmo. Señor:

Sres. Académicos: Señores:

Una vez más el reloj de los tiempos ha marcado otro año de existencia en la vida de esta Corporación.

El 19 de Mayo de 1861, será siempre memorable para todos los que se interesan por la cultura intelectual de estas apartadas provincias.

Es una fecha gloriosa, que simboliza el comienzo de una era de progreso y de resultados positivos para el adelanto de las ciencias de observación entre nosotros.

Pero faltaríamos á un sagrado deber de conciencia, en estos solemnes momentos, si no consagrássemos un afectuoso recuerdo de gratitud á la memoria del preclaro fundador de esta Academia, el eximio Dr. D. Nicolás José Gutierrez.

A su patriotismo nunca desmentido, á su constante entusiasmo y á su fervor por el bien de la humanidad, débese la constitución de este Cuerpo académico, que ha llegado á alcanzar una reputación justificada en los centros facultativos, tanto nacionales como extranjeros.

Al recordar el medio en que vivió y pudo moverse aquel

ilustre varón, podrá comprenderse su mérito indiscutible. El esclarecido profesor, olvidando los intereses materiales, cultivó con amor los intelectuales y morales, y salvó todos los obstáculos que se le oponían para dotar á este su país natal, de una institución que tanto lo ha enaltecido.

No obstante las vicisitudes porque ha atravesado esta Academia, no olvidemos que aún existen en su seno, espíritus generosos, que confían en el porvenir á que está llamada, contribuyendo con sus trabajos á aumentar la gloria nacional en el continente americano.

La historia de este organismo científico puede estudiarse en los veinte y ocho volúmenes de sus *ANALES*, que atestiguan el continuo empeño de sus socios en averiguar y propagar la verdad con el incesante cultivo de las ciencias experimentales.

La Real Academia de Ciencias Médicas, Física y Naturales de la Habana, ha seguido prestando al Gobierno una asidua cooperación; le ha consultado en trascendentales cuestiones relacionadas con la higiene pública: ha procurado auxiliar á la recta administración de justicia con sus informes médico-legales, y sería justo reintegrarle la exigua asignación de que disfrutaba en los presupuestos anteriores.

No quiero abusar, por más tiempo, de vuestra benévolas atención, deseosos de oír la reseña de las tareas realizadas en el año transcurrido, y que por prescripción reglamentaria corresponde á nuestro entendido Secretario Dr. La Guardia.

También el Dr. Montané, con su competencia reconocida en asuntos antropológicos, disertará esta noche acerca de la raza aborigene de esta tierra.

¡Coincidencia notable! En el año conmemorativo del centenario del descubrimiento de América, los olvidados restos de los primeros habitantes de esta Isla, dejan la tranquilidad de sus escondidos sepulcros para servir de estudio á los descendientes de los conquistadores.

A los reiterados esfuerzos y pacientes observaciones de

Rodríguez Ferrer, primero, y de los Sres. Académicos La Torre, y Montané después, se debe la descripción de los caracteres distintivos de la raza existente aquí, antes que Cuba surgiera del seno de los mares por el genio de su descubridor.

Se nos ha considerado como buenos consumidores y poco productores; pero aparte de que somos un pueblo reciente, nacido ayer para la civilización, constan en nuestros archivos trabajos originales, y en estos instantes el del Dr. Montané, respecto de nuestros aborígenes, constituye uno especial, enteramente nuevo, que llamará una marcada atención entre otros que se presenten en la Exposición americana que se celebrará este año en la madre patria.

Antes de terminar, doy las más cumplidas y expresivas gracias á las distinguidas personas que nos han honrado con su asistencia, y también al Excmo. Sr. Gobernador general, que tanto interés demuestra en el cumplimiento de las elevadas atenciones que le están encomendadas.

RESUMEN

de las tareas en que se ha ocupado la Real Academia de Ciencias
durante el año de 1891-92.

Por el Secretario General Dr. D. Vicente de la Guardia.

Exmo. Señor:

Sres. Académicos: Sres.

No vengo á exhibir aquí mis aptitudes por acto voluntario, y sólo en virtud de una obligación de Reglamento me decido á ocupar esta tribuna para tener el alto honor de llevar la palabra, á nombre de la Academia, en sesión tan solemne, que viene á conmemorar el trigésimo primer año de su fundación.

Llamado á ocupar este puesto por una votación espontánea, me ha sido sumamente grato la confianza que me han demostrado mis distinguidos compañeros: y he llegado á esta Academia, alentado siempre, por el propósito firme de ayudarla en todo aquello que, el contingente escaso de mis fuerzas lo permita; sin otro anhelo que el de ser útil á la Corporación, que verdaderamente amo, y cuyo prestigio es un compromiso para nosotros sostener; cumplo un deber ofreciendo mi concurso, débil, á esta Institución, patriótica bajo todos conceptos, nacida, gracias á las energías de un un hombre esclarecido y que honra, lo mismo á sus fundadores, que á nosotros actuales proseguidores de su obra.

La Academia, señores, tiene que corresponder á las necesidades, á las aspiraciones del país. No olvidemos que fué creada en medio de grandes luchas y dificultades, y no son menos que entonces las luchas y las dificultades del presente.

Es ardua, sobremanera, la tarea que tengo que desempeñar, porque, como decía muy bien uno de los hombre más célebres de este país, nuestro sentido antecesor D. Antonio Mestre: "presentar en rápida y completa reseña los trabajos todos emprendidos ó realizados en el seno de esta Academia, haciendo resaltar de paso su valor é importancia, sin complicar con la propia, las agenas opiniones, ni con un juicio controvertible la exposición de las ideas opuestas, y rindiendo un tributo justificado á todos aquellos que algo han hecho en beneficio de la Institución, sin duda es trabajo en que pudieran salir airoso tantos como entre mis colegas me aventajan en talento y en saber."

Los trabajos emprendidos y llevados á término por los Sres. Académicos durante el año, no han sido tan numerosos, si se quiere, como en los anteriores, pero debe tenerse muy en cuenta que á consecuencia del establecimiento del juicio oral en las Audiencias de este territorio, no se solicita con tanta frecuencia, como en épocas pasadas nuestro concurso para resolver asuntos relacionados con la Medicina Legal. Mas no por eso los trabajos referidos han dejado de tener igual importancia é igual interés, que en los mejores tiempos de la Corporación.

Hemos de dar principio á nuestra reseña—que por único mérito habrá de contar la brevedad—con los estudios relativos á la Higiene, señalando primero un trabajo del señor Paradela, acerca de las llamadas condiciones de insalubridad del puerto de la Habana, que á su juicio, esa insalubridad no existe, y no hay tampoco razones para considerarlo como lugar de origen, lo mismo de la fiebre amarilla que de las fiebres palúdicas. En la discusión del trabajo del Sr. Paradela, tan científico como interesante y práctico al mismo

tiempo, toman parte los Sres. Torralbas, Montalvo, Tamayo, Melero, La Torre, Finlay, Castellano y La Guardia, declarando casi todos los Académicos citados, por razones aducidas, que no estaban de acuerdo con las opiniones sustentadas por el Sr. Paradela.

La Academia, en cumplimiento de su deber, velando siempre por los intereses generales del país, y particularmente en lo relativo á la salubridad pública, y alarmada con justicia la opinión, á causa de las malas condiciones de los depósitos de basuras situados en las mismas puertas de la ciudad, tuvo á bien en virtud de una moción presentada por el Dr. Casuso, después de haber nombrado á los Dres. Cubas, Nuñez de Villavicencio, Montané, Paradela, Saenz Yañez, y La Guardia que fueron á inspeccionar los lugares indicados en la estancia *Las Torres*, se reunió en sesión extraordinaria, dando lectura el ponente de esa Comisión, Dr. Saenz Yañez, á un informe en el cual, con acopio de razones, fueron examinados todos los particulares relativos á este caso desgraciado para el vecindario de la Habana; y por unanimidad, terminado que fué el luminoso informe del Doctor Saenz Yañez, acordó protestar por la prensa y por cuantos más medios estuviesen á su alcance, de la creación de esos depósitos de basuras, puesto que lo que venía haciéndose constituía un verdadero y gravísimo atentado contra la salud pública.

La Dirección general de Administración Civil se ha servido solicitar varias consultas referentes á análisis de vinos, lo que ha proporcionado á la Comisión de Farmacia y de Química Legal, oportunidad para presentar informes al propósito, encargados aquellos á los Dres. Zamora, Ulrici y Rovira. En estos trabajos, los Peritos han demostrado que hasta ahora, todos los caldos enviados, si no son de una calidad muy inferior, pertenecen á la clase de los vinos adulterados ó artificiales.

El Dr. D. Francisco Torralbas, el Dr. Rovira y el Doctor

Donoso, dan cuenta respectivamente acerca de una mantequilla que trataba de importarse, de unas vasijas de zinc para depósitos de leche, y de un jarabe pectoral, del cual se pretendía obtener una patente.

Con la regularidad acostumbrada vienen publicándose en los ANALES, estadísticas demográficas relativas á la ciudad de la Habana, y plácenos hacer presente que los trabajos de esta índole fueron iniciados en esta misma Academia, por el renombrado y muy inteligente higienista Dr. D. Ambrósio G. del Valle. Por la estadística, ha podido saberse que la mortalidad, durante el año de 1891, ascendió á una cifra igual á 6,899. Esta mortalidad, que es excesiva, dá un promedio anual que llega á 34'4 por 1,000 habitantes.

Por más que constituya hoy la higiene una ciencia cuyos adelantos son notables y de la más grande importancia, está muy lejos de ser conocida y apreciada como se debiera, no solamente del público, sino aún de muchas personas, á las que su profesión parecía por tanto, imponerles este estudio como una necesidad. En la higiene encuéntrense los medios más eficaces, preservadores de la salud, y no es posible que actualmente se diga que es una ciencia especulativa. Sábese, como se ha visto por la estadística, que la mortalidad de esta ciudad es considerable, conócense las causas que la originan, y sin embargo, no se les pone remedio.

En Inglaterra, toda ciudad que durante tres años seguidos de un promedio de mortalidad de 21 por 1,000 es sometida á una investigación llevada á efecto por personas competentísimas, obligando el Gobierno, á la Municipalidad que delinque, á efectuar todos los trabajos y mejoras que se consideren necesarios.

Inglaterra ha gastado en cincuenta años 800 millones de libras para sanear su territorio, y los resultados alcanzados se traducen por cifras que en su muda elocuencia superan á toda disertación académica. La mortalidad ha llegado á reducirse en algunos lugares, en Londres, por ejemplo, á un

19 por 1,000. La vida media de los súbditos de su majestad británica revela un aumento de 10 años por individuo. Las enfermedades infecciosas acusan una disminución que asciende á un 50 por 100. El Londres de hoy, es la misma ciudad que en el siglo xvii, que con un millón de habitantes, pagaba á la muerte un tributo anual de un 40 por 100, y ya se ha dicho que actualmente la mortalidad ha llegado á descender á un 19 por mil al año.

La Comisión de Vacuna, que viene ejerciendo sus funciones desde los primeros tiempos de la fundación de este Instituto, lo mismo que en los anteriores años, ha cumplido dignamente su deber. Los académicos que á su cargo tienen la propagación de la linfa vaccinal, como podrá verse en el cuadro que se adjunta, la han inoculado á numerosos individuos, y dos Centros particulares, el uno fundado por el Doctor D. Vicente Luis Ferrer, y el otro dirigido por los Dres. Albertini y Porto, suministran todo el virus que pueda necesitarse: esta Corporación hace presente á los señores Directores de ambos Institutos lo que agradece su ofrecimiento generoso, que con marcada exactitud llevan á efecto.

Entre los trabajos de patología médica figura en primera linea, un estudio acerca de la hemató-quiluria, que su autor el Dr. D. José Torralbas se permite modestamente calificar de *Notas*. Es una memoria original que revela una inteligente observación, bastante extenso y detallado, en sus apreciaciones, perfectamente adaptadas á las ideas modernas. En su oportunidad discute su naturaleza y patogenia, señala las diversas teorías admitidas hasta hoy, decidiéndose, entre todas, á aceptar la teoría del quilo. En cuanto al tratamiento, han sido hasta ahora tan variados y con resultados tan diversos que no es posible recurrir á ninguno para considerarlo como específico. La hemató-quiluria para el Dr. Torralbas es enfermedad frecuente en ciertos países de la zona tórrida, rara en los climas templados; dependiente de un trastorno

funcional de los órganos de la digestión y sus anexos, y en la que la existencia de algunos nematoides representados generalmente por la filaria, sin ser un hecho constante se le observa con cierta frecuencia.

La Cirugía en general, lo mismo que la Ginecología y la Obstetricia no han sido de ningún modo olvidadas.

El Dr. D. Raimundo Menocal presentó su trabajo de ingreso que ha consistido en un estudio lleno de interés, conciso, acerca del tratamiento abreviado de las fracturas, basado sobre todo en observaciones tomadas de la sala de Cirujía, que visita en el Hospital Mercedes. Cita como comprobante á sus conclusiones 18 casos, empleando como tiempo máximo de curación, en las fracturas del brazo 20 días; del ante-brazo de 17 á 18; del fémur, incluido el cuello, 30; de la pierna 20: y si la práctica llega á sancionar las conclusiones del Dr. Menocal, nunca habrá podido obtenerse un resultado más satisfactorio en la curación de esas lesiones. — Emplea siempre aparatos muy sencillos, los más simples, que permiten vigilar el estado del hueso é igualmente la aplicación del masaje y la electricidad sin grandes molestias para los pacientes.

El Dr. D. Ignacio Plasencia, tuvo el honor de responder al Dr. Menocal, y después de encomiar en justicia su inteligencia y laboriosidad constante, nos hace saber que el Doctor Menocal, se ha formado sólo, figurando hoy entre los Cirujanos más notables de la Isla de Cuba; por último juzga las observaciones presentadas acerca del asunto referido, y en definitiva de él se declara partidario.

El Dr. Casuso, ya ilustre profesor de la facultad de Medicina de nuestra Universidad, ha presentado varias comunicaciones orales acerca de casos en extremo interesantes, y entre ésto pueden citarse dos ovariotomías de resultado satisfactorios, dos laparotomías llevadas á efecto en condiciones excepcionales, un caso de gangrena del pié de un jóven que había sufrido una orquitis blenorragica, el individuo en

cuestión fué operado y posteriormente curado, de nuevo presentado la Academia.

El mismo Dr. Casuso, campeón energico, el más decidido de la asepsia puerperal suscitó una discusión en ese sentido, y además de otros señores fué honrada la controversia por el Académico de mérito D. Fernando González del Valle, que, á pesar de sus años conserva todavía encendido el fuego sagrado de su amor á la Ciencia.

Debemos también al Dr. Casuso otra discusión de no menos importancia, se trata de la conducta que debe seguir el práctico en los casos de retención placentaria; y esta discusión permite al Dr. Lavín presentar una disertación, bien nutrida bajo el punto de vista científico sobre cuestión tan interesante, por otra parte, intervienen en el debate los señores Cubas, Tamayo, Benasach, Machado, Santos Fernández y Beato.

El Dr. Santos Fernández en diversas sesiones ha presentado interesantes comunicaciones, algunas de ellas relacionadas directamente á la especialidad á que con tanto acierto se dedica; en ese número pueden contarse un estudio sobre los accidentes oculares de la *grippe*, otro sobre accidentes oculares del cardón, además, otro sobre los progresos de la anestesia local, y ultimamente unas notas acerca de los fermentos de la piña, trabajo experimental del Laboratorio Bacteriológico, que como es sabido ha fundado y aún dirige hoy, con general aceptación el esclarecido oculista.

La Comisión de Medicina Legal prestando siempre su concurso á la Administración de Justicia, ha tenido el honor de someter á la consideración de la Academia varios informes, algunos de marcadísima importancia. En orden cronológico cupo el primer lugar al Secretario que habla, que emitió dictamen acerca de las causas que motivaron el fallecimiento de nuestro compañero el Dr. D. Agustín Wenceslao Reyes, Académico de conocimientos poco comunes que

unía su inteligencia privilegiada á una laboriosidad exquisita.—Y por más que el trabajo de referencia ha sido llevado á efecto con escrupulosidad marcada, poco, muy poco pudo hacerse en obsequio del esclarecimiento del hecho que motivaba el informe. Compartió con el profesor citado el Dr. Zamora en la cuestión que se ventilaba, toda la investigación química, originándose de aquí animada discusión, que dió lugar á un contra-informe del Dr. Saenz Yañez. Intervinieron además en el debate los Sres. Casuso, Oruz, Montalvo, Santos Fernández, Valdés, Torralbas (D. Francisco y D. José), Cubas, Benasach y Bosque.

El Dr. Casuso, suministra informe en consulta del Juzgado de Sagua, acerca de si la herida que recibió un individuo era mortal por necesidad, y en caso afirmativo, si ha existido negligencia en los facultativos para la curación, y aquella sea la causa de la muerte del lesionado. Concluye el ponente manifestando que la herida en cuestión, no era mortal por necesidad, no habiendo existido negligencia por parte de los Médicos actuantes.

El Dr. Cubas informa sobre consulta del Juzgado de Santa Clara para saber si dos Señores Facultativos han cometido el delito de falsedad prescrito en el artículo 319 del Código Penal, y estudiada la documentación que se acompaña, la ponencia estima que los profesores aludidos no habían cometido delito de ninguna especie.

El Dr. Valdés, nuestro erudito Presidente de la Comisión de Medicina Legal, de turno esta vez, contesta al Sr. Juez de Bayamo, en causa por muerte de la morena Caridad Suárez. Deseaba el Sr. Juez conocer el efecto de estrangulación por la fuerza muscular de una persona; y el Dr. Valdés, en vista de la deficiencia del documento pericial, y particularmente dada la significación común de las lesiones, nada relacionadas con la especie de muerte que se indica en la consulta, entiende que en el testimonio remitido no está debidamente acreditado que la muerte de la morena Caridad

Suarez fuera resultado de la strangulación por la fuerza muscular de una persona.

Los Señores Académicos, también de la Comisión de Medicina Legal, Dres. Castellanos, Nuñez y Montané, tienen á su cargo la resolución de expedientes relativos á cuestiones judiciales, suscitadas por el cobro de honorarios, que son satisfactoriamente terminados con la justicia é imparcialidad que tiene acreditado, pudiérase decir mejor, que tiene vinculada esta Real Academia.

La Historia Natural, la Anatomía comparada y la Antropología, han ocupado también nuestra atención.

Con sus trabajos especiales ha contribuido á las tareas del año que hoy termina, el Dr. Vilaró, reputado profesor de Historia Natural. Presentó, en una de las sesiones, un ejemplar vivo de un híbrido de gallinacea, espécimen, en su concepto, sumamente raro; además el mismo catedrático publica en los ANALES un estudio detallado acerca de los peces de la Isla de Cuba, que tiene por base las investigaciones del eminent naturalista cubano D. Felipe Poey, sabio maestro, muy querido de toda la generación presente cuya memoria, grata siempre, irá unida á la historia de esta Corporación.

El Sr. Dr. D. Sebastián Alfredo de Morales, nuestro miembro corresponsal, naturalista distinguidísimo, remitió á esta Academia un extenso y detallado estudio acerca del olfato de las auras, que como es sabido, hasta ahora había sido negado por otros hombres de Ciencia, también de mérito indiscutible. El trabajo viene provisto de numerosos hechos en su apoyo, sobre todo, bajo el punto de vista de la Anatomía, asegurando en consecuencia el respetable Dr. Morales, que los referidos catártides poseen órganos olfatorios perfectamente desarrollados.

El sabio y respetable anciano Dr. D. Juan Gundlach, con una perseverancia excepcional continúa favoreciéndonos con sus trabajos acerca de la historia natural de la Isla de Cuba, y actualmente, los ANALES publican su obra de Ento-

mología.—El Dr. Gundlach es un naturalista de fama universal: “hombre extraordinario” que ha dicho un poeta ilustre, nuestro pobre Zenea! “de alma buena, de corazón magnánimo, de agradables maneras, de profundos estudios, de infatigable constancia en el trabajo, de gran talento; este mortal privilegiado vive como quiera y donde quiera, entregado en cuerpo y en espíritu al dulce amor de la naturaleza.”

Los Dres. Vidal, profesor de la Universidad, y Ramos, de esta Academia, suministraron trabajos sobre un feldspato que abunda en las rocas graníticas de Guanabacoa, y es la *Diorita*.

El Dr. Montané, nuestro antropólogo, el discípulo preferido de Broca, entrega para el “Museo de la Academia” la vértebra de un cetáceo que, clasificada por el Dr. La Torre, resulta ser de la región lumbar.

El Dr. La Torre ofrece también al Museo, un cráneo deformado, el cual asegura el ilustre profesor, de Anatomía Comparada, que presenta muy pronunciada la deformación conocida en la ciencia con el nombre de *Caribe*.

El 31 de Diciembre del año próximo pasado, la Academia respetando la última voluntad de su sabio fundador, y por acuerdo de la misma, celebró sesión extraordinaria para solemnizar el aniversario de la muerte del primer presidente de esta Corporación, el patriota ilustre Dr. D. Nicolás José Gutierrez, que á ella había consagrado toda su vida, y la Academia, Señores, es obra suya. Apóstol de la Ciencia, perdido para la sociedad cubana!—El Dr. D. José Torralbas tuvo á su cargo el elogio de aquel Maestro, llevando á efecto el difícil trabajo que se le había conferido, de un modo notable, brillando en él á la par que la ciencia, una dialéctica correcta.

Al Dr. Santos Fernández, á más de su asídua cooperación se le debe el canje, obtenido en su último viaje á París, con el Boletín de la Academia de Medicina de aquella capital, y

tanto más es de agradecerse el servicio prestado por el Académico aludido, cuanto que la Corporación de París no acepta el cambio sino únicamente en casos excepcionales.

En este año ha ingresado en la Academia, como miembro numerario nuestro muy distinguido compañero el Doctor D. Braulio Saenz Yañez, notable ya por los importantes trabajos profesionales que desde hace tiempo viene publicando, lo mismo en la *Crónica Médico Quirúrgica* que en *El Progreso Médico*.

Como miembro corresponsal ha sido admitido el Sr. don Manuel Cano y de León, de Madrid, del Cuerpo de Ingenieros del Ejército, y es conocido perfectamente el nombre del Sr. Cano, no tan sólo como autor de varias obras profesionales sino sobre todo, como autor del proyecto y director de las obras del nuevo Hospital Militar de Madrid, en construcción.

Próximos á terminar, tenemos particular empeño en hacer constar—cumpliendo así gratísimo deber—toda la parte activa que ha tomado en el desempeño de nuestras tareas el Presidente, que ha sido hasta hace poco, de esta Corporación, el distinguido Dr. D. Federico Horstmann, que con reconocida imparcialidad y tacto especial, ha venido dirigiendo nuestras discusiones, á veces algo vehementes. Pertenece el Dr. Horstmann al número de aquellos profesores, que por sus cualidades personales, sus conocimientos, su inteligencia y estudio, honra á la clase médica cubana, que lo estima y considera en todo lo que vale, en todo lo que se merece.

La Comisión de Festejos para celebrar el 4º Centenario del descubrimiento de América, invitó á la Academia á que prestase su cooperación al commemorarse en Madrid acontecimiento tan notable, y esta Corporación aceptando la invitación que se le dirigía, acordó que dos de sus miembros, los Dres. Montané y La Torre, redactasen cada uno por su parte, Memorias relativas al objeto, describiendo todo aquello que posee nuestro Museo, en lo que se refiere á los habi-

tantes de Cuba, de la época precolombina; además de esas Memorias se enviara un Album de fotografías, moldes y facsimiles, todo lo cual ciertamente, contribuirá al mayor prestigio de la representación Regional Cubana en esa fiesta de la Nación, justo tributo á la memoria de un grande hombre, que no recibió otra recompensa durante los últimos años de su vida, como premio á su obra imperecedera, que la ingratitud, el escarnio y la prisión, ¡terrible pago! de los hombres de su época.

No todo había de ser satisfacción para la Academia durante el año transcurrido, vése obligada á registrar en sus Anales una nota dolorosa. El Excmo. Sr. Ministro de Ultramar, en virtud de economías, que dice, se propone establecer, ha suprimido la corta subvención que el Gobierno tenía señalada á esta Institución.

Ofrecemos, Señores, un espectáculo, á la verdad único, formamos un Cuerpo constituido, reconocido por el Estado; Cuerpo al cual se le piden, se le exigen trabajos, informes ó consultas sobre asuntos importantes de Higiene pública, de Medicina legal, de Administración.... y que sin embargo, el Estado no proteje, por el contrario, le suprime la pequeña asignación, de la cual venía disfrutando desde época remota, mereed á un rasgo de generosa justicia de uno de los gobiernos de S. M. D^a Isabel II. Oportunamente la Academia ha acudido al Gobierno de la Metrópoli por conducto del Excmo. Sr. Gobernador General de la Isla de Cuba, presentando una atenta exposición justificada, reclamando, lo que pudiérase llamar, la vulneración de sus derechos.

Y en este último año, la Academia, como se ha visto, no ha sido ni menos fecunda, ni menos activa, ni menos útil que en ninguna otra época de su ya dilatada carrera. Ha sido relativamente feliz, si se tiene en cuenta que de nosotros, no ha habido que lamentar la pérdida de ninguno, pero no por eso dejamos de sentir más, á nuestros compañeros, aquellos que ya no existen. Maestros, amigos, ilustres fundadores de

esta Academia, patriotas esclarecidos, ya os llameis Gutierrez, ya Mestre, ora Zambrana, ora Lebredo, que en cumplimiento de leyes fatales de la naturaleza, habeis traspasado el límite conocido de la vida, á esos varones, cuya memoria seguramente habrá de conservar con marcada justicia la posteridad, á ellos, vá dirigida mi última palabra, y rindiendo decidido culto á la verdad, me permito expresaros aquí, á nombre de la Academia, el homenaje sincero de nuestro respeto. de nuestro amor hácia vosotros.

He dicho.

• • •

ZOOLOGIA.

ALGO SOBRE PECES DE CUBA.

(Continuación.)

Punta Alegre. S. Juan de los Remedios. El criollo, dicho también lombricero y sanjuanero, por las razones señaladas en otras localidades, y el *de altura ó de lo alto*: éste, inmigrante, aquél sedentario. Tamaño, de 35 á 40 centímetros. Peso, de 5 á 6 kil. Huevas de 8 á 10 centímetros de largo. Crías sedentarias, hasta su mayor desarrollo en el canal. Comen peces y crustacios. Coincidén la lombriz y el dedalillo. No se usan redes. Se confunden seguramente la corrida y las arribazones, pues en la cabecera de la provincia—Caibarién—se señala: á la corrida, de Mayo á Julio, y á las arribazones, de Octubre á Diciembre. Proceden del canal y mar de afuera. No se indica desovadero.

La *veda* no rige, aunque se recomienda.

Sagua. Isabela. Criollo, sedentario, en fondos de seibadal, seis brazas; *de lo alto*, inmigrante, fondos de piedra, profundos: á éste se le dice *lombricero*, por su alimentación. Tamaño 50 centímetros. Peso, de 2 á 4 kilos. Huevas, 13 centímetros. Las crías residen en los esteros. Anzuelos, de 8 centímetros para el *de lo alto*, y 5 para el *criollo*: nasas afuera de los veriles.

La corrida tiene efecto en las menguantes de Mayo, Junio y Julio. El desove, en Cayuelo de Boca de Sagua, Marillanes, Jutía, Gordas, Tocineras y Boca de Marcos. En malos tiempos, se aguantan en los veriles. La *veda* no rige. (1883). Consumo local, fresco: 250 kilos diarios. (1891).

Nuevitas. Sólo el criollo, no bien determinado. Peso, de 3 á 4 kilos. Huevas de 120 gramos. No hay crías. Anzuelos de una pulgada; chinchorros de 60 brazas.

La corrida de los sedentarios en la bahía, en Junio. No hay arribazones. La *veda* tampoco. (1883). Ratificados los datos anteriores, sólo puedo agregar que el consumo local fresco asciende á 2,161 kilos (1891).

Tunas de Sasa. Máximo, 3 kilos. Corrida en Marzo y Abril. Exportación, vivo: 1,500 kilos. Consumo local fresco: 500 kilos. (1891).

Puerto Padre. Peso de 2 á 4 kilos. Huevas, 10 centímetros. Crías emigrantes. Anzuelos de 2 á 4, y chinchorros. Se dice que no hay corrida ni arribazón. "Solo se pesca alguno en Junio." (1883).

Gibara. Dos: criollo y de lo alto. "Este comprende tres variedades: el *chipre*, el *orejinegro* y el *coral*." Las variedades del *de lo alto* antedichas, se distinguen así: "el *chipre*, de color rosado y vientre blanco; el *orejinegro*, del mismo color del criollo y manchas negras en las aletas; el *coral*, un poco más encendido el color que el *chipre*, sin manchas. Los tres tienen ojos amarillos. Existe la mancha lateral en el *orejinegro* y el criollo. Éste tiene los dientes más gruesos." El criollo, en fondos de placer y ramajal, de ocho á diez brazas. Los de lo alto, en fondos de piedra, de 80 á 100 brazas. Se llama *lombricero* también al de lo alto nombrado *chipre*, por encontrársele *lombriz* á veces en el estómago. Todos en todo tiempo, con más ó menos abundancia. Conurren congéneres: *Cají*, *Jocú* y *Ojanco*. Tamaño, de 37 á 60 centímetros. Peso, de 1½ á 3 kilos. Huevas, de 120 á 130 gramos. Crías sedentarias, en toda la costa. Comen cangrejos, principalmente. Para los de lo alto, anzuelos; para el criollo, nasas.

Corrida, en Mayo, Junio y Julio. Puntos de desove: desde Punta Rasa á Punta Bejuquero, sotavento del puerto. Viene del Norte. La *veda* comprende aquellos puntos, desde 25 de Mayo á 5 de Agosto. (1883). Pesca anual: 3,098 kilos. (1891).

Reproduzco literalmente los conceptos susodichos, originales, por su valor técnico, aunque en rigor no sea de este lugar. Sólo indico de mi parte, que ese *orejinegro* me hace pensar en la especie de Puerto Rico—*pargus*—que tiene una mancha negra en la región suprapectoral. Como al tiempo mismo se expresa, que

las tres variedades *de lo alto* tienen los ojos amarillos, y que solamente el citado *orejinegro* y el *criollo* poseen la piuta negra lateral, hay que remitir también este caso á la observación de ejemplares de las tres variedades del *de lo alto* preindicadas, y del *criollo*. Ocúrreseme, por otra parte, que pudiera tratarse del *Sesí*, el cual es rosado y tiene una mancha en el tronco de cada pecotoral. (1892) Véase lo relativo á Caibarién.

Santiago de Cuba. Dos: el *criollo*, verdoso, colmillos más pronunciados, de 25 á 40 brazas; el *de lo alto*, rojo, de 200 brazas en adelante. Aletas en relación con dichos colores respectivos. Ojos rojos. No siempre existe la mancha lateral (1). No se sabe del lombricero. De sus congéneres, se cita el *Jocú* y la *Cubera*. De 40 á 50 centímetros de largo, 1 á 2 kilos de peso máximo. Huevas, 6 milímetros. No quedan las crías. La lombriz no recalca todos los años, y el dedalillo no coincide con los pargos. Anzuelos números 7 y 8. Ningún arte de malla. El recalo se señala de Agosto á Octubre, que "es cuando reinan malos tiempos." Procede de los bancos de afuera y se halla en los veriles. El decirles de paso, el tamaño de las huevas y la época del recalo, parece indicar que lo consignado se refiere á las arribazones.

En punto á corrida, no se precisa el tiempo, ni el lugar, nada. (1883). Concurre la *Rubia*.

El informe último-1891-eleva el peso máximo á 5 kilos.

¿Será éste en realidad, ó la desconfianza hará que los pescadores—única fuente de información actual—minoren el desarrollo maliciosamente? Se dán casos.

Manzanillo. Se indican los tres, pero no se precisa sino el *guachinango*, sin tal nombre y en estos términos: Cuerpo rojo, lomo rojo oscuro, vientre blanco, aletas rojas, ojos rojo encendido. Siempre existe la mancha. No se menciona el lombricero. Todos se dicen inmigrantes. Fondos de piedra de cuatro á seis brazas. Tres kilos de peso. Dícese que las crías del *criollo* (?) pesan de 500 á 600 gramos; y se agrega, que "es raro pescar crías de los sedentarios." (?) No existe la lombriz ni el dedalillo. Anzuelos del núm. 9. No se usan nasas.

La corrida de Mayo á Junio, en los arrecifes de Cabo Cruz y Banco de Buena Esperanza. Vientos del S. E. coinciden con el desove. (1883). Concurre la *Cherna*.

(1) Acaso haya más de una especie de lo alto J. V.

Guantánamo. El *criollo*, con mancha en los costados, ojo rosado, fondo de diez á treinta brazas. El *de lo alto*, con mancha negra en las aletas, ojo rosado, fondos de 150 á 200 brazas. Concurren *Cajíes*, *Jocúes*, *Cuberas* y *Ojancos*. De 1 á $1\frac{1}{2}$ kilos. Huevas, 6 milímetros. A la cría, que abunda en la boca de los ríos, se le dá el nombre de *Tetí*. Sólo al anzuelo.

Corrida, en Julio: el desove es mayor en el plenilunio, en la costa. (1883).

Ahora se dá como peso máximo, 3 kilos. La corrida en Junio, por los veriles y boca del puerto (1891).

Véase lo dicho sobre el *orejinegro* y demás, de *Gibara* y *Cai-barién*.

Baracoa. Criollo y de lo alto ó *Sipre*. (sic) Peso, desde 500 gramos á 5 ó 6 kilos. Huevas de 35 milímetros. Crías sedentarias. Pesca al cordel y con nasas.

Corrida en Marzo y Abril: desove en los veriles. Muy perseguidos por Tiburones y Sierras numerosísimas, como acontece en Manzanillo y Puerto Padre. (1883).

Arribazón, en Noviembre. Consumo local, fresco: 2,000 kilos (1891).

Pertenecen á la misma familia de los *Pércidas*, pero á géneros y especies distintas, el *Pargo* de Andalucía y el de Galicia.

25. **Arnillo**.—*Tropidinius Arnillo* Poey. Color general, morado oscuro. Carne sana, muy estimada. Peso máximo, 4 kilos.

Mariel. Peso máximo $2\frac{1}{2}$ kilos. Desova en primavera (1881.)

26. **Rabirrubia**.—*Ocyurus chrysurus* Bloch. Cuerpo alargado, comprimido. Cabeza aguzada. Mandíbula inferior prominente. Fondo común oliváceo. Dorso punteado de amarillo. Algunas listas doradas brillantes longitudinales, en los flancos: una de ellas se extiende desde el ojo hasta la cola. Ésta es profundamente bifurcada, y amarilla como las aletas. Su nombre científico y vulgares expresan el color de la nadadera caudal. Carne buena, suave y estimada. Alcanza 8 kilos. Abundante.

Habana. Peso máx. 1 kilo. Cría en el puerto, en fondos duros y de poca profundidad. No se exporta ni se conserva. Consumo

local fresca. Pesca anual: 50,370 kilos. Artes: cordel y redes (1891). No soporta la vida en los tanques de los viveros.—Vive en el puerto.

Mantua.—Se dicen Rabirrubio y Colirrubio.

Corrida, en Abril y Mayo. Arribazones, en Diciembre y Enero. Abunda todo el año. (1880).

Balúa Honda. Abundante siempre.

Corrida en Abril, Mayo y Junio. Es rara la que entonces no está enovada. Arribazones en otoño é invierno.

Mulata. Peso máximo $2\frac{1}{2}$ kilos. Abundante.

Corrida, de Abril á Junio. Arribazones, desde el primer norte: de Septiembre á Enero. Vienen á la costa, procedentes de pozas y cuevas: de Vuelta Abajo, las mayores de Vuelta Arriba, más abundantes y menos desarrolladas. Van y vienen al desovadero, hasta concluir.

San Cayetano. Máximo $1\frac{1}{2}$ kilos. No se conserva ni exporta. Consumo local fresca. Pesca anual: 19,000 kilos.

Corrida, en Abril y Mayo. Concurre la Biajaiba. (1880). Los informes últimos (1891) la fijan en Mayo á Junio. Arribazones, de Octubre á Marzo.

Mariel. Abundante. No se conserva. Exportacion, vivo: 899 kilos. Consumo local, fresco: 225 kilos. Pesca anual: 1106 á 1142 kilos.

Corrida: de 1º de Febrero á 31 de Marzo. Arribazón, á la entrada de los nortes (1891).

Matanzas. Corrida en Mayo, Junio y Julio, cuando llega la lombriz. (1887).

Cárdenas. Desova en las lunas de Junio y Julio. (1881).

Batabanó. Máx. $2\frac{1}{2}$ kilos. Muy común. Desova en el primer cuarto lunar de Mayo. (1883).

Isla de Pinos. Nueva Gerona. Máx. 460 gramos. No se exporta ni sála. Consumo local. (1891).

Sagua. Isabela. Peso máximo 2 kilos. No se exporta ni conserva. Consumo local fresco: 25 kilos diarios. (1891).

Corrida, en Julio: por Boca de Sagua, Esquivel, Lanzanillo. (1891).

Cienfuegos. Peso máximo 1 kilo. Corrida, en Mayo y Junio. (1891).

Trinidad. Casilda. La dicen *Rubia*. Peso máx. 2 kilos. Muy

común. Exportación, vivo, 4,000 kilos. Se cíuran: 200 kil. Consumo local fresco: 2,000 kil. Pesca anual: 6,200 kil. Artes: cordel, 15. Embarcaciones: viveros, 1. Tripulación, 2. Capacidad del tanque: 575 kilos.

Corrida: se dice "todo el año." No puede ser. ¿Acaso desova en donde vive? (1) Se consigna que recalca con la Biajaiba.

Puntos de desove: Machos cayo Blanco, Guaurabo. (1891).

Santa Cruz del Sur. Peso máx.: 1'200 gramos.

Corrida: de Mayo á Julio: veril S. de las Doce Leguas. (1891).

El Ayudante D. A. Carrasco dice, que "sólo la emplean los pescadores como carnada." (1891).

Nuevitas. Máx. 2 kil. Consumo local fresco: 652 kilos.

Corrida: en Junio, por los veriles. (1891).

Gibara. Pesca anual: 2,254 kilos. (1891).

Guantánamo. La dicen *Rubia*. 250 gramos. Llega con la Cherna. (1883) (2).

Manzanillo. Alcanza 30 centím. de largo. Llega con la Cherna. (1883) (3).

Cuba. Santiago de. Peso máx.: 1½ kilos Consumo local fresco.

Corrida: en Octubre. Costas del distrito (1891). Llega con la Cherna (4):

San Juan. Puerto Rico. Máx. 92 gram. Consumo local fresco: 1,840 kilos.

Corrida: de Mayo á Junio (1891).

Arroyo. Puerto-Rico. Pesca anual: 138 kilos (1891) (5).

Describa por Jordan & Gilbert—*Synops* p. 548—con el nombre de *Lutjanus melanurus*; en su *Addenda*, p. 921, la denominan *Lutjanus chrysurus* Bloch.

(1) A lo mejor, se contesta así: repitiendo lo que dicen los pescadores. Y menos mal, cuando respecto de lo demás se dan informes tan completos, como se ve en el texto.

(2) Como la Cherna realiza su corrida de Diciembre á Enero, cabe inferir que se trate de las arribazones de la Rubia ó Rabirrubia; máxime si se atiende á que en los demás distritos—excepto también Manzanillo y Cuba—se determina entre Abril y Junio.

Desde el principio de estos trabajos, cifré mi mayor esfuerzo en precisar la acepción de los términos *arribazón* y *corrida*, y yá es rara la vez en que se confunden.

(3) Véase la nota anterior.

(4) V. la nota anterior.

(5) *Colirrubio* llaman en Puerto Rico á un congénere, todavía no determinado específicamente.

Hállase igualmente en Trinidad, Puerto Cabello, St. Thomas, Barbadas, etc.

27. **Voraz.**—*Platyinius vorax* Poey. Cuerpo rosado-rojizo con brillo dorado. Aletas ventrales y pectorales rosadas más claras que la caudal, que tira á carmín y es ahorquillada. Es pez de altura. Común. Carne muy estimada.

Matanzas. Le dicen *Cardenal*. (Poey).

Mariel. Peso máximo 1 kilo. Estimado. (1881).

28. **Cachucho.**—*Etelis oculatus* Val. Peso máx. 10 kil. Carne sana, de sabor exquisito. “Hermoso pez, dice Poey, por la forma elegante del cuerpo y de la caudal; color rojo encendido, ojo grande, revelando las profundidades en que se encuentra.” Iris colorado.

Matanzas. Se dicen *Salmonete de lo alto*, sin fundamento razonable.

El *Cachucho* del litoral andaluz, el del Puerto de Santa María y el de Laredo, difieren genéricamente del de Cuba y entre sí, mas son de la misma familia.

29. **Escolar chino.**—*Verilus sordidus* Poey. Color apizarrado. De lo alto. Alcanza $2\frac{1}{2}$ kilos.

“Un pescador muy experimentado me dijo que su verdadero nombre es *Berregueyo*.” Poey, *Synops.*

Lleva este mismo nombre otra especie, adscrita á la familia **Amiidas**, de que adelante me ocuparé.

DR. J. VILARÓ.

(Continuará.)

QUIMICA LEGAL.

INFORME SOBRE UNOS VINOS.

(SESION DEL 23 DE AGOSTO DE 1891.)

Ilmo. Sr. Presidente; Señores Académicos:

Tenemos á la vista una comunicación del Gobierno Civil de la Provincia que á la letra dice:

Con la indicada comunicación se han recibido tres botellas que se corresponden con las denominaciones con que se designan por el Gobierno Civil, viniendo además lacradas, selladas y rotuladas con el sello de la Subdelegación de Farmacia del Distrito del Centro de esta capital.

Con objeto de contestar á la consulta hecha, y en vista del decreto marginal, se procedió á practicar las correspondientes operaciones que nos han de conducir á emitir una opinión, y que ésta sea la que se conteste al Exmo. señor Gobernador Civil, si así lo considera esta Real Academia.

Sólo nos ocupamos con alguna extensión de las operaciones practicadas con la botella marcada con el número 1, pues el de las demás, sólo serían repetición de ésta, y por consiguiente sólo se expresarán los resultados.

La botella número 1 es de capacidad de un litro: tiene además del lacre y sello ya indicado, un rótulo en papel brillante, que dice: "Purcza," y contiene en su interior un

líquido de color rojo-oscuro, de olor alcohólico, sabor aciduló y algo astringente, con una densidad igual á 0,988 cuyos caractéres concuerdan con los que presentan muchos de los vinos que se encuentran en el mercado, y de aquí que se haya comenzado por averiguar si contiene los elementos que caracteriza este líquido, y su proporción.

Empezarémos por su riqueza alcohólica: se tomaron 200 cc. de este líquido que se introdujeron en el alambique de Salleron, modelo grande, se procedió á su destilación y se obtuvieron 100 cc. de un líquido transparente é incoloro, de reacción ácida, por la solución normal decima de potasa empleando como indicador la phaleina del fenol y neesitó 25 cc., que corresponden á 125 cc. por litro. Vuelto á destilar con agua de cal, se volvieron á obtener otros 100 cc. de alcohol sin reacción ácida que acusó una riqueza alcohólica igual á 24,9 que corresponde á 124,50 por litro en volúmen, ó sea:—EXTRACTO desecado á 100°.

Para esta dosificación se han tomado 20 cc. de vino que colocados en una capsula de platino se ha mantenido en una estufa por espacio de seis horas cuidando que su temperatura no haya excedido de 100°; al cabo de ese tiempo y en vista de que no disminuía de peso se anotó el que tenía representado por 495 milígramos, que corresponde á 24 gramos 75 por litro.

CENIZAS: El extracto anterior y en la misma capsula se sometió á la incineración y dejó un residuo, cuyo peso era de 75 milígramos ó sea 3'75 gramos por litro.

ACIDEZ TOTAL: Diez cc. de vino han necesitado para su neutralización 8,5 cc. de la solución normal decimia de potasa, ó lo que es lo mismo, 850 cc. por litro que equivale calculado en HSO_4 á 4 gramos 165 de este ácido.

ACIDO SULFURICO: Veinte cc. de vino han sido acidulados por el ácido clorhídrico, y enseguida se ha tratado por la disolución de cloruro de bario: se ha formado un precipitado blanco, que recogido, lavado y calcinado el filtro en que

se recogió dió un peso en sulfato bárico (se rebajó el peso de las cenizas del filtro) de 0 gramos 0,595 que corresponde en litro á 2 gramos 975, lo cual representado en sulfato potásico es igual á 2 gramos 223, y que á su vez contiene 1 gramo 0,21 de anhidrido sulfúrico.

TÁRTARO: A 10 cc. de vino colocados en un balón, se le agregaron 80 cc. de una mezcla alcohólica-etérea y se abandonó por espacio de 24 horas; el precipitado que se formó se separó de la parte líquida, se lavó con nueva cantidad de la mezcla alcohólica-etérea, y después se disolvió en agua destilada; se agregó al líquido así obtenido la suficiente cantidad de una solución normal decima de potasa hasta perfecta neutralización, y se vió que había necesitado para neutralizarse 2 cc. de la mencionada solución alcalina, que representa 1 gramo 88 de tártaro, más 0,2 gramos que se le deben agregar por lo que se ha calculado que se haya disuelto durante las locciones nos da 2 gramos 0,8 de tártaro por litro de vino.

ACIDO TARTARICO LIBRE: A otros 20 cc. de vino se le han agregado seis gotas de una solución alcohólica de acetato de potasa y en seguida se procedió como en el caso anterior necesitándose la misma cantidad de solución alcalina para neutralizarse; luego no tiene ácido tartárico libre.

ALUMINA: 50 cc. de vino acidulado por el acido acético se trató por acetato de plomo y se filtró; del líquido filtrado se precipita el exceso de plomo por el ácido sulfúrico, se volvió á filtrar y el líquido así obtenido se trató por el carbonato sódico que determinó la formación de un precipitado de aspecto gelatinoso algo amarillento, el que se disolvió en la potasa, de cuya disolución volvió á precipitarse, y este precipitado era blanco gelatinoso el que recogido y calcinado, dió un peso de 0 gramo 0,1375 que corresponden á 0 gramos 275 por litro de alumina.

ACIDO SALICILICO: Se tomaron 20 cc. de vino, á los que se agregaron algunas gotas de ácido clorhídrico, se agitó y lue-

go se le mezcló con 10 cc. de cloroformo: se dejó en reposo y se separó el cloroformo, que evaporado en un vidrio de reloj se colocó en éste un poco de agua destilada con dos gotas de solución de percloruro de hierro: no hubo coloración, y por consiguiente no contiene ácido salicílico.

MATERIAS que reducen el licor cupro-potásico calentadas en glucosa: Para esta investigación se ha empleado el licor de Neubauer et Vogel, titulado, de tal modo que 1 cc. equivale á 5 milígramos de glucosa. Se han tomado 50 cc. de vino y se ha decolorado por acetato de plomo y precipitado, el exceso de éste por el carbonato de sódico, y después se ha tratado por el licor cupro-potásico, del cual sólo se han invertido 1 cc. 25, ó sea 25 cc. por litro, que representan 0, gramo 125 de glucosa por litro.

CLORO: La investigación de este elemento tiene por objeto averiguar si al vino se le ha agregado cloruro de sodio. Se tomaron las cenizas resultantes de 20 cc. de vino, se disolvieron en agua y á la disolución así obtenida se le agregó como indicador dos gotas de una solución de bichromato de potasa y se procedió enseguida á ver la cantidad que necesitaba para precipitarse todo el cloro por medio de una solución normal décima de nitrato argéntico, y sólo se invirtieron 0, cc. 45 que corresponde en litro á 22 cc. 50, que á su vez equivalen á 0 gramo 131 de cloruro de sodio.

MATERIA COLORANTE: No vamos aquí á enumerar los diferentes ensayos que se han practicado en averiguación de la materia colorante, sólo sí nos fijaremos en aquellas que por ser más decisivas nos han de conducir á emitir opinión acerca de la que encierra el vino analizado. Cuando se precipitó el vino por medio del acetato de plomo y luego se trató por ácido sulfúrico para precipitar el exceso de plomo, se observó que de incoloro que era el líquido antes de la adicción del ácido tomó en presencia de éste un magnífico color rosado; esta coloración no es propia de la materia colorante del vino. Este hecho nos sugirió la idea que

podría contener algún derivado de la hulla, y como primer ensayo se empleó una mota de seda previamente humedecida con agua acidulada por ácido nítrico, que se introdujo en el vino por espacio de cinco minutos, se extrajo y se sumergió en el reactivo plúmbico, lo que le hizo cambiar de color y un tinte ligeramente verdoso: éste excluye los derivados de la hulla, no obstante nueva cantidad de vino fué tratada por agua de barita hasta reacción alcalina, no hubo formación del precipitado verde que caracteriza el vino puro: se le trató por alcohol amílico, que separado por medio de una pipeta y evaporado en un vidrio de reloj no dejó residuo, ni se formó coloración alguna con el ácido sulfúrico. En vista de esto, y para mayor seguridad se han tomado 10 cc. y se le han agregado 2 cc. de una disolución de potasa al 5%, y en vez de la coloración verde más ó menos oscura que debía tomar como corresponde al vino natural, tomó un color azulado oscuro; en este estado se le agregaron 2 cc. de una solución de acetato de mercurio al 20%, y enseguida se filtró, resultando un líquido incoloro, que tampoco tomó coloración alguna por la adición de ácido clorhídrico: ausencia, pues, de derivados azoicos sulfo-conjugados y también de la fuschina y sus derivados: pero hasta ahora sabemos sólo que hay una materia colorante agena al vino, y que esa materia colorante es de origen orgánico. Se tomaron nuevamente 4 cc. de vino, á los que se agregaron 2 cc. de solución de carbonato de sosa al 10% y se formó una laca de color azul violado y el licor que resultó por filtración gris oscuro verdoso por la ebullición. Este carácter se corresponde con las reacciones que nos ofrece la materia colorante de las bayas de sauco. Todos estos ensayos se han practicado á la vez con los tres vinos, y salvo la mayor ó menor intensidad en la coloración, todos han ofrecido las mismas reacciones.

Como consecuencia de haberse practicado las mismas operaciones con los vinos de "Huguet" y "Romagosa" se ha

encontrado en ellos los elementos que se expresan á continuación referentes á un litro.

Número 1, vino "Pureza."

Densidad	0,988
Alcohol 0/00 en volumen.....	124,50
Extr. á 100°.....	24,75
Cenizas.....	3,75
Acidez total calculada en HSO^4 ...	4,165
Acido sulfúrico	1,021
Sulfato potásico correspondiente...	2,223
Tártaro	2,080
Acido tartárico libre.....	0,000
Alumina.....	0,275
Materias reductoras calculadas en glucosa	0,125
Cloruro de sodio.....	0,131
Materia colorante.....	Del vino y saucos.

Número 2, "Huguet."

Densidad	0,964
Alcohol 0/00 en volumen.....	137,500
Extr. á 100°.	25,000
Cenizas.....	2,000
Acidez total calculada en HSO^4 ...	4,067
Acido sulfúrico.....	0,274
Sulfato potásico correspondiente..	0,597
Tártaro.....	2,470
Alumina.....	0,075
Materias red ^s calcid ^s en glaucoma..	0,125
Cloruro de sodio.....	0,160
Materia colorante.....	De vino y saucos.

Número 3, "Romagosa."

Densidad	0,942
Alcohol 0/00 en volumen.....	246,000
Extracto á 100°.....	23,500
Cenizas.	3,750

Acidez total en HSO_4^4	3,871
Acido sulfúrico.....	0,343
Sulfato de potasa correspondiente..	0,747
Tártaro	1,704
Alumina.....	0,120
Materias red ^s calcid ^s en glucosa....	0,075
Cloruro de sodio.....	0,363
Materia colorante.....	De vino y sauco.

Como consecuencia de estos análisis, resulta que estos vinos han sido modificados como lo demuestra la presencia de una materia colorante agena al vino natural, y si tenemos en cuenta que no está muy coloreado, hay que convenir en que á la coloración artificial ha seguido la adición de agua y alcohol en proporción conveniente para volverle á dar riqueza alcohólica que poseen que es la del vino natural: es evidente que modificados que sean los vinos tienen también que cambiar las proporciones de todos los demás elementos que contienen estos caldos, y cuando eso no sucede es una prueba de que también se le han agregado: así tenemos que el vino número 1 contiene todos los elementos dentro de los límites de los vinos naturales, límites que dicho sea de paso, son bastante extensos; pero á más de haber hallado una materia colorante extraña nos encontramos que la proporción de la alumina es excesiva y la cantidad de materia reductora calculada en glucosa es insignificante y no está en harmonía con la falta de ácido tartárico libre: luego queda demostrado en ésto: 1º la coloración artificial y 2º el alumbrado, por esta última circunstancia lo calificarémos de nocivo.

El vino número 2, difiere mucho en la proporcionalidad de sus componentes: riqueza alcohólica normal, lo mismo la cantidad de extracto; muy pobre en cenizas, rico en tártaro; exceso de cloruro de sodio y materias colorantes extrañas: luego si bien no contiene sustancias nocivas queda demostrado que es un vino adulterado.

El vino número 3 es rico en alcohol, pobre en glucosa,

los demás elementos concuerdan á excepción de la alumina que excede del *maximum* de la que contienen los vinos (y si consideramos que la cantidad hallada en exceso se ha de multiplicar por 9,23 para convertirla en alumbre, se verá que por pequeña que sea la alumina resulta un número considerable) y del cloruro de sodio que es excesivo; contiene además materia colorante extraña: por tanto, concluiremos que además de estar adulterado por su materia colorante está salado y alumbrado y por esta última circunstancia es nocivo.

Practicadas las operaciones indicadas, se procedió á la investigación toxicológica, de cuyas manipulaciones haré caso omiso para no alargar demasiado este trabajo y las compendiaré diciendo: que se empleó el aparato de Mitcherlich en busca del fósforo y compuestos ciánicos; del aparato de March para la investigación del arsénico, de los disolventes para aislar alcaloides y el procedimiento de Otto para la investigación de los metales tóxicos sin resultado alguno.

Resulta de lo expuesto que puede contestarse al Excmo. Sr. Gobernador Civil:

1º Que los vinos analizados no contienen sustancias tóxicas, y

2º Que bromatológicamente considerados deben calificarse de malos y nocivos los marcados con los números 1 y 3, y de malo el designado con el número 2.

DR. JUAN L. ZAMORA.

MEDICINA LEGAL.

Informe en causa contra el asiático A... Ch... por asesinato
de F... V... y J... del C... S...

Iltmo. Sr. Presidente, Sres. Académicos:

El Iltmo. Sr. Presidente de la Audiencia de la Habana dice al Iltmo. Sr. Presidente de esta Real Academia, lo siguiente:

Iltmo. Sr.: A consecuencia de la causa instruida en el Juzgado de primera instancia del distrito del Prado, contra el asiático A... Ch... por asesinato de F... V... y J. del C... S...; la Sección segunda de la Sala de lo criminal ha acordado se transcriba á V. S. el dictamen emitido por el Sr. Fiscal de S. M. á fin de que por esta Corporación de su digna presidencia se emita el informe que en el mismo se consigna.

El Fiscal de S. M. dice: que de esta causa resulta prueba plena de la perpetración de dos asesinatos y de que su autor es el procesado asiático A... Ch...

Hallábase en la sala de presos del Hospital Civil el ya mencionado A..., ocupando la cama número 26, en altas horas de la noche del veinte y nueve de Enero de mil ochocientos ochenta y cinco, cuando el moreno J... J...

F... , que prestaba el servicio de imaginaria y se hallaba á un extremo de la sala, ocupado en asistir á un enfermo, oyó gritos, que daba el de la cama número 25, y acudiendo, halló heridos á este último y al que ocupaba el número 27½, pues á entrumbos había herido, sucesivamente, con un cuchillo el asiático, á quien, con el auxilio del escolta de Presidio D. A... B... de servicio aquella noche, lograron arrebatar un revólver con que amenazaba á los que se le acercasen. Ambos heridos, D. F... V... F... y pardo J... del C... S... , fallecieron, el primero en el acto y el segundo en breves momentos de haberse hecho la primera cura. Y las heridas de uno y otros situadas respectivamente, en la región epigástrica y en el vientre, fueron calificadas de mortales por necesidad. Que el asiático A... Ch... es el autor de este doble asesinato, punto es que no ofrece duda.

Existen declaraciones de testigos que le vieron herir á sus dos víctimas y existe su propia confesión. Pero no es tan claro, que el autor de tan graves delitos esté exento de responsabilidad. Como comprendido en el número 1º del artículo 8º del Código Penal.

Inducen á creerlo así la misma enormidad del delito y la absoluta carencia de hechos anteriores é inmediatos que lo expliquen, ya que no bastarán á excusarlo en persona dotada de cabal razón. Más al propio tiempo, los esfuerzos procesado para atenuar la gravedad del hecho, ora protestando de que fué insultado y apaleado por los enfermos á quienes hirió, ora diciendo que las heridas no fueron de importancia y suponiendo que halló casualmente en la cama el cuchillo y el revólver, por más que, por la misma inverosimilitud de tales excusas, no alcancen el fin que el culpable se propuso, demuestran que tenía la conciencia de sus actos y conociendo su gravedad y se esforzaba en atenuarla.

Esto, por una parte, y por otra la indeterminación y su conformidad en las opiniones de los facultativos, que decla-

ran acerca del estado de las facultades mentales del procesado, respecto de lo cual no puede afirmarse que resulte probada la locura ó demencia.

Lo único que consta es, que el asiático A... padece de mielitis dorso lumbar; á que se debe la paraplexia ó parálisis de sus extremidades inferiores; que dicha enfermedad puede ó no desarrollar la irascibilidad, en momentos de fuertes accesos puede producir completa perturbación de las facultades mentales. Así lo afirma la Academia dilucidando las cuestiones formuladas por el Juez del distrito del Prado.

Pero esas cuestiones no son las que debieron esclarecerse para venir al punto concreto de la responsabilidad del procesado, si el asiático Ch... está ó no loco ó demente y en caso afirmativo, si delinquió en algún intervalo de razón, ó bajo la influencia de aquella enfermedad. No desconoce el Fiscal la dificultad que ofrece la respuesta á estas preguntas, sobre todo á la segunda; pero no puede prescindir de buscarla recurriendo á quien pueda darlas ó sea á la Academia de Ciencias Médicas; y en su virtud *estima* que debe pedírselle el oportuno informe sobre los extremos arriba indicados, remitiéndole, si lo reclama, la causa original. Habana, Setiembre 5 de 1887.

Lo que tengo la honra de comunicar á V. S. Iltmo. al objeto indicado.

Dios guarde á V. S. I. muchos años. Habana, Setiembre 30 de 1887.—*Andrés Sitjar*.

Iltmo. Sr. Presidente de la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

La Comisión de Medicina Legal de esta Real Academia en presencia de las dificultades que presentaba la consulta dirigida por el señor Fiscal de S. M. á esta respetable Corporación, creyó necesario para informar de una manera precisa y concluyente, pedir y así pidió la causa original para estudiar detenidamente los documentos que pudieran en sí,

encerrar los datos en que necesariamente deben de basarse las conclusiones pedidas en la consulta.

Examinemos dichos documentos: 1º Una declaración del Dr. D. Francisco Gutierrez, de fecha 31 de Enero de 1885 en la cual dice dicho facultativo que la última vez que ingresó el asiático A... Ch... en la sala de San Juan de Dios fué el dia diez y ocho de Agosto del año próximo pasado, que ha estado en el Hospital en diferentes épocas, el cual padece hace algunos años de una paraplegia dependiente de una afección medular rebelde, hasta el presente á todos los tratamientos á que ha estado sometido y que le ha privado siempre del uso de los miembros inferiores. Que en las diferentes ocasiones que ha permanecido en la Sala así como de la última de su ingreso, no le ha notado síntomas que acusaran alteración alguna de sus facultades mentales y si sólo un carácter irascible, no pudiendo precisar si en los momentos de hecho estuviesen alteradas sus facultades mentales, pues no lo vió sino en la visita de la tarde de dicho dia á las tres que es cuando se verifica ésta y en dicha hora no revelaba sino completo uso de razón.

Una comunicación del Dr. D. Francisco Gutierrez de fecha 23 de Marzo de 1885, en que dice dicho profesor que ha reconocido en distintos días y horas al asiático A... C... que se encuentra en la sala de San Juan de Dios y no ha encontrado en ese tiempo síntomas que indiquen tener alteradas sus facultades mentales.

Un certificado del Dr. Menocal de 23 de Marzo de 1885, en el que manifiesta que ha reconocido en distintos días y horas al asiático A... Ch... que se encuentra en la sala de San Juan de Dios de este Hospital, el cual ha presentado durante este tiempo síntomas de alteración de sus facultades mentales; por lo que debe pasar al Asilo general de Dementes donde podrá ser observado en mejores condiciones.

Una declaración del Dr. D. Francisco Marill de 16 de Mayo de 1885 en la que manifiesta dicho profesor que el

asiático de referencia padece de esclerosis ascendente de la médula, en un estado bastante avanzado por lo que se han desarrollado placas escleróticas en el cerebro, cuyas lesiones son las causas de las alteraciones que presenta en sus facultades mentales, por lo que cree que dicho individuo, debe ser trasladado inmediatamente al Asilo general de Dementes.

El Dr. D. Raimundo Menocal en declaración de 17 de Mayo de 1885, expuso dicho profesor, que el asiático Ch... padece de una esclerosis ascendente de la médula, bastante desarrollada, por lo que se le han descubierto placas escleróticas en el cerebro y son la causa de la alteración mental que se observa en sus facultades, razón por lo que cree deba ser trasladado con brevedad al Asilo general de Dementes, para que se continúe en dicho establecimiento con mejores condiciones la observación del mismo, toda vez que de la observación que ha practicado en unión de sus compañeros Marill y Gutierrez no puede asegurar categóricamente que es demente, toda vez que tiene algunos, aunque muy cortos ratos de lucidez.

Declaración del Dr. D. Francisco Gutierrez de 17 de Mayo de 1885 dijo: que el asiático A... Ch... según ha podido observar en unión de sus compañeros Marill y Menocal, padece de una esclerosis ascendente de la médula, bastante desarrollada, habiéndosele descubierto placas escleróticas en el cerebro y son la causa de la demencia, que según su criterio padece, pero que no le es posible asegurarla dada las malas condiciones en que se ha hecho la observación, si es ó no demente, motivo por lo cual cree que para que la observación sea completa y eficaz, debe remitírsele al Asilo general de Enagenados, lugar que se presta mejor, para el objeto. También que alguna vez tiene momentos de lucidez, pero por breves instantes.

Los Sres. Facultativos de la Casa General de Enagenados D. Tomás A. Recio y D. Gustavo Lopez, Médicos 1º y 2º de dicho Establecimiento dicen con fecha 15 de Diciembre

de 1885, que el asiático Ch... asilado en esa Casa desde el 7 de Julio del corriente año, padece desde su ingreso de una mielitis crónica dorso-lumbar. 2º que dicha afección es la causa única de la paraplegia ó parálisis de las extremidades inferiores que este sujeto presenta y que le tiene reducido á la impotencia.

3º Que nada hay en la marcha presentada por dicha dolencia que nos faculte á afirmar provocase trastornos por parte del cerebro; y 4º Que dicho sujeto ha dado durante todo el tiempo que ha estado sometido á nuestra directa observación, evidentes muestras de normal funcionalismo intelectual, siendo por lo tanto un hombre cuerdo y como tal responsable de sus actos.

En su segundo informe los Médicos 1º y 2º de la Casa General de Enagenados D. Tomás A. Recio y D. Gustavo Lopez, encargados de la observación del asiático A... Ch... dicen como ampliación al informe emitido con fecha 15 de Diciembre del año de 1885: 1º que no tienen suficientes datos para poder precisar la fecha de la mielitis crónica dorso-lumbar que dicho sujeto padece. 2º Que el padecimiento de dicha afección no trae consigo la irascibilidad de carácter. 3º que no hemos visto que durante nuestra observación haya dado muestras de tener un carácter irascible, y 4º Que no hemos comprobado la existencia de placas escleróticas en el cerebro, toda vez que creemos que el sujeto de referencia padece de la afección de la médula conocida con el nombre de "mielitis crónica dorso-lumbar," y ya también hemos dicho que en la marcha de la citada dolencia no hay nada que nos haga suponer provocase algún trastorno intelectual.

HOJA CLÍNICA RECOGIDA EN LA CASA GENERAL DE ENAGENADOS.

Resumen de la historia clínica del asiático confinado A... Ch...— El Dr. Gustavo Lopez manifiesta que en 4 de Julio de 1885, al hacerse cargo del cuidado y observación de los

asilados en la 2^a sección del departamento de varones en que se encontraba el asiático A... le manifestó el Dr. Marberry que durante el mes que lo había observado en unión del Dr. Recio, Médico 1º, no había presentado ningún síntoma que le indicase sufría lesión morbosa del órgano de la inteligencia.

Desde este día manifiesta el Dr. Lopez, que siguió la observación en unión del Dr. Recio, lo siguiente:

Que dicho asiático es natural de Cantón, de 37 años de edad, soltero, de oficio cocinero, ingresó en este establecimiento el 7 de Junio del actual año (1885) y procedente del Departamental de la Habana. Ingresó con el número 1,099 y en el expediente de idéntico número figura su hoja histórico-penal llevada en el presidio de la Habana.

Como la parte penal no hace al caso, pasemos á la parte puramente médica.

COMMEMORATIVO PATOLÓGICO.

Nada con respecto á sus ascendientes.

Nada con respecto á su infancia ni edad adulta. Tampoco se ha podido hacer constar el abuso de la Venus.

Dijo que hace muchos años contrajo un chanero, único, el cual por el presente motivo y según los caracteres que nos inclinan á creer sea duro.

Que no tuvo erupción ninguna de la piel.

Por sus datos subsiguientes nos parece padecer dolores osteoscopos y nos cita la alopecia que hoy parece existir.

Refiere haber padecido varias veces de dolores reumáticos limitados casi siempre á sus rodillas y muslos y los que diferencia de los que han tenido su asiento en el sistema óseo y que nosotros nombramos osteoscopos.

Dice el enfermo: "A veces nada me dolía ó me duele pero al llover ó ponerse el tiempo de agua siempre me han aumentado;" por este carácter los informantes creen que dichos dolores eran reumáticos. El paciente atribuye estos

dolores al haber trabajado en las obras de Vento por espacio de dos y medio meses con el agua hasta los hombros y así por espacio de varias horas. Que ya por esta época su progresión se hacía difícil, sus piernas habían perdido fuerza, no se contraían con la natural agilidad; acusaba calambres ó hormigueos más ó menos acentuados y cada vez las sostenía con mayor torpeza.

Cada vez más torpe en el juego funcional de sus órganos pelvianos, vino una causa brusca, una caída de alguna elevada altura, á determinar la impotencia que hoy acusan los referidos miembros. Esta caída fué en Vento cuando las excavaciones y donde trabajaba, como miembro de una cuadrilla procedente del presidio.

Que á consecuencia de no poder dudar con motivo de la caída fué remitido al Hospital Civil. Allí dice que fué tratado y que fué diversas veces cauterizado con el cauterio actual en la región sacro-lumbar de la médula cuyos puntos cicatriciales se observan hoy. No obtuvo allí mejoría.

Dijo que una vez tuvieron que pasarse una sonda ó algaña porque no podía evacuar su vejiga.

No ha tenido vértigos ni trastorno de la palabra. Tampoco ha presentado contractura, ni síntoma alguno por parte de los miembros superiores ni del tubo digestivo. Nada más que debilitadas sus funciones genésicas.

ESTADO ACTUAL.

Que al examen exterior presenta los siguientes caracteres. Parece de regular estatura y es de medianas carnes, su cabeza ligeramente achatada; en su diámetro antero-posterior no ofrece anomalía alguna y se halla cubierto de lacio cabello negro, no muy abundante, porque en la actualidad parece sufrir su bulbo piloso, pues aquél cae con alguna abundancia. Deja al descubierto una frente ancha y realmente despejada, cuya piel es tersa; el conjunto de su fisonomía aparte de los atributos propios de la raza á que pertenece.

nece, ofrece un aspecto algo animado, y un tanto franco, su mirada vivaracha y de natural expresión, contados vellos tiene por bozo y menos aún por barba; de color amarillo pajizo su piel, no difiere del general que presentan los hijos del Celeste Imperio.

El resto de su cuerpo no presenta anomalía alguna y parece bien proporcionado.

Lo encontramos echado sobre el jergón ó colchoneta que le sirve de cama, su posición no es completamente supina, pues está más bien echado boca arriba y ligeramente encorvado y con las piernas en débil flexión las rodillas vense levantadas algún tanto. Ordenando se pusiese en pie nos manifiesta le es imposible llevar á cabo por hallarse sus piernas imposibilitadas para ello, no puede más que incorporarse torpemente, lo que en efecto hace á nuestra presencia.

Contando con un apoyo (reja de la celda que ocupa) puede ponerse en pie de modo en verdad heróico, sus brazos no parecen tener la suficiente fuerza que demanda el peso de su cuerpo. Al soltarse cae pesadamente. Los músculos de sus extremidades paralizadas parecen á primera vista ligeramente disminuidas de volumen, la piel que las cubre está como coarrugada, seca, áspera, demostrando sin duda la ausencia de las funciones que en ella deben verificarse.

La sensibilidad se halla disminuida en toda la porción del miembro inferior comprendido desde la región trocánteriana hasta el superior de la pierna.

En la porción restante la sensibilidad está abolida, llegando al sumum de su abolición en la región plantar. En estas últimas porciones existe anestesia y analgesia, no percibe los pellizcos, pinchazos, etc., que le hacemos. Sabe tocamos un punto de los citados porque nos vé, previa la oclusión de los ojos, no hay conciencia de nuestros ataques.

El reflejo plantar no existe, el rotuliano poco perceptible. Hay ligero dolor á la presión que hacemos sobre las apofisis trasversal y espinosas de las vértebras correspondientes á la

región dorso lumbar, menos acentuado en la sacra. El dolor es más notable cuando está sentado. Existe también (si bien ni agudo ni constantemente) dolor lumbar, á veces simula el dolor de barra ó la sensación de trancazo.

Inconstantes calambres, y variablemenre acusa la sensación de hormigueo en diversas partes de sus miembros y con alguna frecuencia durante el sueño. No tiene conciencia de contracción mietras está entregado á él.

Acusa tan sólo, cuando existe humedad, dolor variable en su intensidad en la rodilla. La extensión de las piernas que no es completa la hace el enfermo lentísimamente y vése durante ella al miembro como trepidar, semejando una lucha que sostuviera con la contractura de los flexores. Vénse luego éstos tensos y duros, impidiendo esta misma contracción, la completa extensión del miembro.

Actualmente no existe trastorno alguno por parte del aparato urinario: alguna menos cantidad de orina.

Por parte del tubo digestivo, tan sólo se acusa constipación, la que dura á veces 3, 4 ó 6 días. La vida sedentaria pudiera por sí sola explicar ambas cosas.

Sus órganos genitales parecen aletargados, pues son contadísimas las veces que el pene entra en erección.

Nos dice, por último, que frecuentemente padece de la cabeza, principalmente por las mañanas. A este dato no le damos gran valor, pues otras veces no ha manifestado que la padece más frecuentemente de noche.

(Continuará.)

CONVOCATORIA.

En virtud de hallarse vacante en la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana, una plaza de socio numerario correspondiente á la Sección de Medicina y Cirujía, y cumpliendo lo acordado por la Corporación, se pone en conocimiento de los señores profesores de dicho ramo, que la vacante anunciada será provista por elección en persona domiciliada en esta ciudad, conforme el artículo 9º del reglamento vigente, admitiéndose á este fin por la Junta de gobierno, durante los quince días siguientes al anuncio oficial (en la *Gaceta*), las propuestas que para académicos se presenten por los miembros de la Corporación ó las solicitudes documentadas de los aspirantes, los que podrán dirigirse al señor Secretario.

◆◆◆

INDICE

Pág.

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MEDICAS, FISICAS Y NATURALES DE LA HABANA.—Sesión solemne del día 18 de Mayo de 1892.....	5
Discurso del Sr. Dr. D. Joaquín Lastres, Presidente de la Real Academia.....	7
Resumen de las tareas en que se ha ocupado la Real Academia de Ciencias, durante el año 1891-92, por el Secretario Dr. Vicente de la Guardia.....	10
ZOOLOGIA.—Algo sobre peces de Cuba, por el Dr. J. Vilaró.....	23
QUIMICA LEGAL.—Informe sobre unos vinos, por el Dr. Juan L. Zamora.....	30
MEDICINA LEGAL.—Informe en causa seguida contra el asiático A... Ch... por asesinato.....	38
CONVOCATORIA.....	43
Indice de las materias contenidas en el tomo XXVIII, 1891-92 (aparte).....	
ENTOMOLOGIA.—Contribución al estudio de los Coleópteros de la Isla de Cuba, por el Dr. J. Gundlach, (pliego número 7 aparte).	



CONDICIONES DE LA SUSCRICIÓN.



LOS ANALES DE LA ACADEMIA se publican el día 15 de cada mes.

El precio de la suscripción es de \$3-50 centavos por semestres adelantados en la Habana, y \$4-50 centavos en el resto de la Isla.

En el local de la Academia, calle de Cuba (ex-convento de San Agustín) se venden: los 26 volúmenes hasta hoy publicados de los *Annales*; los 3 primeros tomos de los *Trabajos de la Comisión de Medicina Legal e Higiene Pública*; la *Flora Cubana* del Sr. Sauvalle; la *Mamnálología*, la *Ornitología*, la *Erpetología* y la *Entomología Cubana* del Sr. Gundlach; las «Memorias» sobre la *Patología y Antigüedades de la Isla de Puerto Rico*, por el Dr. Dumout; la Contribución al estudio de los *Moluscos Cubanos*, por el Sr. Arango y Molina; y la *Patología y Terapéutica ocular*, traducida del alemán por el Dr. Finlay.

ANALES
DE LA
REAL ACADEMIA
DE
CIENCIAS MEDICAS, FISICAS Y NATURALES
DE LA HABANA.

REVISTA CIENTIFICA

DIRECTORES:

D. José I. Torralbas y D. Marcos de J. Melero.

ENTREGA 334.

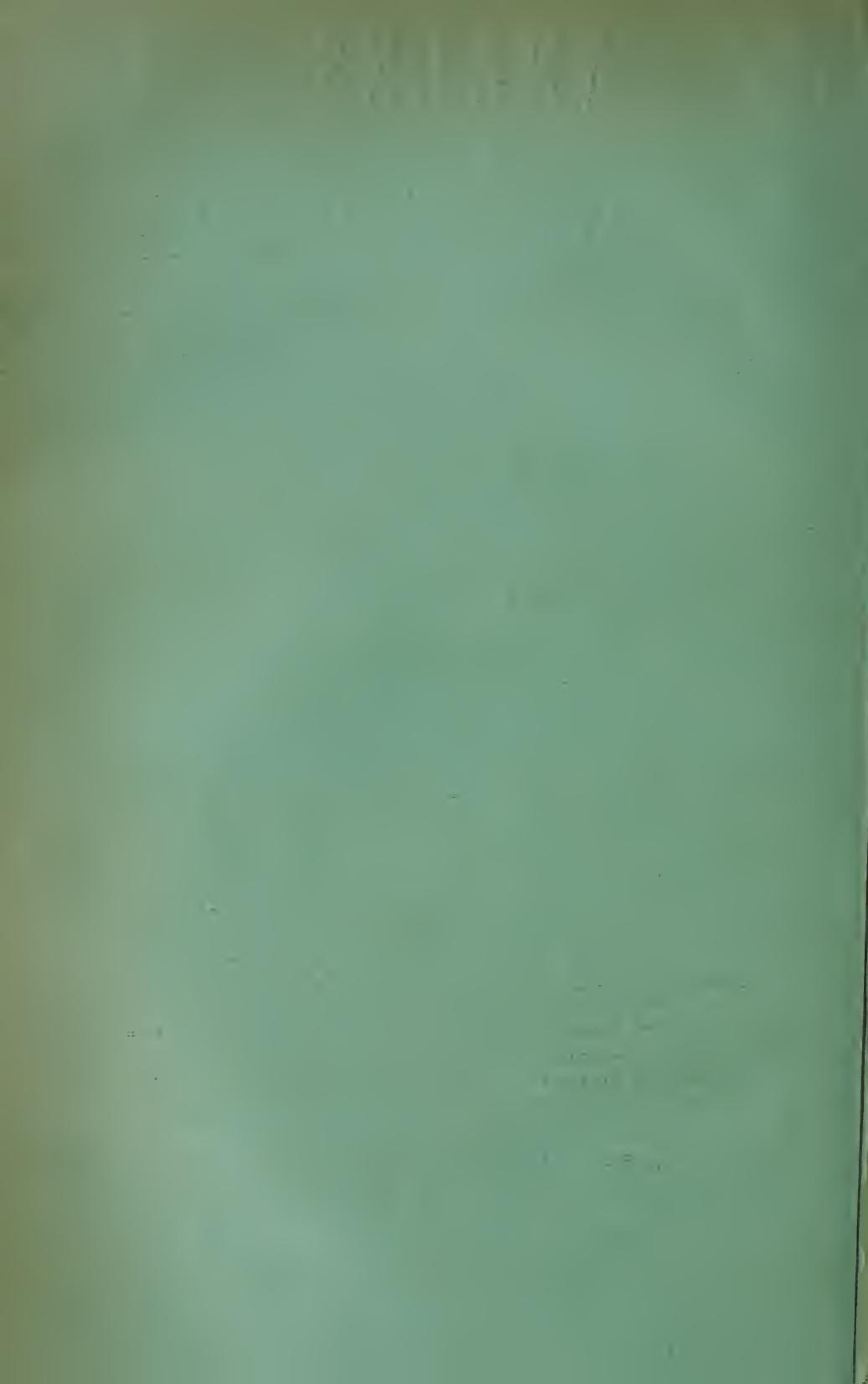
TOMO XXIX.
JULIO 15.

PARA ASUNTOS DE ADMINISTRACION
DIRIGIRSE
AL DR. D. MIGUEL RIVA
TESORERO DE LA REAL ACADEMIA
CAMPANARIO NUMERO 45.

CANJE Y CORRESPONDENCIA
DIRIGIRSE
Al Secretario general de la Real Academia de Ciencias
CALLE DE CUBA
(EX-CONVENTO DE SAN AGUSTIN.)

HABANA.

Imp. de A. Alvarez y Comp., Riebla número 40.
1892.



REAL ACADEMIA.

Sesión pública ordinaria del dia 14 de Febrero de 1892.

SRES. ACADÉMICOS CONCURRENTES:—Presidente, *Lastres: Doctores: Beato, Riva, Ulrici, Castellanos, Santos Fernández, Tamayo, Cubas, Saenz (don Braulio), Lavín, Donoso, Machado, Oruz, Benasach, García, Casuso, La Torre y La Guardia* Secretario.

La Sesión comenzó á las dos de la tarde bajo la Presidencia del Dr. Donoso que esposo: que en la Sesión de Gobierno última había sido elegido Presidente de la Academia el Dr. D. Joaquín F. Lastres, en consecuencia, como Presidente interino daba posesión al Dr. Lastres de su nuevo cargo, dirigiéndole al mismo tiempo breves frases de congratulación.

Pasa á ocupar la Presidencia el Dr. Lastres, y se expresa en los términos siguientes: Doy las más expresivas gracias á mis respetables compañeros por haberme elevado al sitial que, con tanta gloria y provecho para el país honró durante tantos años el esclarecido varón Nicolás José Gutiérrez.

Bien comprendo que no son mis merecimientos los que han decidido mi elección porque solo puedo alegar en mi favor el triste privilegio de la antigüedad. Probablemente

los Profesores que me honraron con su voto habrán tenido en cuenta el hecho de ser yo, quizás, el único Académico sobreviviente aquí, entre aquellos hombres de buena voluntad que en 1861 constituyeron este Cuerpo Científico, de tanto crédito y de tanta resonancia en el país y fuera de él.

Más de treinta años de no interrumpidos servicios me autorizan en cierto modo para dirigir á S. S. S. algunas breves frases; porque no tengo la pretensión de pronunciar un discurso, ni eso me sería facil recordando los sinsabores que me ocasiona la dirección de nuestro primer establecimiento docente, embargandome el ánimo de tal manera que me impiden harmonizar conceptos dignos de la ilustración y reconocida competencia de las personas que me escuchan.

La Academia atraviesa en estos momentos una situación difícil. Tal parece que el genio de la desgracia azota con sus alas una institución representante del progreso y cultura científica de esta provincia. El precario estado del tesoro de esta Isla ha inducido al Gobierno de la Metrópoli á suprimir la exigüa asignación que existía en nuestro presupuesto para material de la Academia. Debemos reclamar esa cantidad con perseverancia porque es muy poca la erogación del Estado para compensar el beneficio que proporciona esta Corporación á la recta administración de justicia. Yo confío que los poderes públicos atenderán nuestra fundada solicitud.

Como consecuencia lógica del modo de ser de nuestra raza hánse suscitado en nuestro seno vivas discusiones y candentes controversias que pueden poner en peligro la vida de esta Academia. Adoptemos en lo adelante una marcha tranquila y reposada, cual conviene á las instituciones que solo deben moverse en la serena órbita de los principios científicos dejando á un lado las luchas y los consejos de las pasiones. El único ideal que debe existir aquí es el culto de la verdad; y procediendo de esta suerte seremos dignos de la confianza en nosotros depositada y de los aplausos de aquellos que se interesan por nuestro porvenir.

Los romanos cubrían en vida con la loza del sepulcro á las vestales que dejaban apagar el fuego del templo: nuestros sucesores cubrirán nuestra memoria con la loza del olvido si no sabemos conservar el sagrado depósito que en su inmenso amor por la patria no legara nuestro primer Presidente.

Inspirémonos en la tradición de este Cuerpo, volvamos á la senda seguida en sus primitivos tiempos; sea nuestro constante propósito el adelantamiento de la ciencia en Cuba y cumpliremos con nuestro deber y siempre nos encontraremos en el camino del honor y de la verdad.

Seguidamente el Secretario dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada, después dió cuenta de dos comunicaciones, ambas ofreciendo suministrar á la Academia toda la cantidad de virus vaccinal que pueda necesitar para su uso, una de ellas, suscrita por los Dres. Díaz Albertini y Porto, acusaba además la creación de un nuevo Instituto de Vacunación Animal; la otra suscrita por el Dr. D. José Luís Ferrer acusaba á su vez que se había hecho cargo del Instituto de Vacunación fundado por su señor padre: la Academia acordó que se diesen las más expresivas gracias á los señores directores de ambos institutos haciéndoles presentes que se aceptaba su generoso ofrecimiento, además, acordó también, solicitado por el Dr. D. Braulio Saenz apoyado por el Dr. Castellanos que en virtud de la circunstancias que concurren en el Dr. Díaz Albertini como Académico que es, y persona competentísima en esos estudios, se concediese al Instituto en cuya dirección toma parte, la preferencia en lo relatiuo á ese particular, lo cual no implica que otros Institutos análogos no puedan facilitar á la Corporación el virus vaccinal que necesite para su uso.

Se leyó una comunicación del Dr. Cubas en la que participaba que motivos de los cuales no había podido prescindir le habían impedido terminar el informe puesto á la orden del día.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA.—Enero 24.—Oficio del Dr. don Vicente B. Valdés, renunciando la Vice-presidencia.—Comunicación del Dr. Cubas solicitando certificado de ser Académico de número.

CORRESPONDENCIA REMITIDA.—Oficio al Dr. V. B. Valdés aceptando la renuncia que hace del cargo de Vice-presidente.—Oficio al Dr. Arango, Vice-secretario, preguntándole si se hace cargo de la Secretaría, por renuncia del propietario.

Informe al Juez de Belén, sobre honorarios reclamados por la que se dice comadrona doña Francisca Rodríguez contra don Ricardo Arechaga.—Informe al Juez del Oeste sobre honorarios reclamados por el Dr. Gutiérrez. Lee á la sucesión de D. Camisiro Enrique de Sabate.

Comunicaciones á los Dres. Lastres, Núñez y La Guardia, participándoles al primero su nombramiento de Presidente, al segundo, el de Vice-presidente, y al tercero, el de Secretario general.

Expediente á la Comisión de Medicina Legal, en causa por muerte de la morena Caridad Suárez, remitido por el Juez de Bayamo al de Instrucción del Oeste.

BIBLIOTECA.—Se ha recibido: “El Mundo Médico”; año 2º números 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, y 306.

“Le Bulletin Medical”, año 5º núms. 3, 4, 8 y 9.

“La Tribune Medical”, 2ª série núms. 4, y 5.

“Boletín de la Academia de Medicina” (París); números 2 y 3 tomo xvii.

“El Diario de la Sociedad Médica Americana;” volumen xvii núm. 4.

“Boletín de la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona;” año 1º volumen 1º.

“Anales de la Real Academia de Medicina,” (Madrid;) tomo xi cuaderno 4º.

“La Independencia Médica”, año xvii núms. 13, 14, y 16.

- “Semanario Farmacéutico,” año xx núm. 14.
“Boletín de Medicina Naval; año xv núm. 1º
“Memorias de la Real Academia de Ciencias Médicas de Madrid,” tomo xv.
“Repertorio Médico Farmacéutico,” año 3º núms. 1, y 2.
“Elogio del Dr. Gutiérrez, por el Dr. J. I. Torralbas”, 1 cuaderno.
“El Progreso Médico,” año 4º núm. 2,
“Anales de la Sociedad Odontológica,” año xii núms. 1, y 2.
“Gaceta de Instrucción Pública,” año 4º núm. 99.
“El Profesorado”, año 1º núms. 1, y 2.
“Revista Cubana,” año 8º núm. 1.
“Revista de Ciencias Médicas,” año 8º núms. 3 y 4.
“La Abeja Médica”, año 1º núm. 1.
“Revista del Fero”, año 2º núms. 43 y 44.

Terminados estos particulares, el Dr. Ulrici primer ponente de turno leyó un informe acerca del análisis de unos vinos y después de estenderse en consideraciones sobre el asunto presenta la siguiente única conclusión: «Que el vino analizado resulta artificial» sometido á votación el informe fué aprobado por unanimidad.

El Dr. Machado hizo presente que en virtud de no encontrarse el Dr. Casuso en la Academia en aquellos momentos suspendía su contestación al mismo referente á la retención placentaria.

Continuada la orden del día leyó el Dr. Santos Fernández un estudio sobre «Los progresos de la anestesia local.»

El Dr. Braulio Saenz felicita al Dr. Santos Fernández por su trabajo que califica de notable y le pregunta, cuando debe emplearse el cloroformo y cuando la cocaína y además como deben evitarse los efectos de la cocaína:—Contesta el Dr. Santos Fernandez que para las grandes operaciones no debe emplearse la cocaína, que esta localiza sus efectos sin necesidad de producirlos en todo el organismo. La gravedad

de los accidentes es la misma en el cloroformo que en la cocaína y hoy no se sabe de un modo cierto como muere el individuo por el cloroformo, existen varias teorías pero ninguna perfectamente comprobada. Pueden hacerse hasta cierto punto algunas grandes operaciones y el modo mejor de evitar los accidentes consiste en hacer inyecciones graduales de cocaína de medio en medio centígramo: de catorce auptosias que se han practicado por envenenamiento debido á la cocaína se comprobó siempre, que ésta, había sido mal empleada sobre todo en grandes cantidades.

El Sr. Presidente después de felicitar al Dr. Santos Fernández determinó suspender el acto no habiendo otro asunto de que tratar, constituyéndose la Academia en Sesión de Gobierno.

• • •

ZOOLOGIA.

ALGO SOBRE PECES DE CUBA.

(Continuación.)

CENTROPOMÁTIDOS.

Representan esta familia en Cuba, unas 5 especies de Robalo. Como el nombre genérico indica—*Centropomus*: espina y opérculo— todos se distinguen por el preopérculo, cerrado y provisto en su ángulo de dos espinas grandes, fuertes, cortantes, que nuestros pescadores llaman *navajas de las agallas*.

Me ocupo detalladamente de la que alcanza mayor desarrollo: las demás no suelen pasar de 500 gramos.

30. **Robalo.**—*Centropomus appendiculatus* Poey. Su específico técnico alude á los dos apéndices anteriores de su vejiga natatoria. Carne sana, sabrosa, tanto fresca como salada. Sus huevas, exquisitas son objeto de un pequeño comercio. Peso máximo, $11\frac{1}{2}$ kilos. Frecuenta el mar y la embocadura de los ríos.

Habana.—Nace en los esteros; vive en el puerto, debajo de los muelles.

Batabanó.—En esteros, busca más que la Lisa el agua salada. Peso máximo: 17 kilos. Abunda poco: al romper los nortes. Se

pesca con trasmallo de cinco puntas [1]. Ha de ser nuevo el arte, pues sién lo corta con las *navajas*. Es de mucha fuerza. Carne blanda, muy buena. [1891].

Mutanzas.—Abunda. Corrida en Marzo. Recala en Octubre [1880].

Mariel.—Corrida en Mayo y Junio [1887]. Informes posteriores la extienden á Agosto. En la bahía. Exportación vivo: 322 kilos. Consumo local fresco: 313 kil. No se conserva. Pesca anual máx. 1.115 kilos. [1891].

Cienfuegos.—Máx. 8 kil. Abunda en la bahía de Jagua. Fre-
cuenta mayormente esteros y ríos.

Corrida, de Mayo á Septiembre: boca del puerto y de los ríos.

Trinidad.—Casilda. Máx. 2 kil. Consumo local fresco: 600 ki-
los.—Artes: redes, 2; chinchorro, 1. Embarcaciones: botes, 2; ca-
yucos, 2; tripulación 10.

Corrida: Noviembre y Diciembre. [1891] [2].

Tunas de Sasa.—Máx. 5 kil. Export. vivo: 900 kil. Cons. loc.
fresco: 100 kil.

Corrida, en Febrero y Marzo: costa.

Sagua.—Isabela. Máx. 5 kil. No se exporta ni conserva. Cons.
loc. fresco: 86 kil. diarios.

Corrida, en Agosto, en el río. [1891].

Remedios.—Caibarién. Peso máx. 9'200 kil. Cons. loc. fresco:
2.500 kil.; en conserva, 4.200.

Corrida, de Octubre á Diciembre, en lagunas [3].

Nuevitas.—Peso máx. 7 kil. Cons. loc. fresco: 2.136 kil.; sala-
do, 1.392 kil. Se pesca con redes. Abunda en esteros y bahías.
[1891].

Santa Cruz del Sur.—Máx. 5 kil. «Hay abundancia de esta es-
pecie, y es poco apreciada.»

Corrida, de Febrero á Abril: costa, esteros, lagunas. [1891].

Gibara.—Pesca anual: 511 kil. [1891].

[1] «Se compone de 3 redes de mallas diferentes, pero del mismo ancho y largo, que se unen por ambas orillas, á la manera que se coserían por ellas tres paños de tela uno sobre otro. (Die. Mar. Esp.) También se le dice *tresmallo* y *tresmallas*.

Se entiende por *punta*, un través de dedo. No hay trasmayo de menos de 3 puntas. (J. Santos).

[2] Debe ser arribazón. J. V.

[3] Cabe la misma duda que en Trinidad.

Manzanillo.—Máx. 1'840 kil. Consumo local, salado y fresco. Vive en la costa.

Corrida: «en la Cuaresma.» [1891] [1].

Cuba.—Santiago de. Peso máx. 5 kil. Cons. loc. fresco. Abunda todo el año. [1891].

San Juan.—Puerto-Rico. Peso máx. 11'50 kil. Cons. loc. fresco: 1380 kil.

Corrida: de Mayo á Junio. [1891].

El *Robalo* de Andalucía, el *Robaloa* de Galicia, y el *Llobarro* de Cataluña, Valencia, Mallorca é Ibiza, pertenecen á géneros diversos de la misma familia.

El Profesor Poey, en la *Fauna Puerto-Riqueña* [2] nombra *Centropomus undecimalis* Bloch, al Robalo de aquella isla. «Lo he comparado—dice—con mi *C. appendiculatus* de la isla de Cuba; difiere por la escama más pequeña, setenta á setenta y cinco en la línea longitudinal, individuos de un pié de largo, y en que la vejiga natatoria carece de los apéndices á manera de brazos que se cuelgan de su parte anterior.»

Caracteres exteriores: color general, plateado; dorso, grisáceo; línea lateral, negra, muy visible; dorsal y caudal, negruzcas; las demás aletas, amarillas; ventrales sin área oscura. [J. & G.]. Gran pez alimenticio, según los mismos autores, que abunda en las Antillas, extendiéndose al Norte, á la Baja California, Florida y Tejas.

J. & G. consignan que «según el Profesor Gill, el esqueleto de los *Centropomus* difiere tan considerablemente del de los demás *Serranoides*, que pudiera constituir una familia aparte;» no obstante, dejan á aquellos en su fain. *Serranidae*, de los *Sea Bass*.

MÚLIDOS.

J. & G. dividen esta familia del modo siguiente:

Dientes en la mandíbula inferior, en el vómer y los palatinos; ninguno en la mandíbula superior. **Mullus**.

[1] Lo reducido del peso máximo me hace consignar, que cuanto respecto al distrito de Manzanillo en 1891, aparece en esta obra, procede de uno de los oficiales más distinguidos de la Armada, el Sr. Teniente de Navío de 1^a D. Manuel Triana.

[2] *Anal. de la Soc. Esp. de Hist. Nat.*, tomo X. 1881.

Dientes en ambas mandíbulas; ninguno en el vomer ó en los palatinos **Upeneus.**

Cuentan en ella las 3 especies de *Salmonetes* cubanos que siguen.

31. Salmonete amarillo. — *Mulloidess flavovittatus* Poey.

Fondo común morado. Vientre blancuzco. 5 fajas amarillas: longitudinal desde el ojo hasta la cola, infraorbitaria, maxilar, opercular y preopercular. Aletas: dorsales rojizas, caudal anaranjada, ventrales blancas. Dos barbillas largas, procedentes del mentón. Cola bifurcada. Iris colorado y amarillo. Carne buena. Alcanza 25 centímetros de largo.

Mariel. — Peso máx. 500 grm. Buena carne. [1881].

Batabanó. — MÁx. 240 á 270 grm. Raro. Con chinchorro y naso. [1891].

También de St Kitts, Jamaica, etc.

32. Salmonete colorado. — *Mullhypeneus maculatus*

Bloch. Fondo común rojo. Vientre y aletas, rosadas. Listas azuladas longitudinales á los lados de la cabeza. Una pinta azul en la base de cada escama. Tres manchas negras á lo largo de la línea lateral. Ojo amarillo. Frecuenta fondos de piedra: á unas 30 brazas. Carne buena. Peso máximo, 500 gramos.

También de St Kitts, Jamaica y otras Antillas; alguna vez en las costas de los Estados Unidos.

Colocado por J. & G. en el género *Upeneus*, que comprende los *Goat Fishes*.

33. Salmonete. — *Upeneiodes parvus* Poey. Dorso bermejón. Vientre blancuzco. Una faja amarilla longitudinal, del ojo al tronco caudal. Bandas negras transversas en las aletas dorsales y en la caudal. Anales y ventrales amarillas: las demás, blancas. Ojo colorado. Escamas muy caedizas. Carne buena. Tamaño máximo: 15 centímetros.

Poey le ha visto en Mayo hasta de 8, 13 y 15 centím. [Mem. I. 226].

Los datos que en la actualidad poseo, sin precisar la especie, son los siguientes:

Habana.—Máx. 300 grm. No se exporta ni conserva. Cons. loc. fresco. Pesca anual: 16.790 kil. Artes empleados: redes y nasas.

Corrida, en Mayo y Junio. Arribazón, de Octubre á Enero. [1891].

Matanzas.—Desove en Marzo. [1880].

Isla de Pinos.—Nueva Gerona. Peso máx., 460 gramos. [1891].

Sagua.—Isabela. Peso máx. 250 grm. Cons. loc. fresco: 5 kil. diarios.

Corrida: Enero. [1891].

Santa Cruz del Sur.—Máx. 150 gramos. Raro. [1891].

Trinidad.—Casilda. Máx. 80 grms. Cons. loc. fresco: 800 kilos, que se pescan anualmente. Artes: nasas, 50. Embarcaciones: botes, 4. Tripulación, 8.

Corrida: Enero y Febrero, en los Machos de Guaurabo. Arribazón: Diciembre, Enero y Febrero. [1891].

San Juan.—Pto. Rico. Máx. 46 grm. Cons. loc. fresco: 460 kil.

Corrida: en Mayo y Junio. [1891].

Arroyo.—Pto. Rico. Pesca anual: 460 kil. [1891].

Fajardo.—Pto. Rico. Máx. 120 grm. Cons. loc. fresco: 100 kil.

Corrida: de Junio á Agosto. [1891].

El *Salmonete* del litoral andaluz pertenece á otro género. Es el afamado antiguo, que llegó á costar en Roma 200 pesos y más, cada uno. “Esto se vió—dice el inspirado Poey—al fin de la República y principio del Imperio, cuando los goces del lujo llegaron á su último extremo, y prescribían que este animal antes de ser presentado al paladar de los gastrónomos, viniese á expirar ante sus ojos, recorriendo en su agonía toda la escala de intensidad que ofrecían sus rojos colores, con grande admiración de los encruelados convitados.”

AMIIDAS.

De esta familia poeyana, solo cito la especie siguiente.

Escolar chino.—*Scombrops oculatus* Poey. Color vio-

lado. Vientre claro. Ojo blanco. Grandes profundidades. No es común. Carne buena. Llega á 7 kilos.

Hay otra especie cubana, adserita á la familia *Percidae* de Poey, que lleva el mismo nombre vulgar.

BERÍCIDOS.

Comprende esta familia, el *Barbudo*, la *Catalufa de lo alto*, varias especies de *Matejuelo*—*Squirrel-fishes* de los pescadores norte-americanos—y de *Candil*.

Los omito, por ser de poca cuenta, no solicitados para la mesa, y á la vez raros.

PRIACÁNTHIDOS.

Bajo mi punto de vista actual, poco habrán de ocuparme las 3 especies que nuestros pescadores nombran *Catalufa*, puesto que mis datos solo asignan un valor mediano á sus carnes.

Una de ellas—*Priacanthus Catalufa* Poey—que se distingue por su color rojo totalmente y por la ligera escotadura de su cola.

Otra, es la *P. Cepedianus* Desm., cuya caudal es truncada. A ésta le dicen en Puerto Rico, *Ojudo*; coincidiendo con el nombre *Big Eye*, que le dan los pescadores norte-americanos. J. & G. le mantienen el específico *macrophthalmus* Cuv.

La otra especie—*P. cruentatus*—es también roja, pero con manchas rosadas.

ESCORPÉNIDOS.

Familia representada en nuestra fauna por 3 especies de *Rascacio* y 2 de *Rascacio de lo alto*. Notables todos por sus colores vivos. Las espinas cefálicas así como los radios de sus aletas dorsales, robustos y aguzados, deben hallarse en conexión con algún órgano elaborador de sustancias veneno-

sas, puesto que las heridas que producen son muy dolorosas, suelen enconarse, y aún tener graves resultados. A ello alude el nombre genérico de los Rascacios, y por extensión el de la familia, pues las lesiones que causan sus espinas dorsales—de 8 á 16—recuerdan la del Escorpión. También los nombres bres vulgares: *Scorpene*, *Scorpion*, etc. En las costas norteamericanas les dicen *Rock Cods* y *Rock Fishes*.—Las especies coloradas, generalmente residen á mayores profundidades que las grises ó verdes. Todos son carnívoros, voraces, dañinos. Ovovivíparos. Reproducción en primavera, por Mayo. Carne blanda, firme, cuenta entre las más apreciadas. De antaño muy estimado por los gastrónomos, hace más de un siglo que el eminentíssimo Parra decía del Rascacio: “Este pescado es muy sabroso, especialmente para en la sopa, y no es común” (1).

35. **Rascacio.** — *Scorpæna Rascacio* Poey. Es la especie mayor, que se distingue á simple vista por las manchas axilares, blancas y negras. Carne muy estimada. Alcanza 1 kilo, y unos 45 centím. de largo. J. & G. le nombran *Sc. plumieri* Bloch.

Otra especie—*Sc. grandicornis* Cuv.—es gris, sin manchas axilares.

36. **Rascacio de lo alto.** — *Pontinus Castor* Poey. Color rojo carmíneo, uniforme. Aletas listadas de rojo y anaranjado, alternadamente. Raro. Carne muy estimada. Llegan á 25 centím. de largo.

La otra especie—*P. Pollux*—difiere del anterior, por sus fajas verticales rosadas sobre el fondo rojo común del cuerpo. Aletas listadas de encarnado y rosado, alternos.

(1) COLECCIÓN DE HISTORIA NATURAL en setenta y cinco láminas, con una descripción individual de cada una. Su autor don Antonio Parra; Naturalista Portugués. En la Habana. Año de 1787. En la Imprenta de la Capitanía General. El ejemplar que posee la Biblioteca de la Sociedad Económica de Amigos del País de la Habana, tiene muchos peces nombrados al margen por don Felipe Poey, que aumentó así su valor.

En Puerto Rico los hay.

El que los pescadores andaluces nombran *Rascacio*, y en el Puerto de Santa María *Rescacio*; así como los que en Cataluña, Mallorca, Menorca é Ibiza denominan *Rascassa*, pertenecen todos al mismo género que los puertorriqueños y cubanos.

TRÍGLIDOS.

De las especies cubanas de esta familia, solo tienen nombre vulgar conocido las dos siguientes; siendo de advertir, que la segunda en rigor no corresponde á esta sección.

37. **Murciélagos.** — *Dactylopterus volitans* Lin. No falta en nuestras aguas este morador de otros mares, y que sale á relucir en todos los Diccionarios de Historia Natural. Debe su nombre al hecho de servirles sus pectorales prolongadas, para el vuelo. Lo raro de su apariencia no empece á lo sano de su carne. Sin embargo, tiénesele por sospechoso en el Mariel. En Puerto Rico le dicen *Mariposa*.

Carne buena. Parra dice: *Se come*. Peso máximo, 500 gramos.

J. & G. le nombran *Cephalacanthus spinarella*, con los vulgares *Flying-robin*, *Bat-fish* y *Volador*. Goode reproduce lo que Mr. J. Carson Brevoort consigna en elogio de las especies americanas á saber: «Entre los peces que pueden ser clasificados como comestibles, pero que están completamente desatendidos aquí, se halla el *Sea-robin*, *Grunter* ó *Gurnard*. Esta curiosa mas tal vez repugnante criatura, es en realidad, uno de los bocados más delicados que puedan presentarse á un epicúreo: su carne de un blanco de nieve, firme, y tan buena como la del *King-fish* ó el *Whiting*» (1).

38. **Rubio volador.** — *Prionotus punctatus* Bloch. De pectorales menos desarrolladas. Cabeza espinosa. Perseguido por los Dorados, deja el agua; lanzándose al aire, donde es presa del Rabihorcado y otras merodeadoras piscívoras. Nuestros trabajadores del mar aprovechan esta evolución de

(1) Nombre del *Hurrest-fish*—*Stromateus alpidotus*, en las costas de Virginia.

las Rapaces marinas, pues saben que cuando éstas se explayan acechando, andan por allí Dorados á caza de Voladores.

Carne mediana. Peso, 300 gramos.

De dos especies que frecuentan las costas atlánticas de los E. U.—*P. palmipes* y *P. evolans*—dice el Prof. Goode: «Alcanzan de 15 á 18 pulgadas de largo, y el peso de 1½ á 2 libras. Tienen excelentes cualidades comestibles.....»: en Connecticut le dicen *Wing-fish*.

Según el mismo Profesor, los 2 ó 3 apéndices digitiformes de sus alas, les sirven para remover las algas y la arena, y descubrir los animalillos de que se alimentan.

A la misma familia, aunque á otro género, pertenece el que en Andalucía y Guipúzcoa llaman *Rubio*. En Puerto Rico dicen *Volador* al nuestro: que se encuentra también en Jamaica, Brasil, Patagonia, Carolina del Norte, etc. (J. & G.)

PRISTIPOMÁTIDAS.

Ninguna de las especies del género radical de esta familia poeyana—*Pristipoma*—tiene nombre vulgar entre nuestros pescadores. Atendida, pues, la índole de este trabajo, me parece excusado el consignarlas. Solo diré que una de ellas—*P. cultriferum*—se nombra *Viejo* en Puerto Rico, y que no se ha observado en Cuba el *P. Coro*, que allá denominan *Francés*.

Especies de los géneros *Orthopristis* y *Brachygenys*, se hallan en igual caso. Son de tan poca cuenta por su concepto alimenticio, que, como las *Catalinetas*—gén. *Anisotremus*—no valen su mención.

No acontece lo mismo con las especies del gén. *Haemulon* que voy á revistar, por la cantidad y aprovechamiento de sus carnes, mediocres pero sanas.

Designase á los más con el vulgar de *Ronco*, porque al sacarlos del tanque con el salabre, salabar ó redeña, y echar-

los sobre cubierta ó en tierra, producen una especie de ronquido grueso.

A mi propia observación en distintas localidades y ocasiones, úñese lo consignado por el Profesor G. Brown Goode sobre la sinonimia vulgar de las especies de *Diabasis* y de *Pomodasys* más conocidas. Así, lo rojo subido de la cavidad bucal y la garganta, les valió el nombre de *Red Mouth* ó *Flannel Mouth*; la costumbre de emitir el sonido ronco citado, dió fundamento para llamarlos *Grunt*, *Pig-fish* y *Squirrel-fish*, etc.

Al *Pomodasys fulvomaculatus*, le llaman en el golfo de México *Pig-fish* y *Grunt*; en South Carolina y Bermudas, *Sailor's Choice*; en North Carolina, de Georgia á Virginia, *Hog-fish*.

Fúndase por otra parte, el nombre genérico técnico que Poe y les asigna, en una mancha roja que casi todos tienen en la mandíbula inferior. Es también común una pinta de color azul vivo, situada verticalmente en la mejilla.

Por el tono y los labores dominantes en su coloración, nuestra gente de mar los agrupa en dos secciones: *Roncos prietos*—que son listados—y *Roncos blancos*, de color uniforme.

También los pescadores norte-americanos nombran *Black Grunt* al *Diabasis Plumieri*; y Stearns alude á tres especies que abundan mucho en Key-West y sus cercanías, y se apellan respectivamente *Black Grunt*, *White Grunt* y *Yellow Grunt*.

Su carne es floja, poco gustosa, y por ello estos peces son de poca estimación en el mercado.

DR. J. VILARÓ.

(Continuará).

REAL ACADEMIA.

Acta de la sesión pública ordinaria del 28 de Febrero de 1892.

SEÑORES ACADÉMICOS CONCURRENTES:—Presidente, *Dr. Lastres*,
Dres.: González del Valle, Benasach, Santos Fernández,
Valdés, Torralbas (D. Francisco), Torralbas (D. José),
Montané, Lavín, Saenz, Cubas, Menocal, Vilaró, Machado,
Plasencia, Finlay y la Guardia, Secretario.

Abierta la sesión á la una y media de la tarde, el Secretario leyó el acta de la sesión anterior, que después de una rectificación del Dr. B. Saenz, fué aprobada. Se recibieron los periódicos y obras siguientes:

BIBLIOTECA—“El Mundo Médico; año 2º números 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305 y 306.

“Le Bulletin Medical,” año 6º núms. 8 y 9.

“La Independencia Médica,” año xxvii núms. 17 y 18.

“Revista de Ciencias Médicas,” año 7º núm. 4.

“Repertorio Médico Farmacéutico”; año 3º núm. 2.

“Anales de la Sociedad Odontológica,” año xiii núm. 2.

“Revista del Foro,” año 4º núm. 44.

“Proyectos de reservas del ejército por D. Pedro Tomé y Vercruyssse,” un cuaderno.

El Presidente hizo presente que el Sr. Dr. D. Fernando

González del Valle, Académico honorario, honraba con su presencia la sesión. En seguida el Dr. Valle tomó la palabra manifestando la sorpresa que le causa la renuncia del Presidente y el Secretario anteriores, deplorando mucho la determinación de tan distinguidos compañeros, pero en consideración á lo que arroja el acta que acaba de leerse, no quiere dejar de hacer constar lo acertado que estima la elección de los Sres. Lastres y la Guardia, pues ellos se encuentran animados de los mismos deseos y sentimientos que la Academia sigue en su constante afán de llegar á la perfección científica á que aspira toda corporación de esta clase, y agrega que cuando él era catedrático, el tema favorito de sus programas era el siguiente, y así decía á sus alumnos y oyentes: "Los que estamos al frente de la enseñanza somos los guardadores más inmediatos y responsables de la ciencia, y la posteridad nos pedirá estrecha cuenta del depósito que se nos confiara. Por él tenemos el sagrado deber de manifestar lealmente nuestras opiniones con calma y aplomo, combatiendo las ideas y respetando las personas, y cuando de la discusión resulte una convicción contraria, debemos apresurarnos á confesarlo ingénicamente," y si mis queridos compresores no olvidan mis palabras cariñosas, siempre reinará en las discusiones que aquí se suciten, la paz y la harmonía más completa. El Presidente devolvió su saludo afectuoso al venerable Dr. Valle, dándole las gracias por su atención, y haciendo notar por otra parte toda la importancia que tienen los servicios tan notables prestados á la causa de la instrucción pública por tan esclarecido profesor.

La Secretaría leyó una comunicación del Juzgado del Oeste, pidiendo un certificado, que justificase si en la Academia se había informado algo relativo á la Zarzaparrilla y Polvos antihelmínticos de Hernández, y además, que de no haber llenado esos requisitos, los preparados indicados debían ser considerados entre los conocidos por específicos patentes ó remedios secretos. La Academia acordó después de

una breve discusión, en la cual intervinieron el Presidente y los Sres. Torralbas (D. Francisco) y Santos Fernández, que fuese contestado directamente por la Secretaría.

El Dr. Cubas, uno de los ponentes de turno, leyó un informe acerca de una consulta que hace el Juez de Santa Clara, para investigar si se ha cometido ó no delito en el expediente sobre licencia del Secretario de la Audiencia de lo criminal de Santa Clara, prescrito en el artículo 319 del Código Penal. Puesto á discusión el informe y las conclusiones fueron aprobados.

El Dr. Valdés, también ponente de turno, lee un informe solicitado por el señor Juez de Bayamo en causa seguida por muerte de la morena Caridad Suárez, para que emita dictamen con el propósito de hacer constar de una manera precisa el efecto de la estrangulación por la fuerza muscular de una persona. El Dr. Valdés termina su informe en estos términos: "En vista de la deficiencia tan manifiesta del documento pericial y particularmente por la significación común de las lesiones dadas relacionada con la especie de muerte que se indica en la consulta, la Comisión tiene el honor de proponer á esta docta Academia que se conteste al señor Juez de Bayamo con la siguiente conclusión. "En el testimonio venido no está debidamente acreditado que la muerte de la morena Caridad Suárez fué resultado de la estrangulación por la fuerza muscular de una persona." Tomado en consideración el informe lo mismo que las conclusiones fueron aprobados.

El Presidente, en vista de lo avanzado de la hora, rogó al Dr. Santos Fernández que suspendiera la lectura de su interesante trabajo acerca de los accidentes oculares del cardón para la sesión próxima, puesto que aún había particulares de mucha importancia para tratar en la sesión de gobierno. Y habiendo accedido el Dr. Santos Fernández, se dió por terminado el acto, declarándose la Academia en Sesión de gobierno.

MÉDICINA LEGAL.

Informe en causa contra el asiático A... Ch... por asesinato
de F... V... y J... del C... S...

(CONCLUSIÓN.)

Dos grandes causas que obran en el conducto medular y de manera perturbadora, tenemos en el actual caso: el reumatismo por una parte, cuya existencia creemos no puede ponerse en duda; la sifilis por la otra, con sobradas probabilidades de existencia, ó también haber influido sobre su padecimiento medular la acción del agua fría sobre su cuerpo á la que estuvo sometido en las obras del acueducto de Vento durante dos y medio á tres meses, teniendo entonces una causa á *frigore*, produciendo la alteración del eje raquídeo, pudiendo haber traído esta causa una aptitud y alguna de las dos anteriores haber provocado la lesión.

Esto sentado, encuentran el síntoma paraplegia. Este síntoma culminante vá acompañado de algunas contracturas de parte del miembro afectado, la disminución de la sensibilidad en algunos puntos y de anestesia completa de otros.

El paciente refiere que el comienzo data desde fines del año 1880. La existencia del proceso, es pues de más de cinco años. Este dato reseña la cronicidad del mal. Hay una lesión crónica de la médula y que parte de este eje se halla

afectado: creen dichos facultativos que la lesión interesa los cordones antero-laterales de la médula, basándose en que las incitaciones motrices no se transmiten á la periferia y dichos cordones son los medios de trasmisión entre el cerebro y la periferia.

La sustancia grís está afectada, lo cual se comprueba por las alteraciones observadas en la sensibilidad. Queda demostrado, por lo tanto, la existencia de una mielitis transversa que ocupa indudablemente todo el espesor de la médula.

¿A qué altura de la médula se halla situada esta lesión de que hacemos referencia? Hay que descartar la región cervical, pues de lo contrario estarían afectados los miembros superiores. Hay ausencia de fenómenos oculares, crisis gástricas, Charcot, etc., etc.

Tampoco hay la menor alteración de la palabra, ni de la deglución, lo que haría suponer una lesión más alta aún.

La ausencia de los reflejos tendinosos les hace acentuar la creencia que la lesión está situada por debajo del ensanchamiento lumbar, que se encuentra por encima de la décima vértebra dorsal (Budge), de manera que la parte del órgano que se encuentra por debajo es la que sufre. Por lo cual diagnostican una mielitis transversa, circunscrita especialmente en la región *dorso lumbar*.

La lesión medular, como limitado proceso, no ha debido provocar de parte del encéfalo alteración alguna.

Caractéres de orden moral.

Atención, percepción, parecen existir intactas, su memoria parece presentar iguales atributos, recuerda perfectamente hechos remotos y cercanos y todo ello abundante en detalles.

Sus facultades compresivas parecen guardar estrecha relación con su modo de ser, ilustración y género de vida.

Dice saber escribir medianamente y leer algo mejor, á menudo le ven con libros ó recortes de periódicos, etc. La expontaneidad y cordura parecen ser los nortes de sus con-

testas, pues estos caracteres revisten á nuestras investigadoras preguntas. Eso sí, ello se verifica con torpe y para nosotros poco menos que inteligible lenguaje, (la Comisión de Medicina legal, hace constar y para hacerlo valer en su oportunidad, que la palabra *inteligible* debe significar todo lo contrario, pues de otro modo resulta un contrasentido), toda vez que ello es una confusa amalgama de chino y castellano. Confesamos nuestra poca habilidad para entender bien esta especial *jerga*: no apreciamos realmente muchos de sus detalles; de los rasgos culminantes de sus peroraciones no nos damos perfecta cuenta.

Su actitud es apropiada, respetuosa; apetito excelente, duerme tranquila y naturalmente. Los movimientos de los miembros superiores, expontáneos, ágiles, naturales. Su situación es tranquila é indiferente. Por sus respuestas aparenta no saber el motivo de su conducción á esta casa. Nada deja traslucir con respecto á la salida de ella. Parece que la libertad le es de todo punto indiferente. Toma $\frac{1}{2}$ gramo de hidroato de potasa, desde el 28 de Septiembre al 3 de Octubre de 1885.

El Celador de la Sección en que está, lo mismo que los demás empleados, nada han notado en él de anormal. Ha negado siempre el homicidio ó asesinato porque se le acusa. Niega el hecho mismo. Dice también el profesor que después de sus constantes observaciones el chino le parece cuerdo y asaz astuto. En 8 de Diciembre de 1885, ya toma $2\frac{1}{2}$ gramos de ioduro de potasio y no ofrece variazión.

En 9 de Diciembre de 1885, consigna dicho profesor lo siguiente: "Por fin, y lo que inutilmente hemos intentado á menudo lo conseguimos al terminar nuestra visita de la tarde de hoy. Por fin, A..., vista la actitud violenta y nuestros propósitos amenazadores que aparentemente mostramos, ha confesado su crimen.

Nos manifiesta que en el Hospital Civil de San Felipe y Santiago había herido á un pardo, cuyo nombre ignora, y

con motivo de defensa personal. Nos relata, en efecto, que una noche estando sentado sobre su cama y en el orinal, evacuando, vió aparecer al pardo de referencia, que, cuchillo en mano, se dirigió á su persona en son amenazante.

Que en esto, cuando ya se acercaba, vió, sin saber cómo se apareció, el hombre blanco que ocupaba una de las camas vecinas y dando un golpe en la mano armada del pardo citado dió lugar á que el cuchillo que éste portaba cayese en su cama. Esto le sugirió la idea de apoderarse de tal arma y con objeto de defender su persona, lo que á poco hizo hiriendo al mulato. Que no sabe ó no recuerda qué se hizo del hombre blanco citado, ni que le haya herido. Solicitando los motivos ó las razones que pudiera aducir para darse cuenta de la actitud del pardo que se cita y con objeto de ver si de algún otro modo explicaba la suya, nos dice únicamente: que él tomó la actitud señalada porque el sujeto herido, en unión á veces del blanco nombrado constantemente, le insultaba y amenazaba desde su cama en que reposaba. Este modo de ser, agrega, le tenía sumamente mortificado, pues él con nadie se metía. Termina su relato, poniendo de manifiesto que este hecho sucedió á una hora avanzada de la noche que él no puede citar y que fué en medio de la oscuridad, pues no había luz en la Sala del Hospital en que radicaba.

Consta también en la hoja clínica un informe dirigido al Sr. Juez del Prado, con fecha 15 de Diciembre de 1885, y evacuado por los Médicos 1º y 2º de la misma casa, que así dice: 1º Que el asiático A... C..., asilado en esta casa desde el 7 de Julio del corriente año, padece desde su ingreso de una mielitis crónica dorso lumbar. 2º Que dicha afección es la causa única de la paraplegia ó parálisis de las extremidades inferiores que este sujeto presenta y que le tiene reducido á la impotencia. 3º Que nada hay en la marcha presentada por dicha dolencia que nos faculte á afirmar provocase trastornos por parte del cerebro, y 4º Que dicho

sujeto ha dado, durante el tiempo que ha estado sometido á nuestra directa observacion, evidentes muestras de normal funcionalismo intelectual, siendo, por lo tanto, un hombre cuerdo, y, como tal, responsable de sus actos.

Otra ampliación al informe de 15 de Diciembre de 1885.

Dicen los Sres. Profesores de la Casa general de Enagénados, lo que sigue: 1º Que no tienen suficientes datos para poder precisar la fecha de la mielitis crónica dorso lumbar que dicho sujeto padece. 2º Que el padecimiento de dicha afección no trae consigo la irascibilidad de carácter. 3º Que no hemos visto que durante nuestra observación haya dado muestras de tener un carácter irascible, y 4º Que no hemos comprobado la existencia de placas escleróticas en el cerebro, toda vez que creemos que el sujeto de referencia, padece de la afección de la medula conocida con el nombre de mielitis crónica dorso lumbar; y ya también hemos dicho que en la marcha de la citada dolencia no hay nada que nos haga suponer provocase algún trastorno intelectual.

Con respecto al diagnóstico del Hospital Civil, dicen: 1º Que la causa de la impotencia de las extremidades inferiores no es principalmente la *rigidez* verdaderamente tetánica, que se señala en los períodos avanzados de la *esclerosis* de la médula espinal, y á la cual precede *siempre*, con mucha anterioridad, un estado *parético* especial.

2º Que este estado, no va acompañado nunca de desórdenes marcados de la sensibilidad, pues ésta se conserva casi siempre en todas sus formas en los miembros afectados.

3º Que la contractura propia del proceso esclerótico es del lado de los extensores, determinando la *rigidez* de que queda hecha mención, no tiene lugar, como en el presente caso del lado de la flexión.

4º Que la escuela de la Salpetriére, que sacó á esta lesión del caos de las mielitis crónicas, le asigna un temblor rítmico especial, tanto más manifiesto cuanto mayor es la amplitud de los movimientos voluntarios y que solo tiene lugar

con motivo de ellos. En el presente caso hay ausencia del presente síntoma.

5º Que como lo hemos hecho notar, hay ausencia de ese grupo de desórdenes céfálicos que tanto valer alcanza en la afección, polimorfa por excelencia, de que hacemos mención no ha presentado A... ni ambliopía ni nystagmus. Tampoco era particular de la palabra y menos ese vértigo, en general giratorio, por parte de la inteligencia no ve delirio de ninguna clase». Terminando la ampliación en la forma siguiente: «Que el asiático A... goza de completo fisiologismo cerebral y que como tal es apto para ser libre. Todo esto lo dijeron el 20 de Abril de 1886, los médicos 1º y 2º de la Casa general de Enagenados.

Informe del Dr. D. Francisco Gutierrez, de fecha 6 de Julio de 1886, dice así:

Ingresó el asiático A... Ch..., hace cinco años, en este Hospital Civil de San Felipe y Santiago, procedente del Presidio Departamental de esta plaza. Antecedentes: su naturalidad es Asia, soltero, cocinero, de 35 de edad, no pudo manifestar antecedentes de familia, pues salió de su país bastante joven, gozó de buena salud hasta la época de su pubertad, estando siempre dedicado á su oficio de cocinero; más tarde contrajo una blenorragia, de la cual curó en muy poco tiempo, con los medicamentos que le suministró un compañero y paisano que se decía médico. A contar desde esta época, empezó á padecer de fuertes dolores en las extremidades superiores é inferiores, acentuándose éstos sobre todo en las regiones articulares de las extremidades inferiores y atribuyendo dichos dolores no á su enfermedad pasada sino á los quehaceres de su oficio: no ocurrió á médico, contentándose con darse fricciones varias que le proporcionaban algún alivio. Más tarde, recluso primeramente en la cárcel y después en el Presidio Departamental de esta Plaza, donde siempre se encontró en pésimas condiciones higiénicas y formando parte de una de las cuadrillas destinadas á las

obras de Vento y teniendo que permanecer á veces más de cinco ó seis días con el agua hasta más arriba de la cintura, los dolores se hicieron entonces desesperantes, faltábale la sensibilidad en las extremidades inferiores haciéndose dificultoso no sólo el caminar sino aún estar de pié, acompañando ésto de dolores á lo largo del raquis y en la cabeza. Estando en dichos trabajos, dice también haber sufrido una caida, desde una altura muy regular sufriendo con este motivo fuertes contusiones en las regiones glúteas y por cuyo motivo fué trasladado al Hospital, de donde salió como á los veinte días curado de sus contusiones, pero con más torpeza que antes para caminar; y por último, que aún estando en este estado y habiendo sido destinado á los trabajos, sufrió malos tratamientos con bastante frecuencia, recibiendo golpes en las regiones glúteas, piernas y espalda.

Al ingreso en la Sala de su cargo dice el citado profesor que notó en el asiático de referencia que era de temperamento nervioso, no mal constituido, en el completo estudio fisiológico en lo que se refería á sus facultades mentales en lo que se refería á sus facultades mentales, á excepción de dificultad sumia no sólo en la emisión de la orina, sino también en el acto de la defecación, así como completa dificultad de moverse para verificar estos actos, por presentar ya en estado parapléjico completo. La cavidad toráxica no presentaba ninguna alteración; su desarrollo muscular en las extremidades superiores era completo, no así en las inferiores en donde ya notamos una marcada atrofia de los músculos; la sensibilidad estaba completamente perdida en toda la extensión de dichas extremidades aún hasta en la región plantar, no presentando en su cuerpo ni señales de cicatrices que pudieran confirmar la caida que dice había sufrido ni aún los golpes que también nos dijo había recibido, pero ni aún muestras que pudieran hacernos ver que hubiese padecido de sífilis, confirmándonos esto último el examen de sus órganos genitales y la falta también de pléyades ganglionares.

Diagnóstico: paraplegia consecutiva á una afección medular crónica. Durante bastante tiempo ha estado sometido dicho asiático á todos los tratamientos médicos racionales que están indicados en esta clase de afecciones, sin excluir los cauterios actuales y potenciales, así como la electricidad, sin que se haya podido conseguir ni su curación, pero ni tampoco ninguna mejoría; creyendo por lo tanto que puede considerarse como incurable y por cuyo motivo en los últimos tiempos no hemos procurado más que sostener las fuerzas del enfermo con buena alimentación y una medicación tónica apropiada. Son todos los datos que hemos podido reunir, apesar de no poseer bien el castellano el enfermo, para que éstos pudieran ser más precisos.

Declaraciones de los Dres. D. Miguel Rivas y D. Julio Zúñiga, el primero médico del Presidio Departamental y el segundo, médico de las enfermerías de la Cárcel y el Presidio.

Consignan dichos profesores las generales que se han hecho constar ya en los otros informes y reconocimientos relativos al asiático A... Ch..., así como también los antecedentes ya conocidos, la caída, la blenorragia que sufrió y por último que cuando el tiempo estaba lluvioso padecía de dolores reumáticos que le hacían sufrir mucho: manifiestan dichos facultativos que han notado completa abolición de la sensibilidad en los miembros inferiores; el reflejo plantar no existe, como tampoco el rotuliano, hay sensibilidad exagerada en las apofisis espinosas y transversal de las últimas vértebras dorsales y todas las lumbares, cuyo dolor no es constante, pues muchas veces lo han examinado y no ha dado señales de dolor; su sueño es tranquilo, digestiones son buenas; en los miembros paralizados se notan contracciones que le hacen imposible la extensión, su memoria es completa, este individuo lo hemos encontrado en una locuacidad exagerada, queriendo se le permita decir un discurso, lo cual al concedérsele lo verifica descubriendo trozos de

una obra que tiene en su cama y que se titula «El Presidario político»; mezclando en su narración hechos completamente agenos á la obra mencionada, pasándose horas enteras hablando y cuando se le requería para que callase, ha desobedecido poniéndose iracundo, á tal extremo, que ni la presencia de los jefes del Departamental, ni las súplicas, ni las amenazas han podido conseguir que obedezca y se calle, cesando de hablar cuando ya casi no ha podido emitir la voz; en tal concepto los que declaran creen que el asiático A... Ch... padece de una mielitis dorso lumbar, causa de su paraplegia, que sus facultades intelectuales se hallan en completo estado de integridad, pero sí que con frecuencia se pone irascible al extremo de perturbar sus facultades intelectuales de tal manera que ni las súplicas, ni las amenazas, ni nada le hace ceder en sus pretensiones; en tal concepto, si este individuo padece de una mielitis dorso lumbar probablemente ascendente y hemos comprobado su irascibilidad por cualquier contrariedad y si Olivier y otros autores, creen que los enfermos de mielitis de la región cervical y del bulbo, presentan trastornos intelectuales, hasta el extremo de llegar al delirio furioso; pudiera ser que el desgraciado Ch... en los momentos de cometer su crimen, mortificado por las privaciones propias del Presidio, por los dolores que pudieran habersele presentado en esos momentos y por fenómenos congestivos medulares, que ascendiesen hasta la región cervical, pudieran determinar su irascibilidad. En tal concepto los que declaran dan por terminada la observación y formulan las conclusiones siguientes: Primero, que el asiático A... Ch... padece una mielitis dorso lumbar, probablemente ascendente. Segundo: que en dicho individuo se encuentran sus facultades intelectuales en la actualidad en completo estado fisiológico. Tercero: que dicho asiático es irascible por haberlo comprobado en varias ocasiones. Cuarto: que la naturaleza de su mielitis no la han podido comprobar. Quinto: que en vista del padecimiento medular

que sufre, de su irascibilidad, creen que pudo, cuando cometió el delito, encontrarse en un acceso de irascibilidad que le hiciese cometer actos independientes de su voluntad.

En vista de todos estos antecedentes, el señor Fiscal de S. M. pide á esta Real Corporación diga, si «el asiático Ch... está ó no loco ó demente, y en caso afirmativo, si delinquió en algún intervalo de razón, ó bajo la influencia de aquella enfermedad.»

Positivamente, señores académicos, la pregunta del señor Fiscal de S. M., constituye en sí una incógnita difícil de despejar; y aunque los términos definidos que hemos podido hallar, sólo se encuentran en uno solo de los documentos que acabo de transcribir, cree la Comisión de Medicina Legal que, unidos á los resultados negativos encontrados en otros, ha llegado al conocimiento del estado mental del asiático Ch... .

El primer documento que se ha ofrecido á nuestra consideración y siguiendo el orden en que se encuentran colocados en la causa, es una declaración del Dr. Gutierrez, que si en verdad consigna que el asiático Ch... en los momentos de la visita, que fué á las tres de la tarde, estaba en completo estado de razón; también dice que el citado asiático en las distintas ocasiones que ha permanecido en la Sala, presentaba un carácter irascible, no pudiendo precisar si en los momentos del hecho, estuvieran alteradas sus facultades mentales.

El Dr. Menocal comprueba por distintos reconocimientos y en diferentes días y horas síntomas de alteración en sus facultades mentales; no fija el carácter de la perturbación, pero consigna el hecho; y en su consecuencia, pide su traslación al Asilo de dementes.

El Dr. Marill, manifiesta que el referido asiático presenta alteraciones en sus facultades mentales, las que subordina á una esclerosis del cerebro; poco hace al caso la causa, haciendo también palmario el desarreglo psíquico.

Más adelante el Dr. Menocal vuelve á consignar, por declaración, las mismas perturbaciones mentales y las refiere á su vez á igual causa que sus compañeros los Dres. Marill y Gutierrez; no atreviéndose asegurar que sea demente, toda vez que tiene algunos aunque muy cortos ratos de lucidez.

Bien se vé, señores académicos, que á los Dres. Menocal, Marill y Gutierrez les ha tocado la buena fortuna de haber observado al asiático Ch... en estado de casi completa perturbación mental, pues no otra cosa se desprende de sus observaciones, y cuya respetabilidad es de todos reconocida; conclusiones á que han llegado dichos profesores, haciéndolas constar por declaración.

La hoja clínica de la Casa general de Enagenados constituye en sí un precioso documento, en el cual se ven resaltar profundos y vastos conocimientos de la patología medular. Se ha hecho un estudio detenido de la causa que motivaría la paraplegia que sufre el asiático Ch... se precisa el diagnóstico y se determina el sitio de la lesión; ostentándose en todo ello conocimientos poco comunes, referentes á esta región del sistema nervioso.

Pero, en lo que no estamos de acuerdo es, en las conclusiones que se consignan con respecto al estado mental del procesado; y en apoyo de nuestras dudas se nos ocurre preguntar: ¿Cómo fué posible formar un juicio exacto acerca del estado psíquico del asiático Ch..., puesto que este individuo, según dicen sus observadores, se expresaba con «torpe y poco menos que inteligible lenguaje, toda vez que ello es una confusa amalgama de chino y castellano?» (Aquí, señores académicos, volvemos á recordar, que debe haberse olvidado la sílaba *in* al escribirse el vocablo inteligible, pues de la otra manera, parecería un soberano contrasentido).

Los expertos confiesan su «poca habilidad para entender bien esta especial jerga»; no aprecian muchos de sus detalles.

Dicen que el procesado manifiesta que sabe leer y escribir: no haciendo constar tampoco, la comprobación de su dicho, y sólo se han dado perfecta cuenta del rasgo culminante de sus peroraciones.

Manifiestan que durante el tiempo que lo han observado, no ha dado muestras de irascibilidad.

Ha llamado mucho la atención de la Comisión que no se hayan consignado en el informe hoja clínica, si esta observación se hubo ajustado á la práctica establecida por los alienistas contemporáneos, con respecto al diagnóstico de los padecimientos mentales; pues siendo en el caso que nos ocupa, la irascibilidad el síntoma que llevado al colmo de su desarrollo, motivara la perturbación mental, no hemos visto consignado en ninguna de las partes del informe, el que se pusieran en juego los medios científicos para provocarla; y sin embargo, se ha negado el que pudiera presentarse, porque espontáneamente así no ha sucedido; constituyendo esta deducción la base de sus conclusiones.

Y después de todo esto, señores, y sin haberse entendido el lenguaje de asiático Ch... y sólo por el «rasgo culminante de sus peroraciones», concluyen con toda la severidad de una expresión algebráica, diciendo: «que el asiático A... goza de completo fisiologismo cerebral y como tal apto para ser libre.»

Por último, señores académicos, una declaración de los Dres. Riva y Zúñiga.

Este documento es, sin duda la verdadera luz, que nos servirá de guía para fijar conclusiones sólidas en este difícil laberinto.

En él se consignan los hechos con la precisión y claridad que lo sabe hacer un profundo conocedor de los difíciles problemas, que presenta la patología mental: se ha sabido hacer resaltar en todo su esplendor el síntoma delirante. Encontraron al asiático en una locuacidad exagerada, pide permiso para pronunciar un discurso, se le concede; y desde

este momento se desencadena la tempestad: mezcla á trozos de un libro, hechos completamente agenos á la obra, pasando en este estado horas y si se le impone silencio desobedece, poniéndose iracundo; desconoce la autoridad de sus jefes y sólo cesa de hablar cuando ya el cansancio físico le impide emitir la voz.

Y para terminar diremos, que los Dres. Rivas y Zúñiga, despertando el furor en el cerebro del asiático, por el intermedio de un procedimiento científico, han justificado las conclusiones de los Dres. Marill, Gutierrez y Menocal.

Por todo lo cual, la Comisión de Medicina Legal de esta Real Academia cree que debe contestarse al señor Fiscal de S. M. de la manera siguiente:

1º Que del estudio de los documentos que obran en la causa que se sigue al asiático A... Ch..., por homicidio, resulta: que dicho asiático sufre de un padecimiento de la médula espinal, que bajo determinadas condiciones puede producir la irascibilidad.

2º Que la irascibilidad, llevada al maximun de su desarrollo, puede producir trastornos transitorios en las facultades mentales.

3º Que excepción hecha de los momentos en los cuales se ha despertado la irascibilidad, puede el asiático C... parecer un hombre cuerdo; siendo por la misma instabilidad de sus trastornos cerebrales, un individuo peligroso para la sociedad.

4º Que cualesquiera de las causas que motiven la irascibilidad, pudieron muy bien haber determinado en el cerebro del asiático, profundas perturbaciones en los momentos de cometer el crimen, y encontrarse en dicho acto el procesado fuera de razón.

G. J. BENASACH.

Mayo 13, 1888.



QUIMICA LEGAL.

INFORME SOBRE UN BALSAMO.

(SESION DEL 11 DE DICIEMBRE DE 1887.)

Don Blas Gonzalez de la Peña y D. Eusebio Hernández Rivero, presumen haber hallado un valioso recurso para el tratamiento de las quemaduras con un *Bálsamo* de su invención, así llaman ellos á un alcoholaturo de zumo de tuyas, de tomate y de romerillo.

Para aspirar al privilegio que solicitan han presentado una instancia, una Memoria expresiva de las materias de que se compone y una colección de cartas de amigos oficiosos encomiando los servicios que han obtenido.

¿Merecerá la composición los honores de un profundo examen?—Creemos que no,—por lo que se limitará la Ponencia á manifestar que la legislación especial—Ley de Sanidad del Reino,—indica la forma y documentación que debe presentarse para esta clase de concesiones y como no se ha cumplimentado, sólo procede informar en sentido negativo, haciendo presente á la vez que no cabe otro procedimiento por tratarse de un producto farmacéutico y no industrial.

V. V. S. S. resolverán.

Dr. R. COWLEY.

T. XXIX—11.

EXPOSICIÓN.

EXCMO. SR. MINISTRO DE ULTRAMAR.

Excmo. Sr.

La Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana, acude hoy á V. E. impetrando su valioso auxilio, á fin de obtener que quede sin efecto la Soberana resolución que se ha servido dictar, disponiendo se suprima la corta subvención de mil pesos anuales que disfrutaba esta Academia en virtud de un Real Decreto del año 1863.

Al acudir á V. E. en demanda de auxilio tan poderoso tiene esta Corporación la seguridad de que ha de encontrarlo tan eficaz y cumplido, cuanto lo reclama la gravedad del daño que experimenta, con la mencionada supresión.

Y abriga este convencimiento, Excmo. Sr., porque penetrada esta Real Academia de la ilustración y espíritu justiciero del Gobierno Nacional, no duda, ni por un momento, que será atendida las razones en que funda su petición.

Porque, en efecto, hay que tener en cuenta que esa subvención no es un gasto supérfluo, puesto que la Academia desempeña servicios públicos como cualquiera otro centro de Administración de la Isla.

Hónrala el Gobierno General, consultándole en todas aquellas materias que por su índole está llamada á conocer

y le es dado informar, especialmente en cuanto atañe á la higiene y á la salubridad pública, asuntos que por su notoriedad importancia no pueden ser en manera alguna desatendidas por el Gobierno. También dictamina sobre las solicitudes de patentes de invención que se dirigen al mismo Gobierno General, velando y estudiando cuidadosamente para que no se concedan privilegios inmerecidos ni se implanten en el país industrias nocivas, por las cuales pueda peligrar la seguridad individual.

Auxilia gratuita y constantemente á los Tribunales de Justicia, prestando directamente su concurso en el examen, análisis e investigación de los hechos, cuya apreciación no está al alcance de los jueces y cuya prueba depende exclusivamente de las apreciaciones científicas, como sucede en el reconocimiento y calificación del estado mental de presuntos criminales ó dementes irresponsables, y con esos servicios ahorra todos los años al Estado cantidades que exceden en mucho á la corta asignación de que se le pretende privar.

Además de los servicios de que se acaba de hacer méritos, propaga infatigablemente con asiduidad y constancia no desmentida un solo día, la administración del virus vaccinal, contribuyendo de esa manera eficazmente á librarse al país de los horrores de las epidemias variolosas.

Y por último, Excmo. Sr., cumpliendo esta Real Academia los altos fines de su institución, estudia y discute en su seno, y propaga y difunde al exterior cuantos adelantos adquirimos y descubrimientos se realizan en las ciencias que el instituto cultiva. Por otra parte, sostiene un museo y fomenta una biblioteca pública, contribuyendo de este modo en cuantía no despreciable á la obra común de sostener y aumentar el prestigio de la Metrópoli como nación civilizadora en América, obra que no por su carácter immaterial deja de ser tan necesaria á los fines políticos y administrativos de estas provincias, como el sostenimiento de una escuadra ó la conservación de un ejército.

· ¿Y ante tan valiosos servicios que tantos y tantos gastos ahorran al Estado, sería injustificada aspiración pretender que no se prive á esta Corporación de la insignificante subvención de mil pesos anuales con que se la dotó desde hace tanto tiempo?

Claro es que no, Excmo. Sr., tanto más cuanto que dada la pequeñez de la asignación que se reclama no es presumible que queden indotados otros servicios de la administración pública ni se desorganice su manera de ser.

Y téngase en cuenta, Excmo. Sr., que si por la supresión de esa módica asignación de la Academia, viniera á hacerse imposible la vida de ésta, ya de suyo trabajosa y difícil, el desempeño de los servicios indispensables que actualmente presta la Institución como poderoso auxiliar de la Administración de Justicia y del Gobierno, sin duda que habría de costar al Estado cien veces más que esos insignificantes mil pesos con que hoy se ayuda á su sostenimiento.

Por todas estas razones, Excmo. Sr., la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana, ocurrre á V. E. suplicando se sirva dejar sin efecto la disposición que suprime la subvención de mil pesos al año que para auxilio de sus gastos de material disfruta esta Real Academia.—Gracia y Justicia que no duda obtener de la rectitud de miras en que se inspiran los actos del Gobierno de S. M.

DR. JOAQUÍN LASTRES.

MEDICINA LEGAL.

Informe en causa contra D. G... F... por el Dr. Nuñez.

Ilmo. Sr. Presidente, Sres. Académicos:

El Sr. Juez de Primera Instancia de Cárdenas, ocurre á esta Real Corporación para que se le informe sobre cuatro particulares que se indica en auto dictado el dia trece de Octubre del año próximo pasado, en causa seguida contra D. G... F..., por muerte de D. J... M..., acaecida en el Altamisal del dia tres al cuatro del indicado mes de Octubre; acompañándose para el efecto, copia de varios lugares de la causa que son:

A.—Reconocimiento y autopsia practicada el dia cuatro de Octubre por el Ledo. D. J... S..., acompañado de dos testigos de asistencia.

B.—Exhumación y reconocimiento practicado el dia doce de Octubre por los profesores médicos D. J... C... de H..., D. M... M... y D. J... D... H...

C.—Auto dictado por el Juez actuante disponiendo se oiga á los profesores médicos D. A... N... y D. F... M... á fin de que contesten con vista de los documentos anteriores, á las mismas preguntas que se le hacen á esta Corporación y que más adelante indicaremos.

D.—Informe emitido por los profesores A... N... y F... M...

E.—Nueva declaración del médico que practicó la autopsia.

F.—Nueva declaración de dos de los médicos que practicaron la exhumación.

G.—Y por último el dictámen fiscal y auto del Juez disponiendo se consulte á esta Corporación para que emita juicio sobre los particulares que interesa en su auto del día trece y que son los mismos particulares sometidos á la consideración de los Dres. D. A... N... y D. F... M...

La Comisión de Medicina legal, entiende que solo debe tomar en cuenta las partes que en la exposición anterior ha señalado con las letras A. B. E. F. ó sean los resultados de la autopsia, los de la exhumación y reconocimiento; y las declaraciones prestadas posteriormente por los profesores que actuaron en esos actos, puesto que el informe emitido por los Sres. A... N... y J... M... no suministra ningún dato nuevo sobre los hechos que se investigan. Este documento es un trabajo análogo al que vá á realizar la Comisión informante, y aún cuando en él se hacen apreciaciones perfectamente científicas, como quiera que no se busca un juicio crítico de los documentos periciales, sino el esclarecimiento de varios particulares que se deducen únicamente y exclusivamente de la autopsia y la exhumación, á estas únicas fuentes habrá de ocurrirse para el objeto que nos proponemos. En cuanto al dictámen fiscal solamente puede servir para demostrar las dudas y perplejidades que con justa razón se deducen de los documentos periciales dando lugar á la actual consulta.

Examinemos, pues, los documentos indicados: A.—Reconocimiento y autopsia. Dice, que el cadáver se hallaba boca abajo; que presentaba dos heridas en el brazo derecho de forma circular, como producidas por arma de fuego, y otra sobre el muslo dorsal derecho, del mismo lado, correspon-

diendo con las dos del brazo, estando situada en el tercio medio por su parte externa, la una, y que fracturando el hueso tuvo su salida por la parte interna, penetrando entonces por el dorsal derecho, á implantarse el proyectil sobre la sexta costilla del mismo lado, la que fracturó sin penetrar en la cavidad. Que en el resto del cuerpo no había marca ni señal alguna de haber sufrido violencia. Que en la cavidad cefálica se encontraban las meninges y dura madre, sumamente inyectadas. Que en la cavidad torácica, estaban los pulmones algo inyectados, en particular el derecho, que correspondía al lugar de la fractura de la costilla, donde se notó un pequeño coágulo sanguíneo; pero sin estar lesionado el pulmón. Que había pequeña cantidad de sangre en las cavidades izquierdas del corazón, estando vacías las derechas. Que el estómago estaba lleno de alimentos y como medio litro de vino. Y que el hígado, bazo é intestinos estaban en estado normal; deduciendo que lo que produjo la muerte del individuo fué una congestión cerebral, ocasionada, sin duda, por la impresión fuerte que experimentaría al recibir el balazo en el brazo y costado derecho.

B.—Exhumación y segundo reconocimiento. Este acto se verifica ocho días después del sepelio. El cuerpo estaba completamente cubierto de barro, observándose á primera vista que las vísceras abdominales y torácicas estaban al descubierto y varias de ellas descansando sobre la tierra, al lado derecho del cadáver, en el cual después de extraido y lavado convenientemente se encontró lo siguiente:

Cabeza.—La piel del cráneo desprendida del hueso en forma de colgajo circular, como se acostumbra practicar en las autopsias, pendiente de la parte posterior, cubierta de pelo en algunos puntos de la parte externa. Una solución de continuidad en los huesos, hecha al parecer por una sierra, la que partiendo de la sutura témporo-occipital derecha, se dirigía hacia adelante, pasando por los arcos zigomáticos y superciliares de ambos lados, para tomar en la sutura témporo-occipital izquierda.

poro-occipital del lado izquierdo. Completada entonces la abertura del cráneo, se encontraron las meninges fuertemente inyectadas é incindiéndolas en forma de cruz, encontraron el cerebro reducido á una papilla rojiza. La cara estaba desprovista de sus partes blandas, conservándose los cartílagos que forman la nariz, pero no el tabique medio. Los globos oculares se hallaban en sus órbitas y se conservaban las orejas. En la boca faltaban varias piezas dentarias, no existía la lengua, el velo del paladar y todas las partes blandas de la cavidad faríngea.

Cuello.—El colgajo anterior no existía; los cartílagos laringeos desprovistos de sus inserciones naturales; los músculos, cordones vaso-nerviosos y traqueo-arteria en su lugar. La parte posterior íntegra; cubierta de jabón cadavérico.

Tórax.—La parte anterior desprovista del colgajo natural de la autopsia que debió comprender el esternón y la parte anterior de las costillas. Las vísceras reducidas á fragmentos y algunas ausentes. Del pulmón derecho solo existía el vértice, presentando algunas granulaciones tuberculosas; en el izquierdo había una incisión, que por su dirección parecía haber sido ocasionada en la autopsia. El corazón, las ramas arteriales que de él nacen y el árbol bronquial faltaban por completo. El diafragma desgarrado, dando paso al bazo y parte del estómago, y el colon transverso repleto de materias fecales. Las costillas del lado izquierdo, unidas á la columna vertebral y cerradas por delante al nivel de las articulaciones diartrodiales, observándose en el borde superior y hacia la parte media de la sexta costilla una escotadura de bordes rugosos, desprovista por completo exteriormente de las partes blandas, y al interior también desprovista de la *pleura*. Las seis costillas del lado derecho cerradas del mismo modo, pero en su mayor parte deprimidas de las articulaciones vertebrales y mezcladas con los restos de las vísceras, y la sexta costilla de este lado, fracturada casi por su parte media, y desprovista por la cara externa de tejidos

blandos, hallándose la cara interna cubierta por la pleura fuertemente equimosa y desgarrada. El plano posterior del torax no presentaba lesión de ningún género, hallándose cubierto por jabón cadavérico.

Abdómen.—La pared anterior desprendida por dos incisiones en ángulo recto, estando el colgajo macerado y reblandecido casi por completo. Las vísceras de esta cavidad no conservaban sus relaciones naturales, estando algunas mezcladas con las torácicas, mas sin presentar lesión alguna. Los órganos genitales casi destruidos por completo.

Extremidades superiores.—El brazo derecho presentaba las partes blandas desgarradas, rebladencidas sin poderse apreciar sus relaciones; algunos músculos faltaban por completo y de otros sólo existían restos pendientes de sus inserciones. El húmero fracturado por su parte media; los fragmentos no podían adaptarse por faltarles algunas esquirlas al superior. El antebrazo y la mano de este lado así como todo el miembro izquierdo presentaban las partes blandas en el mismo estado, pero sin lesión alguna de los huesos.

Extremidades inferiores.—Las partes blandas conservaban su forma y relaciones, en algunos puntos equimosis y desgarraduras con maceración notable de la piel y ensisema del tejido celular.

Los profesores concluyen exponiendo que es imposible determinar cuántas heridas recibió el individuo, por no permitirlo el estado en que encontraron el cadáver; que por esa misma razón no pueden determinar la causa de la muerte: que la autopsia no se ha practicado por los métodos clásicos en lo que se refiere á la cavidad craneana, pero sí parece serlo en las otras cavidades; que las partes del cuerpo que faltan y estado del cadáver pueden provenir de la putrefacción, de la autopsia verificada, de la inhumación sin caja en tierra mojada, y á la poca destreza de los que intervinieron en la exhumación, haciendo constar que en el ca-

dáver no encontraron bala ninguna, y por último, que no pudo examinarse lo suficiente el cerebro para diagnosticar que la muerte proviniese de una congestión cerebral, aunque tal vez se hiciese por los síntomas que presentó antes de la muerte; agregando uno de los profesores, que la autopsia había sido imperfecta, por cuanto no fueron divididos por completo todos los huesos de la bóveda, pero que sin embargo, la separación de éstos permitía hacer constar si había ó no congestión de las meninges, pudiéndose deducir por analogía la congestión cerebral. Que el húmero estaba fracturado por su parte media con pérdida de sustancia; que también estaba fracturada la sexta costilla derecha; que en la sexta costilla izquierda existía una solución de continuidad en forma de escotadura y que sin ser posible apreciar con seguridad la causa de esas lesiones es probable se debiesen á un traumatismo externo.

E.—Declaración del profesor J... S... que practicó la autopsia. Este acto tiene lugar el dia 21 de Noviembre y contestando varias preguntas, dice: que ratifica el diagnóstico de congestión cerebral que entonces formuló, fundado en el aspecto anterior de la cabeza y parte superior del tronco, que se encontraba fuertemente hiperemiado—que había congestión profunda de las membranas del ojo—turgencia de la pituitaria y de la cavidad buco-faríngea—que al corte de sierra en los huesos del cráneo, fluía la sangre con relativa abundancia y que después que el corte permitió entreabrir los huesos notó la excesiva turgencia de la sustancia dipólica y la salida espontánea de la sangre de las arterias meníngicas lesionadas por los dientes de la sierra.

Que no habiendo notado por parte del corazón y del pulmón causa bastante para explicar la muerte del individuo y sabiendo que sólo en los tres grandes centros circulatorio, respiratorio y cerebral puede existir, claro es que por exclusión podía asegurarse sin necesidad de llevar á cabo más adelante la autopsia, cuál había sido el origen de la

muerte en este caso, por más que lo probaba suficientemente la hiperemia notable del diploe y las meninges, relacionando también el estado de plenitud del estómago y del alcohol que contenía; por lo que se vé, añadida la impresión moral consiguiente, cuál fué el mecanismo etiológico de la congestión cerebral que puso fin al individuo y que de nuevo afirma de la manera más rotunda.—Agrega que el cadáver no presentaba más lesiones que la del brazo derecho y costilla del mismo lado; que no observó lesión alguna en la sexta costilla izquierda y que la autopsia fué practicada de la manera y forma prescrita por la ciencia, menos en el occipital, que no separó por las mismas razones que tuvo para formar el diagnóstico de congestión cerebral y por último que las vísceras y los órganos quedaron en su lugar respectivo, después de haber practicado en ellos las operaciones que consideró necesarias.

F.—Declaración de dos de los médicos que practicaron la exhumación. El Ldo. D. J... D... y H..., dice: Que no le es posible determinar si la lesión notada en la sexta costilla izquierda fué producida antes ó después de la muerte; que el cadáver fué sepultado sin caja y que la exhumación fué difícil y larga, habiéndose empleado guatacas y otras herramientas que pudieron dañar el cuerpo. El Ldo. don M... M..., dice que la lesión que en forma de escotadura presentaba una de las costillas izquierdas debió ser ocasionada, como su forma lo indica, por un proyectil de arma de fuego. Que respecto á si fué producida durante la vida ó después de la muerte, no puede asegurarse de un modo terminante: que Tardieu, Mata y otros médicos legistas dan los caractéres de las lesiones óseas producidas durante la vida, pero que para ello se necesita conocer también el estado de las partes blandas y que estando el hueso cuando hizo su examen desprovisto de éstas, no se atreve á afirmar si fué inferida antes ó después de la muerte.

Hasta aquí los datos periciales; fuera de ellos es de al-

guna importancia tener en cuenta, que en el dictámen fiscal se hace observar, que el cadáver fué inhumado el dia 4 de Octubre con las mismas ropas que vestía, y eran, pantalón de dril de color, camisa de entré de color y botines de becerro; mientras que al efectuarse la exhumación el dia 12, se halló el cadáver, cubierto el tronco con un saco de henique y las piernas con un pedazo de pantalón y botines de becerro, sin que hubiese más ropas en la fosa.

Con tales elementos, hemos de procurar satisfacer al Juzgado en las diversas cuestiones que somete á la consideración de esta Academia. Ya podeis ver cuán pobres son ellos y cuánta es la confusión que se nota en los principios más elementales de la ciencia: Veamos, sin embargo, el mejor modo de llenar nuestra misión.

Los particulares cuya solución interesa el señor Juez y están consignados en auto dictado el dia 13 de Octubre, son cuatro que señalaremos, haciendo en cada uno las observaciones que nos sugiere su estudio.

1º ;Las fracturas del húmero y costillas que presentaba el cadáver y las otras señales del mismo, acusan una ó más lesiones inferidas al individuo? ;Pudieron ellas producir la muerte ó cuál fué la causa de ésta?

Las heridas por armas de fuego suelen á veces producir lesiones múltiples y otras quedan reducidas á muy pequeñas proporciones. Hágese preciso tener en cuenta multitud de circunstancias á cual más importante, entre ellas el calibre del arma con que han sido ocasionadas, y distancia á que se ha hecho el disparo. En el caso que nos ocupa se trata de fractura del húmero y una costilla cuyas lesiones han podido ser ocasionadas por un mismo proyectil. Hoffman en su obra de Medicina legal, al tratar de las heridas por armas de fuego, dice: «haremos notar, por último, que una sola bala puede á veces dar lugar á más de dos orificios en la superficie del cuerpo. Esto sucede, sobre todo, cuando el proyectil, después de haber atravesado una parte cualquiera del cuer-

po, entra en otra, ó cuando la bala encontrando una arista de hueso muy aguda, se divide en dos partes de las que cada una es rechazada en dirección diferente.

De manera que en términos generales nada pueda oponerse á que una sola bala haya producido la herida del brazo con fractura del húmero y de una costilla, y también haber seguido su marcha al través de las vísceras contenidas en la cavidad torácica, ocasionando lesiones de mayor ó menor importancia, hasta salir por el lado opuesto, rompiendo otra costilla ó lesionándola por uno de sus bordes, y aún también salir al lado opuesto, rodeando la pared costal, sin lesión de los órganos internos. Mas para que estos principios puedan aplicarse á un caso concreto, es necesario que la relación entre las lesiones ocasionadas pueda establecerse de una manera indubitable.

Si en el caso que nos ocupá, la autopsia hubiera sido practicada con todos los requisitos que exigen las autopsias judiciales, habría que aceptar los hechos tales como se señalan; empero, no sucede así; dicho reconocimiento es por demás deficiente y la deficiencia en los documentos médicos legales, quita á sus conclusiones la única base que les apoya. Para mayor abundamiento, el cadáver quedó en una disposición tal, que se ha imposibilitado por completo la ulterior comprobación. No basta que el profesor diga que las vísceras y los órganos quedaron en su lugar correspondiente, sino que es condición indispensable colocar puntos de sutura en los colgajos, y aún no dar en los órganos más cortes que los de imprescindible necesidad para la investigación que se procura, de manera que siempre quede expedito un nuevo reconocimiento, cuyos resultados vengan á garantizar las conclusiones que se hayan formulado. Nada de esto se practicó. Nada ha podido averiguarse con la exhumación del cadáver de M..., encontrándose que algunas vísceras cuyo examen era de grandísima importancia, como el pulmón derecho y el corazón, no se hallaron en el cadáver, que las

relaciones musculares del brazo derecho estaban por completo perdidas, no encontrándose de algunos músculos más que pequeños fragmentos, pendientes de sus inserciones, de manera que no ha podido comprobarse, si los agujeros de entrada y salida de la bala estaban en perfecta relación con el que se señala en el músculo dorsal derecho y que produjo la fractura de la costilla, ni tampoco si la bala se detuvo después de fracturar la costilla, ó si penetró en la cavidad. Tanto más, cuanto que fijándose en las inserciones costales del gran dorsal, éstas no pasan del ángulo de las costillas que se encuentra en su cuarto posterior, mientras que el brazo en su situación normal está sobre las partes medias de las costillas. Si el orificio de la bala se halla en el dorsal derecho, como dice el profesor S..., sus relaciones con los orificios del brazo resultan algo violentadas.

Son, pues, tantas las deficiencias que se notan en ese documento y que no han podido ser exclarecidas en el segundo reconocimiento, que no es posible resolver de una manera cierta si las lesiones inferidas á M... fueron por un sólo ó más proyectil.

Esto, en cuanto se refiere al primer extremo de la pregunta: respecto del segundo, diremos, que si la bala solo produjo la fractura del húmero y de la costilla, no es esta lesión bastante para producir por sí sola la muerte. ¿Cuál ha podido ser entonces el motivo de ésta? Por demás complejo es este problema, pues numerosos son los accidentes que han podido sobrevenir y que no han sido tomados en consideración por el profesor que hizo la autopsia. En primer lugar, ¿esa bala que fracturó el húmero, hirió ó no la arteria humeral? La lesión de este grueso vaso es causa de muerte rápida, si no se pone en práctica inmediatamente los medios con que cuenta la ciencia. En segundo término, al fracturarse la costilla, ha debido ocurrir forzosamente la desgarradura de la arteria intercostal que se aleja en el canal que ocupa el borde inferior de esos huesos, siendo la ho-

rida de esa arteria causa frecuente de hemorragias internas que por compresión ocasionan la muerte.

¿Ha podido la impresión recibida ser causa de la muerte? Ya desde el tiempo de Claudio Bernard, había indicado este sabio fisiólogo; "que la detención del corazón ó síncope "puede suceder á cualquier acción perturbadora, violenta y "súbita de cualquiera naturaleza que sea;" y la opinión de todos los prácticos está de acuerdo con esos resultados, más también están de acuerdo en que ese fenómeno sobreviene en aquellos traumatismos, ejercidos en el epigastrio ó regiones próximas. Por otra parte, esos muertos por síncope ó—schok traumático—dejan al corazón en estado de diástole y ensanchado ese órgano, y con sus cavidades, tanto izquierdas como derechas, llena de sangre líquida ó muy fluida—mientras que en la autopsia se encontraron las cavidades derechas vacías y con pequeña cantidad de sangre las izquierdas.

El estómago estaba lleno de alimentos y medio litro de vino: ¿podía esta circunstancia haber sido causa de alguna complicación? Las únicas posibles en ese estado, á los pulmones y al cerebro. Ciento que en el estado de embriaguez suelen los traumatismos más sencillos ser seguidos de accidentes fatales, más para ello, es preciso que el individuo esté embriagado, y no basta tener vino en el estómago para deducir ese estado, tanto más si la cantidad es tan solo de medio litro, ignorándose además, si ese vino estaba ó no mezclado con agua.

Tardieu en sus magníficos estudios sobre las heridas, recomienda averiguar en todos los casos, si el herido era persona entregada á la bebida, ó si se encontraba ebrio en el momento del accidente. Por otra parte, en las autopsias verificadas se demuestra que la acción mortal se verifica por una doble congestión á los pulmones y al cerebro. Los tejidos de estos órganos se encuentran friables, el corazón poco voluminoso con el ventrículo izquierdo contraído y vacío;

siendo muy frecuente en la intoxicación aguda que se perciba el olor alcohólico bastante pronunciado.

En el reconocimiento y autopsia, los pulmones y el corazón no presentaban el estado antes indicado y en cuanto al cerebro, nada puede decirse, toda vez que no fué examinado.

Por lo expuesto se vé, que no puede ser la Comisión más feliz en este segundo extremo de la pregunta que en el primero, á menos de no entrar en el resbaladizo é inseguro terrenos de las suposiciones, de todo punto imposible aceptar en trabajos de esta naturaleza.

2º ¿El estado del cráneo cuando se exhumó el cadáver, demuestra que esa región fué debidamente examinada al practicarse primeramente la autopsia, y en virtud de ese examen ha podido determinarse que la causa de la muerte fuese una congestión cerebral?

(Concluirá).



INDICE

Pág.

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MEDICAS, FISICAS Y NATURALES DE LA HABANA.—Acta de la sesión pública ordinaria del día 14 de Febrero de 1892, por el <i>Dr. Vicente de la Guardia</i> , Secretario.....	49
ZOOLOGIA.—Algo sobre peces de Cuba, por el <i>Dr. J. Vilaró</i>	55
REAL ACADEMIA.—Acta de la sesión pública ordinaria del 28 de Febrero de 1892, por el <i>Dr. Vicente de la Guardia</i> , Secretario	65
MEDICINA LEGAL.—Informe en causa seguida contra el asiático A... Ch... por asesinato.....	68
QUIMICA LEGAL.—Informe sobre un bálsamo, por el <i>Dr. R. Corley</i>	81
EXPOSICIÓN al Sr. Ministro de Ultramar	82
MEDICINA LEGAL.—Informe en causa contra D. S... T..., por el <i>Dr. Nuñez</i>	87
ENTOMOLOGIA.—Contribución al estudio de los Coleópteros de la Isla de Cuba, por el <i>Dr. J. Gundlach</i> , (pliego número 8 aparte).	



CONDICIONES DE LA SUSCRICION.



LOS ANALES DE LA ACADEMIA se publican el día 15 de cada mes.

El precio de la suscripción es de \$3-50 centavos por semestres adelantados en la Habana, y \$4-50 centavos en el resto de la Isla.

En el local de la Academia, calle de Cuba (ex-convento de San Agustín) se venden: los 26 volúmenes hasta hoy publicados de los *Andes*; los 3 primeros tomos de los *Trabajos de la Comisión de Medicina Legal é Higiene Pública*; la *Flora Cubana* del Sr. Sauvalle; la *Mammalogía*, la *Ornitología*, la *Erpetología* y la *Entomología Cubana* del Sr. Gundlach; las «Memorias» sobre la *Patología y Antigüedades de la Isla de Puerto Rico*, por el Dr. Dumont; la Contribución al estudio de los *Moluscos Cubanos*, por el Sr. Arango y Molina; y la *Patología y Terapéutica ocular*, traducida del alemán por el Dr. Finlay.

ANALES
DE LA
REAL ACADEMIA
DE
CIENCIAS MEDICAS, FISICAS Y NATURALES
DE LA HABANA.

REVISTA CIENTIFICA

DIRECTORES:

D. José I. Torralbas y D. Marcos de J. Melero.

ENTREGA 335.

TOMO XXIX.
AGOSTO 15.

PARA ASUNTOS DE ADMINISTRACION
DIRIGIRSE
AL DR. D. MIGUEL RIVA
TESORERO DE LA REAL ACADEMIA
CAMPANARIO NUMERO 45.

CANJE Y CORRESPONDENCIA
DIRIGIRSE
Al Secretario general de la Real Academia de Ciencias
CALLE DE CUBA
(EX-CONVENTO DE SAN AGUSTIN.)

HABANA.

Imp. de A. Alvarez y Comp., Ricla número 40.

1892.

REAL ACADEMIA.

Sesión pública ordinaria del dia 27 de Marzo de 1892.

SRES. ACADÉMICOS CONCURRENTES:—Presidente, *Melero*: *Doctores*: *Castellanos, Valdés, Riva, Beato, Cubas, Saenz (don Braulio), Cususo, Lavín, Santos Fernández, Ramos, Montané, Nuñez, Benasach y La Guardia* Secretario.

Se abrió la sesión á la una y media de la tarde con asistencia de los Sres. Académicos que anteceden. El Sr. Presidente Dr. Lastres excusó su asistencia. Leida el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

Se dió cuenta del movimiento de Secretaría que es como sigue:

CORRESPONDENCIA RECIBIDA.—Oficio del Sr. Capitán del Puerto reclamando el legajo referente á las ejecutorias seguidas contra el enajenado M. F. P.

Comunicación del Director de la Casa de Dementes, manifestando á la Academia haber puesto á su disposición al enajenado don M. F. P. para nuevas observaciones.

CORRESPONDENCIA REMITIDA.—Comunicación al Dr. J. I. Torralbas participándole su nombramiento de Redactor de los ANALES.

Remitido oficio con informe al Juez del Distrito Oeste, sobre delito prescrito en el artículo 319 del Código.

BIBLIOTECA.—Seguidamente el Secretario de la correspondencia extranjera acusó los siguientes libros é impresos recibidos durante la última quincena:

“Diario de la Sociedad de Historia Natural de New-Jersey”, vol. II., núm. 2.

“Trabajos de la Sociedad de Medicina Americana,” vol. VI.

“Décima Memoria anual del Director de la Sociedad Geológica de los Estados Unidos,” 1 tomo, pasta.

“Trabajos de la antedicha Sociedad,” 1 tomo.

Siete cuadernos de la “Academia de Ciencias de Viena”.
Cinco, idem idem.

“La Tribune Medical,” año XXV, núms. 7 y 8.

“El Hipnotismo y la sugestión,” 1 cuaderno.

“Discurso del Sr. Genove y contestación por el doctor E. Bertran y Rubio,” 1 cuaderno.

“Revista Científico-Mercantil,” año III, núm. 37.

“Revista del Foro,” año II, núm. 45.

“La Abeja Médica” (Habana), año 1º, núm. 2.

“Revista de Ciencias Médicas,” año VII, núm. 5.

“Revista Cubana,” año VIII, núm. 2.

“Aguas y Baños minero-medicinales de San Vicente de Pinar del Río,” por D. José Morales Moreno, 1 cuaderno.

“El Eco de las damas,” año II, núms. 15, 16 y 17.

“La Revista de Ciencias Médicas,” año VII, núm. 6.

“El Profesorado,” año I, núms. 5, 6 y 7.

“La Independencia Médica,” año XXVII, núms. 21 y 22.

“Memoria del Presidio de la Habana,” 1890 á 91, 1 cuaderno.

Una lámina del Dr. A. Pérez Vaudlafeln, sobre biología.

“Revista de Medicina dosimétrica,” año XIV, núm. 157.

“Revista dental,” año II, núm. 5.

El Dr. Casuso pide la palabra para dirigir una comunicación oral á la Academia acerca de dos particulares impor-

tantes. El 1º se ocupa de una ovariotomía llevada á efecto hace hoy once días, en esa operación hay que notar dos circunstancias muy notables: se trataba de un quiste multilocular del ovario derecho, rodeado por el ligamento ancho y con grandes adherencias al peritoneo parietal y á las asas intestinales y de tal manera eran extensas esas adherencias, que la pared del quiste formaba una sola hoja con el peritoneo, y al desprenderlo se arrancó, lo que no fué posible evitar, una porción del peritoneo parietal. Estas adherencias hicieron necesarias muchas ligaduras y como no había pedículo, fué preciso hacer una disección minuciosa dejando una extensa superficie cruenta. Igualmente se estirpó el ovario izquierdo por encontrarse quítico, ofreciendo un tamaño como de una naranja, con cinco ó seis quistes en su superficie.

Los puntos sobre que llamó la atención el Dr. Casuso se referían el uno á la importancia del drenaje, tal como lo aplica Martín; y el otro al uso de las esponjas antisépticas de gaza. Las experiencias que ha hecho el Dr. Delgado con las esponjas comunes demostraron al Dr. Casuso que de ningún modo era posible hacerlas asepticas; desde entonces no emplea sino las mal llamadas esponjas, formadas por un pedazo de algodón bórico ó fénico envueltos en gasa antisépticas, empleándolas tan solo una vez y desecharlas en seguida.

Han sido empleadas por el Dr. Casuso tres veces, con éxito, en operaciones como la indicada, que tuvo de duración dos horas y media. El drenaje se hace indispensable en aquellos casos en los cuales quedan en el abdomen grandes superficies cruentas; y el método de Martín consiste en colocar un tubo de goma forma de T en el saco de Douglass, teniendo cuidado que la rama horizontal descance en el fondo del saco, que es el punto más declive, y la rama vertical se hace salir por la vagina, practicando una perforación en su pared y después de desinfectar la vagina se rodea esta

rama de gasa yodoformada, que absorbe la secreción y en consecuencia dificulta la infección por esa vía.

El otro particular anunciado por el Dr. Casuso, es referente á los actuales depósitos y vertederos de basuras en un lugar muy cerca de la Ciudad; y como la Academia por su Reglamento se encuentra obligada á velar por la salud del pueblo, se hace necesario que haga oír su voz, protestando de ese hecho, y que demuestre así que no es una Corporación muerta. En consecuencia de lo que acaba de exponer, pide que se tome en consideración todo lo que ha dicho.

El Dr. Montané cree oportuno sustituir el nombre de esponjas por el de tapón absorbente ú otra palabra que escluya el nombre de esponja para evitar errores. En cuanto al depósito de basuras, está particularmente interesado en ello, y pide á la Academia que nombre una comisión que visite el lugar para que después emita informe.

El Dr. Santos Fernandez opina con el Dr. Montané, que esos algodones no deben llamarse esponjas sino algodones absorbentes, y en cuanto á lo relativo á las basuras acepta lo dicho por el Dr. Casuso.

El Dr. Lavín dice que el drenaje de la cavidad de Douglas es excelente tratamiento, que todos los abcesos pélvicos se abren en la vejiga, en el intestino, en la pared abdominal ó en la vagina, estos últimos son los menos peligrosos y los que con más frecuencia se curan.

El Dr. Valdés entiende que se discuten dos cuestiones diferentes, que cada una debe seguir su turno, pide á la Academia diga si acepta ó no, lo propuesto por el Dr. Casuso y que se continúe la orden del día.

El Dr. Casuso rectifica algunos particulares, diciendo que ya había pensado suprimir á esos algodones el nombre de esponjas, por primera vez fueron empleadas por Pozzy y el Dr. Delgado, que se ha ocupado especialmente de ellas, es al que le corresponde darles nombre.

El Dr. Santos Fernandez hace presente que desde hace

algunos años, solo usa algodones asépticos, en lugar de esponjas para las operaciones que su especialidad le exige practicar.

El Presidente comunica á la Academia que tomado en consideración lo propuesto por el Dr. Casuso, en su oportunidad será tratado, y que por el momento debe continuarse la orden del día.

El Dr. Santos Fernandez lee una comunicación sobre la acción del Cardón en los ojos (*Eusforbia antiquorum*), el Cardón es una planta de la familia de las Enforbiaceas, que se emplea en los alrededores de la Ciudad para hacer cercas. Está muy cargada de una savia irritante, y muchas veces ha pensado si debía prohibirse su uso en poblado. Ha observado más de treinta casos de enfermedades oculares, provocadas por el Cardón, y cita un caso del Dr. Ramos, de envenenamiento de una niña que tomó leche de una chiva que había comido el Cardón. El jugo ó savia produce en los ojos un fuerte dolor, fotofobia y lagrimeo, puede dar lugar á ulceraciones, leucomias, y también la pérdida completa de la vista por propagarse la inflamación al íris y á los procesos ciliares.

El Dr. Saenz habla acerca de los peligros que ofrece el humo de la yaba y cree que también debía prohibirse por los lamentables efectos á que dá lugar, y pregunta al doctor Santos Fernández que si en el caso citado por el Dr. Ramos de envenenamiento por la leche de chiva se debe atribuir á que si el animal comió la flor ó las hojas del Cardón.

El Dr. Santos Fernández dice que si la planta es venenosa en su savia, bien puede tener ese privilegio en todos sus órganos, pero que de todos modos trasmite la pregunta al Dr. Ramos.

El Dr. Ramos contesta, que en Europa y en los Estados Unidos se tiene especial cuidado en la siembra de plantas venenosas, lo que aquí se encuentra bastante descuidado. En el caso de envenenamiento por la leche de chiva, afirma

que ésta comió la corteza del tronco del Cardón, y qué es lo único que por el momento puede contestar.

El Dr. Santos Fernández anuncia que en la actualidad el Dr. Diago está haciendo estudios químicos acerca del particular, cuyo resultado comunicará á la Academia.

El Dr. Valdés cree que la observación carece de importancia, bajo el punto de vista clínico, porque no hay seguridad que el envenenamiento haya sido producido por la leche. Discutido suficientemente el punto y terminado, continuando la orden del día, ocupó la Secretaría el Dr. Castellanos, pasando á la tribuna el Dr. La Guardia para dar lectura á un informe acerca de la obra "Nuevo Hospital de Madrid" remitida por el Sr. D. Manuel Cano y de León para obtener el título de Miembro Corresponsal. El informe fué tomado en consideración, dejando la votación, según previene el Reglamento, para la sesión de gobierno.

Continuando la discusión acerca de la proposición del Dr. Casuso, dice el Dr. Castellanos que está de acuerdo que se apruebe la moción presentada por el referido profesor, para que se envíe al gobierno un informe sobre los depósitos de basuras, y la cree tanto más razonable, cuanto que el Excmo. Sr. Gobernador Regional ha manifestado en la Junta Provincial de Sanidad, que desearía oír todas las opiniones, para obrar con acierto en asunto tan importante, no solo de las Corporaciones, sino también de los particulares, y que podría llegar á establecer un premio destinado á aquel que mejor resolviera el problema.

El Dr. Saenz agrega que desconocía ese nuevo aspecto del asunto, y que si el Dr. Castellanos habla á nombre del Sr. Gobernador la cuestión reviste mayor importancia, y que lo lógico es que se nombre, de seguida, una comisión y que ésta informe.

El Dr. Nuñez se sorprende que el Gobierno Regional ignore que en la Habana hay una Academia, centro consultivo del Estado, á la cual pudo haber pedido informe, que

el Dr. Castellanos, Académico, debía haberlo comunicado á Su Excelencia y que es hasta cierto punto depresivo para la Academia adelantarse á emitir informe sobre un particular de tanta importancia, habiéndose preseindido de ella.

El Dr. Cubas disculpa al Gobernador, diciendo que éste había manifestado que consultaría á la Academia, después de haber oido el informe de la Junta Provincial de Sanidad y haciendo cargos al Sr. Secretario de esa Junta, que es á la vez Presidente de la Sección de Higiene de la Academia, dice que en él recae toda la culpa del conflicto que en la actualidad hay que resolver; termina agregando que alguna culpa debe corresponderle también al Dr. Castellanos por haber informado en contra de la protesta de la Sociedad de Higiene.

El Dr. Nuñez se congratula de oir lo que acaba de exponer el Dr. Cubas, tanto más, cuanto que siempre había considerado al Sr. Casá como una persona ilustrada que observaba marcada corrección en su trato con las Corporaciones.

El Dr. Casuso está de acuerdo en parte con el Dr. Nuñez, porque la Academia debe protestar de un modo enérgico contra el atentado que se comete en perjuicio de la salubridad pública y en este sentido debe dirigirse al Gobierno Regional puesto que así lo autoriza el Reglamento.

El Dr. Castellanos cree que no son muy justos los cargos que le dirige el Dr. Cubas; que él se ha limitado á contestar á una protesta de la Sanidad de Higiene, la cual no se basaba en razones bastantes sólidas, que no podía defender ni censurar las condiciones del terreno que se había escogido para depósito de basuras, puesto que no lo conocía.

Replica el Dr. Cubas al Dr. Castellanos y le hace presente que de ningún modo debía haber informado si no tenía conocimiento de lo que iba á tratar.

El Dr. Nuñez está de acuerdo también con el Dr. Casuso y cree que sería suficiente hacer constar que en esta sesión

se había protestado del lugar escojido por el Ayuntamiento para depósito de basuras. En cuanto al Dr. Castellanos, no aprueba de ningún modo su conducta, puesto que ha obrado en este caso como Pilato; debió haber ilustrado á la autoridad, cooperando al éxito de la instancia de la Sociedad de Higiene, poniendo por su parte los argumentos que dice le fataban para justificarla.

El Dr. Castellanos habla por última vez y dice que él se limitó en su contestación á la instancia de la Sociedad de Higiene, que estaba desprovista de razones suficientes para oponerse á la instalación de los nuevos basureros.

El Dr. Saenz elogia el elevado criterio de dignidad del Dr. Nuñez, pero cree que la Academia tiene un deber práctico que llevar á efecto y pide en consecuencia que se nombre una comisión que visite esos basureros y que emita informe haciendo constar todo lo malo que encierra ese lugar y las infracciones que se cometan en contra de la Higiene.

Puesta á votación la proposición iniciada por el Dr. Cassuso acerca de las basuras, la Academia acordó que una comisión formada por los Sres. Académicos Dres. Nuñez, Montané, Cabas, Saenz, Paradela y el Secretario visitase aquellos lugares, para que informasen acerca del particular, quedando citados para una sesión privada y extraordinaria que tendría lugar el 30 del actual á las 7 de la noche.

Quedando con ésto, terminada la sesión.

CONTRIBUCION Á LA PROFILAXIA DE LAS FIEBRES REINANTES.

Ilmo. Sr. Presidente; Honorables Colegas:

Señores:

No parece que debiera entretener vuestra ilustrada atención para tratar de asuntos que constituyendo verdades reconocidas por la ciencia dejen de contener ideas nuevas que merezcan ser traídas á un Cuerpo de tan altos conocimientos; donde los datos más recientes, los descubrimientos más insignificantes, así como los más importantes, son de todos conocidos, pero de cualquiera de esas verdades de la ciencia de hoy suelen deducirse nociones y hasta procedimientos prácticos que bajo el doble punto de vista del progreso científico y del bien de la humanidad, puede ser conveniente tratar.

El ambiente patológico que nos circunda, lo que hasta ahora hemos llamado Constitución Médica, queriendo con ello significar un modo de ser que imprime fisonomía peculiar á las enfermedades, merece á mi modo de ver, un atento exámen que dé por resultado la adopción de algunas medidas capaces de modificar la situación; entre los deberes que la delicada y honrosa profesión de Médico impone á los que la ejercen, no es el menos importante el que le ordena dar á conocer cualquiera idea ó procedimiento que imagine

ó adquiera y que más ó menos directamente, pueda contribuir á la curación ó á la profilaxia de una enfermedad: velar por la pública salud, vivir siempre alerta y dispuesto á dar la voz de alarma en el primer instante en que se vislumbre un peligro, señalar los medios de evitarlo ó combatirlo, he aquí señores uno de los iueludibles deberes de ese ser lleno de abnegación, que siempre abstraído de su propia personalidad pasa por enmedio de la bulliosa sociedad, mostrando su cabeza prematuramente encanecida por el estudio y la meditación, siempre preocupado del bien de los demás.

Sentado, pués, como principio que es un deber del Médico hacer oír su voz cada vez que la salud pública lo requiera, no se extrañará que os pida algunos momentos para desde esta tribuna que la palabra de tantos distinguidos compañeros viene ilustrando hace tiempo, exponer ciertas ideas que quizás puedan coadyuvar á ese fin.

Hace más de dos meses se vienen observando en la ciudad numerosos casos de fiebres que por ser muy repetidos van ocasionando la consiguiente alarma: al principio, la prensa periódica llamó la atención sobre el hecho, más tarde las estadísticas demográficas han ido presentando cierto número de casos que habrían bastado para justificar las medidas que se debieron tomar y que por desgracia no se han tomado: desde los primeros días de la aparición de las citadas fiebres los Médicos dedicados á la práctica civil, al comunicarnos nuestras respectivas impresiones, nos llamábamos míticamente la atención sobre el número de casos que observábamos, y hasta en el público mismo, se hablaba y se habla de la fiebre reinante, pero las cosas no han pasado de ahí por más que de tiempo en tiempo, el nombre de alguna víctima conocida haya aparecido impreso en los periódicos, precedido del clásico E. P. D. que lo señala como el de un ser extinguido. Ese nombre conocido, despierta por uno ó dos días la atención pública que pronto es solicitada por

cualquier otro suceso, el lúgubre aviso es olvidado y la fiebre continúa silenciosa su marcha invasora.

Cierto es que el número de víctimas no es tan grande gracias á la inteligencia, me complazco en decirlo, de nuestros Médicos, pero si las víctimas no son numerosas, lo son en cambio las invasiones, que tienden más bien á aumentar que á disminuir, observándose que su gravedad decrece á veces durante algunos días para volver después á accentuarse.

La mayor parte de los colegas presentes habrán tenido ocasión de comprobar por sí mismos cuanto llevo dicho, y seguramente muchos de entre ellos tendrán anotadas entre las visitas de hoy, dos ó tres casos de individuos atacados de la citada fiebre.

Con lo que se prueba que la extensión que esta enfermedad ha alcanzado entre nosotros la hace merecer los honores de epidemia, pues si bien la gran mayoría de los casos no revisten el carácter de suma gravedad, en cambio es innegable que todos presentan signos que les son comunes como á continuación se verá.

Después de una invasión más ó menos lenta en que figuran la cefalalgia, el malestar general acompañado de calofríos, generalmente poco intensos, y perturbaciones digestivas ya de las primeras, ya de las segundas vías que son más frecuentes y que las familias atribuyen á ingestas y califican de indigestiones, el enfermo se siente por intervalos febril: á estos prodromos más ó menos largos sucede la fiebre continua acompañada de estupor y que alcanza hasta 40° C. y á veces hasta 40° y décimos y en algunos casos, los menos por fortuna, hasta 41° C. Coincidén con estas temperaturas que llegan á su máxima durante las noches y decrecen por las mañanas, las deyecciones fétidas los borborismos de la fosa iliaca derecha, acompañados de dolor á la presión, la timpanitis, dolor epigástrico, y lengua seca, suburrrosa y de bordes rojos: la respiración suspirosa, á veces li-

gera tos y estertores sibilantes en la base de los pulmones; á los pocos días (despues de cumplirse el primer septenario) he observado algunas manchas lenticulares rosaceas en la región epigástrica ó en los hipocondrios.

Esta fiebre que dura, quince ó veinte días poco más ó menos, suele ir aumentando de gravedad hacia el octavo día y poco á poco ir adquiriendo la fisonomía tísica observándose en este caso que los síntomas adinámicos predominan generalmente sobre los atáxicos.

No he querido cansar la ilustrada atención de SS. SS. describiendo detalladamente cuadros que diariamente estamos viendo; esto, sobre ser enojoso sería innecesario, bástante para el objeto que me propongo y que no es otro que el de colocar las fiebres que nos ocupan en el grupo de las tifoideas, dejar señalados los rasgos principales de su sindroma; los cuales, no pueden corresponder á ninguna otra especie patológica como alguien ha pretendido, porque su intensidad sea mayor ó menor, ó porque no lleguen á adquirir su completo desarrollo.

Fiebres tifoideas han llamado nuestros Médicos á las fiebres que hoy reinan en la Habana y en verdad que no se les puede dar otro nombre, porque sus síntomas, su marcha y hasta su terminación que de cuando en cuando es funesta como para identificar su naturaleza con ese dato más, no permite que á otra especie nosológica se les agrupe.

Ese golpe asestado á lo íntimo del organismo, que va á interrumpir el funcionamiento de los nervios reguladores de los centros termógenos, no puede provenir más que ó del paludismo, ó del veneno tísico; en el primer caso presenta otro aspecto, otro modo de ser que no necesito recordaros, y que si alguna vez llega á confundirse, existe una piedra de toque que desvanece toda duda, la quinina, que cuando no lo cura, le imprime modificaciones inequívocas: pues bien, dése quinina á los enfermos de que venimos ocupándonos y se observará que ni la marcha de la fiebre, ni los fenómenos

térmicos en sí, sufren modificación apreciable; en una palabra, y para usar una frase corriente entre los prácticos, *no son fiebres de quinina*, y esto es un hecho comprobado hasta la saciedad.

Un estudio más lato, y en el cual se comprendieran los datos que arrojan la natomía patológica, la histología y la microbiología, dejarían demostrado de una manera palmaria que de fiebres tifoideas y no de otras fiebres se trata, y en verdad que poco trabajo nos costaría recordaros las investigaciones que desde 1880 han practicado y publicado varios de nuestros colegas y particularmente algunos miembros de esta Docta Corporación; más sería impertinente venir á demostraros verdades que no lo necesitan y que están en vuestra intuición como están en la mía, por eso me limito á señalar someramente y á grandes rasgos los caracteres que bastan para recordar que no se trata de fiebres palúdeas, ni de manifestaciones de otro género que tíficas, pues la cuestión que me propongo tratar que es la profilaxia de la enfermedad, exige que antes de referirme ella de una manera concreta, deje establecida la naturaleza de la enfermedad, y hasta donde sea posible, definidas las causas que la producen de las cuales voy á ocuparme.

Pasaron ya, y pasaron para siempre los tiempos del genio epidémico y de los agentes morbígenos distribuidos por localidades como si se tratara del área de distribución de especies vegetales ó animales: la doctrina de la intoxicación fruto de la observación y de la experiencia, ha invadido el campo de la patología y resolviendo una multitud de problemas antes oscuros y difíctulosos, ha venido á caracterizar un nuevo período en la historia de la etiología, período notable que se distinguirá en el porvenir por la solidez de sus concepciones que se asientan en la sólida base que le prestan los progresos adquiridos en estos últimos tiempos por las ciencias físicas, químicas y naturales, los cuales nos permiten decir: agente patógeno de las fiebres tifoideas, bacilo de Eberth.

El estudio del microbio, de su forma, de su manera de reproducirse y del medio en que mejor se propaga, nos lleva á un orden de deducciones que necesariamente conducen á la realización de un fin práctico, cual lo es la profilaxia de las fiebres reinantes.

Conocidos ya por nosotros estos que podemos llamar puntos de partida, veamos en qué sentido podríamos utilizar ese conocimiento.

Al llegar aquí saltan del papel las condiciones higiénicas de la localidad, pues no necesito recordaros la deficiencia de policía sanitaria de que es nuestra Habana triste ejemplo, para deciros que vivimos en un ambiente infeccioso, que todos ó casi todos los problemas de higiene urbana están entre nosotros por resolver; la manera de recoger las basuras, la elección de los vertederos, las malas condiciones del alcantarillado, la falta de cumplimiento de las ordenanzas de construcción que dejando escapar de los sumideros y letrinas filtraciones de líquidos inmundos, convierten el subsuelo de la ciudad en un terreno especial que yo no sabría á que *horizonte geológico* referir, y que la Comisión Americana calificó de *estercolar*.

Desgraciadamente, por más que la ciencia no reconozca esa clase de *formaciones*, la Comisión estaba en la verdad y esto lo vienen á dejar demostrado dos coincidencias muy dignas de tomarse en consideración.

El año 1881 una nueva empresa de alumbrado de gas removió el pavimento de las calles de la ciudad é infringiendo las leyes de policía sanitaria estableció zanjas que mantuvieron descubierto el subsuelo un par de meses y en gran extensión, una epidemia de fiebres tifoideas, más grave y más considerable que la actual invadió la población.

En 1892 otra empresa se hace cargo de la instalación del entubado del nuevo acueducto, rompe otra vez el pavimento de las calles, aunque en menor superficie, descubre otra vez el subsuelo y una nueva epidemia de fiebres tifo-

ideas nos invade, menos extensa, menos mortífera hasta ahora, que la de 1881, pero que tiende á propagarse.

Más, á qué insistir sobre este punto ya tan debatido, tan evidenciado que los mismos á quienes cabe la responsabilidad de ese estado de cosas, aceptan silenciosos los cargos que la prensa periódica cotidianamente les dirige, á qué agregar uno más al cúmulo de cargos que constantemente se hacen á nuestro Municipio, ya bastante agobiado por los que á diario le hace la pública opinión? Quizás llegue el día en que de la misma manera que hoy nos pagamos de nuestro peculio los vecinos de esta ciudad, la llamada *Vigilancia nocturna particular*, nos paguemos las prácticas higiénicas y las medidas sanitarias porque ya va siendo tiempo de despertar la iniciativa particular de un vecindario cuyos administradores no aciertyan, ó no pueden defenderlo de las enfermedades infecciosas. Abandonemos la cuestión, limitémonos á decir que las emanaciones de nuestro suelo, nuestras aguas y nuestros aires están infestados, pululando en nuestro derredor los microbios gérmenes de las enfermedades y disputándose nuestro organismo el *bacillus coli* y el bacilo de Eberth que con frecuencia viven juntos.

La ciencia contemporánea nos enseña á destruir estos gérmenes, á sanear los focos de infección, pero impotentes nosotros para obligar á la Administración á colmar este vacío, debemos propender á poner nuestros enfermos en las condiciones más apropiadas para resistir el mal e impedir que de ellos se propague á otros individuos que por estar en inmediato contacto con ellos pueden encontrarse bajo la influencia de los mismos agentes patógenos. Desde los primeros tiempos del ejercicio de mi práctica llamó mi atención un fenómeno, si no constante, muy frecuente; en la casa que se presentaba un caso de fiebre tifoidea generalmente se repetía en dos ó más de los familiares, dentro de un lapso de tiempo relativamente corto.

Este fenómeno que antes del desarrollo alcanzado en es-

tos últimos tiempos por los estudios de microbiología que daba generalmente sin explicación plausible, tratándonos de dar razón de él peor hipótesis más ó menos abstractas á veces absurdas, se explica hoy de una manera clara y terminante: los microorganismos se conservan por un tiempo más largo del que generalmente se cree, en estado latente, hasta que cualquiera modificación favorable del medio en que viven, los pone en condiciones de actuar sobre el organismo humano intoxicándolo ya por su sola presencia, ya por la de ciertas sustancias que producen, cual sucede con el microbio de la difteria. De suerte que aún en las casas de familias más escrupulosas puede suceder, si el Médico no dirige la desinfección después de la terminación favorable ó adversa de un caso de fiebre tifoidea, que la enfermedad invada otros individuos.

Los lienzos, almohadas y ropas de cama usadas por el enfermo, las vestiduras del mismo, los vasos y cucharas de que se han servido, los vasos de noche que han contenido las deyecciones sobre todo, y las esponjas que han servido para friccionarlo así como las de aseo, son otros tantos objetos que pueden guardar los gérmenes propagadores de la infección, que contribuyen á extender una epidemia y á sostenerla hasta que sus extragos alcancen proporciones superiores.

Se hace, pués, necesario que la dirección del Médico intervenga para enseñar á las familias la profilaxia de la fiebre tifoidea y señalarle los medios de ponerla en práctica, haciéndoles comprender que las infracciones del Código de la que podríamos llamar higiene doméstica, se vuelven contra sus autores en primer término, contra la salud pública en segundo; que no es suficiente el tratamiento terapéutico para combatir las enfermedades infecciosas, sino se completa con la asepsia posible, ya que no con la completa que sería el ideal; y por último, que es necesario combatir la enfermedad del ya invadido y evitar la posible invasión de los demás.

Las precauciones asépticas detalladamente espuestar no encontrarían sitio en estas reflexiones dirijidas á vosotros que las conoceis perfectamente, de suerte que en vez de ocuparme de ellas que podrían ser objeto del estudio de una Comisión que las redactara para trasmisitirlas al público en un lenguaje al alcance de todos; me limitaré á llamar vuestra ilustrada atención hacia tres puntos que estimo de capital importancia.

Es el primero el olvido en que generalmente se deja la desinfección de los vasos de noche y de las ropas del enfermo, pues sabido se está y es preciso insistir mucho en recordarlo, que los referidos recipientes deben ser lavados con agua hirviendo y contener una solución de sulfato de cobre concentrada, sobre la cual deben recibir las deposiciones ó los vómitos de los pacientes, para enseguida ser desocupados, lavados de nuevo y otra vez provistos de la solución cuprica para cuando se vuelvan á usar.

El segundo las precauciones que hay que tener con las esponjas, precauciones nunca suficientes y de las cuales la mejor consistiría en sustituirlas por estopas ó hilas saliciladas, ó boratadas, pues con dificultad se encuentra un objeto más difícil de desinfectar que las tales esponjas, cuyo uso en Cirujía va decayendo por esta causa, las que se destinan á un tifoideo que deben ser las menos posible, deben ser quemadas y renovarse con frecuencia.

El tercero y no el menos importante, es el agua, elemento que no solo por el papel que desempeña en la vida del hombre sano, sino por el que está llamado á desempeñar en el tratamiento de las enfermedades y por la circunstancia de ser vehículo casi universal y por todas partes repartido, merece que en capítulo aparte y con alguna detención se le trate.

Las aguas potables con relación á la etiología de la fiebre tifoidea han sido objeto de serios estudios por parte de hombres muy distinguidos de la Europa científica, y si

bien no es mi ánimo cansar la competente atención de SS. SS. repitiéndoles lo que ya les es conocido, no puedo menos que recordar aquí los trabajos siguientes:

La memoria de Guenau de Musy sobre la etiología y profilaxia de la fiebre tifoidea, la célebre comunicación de Jacoud á la Academia de Medicina de París, la opinión de Bouchard expuesta en el Congreso internacional de Ginebra y la idea sostenida por un gran número de profesores conocidos. Desde que en 1885 Mörs demostró en Multheim-sur Rhin, la presencia del bacilo tífico en las aguas de un pozo que recibía filtraciones de una letrina, otros muchos investigadores lo han encontrado en diversas aguas y han hecho notar que su existencia en ellas, ha coincidido con la de un número mayor ó menor de casos de fiebre tifoidea en la localidad, siendo treinta y dos las observaciones recogidas por varios profesores y reunidas en un luminoso artículo que publica el Dr. Vincent.

Las citas que preceden nos dan la medida de lo generalizada que está en el mundo científico la convicción del origen hídrico de la fiebre tifoidea, debiendo además referirme á los trabajos de Vidal y Chantemesse que considerando como hecho indiscutible la presencia de los bacilos de Eberth en las aguas potables y encontrando difícil aislarlos, proponen procederes especiales para ponerlos de manifiesto.

Las investigaciones á que acabo de referirme y los resultados en ellas obtenidos, nos conducen como por la mano á una deducción científica que nos afecta directamente, y es la que sigue: si en los pozos, ríos y acueductos que contienen las aguas que se consumen en poblaciones europeas, donde se toman medidas higiénicas, constituyen un medio propicio á la existencia de los microbios, ¿cuáles serán las condiciones de nuestras aguas potables que antes de entrar en la ciudad corren descubiertas por los campos recibiendo de las vertientes tributarias de su cauce todo lo que nuestras lluvias torrenciales recogen del suelo convertido á veces

en basureros? ¿cuáles las de nuestros pozos y algibes en una ciudad en que un gran número de letrinas y sumideros mal construidos llevan sus filtraciones á ellos.

Si en Europa las aguas potables deben ser miradas con cierto recelo, cuando se cuentan algunos casos de fiebre tifoidea, entre nosotros la necesidad de recomendar al público la mayor vigilancia, el más esquisito cuidado, se impone; y todo Médico debe recomendar á los jefes de las familias que visite, que en tiempo normales procure filtrar las aguas potables de su casa, si posible le fuese por medio de filtros Pasteur que son los mejores y más seguros; sinó por una piedra de la que usamos aquí, con pequeños guijarros en el fondo y arena fina encima; y desde el momento en que se presente un caso de fiebre tifoidea en la casa observe la más estrecha vigilancia para que se cumplan las reglas de asepsia de que antes hablamos, y evite á todo trance que los familiares beban agua que no haya sido filtrada, y tapada en vasijas bien limpias, esto respecto de los no invadidos, en cuanto al enfermo no debe beberla pura, ni usar como vehículo de otros bebidos, agua que, no haya sido hervida, ó destilada, y cuando tenga necesidad de tomarlas frías que la refrigeración se verifique en vasos tapados y con el hielo por fuera.

Obedece la última de estas precauciones á dos razones científicas de distinto orden; refiérese la primera á la resistencia que puede presentar el bacilo de Eberth á las temperaturas bajas, esta resistencia parece ser grande, pués si bien es cierto que á 42° C. es cuando mejor se reproduce en los cultivos (Chanteimesse,) también lo es que en países cuya temperatura media es muy inferior á la nuestra se le ha encontrado en algunas aguas á veces en pleno invierno y en localidades cuya temperatura es muy inferior á la del hielo fundente que es la más baja que nosotros obtenemos generalmente cuando enfriamos el agua ó otra bebida cualquiera.

Consiste la segunda de las razones que invoco en las

condiciones del agua con que se prepara el hielo artificial que es el que usamos, condiciones que de ninguna manera nos dán la seguridad de una perfecta asepsia, no por el hecho de ser estas aguas más ó menos sucias que las llamadas de la Zanja, sino porque esas mismas de la Zanja no nos presentan ninguna garantía de limpieza, sino por el contrario deben ser consideradas como muy sospechosas bajo ese punto de vista, y para ello existen razones que no necesito recordaros.

Al tratar de las bebidas enfriadas viene á nuestra mente la leche, líquido nutritivo que tanto usamos los Médicos en las tifoideas, y que gracias á las exigencias del lucro, mezclan los expendedores con agua y no con agua que pueda prestar grandes garantías de limpieza, sino con la primera que encuentran en cualquier fuente pública en tazones descubiertos permanentemente que reciben el polvo de las calles y quizás algo más, ó con la que les proporciona el boleguero de la esquina, que generalmente no es de la mejor.

Todo esto nos induce á recomendar el mayor cuidado con la leche que consuma el enfermo, la cual debe ser cuidadosamente hervida y tapada con tapones de algodón y cuando se le haya de agregar agua, que ésta también haya sido hervida.

Para terminar, señores Académicos, cerraré estos párrafos invocando la necesidad en que estamos de enseñar á nuestros clientes los medios de oponerse á la propagación de la fiebre tifoidea, para que su iniciativa individual venga á suplir en lo posible las medidas higiénicas que partiendo del Centro Municipal, debieran garantir la pública salud.

DR. JOSÉ I. TORRALBAS.

• • •

REAL ACADEMIA.

Sesión pública extraordinaria de 16 de Junio de 1892.

SRES. ACADÉMICOS CONCURRENTES:—Presidente, *Lastres*: *Doctores Valdés, Nuñez, Ubrici, Torralbas (don J. I.), Santos Fernández, Cubas, Melero, Castellanos, Zamora, La Guardia* Secretario.

Abierta la sesión á las ocho de la noche se dió lectura al acta de la última sesión pública ordinaria, celebrada el 27 de Marzo, y después de una pequeña rectificación del Dr. Nuñez fué aprobada. Seguidamente se dió cuenta del movimiento de la Secretaría que es el siguiente:

CORRESPONDENCIA RECIBIDA.—Oficio del Dr. Pedro Cartaya solicitando certificado de haber sido nombrado socio correspondiente, en sesión de 28 de Marzo de 1863.

Oficio del Juez del Centro, pidiendo los restos de los vinos que mandó para su análisis.

Oficio y testimonio en causa por lesiones á D. Antonio Villar, remitidos por el Juez del Distrito de la Audiencia pidiendo informe.

Oficio y testimonio remitidos por el Juez del Distrito Norte de Matanzas, pidiendo relación del informe sobre unos vinos, dado por la Academia.

Invitación del Gobernador General para el besamanos del 17 del actual, con motivo de ser los días de S. M. el Rey. Fueron nombrados los Dres. La Guardia y Machado.

Oficio pidiendo informe sobre honorarios médicos, por el Juzgado Municipal del Cerro.

Invitación al Sr. Presidente para la reunión que ha de celebrar el 30 del actual, la Comisión del Centenario.

CORRESPONDENCIA REMITIDA.—Oficio á D. Manuel Cano y León, nombrándole socio corresponsal.

Oficio al Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión Precolombiana de la Isla de Cuba.

Idem al Excmo. Sr. D. Diego Méndez Casariego con motivo de las festividades del Centenario del descubrimiento de América, de cuyo Centro es Presidente dicho señor.

Certificado expedido á D. Pedro Cartaya, donde consta su nombramiento de socio corresponsal.

Contestación al Juez del Centro referente á la petición de restos de vinos.

Exposición remitida al Ministerio de Ultramar, pidiendo se conceda á la Academia nuevamente la suprimida asignación que el Gobierno le tenía señalada.

Remitido informe sobre análisis de unos vinos, al Juez del Distrito Norte de Matanzas.

Informe sobre honorarios, remitido al Juez del Cerro.

BIBLIOTECA.—Se ha recibido: "El Mundo Médico," año III, núms. 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493 y 494 al 501.

"La Tribune Medical," núm. 10 y 12, 14, 17, 20 y 21.

"La Medicina Moderna," año 3º núms. 10 y 14.

"El Diario Médico de Brooklin," vol. VI, núm. 456.

"El Sanitario," vol. XXVIII núm. 269 y 271.

"Boletín de agricultura de Nebraska," vol. V., núm. 21.

"Diario de Higiene," año 811, vol. 17.

"Décimaquinta Memoria anual sobre experimentos en agricultura," Nebraska, 1 cuaderno.

"La Independencia Médica," año XXVII, núms. 23, 24 y 25.

- “El Especialista Médico-farmacéutico,” año vi, núm. 11.
“Gaceta Médica de Granada,” año x, núms. 209 y 210.
“Boletín de Medicina Naval,” año xv, núms. 3 y 4.
“Repertorio Médico Farmacéutico,” año iii, núms. 4, 5 y 6.
“El Ictiol,” por el Dr. M. Santamaría.
“Bustamante,” 1 cuaderno.
“Revista de Medicina docimétrica”, años xiv, núm. 159.
“Gaceta de los Subdelegados de Sanidad,” año i, núm. 3.
“Manual de Ginecología operatoria,” 1 tomo.
“Anales de la Real Academia de Medicina,” tomo xii, núm. 1º
“Trabajos del Dr. Albarrán.” 2 tomos rústico.
“Boletín de la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona,” año i, vol. 1º
“Revista docimétrica,” núm. 158.
“La Medicina Popular,” año v, núms. 10 al 13.
“El Progreso Médico,” año iv, núms. 4 y 5.
“Revista de Ciencias Médicas,” año vii, núms. 7, 8 y 9.
“La Abeja Médica,” año i, núm. 3.
“Revista Cubana,” año viii, núms. 3 y 4.
“Anales de la Sociedad Odontológica,” año xiii, núm. 3, 4 y 5.
“El Profesorado,” año i, núm. 9.
“Elogios del Sr. F. Poey,” por el Dr. A. Mestre, 1 cuaderno.
“Revista del Foro,” año ii, núms. 46 y 47.
“El Eco de las Damas,” tomo i., núms. 18, 19, 20, 21 y 27.
“Revista dental,” año ii, núms. 6 y 7.
“Discurso leido en la Universidad de Granada,” por D. José España Lledo, 1 cuaderno.
- Pasando á la orden del día, el Dr. Ulrici ponente de turno, leyó un informe en consulta del Sr. Juez de Instrucción del distrito Sur de Matanzas, acerca de dos particulares relacionados directamente con otro informe sobre análisis de vinos debido al mismo Dr. Ulrici, del cual se había dado

cuenta á la Academia con fecha 15 de Febrero de este año: el Sr. Juez deseaba saber “si alguna de las materias de que se compone el vino analizado es nociva á la salud, y si dicho líquido por su calidad de artificial está comprendido como ampliado y determinado por los artículos 1º 2º y 3º del Real Decreto de 23 de Febrero 1860.”

El informe del Dr. Ulrici fué discutido extensamente en todos sus particulares, y después de un debate en el cual tomaros parte los Dres. Santos Fernández, Torralbas (don J. I.), Valdés, Nuñez, Zamora y el Sr. Presidente, la Academia acordó que se contestase al Sr. Juez de Matanzas en los términos siguientes:—á la primera pregunta.—Que ninguna de las sustancias componentes del vino examinado son nocivas á la salud, dadas las proporciones en que se encuentran.—A la segunda pregunta: que por su calidad de artificial no puede ser considerado como ampliado.

Estas conclusiones y el informe modificado fueron aprobados por unanimidad.

En vista de lo avanzado de la hora (las 10 $\frac{1}{4}$) y no habiendo otro asunto de que tratar por el momento, la Presidencia dió por terminado el acto.

OBSERVACIONES GEOLOGICAS Y PALEONTOLOGICAS

EN LA REGION CENTRAL DE LA ISLA.

Por el Dr. D. Carlos de la Torre.

Extracto de la comunicación oral en la sesión ordinaria del 24
de Julio de 1892.

Sres. Académicos, Señores:

Me propongo dar cuenta en la sesión de hoy, del resultado de mis excursiones geológicas por la región central de la Isla, en una zona comprendida desde Cruces hasta la Encrucijada, por la vecindad de Cienfuegos, Santa Clara y Sagua la Grande.

Si se comparan los caractéres geológicos de las regiones occidental, central y oriental de esta Isla, se observa en ellas la repetición de idénticos fenómenos, lo que demuestra que se han formado simultáneamente, aunque por otra parte no faltan datos zoológicos que hayan hecho pensar en una separación primitiva de tres nucleos ó al menos dos, reunidos más tarde. Entre las rocas eruptivas antiguas, y alteradas después por el metamorfismo, ocupa el primer lugar la Serpentina, de la cual se encuentra una formación importante en Santa Clara, semejante por sus caractéres á la de Holguín, Santiago de Cuba y especialmente de Guanabacoa, con cuya localidad tiene muchos puntos de contac-

to por la existencia de abundantes nódulos de cuarzo, y por la transición á la caliza por intermedio de la Dolomía ó Caliza magnesiana. Se encuentran asimismo en aquella localidad otros minerales interesantes como el Anfibol verde en su variedad Actinota, el Asbesto y el Talco, que reconocen igual origen. En el suelo de la población misma, se encuentran numerosas variedades de la Serpentina, con y sin Díalaga; siendo notable el tránsito brusco á la caliza que forma uno de los cerros próximos á la ciudad, llamado loma del Capiro; ésta caliza es bastante compacta y abundan en ella fósiles de Moluscos terciarios, apareciendo en otras partes teñida por dendritas de Peróxido de Manganeso, mineral que existe también en la provincia, según pude demostrarlo por un ligero análisis practicado en el bien montado Laboratorio de Química del Instituto de Segunda Enseñanza de aquella localidad.

Mencionaré por último el Asfalto, que constituye hoy un objeto de explotación importante, y un hidro-carburo líquido, á que han llamado Sandalina.

Los demás minerales, que como los anteriores han sido recogidos por mí, ó debidos á la generosidad de los señores Lipa, Muxó y Payrol, consisten en muestras de las minas de cobre de Santa Rosa y San Fernando, (Malaquita, Azurita y Chalcopírita), Hierro magnético, Cuarzo cristalizado en prismas exagonales apuntados y una variedad muy notable, que solo se encuentra en Cuba, la Calcedonia cúbica, considerada por Poey como una pseudo-mórfosis y descrita como una sub-especie del cuarzo, considerándola como un verdadero dimorfismo y denominada Guanabaquita ó Guanabacoita por el Dr. Vidal, catedrático de la Universidad. El ejemplar presente, procede de Sancti-Spíritus.

En cuanto á las adquisiciones paleontológicas, figura entre ellas un gran número de fragmentos de huesos y dientes de *Myomorphus Cubensis* descubierto en los baños de Ciego Montero, cerca de Cienfuegos, cedido por el farmacéutico

Sr. Figueroa á Poey, presentado por éste y por el Sr. Fernández de Castro á esta Academia, y á la de París por Mr. Pomel quien le dió el nombre que lleva. Los restos de ese mamífero gigantesco, contemporáneo del *Megalonyx* y el *Megaterium* de Norte y Sud América, constituyen la mejor prueba de la unión de Cuba al Continente á fines de la época terciaria ó principios de la cuaternaria; por lo cual interesa reunir el mayor número de ejemplares, á fin de restaurar ó reconstituir el animal, del que hasta el presente solo se conoce la mandíbula, estudiada por Poey, Fernández de Castro y Pomel, y algunos huesos de las extremidades, determinados por mí en esta Academia y procedentes de una caverna de Remedios, de donde los envió el Sr. Valiente. También se cita otro hallazgo de esta naturaleza en la vecindad de Cárdenas, y los presentes, recogidos por mi antiguo condiscípulo y amigo el Sr. Lesasier en una cueva del ingenio Salvador, de Céspedes, entre Santo Domingo y Sagua. Acompañan á los restos del *Myomorphus* otros huesos fósiles de cocodrilos y tortugas, circunstancia que concurrió también en los anteriores hallazgos, lo cual nos dá alguna luz acerca de las costumbres del animal. La repetición de estos descubrimientos es además de importancia, para evitar la suposición de que hayan podido llegar accidentalmente á esta Isla, como aconteció cuando se anunció por primera vez por el mismo Sr. Fernández de Castro la existencia, ya comprobada, de colmillos fósiles del Hipopótamo.

También he visto, en poder del Sr. Payrol, de Santa Clara, una interesante mandíbula de Crocodílido, dos raras *Ostræas* y otros moluscos fósiles; he traído varios ejemplares de Echinidos ó Erizos fósiles, de la Familia *Clypeasteridae*, procedentes de Banao en *Sancti-Spíritus*; pero la adquisición más importante en mi concepto es la de un hermoso *Ammónites*, recojido por una jóven profesora, discípula del entusiasta Catedrático de Historia Natural del Instituto de Santa Clara, D. Luís de Lipa. Este ejemplar tiene señales de haber

rodado y dice la joven antes citada, haberlo encontrado en los baños de la Bija, cerca de Cruces y no lejos de las estribaciones de las montañas de Trinidad. La existencia de Ammonites en esta Isla ha sido indicada incidentalmente por el Sr. Fernández de Castro, y puesta en duda generalmente; la confirmación del hecho por éste y otros casos en que pueda reconocerse el terreno del yacimiento sería de la mayor trascendencia, porque ellos demostrarían la existencia en esta Isla de terrenos secundarios. A reserva de ampliar estas ligeras noticias, doy por terminada mi comunicación, para no cansar más vuestra denévola atención.

◆◆◆

MEDICINA LEGAL.

Informe en causa contra D. G.... F.... por el Dr. Nuñez.

(CONCLUSIÓN.)

Todo comentario estaría de más, respecto á este particular. La bóveda craneana no fué debidamente examinada y por lo tanto no ha podido determinarse que fué una congestión cerebral la causa de la muerte. Todos los razonamientos que se han empleado para justificar aquella aserción, huelgan por completo en una autopsia judicial, en la que no hubiera bastado terminar el corte de los huesos y levantar la bóveda craneana, sino incindir las membranas y examinar la masacefálica para encontrar en ella los signos de la congestión.

A parte de que es bastante excepcional la muerte súbita por congestión cerebral, á menos que no existan ciertas condiciones individuales que la favorezcan, y que no han sido investigadas en este caso, es lo cierto que para la comprobación de este accidente debió haberse examinado el cerebro. Ni la pequeñísima separación producida por el corte de la sierra en algunos de los huesos del cráneo, podía en manera alguna permitir el exámen de las meníngreas, ni tampoco es posible aceptar que afluysesangre de sus arterias, puesto

que al completarse la separación de la bóveda en el segundo reconocimiento, se encontraron las meníngreas íntegras é inyectadas, de manera que hay que deducir que sus arterias no fueron heridas por los dientes de la sierra.

La analogía, las deducciones por hiperemias externas, y turgecencias de la mucosa pituitaria y buco faríngea, no son signos bastantes para deducir de una manera forzosa la existencia de una congestión cerebral.

3º ¿La falta del corazón y demás vísceras que se observó en el cadáver, pueden explicarse tan solo porque las separaran de él y las sustrajeran intencionalmente, ó deben atribuirse á las causas que han indicado los médicos anteriormente?

El enterramiento sin caja, en terreno húmedo y propicio á la putrefacción, no puede en manera alguna á los ocho días haber determinado la total destrucción de los órganos, cuya falta se ha indicado en el cadáver; ni tampoco puede contribuir, sino de una manera restringida la condición de haber sido este autopsiado. Tanto es así, que señalándose la ausencia de una gran parte del pulmón derecho, se encontró en su sitio el vértice de éste, y existía además el pulmón izquierdo, á pesar de haber estado ambas vísceras en las mismas condiciones, etc., etc.

Es verdad que la ciencia no está aún en disposición de señalar de una manera categórica el tiempo que resisten á la putrefacción los diferentes órganos; así es que al tratar de este particular, los autores no lo hacen sino en períodos largos; más en todos ellos podrá verse que á los ocho días de verificado el enterramiento no es posible que por la putrefacción desaparezcan totalmente ninguna víscera ni tejidos musculares y fibrosos y menos cartílagos y huesos.

Los médicos que procedieron á la exhumación, dicen: que las partes del cuerpo que faltan y el estado del cadáver puede ser debido en parte á la putrefacción, en parte á que el cadáver fué autopsiado, así como á la poca destreza de

los individuos que lo exhumaron y malas condiciones en que ésta se efectuó, bajo una fuerte lluvia y estando el cadáver sin caja. Ninguna de estas consideraciones es bastante á explicar el hecho de que se trata. Al descubrirse el estado en que se hallaba el cadáver en el fondo de la fosa se dice: "algunas vísceras estaban al descubierto y varias de ellas descansando sobre la tierra al lado derecho del cadáver"; pero no se indica qué vísceras eran esas que estaban en la tierra y en verdad que es bien sensible esa omisión; sin embargo no parece admisible que hubiesen quedado algunas de ellas en la fosa, mucho más cuanto que al notarse su falta ha debido buscárselas.

Hay que ocurrir, por lo tanto, á uno de los dos extremos siguientes: ó esas vísceras, colgajos de piel y huesos que faltan no fueron inhumados junto con el cadáver, ó bien han sido extraídos posteriormente al sepelio y antes de la exhumación.

El primer extremo es difícil de aceptar, porque no cabe en el profesor médico. En cuanto al segundo, su esclarecimientos del todo ageno á la acción de esta Academia.

4º ¿La fractura que presentó la sexta costilla derecha indica que la bala con que se causó, penetró en la cavidad torácica ó pudo quedar implantada en la costilla después de haber atravesado el brazo derecho fracturando el húmero?

La mayor parte de las consideraciones consignadas al tratar de la primera pregunta tienen cabida ahora. La bala ha podido ó no penetrar en la cavidad torácica, pero en términos generales hácese difícil aceptar que una fractura de costilla, ocasionada por un proyectil de arma de fuego deje de lesionar la pleura, porque esas fracturas tienen que producir esquirlas, lesionando las partes blandas que se hallan en su inmediato contacto. Pero no se conoce el calibre del arma con que se ha realizado la agresión y no puede deducirse, por tanto, la fuerza del proyectil. En cambio parece

natural preguntarse: ¿dónde quedó detenida esa bala, después que produjo la fractura? El médico mismo que practicó la autopsia, dice: "que los pulmones estaban inyectados y en el lugar de la fractura se encontró un coágulo sanguíneo sin estar lesionado el pulmón". ¿Dónde, pues, se hallaba ese coágulo? En cuanto al segundo reconocimiento, dicen los médicos: "que la pleura estaba equimosa y desgarrada." De manera que hay contradicción en este punto y agréguese á esto la escotadura señalada en el borde superior y parte media de la sexta costilla izquierda y verán V. S. S. como es que todo concurre de la manera más lamentable á introducir dudas y confusiones.

Según el Ldo. S..., la bala quedó implantada en la sexta costilla después de haberla fracturado: ahora bien la implantación supone la permanencia del proyectil en el lugar en que se ha implantado, ¿encontróse la bala en el cadáver? Nada se dice. ¿Dónde se implantó ese proyectil? No sería, seguramente, en el mismo hueso que fracturó y si tuvo su marcha en la misma pleura, ó en la víscera pulmonar, allí debió habérsela encontrado.

Los médicos que practicaron el reconocimiento después de la exhumación, señalan en el borde superior y hacia la parte media de la sexta costilla izquierda, una solución de continuidad en forma de escotadura que de haber sido examinada de una manera cuidadosa, arrojaría bastante luz en este asunto, porque esa costilla corresponde exactamente con la que fué fracturada en el lado derecho y tiene una forma que pudiera muy bien relacionarse con el paso de un proyectil. Sin embargo los profesores actuantes vacilan para manifestar si fué producida antes ó después de la muerte, mientras que la Comisión entiende que este es un punto bastante esclarecido en Medicina legal. En efecto en las fracturas producidas durante la vida, los fragmentos se encuentran infiltrados de sangre en una extensión variable, mientras que en las ocasionadas después de la muerte los

huesos permanecen pálidos y descoloridos. Los caractéres de las partes blandas adyacentes son factores importantes; pero á falta de ellos bastarán los del hueso para conocer el momento en que se haya producido su rotura. Los peritos dicen tan sólo que la escotadura era de bordes rugosos, y que estaba desprovista de partes blandas por fuera y de la pleura por dentro. Más tarde uno de los profesores, el Licenciado M..., dice: "que era de color oscuro", pero no se haya comprobado ese dato por la declaración de los otros profesores.

Con la exposición de hechos que acabamos de indicar y teniendo en cuenta las consideraciones científicas que de ellos se desprenden se vé que es muy limitada la acción pericial que le cabe á esta Corporación y por lo tanto puede informarse al Juzgado de la manera siguiente:

1º Que no es posible decir si fueron una ó más las lesiones inferidas á Muñiz.

2º Que la fractura del húmero y de la costilla por sí solas no son capaces de producir la muerte.

3º Que el estado del cadáver, cuando se hizo la exhumación no permite decir cuál haya sido la causa de la muerte, ni tampoco puede deducirse del resultado de la autopsia.

4º Que por el reconocimiento y autopsia no ha podido decirse que la muerte haya sido ocasionada por una congestión cerebral.

5º Que la cavidad craneana no fué debidamente examinada.

5º Que la falta del corazón, pulmón y demás órganos indicados en el acto de la exhumación no puede explicarse por la putrefacción por más que sean favorables las condiciones en que se verificó la inhumación, sin que pueda darse explicación satisfactoria de este hecho.

7º Que la fractura de la sexta costilla derecha no basta para indicar que la bala con que se causó haya penetrado en la cavidad.

ZOOLOGIA.

ALGO SOBRE PECES DE CUBA.

(Continuación.)

Sin embargo, de mejor concepto gastronómico gozan algunos en el litoral de los Estados Unidos. En muchos lugares — según Goode — los Grunts ó Pig-fishes disfrutan de gran aprecio como pescado alimenticio. Del Pig-fish común ó Grunt de la región Indian River, dice Mr. S. C. Clarke que es muy estimado para comer: «el mejor pescado de mesa, rico y delicado.» De Kay le cita como un bocado muy sabroso; Holbrook, como tenido en gran estimación por los epicúreos, de Georgia á Virginia; y en concepto igual, Uhler & Lugger.

Debo consignar que Jordan & Gilbert, Goode y otros autores norteamericanos, dan al género *Diabasis* de Desmarest la prioridad sobre el género *Hæmulon* de Cuvier. Sustituyen al genérico *Pristipoma* de Cuvier, por el *Pomodasys* de Lacépède. Sirve de tipo para el primero, el *Diabasis Parrae* Desm.; para el segundo, el *Sciæna argentea* Forsk.

Veamos yá las especies aprovechables que tienen nombre vulgar cubano.

39. **Ronco amarillo.** — *Hæmulon luteum* Poey. Fondo general amarillo. Fajas longitudinales aplomadas, de común en número de 8. Nadaderas anaranjadas: en la caudal, una mancha semilunar negra.

Carne regular. Alcanza 30 centím. de largo. Peso máximo 1 kilo. Muy abundante, en Batabanó particularmente.

Nuevitas. Máx. 1 kilo. En pedregales. Consumo local fresco, 497 kilos. (1891).

El que los norteamericanos llaman *Striped Grunt*, es otra especie de Ronco amarillo—*H. elegans* C. & V., de Goode; *Diabasis elegans* C. & V., de J. & G. Muy próximo al *luteum*, del cual difiere «en que las dos líneas suborbitarias son rectas, no formando el anillo más ó menos cerrado que se nota en los individuos de Cuba, y por la carencia de la mancha negra semicircular caudal.» (Poe).

40. **Ronco carbonero.** — *Hæmulon carbonarium* Poe. Fondo aplomado, color de acero. Listas amarillas, doradas. Caudal negra, ribeteada de amarillo su parte posterior. Muy común.

Carne regular. 25 centímetros.

41. **Ronco arará.** — *Hæmulon Arara* Poe. Cabeza amarillo de oro con listas aplomadas.

Carne inferior. Máx. 25 centímetros.

42. **Jeníguana.** — *Hæmulon dorsale* Poe. Aplomado luciente. 12 líneas doradas, longitudinales, de la cabeza á la cola. Una ancha faja negra á lo largo del dorso, funda su nombre específico técnico. Tiene las pintas azul y roja de los Roncos.

Carne buena (Mariel). Peso, 500 gramos.

43. **Condenado.** — *Hæmulon flavolineatum* Desmarest. Listas amarillas anchas y oblícuas en el tronco.

Carne regular. Peso máximo, 1 kilo. (Mariel).

44. **Jallao.** — *Hæmulon album* Cuv. Color aplomado pálido. Aletas un tanto más oscuras. Fajas amarilloosas. Se hace notar por su lomo levantado y su línea frontal ligeramente cóncava ó recta. Común. Abundante.

Carne buena. Alcanza á 7 kilos.

Debiera ir á la cabeza, por su mayor corpulencia y aprovechamiento. Suelen decirle también *Pargo blanco*.

Diabasis albus Cuv., de J. & G.

45. **Ronco.** — Unas 8 especies llevan en Cuba este nombre vulgar. A saber:

Haemulon subarcuatum Poey. Fondo color de acero. Cabeza dorada, con 10 rayas azules. Aletas violadas. 32 centímetros de largo, el único ejemplar, de Sagua la Grande descrito por Poey.

H. acutum Poey. Blanco de plata. Parte superior de la cabeza, negruzca, ojo pardo. 34 centím. Vulgo, **Ronco blanco**.

H. albidum Poey. Color general, blanco, inclusive la parte superior del rostro. Vulg. **Ronco blanco**.

H. serratum Poey. Blanco. Aletas negrascas, excepto las pectorales, que son amarilloosas. 21 centím. Vulg. **Ronco blanco**.

Descrito por J. & G. con el nombre de *Diabasis chromis* Broussonet, M. S S.

H. notatum Poey. Nacarado, con rayas longitudinales negrascas. Parte superior de la cabeza verduzca: sin pintas ni rayas. Tiene la mancha post-preopercular azul, pero no la roja del maxilar inferior. Ojo negro. 25 centím. Vul. **Ronco blanco** (1).

H. continuum Poey. «Color gris de acero, reflejos dorados sobre el hocico. El tronco es recorrido longitudinalmente por 14 fajas negras poco oblícuas. Las aletas son de un pardo ceniciente; pectorales amarilloosas, iris pardo. No hay espacio rojo en la comisura bucal, y hay un rojo azuloso en la articulación del interopérculo.» (*Enumeration*). Es común.

(1) El Profesor Poey, de cuyas *Memorias* tomo la mayor parte de los datos que anteceden, inclusive la nomenclatura vulgar, no reproduce esta última en su *Enumeration*. Por mi parte, puedo asegurar que se usa bastante entre pescadores. Consigno el tamaño del individuo descrito, en ocasiones único.

Tamaño mayor observado, 186 milím. En Puerto Rico le dicen *Arrayado* y *Rayado*.

H. Parræ Desmarest. 3 líneas oscuras longitudinales: una, dorsal; la segunda, media, á lo largo de la línea lateral; la tercera, parte del ojo. Una mancha negra, redondeada, en el tronco caudal. No pasa de 18 centím. (*Synopsis*).

H. quadrilineatum Cuvier. 2 fajas doradas debajo de la costura, y otras más angostas en el lomo. Sin mancha en la cola. Cuerpo alargado. No llega á 23 centím. (*Synops.*)

Diabasis trivittatus Bloch & Schneider, con el vulgar *White Grunt*, en J. & G.

46. **Jeníguano.** — *Heemulon Jeniguano* Poe. Le cito, nada más que para que no se le confunda con la *Jeníguana*.

Ninguno menos digno de figurar en esta agrupación de Peces cubanos útiles. Dañinos á todo serlo, tienen cumplidamente ganada la inquina de los pescadores á cordel. Reúnense en partidas para devorar las carnadas, limpiando los anzuelos en un santiamén, á maravilla.

He podido observarlo varias veces, particularmente una tarde, cuatro millas mar afuera, pescando con Don Manuel Lesmes, hoy digno vocal de la Comisión de Pesca del Apostadero. Se distingue por sus listas longitudinales amarillo de oro, sobre el fondo oliváceo común: 1, la más ancha de todas, se extiende desde el extremo anterior del hocico, á través del ojo, hasta la cola; 1 en la línea lateral; 2 dorsales; 5 en los flancos, y 1 ventral. Vientre blancuzco. Ojo amarillo. Boca colorada. Sin mancha azul. Caudal bifurcada.

Se hallan también en las Barbadas, Santa Cruz, Santo Domingo.

Diabasisjeniguano, en Goode & Bean y en J. & G.

Lo relativo á nuestros distritos marítimos se reduce al genérico vulgar **Ronco**, sin determinación de especies; es decir, por su concepto industrial. Hoy por hoy, no cabe otra cosa.

Habana. Peso máx. 1½ kil. Corrida, en Mayo y Junio. Arribazón, de Octubre á Enero. No se exporta. Consumo local, fresco. Pesca anual: 50,370 kilos. Artes: redes, nasas. (1891).

Mariel. Carne regular. De 500 grms. á 1 kil. Desova en Marzo. (1881). Es de las mismas condiciones en su eria y desove que el Guaguanecho. (1887).

Isla de Pinos. Máx. 460 grms. Consumo local. (1891). Abundante.

Mantua. Abunda todo el año. Corrida, en Abril y Mayo. Arribazón, en Diciembre y Enero. (1883).

Bahía Honda. Abunda todo el año. Tamaño útil, 18 centímetros. (1883).

Cárdenas. Todo el año. Vale poco. Máx. 1½ kil. (1881). Datos posteriores—1891—reducen el peso máximo á 420 grms: sin duda debido á la especie tomada por tipo.

Trinidad. Casilda. Máx. 500 grms. Consumo local, fresco: 2.000 kil. anuales. Artes: redes, 2; nasas, 50. Embarcaciones: chalanas, 2; tripulación 4. (1891).

Tunas de Sasa. Máx. 500 grms. Corrida, Marzo y Abril, en el Placer del S. de las Doce Leguas. Exportación, vivo: 500 kil. Consumo local, fresco: 500 kil. (1891).

Cienfuegos. Máx. 200 grms. Corrida, de Junio á Agosto, en puertos y esteros. (1891).

Remedios. Caibarién. Máx. 2'760 kil. Corrida, de Octubre á Diciembre, en canalizos y manglares. Cons. loc. fresco: 4,100 kil. (1891).

San Juan de Puerto Rico. Máx. 4'60 kil. Corrida, de Mayo á Junio. Cons. loc. fresco: 1840 kil. (1891).

Rayado. *San Juan*. P. R. Máx. 2'30 kil. Corrida, de Mayo á Junio. Cons. loc. fresco: 1840 kil. (1891).

Arrayado. *Fajardo*. Puerto Rico. Máx. ½ kil. Corrida, de Abril á Mayo, en ensenadas. Arribazón, de Octubre á Marzo. Este. Cons. loc. fresco: 300 kil. (1891).

El Pig-fish común, según Mr. S. J. Clarke, desova en Abril, en los grandes ríos, en Diciembre. Vuelven á la mar, tan pronto como han realizado las funciones de reproducción. ¿Son, pues, anadromos?

Un corresponsal de Hunger's Wharf, en Virginia — que Goode cita sin nombrarlo — consigna que llega hacia el 1º de Julio,

permaneciendo hasta Noviembre. Holbrook expresa que el Sailor's Choice aparece por Beaufort, en Carolina del Norte, hacia el mes de Abril, quedándose hasta Noviembre, época en que se pescan más grandes. Stearns dice también que desovan en Abril y Mayo.

Se me ocurre preguntar ¿será igualmente anadroma alguna de nuestras especies? La arribazón en ciertos distritos señalada entonces, respondería á una conveniencia genética, y no al mal tiempo afuera, según la regla en los peces que no son anadromos ni catadromos. Así también se explicaría satisfactoriamente el señalamiento de la corrida en Remedios (Caibarién) de Octubre á Diciembre.

Cuanto al desarrollo del *Pomodasys fulvomaculatus*, de que vengo tratando, Clarke le asigna de peso máximo $1\frac{1}{2}$ libras; el informante virginiano, 1 libra; Stearns, unas 10 pulgadas.

Me llama la atención el que todos digan que se pescan con anzuelo: será los más grandes, de 25 centím. en adelante, pues los menores no creo que valgan la pena.

SCIÉNIDAS.

De las especies de Verrugato, de Corvina y de Vaqueta que rezan en esta familia, no menciono más que las siguientes:

47. **Verrugato.** — *Micropogon undulatus* Linneo. Debe el nombre genérico técnico, á unas barbillas muy cortas que tiene en la mandíbula inferior. Color general, gris plateado brillante. Líneas de puntuaciones oscuras estrechas, irregulares, undulantes, en el dorso y los flancos — como el específico técnico expresa. 3 líneas de pinticas en la base de las aletas dorsales. Ventral filamentosa. 1 pie de largo. Vulgarmente *Croaker*. Desde New-York hasta las Antillas (J. & G.) Por manera que es una de las contadas especies nuestras que reinantan el *Gulf Stream*.

Con los mismos nombres científico y vulgar lo describe Good, extendiendo su habitat al N. de Delaware y S. del Brasil — inclusive las Antillas.

David S. Jordan y Carl H. Eigenmann, en su muy estimable *Review of the Seixenidae of America and Europe*, dicen que «no se extiende á las Antillas.» Además de esta incongruencia, dan el nombre vulgar de *Verrugato* al *Micropogon Furnieri*, cuyo específico lleva Poey á la sinonimia de *undulatus*.

Goode refiere el vulgar *Croaker* al gruñido peculiar que después de pescado emite; *Crocus*, por corrupción, en Chesapeake, y *Ronco* en Tejas.

Holbrook dice que aparece por Charleston en Mayo, se hace más común en Junio y Julio; alcanzando la mayor dimensión y abundancia, en Octubre y Noviembre. Agrega, que no es muy estimado por Beaufort (Carolina del Norte) pero sí en Brunswick, Georgia: que asciende el río Saint John's, hasta Jacksonville.

Stearns consigna, que el *Croaker* es muy común en el Golfo de México, todo el año; que cria en Noviembre y Diciembre, alcanzando los pequeños 2 ó 3 pulgadas de largo en la primavera, y los adultos 10 pulgadas—unos 25 centí.—término medio: en Diciembre de 1879 pescó dos enovados que medían 18 pulgadas—los de mayor longitud que había visto. (Goode).

Carne regular. Alcanza 500 gramos, en el Mariel.

Corbino, les dicen en Puerto Rico. *San Juan*. Peso máx. 3 k. Corrida, de Mayo á Junio. Cons. loc. fresco: 13,802 kil. (1891).

Encuéntrase también en Jamaica, Texas, Guatemala, Surinam y Montevideo.

48. **Corbina**.—*Bairdiella ronchus* Cuv. Notable por sus dos espinas anales, su dorsal muy escotada, su caudal angulosa y la carencia de barbillas.

Carne buena. Alcanza 25 centí. de largo. Peso máximo 1½ kilo.

La *Corbina* de Andalucía, Mallorca, Ibiza; la *Corviña* de Galicia y la *Corbina* de otros puntos del litoral español, corresponden á distintos géneros de esta familia.

Habana. Cria y reside en lugares fangosos de la bahía.

Mariel. Máx. 1½ kil. Carne buena. Desove en Enero. (1881). Se pesca muy poca y de tamaño chico. La corrida era en Enero y Febrero, pero hace yá muchos años que no se conoce (1887). Corrida, de 1º de Enero á fin de Febrero, en la boca del puerto.

Exportación vivo, 755 kil. Cons. loc. fresco: 378 kil. Pesca anual, 1147 kil. (1891).

Los datos que anteceden, marcan los resultados plausibles que en aquel distrito se obtuvieron y habrán de obtenerse donde quiera que la Autoridad zela como puede y debe la regularización de la pesca, haciendo que las especies realicen, cuanto más en paz sea dable, sus actos de reproducción y cría.

Matanzas. Desova en Marzo. Abunda. (1880).

Mulata. Desova en Enero. (1880).

Cienfuegos. Máx. 250 grms. Corrida, de Mayo á Septiembre, en la boca de los ríos y lagunas. (1881).

Nuevitas. Máx. 240 grms. Todo el año, en bocas de río y esteros. Cons. loc. fresco: 330 kil. (1891).

Gibara. Pesca anual, 340 kil. (1891).

Guantánamo. Peso máx. 1 kil. Abunda todo el año. Cons. loc. fresco. (1891).

Cuba. Santiago de. Máx. 500 grms. Abunda todo el año. Consumo local fresco. (1891).

San Juan de Puerto Rico. Le nombran **Macorí** ó *Macurí*, con estos datos: Peso máx. 46 grms. Corrida, en Junio. Cons. loc. fresco: 9200 kil. (1891).

En Cuba se aplica también el nombre de **Corbina**, á las especies que siguen:

Umbrina coroides Cuv. —en *Enumeratio*: nombre que J. & G. llevan á la sinonimia de *U. broussoneti* Cuv. & Val. Además de las listas undulosas á lo largo de las hileras de escamas, unas 9 bandas oscuras atraviesan el cuerpo. Dorsal espinosa, negruzca. Pectorales pequeñas. Cola truncada. (J. & G.)

Johnius Batabanus Poe. Gris plateado con bandas paralelas; unas 8 longitudinales en los flancos, cuyas 3 primeras pasan por arriba de la línea lateral; 2 ó 3 en el dorso, de tal suerte interrumpidas, que no se sabe si son longitudinales ó oblícuas. Aletas de un gris más oscuro, salvo las pectorales, que son amarilloosas. (*Memorias*). Cola redondeada. (*Sinopsis*).

Jordan & Eigenmann la nombran *Corvula batabana*. Jordan, *Larimus batabanus*.

En Puerto Rico le dicen *Sanjuanera*.

Odontoscion dentex Cuv. Dientes desiguales, apartados. Mancha braquial negra. (*Sinopsis*). Caudal subtrunca, el lóbulo superior más desarrollado. Color plateado oscuro, salpicado de pintas sombrías que forman listas débiles á lo largo de las filas de escamas. Hocico y parte anterior de la barba, negros. Especie pequeña, común en las Antillas, de alguna importancia alimenticia (Jordan & Eigenmann).

49. **Vaqueta.** — 3 especies del gén. *Eques* de Bloch, llevan este nombre vulgar en Cuba. El genérico alude á las espinas dorsales largas, comparadas á un ginete.

Eques lanceolatus Linneo. **Serrana** de Parra, nombre que mantienen Jordan & Eigenmann. Fajas negras y oblicuas bordadas de blanco. Aletas sin puntas blancas. (*Sinopsis*). Color gris amarilloso, con 3 listas negruzcas anchas, con pintas blanquecinas. Vientre plateado. Cabeza chica. (J. & G.)

Eques punctatus Bloch. Fajas negras longitudinales. Primera aleta dorsal muy alta. No es común. 9 pulgadas (*Sinopsis*). *Serrana hispanis* Parra.

Eques acuminatus Bloch. Todas las listas son longitudinales y estrechas. (*Synopsis*).

Para la especie que en Puerto Rico nombran **Cabezón**, creó Don Felipe Poey el género **MONOSIRA**, y su única especie *M. Stahli*

Jordan & Gilbert—*Synops. of the F. of N. A.*—consignan que el género *Monosira* es idéntico al *Larimus*. Jordan & Eigenmann—*Rev. of the Scien*—dicen: «El género nominal *Monosira*, que se supone distinguido por los dientes uniseriales, es estrictamente sinónimo de *Larimus*», etc. Nombran, pues, la especie: *Larimus Stahli* Poey.

Las de Cataluña, Valencia y Andalucía, corresponden á géneros distintos.

MÉNIDAS.

Representada en nuestra fauna por la siguiente especie.

50. **Boga**.—*Erythrichthys vittatus* Poey. Dorso verduzco. Vientre blanco azulado. Hocico amarillo. Aletas: dos dorsales amarillas, pectoral rosada, ventral y anal blancas, caudal violada. Listado de amarillo. Forma manchas ó cardúmenes. (*Synopsis*).

Carne regular y alcanza unos 250 grs. de peso. (Mariel).

La *Boga* de Andalucía, Valencia, Cataluña y Baleares, pertenecen al mismo género y especie; citase otra *Boga* valenciana, como especie diferente; la de Vizcaya y Guipúzcoa se coloca en diverso género y especie. Todas las españolas son genéricas y específicamente distintas de la cubana, más de la misma familia.

GÉRRIDOS.

Familia notable, más que por el número de sus especies, por el sabor rico de sus carnes tan justamente estimadas, fritas, sobre todo al natural ó en salsa verde.

De las especies de Patao, de Mojarra, de Mojarra de casta y Mojarra de ley adscritas á la familia, no todas han sido específicamente nombradas por el Profesor Poey, otras quedan dudosas y alguna fué repudiada. Dije yá (An. xxvii, 671.) y lo repito por última vez, que este ha de ser asunto importante de trabajo especial, que realizará quién pueda llegar á tanto, *sine ira et studio*.

J. & G. elevan el número de los *Gerrroids* á unas 30, "que difieren considerablemente en la forma y en el desarrollo de las espinas, pero probablemente todas pueden ser referidas á un solo género."

51. **Patao.**—*Gerres Plumieri* Cuv. Color general, plateado brillante. Unas 12 listas negruzcas, que siguen á lo largo cada hilera de escamas. Aletas oscuras, excepto las pectorales. Cuerpo comprimido, lomo muy elevado. Caudal bifurcada. Pectorales angostas, puntiagudas. (J. & G.)

En Puerto Rico, los de este género no tienen nombre vulgar. Al menos, Poe y no los consigna en sus estimables Contribuciones á la Fauna Ictiológica Puerto-riqueña, publicadas en los *Anales de la Sociedad Española de Historia Natural* de Madrid, t. X, 1881.

Carne buena. Longitud, unos 25 centímetros.

Habana. Nace en ríos de agua salada. Cria y vive donde halla abrigo de maderas y piedras, en el puerto.

Matanzas. Desova en Junio. (1880).

Mariel. Carne regular. Peso máx. 500 grms. (1881).

También se dice (1887) que su pesca disminuye de año en año. Traslado á los impugnadores y difamadores de las vedas en tiempos de reproducción y cría.

Con el técnico *Diabasis Plumieri* y el vulgar *Black Grunt*, designa Goode—*The Fisheries and Fishery Industries of the U. S.*, página 398—una especie que «tiene el cuerpo pardo, más claro en los flancos, y los lados de la cabeza adornados con numerosas fajas horizontales de un azul brillante, en tanto que la mitad posterior del labio inferior es roja.» El mismo profesor Stearns menciona al *Black Grunt* como abundante entre los arrecifes de Key West, y visto con frecuencia en los mercados.

DR. J. VILARÓ.

(Continuará.)

MEDICINA LEGAL.

Informe en causa seguida contra D. J... V... y B... por heridas.

Sr. Presidente y señores académicos:

La Sección 2^a de la Sala de lo Criminal, se dirige con fecha 29 de Agosto último, por conducto del Ilmo. Sr. Regente de esta Audiencia, á la Academia, para que informe "sobre el estado mental de D. J... V... y B...," á quien se le sigue causa, por lesiones á D. B... P..., en el Juzgado de 1^a Instancia del Distrito de Guadalupe.

Para ello remite, entre otros documentos, varios de los que iremos haciendo mención; siendo el primero una copia del auto de la referida Sala, fecha 11 de Junio del corriente, dirigido á los médicos de la Casa General de Enagendados, donde se halla el V... B... á fin de saber el estado actual del procesado, y si á la vez entienden que pueda ofrecer inconveniente que dicho procesado quede en absoluta libertad fuera de aquel establecimiento. Igualmente acompaña copia de la sentencia dada por los aludidos facultativos, y es como sigue: que puede contagiarse si se prolonga su estancia en él; que puede haber peligro para los médicos, que le han asistido; y que es perjudicial para el Asilo donde no deben estar más que los locos.

Se ha enviado la Hoja Clínica, que se inició en 21 de Febrero de 1886, y en ella se encuentra consignado que

V... B... es natural de Oviedo, de cuarenta y cuatro años, soltero, jornalero, de buena constitución, cuyo padre murió de *ataques* á la cabeza y de *accidentes*, habiendo estado enfermo de la cabeza en la Península cuando era niño. En dicha hoja se observa que bajo el membrete de "complementario patológico" se halla otro que dice "enfermedad presente," y suscrito el diagnóstico de "locura por perversión." Bajo el epígrafe "estado actual" se encuentran "signos diagnósticos" á un lado y la "clasificación de la enfermedad" en otro, y es "locura alucinatoria," y aquellos consisten en alucinaciones de la vista y oído, recelos, retraimiento, alternativas de exaltación y ensimismamiento, insomnio y movimientos desesperados etc. Se consigna en la observación que en el primer mes, esto es, hasta el 21 de Marzo no ha dado síntomas de enagenación; pero después de esta fecha se destacan bien claramente los elementos alucinatorios, la exaltación, perversión, el insomnio y la agitación etc., en una palabra existe un acceso maníaco con predominante idea de persecución, el cual se prolonga con más ó menos regularidad y fisonomía hasta el 25 de Julio en que se inicia un período de calma, que bien puede ser una trégua ó bien la curación, ques está tranquilo el procesado—raciocina—tiene deseos ó vacilaciones, quiere trabajar, come y duerme con regularidad, recuerda todo menos el hecho por el cual se le juzga, y á la imputación responde con la protesta de su inocencia, y afirma que es irresponsable en el caso de ser el autor del hecho que se le atribuye, porque no tiene conciencia de haberle cometido, y asegura que siempre sus sentimientos han sido contrarios á hacer daño á nadie, que no ha tenido malos instintos, y termina diciendo que si tal cosa ha hecho habrá sido bajo el influjo de un ataque muy fuerte á la cabeza. Este estado se acentúa cada vez más del lado de la curación hasta el 22 de Agosto, hasta que otro perito del mismo Asilo es llamado á emitir juicio del estado mental de D. J... V..., porque

así lo pedía el juez de la causa, á fin de obtener una opinión más que le asesorase; y con fecha 8 de Setiembre emite su opinión que está en un todo conforme con la del anterior, ó mejor dicho, se pronuncia por creer que el tal V... está gozando de perfecta salud mental y física; y así continúa el procesado hasta Diciembre de 1886 en un estado completo de salud. El 17 de Enero de este año el primer médico encargado de V... B..., á los cinco meses días más ó menos, tiene el gusto de ver asegurada la curación de aquella época, el 23 de Agosto, época en que no era posible afirmarse si con una tregua ó período lúcido ó era la convalecencia que ha terminado con la sanidad confirmada según opinan ámbos médicos.

Y por último, consultándose la declaración que presentaron estos mismos peritos en la Casa General de Enagenados en 10 de Julio de este año ante el juez municipal de Santiago de las Vegas por delegación del juez de Guadalupe, se puede ver que la sanidad está garantida por un tiempo bastante prolongado. El instrumento aludido dice así: "que V... B... goza de perfecta salud mental de sus facultades intelectuales se viene iniciando patentemente desde las fechas de 23 de Agosto y 8 de Setiembre del próximo pasado año en que distinta y separadamente emitimos informe razonado sobre el estado de su razón; que este bienestar mental obligó al profesor encargado directamente de su observación y asistencia á proponerlo de alta por estar completamente curado en 17 de Enero próximo pasado: que el estado de V... es de que continúa en el pleno disfrute de su razón, y que por tanto es apto para ser libre, y debe ser considerado con justo derecho para vivir la vida del ciudadano libre, que como don preciado, tiene por norte y guía de sus deliberaciones y actos un cerebro perfectamente organizado y que funciona fisiológicamente.

Como se echa de ver en lo que llevamos expuesto, hay un individuo con presunciones de haber estado enagenado

al cometer el acto agresivo ó sea al lesionar á P..., el cual al ingresar en el Asilo y durante todo el primer mes está bien; que después en este mismo lugar es preso de una acción maniaca de la cual cura al cabo de algunos meses; que tiene una herencia mórbida más ó menos bien declarada legítima; que en su infancia sufrió del cerebro según cuentan, y por último que este hombre es alcoholista.

Señores, ahí está un ser humano, un prójimo, que ha curado de una afección mental aguda, que se desenvolvió y desapareció á la vista de los médicos del manicomio, lo cual es innegable, porque así lo certifica uno de ellos, el que ha llevado la observación; así es que es muy probable solamente que al agredir á otro estuviera fuera de su razón, no tuviera conciencia del acto, pero sin poderse afirmar si la causa fué la pasión, el alcohol ó la vesania.

Con tales datos puede decirse que D. J... V... es un campo abonado, para que se crea que ha estado loco, y que se puedan repetir en él esas perturbaciones mentales siempre y cuando se presenten circunstancias adecuadas, y por tanto que la sociedad se vea amenazada una vez más, pues esta curación, aunque real, puede ser transitoria, puesto que subsiste la disposición mórbida; y en virtud que la pregunta está hecha aunque determinadamente, en términos que abraza el presente y el porvenir, la comisión ha creído de su deber hacer esta aclaración antes de responder á ella, que es "saber el estado mental del procesado."

En vista de los atestados facultativos consultados, la comisión no puede menos que convenir en la sanidad dada por los médicos de la Casa General de Enagenados, y de proponer á V. S. que se conteste al juez de la causa, que D. J... V... B... es un hombre cuerdo actualmente—aunque expuesto á la recidiva. — Habana y Octubre 9 de 1887.

DR. TOMÁS I. PLASENCIA.

INDICE

Págs.

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MEDICAS, FISICAS Y NATURALES DE LA HABANA.—Sesión pública ordinaria del día 27 de Marzo de 1892, por el Dr. Vicente de la Guardia, Secretario.....	97
Contribución á la profilaxia de las fiebres reinantes, por el Dr. J. I. Torralbas..	105
REAL ACADEMIA.—Sesión pública extraordinaria del 15 de Junio de 1892, por el Dr. Vicente de la Guardia, Secretario.	117
Observaciones Geológicas y Paleontológicas en la Región Central de la Isla, por el Dr. Carlos de la Torre.....	121
MEDICINA LEGAL.—Informe en causa contra D. G... F..., por el Dr. Nuñez....	125
ZOOLOGIA.—Algo sobre peces de Cuba, por el Dr. J. Vilaró.....	130
MEDICINA LEGAL.—Informe en causa seguida contra D. J... V... y B... por heridas, por el Dr. Tomás I. Plaseneia.....	141
ENTOMOLOGIA.—Contribución al estudio de los Coleópteros de la Isla de Cuba, por el Dr. J. Gundlach, (pliego número 9 aparte).	

CONDICIONES DE LA SUSCRIPCION.

LOS ANALES DE LA ACADEMIA se publican el día 15 de cada mes.

El precio de la suscripción es de \$3-50 centavos oro por semestres adelantados en la Habana, y \$4-50 centavos oro en el resto de la Isla.

En el local de la Academia, calle de Cuba (ex-convento de San Agustín) se venden: los 26 volúmenes hasta hoy publicados de los *Anales*; los 3 primeros tomos de los *Trabajos de la Comisión de Medicina Legal é Higiene Pública*; la *Flora Cubana* del Sr. Sauvalle; la *Mammalogía*, la *Ornitología*, la *Erpetología* y la *Entomología*, Cubana del Sr. Gundlach; las «Memorias» sobre la *Patología y Antigüedades de la Isla de Puerto Rico*, por el Dr. Dumont; la Contribución al estudio de los *Moluscos Cubanos*, por el Sr. Arango y Molina; y la *Patología y Terapéutica ocular*, traducida del alemán por el Dr. Finlay.

ANALES
DE LA
REAL ACADEMIA
DE
CIENCIAS MEDICAS, FISICAS Y NATURALES
DE LA HABANA.

REVISTA CIENTIFICA

DIRECTORES:

D. José I. Torralbas y D. Marcos de J. Melero.

ENTREGA 336.

TOMO XXIX.

SETIEMBRE 15.

PARA ASUNTOS DE ADMINISTRACION

DIRIGIRSE

AL DR. D. MIGUEL RIVA

TESORERO DE LA REAL ACADEMIA

CAMPANARIO NUMERO 45.

CANJE Y CORRESPONDENCIA

DIRIGIRSE

Al Secretario general de la Real Academia de Ciencias,

CALLE DE CUBA

(EX-CONVENTO DE SAN AGUSTIN.)

HABANA.

Imp. de A. Alvarez y Comp., Rincón número 49.

1892.

REAL ACADEMIA.

Sesión pública ordinaria del dia 10 de Julio de 1892.

SRES. ACADÉMICOS CONCURRENTES. — Presidente, *Dr. Lastres*:
Dres. Beato, Delgado, Nuñez, Plasencia (D. Tomás), Zamora, Torralbas (D. Francisco), Valdés, Saenz (D. Braulio), Cususo, Santos Fernández, Cubas, Melero, Bosque, Finlay, Pedroso y La Guardia, Secretario.

Abierta la sesión á la una y media de la tarde, se leyó el acta de la sesión anterior, que fué aprobada.—Seguidamente la Secretaría hizo presente que existía un acta correspondiente á la sesión extraordinaria celebrada el 8 de Diciembre del año próximo pasado, época en la cual el Secretario que hablaba, no tenía el honor de desempeñar este puesto, que no había sido aprobada, y sometía á la consideración de la Academia, para no interrumpir la marcha de los hechos ocurridos y que deben constar en sus ANALES, sí, creía conveniente que se le diera lectura: la Academia acordó que así se hiciera, en consecuencia el acta citada fué leída y aprobada sin discusión.

Se dió cuenta de los libros é impresos recibidos y del movimiento de la Secretaría, que es como sigue:

CORRESPONDENCIA RECIBIDA.—Oficio y testimonio en causa

T. XXIX—19.

por imprudencia temeraria, seguida en el Juzgado de Instrucción del Centro, contra D. M... G... H....

Fué remitido á la Comisión de Medicina legal.

Oficio del Juez de Instrucción del Distrito de Marianao, con copia de las diligencias seguidas contra M... M... V..., por delito de atentado, amenazas y lesiones.

CORRESPONDENCIA REMITIDA.—Remitido al Juez de Instrucción del Distrito Sur de Matanzas, informe sobre análisis de unos vinos.

BIBLIOTECA.—“La Tribune Médical;” 2^a serie, números 22 y 23.

“La Revista Dosimétrica”; año 14^o, núm. 160.

“La Medicina Popular”; año v, núms. 14 y 15.

“La Independencia Médica”; año xxvii, ns. 33, 36 y 37.

“Gaceta de Instrucción Pública”; n^o 112, año iv.

“El Progreso Médico”; año iv, núms. 6 y 7.

“Repertorio Médico-Farmacéutico”; año iii, n^o 7.

“Revista de Ciencias Médicas”; año vii, n^o 12.

“Anales de la Sociedad Odontológica”; año xiii, n^o 6.

“El Eco de las Damas”; año ii, núms. 29, 30 y 31.

“Revista del Foro”; año 3^o, n^o 51.

“Gaceta Médica de México”; tomo xxvii, núms. 10 y 11.

“Gaceta Médica de Granada”; año x, númer. 214.

“Archivos de Ginecología y Pediatría”; año v, n^o 16.

“Gaceta Médica Municipal”; año i, n^o 1.

“Revista Cubana”; año xviii, n^o 6.

“Boletín de Medicina Naval, año xv, n^o 5.

“La Abeja Médica”; año i, n^o 6.

“Anales del Ministerio de Fomento”; 1 t. á la rústica.

“Gaceta Médica Militar de México”; tomo 3^o (Comunicación publicada en los ANALES, Setiembre 1892). núms. 4, 5, 6 y 7, 8, 9 y 10.

“Estado de la mortalidad en el Distrito federal de México en Junio de 1890”; varios ejemplares.

“Zoología” (un cuaderno) “Cloristenia”.

Un cuaderno sobre plantas (Bremen).

“La inmunidad y las inoculaciones preventivas”; por Velazquez de Castro, un cuaderno.

“Observatorio meteorológico Central de México”; Boletín mensual, varios pliegos.

“Medical Journal Brookling”; vol. vi, nº 7.

Pasando á la orden del día;—el Dr. Valdés, ponente de turno, leyó un informe en consulta del Juzgado de la Audiencia en causa seguida contra D. M... M..., por el delito de atentado, amenazas y lesiones, el Dr. Valdés, termina su informe con las siguientes conclusiones: 1º La deficiencia del documento remitido no permite fijar ni prudencialmente el tiempo que tardaría en sanar el individuo herido á quien se contrae el informe. 2º Ese individuo necesitó, forzosamente de asistencia médica, pero no es posible precisar cuanto tiempo debió durar esa asistencia á causa de la deficiencia que se deja indicada. 3º La lesión que motiva la consulta impide al que la sufre, como Celador de Policía, dedicarse á sus ocupaciones habituales, mientras no sane. 4º La lesión de referencia pudo ser causada en las condiciones señaladas en la consulta, pero los datos remitidos no autorizan para afirmar ni negar que aquella fué causada en esas condiciones. Sometido á discusión el informe fué aprobado.

Continuando la orden del día, toma la palabra el Dr. Casuso para tratar de la discusión ya iniciada en sesiones anteriores acerca de la conducta que debe seguir el tocólogo en los casos de retención placentaria (comunicación publicada en los ANALES, Setiembre 1892). Antes de pasar al estudio de tan interesante asunto, dá cuenta de dos nuevas operaciones de laparatomía llevadas á efecto últimamente en el Hospital de Higiene, lugar donde se observa, gracias á los inteligentes cuidados del Dr. D. Claudio Delgado, con precisión matemática, todos los preceptos que requiere la antisepsia más rigurosa. Felicitase el Dr. Casuso del éxito

obtenido en las otras dos operaciones anteriores á estas últimas, cuyo éxito dice no há sido debido á otra cosa que á la verdadera antisepsia que como hace constar es de rigor en la Quinta de Higiene.

Termina, por último, su comunicación haciendo un llamamiento de nuevo á los señores Académicos que figuran en la Comisión de Tocología para que se sirvan intervenir en la controversia suscitada, emitiendo cada uno como es su deber, la opinión que pueda tener, en completa libertad; suplica, á los Sres. Cubas, Machado y Torralbas, que han ofrecido contribuir con sus observaciones en esta discusión de Tocología, para que tengan la bondad de exponerlas en una de las próximas sesiones.

No habiendo otro particular de que tratar por el momento, se dió por terminada la sesión.

CONDUCTA DEL TOCOLOGO

En los casos de retención placentaria.

(CONTINUACION.)

Señores Académicos: Señores.

Antes de entrar en el estudio del tratamiento de las retenciones placentarias voy á dar cuenta de dos operaciones practicadas en la Quinta de Higiene, guardando las rigurosas prescripciones antisépticas que allí observamos siempre, importantes en todos los casos, pero mucho más necesarias que en ningún otro caso, cuando se trata de la intervención quirúrgica en la cavidad abdominal.

En la sesión anterior dí cuenta de una laparotomía por preñez extrauterina, y hoy puedo afirmar que la mujer está completamente curada. Ese caso apesar de la gravedad que consigo llevaba, no fué seguido de ningún accidente, y esto, junto con la rapidez de la curación nos hizo perder todo temor en lo que á la histerectomía se refiere.

Hace dos años dando cuenta del resultado obtenido en una histerectomía, manifesté que desistía de practicar histerectomías mientras no estuviera en mejores condiciones para operar. En efecto, de 15 á 16 practicadas por fibroma uterino, el resultado no podía ser peor. Una, salvada milagrosamente y las demás murieron en las 24 primeras horas por peritonitis séptica. Ultimamente he practicado dos; obteniendo en ambas un éxito brillante.

La primera fué por un tumor pequeño,—este que veis,—que fué extirpado junto con las trompas y los ovarios; presentando éstos algo muy curioso. Uno de los ovarios presenta un cuerpo amarillo de formación reciente y el otro una vesícula de Grasi próxima á romperse (esta enferma fué operada cuatro días antes de la época que debía corresponder su período catamenial) lo que se comprueba por el desarrollo de la vesícula próxima á romperse. En el otro ovario había una vesícula rota recientemente pues contenía sangre y restos del disco prolígero.

La trompa correspondiente al ovario que presentaba la vesícula próxima á desgarrarse, estaba quística en sus dos tercios externos, había una hidrosalpingitis y el ovario estaba más aumentado de volumen á consecuencia de la hipermia del período catamenial.

La enferma operada el 25 del pasado está fuera de peligro y curada sin que nada haya interrumpido la marcha de la curación. Quedaba salvada la dificultad, había desaparecido el terrible azote de la peritonitis séptica, que siempre se debe al operador, no á la operada.

Ya desistí de practicar la histerectomía porque las condiciones en que me encontraba colocado no eran rigurosamente antisépticas; pero hoy gracias al particular empeño del doctor Delgado por perfeccionar los medios operatorios, por rodear á la enferma de los mayores cuidado para salvar todo lo que pueda contribuir á la agravación de un pronóstico grave ya de por sí, he podido obtener un nuevo éxito en una nueva segunda histerectomía. El 2 de Julio fué realizada. Tratábase de un tumor más voluminoso, que fué extirpado junto con las trompas y ovarios, seguida de igual éxito que la primera.

Tenemos pues dos histerectomías seguidas de curación. Lo digo no por colocarme encima de los que aquí operan, pues ya antes se me habían muerto cuatro ó cinco; sino que lo digo, para demostrar lo indispensable que es, proceder

con rigor en las precauciones antisépticas para obtener un feliz éxito.

El día 8 del mes que cursa, en la misma Quinta de Higiene, gracias al entusiasmo de su Director, hemos practicado una nueva operación. Se me acusa de que siempre estoy censurando; es una acusación injusta y apasionada. Mas bien me corresponde el que se dijera que soy fanático por la justicia y la prueba la tenemos en el Dr. Delgado; nosotros hemos tenido discusiones ardientes, acaloradas y le hecho justicia cuando se lo merece, y como ahora por lo hecho para poner á gran altura la ginecología en Cuba.

La última operación es menos grave, una piosalpingitis con ovaritis derecha. El tumor ovárico no pediculado, estaba incluido en el ligamento ancho, era pues grave por lo difícil de su extirpación. Solo nos quedaban dos caminos. Su abertura y sutura en la pared abdominal (marsupialización) lo que traía tras de sí, un tratamiento muy prolongado, ó bien descorticar el tumor, enuclearlo y suturar las dos hojas peritoneales que lo cubrían estableciendo el drenaje vaginal, sobre cuya importancia llamo la atención de Su Señoría.

En efecto, en algunas operadas, si no hubiéramos establecido el drenaje, hubieran sobrevenido complicaciones sépticas por retención y absorción de productos infecciosos; pero por el drenaje de Simon todo lo que se segregá sale y no depositándose ni descomponiéndose, la curación es más segura, más probable.

Esta operación por el volumen, variedad y sitio del tumor tenía gravedad. Los tumores pequeños no distendiendo la cavidad, no permiten maniobrar en ella porque los intestinos se ponen por delante del tumor. Como no teníamos una mesa para colocar á la mujer en la posición de Fredelemberg, esto es, la pelvis más alta que el torax para que los intestinos desciendan hacia el diafragma, fué preciso colocar á la mujer en la posición común y por ello tuvimos que

luchar con los intestinos que ocupaban el espacio delante del tumor, pero entonces recurrimos á su extracción durante media hora, tiempo que tardamos en la enucleación y separación del tumor. Es la única parte grave que me hace desconfiar del éxito; sin embargo está en buenas condiciones, después de haber transcurrido 48 horas.

Terminada esta relación voy á entrar en la antiquísima orden del día, en el tratamiento de la placenta retenida. Está echada en olvido, cuestión tan seria éimportante y que realmente preocupa á todos en frente de un caso; pero aquí parece un objeto risible, aunque yo siendo, exageradamente tenaz, he logrado que lleguemos á tratar del particular.

Han tomado parte fuera de la Academia los Dres. Pérez Miró, Weiss, Barrena, Fors, (de San Diego los Baños), Angles y otros, y entre los académicos tenemos á los doctores Torralbas, Santos Fernández, Tamayo, Lavín, Machado y Cubas. Dejemos á un lado á los que no pertenecen á la Corporación y entre los que pertenecen, tenemos, que en una Comisión de partos en que figuraron 4 académico, doctores Plasencia, Machado, Beato y yo, tenemos solo la promesa del Dr. Machado y de los demás ni siquiera eso.

En una Corporación Científica como ésta por el concepto que goza, si no se le dá importancia á este asunto, por los especialistas que en ella figuran, ¿qué se deja para los especialistas de fuera? Si el especialista que aquí figura tiene conocimientos científicos, es justo que fuera de aquí, se juzgue también especialista y si se le pide su opinión en una junta no puede negarse á darla. Es, pues, más deber darla aquí, donde no hay interés que el bien y el prestigio de la Corporación, en tanto que fuera de aquí, hay el interés del metal. Yo propogo pues, un voto de censura para los señores de la Comisión que titulándose especialistas no vienen aquí á dar su opinión: no se puede ser académico partero sin demostrar que se es partero.

Entremos en la cuestión. No tenemos que ocupar el abor-

to distinguiéndolo del parto, es decir basamos sobre la viabilidad y no viabilidad del feto para trazar nuestra conducta. En el aborto hemos de distinguir un período ovular, otro embrionario y otro fetal; distinción antigua aceptada por Gueuiol que tiene gran importancia para el tratamiento; no es pues, una división caprichosa.

El aborto ovular se realiza en el primer mes; el embrionario hasta el tercer mes y el fetal hasta fines del sexto, hasta la viabilidad del feto.

El período ovular la mayor parte de las veces, el aborto pasa desapercibido, se verifica en un solo tiempo; las adherencias son tan laxas, tan ligeras que muchas veces, se cree en un simple retardo de la menstruación, siendo expulsado el óvulo con los coágulos sin que la mujer se de cuenta y sin que sobrevengan complicaciones.

En el período embrionario, del primero al tercer mes, el aborto es más lento, pudiendo hacerse en un solo tiempo; pero otras veces se rompe la bolsa de las aguas; el embrión se pierde en los coágulos, quedando retenida no la placenta que aún no está organizada, pero el resto del huevo con las vellosidades coriales que se adhieren á la caduca ovular, no tiene adherencias suficientes para que ésta siga á la expulsión del embrión. Casi nunca es necesaria la intervención y ésta se limita á las precauciones antisépticas, lavado, y al taponamiento en caso de hemorragia. Esta es la conducta general; no diremos nada de los casos especiales pues en ésto obrará el partero según el juicio que forme ante la parturiente. En el juicio embrionario sentamos como principio la espectación.

No sucede así en el período fetal, del tercero al sexto mes, en que más se asemeja el aborto al parto á término. En esta época la placenta está organizada, las vellosidades coriales atrofiadas y las caducas soldadas; las fibras uterinas más desarrolladas. La expulsión del embrión no se realiza en un solo tiempo. Rotas las membranas, es expulsado el

óvulo, el cordón delgado se rompe, no debiendo ser nunca objeto de tracciones. Roto el cordón y retenida la placenta, importa saber la conducta que debe seguirse.

La placenta es más voluminosa que el feto, es decir, que éste no le abre paso á aquella. El cuello no está borrado y existe junto con el segmento inferior. Expulsado el embrión el cuello se estrecha, tiende á rehacerse rápidamente, por que solo está dilatado, no borrado,—formando un conducto de gran longitud.—De paso diré que en este período hay contraindicación absoluta al empleo del cornezuelo de centeno, siempre que el útero esté ocupado, pues cierra la puerta de salida sin que luego pueda vencerse la retractilidad del órgano uterino. De consiguiente es mala la costumbre de administrar el cornezuelo en las hemorragias uterinas, y debemos oponernos á ello. Hay medios más poderosos, más racionales, el lavado y el taponamiento que no dañan, que no dejan huellas cuando se hacen asépticamente; lo contrario sería emplear un tratamiento por el que se obtienen resultados opuestos al que se busca.

Expulsado el feto, retenida la placenta, y aquí voy á contestar al Dr. Machado que está de temporada, aunque no para pasar visita en la Quinta del Rey, diré que llamo placenta retenida á la que permanece en el interior del órgano uterino transcurrida una hora de la salida del feto á término; dos horas en el parto prematuro y cuatro ó cinco en el aborto.

Si la placenta está aún en el interior del órgano uterino y han pasado cuatro ó seis horas y apesar de las contracciones uterinas el cuello se rehace y el conducto cérvico uterino se estrecha, debe procederse á la extracción manual, por que bien lavadas las manos, aséptica la vagina y el útero la extracción manual es inocente, no puede tener más accidentes que la rotura del útero que no le sucede á uno que sepa audar con él y la septicemia que puede evitarse.

La extracción manual es rápida, benigna y favorable;

pero si el canal cerrado no permite pasar dos dedos ¿qué hacer? Yo no procedería á la intervención operatoria; haría un lavado intrauterino antiséptico, y el taponamiento en caso de hemorragia, esperando algunas horas, que bastan para la dilatación del cuello y expulsión de la placenta.

Yo no fijo tiempo para la intervención instrumental, origen de la lucha entre los tocólogos; no es cuestión de reloj, no es preciso ser absoluto, sino solo sentar los principios generales.

Doy por sentada la intervención manual á las 4 ó 6 horas y solo en caso de accidente intervengo más rápidamente. Pero siempre parto del principio “más vale prevenir que curar”, de ahí que siempre prefiero operar en mujeres no sépticas en que nada tengo que esperar, que no en las ya sépticas en las que hay que esperar á la mayor gravedad.

Del tercero al sexto mes doy preferencia á la intervención manual sobre la instrumental, porque el dedo tiene fuerzas suficientes para desprender la placenta y solo en casos de degeneración ó esclerosis de la placenta intervengo instrumentalmente.

Hoy día en que se puede deprimir el fondo del útero por el hipogastrio y fijarlo por el cuello por medio de pinzas de ganchos, dos dedos tienen longitud suficiente para recorrer toda la pared del órgano uterino. No hay instrumento que proceda con tanto tacto y la placenta es muy grande para ser extraída por la cureta por lo que requiere gran paciencia; la cucharilla cortante es perjudicial y la rotura no vence la resistencia de la placenta.

Al término de la gestación las paredes del útero son más delgadas y la cureta puede perforarlas y es más grave dicha rotura si la *rotura* es de chorro, no por la rotura que hoy día sabido es no son mortales siempre, sino porque puede verterse el líquido irrigado en la cavidad abdominal, sobreviniendo accidentes graves. Es, pues, mejor, pasar de prudente que quererlo sacar todo, y sacar la pared del útero.

Si hay accidentes, intervenir á cualquier precio. La dilatación del canal cérvico uterino es suficiente para permitir el paso de la cureta y maniobrar; es una operación fácil é inocente.

Si no es posible la intervención manual y si sobrevienen accidentes, debemos recurrir á la intervención instrumental.

Pasemos ahora á la parte más importante, á los casos de parto á término. Ya he dicho que si permanece más de una hora después de la expulsión del feto, hay retención; pero tenemos que distinguir la retenida y la adherida.

La placenta retenida puede estar desprendida y caer bien sobre el anillo de Baudl ó en la vagina. En la placenta retenida sin adherencia, no debemos dudar, la expresión uterina solo ó combinada con la tracción es muchas veces suficiente. Son casos estos en que el médico obtiene reputación sin ningún trabajo; la placenta cae en el saco vaginal posterior y permanece allí 6 ó 8 horas sin ningún accidente; llega el médico y basta la presión del fondo del útero y una ligera tracción sobre el cordón para que salga y se asombren los circunstantes.

Pero puede estar retenida por contracción parcial del órgano uterino, por encasquillamiento, del que existen muchas variedades aunque solo nos acuparán dos: adherida la placenta y desprendida pero habiendo el órgano, sufrido variaciones en su forma, constituyendo un anillo artificial se encuentra, una la ampolla superior y parte en la inferior. El mecanismo del encasquillamiento es siempre igual.

¿Qué hacer? El diagnóstico, excepto en las mujeres gruesas en que la pared no es lo suficiente delgada para apreciar la disposición de los órganos genitales internos es sumamente fácil. La conducta debe ser nunca esperar. Proceder inmediatamente á su extracción.

Se me dirá es una contracción espasmódica y ella cederá será verdad en los músculos de fibras estriadas, no en los de lisas. La administración de cornezuelo de centeno pro-

duce una contracción tetánica sin intermitencia de ningún género, sino siempre tetánica. Y si á esto agregamos que la observación minuciosa de los casos clínicos nos dice que el anillo no se borra aunque transcurran varias horas entre la muerte y la necropsia, de aquí que recomendemos el que la intervención debe ser rápida y activa.

Administrar el cloroformo, no para relajar el anillo formado, sino para relajar las paredes abdominales y vencer la resistencia fácilmente, se introduce la mano y se abarca con ella la placenta; la parte no desprendida se decola fácilmente, porque no es la adherencia la que produce la retención.

Mujer que se deje con la placenta dentro del útero por una contractura de éste, es mujer muerta porque no es posible que se retenga sin que se pudra é infecte á la mujer á pesar de algunos casos en que se ha expulsado á los 13 días sin accidentes. Pero esto no puede servirnos de guías. Lo raro del caso indica que esa conducta debe seguirse; pues porque en una mujer murió el feto después de haberse iniciado el parto y roto la bolsa: sufrió la putrefacción, fué eliminándolo y curó, no debe creerse sea así siempre.

Siendo una operación benigna, no debe aguardarse; esto es más grave.

En casos de adherencia placentaria no aguardar; no fijaré tiempo para la intervención. Solo diré que no dejaré una mujer con su placenta en el útero marchándose de su lado; antes de salir de su casa, la extraeré. Examinaré á la mujer de tiempo en tiempo; si persiste la retención, si se retrae el conducto cérvico uterino, lo tendré en cuenta, pero no dejaré á una mujer después del 6º mes con la placenta.

La intervención tiene menos peligro que el forceps y éste muchas veces se aplica sin necesidad. ¿No es mejor intervenia cuando el órgano uterino posea aun sus propiedades contráctiles? ¿No es mejor aprovechar el momento que sigue al parto, que por su contractilidad el útero tiende á obliterar sus vasos, que aguardar á que sean menores las propie-

dades contráctiles? ¿No es mejor operar en una mujer que no haya tenido hemorragia que después de tenerla? ¿No prueba la estadística que tras la hemorragia es más segura cualquier complicación? ¿No sabemos que á mejor constitución mayor resistencia? Pues, entonces ¿á qué aguardar á que venga una hemorragia y sobrevenga la fiebre, para intervenir, para abrir un puerta á terribles accidentes?

Voy á suspender por hoy mi tarea, no sin antes suplicar á los Dres. Torralbas, Machado y Cubas que en la próxima sesión den su opinión por palabra ó por escrito. Se trata de sumar opiniones para dar valor á la conducta que se aconseje deba seguirse. De la discusión habrá pues, de brotar la indicación.

DR. G. CASUSO.

—————♦—————

REAL ACADEMIA.

Sesión pública ordinaria del 24 de Julio de 1892.

SRES. ACADÉMICOS CONCURRENTES: — Presidente, *Dr. Lastres*: *Dres. Riva, Plasencia (D. Tomás), García, Castellanos, Ramos, Plasencia (D. I.), Montalvo, La Torre, Torralbas (D. J. I.), Saenz (D. Braulio), Cubas, Santos Fernández, Machado, Domínguez, correspsal, Montané, Donoso, Delgado, Benasach, Lavin, La Guardia*, Secretario.

Abierta la sesión á la una y media de la tarde y leída el acta de la sesión anterior fué aprobada.—Se dió cuenta del movimiento de la Secretaría, que es el siguiente:

CORRESPONDENCIA RECIBIDA.—Recorderis del Juez del Centro acerca del informe pedido en causa contra D. M... G..., por imprudencia temeraria.

Comunicación del Comandante General de Marina saliente, participando á la Academia que cesaba en ese puesto.

Oficio del Sr. Comandante General de Marina entrante, participando la toma de posesión de dicho cargo.

Invitación del Gobierno General para el besamanos en Palacio, con motivo del cumpleaños de la Reina Regente, el 21 del mes actual. Comisión nombrada, Dres. Santos Fernández y La Guardia.

CORRESPONDENCIA REMITIDA.—Remitido al Gobierno General informe sobre honorarios médicos reclamados por el Dr. D. A... O... al Ayuntamiento del Cano.

Después se anotaron los libros é impresos siguientes:

BIBLIOTECA.—“International medical Magazine”; vol. I, números 4, 5 y 6.

“Catálogo de Botánica”; un cuaderno.

“Memoria y Revista de Sociedad Científica “Antonio Alzate”; tomo v, cuadernos números 7 y 8.

“Anales de la Sociedad Española de Historia Natural”; tomo xx, cuaderno 3 y cuaderno adicional.

“La Independencia Médica”; año xxvii, núm. 39.

“Archivos de Ginecología y Pediatría”; año v, núm. 17.

“Revista de Ciencias Médicas”; año vii, núms. 13 y 14.

Entre los libros recibidos se hizo particular mención de la obra del Dr. Albarrán, Socio de Mérito de la Corporación, acordando la Academia que se le dieran las gracias y al mismo tiempo que la Secretaría lo felicite á nombre de la Corporación por el brillante triunfo obtenido últimamente en las oposiciones, que dieron por resultado su nombramiento de Profesor agregado de la Escuela de Medicina de París; igualmente acordó la Academia que se dieran las gracias al Dr. Diago, que había enviado su tesis acerca del “Empleo de los evacuadores permanentes de la vejiga por la vía hipogástrica.”

Pasando á la órden del día, después de hacer constar el Sr. Presidente que asistía á la sesión el socio corresponsal, Sr. Domínguez, tomó la palabra el Dr. La Torre é hizo una comunicación oral sobre “Observaciones geológicas y paleontológicas en la Región Central de la Isla de Cuba” (comunicación publicada en los ANALES, Agosto 1892). Terminado el trabajo del Dr. La Torre, que dona á la Academia la colección geológica que acaba de presentar, la Presidencia, dándole las gracias expresivas por lo que hacía, lo felicita por su notable conferencia considerándola bajo todos

conceptos digna de la reputación justificada de que goza el Dr. La Torre, como hombre de ciencia á la par que dotado de una esquisita laboriosidad.

El Dr. D. José I. Torralbas dá lectura á su trabajo, ya anunciado, que titula: "Contribución á la profilaxia de las fiebres reinantes"; (publicado en los ANALES, Agosto 1892). Estima el Dr. Torralbas que de dos meses á esta parte vienen notándose numerosos casos de fiebre que por ser muy repetidos, causan la consiguiente alarma en las familias y para él en su mayor parte constituyen formas variadas de fiebres tifoideas, y desde luego es de aceptarse que esta ciudad atraviesa una epidemia, aunque no muy extensa, que la mayoría de los casos no revisten suma gravedad; aunque todos ellos presentan signos que les son comunes, enumera detenidamente todos estos signos que vienen á corroborar lo que ha dicho, y por lo tanto hay que colocarlas en el grupo de las tifoideas. En particular, estudia las causas productoras de ese padecimiento, ya en lo que se refiere al agente patológico, tal como el bacilo de Eberth, ya á las causas generales que como desgraciadamente se ha probado abundan en este país, y entre estas últimas señala, sobre todo, el contagio por el agua destinada al uso general de la población, por último, se extiende en consideraciones *ad-hoc*, acerca de las medidas profilácticas que han de tomarse en esos casos y que nunca de ningún modo deben ser olvidadas por los profesores que tienen á su cargo la asistencia de enfermos atacados de fiebre tifoidea.

Sometido á discusión el trabajo del Dr. Torralbas, pide la palabra el Dr. Montalvo, y expone: después de felicitar al Dr. Torralbas por su comunicación que estima de extraordinaria oportunidad, cree que ha cometido un *lapsus* que considera de importancia, y es que ha tratado indistintamente como productor de la fiebre tifoidea, lo mismo al bacilo de Eberth que al bacilo *coli-comuni*, en esto parece que no está en lo justo, y desearía que el Dr. Torralbas concretara

su opinión acerca de este particular; además cree que debía haber distinguido la diarrea infecciosa de Sevestre, que causa grandes extragos en los niños y que algunos profesores confunden con la fiebre tifoidea.—Otra de las causas que no ha señalado, muy frecuente en las poblaciones, es sin duda, el contagio, ó mejor dicho, la infección por la leche. En esta ciudad, en época anterior se cometió la infamia de hacer entrar el agua de la Zanja con objeto de servir de obstáculo á la construcción del canal de Vento, la obra de Albear: en esas aguas se lavan numerosas vasijas, no solamente de la población sino de sus cercanías, el báculo se deposita en esas vasijas; además la leche para nuestro uso es bautizada con esa misma agua, causas que explican suficientemente la producción de la fiebre tifoidea por la leche. Hace algunos años pudo comprobarse en Londres, que por solo lavar las vasijas destinadas á conservar la leche en un riachuelo infectado, con esa leche se habían originado algunos casos de fiebre tifoidea y entre los cuales cayó como víctima uno de los hijos del Dr. Murchinsson. El Dr. Torralbas se ha ocupado de los vestidos, de las esponjas, de las sábanas, bajo el punto de vista de la desinfección, pero no insiste, como debiera, acerca de la desinfección de las materias fecales. Es preciso que el enfermo evague sobre un recipiente que contenga un antiséptico enérgico y el mejor es el cloruro de cal; también se hace necesario que las letrinas á su vez sean desinfectadas con esa misma sustancia.

El Dr. Santos Fernández. En esta Academia y en época anterior se ha dudado de la existencia de la fiebre tifoidea, entre nosotros, basada esa duda únicamente en el cuadro clínico. Las preparaciones que el Dr. La Guardia presentó á la Academia comprobaron de un modo terminante que la fiebre tifoidea existía en la Isla de Cuba, después del descubrimiento del bacilo de Eberth la duda sobre ese particular ya no es posible, el Dr. Dávalos lo ha encontrado en aguas procedentes de Matanzas. Hasta ahora en el agua de la Zan-

ja sólo se ha podido encontrar el bacilo colo-comuni. y en el Laboratorio de la *Crónica* se espera encontrar el de Eberth para lo cual se trabaja asiduamente. El Dr. Torralbas nos ha hablado de los filtros Chamberland, que por lo general han gozado de gran crédito; desgraciadamente ese crédito va disminuyendo, y en filtros de Chamberland traídos expresamente de París por el Dr. Madan para el Laboratorio de la Crónica, se ha comprobado siempre el paso de gérmenes á travez de sus paredes, aún en aquellos que se usaban por primera vez.

El Dr. La Guardia manifiesta que no va á discutir la existencia de la fiebre tifoidea en la Isla de Cuba, que actualmente es un hecho comprobado, no solamente como ha dicho el Sr. Santos Fernández por las preparaciones que tuvo el honor de presentar á la Academia en otra época, sino además y anteriores á él por los trabajos del Dr. Giralt y sus discípulos. Quiere llamar la atención acerca de otra clase de fiebres muy común en esta capital que no ha sido estudiada, que se caracteriza tan sólo por un estado febril continuado en el cual se notan temperaturas á veces muy altas sin otra manifestación particular, que no ceden á la quinina, de muy larga duración y que únicamente desaparecen merced al tiempo, pues llegan á durar treinta días, sesenta, y excepcionalmente, aún más.

El Dr. Montalvo. Hay en los niños, otras fiebres que son debidas al crecimiento, pero en estos casos junto á las alteraciones de la temperatura aparece el dolor epifisiario que es característico. Otra clase de fiebre que también tenemos es la fiebre tifoidea lenta, nerviosa, que se vé lo mismo aquí que en Europa, sin fenómenos gástricos, ni pulmonares, de 30 á 40 días de duración, casi sin oscilaciones en la temperatura, y que nunca ceden á la quinina. En lo que ha dicho se refiere únicamente á la cuestión clínica y desde luego lo hace con cierta reserva, pues no ha tenido oportunidad de efectuar autopsias ni tampoco investigaciones microscópicas.

Considera en general que la clínica es de capital importancia, aunque desgraciadamente se halla algo abandonada, en su lugar predominan los estudios de Laboratorio. Recuerda haber visto en París á dos grandes clínicos, los Dres. Grancher y Damaschino llegar á sus salas, presentar ligeramente la cabeza por la puerta, comunicar dos palabras al interno y retirarse enseguida al Laboratorio.

El Dr. Torralbas: el Dr. Montalvo desea saber mi opinión acerca del bacilo de Eberth y el bacilo coli-comuni, y estima que he confundido al tratar de la etiología de la fiebre tifoidea ambos bacilos. El bacilo de Eberth es el que produce la fiebre tifoidea, y desde el momento que cito los trabajos de Widal y Chantemesse es de aceptarse que con ellos estime que el bacilo propio de la fiebre tifoidea, sea el de Eberth, y el coli es únicamente un acompañante, frecuentemente se hallan juntos. No se ha ocupado de hacer un diagnóstico diferencial con la diarrea infecciosa de los niños, pues el trabajo como lo indica perfectamente el membrete con que lo ha designado, no ha tenido en ningún modo ese objeto. Con relación á la infección por la leche, desde el momento que ésta se halla determinada por el agua que se le agrega, como se ha visto ya, ha tratado ese asunto. En lo que se refiere á la desinfección de los vasos del enfermo, cree que ya lo ha dicho, empleando para ello el sulfato de cobre prefiriéndolo al cloruro de cal, para esto se basa en que merced al sulfato de cobre ha podido preservar indefinidamente de toda clase de parásitos las colecciones de plantas que viene enviando hace tiempo á Alemania; por otra parte, dice, el olor del cloruro es en extremo desagradable.

Al Dr. Santos Fernández puede decir que es el primero en reconocer las imperfecciones de los filtros Chamberland; pero que siendo en su materia lo mejor que se conoce, desde luego se hace necesario aceptarlo con las citadas imperfecciones, por último, y aquí se dirige al Dr. La Guardia, él

también ha observado esas fiebres continuas de larga duración, que no son fiebres de crecimiento, pues lo mismo se ven en los niños que en el adulto, y que no considerando que reinen en la actualidad por eso no se ha ocupado de ellas.

El Dr. Saenz felicita al Dr. Torralbas por el estudio que acaba de leer, que considera de mucha oportunidad, pero entiende que no es posible hablar de tifoideas sin tratar de aquellas otras fiebres que asemejándose por su marcha y sus consecuencias, no tienen las mismas condiciones esenciales. Cree que en esas fiebres predomina una especie de hibridismo, que aún no se ha definido: nadie niega la existencia de la fiebre tifoidea en Cuba, mucho más después de los trabajos del Dr. Giralt, del Dr. Valdés y de otros de sus discípulos, y ahora voy á citar un caso de fiebre que seguramente no es fiebre tifoidea y que espero que el Dr. Torralbas tenga la bondad de esclarecer.

Un niño mío, de cinco años de edad, fué acometido de una fiebre intermitente al principio, después con irregularidad marcada sin someterse á tipo alguno, ofreciendo tan pronto exacerbaciones como remisiones, no obedeciendo á tratamiento de ninguna especie: todo lo que pueda creerse útil en caso tal, fué empleado siguiendo los consejos del Dr. San Martín, pero todo sin resultados. El vientre por intervalos elevado ó deprimido, á veces con diarrea, otras, constipado cansado ya de toda clase de tratamiento fué trasladado al Vedado, desapareciendo allí todo su padecimiento. ¿De qué se trataba? ¿Era una tifoidea? ¿Era una fiebre palúdea? No lo he podido saber. Igual á este caso se encuentran muchos en la Habana y es cuestión de importancia clínica y capital que se hace necesario resolver.

El Dr. Plasencia (D. Ignacio): Hay en la Habana, dice, cierta clase de fiebres, como el caso observado por el Doctor Saenz: ha asistido próximamente unos treinta, durando la fiebre 50, 60 y más días, sin obtener con los tratamientos

empleados resultados de ninguna especie, en vista de lo cual, cansado ya de toda intervención ha aconsejado á las familias, como único tratamiento el siguiente, alimento, vino y tranquilidad, con ese regímen todos estos enfermos han curado; en estos casos la temperatura siempre ha sido elevada, fluctuando entre 39½, 40 y 41 grado; la fiebre se terminaba siempre cuando en los pacientes se pronunciaba un estado de demacración.

El Dr. Lavín interviene para preguntar cuál era el estado del hígado y del bazo en los enfermos referidos, á lo que contestó el Dr. Plasencia que no ofrecían dada de anormal.

El Dr. Torralbas, como ya lleva dicho, por ahora no se ha ocupado de otra clase de fiebres que de las tifoideas y afirma que los casos relatados por los Sres. Académicos que le han precedido en el uso de la palabra, para él no constituyen otra cosa que formas de fiebres tifoideas más ó menos leves.

El Dr. Montalvo: Que haya dudas respecto á la piretología, se las esplica, pues es una de las partes más difíciles de la patología y así halla perfectamente justificadas las dudas manifestadas por los Sres. Saenz y Plasencia. Hace presente que asistió á la epidemia notable del año de 1881, más extensa y de mayor gravedad que la actual, habiendo observado casos perfectamente caracterizados.

Ha asistido á una niña, víctima de esas fiebres, cuya duración se extendió á 76 días, la cual fué vista en consulta además, por los Dres. Landeta y Cabrera, que estuvieron de acuerdo al asegurar que se trataba de una fiebre tifoidea; tuvo un caso de otro niño que llegó á 78 días, en el período de convalecencia y descendiendo la temperatura ya á 38 grados, se trasladó al Vedado y allí curó. Recuerda, por otra parte, que en los casos de fiebres tifoideas observados en la Isla de Cuba, no es común encontrar el bazo infartado sino más bien el hígado y como tratamiento cree debe insistirse, sobre todo, en la desinfección intestinal y en la balneoterá-

pia; en definitiva cree que los casos señalados como anormales son formas lentas, nerviosas, sin fenómenos abdominales ni pulmonares de fiebres tifoideas.

El Dr. Santos Fernández expresa que el Dr. Montalvo se lamenta de que en absoluto se abandone la clínica por el Laboratorio; de ningún modo niega la importancia de la clínica, pero ese hecho señalado en los Dres. Grancher y Damaschino revela toda la importancia que tienen hoy los estudios del Laboratorio, por otra parte, le consta que el Dr. Montalvo concede gran importancia á los trabajos del Laboratorio, pero que, desgraciadamente entre nosotros, por lo general, se ven con alguna repugnancia.

El Dr. Montalvo deplora su incompetencia en los estudios del Laboratorio; pero cree que es á la cabecera del enfermo donde debe formarse el médico y como ha señalado, hoy en Europa se nota alguna tendencia á abandonar la clínica por el Laboratorio: para que se vea toda la importancia de la clínica y de los verdaderos maestros clínicos cita el hecho siguiente: "Hace poco tiempo tenía una de sus niñas atacada de fiebre tifoidea, de repente se vé acometida de una disnea intensa sin que aparezca nada en el aparato respiratorio para justificar la disnea. Trata de encontrar en los libros modernos la explicación de lo que ocurría; pero no halla nada, entonces recuerda á Murchisson y en una de las páginas de su interesante obra puede leer lo siguiente: "En el segundo período aparece la disnea independiente de lesiones pulmonares y renales."

Terminado ese particular, se ocupa el Sr. Montalvo de otra enfermedad infecciosa que diezma á los niños, y dice: el Dr. Sevestre hace como cuatro años dió á conocer una bronco-neumonía unida á una enteritis infecciosa en aquellos niños que un destete prematuro había colocado en peores condiciones; los caractéres principales de esta infección eran diarreas frecuentes de mal aspecto, de olor muy desagradable, altas temperaturas y fenómenos de bronco-

neumonía.—Lasegue en una de sus memorias sobre el cólera infantil al ocuparse del diagnóstico diferencial, dice: hay enteritis infecciosas que matan rápidamente al niño y que tan sólo se diferencian del cólera por la hipertemperatura que predomina en lugar de la hipotermia. — El año pasado tuvo oportunidad de observar un niño de pocos meses, destetado al principio del verano, se recurrió á la alimentación artificial, apareciendo muy pronto una diarrea frecuente de color oseuro, muy fétida, acompañada de una temperatura elevada, disnea muy mareada y que agravándose esos síntomas murió sin que bastare á detener la enfermedad el tratamiento empleado.

Más tarde ha visto otro niño del campo, al cual se le suspende el pecho, se recurre también á la leche de vaca, lo traen á la Habana en pleno verano, es acometido de diarreas frecuentes, fétidas, y además de una alta temperatura, aparece la disnea sin fenómenos bronco-pulmonares de importancia, sobreviene un colapso y el niño muere. — El tratamiento seguido consiste en suprimir la alimentación artificial, dar al niño leche de mujer, la desinfección intestinal y los baños frecuentes, á pesar de ellos todos los niños han sucumbido y á su juicio la enfermedad que ha indicado, no es otra que la diarrea infecciosa de Sevestre seguramente producida por el paso del bacilo coli al pulmón, de los intestinos, donde puede permanecer á veces tranquilamente.

El Dr. Montané considera en extremo importante la comunicación del Dr. Montalvo, y en virtud de lo avanzado de la hora estima que es oportuno dejar la discusión iniciada para otra sesión, ofreciendo por otra parte traer á la Academia un trabajo relativo á la diarrea infecciosa de los niños que tendrá el honor de presentar dentro de poco tiempo.

No habiendo otro particular de importancia de que tratar, se suspendió el acto, declarándose la Academia en sesión de Gobierno.

EL DR. D. JOSÉ E. RAMOS.

La Sección de Ciencias de esta Real Academia tiene que lamentar la desaparición de uno de sus distinguidos miembros.

Arrebatado repentinamente del seno de su amante familia, el Dr. D. José E. Ramos ha dejado entre nosotros un vacío que no se llenará fácilmente: en edad, sino temprana, tampoco avanzada, cortó la muerte al herirlo una esperanza de la ciencia cubana; la Botánica, que entre nosotros no se cultiva aún tanto como sería de desearse, constituía para el Dr. Ramos el objeto principal de sus dedicaciones. Observador paciente y estudioso se había dedicado desde los comienzos de su carrera al cultivo de esa ciencia en la que, á fuerza de constancia y de inquebrantable empeño, logró distinguirse por sus extensos conocimientos.

Era el Académico, cuya muerte deploramos, uno de esos modelos de laboriosidad y constancia que con frecuencia vemos desarrollarse en estos tiempos, en que el trabajo abre las puertas del porvenir á todos ó casi todos los que con fé se dedican á él; huérfano de padre desde su infancia y sin poseer una herencia suficiente para cubrir con holgura las necesidades de una familia, no muy corta, hubo de dedicar los primeros años de su juventud al trabajo con que ayudaba á su respetable madre á continuar la educación de sus hermanos menores: de suerte que la juventud de nuestro colega fué absorbida por el trabajo y se pasó, escribiendo en una oficina.

Concluida ya la carrera de médico, que su hermano D. Antonio siguió con provecho, y terminada la educación de sus hermanos, comenzó nuestro amigo la suya también de médico, dedicándose desde que principió los estudios de filosofía á la Botánica, que más tarde había de constituir la principal de sus dedicaciones.

No nos permiten los estrechos límites de esta Necrología seguir paso á paso la historia de los conocimientos científicos del apreciable colega, ni nos corresponde entrar en detalles, cuya enumeración compete al Académico que se encargue de su elogio; así es que nos limitaremos á consignar en estos renglones que fué Ramos un buen estudiante de Medicina, alcanzando en sus exámenes honrosísimas notas, que ejerció como médico aquí y en el extranjero, pues fué uno de los hombres que en los días aciagos de la patria tuvo necesidad de gustar el pan amargo de la emigración, sin que ni en esos días dejaran de ocupar su atención y quizás de endulzar su ostracismo, los estudios botánicos, que no abandonó ni un momento.

Académico desde 1868 sirvió siempre á esta Corporación aportando generalmente su contingente como botánico, llegando á ser Secretario de la Correspondencia extranjera durante un bienio, y presentando varios trabajos é informes de que en su día se dará cuenta; dedicose al servicio de la Academia con la mejor voluntad y dió siempre cumplimiento á toda comisión que se le encargó.

Por último, después de prolongada y constante labor, después de sin igual asiduidad y de venir desempeñando hacia ya años con el carácter de auxiliar, una cátedra de Botánica en nuestra Universidad, objeto de sus aspiraciones, logró obtenerla en propiedad no hace un año por medio de recia oposición, y apénas había logrado su ideal, cuando la muerte le arrebató de entre nosotros.

Descanse en paz el amigo y compañero, y mientras el turno nos llegue, cuente que le guardamos un afectuoso recuerdo.

ZOOLOGIA.

ALGO SOBRE PEZES DE CUBA.

(Continuación.)

Dos especies más describe Poey con el vulgar **Patao**, que son:

Gerres Brasilianus Cuv. Aletas ventral y anal, anaranjadas. 1 pié de largo. (*Rep. I, Synops.*)

Gerres Patao Poey. Ventrales y anal negruzcas. Llega á 1 pié de largo. (*Ibid.*)

52. **Mojarra.** — *Moharra rhombea* Cuv.

Describida antes por Poey, con el nombre técnico *Gerres rhombus* Cuv. y el vulgar *Patao*. (*Repert., Synops.*)

Color oliváceo plateado. Aletas comúnmente pálidas ó amarilloosas: ventrales algo oscuras. Cuerpo romboidal, corto, rehecho, con el lomo elevado. Espinas dorsales altas y fuertes. Segunda espina anal muy fuerte. Lóbulos caudales largos y delgados. Pectoral larga. Longitud, 12 pulgadas. Antillas y Florida meridional.

Jordan & Gilbert — de cuya *Synopsis* citada tomo los caracteres que anteceden — asignan á esta especie el técnico *Gerres olithostoma* Goode & Bean, con el vulgar *Irish Pompano*.

53. **Mojarra de casta.** — *Eucinostomus* . . . (en *Enumeration*). Fajas verticales, pardas con reflejos variables, en nú-

mero de 6 á 8. Carne muy estimada. Abunda mucho. Alcanza á 36 centímetros de largo.

J. & G. nombran á esta especie *Gerres cinereus* Walbaum, con los caracteres que voy á extractar, al objeto de esta obra, como en la especie anterior.

Plateado. 6 á 8 barras azuladas verticales, en el lomo y los flancos. Lomo comprimido, elevado. Caudal profundamente ahorquillada. Es la especie más grande del género: alcanza 18 pulgadas — unos 46 centímetros, p. 935.

54. Mojarra de ley. — *Eucinostomus pseudo-yula* Poey. Cuerpo alargado. Sin fajas verticales. Dorsal escotada, negra en su ápice. Común.

Carne exquisita. Alcanza 20 centímetros.

Habana. Vive en el puerto. Por lo amarilloso de sus nadaderas, suelen decirla *Mojarra de aletas amarillas*.

En Puerto Rico llaman *Muniamma* ó *Moniamma* una especie que Poey nombra *Eucinostomus aprion* Cuv. Véase J. & G., p. 583 sig. y 934 sig., sobre sinonimia de los Gérridos cubanos.

En *San Juan* de Puerto Rico señalan al *Moniamma* un peso máx. de 92 grms.; la corrida, de Mayo á Junio; cons. loc. fresco, 2300 k. (1891).

Bajo el genérico vulgar de **Mojarra**, dispongo de los datos que siguen:

Habana. Máx. 1 kilo. Corrida, en Mayo y Junio. Arribazón, de Octubre á Enero. No se exporta ni conserva. Cons. loc. fresco. Pesca anual: 16,790 k. Artes: cordel, redes, nasas. (1891).

Matánzas. Abunda. Desove, en Junio. Emigra después. (1881). Arribazón, de Octubre á Enero. (1891).

Mariel. De 500 grms. á 1 kil. Carne exquisita.

Cienfuegos. Máx. 400 grms. Arribazón, Diciembre y Enero: ríos é interior del puerto. (1891).

Trinidad. Casilda. Máx. 500 grms. Corrida, Febrero y Marzo: todo el distrito. Arribazón, Diciembre y Enero: Calicito. Consumo local fresco: 400 kil. Pesca anual: 400 kil. Artes: redes, 2. Embarcaciones: chalanas, 2; tripulación, 4. (Vega, 1891).

Sagua. Isabela. Peso máx., 1 kil. (Dr. E. Cortés, 1892).

Tunas de Sasa. Máx. 1 kil. Acude todas las lunas (?) á la boca de los esteros. Exportación, vivo: 800 kil. Cons. loc. fresco, 200 k. (Escandón, 1891).

Remedios. Caibarién. Máx. 0'460 kil. Corrida, en Mayo, Junio y Julio, en los veriles. Arribazón, en costas de cayos y canalizos. Cons. loc. fresco: 5,200 kil. (Dueñas, 1891).

Santa Cruz del Sur. Máx. 360 grms. Es de poco consumo, y no se dedican á su pesca. Sedentaria (Carrasco, 1891).

Manzanillo. Máx. 0'173 k. Vive en esteros y lagunas. Corrida, por la Cuaresma, en esteros y ríos. Cons. loc., fresco. [Triana, 1891].

Cuba. Santiago de. Máx. 250 grms. Abunda todo el año. Consumo local, fresco. [Elizalde, 1891].

San Juan. Puerto Rico. Máx. 1'38 k. Cons. loc., fresco, 13,802 kil. [J. Cortés, 1891].

Arroyo. Puerto Rico. Pesca anual, 46 kil. [Silva, 1891].

Cuentan en esta familia, en géneros diversos ó en distintas especies del mismo género europeo, las que en Andalucía, Bilbao, Laredo, Vizcaya, Cataluña y Mallorca nombran *Mojarra*, con la pronunciación provincial correspondiente; las que en Guipúzcoa llaman *Mocharra* y en vascuence *Mujarrá*.

ESPÁRIDOS. (*Sparidi*).

La denominación común de *Peces de pluma* que se dá á algunas especies de esta familia, se funda en que su primer interhemal — *primer interespinoso anal* — afecta la forma de una pluma, con el corte adecuado para recibir la vejiga natatoria. (*Synops*) En su mayoría se hallan en el gén. *Calamus* — pluma en latín. Cuerpo comprimido, lomo elevado; cabeza gruesa, desnuda, anacarada, excepto los cachetes y opérculos, que son escamosos. Dorsal continua, caudal muy ahorquillada, pectoral de común muy larga. “*Second interspinal bone of the anal enlarged, pen-shaped*, cuya parte cóncava recibe el extremo de la vejiga natatoria. (J. & G. 927).

Además de las especies de *Pez de pluma*, cuentan 4 ó 5 de *Sargo*, el *Bajonado* y la *Cotonera*. Carnívoros, se alimen-

tan de moluscos, cuyas conchas ó valvas rompen ó trituran con sus poderosos caninos anteriores y sus dientes obtusos; y también de Erizos marinos, de cuyas púas suele hallarse les trazas en los labios.

55. Bajonao. — *Culamus Bajonado* Bloch & Schn. Es el preponderante. Cedo al deseo de seguir la descripción de Parra, muy notable para su tiempo, y más todavía en quien no frecuentó los grandes maestros, y sin embargo, detalla tan bien. Consigue sus cuatro dientes mayores en cada mandíbula, sobresalientes — caninos — y sus seis aletas: “una dorsal, que se coge todo el lomo, dos yugulares, dos pectorales y una del ano, con tres fuertes espinas en la parte anterior.” Anota la cabeza morada y lo demás ceniciente. En Puerto Rico nombran á esta especie *Pez de pluma*, y aquí también algunos.

Carne buena. Llega á 50 centímetros de largo, y $2\frac{1}{2}$ kilos peso máximo.

Habana. MÁX. $1\frac{1}{2}$ k. Corrida, Mayo y Junio. Arribazón, de Octubre á Enero. No se exporta. Cons. loc., fresco. Pesca anual: 33,580 k. Artes: redes, nasas. [1891].

Mantua. Abunda siempre. Corrida, en Abril y Mayo. Arribazón ó virazón, en Diciembre y Enero. [1880]. Datos posteriores, de conformidad.

San Cayetano. MÁX. 2 k. Corrida, de Mayo á Junio; todo el distrito. Arribazón, de Octubre á Marzo. No se exporta ni conserva. Cons. loc., fresco: 15.000 k. [Milagros, 1891].

Mariel. De 500 gramos á $2\frac{1}{2}$ kilos. Carne buena. Abunda. [1881].

Cárdenas. Peso máx. 1 k. [Morgado, 1891].

Remedios. Caibarién. Peso máx. 5'750 kil. Corrida en Febrero, Marzo y Abril, por los veriles y lajiales. Cons. loc. fresco: 6,200 kilos. [1891].

Nuevitas. MÁX. 3 kil. Cons. loc., fresco: 12,333 kil. [1891].

Todos, sin excepción, dicen *Bajonao*.

56. Pez de pluma. — *Calamus megacephalus* Swainson. Cuerpo comprimido, lomo arqueado. Color aceitunado con

reflejos azulosos. Rasgos onduloso azules en la frente y la región preorbital sobre el fondo común amarillento de esta parte de la cabeza. Aletas ventrales pálidas. Caudal bifurcada, de lóbulo superior más amplio. Desde las Antillas al N. de la Florida. (J. & G.).

Carne buena. Llega á 25 centím. de largo y 2 kilos de peso.

Nuestros pescadores llaman Pez de pluma á todo *Calamus* que la tiene, lo mismo que en Puerto Rico: en San Juan, Fajardo, Arroyo, le dicen *Pluma* simplemente.

Así, no fué dable evitar que en los datos se englobasen todos; si bien las especies de más cuenta están deslindadas.

Dos especies más de *Calamus* y dos de *Grammateus* nombra Poey, á saber:

C. orbitarius. Blancuzco con reflejos plomizos. Aletas pálidas: un borde verduzco á lo largo de la dorsal, pectorales amarillo-sas, una pinta azul en el tronco pectoral. (Mem.)

C. macrops. Fondo común oliváceo, un tanto plateado. Flancos con listas aceitunadas oscuras. Una prominencia ósea aguzada preorbitaria. Aletas ventrales pálidas. [J. & G.]

G. humilis. Color de acero verduzco. Rasgo circular azul infraorbitario. Aletas verdosas: pectoral amarillenta, ventral morada — como la mandíbula inferior. Pequeño. (Synops.)

G. medius. Oliváceo algo oscuro: las fajas más sombrías del cuerpo y aletas, desaparecen en gran parte con la edad. Listas azules delgadas en la región preorbital. Nadaderas pálidas: caudal poco bifurcada. 25 centim. de largo. [J. & G.] Cuba y la Florida.

J. & G. dejan esta especie con las demás en el gén. *Calamus*.

57. **Sargo.** — Llevan este nombre vulgar 4 especies del género *Sargus* y 1 del *Lagodon*.

Incorporadas todas por J. & G. al género *diplodus* de Rafinesque [p. 557], se expresa luego que el grupo *Lagodon* pudiera estimarse como un género diferente del *Diplodus*. [p. 929].

No obstante de ser esta obra una mera revista de peces útiles por su concepto alimenticio, agrupación de datos aprovechables por quienes puedan y quieran formalmente; no me parece exten-

poráneo — y puede que sea tambiéu conveniente — el indicar algo de lo mucho que hacer en punto á taxinomía, nomenclatura, etc., que espera á los capaces. Así se explica la ampliación sucesiva de este trabajo.

Sargus caribaeus Poey. Color de acero bruñido: 3 listas amarillo de oro, longitudinales, sobre la línea lateral, y 5 ó 6 debajo; una mancha negra en el hombro. Aleta dorsal, amarillosa; ventrales, anaranjadas en la hembra, amarillentas y punteadas en el macho; pectorales verdosas, largas, puntiagudas; anal amarillosa, salpicada de negro, ahorquillada. [J. & G., Poey *in lit.*] Común en Batabanó, de unos 20 centím. (Mem.)

Sargus tridens Poey. Incisivos $\frac{3}{3}$, fundamento del específico. 3 listas amarillas sobre la línea lateral, 5 debajo. Mancha humeral negra. Ventral amarilla, las demás pálidas. 15 centím. (Enum.)

Lagodon rhomboides Linn.

Nomb. vulg.: *Salema* ó *Sargo* [F. P.]; *Sailor's Choice* [Goode]; *Pin-fish*, *Bream* [J. & G.] Pocos peces tienen una sinonimia vulgar tan recargada, en el litoral de los E. U.

Color aplomado, vientre blanco; listas azules y doradas horizontales, á los lados de la cabeza y en los flancos. Mancha axilar oscura. Boca pequeña, con la mandíbula superior más protráctil que en las otras especies.

Abunda mucho en las costas norteamericanas, alcanzando de 10 á 12 pulgadas de largo. Tiéneselas allí en gran estima por su concepto alimenticio. Es el Sailor's Choice, según Goode, *one of the most deliciously-flavored fishes of our coasts, etc.*»

Stearns consigna que el desove tiene lugar á fines de invierno ó principios de primavera. [Goode].

Del Mariel informan, que la carne del Sargo es regular y que pesa hasta 500 grms.

El *Sargo* andaluz pertenece al mismo género y distinta especie.

58. **Cotonera.** — *Sargus caudimacula* Poey. Incisivos $\frac{4}{4}$. Blanco de plata. Una mancha negra abarca el borde superior y los lados del tronco caudal, como expresa el específi-

co técnico. Raro. Visto por Poe y á mediados de Febrero, procedente de Cojímar. El individuo descrito media 19 centímetros de largo. (*Mem.*)

Spot-tailed Pin-fish. Desde Cuba hasta Carolina del Norte, abundando en Beaufort de este estado. Longitud, 5 pulgadas [J. & G.]

LOBÓTIDOS.

Único representante de éstos en nuestra fauna ictiológica es la

59. **Biajaca de la mar.** — *Lobotes surinamensis* Bloch. Fondo común gris: negruzco en el dorso, plateado en los flancos: salpicado de negro. Esta semejanza del color con la Biajaca de río, funda el nombre vulgar.

Carne buena. Alcanza 7 kilos.

De todos los mares cálidos, Norte de las costas de los E. U. hasta Cabo Cod. Pez grande, llega á 2 y 3 piés de largo. Se le llama *Flasher*. [J. & G.]

Llámase también *Triple-tail*, porque su dorsal y su anal se prolongan mucho hacia el tronco caudal; *Black Triple-tail*, *Black Perch*, porque el hermoso gris plateado que luce durante la vida se ennegrece después de muerto. Estimado en New-York, en Florida, etc., tenido por uno de los de carne más fina. Sus grandes escamas plateadas alcanzan precio subido para hacer objetos de lujo y adornos. [Goode].

En Puerto Rico, le dicen *Sama*. Su área de dispersión es inmensa.

QUETODÓNTIDOS. (*Chaetodontidi*).

No cabe detenerse, por razón de utilidad, en las tres especies de *Chirivita* ó *Chirivica*, en las 2 de *Isabelita* — *Angel fish* de los americanos — ni en las 7 ó 8 de *Parche*, que esta familia comprende; notables todos por sus preciosos colores, todos vegetívoros.

Muy cercana á ellos está la *Puguala* de Puerto Rico, que no tiene nombre vulgar cubano.

PIMELEPTÉRIDOS.

Las dos especies determinadas que siguen, representan esta familia en nuestro litoral.

60. **Chopa blanca.** — *Pimelepterus Boscii* Lacép. Cuerpo ovalado. Herbívoro.

Fondo común aplomado. Unas 25 listas más claras, á lo largo de las hileras de escamas, más anchas en medio del cuerpo: una plateada, en el cachete. Caudal bifurcada con el lóbulo inferior más ancho. Herbívoro.

Carne regular. Hasta de 4 kil., según Poey.

Desova en primavera.

En Puerto Rico la llaman *Chopa de altura*.

J. & G. dan la prioridad al gén. *Cyphosus* de Lacépède, nombrando la especie *C. bosqui* Lac. Desde Massachusetts hasta Panamá, común hacia el Sur.

Goode la nombra *C. boscii*, con el vulgar *Bermuda Chub*, y como una de las especies más importantes de esa Antilla inglesa. Los pescadores del golfo de México la llaman *Bream*, según Stearns. Uno de los peces alimenticios más deliciosos. [Goode].

Sin distinción específica, solo cuento de la *Chopa* los pocos datos que siguen:

Mariel. Máx. 1 kil. Carne regular. Desova en primavera. [1883].

Cienfuegos. Máx. 250 grms. Interior del puerto. [1891].

Nuevitas. Máx. 240 grms. Cons. loc., fresco. 1122 kil. [1891].

San Juan de Puerto Rico. Máx. 11'50 k. [?] Corrida en Junio. Cons. loc., fresco: 1864 kil. [1891].

61. **Chopa amarilla.** — *Pimelepterus flavolinealus* Poey.

Escamas en series longitudinales blancas y amarillas alternantes, visibles en el individuo fresco. (*Synops.*) Más largo que la anterior. “Además de la faja amarilla longitudinal

que atraviesa el cachete y salta sobre la región superior axilar, tiene otra que corre por delante y por detrás del ojo, sin alcanzar á la mitad del opérculo. Una mancha de un pardo dorado se nota al pié del tronco braquial. El *P. Boscii* no tiene las fajas del cuerpo amarillas.... Caudal escotada.... El color del fondo es aplomado; la faja amarilla que pasa por las narices, tiene encima una piel desnuda negra que le dá realce." Aletas azulosas: escamitas doradas en la base de la pectoral. (*Repert. I.*)

J. & G. llevan el nombre poeyano á la sinonimia de *Cyphosus bosqui*. [561, 972].

DR. J. VILARÓ.

(Continuará).

MEDICINA LEGAL.

Informe médico-legal en causa seguida al cirujano-dentista
D. M... G..., por imprudencia temeraria.

SESIÓN DEL DÍA 24 DE JULIO DE 1892.

Excmo. Sr. Presidente, Sres. Académicos:

El Sr. Juez del distrito del Centro de esta Ciudad en oficio de fecha de 18 de Junio próximo pasado, dice al Excmo. Sr. Presidente de esta Real Academia lo siguiente:

Excmo. Sr.: -- En la causa que se instruye en este Juzgado contra el cirujano-dentista D. M... G... y H..., por imprudencia temeraria que le atribuye D. A... M..., tengo el honor de dirigir á V. E. el presente acompañándole certificación de varios particulares de la referida causa para que en su vista se sirva esa Real Academia informar á este Juzgado respecto á si la fractura que sufrió el expresado M... pudo haberse producido por las causas que este denuncia ó por las razones esplicadas por el procesado y á cuyo efecto acompañaño también los fragmentos ó secuestros extraídos al referido M..., rogándole así mismo el acuse de recibo.

De entre los varios particulares certificados por el señor Secretario del Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, escogeremos aquellos datos, que por su carácter científico, puedan servirnos para poder contestar categóricamente á las preguntas dirigidas por el Sr. Juez antes mencionado.

En el primer documento certificado titulado denuncia, D. A... M... de sesenta y seis años de edad, casado, músico de profesión y vecino de la calle de la I... número treinta y ocho, dice el día treinta de Marzo del presente lo siguiente:

Que el día trece de Febrero próximo pasado, fué á casa del Dr. G..., cirujano-dentista, vecino de G... número ochenta y ocho, con objeto de que le extrajera una muela y dicho dentista con violentas maniobras solo le quitó la corona del molar dejándole en un estado de desesperación que le impidió dedicarse á sus ocupaciones, produciéndole fiebres, un flegmón que fué preciso dilatar y un trayecto fistuloso en comunicación con el seno maxilar en supuración incesante.

Que el día seis del corriente el Dr. D. José Varela Zequeira, que venía asistiéndole, le dijo que era necesario operarle con objeto de separar con toda urgencia el fragmento fracturado, de cuya opinión fueron los Dres. D. Raimundo Menocal, D. Estéban Borrero, D. Germán F. González, D. Enrique Horstman y D. Ladislao Borjas. Que el día nueve del actual, previa anestesia clorofórmica, fué operado por los Dres. Varela Zequeira, Menocal, González, Borrero, Borjas, Sarasua y Rodríguez, separándole toda la parte que ocupaba la fractura completa del maxilar superior, conteniendo un incisivo, un canino y un molar y la raíz de otro molar. En la ratificación á la anterior denuncia el Sr. M... manifiesta que el Dr. G..., que sin embargo de la imposibilidad que le ofreció la extracción de la muela, la destrucción que en el primer momento hizo en ella, in-

sistió por dos ocasiones más, empleando en la última la fuerza de las dos manos, con lo que le causó la fractura del maxilar superior, y que ha estado bajo la asistencia del Dr. Varela Zequeira, desde el diez y siete de Febrero hasta al presente, y si bien no ha guardado cama en todo este tiempo, no ha podido dedicarse á su profesión.

El Dr. Varela Zequeira en su declaración de ocho de Abril de mil ochocientos noventa y dos, dice lo que sigue:

Que el día diez y siete de Febrero próximo pasado fué llamado para asistir á D. A... M... de un absceso en la mandíbula inferior borde gingival izquierdo y una fiebre intensa y vivos dolores, interrogado sobre el origen de su enfermedad, manifestó al declarante que el día trece de Febrero último había sido operado por el dentista D. M... G..., al cual acudió para que le extrajese un molar, y que después de violentas tracciones sin resultado alguno para la avulsión de la molar sintió como un crujido y dolor agudísimo que lo obligó á levantarse del sillón, á resistirse á toda nueva intervención por parte del dentista, que dilatado por el que suscribe el absceso dió salida á un pus fétido y abundante y procediendo á un detenido reconocimiento descubrió la existencia de una fractura del maxilar superior que interesaba todo el borde del alveolar al que se comunica el incisivo lateral izquierdo, canino, un molar y la raíz del molar que intentó extraer, todos correspondientes al lado izquierdo; que desde el momento de la operación dentaria el Sr. M... se vió obligado á guardar cama y á interrumpir sus habituales ocupaciones, que el absceso dilatado continúa supurando por hallarse en comunicación con el seno maxilar y que las inyecciones antisépticas que se pusieron comunicaron con las fosas nasales: que deseando confirmar su diagnóstico é imponer el tratamiento adecuado, pidió al Sr. M... que se dejara reconocer por otros médicos y den-

tistas: que lo examinaron los Dres. D. Raimundo Menocal, D. Enrique Horstman y los dentistas D. Ladislao Borjas y Sres. Rodriguez y Sarasua, quienes confirmaron en todas sus partes el diagnóstico de fractura del maxilar y comunicación, es decir y convinieron con la opinión del declarante de proceder con toda urgencia á extirpar el fragmento fracturado, que la operación se verificó el día nueve de Mayo próximo pasado en presencia y con ayuda de los doctores D. Raimundo Menocal, D. Estéban Borrero, D. Enrique Horstman, D. Tomás Gener González y el doctor dentista D. Ladislao Borjas, que prévia anestesia con el cloroformo se estirpó el fragmento fracturado en dos partes, en la una una raíz de un molar, en el otro un incisivo, un canino y un molar: que del exámen de las piezas anatómicas que conserva el declarante en su poder resulta en su opinión, primero: que la fractura se debió á violentas tracciones efectuadas por el dentista operador, seguro que dicho dentista procedió á la tracción de la raíz sin haberla luxado préviamente, esto es con desconocimiento inescusables de una de las más elementales reglas de la cirujía dental; tercero, que estando adherida dicha raíz al borde alveolar por una exostosis, no debió proceder á su avulsión, pues la consecuencia necesaria tenía que ser la fractura del maxilar, que después de la operación ha seguido asistiendo á M... quien no está curado todavía, por más que la necesidad le obligue á dedicarse á sus ocupaciones, pero que le es precisa la asistencia médica por existir supuración en el seno maxilar que quedó descubierto después de la operación.

Declaración del Dr. D. Ladislao Borjas. En ocho de Abril, dice el Dr. Borjas, que por indicaciones del Dr. Valera Zequiera se le presentó á su consulta D. A... M..., el cual había sufrido una operación quirúrgica dentaria de resultas de la cual según el diagnóstico de dicho doctor, y que confirmó el declarante, le resultó la fractura del maxi-

lar superior izquierdo y que hacía necesaria una nueva operación para la extracción de los fragmentos producidos por la fractura relatada, opinión que también sustentó el doctor D. Francisco P. Rodríguez á quien el declarante acudió, al indicarle la necesidad de ello al Sr. M..., que posteriormente y acordada la extracción de los fragmentos se llevó ésta á efecto por los Dres. Varela Zequeira, Raimundo Menocal, Fermín G. González, Horstman y otro señor, extrayéndose el borde superior izquierdo de la mandíbula superior izquierda con los dientes incisivos, lateral izquierdo, primera bicusíspide, segunda idem, ésta fué la que el doctor G... intentó extraer, perdiéndose al mismo tiempo el suelo de la cueva de Hugmoro.

El Dr. D. Enrique Hostman manifestó en catorce de Abril del presente año que asistió como compañero profesional del Dr. Varela Zequeira á la operación practicada en el Sr. M..., quien presentaba una fractura del maxilar superior en su borde alveolar izquierdo que tenía comunicación con el seno maxilar del mismo lado, el fragmento extraído presentaba el incisivo y canino correspondientes á dos molares; que dicha fractura parece ser producida por un fuerte traumatismo, actuando directamente sobre dicha región, sin que tenga antecedentes de que proviniese dicho traumatismo.

El Dr. D. Estéban Borrero y Echevarría, en diez y seis de Abril de mil ochocientos noventa y dos, dice que fué llamado últimamente sin recordar el día por el Dr. Varela Zequeira para que le auxiliara en el acto de practicar aquella nueva operación en la boca y que supo en aquel momento que el Sr. M... sufría un abceso producido en el maxilar superior desde poco tiempo después de haber intentado cierto dentista, cuyo nombre no recuerda, la avulsión de un molar que al practicar la operación se echó de ver en confirmación del diagnóstico del Dr. Varela Zequeira que tenía un secuestro del maxilar superior izquierdo, que comprendía

día todo el borde alveolar, desde los incisivos medios hasta la penúltima gruesa molar de ese lado, que el hueso maxilar superior en su porción piramidal y palatina era asiento de un trabajo de supuración que había destruído hasta la pared inferior del seno de dicho hueco; que sino recuerda mal se comprobó la existencia de un exostosis correspondiente á la molar que habían tratado de extraer al paciente y por tanto halló vió en aquel acto entiende que bien pudiera haber habido cierto grado de imprudencia, es decir de impericia y precipitación por parte del operador, si se determinó á extraer la muela de referencia en estas circunstancias, de una parte por la resistencia que debió oponer á la extracción y de otra parte la edad del paciente.

El Dr. D. Raimundo Menocal en diez y ocho de Abril próximo pasado, dice lo siguiente: Que el día nueve de Marzo último concurrió al domicilio de D. A... M... para ayudar á una operación quirúrgica que le practicaba el Dr. Varela Zequeira, que dicho señor presentaba una fractura completa del borde alveolar del maxilar superior izquierdo, que dicha fractura no estaba consolidada: que el fragmento que enlazaba el canino y el primer molar estaba móvil y necrosado, que dicha fractura fué provocada probablemente por un traumatismo de cuya naturaleza no puede asegurar, que la operación practicada con éxito dió por resultado la curación de dicho individuo en un período de quince días.

Declaración del Dr. D. Germán González: dice, en diez y nueve de Abril último, que por ser su suegro el Sr. M... asistió á una operación que le hizo el Dr. Varela Zequeira en unión de otros profesores, sobre el día nueve del mes próximo pasado, operación que obedeció á la fractura del maxilar superior, que por referencias de su suegro supo que se la había producido el dentista D. M... G... al extraer ó tratar de extraer una muela, que entiende que aún no es-

tá completamente curado, pues continúa bajo la asistencia del Dr. Varela Zequeira.

Declaración del Dr. D. Francisco Rodriguez, el cual dice en veinte y dos de Abril lo siguiente: que en uno de los días del mes anterior, cuya fecha no puede precisar, se presentó en su gabinete su compañero de profesión acompañando á un Sr. D. A... M... para que le examinase, por presentar fracturado el maxilar superior del lado izquierdo, que examinado comprobó la existencia de una fractura que según esplicaciones de M... obedeció á la extracción de un molar que se le había hecho hacia unos veinte y dos días; que el declarante dado el estado de la fractura opinó que debía operarse por facultativos idóneos y como le manifestara que tenía un yerno médico, le aconsejó que se viera con éste, que hacía cuatro días ó séase el domingo próximo pasado estuvo á verlo el citado M... y le manifestó que al fin se había operado, que en efecto lo examinó y lo encontró ya en estado de cicatrización la operación que se le practicó; que respecto al origen de la fractura nada puede declarar; puesto que nada presenció; y por ello se atiene á lo manifestado por M...

Declaración del Dr. D. José M^a Sarasua, cirujano-dentista. En veinte y siete de Abril próximo pasado, dijo: que hallándose ausente el Dr. D. Ladislao Borjas, se presentó el Sr. M... en su busca para que se le reconociese, lo cual efectuó el declarante, encontrando que sufría una periostitis alveolo dentaria con síntomas de los tabiques alveolares internos y externo, con su consecutiva vacilación de las piezas comprendidas entre la segunda bicúspide y central derecho, siendo su origen debido probablemente de algún traumatismo, bien de alguna tracción ó recibido algún golpe, cuyas causas ó consecuencias pueden aumentar ó disminuir la diatésis del individuo.

Indagatoria del Dr. D. M... G... En tres de Mayo de

mil ochocientos noventa y dos, el Dr. G . . ., dice lo siguiente: que el día trece de Febrero último, se presentó en su gabinete el Sr. M . . . sufriendo una odontalgia, que en los antecedentes que acostumbra á inquirir del paciente, resulta haberse iniciado el dolor en la segunda bicúspide superior del lado izquierdo, extendiéndose después hasta la región temporal, con sentimiento de llenura y pesadez en la fosa canina; al reconocer el diente enfermo lo encontró atacado de una carie profunda de tercer grado con ausencia completa de la pulpa y ejerciendo presión sobre su corona hacia el fondo del aveolo acusaba dolor y una ligera cantidad de pus aparece en los bordes de la encía, que observó muy congestionada; que pasó á explorar el canal labio gingival á la altura del ápice de la raíz del molar de referencia y pudo apreciar un pequeño punto cicatricial que demostró la existencia anterior de un abceso que seguramente habrá evacuado por el abceso, que por lo general se mantienen después en estado latente y que por una causa cualquiera de las muchas que pueden dar lugar á ello atraviesan un período agudo para volver después á un estado crónico: que ante este cuadro de síntomas, se indicaba la extracción, pues en estos casos existe la necrosis más ó menos localizada del alveolo que envuelve la raíz necroasada, que según el estado del paciente puede invadir no solo parte del proceso alveolar y la fosa canina; sino todo el cuerpo del maxilar, que en vista de las consideraciones expuestas paso á practicar la extracción, que por otra parte eran los deseos del Sr. M . . ., que desgraciadamente al iniciar el primer movimiento de rotación propio á la extracción de estos molares, y que tiene por objeto desarticular el diente, para separarlo después; el paciente, bajo la impresión del dolor y sin darse cuenta, como sucede muy amenudo, retiró bruscamente la mano del declarante, dando lugar á la fractura del molar que intentaba extraer, que probó entonces extraer la raíz que había quedado en el alveolo, pero el paciente se opuso

á ello, por lo que le indicó colutorios emolientes y antisépticos, recomendándole que volviera al siguiente día para observar el curso del mal; que considera como es frecuente en estos casos el desarrollo completo del abceso, que probablemente sería necesario dilatar; que el Sr. M... quiso entonces abonar al declarante sus honorarios; haciéndole presente que la operación no estaba concluida, que el Sr. M... no volvió á su consulta, por lo que pensó que el abceso había desaparecido, para volver al estado crónico, que algún tiempo después supo que el Sr. M... iba á ser sometido á una operación en el maxilar superior, que más tarde fué el declarante citado á un juicio de conciliación por el Sr. M..., quien le reclamaba mil quinientos pesos por daños y perjuicios que decía le había ocasionado al fracturarle el maxilar superior por haber operado con imprudencia temeraria, rechazando esa acusación, así como negando la demanda, porque la operación estaba necesariamente indicada, porque operó con todas las reglas establecidas para estos casos, porque antes de ser imprudente y temerario dejó sin concluir la operación en vista de la resistencia por parte del paciente, sin llegar á hacer uso del forceps alveolar designado para estos casos y que figura siempre como una necesidad en toda la instrumentación de todos los profesores dentistas; porque no ha sido el autor de la fractura, si tal ha habido, porque en esos casos la indica la movilidad del secuestro, y lo único que pudo comprobar al dejar de operar fué la raíz del molar firmemente implantado en su alveolo y sin que después haya vuelto á ver al Sr. M..., si bien ha sabido que el Sr. M... ha estado bajo la asistencia de varios cirujanos-dentistas y profesores médicos, ignorando el que dice el plan seguido por estos señores.

Declaración de los médicos forenses D. Francisco Reyneri y D. Federico Córdova, en cinco de Mayo de mil ochocientos noventa y dos. Estos señores manifestaron que han

reconocido á D. A... M..., el cual acusa haber sufrido un traumatismo en el maxilar superior izquierdo, con pérdida de la porción alveolar ó sea correspondiente al segundo incisivo canido, primera y segunda bicúspides ó los dos primeros molares del lado izquierdo, y que si bien falta también el tercer molar, este ha sido extraído en épocas anteriores, según su propia manifestación, y que parece ser reciente la operación practicada en el resto del maxilar antes dicho. Preguntados para que manifiesten si al llevarse á cabo la extracción de un molar á D. A... M... debió ó no ejecutarse con la debida pericia, pudo originarse la fractura del maxilar; dijeron que la fractura del maxilar puede producirse cuando se opera con impericia, pero hay casos en los cuales aún practicándose la extracción, cumpliéndose con los preceptos científicos, puede producirse la fractura de una parte del maxilar, como son en aquellos casos en que existen soldaduras por padecimientos del hueso maxilar, ó cuando existen anomalías en el modo de ser de las raíces dentarias. Preguntados para que digan si dicho señor M..., de profesión flautista, ha podido quedar impedido de dedicarse á su profesión: Contestaron que la imperfección que ha traído consigo la operación sufrida en el maxilar ha podido dejar alguna dificultad, que se aprecie en el grado de perfección en el uso del instrumento que ejercite, pero no absolutamente, como así lo asegura el mismo lesionado; el cual dice que si bien continúa en su profesión no lo hace con el grado de perfección de antes de sufrir el traumatismo.

Empecemos por el examen de los fragmentos remitidos, toda vez que el Sr. Juez funda su consulta en la existencia de una fractura.

Estos fragmentos ó piezas de comprobación, son en número de dos; en uno de ellos hemos encontrado lo siguiente: primero; que se encuentra constituido por el incisivo superior externo izquierdo, el canino y primer molar del mismo

lado, unidos entre sí solamente por la membrana mucosa gingibal, cuyos dientes aparentan estar sanos, sin fragmento óseo alguno adherido á ellos y perteneciente al hueso maxilar superior del lado correspondiente.

La otra pieza, muy importante sin duda, está constituida por una masa esférica, rugosa, de color oscuro, del tamaño de una avellana, de aspecto esponjoso y que rodea completamente la raíz de un diente.

Estudiada detenidamente esta última pieza hemos podido comprobar, que por los caracteres que presenta, debe de ser colocada entre los neoplasmas de origen exclusivamente dentarios, consistiendo en tumores sólidos que se desarrollan en los dientes que han llegado á su completo desenvolvimiento. Estos neoplasmas pueden tener su origen en la pulpa, en la membrana alveolo-dentaria ó en el cemento. El que nos ocupa debe de ser colocado entre los tumores del cemento, que son verdaderos exóstosis, resultando ya sea de una exageración de un procesus normal en los viejos, ó bien de una irritación causada por una periodontitis de forma crónica ó por débiles traumatismos pero repetidos; pueden estar ligados también á una anomalía dentaria.

Se distinguen tres clases de exóstosis del cemento: la exóstosis en esfera, consistente en una masa esférica que ocupa la raíz; dolor dientes la que se presenta en forma de capas que trae consigo la unión anormal de dichas raíces; y la exóstosis en masa que constituye un tumor hipertrófico.

Es evidente, señores Académicos, que el caso que nos ocupa por los caracteres que presenta, debe de ser colocado, entre los tumores del cemento que se distinguen con el nombre de exóstosis en esfera y que no tiene adherido en ningún punto de su superficie ninguna porción del hueso maxilar.

Como se vé, Señores, después de haber hecho el estudio detenido de las piezas de referencia, y no habiendo encon-

trado ni una sola porción del hueso maxilar adherida á ellas, es una eonsecuencia lógica que manifestemos que del estudio practicado en las piezas remitidas, resulta que no es posible admitir que haya habido fractura del maxilar superior izquierdo, como se indica en todas las declaraciones antes leidas.

Ahora bien: ¿Es posible que por las condiciones que le son peculiares al fragmento que constituye el neoplasma dentario ó exóstosis esférica y que forma la segunda pieza que hemos descrito; unidos á las consecuencias de una periostitis alveolo dentaria, que dió origen sin duda al abceso que delató el médico encargado de la asistencia del Sr. M... pudieran haber conducido á creer, erróneamente tanto á dicho profesor como á los demás que observaron al mencionado Sr. M... en la existencia de una fractura? Indudablemente que sí, señores Académicos.

Bien se sabe en la Ciencia, que dada la naturaleza, su modo de formación y condición exclusivamente dentaria del tumor ó exóstosis descrito en la segunda pieza, y por las mismas condiciones de movilidad que pudieran acompañarle en relación á su forma esférica y sin formar parte en nada absolutamente del hueso maxilar; y por otra parte la vacilación de los dientes que es la consecuencia de esas periostitis alveolo dentaria, cuyo carácter primordial es el fenómeno descrito y constituido por la salida del pus al nivel del cuello del molar que se trató de extraer; periostitis que dió lugar sin duda á la formación del abceso que dilató el Dr. Varela Zequeira; y siendo consecuencia de la propagación de la mencionada periostitis á las raíces de los dientes que se observan en la primera pieza descrita, la consiguiente vacilación en sus alveolos; no es raro que se haya interpretado la movilidad de estas partes, como si hubiera habido en realidad una fractura del hueso.

Por todo lo expuesto, la Comisión de Medicina Legal de esta Real Academia por medio de su ponente propone, se

conteste al Sr. Juez de Instrucción del distrito del Centro de esta ciudad con la conclusión siguiente:

Aún cuando en varios de los documentos remitidos se enuncia la existencia de una fractura, el estudio de las piezas enviadas por el Juzgado no permite que la Academia pueda afirmar que hubo semejante fractura y menos admitir el origen que se le atribuye.

DR. G. BENASACH.

• • •

INDICE

Págs.

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MEDICAS, FISICAS Y NATURALES DE LA HABANA.—Sesión pública ordinaria del día 10 de Julio de 1892, por el Dr. Vicente de la Guardia, Secretario.....	145
Conducta del Tocólogo en los casos de retención placentaria, (Continuación), por el Dr. G. Casuso.....	149
REAL ACADEMIA.—Sesión pública extraordinaria del 24 de Julio de 1892, por el Dr. Vicente de la Guardia, Secretario	159
El Dr. José E. Ramos.....	169
ZOOLOGIA.—Algo sobre peces de Cuba, por el Dr. J. Vilaró.....	171
MEDICINA LEGAL.—Informe médico legal en causa seguida contra el cirujano-dentista D. M. G., por imprudencia temeraria, por el Dr. G. Benasach.....	180
ENTOMOLOGIA.—Contribución al estudio de los Coleópteros de la Isla de Cuba, por el Dr. J. Gundlach, (pliego número 10 aparte).	

CONDICIONES DE LA SUSCRIPCION.



LOS ANALES DE LA ACADEMIA se publican el día 15 de cada mes.

El precio de la suscripción es de \$3-50 centavos billetes por semestres adelantados en la Habana, y \$4-50 centavos billetes en el resto de la Isla.

En el local de la Academia, calle de Cúba (ex-convento de San Agustín) se venden: los 26 volúmenes hasta hoy publicados de los *Anales*; los 3 primeros tomos de los *Trabajos de la Comisión de Medicina Legal é Higiene Pública*; la *Flora Cubana* del Sr. Sauvalle; la *Mammalogía*, la *Ornitología*, la *Erpetología* y la *Entomología Cubana* del Sr. Gundlach; las *Memorias* sobre la *Patología y Antigüedades de la Isla de Puerto Rico*, por el Dr. Dumont; la Contribución al estudio de los *Moluscos Cubanos*, por el Sr. Arango y Molina; y la *Patología y Terapéutica ocular*, traducida del alemán por el Dr. Finlay.



ANALES
DE LA
REAL ACADEMIA
DE
CIENCIAS MEDICAS, FISICAS Y NATURALES
DE LA HABANA.
—
REVISTA CIENTIFICA

DIRECTORES:

D. José I. Torralbas y D. Marcos de J. Melero.

ENTREGA 337.

TOMO XXIX.
OCTUBRE 15.

PARA ASUNTOS DE ADMINISTRACION
DIRIGIRSE
AL DR. D. MIGUEL RIVA
TESORERO DE LA REAL ACADEMIA
CAMPANARIO NUMERO 45.

CANJE Y CORRESPONDENCIA
DIRIGIRSE
Al Secretario general de la Real Academia de Ciencias,
CALLE DE CUBA
(EX-CONVENTO DE SAN AGUSTIN.)

HABANA.

Imp. de A. Alvarez y Comp., Ricla número 40.
1892.

REAL ACADEMIA.

Sesión pública ordinaria del dia 14 de Agosto de 1892.

SRES. ACADÉMICOS CONCURRENTES. — Presidente, *Dr. Lastres*:
Dres. Cususo, Plasencia (D. T.), Menocal, Finlay, Machado, Santos Fernández, Lavin, Benasach, Torralbas (D. J.), Castellanos y La Guardia, Secretario.

Se abrió la sesión á la una y media de la tarde con la asistencia de nueve señores Académicos, y en virtud de esta circunstancia, expuso la Presidencia, que por el momento, la sesión tendría únicamente carácter científico.

El Dr. D. Tomás Plasencia pide la palabra para una comunicación oral, y manifiesta que tiene el honor de presentar á la Academia el caso interesante, que acompaña, y que le ha sido facilitado por el Doctor D. Domingo Cabreja.

Se trata, como los señores Académicos pueden ver, de establecer de un modo definitivo el sexo de una persona, hasta ahora sumamente dudoso (la persona es examinada por los señores Académicos).

El niño ó niña que se acaba de examinar es hijo ó hija de matrimonio consanguíneo—primos hermanos—tiene 2½ años de edad, y nació en el pueblo del Calvario; tiene además dos hermanos. Se bautizó en Marzo del año 1890. La fami-

lia lo consideró como hembra hasta que, á causa de un eritema que presentó en la ingle, fué asistido por un facultativo de la localidad, que calificó el caso como del sexo masculino, extendiendo un certificado en ese sentido, para que, lo mismo en la Parroquia que en el Registro civil, se rectificase el sexo que se le había supuesto. Por motivos particulares la nueva inscripción no pudo llevarse á efecto.

El niño en cuestión goza habitualmente de buena salud: de cabeza pequeña su color es trigueño, docil y cariñoso.

En sus órganos genitales aparece una hendidura central con dos bordes que simulan los grandes labios; los pequeños labios se ven en estado rudimentario en la parte media de los mayores, uniéndose superiormente á un órgano que parece ser un clítoris de extraordinario desarrollo, y en cuya base é inferiormente hay un orificio que es el conducto uretral, casi recto, por el cual efectuado el cateterismo se ha extraido cierta cantidad de orina, por debajo del conducto uretral hay una hendidura que parece corresponder á la porción vulvo-vaginal. La falta de testículos, de escroto y de rafe perineal, la rectitud de la uretra y demás caracteres señalados hacen creer que pertenece al sexo femenino, aunque á la verdad, el caso presenta grandes dudas, y en virtud de esas dudas, tengo el honor de presentarlo á la Corporación á nombre del Dr. Cabrera y de los familiares del sujeto que desean saber en definitiva á qué sexo pertenece.

El *Dr. Casuso*.—Trátase de un caso en extremo interesante y difícil al mismo tiempo, y merece un estudio detenido por parte de la Corporación, antes de evacuar la consulta que se solicita. Un niño ó niña cuyos órganos genitales externos ofrecen tal conformación, indudablemente hace dudar si se trata de un varón ó de una hembra. Los señores Académicos saben que hasta el tercer mes, próximamente, de vida intra-uterina, la conformación de los órganos genitales en ambos sexos es análoga, y sólo después de esa época sufren la transformación que ha de decidir, y esa trans-

formación sólo consiste en el predominio del desarrollo de una parte de los órganos. Si se trata de una hembra, son los conductos de Müller los que adquieren ese desenvolvimiento; en el varón son los cuerpos de Wolff. En el caso presentado por el Dr. Plasencia, se vé en el lugar correspondiente á los órganos genitales en la parte central y superior un cuerpo recubierto por un pliegue de la piel, formando capuchón, que viene á representar el clítoris ó el pene, según se trate de hembra ó de varón. En uno ó en otro sexo es el órgano que contiene los cuerpos cavernosos, de manera que por el desarrollo de ellos no es posible establecer la diferencia. En la línea media hay un rafe que es prolongación del rafe perineal y que llega hasta la raíz del cuerpo central que se ha indicado. En la extremidad superior de ese rafe, y por debajo de la base del clítoris ó pene, hay una abertura que forma el meato urinario. Hacia ambos lados se hallan dos pliegues de la piel, algo gruesos que, más que á los labios se parecen al escroto dividido en su parte media, como sucede en aquellos individuos que á consecuencia de traumatismos diversos han perdido parte de la piel y los testículos se conservan en envoltura separada. En el interior de esos pliegues existe solamente tejido celuloadiposo, lo que puede comprobarse por la palpación, allí no hay ni testículos ni ovarios.

Realmente por el exámen del aparato genital interno no es posible llegar á una clasificación, y existen casos tan difíciles, que sólo por el exámen post-mortem ha podido decidirse el sexo verdadero. Por otra parte, en este caso, falta saber si existe aparato genital interno. Desde este punto de vista, en unión del Dr. Lavin, he practicado el tacto rectal, empleando yo el dedo meñique, y dicho Doctor el índice: confieso que no he podido comprobar nada, lo que es muy difícil en virtud de la pequeñez de los órganos genitales á esa edad. Creo por último, que se hace necesario un nuevo exámen minucioso y en consecuencia más completo, some-

tiendo el paciente á la influencia del cloroformo, á pesar de todo eso aún á veces se hace imposible de un modo absoluto llegar á determinar el sexo de esos individuos.

El *Dr. Lavin*: Ha examinado el curioso caso presentado por el Dr. Plasencia. Por el tacto rectal que efectué con el dedo índice, de la mano derecha comprimiendo con la otra mano la pared abdominal, he creido sentir un cuerpo duro que pudiera ser el órgano uterino, creo por último, con el Dr. Casuso, que sería plausible efectuar otro reconocimiento en mejores condiciones, sometido el individuo á la acción del cloroformo.

El *Dr. La Guardia*: en su opinión, se trata de uno de esos casos de pseudo-hermafrodismo, lo ha examinado con toda la detención que merece, y allí no existe vulva de ninguna especie, el órgano que simula el clítoris, por sus dimensiones, es en realidad un pene imperforado, y en su base existe un pequeño orificio que comunica directamente con la vejiga, por el cual, el Dr. Plasencia ha extraído orina. En absoluto no hay vestigios de vagina, en cuanto á los pliegues de ambos lados, se inclina á creer sean las bolsas testiculares donde no han descendido todavía los testes. El tacto rectal poca luz podrá dar sobre el particular, pues es difícil, sino imposible, percibir el útero á esa edad, en su concepto, se trata de un individuo del sexo masculino, y en virtud de las dudas que se abrigan, se permite aconsejar al padre de la criatura, que espere á la época de la pubertad para fijar de un modo cierto el sexo, siguiendo en esto la legislación francesa, además, puede esperarse á que el individuo elija él mismo el sexo á que quiera pertenecer.

El *Dr. Casuso*: El Dr. La Guardia considera que el examen rectal y bimanual puede esclarecer muy poco el particular, debo decirle que el útero infante tiene en esta edad tamaño suficiente para ser apreciado por esta exploración, y no es posible confundirlo con otro órgano, pudiera

suceder como indica el Dr. La Guardia, que esa investigación fuera inútil, pero entonces sería porque al mismo tiempo que la anomalía exterior pudiera existir otra interior, y en este caso habría que esperar á la pubertad para definir de un modo exacto el verdadero sexo. Por su aparato genital, actualmente no es posible clasificarlo como hembra, puesto que no hay vagina. De todos modos la Academia no puede dar su opinión basada en inclinaciones ó suposiciones más ó menos fundadas.

El Dr. Santos Fernández pide que se nombre una comisión para que estudie el caso y emita informe. El Dr. Torralbas (J. I.) apoya la proposición del Dr. Santos Fernández. Aceptada aquella moción, el Presidente designó á los Dres. Plasencia (D. T.), Casuso y Lavin, para que, estudiando convenientemente el caso emitan informe acerca del particular.

En estos momentos, habiendo ingresado en el Salón algunos otros Sres. Académicos, número suficiente para constituir sesión oficial, el Presidente la declaró abierta en este sentido, y en consecuencia, el Secretario leyó el acta de la anterior que fué aprobada. El movimiento de la secretaría es el siguiente:

CORRESPONDENCIA RECIBIDA.—Un oficio del Sr. Académico D. F. Paradela, solicitando copia certificada de las actas donde constan los trabajos leídos por él en esta Real Academia y referentes al saneamiento del puerto de la Habana.

CORRESPONDENCIA REMITIDA.—Al Sr. Juez del Oeste, informe y documentos referentes á las diligencias seguidas contra el cirujano dentista Sr. G. por imprudencia temeraria.

También se remitió á dicho Juzgado un pomo conteniendo varias piezas dentales.

Fué expedido certificado al Dr. Paradela, como solitaba.

BIBLIOTECA.—“La Tribune Medical,” 2^a serie, números 28, 29 y 30.

El “The Medical Journal” de Brooklin, vol. 6. núm. 8.

The "Sanitarian," vol. XXIX, núm. 273.

"Boletín de la Real Academia de Ciencias y Artes," de Barcelona, año I, número 1º

La "Independencia Médica," año XXVII, núms. 40, 41.

"Archivos de Ginecología y Pediatría," año V. núm. 19.

"Gaceta Médica," de Granada, año X. núm. 215.

"Repertorio Médico Farmacéutico" año III, núm. 8.

"La Odontología," vol. I. núm. 3.

"Anales de la Sociedad Odontológica," año XIII, n. 7.

"Revista Cubana," año VIII, tomo XVI.

Elogio fúnebre del Dr. Plans y Pujol, por el Dr. J. M. Salvaña y Coma, un cuaderno.

Necrología del Dr. Antonio Sanchez, por el Dr. Federico Tremols y Borrell, un cuaderno.

"Revista de Ciencias Médicas," año VII, núm. 15.

"La Estación Sanitaria," año I, núm. 1.

"Revista del Foro," año III, núms. 54 y 55.

"El Comercio," vol. III.

"El Album," año I, núm. 1.

El *Presidente* manifestó que el Dr. La Torre había escusado por motivo justificado su asistencia, y así tenía la palabra el Dr. Finlay, puesto en segundo término en la orden del día. Pasa á la tribuna el Dr. Finlay, y lee su trabajo, que titula: "Un nuevo recurso terapéutico en el tratamiento de la fiebre amarilla,"—publicado en los ANALES 15 de Octubre.—

El Dr. Santos Fernández después de felicitar al Dr. Finlay por el interesante trabajo que acaba de presentar, pregunta si no tendría mayor interés practicar las inoculaciones con el suero sanguíneo de individuos que han adquirido la inmunidad por haber pasado la fiebre amarilla, y no de los inmunes por haber nacido en el país.

El Dr. Finlay estima muy justas las observaciones del Dr. Santos Fernández, y reconoce que debe haber diferencia entre la inmunidad de raza, la inmunidad por nacimiento y

la inmunidad adquirida. Los naturales de Cuba tienen la inmunidad adquirida y no la hereditaria, puesto que los hijos nacidos fuera del país, de un cubano pueden contraer la fiebre amarilla. Sería sin duda más eficaz la inoculación con suero sanguíneo de un individuo que haya pasado recientemente la fiebre amarilla.

El *Dr. Santos Fernández*, pregunta de nuevo al Dr. Finlay, si no sería mejor tomar el suero de una sangría y no de serosidad de un vejigatorio. Fácil es—agrega—separar el suero de la sangre por los medios empleados en los laboratorios.

Contesta el Dr. Finlay y dice que cree daría el mismo resultado, pero que considera bastante difícil obtener la sangre necesaria para practicar las inoculaciones. El mismo no tiene inconveniente en dejarse aplicar vejigatorios pero que de ningún modo haría otro tanto con la sangría.

El *Dr. Casuso*.—El Dr. Finlay, como siempre, acaba de demostrar con su trabajo, toda su honradez científica, por la severidad con que ha revestido toda su experiencia. Pero advierte, que la curva termométrica no prueba la eficacia del tratamiento. El día de la inoculación, que fué el quinto, la temperatura de la tarde era de 39 con 8, y al día siguiente, el sexto, remitió la enfermedad, y es sabido que la fiebre amarilla tiene su remisión por lo general del quinto al sexto día, y en los casos que no ofrecen gravedad mayor, la remisión en ese día es definitiva, ahora, si la inyección hubiera tenido lugar al tercer día, y tras ella hubiese aparecido la remisión, era lógico suponer que ésta había sido debida á aquella. Cree además, que el tratamiento del Dr. Finlay tiene su base científica, pero que de ningún modo un sólo caso basta para justificar su eficacia.

El *Dr. Finlay* no acepta toda la importancia que dá el Dr. Casuso á la curva térmica para apreciar la gravedad del caso. El enfermo desde el tercer día presentó síntomas de gravedad, y entre éstos hubo vómitos con alas de moscas.

Después de la inyección, aunque estos síntomas cesaron, la albumina persistió hasta el día duodécimo, predominando una coloración ictérica, lo cual demostraba que el caso desde luego, era grave. Advierte, sin embargo—y en esto está de acuerdo con el Dr. Casuso—que con el sólo caso que ha presentado, no pretende establecer la eficacia de ese tratamientos.

El *Dr. Lavin* reitera al Dr. Finlay los elogios quas le ha dirigido el Dr. Casuso, y estima que el Doctor Finlay sigue una buena vía, sabido es,—agrega—que hay enfermedades que confieren inmunidad, como la fiebre amarilla, en cambio otras, la tuberculosis por ejemplo, un ataque pone al organismo en condiciones más adecuadas para recibir otros.

Interviene el *Dr. Machado* y dice: que los enfermos de fiebre amarilla que presentan albumina en la orina, aunque sea en el segundo día, y además de ésta haya biliverdina, curan generalmente, y el único tratamiento que él emplea consiste en la administración del percloruro de hierro; tratamiento debido al Dr. Pardiñas.

El *Dr. Torralbas*, (D. J. I.) considera en extremo meritoria la observación del Dr. Finlay, cuyos trabajos concretados á la fiebre amarilla se reproducen en los primeros periódicos profesionales de Europa. En el trabajo actual ha creido hallar un error en la base de la experimentación. Las inmunidades étnicas, son superiores á las artificiales ó adquiridas. Aquí, las razas verdaderamente inmunes son la negra y la asiática, y en estos individuos debería haber tomado el Dr. Finlay el suero necesario para las inoculaciones. Hay un trabajo de un antiguo Académico,—el Dr. Dumont, sobre la inmunidad de la raza africana en nuestro país.

El *Dr. Finlay* sostiene que los alemanes han probado ya que la inmunidad adquirida es superior á la de raza y esta última aún no está bien estudiada.

El *Dr. La Guardia*, adhiriéndose á todas las felicitaciones dirigidas al Dr. Finlay, se limita á hacer constar que no

acepta de ningún modo lo que ha dicho el Dr. Machado, al considerar como signo de pronóstico favorable en la fiebre amarilla la presencia de la albumina y de la biliverdina en la orina: que en su práctica, que ya lleva algunos años, lo mismo mueren los desgraciados pacientes con, ó sin albumina y biliverdina.

El *Presidente* á su vez felicita al Dr. Finlay por su importante y muy original estudio. Y no habiendo por el momento otro particular de que tratar, dió la sesión por terminada.



COMUNICACION

acerca de un nuevo recurso terapéutico en el tratamiento de la fiebre amarilla.

La comunicación que tengo la honra de presentar á VV. SS. podría justamente tildarse de prematura, si yo pretendiese estampar aquí deducciones firmes en vista de una sola observación cuyo resultado favorable no es posible afirmar con certeza que haya dependido directa ó exclusivamente del nuevo agente terapéutico sobre el cual deseo llamar la atención de mis compañeros. Mi objeto es mucho más modesto; reduciéndose esencialmente á señalar un medio práctico que permite utilizar en la patología humana y particularmente en el tratamiento de la fiebre amarilla, los importantes descubrimientos de Behring, Kitasato, Dernicke, Buchner y otros, acerca de las propiedades inmunizantes del suero sanguíneo de un animal inmune. Los escrupulosos experimentos llevados á cabo por esos competentes observadores, tienden en efecto á elevar á la categoría de un principio general, el hecho de que la inmunidad adquirida por un animal contra una infección tóxica determinada, puede transmitirse á otro animal susceptible, inyectando á éste una pequeña cantidad de suero sanguíneo procedente del que se hallaba previamente inmunizado. La transmisión

de la inmunidad se verifica por este medio con tal prontitud, que aún después de haberse manifestado ya los síntomas característicos de la infección en el animal susceptible, se logra con el procedimiento indicado la curación de la enfermedad, en casos de tétano y de difteria experimentales, cuya intensidad, de antemano comprobada, había de causar fatalmente la muerte en el término de pocos días. Para obtener la inmunidad profiláctica en animales susceptibles sanos, ha bastado una sola inyección con una cantidad de serosidad inmunizante equivalente á $\frac{1}{40000}$ del peso del animal; más para lograr la acción curativa en animales ya invadidos fué preciso (en casos de tétano) aumentar la cantidad inyectada hasta doscientos tantos de la anterior. Hasta ahora ese procedimiento no se había aplicado al hombre; pero en animales su eficacia ha sido comprobada en el tétano, la difteria, el coloradillo de los puercos, la septicemia de las ratas, la septicemia por neumococos, la infección por la bacteria de Friedlander y últimamente en la del bacilo tífico.

Verdad es que todas las enfermedades que acabo de enumerar tienen una etiología perfectamente dilucidada, conociéndose con certeza el micro-organismo que las produce; mientras que respecto de la fiebre amarilla no puede decirse otro tanto. Existen, sin embargo, datos suficientes para afirmar que esta enfermedad es de naturaleza infecciosa, y los mismos resultados negativos señalados por el Doctor Sternberg y otros bacteriólogos competentes en sus esfuerzos por descubrir algún microbio específico en los productos cadavéricos de enfermos de fiebre amarilla, demuestran que el agente productor no es un micro-organismo que se difunde por todo el cuerpo del paciente y sí más bien debe ser algún microbio que se localiza en algún tejido no determinado aún, elaborándose allí las toxinas que absorvidas ocasionan los síntomas que caracterizan la invasión del mal. La inmunidad de que gozan los que han sufrido un

primer ataque de fiebre amarilla y también los que simplemente han residido varios años consecutivos ó han nacido y se han criado en los focos endémicos, presenta siempre los caractéres de una "inmunidad adquirida," pues la experiencia ha demostrado que la inmunidad contra la fiebre amarilla no es hereditaria, toda vez que en una misma familia son susceptibles los niños que nacen en otros climas, mientras que sus hermanos nacidos y criados en el foco endémico resultan inmunes. Hay más: los habitantes de los focos endémicos es probable que recibimos una renovación de la inmunidad durante nuestra permanencia, pues solo así puede explicarse el que se pierda dicha inmunidad por efecto de una ausencia de algunos años.

En vista de estos datos, he pensado que la fiebre amarilla quizás sea entre todas las enfermedades de la patología humana la que mejor se presta á la medicación por medio de inyecciones con la serosidad inmunizante de sujetos aclimatados, ya con el objeto de procurar una protección profiláctica á los recien-venidos, ya para combatir las manifestaciones alarmantes en los casos graves de la enfermedad. Sujetos inmunizados contra nuestra endemia no faltan en la Habana, pero pocos se prestarían voluntariamente á una sangría que permitiese recojer su sangre con todas las precauciones antisépticas y en cantidad suficiente para separar el suero, según la técnica usada con los animales. Pensé entonces en la serosidad de vejigatorios aplicados con las precauciones cuya eficacia aséptica el Dr. Delgado y yo hemos comprobado repetidas veces durante nuestras investigaciones de años anteriores. La analogía entre el suero sanguíneo y la serosidad de vejigatorios es evidente: en ésta existen la sero-albumina y los leucocitos que parecen representar un papel principal en la inmunización por el suero sanguíneo. El Dr. Sternberg ha comprobado la vitalidad de los leucocitos, con sus movimientos amibóideos, varias horas después de recogida la serosidad en balones esterilizados.

La sustitucion de esta serosidad en vez del suero sanguíneo, facilita notablemente el experimento, pues un pequeño vejigatorio de tres ó cuatro centímetros de diámetro basta para procurar al cabo de 12 ó 18 horas algunos centímetros cúbicos de serosidad pura y aséptica, que se conserva fácilmente en tubos esterilizados y herméticamente sellados. Las molestias que el vejigatorio puede ocasionar son insignificantes, si se procura evitar la supuración, facilitando la pronta reparación de la epidermis con apósitos antisépticos. Ya se ha dicho que la serosidad inmunitizante tiene dos aplicaciones: la más sencilla consiste en la inyección subcutánea de pequeñas cantidades en sujetos sanos, como medio profiláctico contra futuros ataques. La otra aplicación, como medio curativo, si se tratase de una enfermedad tan aguda y apremiante, v. g. como el tétano ya declarado, que casi nunca tiende á curarse espontáneamente, exigiría, sin duda, la inyección de cantidades considerables de serosidad. Pero aún prescindiendo de que no está demostrado el que las dosis eficaces del suero inmunitizante deben ser precisamente proporcionales al peso del animal, hay otra consideración, en el caso de la fiebre amarilla, que permite esperar resultados eficaces con dosis mucho más reducidas. En efecto, cuando esta enfermedad llega á presentar síntomas alarmantes, el paciente, por lo regular, se encuentra ya muy próximo al período en que la misma infección tiende á producir en su cuerpo las sustancias inmunitizantes que, en el caso de curación, habrían de preservarle de futuros ataques; es muy factible, pues, que una corta inyección, aplicada en tales condiciones, fuese suficiente para inclinar la balanza en su favor, dando un nuevo sesgo al curso de la enfermedad, cuya crisis anticipada permitirá la curación en casos que amenazaban un éxito funesto.

Para comprobar la eficacia de inyecciones profilácticas que probablemente no ocasionarían ninguna manifestación morbosa que permitiese prejuzgar sus resultados preservati-

vos, sería necesario someter cada individuo á una prolongada observación, como nos viene sucediendo con nuestras inoculaciones por medio de mosquitos contaminados. Parecía, pues, lo más lógico experimentar antes la eficacia curativa de la serosidad en enfermos graves de fiebre amarilla. Esto es lo que he hecho en el único caso que se me ha presentado en condiciones, al parecer, idóneas para un ensayo del nuevo método, y con la circunstancia indispensable de poder seguir la observación en todas sus evoluciones.

Hé aquí el caso á que me refiero:

D. P. C., de 22 años de edad, natural de Cataluña, vino de la Península hace quince meses; tuvo, el primer verano, una fiebre benigna que le obligó á estar tres ó cuatro días en cama. No había vuelto á enfermarse hasta el 18 de Julio último. El citado día fué invadido, á las siete de la mañana, con escalofríos, mareos, cefalalgia intensa y fiebre. Le vi á las diez de la mañana; tenía la cara encendida, ojos inyectados, cefalalgia frontal, dolores generales, sensibilidad en los globos oculares. Temperatura $39^{\circ}9$. Medio gramo de antipirina alivió un tanto los dolores, pero solo redujo la temperatura á $39^{\circ}8$. Desde el primer día se manifestó una notable escasez de orina. Había tomado un purgante salino y después comenzó á tomar en horas determinadas naftol, bicarbonato y solución de hiposulfito de soda, cuya medición se continuó hasta quedar establecida la convalecencia, salvo las adiciones que más adelante se dirán.

El segundo día, por la mañana, había bajado la temperatura á $37^{\circ}9$, con alivio notable de los dolores y bienestar del paciente. En vista de la escasez de orina se le prescribió cafeína (0.25 cada seis horas) durante ese día. Por la tarde subió la temperatura á 39° , y reconocida la orina á las siete de la noche (36 horas desde la invasión) presentó trazas evidentes de albúmina.

La manifestación precoz de la albuminuria me indujo á creer que el caso podría agravarse, y en tal previsión

apliqué sobre mi antebrazo izquierdo un vejigatorio de colodion-cantaridina con las debidas precauciones antisépticas, y al cabo de 18 horas extraje algunos centímetros cúbicos de serosidad, que conservé en pipetas esterilizadas, para usarla si el caso lo requiriese.

El tercer día por la mañana bajó la temperatura á 37°6; habiendo tomado el paciente un gramo de antipirina á media noche, se sintió aliviado; la inteligencia despejada. La cantidad de albúmina no había aumentado notablemente. Juzgando que pudiera existir alguna complicación palúdea, debida á la constitución médica reinante, se administró un gramo de quinina, cuya dosis fué repetida los cuatro días siguientes.

A las dos de la tarde se agravó de repente el estado del enfermo, presentando un ataque histeriforme, seguido de cefalalgia; aumentó de fiebre hasta 39°9, con gran agitación y ansiedad, náuseas continuas, pidiendo el enfermo á cada instante pedazos de hielo para no vomitar. Por la noche, sin embargo, hizo un vónito con sangre. La orina presentaba albúmina en corta cantidad. La temperatura subió durante la noche á 40°2. Se suprime la cafeína y se aplica un vejigatorio sobre el epigastrio.

El cuarto día, por la mañana, bajó la temperatura á 38°9, subiendo por la tarde y noche á 39°4. Desde la víspera no cesaban las náuseas, el insomnio y la agitación del paciente. Durante el día hubo algunos vómitos con estrías y partículas pardas ó rojizas (alas de moscas) y algunos accesos de hipo. Las conjuntivas y la piel presentaban un tinte sub-ictérico. El quinto día por la mañana la mínima fué de 39°1; la orina contenía más albúmina; había vomitado una vez. El íctero más pronunciado, las náuseas incessantes, el insomnio y la agitación nerviosa, iguales que el día anterior.

A las diez y media de la mañana, habiendo ya subido la temperatura á 39°5, le inyecté en la espalda medio centígramo cúbico de la serosidad recogida, dos días antes, en mi

brazo. A las cuatro de la tarde llegó la temperatura á $39^{\circ}8$ mas por la noche fué bajando. Las náuseas y la agitación del paciente se calmaron durante la noche, sin que se hubiese alterado la medicación de los días anteriores. La mañana siguiente (al terminar el quinto día de la enfermedad) encontré al enfermo tranquilo y despejado; habían cesado las náuseas y se sentía bien. La cantidad de albúmina en la orina había aumentado y el ictero era más pronunciado.

El sexto día, por la mañana, la temperatura marcaba $38^{\circ}3$; no volvieron á presentarse las náuseas ni vómitos, aunque arrojó de la faringe algunas flemas ensangrentadas y las encías daban sangre al ser comprimidas. A las cuatro de la tarde bajó la temperatura á $37^{\circ}8$, pero hay que advertir que el enfermo, por equivocación, había tomado un gramo de antipirina, desde la una de la tarde.

El séptimo día, por la mañana, la temperatura era de $37^{\circ}8$, y por la tarde 38°

El octavo día, $37^{\circ}8$ por la mañana y $37^{\circ}1$ por la tarde.

El noveno día, $36^{\circ}8$ por la mañana y 37° por la tarde. No habiendo experimentado el paciente ningún retroceso, ni interrupción en la mejoría iniciada el quinto día, después de la inyección de serosidad, si bien la albuminuria no cesó hasta 12º día y las conjuntivas continuaron amarillas hasta el 15º. En el sitio de la inyección no se manifestó ninguna irritación, endurecimiento, ni sensación dolorosa. Durante la convalecencia ha tenido una erupción de furúnculos, principalmente en la cara.

En el adjunto cuadro he trazado las curvas de temperatura, pulso, respiración, etc.

Según de antemano he advertido, no es posible asegurar que la curación de este enfermo haya sido la consecuencia directa de la inyección de serosidad; pero no dejará de llamar la atención de los prácticos, la brusca cesación de los síntomas alarmantes pocas horas después de la inyección, y antes de haberse completado el quinto día, en un caso de cu-

ya gravedad no puede dudarse, en vista de las altas temperaturas, con persistencia de la albuminuria y del íctero hasta el 12º y el 15º día. No fué mi propósito limitarme á una sola inyección de medio centígramo cúbico, mas la mejoría tan marcada hizo ya innecesaria su repetición al día siguiente. De todos modos, creo haber demostrado la inocuidad del procedimiento, siempre que se observen las precauciones comunes de la asepsia y que se tengan garantías de que el donante de la serosidad no padece ninguna infección específica transmisible.

La importancia de este recurso terapéutico, si su eficacia en el tratamiento de la fiebre amarilla se confirmase, sería verdaderamente incalculable; pues no se trata de un medicamento destinado simplemente á combatir tales ó cuáles síntomas y sí de una intervención especialísima, fundada en datos experimentales auténticos y llamada á producir en el cuerpo del paciente modificaciones idénticas á las que se verifican cuando la enfermedad procede espontáneamente hacia la curación. Pudiéndose además afirmar, á priori, que la misma serosidad con que se lograse curar la enfermedad, resultaría más eficaz aún para conferir inmunidad profiláctica á los sujetos susceptibles. Estimo, pues, que el asunto merece la atención de mis distinguidos compañeros.

DR. C. FINLAY.

REAL ACADEMIA.

Sesión pública ordinaria del 28 de Agosto de 1892.

SRES. ACADÉMICOS CONCURRENTES: — Presidente, *Dr. Lastres*; *Benasach, Aguilera, Beato, García, Bosque, Castellanos, Gordon, Ulrici, Plasencia (D. I.), Plasencia (D. T.), Riva, Nuñez, Montalvo, Torralbas (D. J. I.), Torralbas (D. F.) Zamora, Montané, Santos Fernández, Machado, Oruz, Melero, Ramos, Rovira, Finlay, Lavín, Castro, Donoso, Valdés, Delgado, Paradela, F. G. del Valle* (de mérito) y *La Guardia*, Secretario.

Abierta la sesión á la una y media de la tarde, y leída el acta de la anterior fué aprobada. Se dió cuenta del movimiento de la Secretaría, y se acusaron los libros é impresos recibidos, que son los siguientes:

BIBLIOTECA.—“La Tribune Medicale” 2^a série núms. 4, 5.
“International Medical Magazine; vol. I. núm. 7.
“Revista de Medicina docimétrica” año XIV, núm. 162.
“Boletín del Consejo Superior de Salubridad” t. I. n. 1.
“Código Sanitario de E. U. Mexicanos,” un cuaderno.
“La Independencia Médica,” año XXVII, núms. 43, 44.
“Archivos de Ginecología y Pedriatria” año V, n. 20, 21.
“Revista de Ciencias Médicas,” año VII, núm. 16.
“Anales de la Sociedad Odontológica,” año XIII, n. 8.

“Revista del Foro,” año III, núm. 56.

“El Album,” año I, núms. 2 y 3.

“Aires d’ a miña terra,” año I, núm. 2.

Congreso pedagógico Hispano-portugués-americano, varios ejemplares (prospectos).

El Presidente enterado de que el Dr. La Torre, á la orden del día había escusado su asistencia, y haciendo constar además, que honraba la sesión el Socio de mérito Doctor D. Fernández González del Valle, concedió la palabra al Doctor Montalvo, que deseaba hacer algunas consideraciones relativas á lo que había manifestado en la última sesión el Dr. Finlay, acerca de la inmunidad, para adquirir la fiebre amarilla, de los criollos.

Dr. Montalvo.—Los individuos nacidos en Cuba y criados en el extranjero, pueden perder la inmunidad desde el momento que vuelven á su país, y en consecuencia, halláse en condiciones para contraer la fiebre amarilla. Cita el caso de la señora H... y M..., que falleció de esa enfermedad en el Cerro, había nacido en Cuba, muy niña marchó á Francia, y á su vuelta contrajo la fiebre amarilla, muriendo urémica. Cita algunas otras observaciones de igual naturaleza. Se han visto también casos en individuos nacidos y criados en Cuba, que han muerto de esa endemia, y un médico distinguido asegura que en la Macagua se han visto casos de fiebre amarilla en individuos nacidos en esa localidad, y el Dr. Zambrana, publicó hace algún tiempo, un trabajo acerca del vómito en los criollos. Además, recuerda otros dos casos asistidos por el Dr. Moreno de la Torre, de dos niños que, procedentes del campo vinieron á establecerse en esta ciudad. Esto demuestra que el criollo, de un modo absoluto no es inmune.

El *Dr. La Guardia*.—Comunica que hace próximamente dos años tuvo el honor de dar cuenta á la Academia, de un caso fiebre amarilla en un joven criollo procedente de Mantua, de 16 años de edad. El caso fué observado además por los

Dres. Delgado y Tamayo, oportunamente se le hizo la autopsia, que es la primera en su especie llevada á efecto en la Isla de Cuba, y por último, tiene en su poder las dos observaciones del Dr. Moreno de la Torre, citadas por el Doctor Montalvo.

El *Dr. Fernández G. del Valle*.—Que en unión del Dr. Zambrana asistió en la calle del Consulado, en época remota, un caso de fiebre amarilla en una mujer que procedía del campo. Cita otro de igual naturaleza en la calle de la Salud. Conoce otros casos—agrega—de personas que vivían en Guanabacoa. En ese pueblo, el vomito no se conocía y allí se enviaba la tropa para aclimatarla, hoy después que las comunicaciones se han facilitado, la fiebre amarilla existe lo mismo que en cualquier otro punto.

El *Dr. Montalvo*.—Existe un particular bastante oscuro y que debe dilucidarse y es el contagio de la fiebre amarilla y la manera de efectuarse. ¿Tiene lugar éste por las materias fecales como sucede en el cólera y en la fiebre tifoidea? Como ha dicho, es una cuestión que no está resuelta.

El *Dr. Finlay*.—El contagio es evidente, pero es difícil comprobar como tiene lugar, y cita en su apoyo una relación de cuatro individuos que sucesivamente puestos en contacto unos con otros contrajeron la fiebre amarilla, falleciendo los cuatro.

Pasando á la orden del día el Dr. D. Tomás Plasencia dió lectura á un informe acerca del sexo de un individuo, caso presentado en la anterior sesión, y concluye asegurando que el sujeto en cuestión pertenece al sexo femenino.

Acto continuo se constituyó la Academia en sesión de Gobierno.

ZOOLOGIA.

ALGO SOBRE PEZES DE CUBA.

(Continuación.)

ACANTÚRIDOS.

Ocho especies, adscritas á dos géneros — *Acanthurus* y *Acronurus* — y nombradas vulgarmente *Barbero*, comprende esta familia. Una espina á modo de lanceta en el tronco caudal, funda el nombre vulgar de todos.

Carne regular. Hasta 1 kilo.

62. **Barbero** — *Acanthurus caeruleus* Bloch. Azul. Líneas ondulantes longitudinales de azul más pálido que se hacen rectas, oblicuas en las aletas dorsal y anal. Lanceta caudal color de ámbar y aspecto vítreo.

Blue Surgeon, Barbero, en J. & G.

Moviendo de lado y lado la espina caudal, hieren gravemente á otros peces y al hombre. Estimable como alimento. Congénere del *Bone-fish* de Cayo Hueso, en concepto de Stearns, abundando en los arrecifes de coral de la Florida meridional. (Goode).

Acanthurus chirurgus Bloch. Color pardo. Opérculo ribeteado de negro. Listas oscuras transversales, en los flan-

cos. "Difiere del anterior, por carecer de fajas oblícuas en las aletas." (*Synops.*)

Surgeon-fish, Doctor-fish. «Aletas verticales con rayas oscuras oblícuas, paralelas.» (J. & G.)

Acanthurus phlebotomus Cuv. et Val.

Llevado por J. & G. á la sinonimia del *A. nigricans* Lin. y Bloch.

Acanthurus tractus Poey. Caudal muy escotada; el lóbulo superior mucho más largo que el inferior, terminado por un filamento blanco. Rayas pálidas oblícuas en la dorsal. Tronco sin listas verticales. (*Enum.* J. & G.)

Acronurus carneus Poey. Es característica genérica, la piel arrugada y sin escamas.

Se distingue esta especie, por el color rosado del cuerpo que es transparente; "pasando pronto á blanco y opaco, cuando lo echan en aguardiente, y se vuelve con el tiempo pardo rojizo; la faja plateada, toma en el licor un viso broncado." (*Enum.*)

A. cæruleatus Poey. Azuloso, inclusive la faja. Pectoral y caudal, pálidas; ésta sin mancha en el pedículo. (*Enum.*)

A. nigriculus Poey. Pardo amarilloso, el cuerpo y las nadaderas: base de la pectoral, amarilla; caudal, sin mancha pedicular. La faja brillante, gris de acero, resalta sobre el fondo común. (*Enum.*)

J. & G. incluyen los *Acronurus* Gthr. en *Acanthurus* Bl. & Sehn. No citan las 3 especies que anteceden.

J I F I D I D O S . (*Xiphiidi.*)

Representada en nuestro litoral por especies de considerable estimación, cuanto á su corpulencia y cuanto á la bondad de sus carnes y de sus huevas. En todos estos peces, los huesos craneanos y faciales — el vómer, el etmoides y los

premaxilares, consolidados — se prolongan en tal grado y suerte, que forman un arma muy dura, ya plana, lisa y puntiaguda; ya cónica, áspera, simulando una escofina, de punta recta. En uno y otro caso, les sirve para agredir á los demás colosos marinos, en especial ballenas y cachalotes, y aun al hombre mismo.

La edad determina en sus nadaderas modificaciones bien notables: en el joven, la dorsal, la anal y la caudal son indivisibles; en el adulto, por el contrario, las dos primeras se seccionan, y la cola se ahorquilla profundamente.

Sus 3 géneros están representados en nuestras aguas. A saber: *Xiphias* Linneo — sin dientes ni aletas ventrales.

Tetrapturus Rafinesque — radios ventrales coalescentes en uno, dorsal baja.

Histiophorus Lacépède — 3 radios ventrales, dorsal muy alta.

Por su abundancia constituirían, debidamente explotados, una fuente de riqueza considerable y de suma prosperidad industrial. Andan cada macho con su hembra, á 100 brazas y más de fondo.

63. Pez de Espada. Emperador. — *Xiphias gladius* Linn. Es el famoso del Mediterráneo, que suele dejarse ver en nuestras aguas. No hay que confundirlo con el *Pez sierra*, de que luego trataremos. Ofrece la particularidad de carecer de aletas ventrales. Debe sus nombres técnicos y el primer vulgar, á su arma plana y aguzada, en forma de espadón. Tengo un ejemplar procedente del Mariel, que mide 1'20 m. de largo. Pez de corso. Llega á nuestro litoral en Abril y se ausenta en Septiembre. Atlántico europeo, africano y americano, y también en el Pacífico.

Carne excelente. Pesa de 150 á 200 kilos.

Common Sword-fish. De 300 á 400 libras de peso. Carne estimada como alimento. (J. & G.)

El Profesor Goode — *Natural History of Aquatic Animals* — estima probable que el Pez de Espada, cuando es harponado, res-

ponda al ataque con su ataque. Cita el caso de Mr. Blackford, veterano pescador de aquellos colosos, cuya embarcación fué agredida 20 veces. Owen compara el efecto de su golpe, al de un proyectil de artillería pesada. (Goode).

Es el *Pez espada* y *Espadarte* de Andalucía, Galicia y Cantabria; el *Emperador* de Mallorca, Menorca y Valencia; *Espasa* de Valencia; el *Peix-espasa* de Cataluña, Ibiza y Menorca.

Matanzas. Corrida para el desove, en Agosto. (1883).

Mariel. Peso, de 10 á 40 arrobas. Carne muy buena. Desove en Junio. (1881).

64. Aguja de paladar. Aguja blanca. — *Tetrapterurus albodus* Poey. Dorso azulado. Vientre blancuzco. Arma en forma de escofina. Tengo ejemplares de 60 centímetros de largo. La talla longitudinal del individuo adulto, es 2 metros ó poco más. Abundan en Junio y Julio, llegando á veces hasta Agosto. La fuerza de la corrida para el desove, en Junio. En este cuatrimestre andan apareadas.

Carne buena de comer y siempre sana. Pesa en total, de 20 á 50 kilos. Las huevas alcanzan á 15 kilos.

Por lo que valga en trabajos ictiográficos de otra índole, indico que nuestros pescadores distinguen dos variedades — y quién sabe si especies — de *Aguja blanca* ó *de paladar*; asignando á la más corpulenta y de nuca más elevada, el apelativo de *cabezona*.

Habana. Peso máx. 300 kil. Su pesca, sólo á cordel, es peligrosa: se realiza de Abril á Septiembre, con más abundancia de Mayo á Junio. Arribazón, de Octubre á Enero. No se exporta ni conserva. Cons. loc. fresco. Pesca anual: 16,790 kil. (1891).

Matanzas. Desove en Agosto. (1883).

Mariel. Máx. 460 kil. Carne buena. Pesca, en primavera y verano. (1881).

San Juan de Puerto Rico. Máx. 57'50 kil. Corrida, de Mayo á Julio. Cons. loc. fresco: 466 kil. (1891).

Bill-fish, Spear-fish, Aguja blanca. La bifurcación de la cola forma un ángulo de 70 á 80 grados. (J. & G.)

65. Aguja de casta. — *Tetrapterurus amplius* Poey. Dorso azul oscuro, vientre más claro. Línea lateral simple. Va-

retas verticales, que Poe y sospecha desaparezcan con la edad; si bien consigna haberlas observado en individuos que pesaban 250 kilos, dejando en pie la duda.

Robustecen ésta, la creencia generalizada entre los pescadores cubanos, en punto á existir dos especies de Aguja de casta: una *vareteada*, que ofrece el cuerpo veteado transversalmente de azul pálido — que según el Maestro, se extingue con la vida — y diferente por ello de la que carece de tales listas. Distínguenlas además nuestra gente de mar, en cuanto á sus brios, en *bomba*, es decir, fácil de pescar; y *trabajadora*, que dá mucho quehacer para obtenerla. Pudiera referirse ésto al carácter del individuo: habrá quienes aguanten, y quienes no; quienes se dejen immolar sumisas, y quienes vendan su vida á costa de afanes y fatiga, y aun quienes hagan pagar su posesión con sangre: ésto se vé á diario en mamíferos — el hombre inclusive — en aves y hasta en insectos. De otra parte, se expresa que la vareteada ó trabajadora tiene la cabeza más pequeña; pero Poe dá como característica sexual femenina, la mayor magnitudcefálica. Lo es también la corpulencia del cuerpo.

El macho es más pequeño: mide de $2\frac{1}{2}$ á 3 metros, y pesa de 75 á 125 kilos. La hembra pesa de común 300 kilos. Hay individuos que alcanzan á 500 y 750 kilos, de peso total. Los ovarios suman 15 kilos y más: lo que dá de 40 á 50 millones de huevos, cuya mitad puede ser fecundada. Dedúzcase ahora la riqueza prolífica de estos colosos, cuya carne es siempre sana, cuyos huevos son exquisitos.

El desove tiene lugar de Abril á Junio y de Julio á Agosto. Vienen entonces á nuestras aguas, cada macho con su hembra.

No se cogen sino adultos, porque solo vienen de corrida, á desovar, según asegura la gente de mar. Acaso también — y esta discreta observación es de D. Felipe Poe — por la magnitud del anzuelo empleado. Expresa también que los intrépidos pescadores de Cojímar, Marianao, Bacuranao, traen todos los días al mercado esos corpulentos peces durante cuatro meses del año.

No llegan á Matanzas, en su concepto, porque, fuera de la

bahía, los pescadores son de nasa; y por razón análoga entiende que no se pescan en la costa del Sur. (*Synops.*)

Por el distrito marítimo del Mariel, según mis datos oficiales y particulares, la zona entre Jaimanita y la Ortigosa pasa por ser abundante en Agujas: de dos á seis millas mar afuera.

Indudablemente que son valentísimos, intrépidos en grado sumo nuestros héroes del mar, al ir, las más veces solos, en una *cachucha* ó análoga barquilla frágil, á buscar esos colosos, que andan por lo menos á 100 brazas de profundidad. Para su pesca, sírvense de aparejos de curricán alambrados, y fuertes anzuelos con carnada de un pescado de á libra. Escalónanse á distancia de 20 á 25 brazas unos de otros, hasta tropezar con la mancha ó cardumen, en que si no todos, los más hacen *su zafra*. Mas cuenta, que cada presa es el gaje de un combate, y qué combate! Hay que *trabajar* mucho y bien: quizás como en ningún otro caso. Porque las Agujas emplean toda su pujanza colosal y luchan en su propio elemento, y el pescador apenas si puede afianzarse en su barquichuelo endeble, anegadizo, inseguro.

«Cuando el animal ha tragado el anzuelo — dice el Ictiólogo cubano, tantas veces citado — sube á la superficie del mar, dando saltos prodigiosos; se agita en todos sentidos, se fatiga y se deja traer hacia la embarcación, en donde el pescador lo agarra con un garabato y lo remata antes de meterlo á bordo.» (*Mem.*)

Menos mal si siempre fuese así. No pocas veces es arrastrada la embarcación con rapidez vertiginosa, inmensurable, y el pescador tiene que arriar en banda el aparejo y aun cortarlo para salvarse. Tampoco son contadas las ocasiones en que esos valientes reciben crueles mordeduras de sus adversarios enfurecidos. Ay! ni son raros los casos en que la aguja se lanza fuera del agua, embiste al hombre, lo derriba y arrastra consigo, cuando no lo atraviesa con su tremenda escofina!

La bifurcación caudal forma un ángulo de 90 á 100 grados. Ocho piés de largo. «Quizás una forma de la precedente.» (J. & G.)

J. & G. colocan ambas especies en el gén. *Tetrapurus* de Rafinesque.

Poey conviene con Cuvier, en que debe prevalecer el genérico *Tetrapurus*, abreviado etimológico de *Tetrapteru-*

rus — que alude á los cuatro apéndices á modo de aletas que hay en el arranque de la cola. (Mem. II, 242.)

Carne buena. Peso total máx. 750 kil. Huevas, 15 kilos término medio.

66. **Aguja voladora. Aguja prieta.** — *Histiophorus americanus* Cuv. Se distingue á simple vista de las anteriores, por la altura extremada de su primera aleta dorsal, en su parte media. Crece menos y es más rara. Se le dice también *Aguja voladora*, porque al acercarse á bordo, suele embestir la embarcación y también al pescador, que solo estando muy avisado puede salvarse, excusar el terrible peligro de ser herido gravemente, si no muerto.

A esta familia corresponden: *Abujeta*, del Puerto de Santa María; *Aguja*, de Andalucía; *Guya y Guya de paladá*, de Mallorca, Menorca, Ibiza; *Agulla y Ahulla*, de Valencia y Cataluña.

J. & G. la nombran *H. gladius* Brouss., con el vulgar *Sail-fish*, sin atender á que el específico *gladius* se halla ya empleado tan cerca, en la primera especie de la misma familia.

Jordan & Gilbert en el texto de sus preciadas *Contributions to N. A. Ichthyology*, pág. 421, tratando del *T. amplus*, expresan que ésta quizás sea una forma de *T. albidus*. Pero en la extensa *Ad-denda et Corrigenda* de la obra citada, dicen: que en vez de *T. albidus*, léase *T. indicus* C. & V., y que la sinonimia del texto sustitúyase por la que á continuación expresan, en la cual se hallan inclusos los dos específicos de Poey.

«Se dá esta sinonimia — agregan — de acuerdo con el parecer del Dr. Lütken, que no admite más que 5 especies de *Xiphiidae*. Es probable que esta opinión sea correcta, pero, como pertinente-mente se arguye por el Profesor Goode, la identidad de las especies americanas nombradas *Tetrapurus albidus* é *Histiophorus americanus* con sus representantes en el Viejo Mundo, todavía está por probar; y por muchos conceptos, es desechar que se retengan los nombres americanos hasta tanto no se evidencie tal identidad.» Y concluyen con esta notable aserción del mismo Profesor Goode: «Unir especies de localidades separadas por grandes distancias, sin haberlas visto jamás, es muy desastroso para una apreciación

adecuada de los problemas de la distribución geográfica.» (*Proc. U. S. Nat. Mus.* 1881, 427. J. & G. loc. cit, p. 909.)

Si la identidad de las especies europeas con las americanas expresadas, como dice Goode, *está por probar todavía*; si conviene retener aquellos nombres americanos *en tanto no sea evidente* tal identidad, como corresponde entre naturalistas formales; si hay la circunstancia agravante de que se refunden especies que *no se tuvieron á la vista*; si por último, ese trasiego de nombres aumenta necesariamente las dificultades de saber á qué atenerse, en definitiva, toeante á nomenclatura, ¿á qué llevar prematuramente á la sinonimia ambas especies poeyanas?

ESCOMBRIDOS. (*Scombridi*).

De tanta cuenta como las precedentes, son las especies de esta familia, por la abundancia y calidad de sus carnes. Artículo de consumo en fresco, en salazón, en escabeche; alimento de industrias importantes, en otros países. A fé que en el nuestro pudiera serlo como en pocos, favoreciéndonos en tan alto grado la riqueza de especies y de individuos, las condiciones climatológicas, en especial la temperatura media de nuestras costas y cayerías, y sobre todo, ese *Gulf Stream* que nos auxilia tanto: barrera providente, que sólo deja paso para las costas norte-americanas á algunos de nuestros peces. Bueno es repetirlo.

67. **Atún.** — *Orcynus Thynnus* Linn. Dorsal azul oscuro. Vientre grisáceo con pintas plateadas. Ojos pequeños. Dorsal y anal falciformes. Caudal ampliamente ahorquillada.

Frecuenta ambas costas del Atlántico septentrional. Llega á 10 piés y más de largo, y media tonelada de peso: el mayor de los Escómbridos. (J. & G.)

Suele pescárseles en nuestras aguas, de Mayo á Junio. Carne buena. Longitud, 3 metros.

Atún de Andalucía, *Toñina* de Mallorca, Menorca, Ibiza; *Tonyina* de Valencia y Cataluña.

Horse Mackerel, Albicore; Tunny, de la gente que habla inglés, según la expresión de Goode.

Poey cita otras especies de *Atún*. (*Enum.*)

68. **Bonito**. — *Orcynus balteatus* Cuv. Azuloso. Pínnulas azules, blancas en su borde posterior. Una faja amarilla procede del ojo, desvaneciéndose más ó menos completamente hacia atrás. Llega al Brasil. Común en la Habana.

Carne buena. Longitud mayor, un metro.

Muy recomendado para la confección de escabeche.

Mantua. Tiene lugar la corrida en Abril y Mayo; las arribazones, en Diciembre y Enero. Abunda todo el año.

Mariel. Le señalan un peso máximo de 6 kilos.

69. **Bonito** de los navegantes — *Orcynus Pelamys* Linneo. Bien conocido por su color general plateado, dorso azuloso, 4 bandas pardas longitudinales á cada lado del vientre. Frecuenta los mares tropicales y costas atlánticas de los Estados Unidos. Del Mediterráneo, del Pacífico y del Atlántico, llega á nuestro litoral.

Es el de Andalucía, Galicia, Cantabria, etc.

Oceanic Bonito — *Euthynnus Pelamys* L. (J. & G.)

«Por tener la carne sanguínea, este pez se ha de comer con alguna precaución. Esto sucede á todos los del mismo género, y no quisiera que la noticia diera motivo para una prohibición. Es tan considerable el número de los peces sospechosos por motivos leves, que si no atendiéramos más que á la salud del público, sin consideración de ningún género en favor de la excelente industria piscatoria, sería preciso prohibir la pesca.» (Poey: *Repert. I.*)

70. **Albacora**. — *Orcynus Albacora* Lowe. Dan este nombre en algunas localidades de nuestro litoral, á otra especie de *Atún*.

Tal la nombra Poey. Color de acero brillante. Vientre azul plateado. Pectorales negruzcas. Desova en primavera, por *Mariel*.

Carne buena. 1 metro de largo.

71. **Sierra**. — *Cybium Caballa* Cuv. Debe este nombre

vulgar, á las aleticas ventrales que preceden á la caudal. Cuando es joven le dicen *Serrucho*.

Cuerpo alargado, cabeza aguzada, relativamente corta. En el joven, manchas indistintas amarilloosas oscuras á los lados del cuerpo. Dientes fuertes, triangulares, comprimidos: 30 — 25.

“Peces de los altos mares — dicen los Profesores Jordan y Gilbert — graciosos en la forma, bellos en el color: de los mejores peces comestibles: *among the best of food-fishes.*”

A la autorizada opinión de estos respetables Profesores, en favor de este pez, injustamente proscripto, puede agregarse la de D. Pablo Lesmes, pescador de los más fidedignos y entendidos, amigo muy estimado del Profesor Poe; la de su hijo D. Manuel, que no le va en zaga, y la de cuantos más he oido, concordantes todos en favor de la Sierra. Inverosímil parecerá que fuera prohibida su venta únicamente porque fué nombrada en abono de la inconveniencia de basar la proscripción de un pescado en la más leve sospecha, máxime si se trata de uno de mucha cuenta para los pescadores y para el público consumidor. Es de tenerse presente — y no está de más el repetirlo — que á las veces paga un pescado bueno culpas de otro malo, por obra y gracia de la malficia y de la especulación bastarda; dándole al comprador ignorante, peor que gato por liebre: *Picuda por Sierra.*

Frecuenta el Atlántico intertropical.

Abunda mucho, sobre todo en las menguantes de Julio y Agosto.

Desova en Junio.

Carne buena. Peso máximo 50 kilos.

Habana. Los datos oficiales se refieren necesariamente al **Serrucho**, séase la Sierra joven; pues ésta todavía se halla proscripta de los mercados, por las Ordenanzas Municipales de esta capital.

Una errata tipográfica en dichas Ordenanzas — *Piena* por Sierra, valió á ésta de escape, hasta que aquélla fué salvada. Verdad es que hoy tampoco puede el consumidor confiar en la ef-

cacia de los preceptuado, y menos aún en su vigencia, puesto que por ignorancia ó quién sabe por qué —en las mesillas de nuestros mercados nunca faltan los llamados Peces prohibidos, así los justos como los pecadores.

Peso máx. 5 kil. Corrida, en Mayo y Junio. Arribazón de Octubre á Enero. No se exporta. Se conserva salado. Cons. local fresco. Pesca anual: 16,790 kilos. Artes: cordel sólo. (1891).

Matanzas. Sierra. Máx. 15 kil. Corrida, en Mayo y Junio. Abunda más en Agosto y Septiembre por Punta de Maya. Arribazón, de Octubre á Enero. Exportación: vivo, ninguna; en hielos, 3,500 kil. anuales. Consumo local, fresco: 10,000 kil. anuales. Se salan y euran. Pesca anual: 18,500 kil. Artes: cordel. Embarcaciones: botes, 20; tripulación, 40; tonelaje, $\frac{1}{2}$. (1891).

Datos anteriores (1880) confirman los actuales, si bien elevando el peso máximo hasta 2 arrobas.

Las cifras expresivas de lo que se pesca, exporta y consume en este Distrito — y en los que se hallan en igual caso — dice bien á las claras que la *Sierra* es sana, como su consorte la *Cubera*.

Cárdenas. Sierra. Peso máx. 8 kilos. (1891).

San Cayetano. Serrucho. Máx. 12 kil. Corrida, en Abril y Mayo: todo el distrito. Arribazón Mayo y Junio. (?) No se exporta ni conserva. Cons. loc, fresco: 11,000 kil. (1891).

Mariel. Sierra. Máx. 15 kil. Carne buena. Corrida, en Junio. *Serrucho.* Peso máx, 5 kil. Carne muy buena. Corrida, en Junio. (1881).

DR. J. VILARÓ.

(Continuará).

MEDICINA LEGAL.

Informe acerca del sexo á que pertenece un individuo.

(Sesión del 28 de Agosto de 1892.)

Sr. Presidente y Sres. Académicos: En la sesión pasada se dió cuenta aquí de un caso de hemafrodismo, que, si bien raro en nuestros anales, implicaba una cuestión de medicina legal, pues se pedía á la Academia se sirviese emitir su voto respecto al sexo verdadero. Esta Corporación aceptó el encargo, y para resolver con mejor acierto, pues se necesitaba de un exámen con el cloroformo, nombró una Comisión, compuesta de los Dres. Casuso, Lavin y el que suscribe.

Esta, cumpliendo con su cometido, viene hoy á dar cuenta del resultado obtenido. Pues bien, como recordareis se trata de un individuo de dos años y medio, fruto del matrimonio de D. E... R... y de D^a M... del C... C..., el cual nació en la estancia el "Monterito," barrio del Calvario, de esta jurisdicción, el 19 de Marzo de 1890, y se bautizó á los ocho días con el nombre de María Josefa.

El Licenciado D. Domingo Cabrera, médico, ha proporcionado los datos siguientes: los padres son primos hermanos; han tenido tres hijos, de los cuales uno es mayor y otro

menor que ésta, que no presentan imperfección alguna; no obstante, ella ha tenido solamente coqueluche, pues goza de buena salud; está bastante desarrollada en comparación del hermano mayor, que le lleva veinte meses; es más cariñosa, dócil y humilde que éste; de color trigueño claro; su altura y grueso proporcionado; su carácter es alegre, muy vivaracho, y, según el padre, por la agilidad y soltura de los movimientos, característicos de las mujeres, ella debía ser hembra.

Reunidos en casa del Licenciado Cabrera, Calzada del Cerro, número 463, donde se hallaba esperando María Josefina, para ser reconocida, se recogieron los datos correspondientes á la topografía de la región, y son: como órganos genitales externos, un monte de Venus bien desenvuelto, y una vulva incompleta, que presenta el clítoris muy desarrollado, de dos centímetros de largo, cubierto por la piel, y debajo de éste y en su base el meato urinario oculto por aquél, tanto que es preciso levantarle para que se divise éste.

La vulva está formada de dos grandes labios, que desaparecen en el tercio inferior, dejando ver una gran extensión sin cubrir, de cuatro centímetros de largo, que se extiende desde el clítoris hasta el ano, no interrumpida dicha superficie más que por el meato, siendo en la parte superior mucosa, y el recto perteneciente al periné, el cual ofrece su safe liso, nada saliente. No existen las ninfas.

Levantando el clítoris se divisa el meato urinario, como se lleva dicho, y corresponde á una uretra corta y recta, que se dirige directamente atrás, pudiendo introducirse una sonda fácilmente, y extraerse orina; mas dirigiendo un estilete explorador de arriba abajo y de delante atrás, hacia el recto, se halla un conducto de dos y medio centímetros, que termina en un fondo de saco, que puede ser una vagina rudimentaria ó poco desenvuelta.

Después se colocó sobre una mesa, se le dió el clorofor-

mo, y durante el sueño se practicó el tacto bimanual, introduciéndole el dedo índice de la mano derecha por el ano, y la otra se colocó sobre el hipogastrio, resultando de la exploración rectal, que existen hacia la línea media un cuerpo ovoideo, de la forma y dimensiones de una almendra, de poca resistencia, de dirección vertical, y situado por encima de la sínfisis pubiana, y otro colocado á la izquierda de María Josefa, á mayor altura, de más consistencia y volúmen que el anterior, móvil, y que por la forma es la de un útero de párvida.

Con tales datos, y no encontrándose los órganos correspondientes al sexo masculino, la Comisión cree que no debe quedar duda respecto al sexo verdadero de la citada niña.

Señores académicos; esta niña fué denunciada como varón por un médico, que tuvo que asistirla por una ligera afección; expidió un certificado, y el padre, con este documento recurrió á su Juzgado, para que se modificase el asiento del Registro Civil, y partida bautismal, lo cual no pudo realizarse por faltarle fondos al interesado para pagar los derechos. El repetido Cabrera sostenía que no debía hacerse nada sobre el particular, pues creía que era hembra María Josefa, y en tal virtud ha querido oír á la Academia.

Quien recuerde los diversos casos de hemafrodismo, como el de Justina Jumas, de Adelaida Pleville, María Margarita, María Lefort, María Droctec Denier y Carlos Droege Huben Juan Pedro, María Josefina y Adelaida Herculina ó Alexina, no podrá por menos que aceptar lo difícil que ha sido resolver tales casos con solo la apreciación de los órganos exteriores, necesitándose ya de la mano del tiempo, ya de la losa anatómica para discernir querellas, que se habían suscitado con motivo del hemafrodismo, y al mismo tiempo notar lo singular, que se venía haciendo esas celebridades como las que han servido para refrescar la memoria.

Es cierto que el verdadero hemafrodismo no existe en

la especie humana, ni en los animales mayores, así es que se bautiza con tal nombre el seudo-hemafrodismo, ó sea á la persona que, siendo de un sexo, aparece ser del opuesto, ó bien como en el caso actual, que tanto podía ser del uno ó del otro, en virtud de la disposición de los órganos exteriores y que la exploración interna ha puesto fuera de duda.

Por tanto, si se fuese á ser severo, tal término debiera desaparecer, porque encierra una idea falsa ó errónea, pues no hay más que hombres ó mujeres con un organismo más ó menos bien conformado. Y, por último, extraña mucho que no se haya apelado al reconocimiento rectal, que si se hizo, no se menciona; si bien hay que tener presente que algunos de dichos casos se refieren al año veinte y la administración desaparecerá.

Por todo lo expuesto, la Comisión cree que puede informar á la Academia, que el caso de que se trata, ó sea el de María Josefa R... C..., pertenece al sexo femenino.

DR. TOMÁS PLASENCIA.

• • •

ESTADISTICA
DEMOGRAFICO-SANITARIA DE LA HABANA.

— · · · —
PRIMER SEMESTRE DE 1892.
— · · · —

POR EL DR. V. DE LA GUARDIA.

PRIMER TRIMESTRE.-1892.

FEBRERO

MARZO.

PRIMER TRIMESTRE.—1892.											
ENFERMEDADES.											
ENERO.						FEBRERO.					
Blancos.						Blancos.					
Negros.						Negros.					
TOTAL						TOTAL					
V.	H.	T.	V.	H.	T.	V.	H.	T.	V.	H.	T.
1.1. Virulosa.....	14	14	14	14	8	3	11	1	2	3	1
1.2. Otras fiebres eruptivas.....	6	3	9	2	1	3	12	1	6	5	1
1.3. Fiebre amarilla.....	3	2	2	2	4	3	2	5	1	4	1
1.4. Fiebre tifoidea.....	3	2	2	1	1	1	4	1	1	5	1
1.5. Fiebre pernitosa.....	5	2	7	1	1	1	5	1	1	5	1
1.6. Fiebre biliosa, remitente, malaria, de bortas.....	1	3	4	1	1	1	5	1	1	5	1
1.7. Infección purulenta. Septicemia.....	1	3	4	1	1	1	5	1	1	5	1
1.8. Cistitis, paréntesis.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1.9. Croup y difteria.....	2	2	4	1	1	1	4	3	3	7	2
1.10. Hydrocefalia.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1.11. Muerte y Farcino.....	78	25	103	12	26	38	141	60	26	86	14
1.12. Tuberculosis pulmonar.....	13	2	15	2	3	5	20	4	3	7	1
1.13. Otras tuberculosis.....	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1.14. Lepra.....	4	4	4	4	3	3	6	3	2	7	1
1.15. Cancer.....	3	6	9	6	6	6	15	6	11	1	2
1.16. Congestión y hemorragia cerebral.....	11	20	31	7	10	30	8	2	10	17	1
1.17. Menigitis.....	8	3	11	2	1	3	14	7	6	13	1
1.18. Otras afecciones del sistema nervioso.....	4	9	13	2	3	14	5	2	3	16	1
1.19. Tetanico infantil.....	4	4	8	3	5	8	16	5	5	12	2
1.20. Tetanico traumático.....	1	1	1	1	1	1	6	3	1	4	1
1.21. Afección del corazón y de la aorta.....	29	7	37	11	18	21	11	32	10	18	28
1.22. Arreto-esclerosis del corazón.....	4	3	7	2	9	11	18	5	2	12	1
1.23. Otras afecciones del aparato circulatorio.....	3	6	3	1	1	1	7	1	2	12	1
1.24. Neumonía y bronquitis.....	23	17	40	11	9	20	60	17	29	9	31
1.25. Otras afecciones del aparato respiratorio.....	7	1	14	1	2	3	17	2	4	6	6
1.26. Afección del aparato digestivo.....	3	6	11	9	1	1	10	2	6	6	6
1.27. Enteritis coleriforme.....	7	8	15	2	2	17	2	4	6	1	2
1.28. Enteritis.....	1	15	32	2	2	4	36	22	8	30	4
1.29. Diarrea.....	4	3	7	2	9	11	18	5	2	12	1
1.30. Otras afecciones del aparato digestivo.....	3	2	3	1	1	1	4	2	2	6	2
1.31. Afección del hígado, hepatitis supurada.....	3	3	6	1	1	1	4	2	1	1	1
1.32. Afección grave.....	2	1	3	1	1	1	3	1	1	1	1
1.33. Otras afecciones del hígado.....	3	4	7	2	2	4	9	12	1	3	1
1.34. Afección de los riñones.....	3	2	5	2	2	4	9	4	8	1	2
1.35. Nefritis parenquimatosa.....	3	2	5	1	1	1	3	1	1	1	1
1.36. Otras afecciones del aparato genito-urinario.....	2	2	1	1	1	1	3	1	1	1	1
1.37. Afección de los riñones.....	4	4	7	1	1	1	3	1	1	1	1
1.38. Afección de los riñones.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1.39. Afección de los riñones.....	2	1	2	1	1	1	3	1	1	1	1
1.40. Afección de los riñones.....	2	1	2	1	1	1	3	1	1	1	1
1.41. Afección de los riñones.....	4	4	7	1	1	1	3	1	1	1	1
1.42. Afección de los riñones.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1.43. Afección de los riñones.....	2	1	2	1	1	1	3	1	1	1	1
1.44. Afección de los riñones.....	4	4	7	1	1	1	3	1	1	1	1
1.45. Afección de los riñones.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1.46. Afección de los riñones.....	2	1	2	1	1	1	3	1	1	1	1
1.47. Afección de los riñones.....	4	4	7	1	1	1	3	1	1	1	1
1.48. Afección de los riñones.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1.49. Afección de los riñones.....	2	1	2	1	1	1	3	1	1	1	1
1.50. Afección de los riñones.....	4	4	7	1	1	1	3	1	1	1	1
1.51. Afección de los riñones.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1.52. Afección de los riñones.....	2	1	2	1	1	1	3	1	1	1	1
1.53. Afección de los riñones.....	4	4	7	1	1	1	3	1	1	1	1
1.54. Afección de los riñones.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1.55. Afección de los riñones.....	2	1	2	1	1	1	3	1	1	1	1
1.56. Afección de los riñones.....	4	4	7	1	1	1	3	1	1	1	1
1.57. Afección de los riñones.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1.58. Afección de los riñones.....	2	1	2	1	1	1	3	1	1	1	1
1.59. Afección de los riñones.....	4	4	7	1	1	1	3	1	1	1	1
1.60. Afección de los riñones.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1.61. Afección de los riñones.....	2	1	2	1	1	1	3	1	1	1	1
1.62. Afección de los riñones.....	4	4	7	1	1	1	3	1	1	1	1
1.63. Afección de los riñones.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1.64. Afección de los riñones.....	2	1	2	1	1	1	3	1	1	1	1
1.65. Afección de los riñones.....	4	4	7	1	1	1	3	1	1	1	1
1.66. Afección de los riñones.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1.67. Afección de los riñones.....	2	1	2	1	1	1	3	1	1	1	1
1.68. Afección de los riñones.....	4	4	7	1	1	1	3	1	1	1	1
1.69. Afección de los riñones.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1.70. Afección de los riñones.....	2	1	2	1	1	1	3	1	1	1	1
1.71. Afección de los riñones.....	4	4	7	1	1	1	3	1	1	1	1
1.72. Afección de los riñones.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1.73. Afección de los riñones.....	2	1	2	1	1	1	3	1	1	1	1
1.74. Afección de los riñones.....	4	4	7	1	1	1	3	1	1	1	1
1.75. Afección de los riñones.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1.76. Afección de los riñones.....	2	1	2	1	1	1	3	1	1	1	1
1.77. Afección de los riñones.....	4	4	7	1	1	1	3	1	1	1	1
1.78. Afección de los riñones.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1.79. Afección de los riñones.....	2	1	2	1	1	1	3	1	1	1	1
1.80. Afección de los riñones.....	4	4	7	1	1	1	3	1	1	1	1
1.81. Afección de los riñones.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1.82. Afección de los riñones.....	2	1	2	1	1	1	3	1	1	1	1
1.83. Afección de los riñones.....	4	4	7	1	1	1	3	1	1	1	1
1.84. Afección de los riñones.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1.85. Afección de los riñones.....	2	1	2	1	1	1	3	1	1	1	1
1.86. Afección de los riñones.....	4	4	7	1	1	1	3	1	1	1	1
1.87. Afección de los riñones.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1.88. Afección de los riñones.....	2	1	2	1	1	1	3	1	1	1	1
1.89. Afección de los riñones.....	4	4	7	1	1	1	3	1	1	1	1
1.90. Afección de los riñones.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1.91. Afección de los riñones.....	2	1	2	1	1	1	3	1	1	1	1
1.92. Afección de los riñones.....	4	4	7	1	1	1	3	1	1	1	1
1.93. Afección de los riñones.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1.94. Afección de los riñones.....	2	1	2	1	1	1	3	1	1	1	1
1.95. Afección de los riñones.....	4	4	7	1	1	1	3	1	1	1	1
1.96. Afección de los riñones.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1.97. Afección de los riñones.....	2	1	2	1	1	1	3	1	1	1	1
1.98. Afección de los riñones.....	4	4	7	1	1	1	3	1	1	1	1
1.99. Afección de los riñones.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1.100. Afección de los riñones.....	2	1	2	1	1	1	3	1	1	1	1
1.101. Afección de los riñones.....	4	4	7	1	1	1	3	1	1	1	1
1.102. Afección de los riñones.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1.103. Afección de los riñones.....	2	1	2	1	1	1	3	1	1	1	1
1.104. Afección de los riñones.....	4	4	7	1	1	1	3	1	1	1	1
1.105. Afección de los riñones.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1.106. Afección de los riñones.....	2	1	2	1	1	1	3	1	1	1	1
1.107. Afección de los riñones.....	4	4	7	1	1	1	3	1	1	1	1
1.108. Afección de los riñones.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1.109. Afección de los riñones.....	2	1	2	1	1	1	3	1	1	1	1
1.110. Afección de los riñones.....	4	4	7	1	1	1	3	1	1	1	1
1.111. Afección de los riñones.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1.112. Afección de los riñones.....	2	1	2	1	1	1	3	1	1	1	1
1.113. Afección de los riñones.....	4	4	7	1	1	1	3	1	1	1	1
1.114. Afección de los riñones.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1.115. Afección de los riñones.....	2	1	2	1	1	1	3	1	1	1	1
1.116. Afección de los riñones.....	4	4	7	1	1	1	3	1	1	1	1
1.117. Afección de los riñones.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1.118. Afección de los riñones.....	2	1	2	1	1	1	3	1	1	1	1
1.119. Afección de los riñones.....	4	4	7	1	1	1	3	1	1	1	1
1.120. Afección de los riñones.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1.121. Afección de los riñones.....	2	1	2	1	1	1	3	1	1	1	1
1.122. Afección de los riñones.....	4	4	7	1	1	1	3	1	1	1	1
1.123. Afección de los riñones.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1.124. Afección de los riñones.....	2	1	2	1	1	1	3	1	1	1	1
1.125. Afección de los riñones.....	4	4	7	1	1	1	3	1	1	1	1
1.126. Afección de los riñones.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1.127. Afección de los riñones.....	2	1	2								

ENFERMEDADES.	ABRIL.						MAYO.						JUNIO.					
	Blancos.			Negros.			Blancos.			Negros.			Blancos.			Negros.		
	V.	H.	T.	V.	H.	T.	V.	H.	T.	V.	H.	T.	V.	H.	T.	V.	H.	T.
1. Vinclias.....	9	9	9	10	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11
2. Otras fiebres eruptivas.....	4	4	4	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
3. Fiebre amarilla.....	17	17	17	21	21	21	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18
4. Fiebre tifoidea.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
5. Fiebre perniciosa.....	7	7	7	9	9	9	5	5	5	5	5	5	6	6	6	6	6	6
6. Fiebre biliosa, remitente, malaria, de bortas.....	5	5	5	1	2	4	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2
7. Infección purulenta, Septicemia.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
8. Caquefia, paditela.....	6	6	6	1	1	2	3	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1
9. Croup y difteria.....	5	4	9	1	1	10	4	4	4	4	4	4	1	2	6	1	1	2
10. Hidatidosis.....	1	1	1	1	1	1
11. Malaria y Farenco.....	13	13	13	26	26	26	103	45	33	78	7	23	30	108	57	29	11	23
12. Tubercolosis pulmonar.....	7	10	2	2	12	8	10	18	2	2	4	22	8	5	13	4	1	5
13. Otras tuberculosis.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1
14. Lepra.....	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
15. Cáncer.....	4	4	4	11	11	11	11	9	9	9	9	9	10	10	10	10	10	10
16. Congestión y hemorragia cerebral.....	3	4	4	9	13	20	10	13	20	23	23	23	8	5	28	8	10	18
17. Menigitis.....	11	10	10	21	21	21	6	13	20	20	20	20	18	18	18	18	18	18
18. Tétanos.....	7	3	10	2	2	4	14	4	4	11	11	11	8	9	20	10	10	10
19. Tétanos infantil.....	8	2	10	4	4	8	18	5	5	2	1	3	8	5	14	3	6	9
20. Tétanos traumático.....	1	1	2	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
21. Afecciones del corazón y de la aorta.....	20	13	33	15	14	29	62	17	8	25	10	11	21	46	34	9	43	3
22. Arterio-esclerosis.....	4	4	4	1	1	5	2	2	2	2	2	2	14	14	14	1	3	1
23. Afecciones del aparato circulatorio.....	2	1	1	3	1	1	4	1	1	4	1	1	2	2	2	1	1	1
24. Nemonia y bronquitis.....	11	8	14	4	4	8	22	13	21	16	4	3	7	22	1	2	9	1
25. Otras afecciones del sistema nervioso.....	1	2	3	2	2	2	2	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1
26. Afecciones del aparato respiratorio.....	5	15	15	4	16	16	9	6	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15
27. Enteritis coliforme.....	9	9	9	7	4	22	12	11	23	2	4	6	29	5	6	13	1	5
28. Enteritis.....	17	35	4	11	49	26	33	69	5	5	1	2	1	2	4	22	57	12
29. Diateria.....	3	1	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
30. Otras afecciones del aparato gástrico-intestinal.....	1	3	4	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1
31. Afección del hígado, hepatitis supurada.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
32. Afección grave.....	6	6	7	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
33. Otras afecciones del hígado.....	1	4	5	2	4	9	2	4	2	4	1	1	4	6	1	1	1	1
34. Nefritis bárenquimatosas.....	1	1	1	1	1	1	1	2	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1
35. Otras afecciones del aparato genitoo-urinario.....	1	1	2	1	1	2	2	1	2	4	1	1	1	1	1	1	1	1
36. Accidentes puerperales.....	37	37	37	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
38. Leucocitemia.....	1	1	1	1	1	1
39. Diabetes sacárica.....	1	1	1	1	1	1
40. Periodismo.....	1	1	1	1	1	1
41. Pelagra.....	6	6	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
42. Alcoholismo.....	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
43. Intoxicación alcohólica.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
44. Suicidios.....	6	6	1	2	1	3	9	4	1	5	2	2	2	2	2	1	1	1
45. Homicidios.....	5	1	6	1	1	7	5	2	1	7	1	1	1	1	1	1	1	1
46. Diversos accidentes.....	6	6	7	15	3	3	18	10	3	13	6	6	6	6	6	6	6	6
47. Debilidad congénita.....	8	7	15	3	3	18	10	3	13	6	6	6	6	6	6	6	6	6
48. Otras enfermedades.....	49.	49.	49.	49.	49.	49.	49.	49.	49.	49.	49.	49.	49.	49.	49.	49.	49.	49.
	279.133	412	651	961	101	573	256	204	460	571	651	603	311	1601	471	66	84	1501 621

PRIMER SEMESTRE.—1892.

ENFERMEDADES.

ENFERMEDADES.	ENERO.		FEBRERO.		MARZO.		ABRIL.		MAYO.		JUNIO.		TOTAL.	
	B.		N.		B.		N.		B.		N.		B.	
	B.	N.	B.	N.	B.	N.	B.	N.	B.	N.	B.	N.	B.	N.
1. Viruelas.....	14	11	2	2	9	9	7	7	15	15	58	58	1	2
2. Otras fiebres eruptivas.....	9	3	6	3	20	10	26	10	28	1	118	118	33	3
3. Fiebre amarilla.....	3	4	1	4	5	4	17	4	20	3	12	12	64	5
4. Fiebre tifoidea.....	3	1	4	1	5	6	7	2	11	5	6	6	40	5
5. Fiebre biliosa, remitente, malaña, de berriz.....	7	1	4	1	5	3	1	4	1	1	1	1	24	4
6. Infección purulenta. Sepsema.....	4	1	6	1	3	1	4	1	2	1	1	1	4	3
7. Cagüenza, paludosa.....	1	4	1	1	8	6	9	1	2	1	1	1	32	5
8. Croup. Difteria.....	1	4	1	1	6	1	8	1	1	1	1	1	1	1
9. Hidrocefalia.....	10	1	1	1	1	1	2	1	4	2	1	1	3	1
10. Muermo y Farcino.....	103	38	86	31	86	26	37	77	26	78	30	86	23	185
11. Tubercolosis pulmonar.....	15	5	7	3	10	4	10	2	18	4	13	5	73	23
12. Tubercolosis ófalo.....	15	1	1	1	12	1	2	2	2	2	3	3	20	1
13. Otras tubercolosis.....	9	6	11	10	1	11	8	1	16	1	15	4	70	15
14. Lepra.....	20	10	10	14	10	14	10	7	13	14	7	9	83	59
15. Cáncer.....	11	3	13	3	14	2	21	8	23	5	18	5	100	26
16. Congestión y hemorragia cerebral.....	11	9	7	5	10	4	10	4	11	9	20	1	67	28
17. Meningitis.....	18	8	6	4	4	4	10	8	5	3	14	9	47	36
18. Otras afecções del sistema nervioso.....	8	1	1	1	32	2	2	1	5	15	14	41	2	43
19. Tetanos infantil.....	27	18	32	28	6	23	33	25	29	21	43	19	166	138
20. Traumatismo.....	7	7	11	7	6	5	5	3	1	9	5	3	7	30
21. Afecções del corazón y de la aorta.....	6	1	2	2	25	2	3	1	15	7	9	3	39	4
22. Arterio-esclerosis.....	40	20	29	12	2	7	14	8	2	3	1	5	2	45
23. Otras afecções del aparato circulatorio.....	14	3	6	3	14	2	3	2	3	1	15	13	85	13
24. Neumonia y bronquitis.....	9	1	6	1	6	5	15	4	15	1	17	4	68	15
25. Otras afecções del aparato respiratorio.....	15	2	6	3	18	9	18	4	23	6	13	6	93	27
26. Atresia.....	32	4	30	9	2	9	9	38	11	59	10	57	21	218
27. Enteritis coliforme.....	7	6	10	1	1	4	1	4	2	2	2	3	16	3
28. Enteritis.....	3	1	4	1	11	1	1	1	1	2	1	2	25	5
29. Disentería.....	31	1	1	1	11	1	1	1	1	3	1	1	9	4
30. Otras afecções del aparato gastro-intestinal.....	32	1	3	13	3	5	4	3	10	4	6	1	48	15
31. Abceso del hígado, hepatitis supurada.....	5	4	8	2	3	5	4	1	4	1	7	1	31	12
32.ictero grave.....	2	1	6	1	2	1	1	1	2	1	3	1	19	5
33. Otras afecções del hígado.....	7	2	13	3	5	4	3	5	1	1	1	7	4	11
34. Nefritis parenquimatosas.....	5	5	4	8	2	3	1	1	1	5	1	2	2	3
35. Otras afecções del aparato genito-urinario.....	37	1	6	1	1	1	1	1	2	4	2	1	1	1
36. Accidentes puerperales.....	15	4	12	3	16	1	6	7	15	3	13	6	14	7
37. Lencocitemia.....	7	2	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1
38. Hemato-quimia.....	1	2	1	1	3	1	3	1	1	1	1	1	1	1
39. Diabétis sacarina.....	40	1	1	1	3	1	3	1	1	1	1	1	2	1
40. Bemantismo.....	2	4	2	1	4	2	6	1	5	1	5	2	24	3
41. Pelagra.....	4	4	3	1	1	2	2	1	1	1	1	1	19	43
42. Alcoholesmo.....	2	2	1	4	3	1	1	1	1	1	1	1	7	44
43. Intoxicación hepática.....	2	2	1	4	3	3	1	1	1	2	2	1	14	6
44. Suicidios.....	45	5	1	1	3	3	1	1	6	3	1	1	23	8
45. Homicidios.....	5	1	1	1	3	1	1	1	6	3	2	2	41	8
46. Diversos accidentes.....	7	2	1	1	16	1	6	1	7	2	4	2	1	31
47. Debilidad congénita.....	15	4	12	3	16	1	6	7	15	3	13	6	99	48
48. Otras enfermedades.....	49	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	39
49. Cirugía.....	169	363	143	372	161	412	161	450	143	471	150	2509	927	3436

PRIMER SEMESTRE-1892.

RESUMEN.

	BLANCOS.			NEGROS.			TOTAL GENERAL.	
	Varones.	Hembras.	TOTAL.	Varones.	Hembras.	TOTAL.		
Enero.....	258	148	431	70	99	169	600	
Febrero.....	233	130	363	64	79	143	506	
Marzo.....	239	133	372	72	89	161	533	
Abril.....	279	133	412	65	96	161	573	
Mayo.....	256	204	460	57	86	143	603	
Junio.....	311	160	471	66	84	150	621	
Total.....	1601	908	2509	394	633	927	3436	

POR EDADES.

	ENERO.			FEBRERO.			MARZO.	
	B.	N.	B.	N.	B.	N.	B.	N.
De 0 á 1 mes.....	34	15	18	5	22	8	26	19
— 1 mes á 1 año.....	50	17	42	14	42	16	77	25
— 1 1/2 á 5 años.....	25	4	20	9	21	16	32	9
— 5 1/2 á 10 ".....	6	1	2	1	6	11	4	41
— 10 1/2 á 20 ".....	13	10	16	4	29	9	11	4
— 20 1/2 á 30 ".....	46	31	48	17	49	29	48	16
— 30 1/2 á 40 ".....	46	16	52	10	35	20	48	15
— 40 1/2 á 50 ".....	63	19	42	18	60	11	62	10
— 50 1/2 á 60 ".....	51	13	64	16	59	15	56	18
— 60 1/2 á 70 ".....	40	20	93	16	27	15	16	18
— 70 1/2 á 80 ".....	27	11	22	12	13	11	17	9
— 80 1/2 á 90 ".....	9	6	11	5	7	7	6	11
— 90 á 100 ".....	2	5	4	1	5	1	4	3
Más de 100 años.....	1	1	1	1	1	1	1	1
Total.....	431	169	363	143	372	101	412	161
	600	506	506	533	533	573	603	621

POR RAZAS.

	Blancos.			Asiáticos.			Negros.	
	Enero.	Febrero.	Marzo.	Enero.	Febrero.	Marzo.	Mayo.	Junio.
Razas,.....	394	333	347	333	25	26	437	430
— Nacidos en.....	37	30	37	100	102	91	23	41
— Otros países.....	60	43	59	38	32	70	88	83
Total.....	600	506	506	533	533	573	603	621
	600	506	506	533	533	573	603	621

NACIONALIDAD.

Cuba.....	384	340	367	401	455	428	2385
— España.....	135	104	109	120	104	129	701
— África.....	19	24	25	15	15	18	182
— Norteamérica.....	52	38	32	37	37	29	573
— Otros países.....	600	506	506	533	533	573	621
Total.....	600	506	506	533	533	573	603
	600	506	506	533	533	573	603

PRIMER SEMESTRE.-1892.

ESTADO CIVIL.

	Enero.		Febrero.		Marzo.		Abril.		Mayo.		Junio.		TOTAL.	
	Varones.	Hembras.												
Blancos....	66	44	55	89	100	95	114	153	100	114	114	95	449	449
Varones, ..	159	145	116	131	121	21	21	25	25	21	21	25	818	818
Casados, ..	43	34	50	50	30	—	—	—	30	44	44	44	251	251
Víudos, ..	15	10	18	9	12	—	—	—	9	12	12	12	19	183
Menores de 17 años, ..	54	44	51	58	97	69	69	69	97	69	69	69	373	373
Solteros, ..	34	40	39	25	46	46	46	46	46	46	46	46	222	222
Casadas, ..	27	18	24	25	25	24	24	24	25	25	25	25	139	139
Víudas, ..	33	28	19	27	36	36	36	36	36	36	36	36	174	174
Memores de 17 años, ..	15	12	18	12	9	9	12	12	9	12	12	12	78	78
Solteros, ..	28	29	24	24	29	29	29	29	29	29	29	29	22	22
Casados, ..	3	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13	13
Víudos, ..	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6	6
Menores de 17 años, ..	10	10	11	11	16	16	16	16	16	16	16	16	70	70
Solteros, ..	50	41	43	37	35	35	35	35	35	32	32	32	238	238
Casadas, ..	1	3	4	2	1	1	1	1	1	1	1	1	11	11
Víudas, ..	2	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	1	1
Menores de 17 años, ..	10	10	19	19	14	14	14	14	14	14	14	14	81	81
Solteros, ..	13	9	7	7	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13
Casados, ..	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	4
Víudos, ..	5	7	10	25	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2
Menores de 17 años, ..	29	12	17	14	14	14	14	14	14	14	14	14	79	79
Solteros, ..	2	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	10	10
Casadas, ..	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	4
Víudas, ..	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	8	8
Mestizos....	600	506	533	573	603	621	621	621	603	621	621	621	3436	3436
Total.....	1685	189												

MORTALIDAD.

Por semanas.

MORTALIDAD.

	Por semanas.		Diaria.		Por semanas.		Diaria.	
	1 del 1 al 2...	3 al 9...	1 del 1 al 7...	8 al 14...	1 del 3 al 9...	10 al 16...	1 del 1 al 7...	8 al 14...
Enero....	43	215	108	157	108	157	108	157
Varones, ..	164	234	116	165	116	166	116	166
Hembras, ..	121	173	121	173	121	173	121	173
Víudas, ..	139	198	139	198	139	198	139	198
Menores de 17 años, ..	122	174	122	174	122	174	122	174
Solteros, ..	132	189	132	189	132	189	132	189
Casados, ..	7	13	108	157	7	13	108	157
Víudos, ..	14	20	116	165	14	20	116	165
Memores de 17 años, ..	12	27	134	191	12	27	134	191
Solteros, ..	28	5	100	159	28	5	100	159
Casados, ..	6	12	129	184	6	12	129	184
Víudas, ..	13	19	101	144	13	19	101	144
Menores de 17 años, ..	20	26	136	194	20	26	136	194
Solteros, ..	27	2	129	184	27	2	129	184
Casados, ..	—	—	—	—	—	—	—	—
Víudas, ..	—	—	—	—	—	—	—	—
Febrero....	1685	189	1685	189	1685	189	1685	189
Varones, ..	127	187	127	187	127	187	127	187
Hembras, ..	101	151	101	151	101	151	101	151
Víudas, ..	135	192	135	192	135	192	135	192
Menores de 17 años, ..	126	180	126	180	126	180	126	180
Solteros, ..	121	172	121	172	121	172	121	172
Casados, ..	112	160	112	160	112	160	112	160
Víudas, ..	145	207	145	207	145	207	145	207
Menores de 17 años, ..	122	178	122	178	122	178	122	178
Solteros, ..	128	182	128	182	128	182	128	182
Casados, ..	136	192	136	192	136	192	136	192
Víudas, ..	121	172	121	172	121	172	121	172
Menores de 17 años, ..	168	225	168	225	168	225	168	225
Solteros, ..	142	202	142	202	142	202	142	202
Casados, ..	123	175	123	175	123	175	123	175
Víudas, ..	—	—	—	—	—	—	—	—
Marzo....	1685	189	1685	189	1685	189	1685	189

Total.....

1685

189

PRIMER SEMESTRE.—1892.

NACIMIENTOS.		Enero.		Febrero.		Marzo.		Abril.		Mayo.		Junio.		TOTAL.		TOTAL.		
Blancos..	Varones. { Legítimos,.....	125	121	116	96	112	72	642	894	Blancos..	Varones. { Legítimos,.....	47	46	41	49	48	252	1769
	{ Illegítimos,.....										{ Illegítimos,.....							
	Hembras. { Legítimas,.....	138	107	127	99	112	80	663	875									
	{ Illegítimas,.....	58	31	37	32	31	23	212										
Negros..	Varones. { Legítimos,.....	2	2	11	1	3	1	9	75	Negros..	Varones. { Legítimos,.....	19	7	12	10	7	66	140
	{ Illegítimos,.....										{ Illegítimos,.....							
	Hembras. { Legítimas,.....	8	13	8	11	16	1	4	65									
	{ Illegítimas,.....																	
Mestizos.	Varones. { Legítimos,.....	6	18	2	1	2	3	3	17	Mestizos.	Varones. { Legítimos,.....	16	18	18	17	13	99	248
	{ Illegítimos,.....										{ Illegítimos,.....							
	Hembras. { Legítimas,.....	5	23	2	5	3	21	3	18									
	{ Illegítimas,.....	18		23	15	15	12	12	114									
Total.....		442	373	391	337	369	245	2157	2157	Total.....		1574	1769	135	457	140	2157	2157

ENTRE CUBANTOS.		BLANCOS.		NEGROS.		MESTIZOS.		TOTAL.		Diferencias.		ACMILMENTOS.		Diferencias.		ACMILMENTOS.		Diferencias.	
Enero.....										Diferencias.				Diferencias.					
Febrero.....										Defunciones.				Defunciones.					
Marzo.....										Defunciones.				Defunciones.					
Abri..										Defunciones.				Defunciones.					
Mayo.....										Defunciones.				Defunciones.					
Junio.....										Defunciones.				Defunciones.					
Total.....		1574	1769	135	457	140	— 317	354	248	— 106	2385	2157	— 228	3436	2157	— 1279			

PRIMER SEMESTRE - 1892.

MORTALIDAD MENSUAL COMPARADA.

	Enero.	Febrero.	Marzo.	Abril.	Mayo.	Junio.	TOTAL.
Año de 1887.....	487	405	533	537	634	683	3279
— 1888.....	766	592	664	467	410	490	3289
— 1889.....	497	411	514	493	504	538	2957
— 1890.....	471	451	546	515	585	803	3371
— 1891.....	586	504	552	590	564	581	3377
— 1892.....	600	506	533	573	603	621	3336

De tuberculosis pulmonar y otras tuberculosas.....

De enfermedades infecciosas.....

Niños menores de cinco años.....

—

Mortalidad diaria.....

Mortalidad por 1,000 en general.....

Mortalidad por 1,000 al año.....

Natalidad.....

Natalidad por 1,000 en general.....

Natalidad por 1,000 al año.....

Natalidad por 1,000 en general.....

Natalidad, —(Censo de 1887).....

Blancos.....

Blancos y Mestizos.....

Mestizos y Negros.....

Negros.....

Total.....

MORTALIDAD.

Mortalidad.....	600	506	533	573	603	621	3436
Mortalidad diaria.....	1973	174	172	197	194	207	1829
Blancos.....	3117	287	279	321	351	357	318
Blancos y Mestizos.....	4011	362	378	374	339	367	373
Mestizos y Negros.....	9376	813	634	681	584	1075	787
Negros.....	352	317	316	347	354	376	343

NATALIDAD.

Natalidad.....	442	373	391	337	369	245	2157
Natalidad diaria.....	142	128	127	168	119	82	119
Blancos.....	216	262	258	229	244	163	230
Blancos y Mestizos.....	175	172	166	149	156	120	156
Mestizos y Negros.....	257	234	229	204	216	148	215
Total.....	146,192	De color.....	49,619	Asíaticos,.....	4,637	Total.....	200,448

MATRIMONIOS.

	Enero.	Febrero.	Marzo.	Abril.	Mayo.	Junio.	TOTAL.
De Blancos.....	68	83	63	89	74	80	437
Blancos y Mestizos.....	2	1	2	3	2	2	12
Mestizos y Negros.....	2	3	4	1	2	1	15
Negros.....	1	3	2	1	5
Total.....	73	92	72	95	80	84	496

NATURALIDAD DE LOS CONYUGES.

	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.
De Cuba.....	56	44	76	58	49	72	45	67	42	54
España.....	32	15	48	33	45	22	34	38	12	20
Otros países.....	4	2	2	1	1	1	4	2	12
Total.....	73	73	92	72	95	80	84	84	84	496

ESTADISTICA DEMOGRÁFICO-SANITARIA DE LA HABANA Y OTRAS CIUDADES.

AÑO DE 1891.

Población.	Mortalidad por 1,000.	Defunciones. (1)	Nacimientos. (2)	Fallecidos de 0 a 1 año.		Fiebres Tifoideas.	Croup y difteria.	Tuberculosis.
				Fallecidos	de			
Habana.....	200,448	3414	6,899	4,008	657	172	78	1,384
Bordeaux.....	252,102	2512	6,364	5,273	250	82	77	818
Lille.....	2611	2611	6,036	6,036	620	32	98	694
Le Havre.....	111,277	3077	3,427	3,736	309	94	44	604
Paris.....	2,424,705	2115	52,362	69,097	9,132	549	1,531	10,737
Marsella.....	406,919	3076	12,466	12,533	658	373	815	876
Lisboa.....	4,229,452	2133	90,216	134,063	20,682	597	1,381	8,485
Edimburgo.....	261,970	214	5,032	7,352	47	54	487
Dublin.....	347,912	2074	9,196	9,856	1,678	201	23	23
Bristol.....	222,049	2019	4,034	6,731	981	23	13	824
Berlín.....	1,699,636	2077	32,357	51,814	12,658	167	1,073	4,373
Bremen.....	125,703	1975	2,451	3,640	573	20	67	400
Strasburgo.....	121,806	2277	2,840	3,702	907	24	63	376
Trieste.....	156,100	3074	4,754	5,023	1,149	16	173	719
Madrid.....	482,816	3674	17,663	17,507	352	444	1,573
Valencia.....	143,239	2973	4,296	5,474	100	205	1,298
Barcelona.....	272,000	3077	8,559	7,535	375	313	696
Társica.....	242,297	3570	8,486	8,629	1,364	97	79	927
Roma.....	430,660	2311	9,450	11,843	2,010	150	380	856
San Petersburgo.....	936,226	2833	27,153	28,798	8,438	755	463	4,433
Copenhague.....	320,600	2118	6,999	10,256	1,875	27	522	979
Stockholm.....	221,649	2312	5,154	7,491	1,194	42	237	506
Ginebra.....	77,438	2076	1,599	1,637	216	8	94	240
New York.....	1,710,715	2417	42,479	46,463	9,943	382	1,984	5,123
Philadelphia.....	1,946,964	2078	21,856	21,856	5,232	683	1,291	2,417
New Orleans.....	254,000	2617	6,723	6,723	1,352	82	106	762
Buenos Aires.....	632,000	2575	14,103	24,591	4,073	430	621	826
Bonlaiy.....	821,764	2319	23,784	25,453	6,866
Calcuta.....	466,559	2777	12,662	18,135	4,673	22
Madrid.....	452,588	5217	25,873	25,873	6,980
Alejandría.....	231,396	3812	8,840	9,909	3,192	426	55	521
el Cairo.....	374,838	5076	18,980	19,012	4,714	661	51	1,446

(1) (2) Excluidos los nacidos muertos.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS EN EL PUERTO DE LA HABANA.—1892.

DE CIENCIAS MÉDICAS, FÍSICAS Y NATURALES

239

	Nacionales.	Extranjeros.	Militares.	TOTAL.
ENERO.				
Entrados.....	2,110	726	439	3,275
Salidos.....	691	772	748	2,211
+ Diferencia á favor ó en contra de la población.....	+ 1,419	— 46	— 309	+ 1,064
FEBRERO.				
Entrados.....	2,313	1,143	220	3,676
Salidos.....	806	1,092	713	2,611
+ Diferencia á favor ó en contra de la población.....	+ 1,507	+ 51	— 493	+ 1,065
MARZO.				
Entrados.....	1,823	1,235	379	3,417
Salidos.....	1,483	1,543	629	3,555
+ Diferencia á favor ó en contra de la población.....	+ 320	— 308	— 150	— 138
ABRIL.				
Entrados.....	1,605	524	920	3,058
Salidos.....	3,562	766	427	4,745
+ Diferencia á favor ó en contra de la población.....	+ 1,947	— 242	+ 502	+ 1,687
MAYO.				
Entrados.....	1,116	330	55	1,501
Salidos.....	2,144	545	309	2,998
+ Diferencia á favor ó en contra de la población.....	+ 1,028	— 215	— 254	+ 1,497
JUNIO.				
Entrados.....	1,147	410	15	1,632
Salidos.....	2,312	427	266	3,005
+ Diferencia á favor ó en contra de la población.....	+ 1,165	+ 43	— 251	+ 1,373
RESUMEN DE LOS SEIS MESES.				
Entrados.....	10,694	4,428	2,037	16,559
Salidos.....	10,988	5,145	2,992	18,125
+ Diferencia en contra.....	+ 894	— 717	— 955	+ 2,566
NOTA. De los 10,004 pasajeros nacionales entrados, 7,419 salieron leer y escribir.				

SERVICIO METEOROLÓGICO DE MARINA.

	ENERO.	FEBRERO.	MARZO.	ABRIL.	MAYO.	JUNIO.
Barómetro.....	7693	7684	7682	7669	7674	7669
Altura media.....	7648	7636	7633	7642	7634	7628
Altura mínima.....	7593	7580	7538	7607	7652	7537
Temperatura máxima á la sombra.....	29.8	29.2	30.5	31.9	30.8	32.7
Termómetro centígrado.....	21.5	21.5	21.6	24.5	25.7	26.6
Temperatura máxima al sol.....	12.5	15.0	13.7	18.5	18.8	20.8
Temperatura mínima.....	10.0	10.0	10.0	10.0	9.5	9.8
Máxima humedad relativa.....	80	82	87	77	82	78
Humedad media en el mes.....	52	49	50	49	54	53
Temperatura mínima.....	19.4	19.3	20.3	27.9	23.5	24
Máxima humedad.....	15.6	15.6	15.9	17.6	19.2	19.8
Psicrómetro.....	10.7	12.7	11.7	14.1	14.1	13.7
Temperatura tensión del vapor de agua.....	81	23	44.2	1.5	63.5	39.1
Tensión media en el mes.....	31	15	32.6	1.5	18.5	7.5
Psicrómetro.....	80	82	87	77	82	78
Máxima tensión.....	15.6	15.6	15.9	17.6	19.2	19.8
Pluviómetro.....	81	23	44.2	1.5	63.5	39.1
Máxima lluvia en 24 horas.....	31	15	32.6	1.5	18.5	7.5
Momento de máxima intensidad de la lluvia.....	80	82	87	77	82	78

VENTENTOS PRENTANTES.

	ENERO.	FEBRERO.	MARZO.	ABRIL.	MAYO.	JUNIO.
DIRECCIÓN.	N N E	13.8	8.3	6.3	82	20.8
N N E	21	12.5	4.4	6.4	66	50
N N E	18.9	12.5	7.2	10.4	19.5	15.2
E N E	8.3	8.3	4.6	9.7	22.2	56
E N E	7.2	12.5	9.0	7.9	6.9	26.3
E S E	27	8.3	4.8	6.6	15.3	22.2
E S E	44	11.1	7.8	7.2	6.2	62
S S E	52	8.3	3.6	5.4	5.8	15.2
S S E	14	18.3	8	3.5	8.5	12.5
S S O	11	4.1	2	2.6	12.5	17.4
S S O	4	8.3	12	4.0	7	12.5
O S O	5	5.5	4	5.8	4	9.7
O S O	8	6.9	4	5.5	2	11.1
O N O	4	6.9	4	6.0	6	8.3
N O	22	6.9	20	6.3	12	10
N N O	20	9.7	140	8.3	22	20.8
Calmas	80	88	40	11.8	1.5	9.7

ÍNDICE

Págs.

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MEDICAS, FISICAS Y NATURALES DE LA HABANA.—Sesión pública ordinaria del día 14 de Agosto de 1892, por el Dr. Vicente de la Guardia, Secretario.....	193
Comunicación acerca de un nuevo recurso terapéutico en el tratamiento de la fiebre amarilla, por el Dr. C. Finlay.....	202
REAL ACADEMIA.—Sesión pública ordinaria del día 28 de Agosto de 1892, por el Dr. Vicente de la Guardia, Secretario.....	210
ZOOLOGIA.—Algo sobre peces de Cuba, por el Dr. J. Vilaró.....	213
MEDICINA LEGAL.—Informe acerca del sexo á que pertenece un individuo, por el Dr. I. Plaseneia.....	224
Estadística demográfico-sanitaria de la ciudad de la Habana. Primer semestre de 1892, por el Dr. Vicente de la Guardia.....	229
ENTOMOLOGIA.—Contribución al estudio de los Coleópteros de la Isla de Cuba, por el Dr. J. Gundlach, (pliego número 11 aparte).	

CONDICIONES DE LA SUSCRICIÓN.

Los ANALES DE LA ACADEMIA se publican el día 15 de cada mes.

El precio de la suscripción es de \$3-50 centavos billetes por semestres adelantados en la Habana, y \$4-50 centavos billetes en el resto de la Isla.

En el local de la Academia, calle de Cuba (ex-convento de San Agustín) se venden: los 26 volúmenes hasta hoy publicados de los *Analos*; los 3 primeros tomos de los *Trabajos de la Comisión de Medicina Legal e Higiene Pública*; la *Flora Cubana* del Sr. Sauvalle; la *Mammalogía*, la *Ornitología*, la *Erpetología* y la *Entomología Cubana* del Sr. Gundlach; las «Memorias» sobre la *Patología y Antigüedades de la Isla de Puerto Rico*, por el Dr. Dumont; la Contribución al estudio de los *Moluscos Cubanos*, por el Sr. Arango y Molina; y la *Patología y Terapéutica ocular*, traducida del alemán por el Dr. Finlay.



ANALES
DE LA
REAL ACADEMIA
DE
CIENCIAS MEDICAS, FISICAS Y NATURALES
DE LA HABANA.
— • —
REVISTA CIENTIFICA

DIRECTORES:

D. José I. Torralbas y D. Marcos de J. Melero.

ENTREGA 338.

TOMO XXIX.
NOVIEMBRE 15.

PARA ASUNTOS DE ADMINISTRACION

DIRIGIRSE

AL DR. D. MIGUEL RIVA

TESORERO DE LA REAL ACADEMIA

CAMPANARIO NUMERO 45.

CANJE Y CORRESPONDENCIA

DIRIGIRSE

Al Secretario general de la Real Academia de Ciencias,

CALLE DE CUBA

(EX-CONVENTO DE SAN AGUSTIN.)

HABANA.

Imp. de A. Alvarez y Comp., Riebla número 40.

1892.

REAL ACADEMIA.

Sesión pública ordinaria del 11 de Setiembre de 1892.

SRES. ACADÉMICOS CONCURRENTES: — Presidente, *Dr. Lastres*: *Dres. Plasencia (D. T.), Mestre, Menocal, Riva, Zamora, Castellanos, Torralbas (D. J. I.), Torralbas (D. F.) Saenz (D. Braulio), Casuso, Santos Fernández, Melero, Lavín, F. G. del Valle* (de mérito), *Rovira, La Torre, Aguilera, Vuldés, Tamayo, Delgado, Machado, Donoso, Benasach y La Guardia*, Secretario.

Abierta la sesión á las dos de la tarde y leida el acta de la anterior, fué aprobada.—Se dió cuenta del movimiento de la Secretaría y de los libros é impresos recibidos del modo siguiente:

CORRESPONDENCIA RECIBIDA.—Comunicación del Sr. Ordendador general de Pagos, sobre nombramiento de habilitado.

Oficio participando al Sr. Presidente, el fallecimiento del Dr. José E. Ramos.—Se nombró una comisión en representación de la Academia para su entierro.

CORRESPONDENCIA REMITIDA.—Comunicación al Sr. Rodriguez Suarez, nombrándolo habilitado.

Idem al Dr. A. Mestre, participándole su nombramiento de Académico.

Oficio al Sr. Tesorero comunicándole la baja del Sr. Pedroso y el ingreso del Dr. Mestre.

Oficio al Sr. Pedroso admitiéndole su renuncia.

BIBLIOTECA.—“La Tribune Medicale;” 2^a serie núm. 34.

“The Brooklyn Medical Journal;” vol. 6^o, núm. 9.

Memorias y Revista de la Sociedad Científica. “Antonio Alzate;” tomo v, núms. 11 y 12.

“El Correo de Caracas;” año vii, núm. 705.

“Boletín de Medicina Naval,” año xv, núm. 8.

“La Independencia Médica;” año xxvii, núm. 45.

“El Centenario en la Habana;” tomo i, núms. 1 y 2.

“Revista Cubana;” año viii, núm 2.

“Revista de Ciencias Médicas;” año vii, núm. 17.

“La Abeja Médica;” año i, núm. 8.

“Empleo de los evacuadores permanentes en la vejiga por la vía hipogástrica;” por el Dr. J. Diago.

“Revista del Foro;” año iii, núm. 57.

“El Album;” año i, núms. 4 y 5.

El Presidente anunció á la Academia que asistía á la sesión el Académico de Mérito Sr. Dr. D. Fernando Gonzalez del Valle, y que al mismo tiempo tenía el doloroso deber de participar á la Corporación el fallecimiento del Académico de número Dr. D. José E. Ramos, que en su oportunidad se celebraría una sesión en su honor, según previene el Reglamento.

Seguidamente se acusó una comunicación del Gobierno General acerca de enviar á Madrid los ejemplares duplicados que pudiesen existir en el Museo de la Academia.

Solicitada la palabra por el Dr. La Torre, como Académico encargado del Museo de Historia Natural, hizo presente que en su departamento,—contestando á la comunicación del Gobierno General—no existía ningún ejemplar duplicado y que lo mismo podía asegurar referente al de Antropología.

Entrando en la orden del día tomó la palabra el Dr. La

Torre é hizo una comunicación oral acerca de un objeto arqueológico de los indios de Puerto Rico, objeto que fué presentado á los Sres. Académicos.

Continuando la orden del día ocupa de nuevo la tribuna el Dr. La Torre y hace otra comunicación oral que titula "Observaciones malacológicas de la provincia de Santa Clara."

El Presidente felicita al Dr. La Torre por sus dos comunicaciones que considera como verdaderas conferencias de un mérito indiscutible.

No habiendo otro particular de que tratar por el momento, la Academia se declaró en sesión de gobierno.



REAL ACADEMIA.

Sesión Solemne en conmemoración del 4.^º Centenario del descubrimiento de América, celebrada en la noche del dia 26 de Octubre de 1892.

Abierta la sesión á las ocho y media de la noche bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Gobernador Regional don Francisco Cassá, en delegación del Excmo. Sr. Gobernador General que en atenta Comunicación al igual que el señor Secretario del Gobierno General habían excusado su presencia. Formaban la mesa, á más del Sr. Cassá, los señores D. José Silverio Jorrín, como Presidente de la Sociedad Económica; el Sr. D. José Hernández Abreu, decano del Colegio de Abogados; el Rvdo. Padre Muntadas, Rector de las Escuelas Pías de Guanabacoa; el Sr. D. Joaquín F. Lastres, Presidente de la Corporación y el Secretario que suscribe. Señores concurrentes Dres. Montané, La Torre, Lavín, Mestre, Delgado, Finlay, Torralbas (D. Franeisco), Montalvo, Tamayo, Santos Fernández, Núñez de Villavicencio, Bosque y Donoso, académicos. Sra. Aurelia Castillo de González, Sra. de Aróstegui, Sra. y Srita. Tió, Sra. Rossell, Sra. vda. de Melero, Sritas. Martínez, Srita. Mestre, Srita. Borrero, Sra. de Torralbas, Sr. D. José García Montes, señor

Dr. D. José Varela Zequeira, Sr. Dr. D. Estéban Borrero Echevarría, Sr. D. Carlos Font, Sr. D. Francisco A. Silva, Sr. D. José María Céspedes, Sr. D. Gonzalo Aróstegui, Señor D. José González del Hoyo, Sr. D. Leopoldo Cancio, Sr. D. Juan Gonsé, Sr. D. José López Trigo, Director de la Escuela Profesional, Sr. D. Jorge Vilar, Sr. D. Oscar Ortiz, Sr. Dr. D. Juan Dábalos, Sr. Dr. D. Antonio Díaz Albertini, Sr. D. Juan Gualberto Gómez, Sr. D. Miguel Melero, Señor D. Manuel Serafín Pichardo, Sr. D. Bonosio Tió, Sr. Rossell, Sr. D. Vicente Hernández, Sr. Dr. D. Juan M. Dihigo, señor Dr. D. J. Alacan, Sr. Dr. Joaquín Diago, Sr. D. Arturo Aróstegui y otras personas no menos distinguidas que ocupaban por completo todo el salón.

El Sr. Presidente de la Academia, Dr. Lastres, dá lectura á un breve discurso en el cual se extiende en consideraciones atinadas acerca de la significación de esta fiesta. Seguidamente el Dr. D. Carlos de la Torre (1), llevando la representación directa de la Academia, hace una conferencia sobre "los productos naturales observados por Colón y los Conquistadores en las Antillas"; después de un corto exordio sobre el objeto de su Conferencia, hace la relación interesante de las especies animales que fueron encontrando los Conquistadores del Nuevo Mundo al acercarse á tierra en aquellos momentos en que la más grande zozobra se apoderaba de sus espíritus. Refiriéndose al Diario de Colón, á las crónicas de Oviedo, de Pedro Marty y Bonaldes, entre otros hizo el cotejo de los datos de aquellos historiadores y las opiniones de Humboldt, Cuvier, el inolvidable Poe y el malogrado autor de la Zoología de Colón Sr. D. Juan Ignacio de Armas. Después hizo una breve relación sobre los objetos arqueológicos y antropológicos expuestos á la vista del público en el Salón, explicando el valor de ellos y dando cuenta como había sido formada esa preciosa colección, gra-

(1) El discurso del Dr. La Torre se publicará en el número próximo.

cias á los esfuerzos del Dr. Montané y á los suyos, en las diversas excursiones efectuadas en la parte Oriental de la Isla de Cuba y en Puerto Rico.

El Dr. Montané toma la palabra á nombre de la Sociedad Antropológica y antes de dar lectura á su discurso sobre los Mound Builders de la Isla de Cuba dice lo siguiente:

«Señoras y Señores: En medio del concierto de honrosas fiestas—hablo de las fiestas de la inteligencia—que en todas partes se celebran con motivo del Cuarto Centenario del descubrimiento de América, la Sociedad Antropológica de la Isla de Cuba no podía permanecer en silencio. Y le era tanto más difícil hacerlo cuanto que fué de las primeras que recibieron la invitación de su hermana mayor, la Academia de Ciencias, para celebrar esta reunión en la misma casa y bajo el mismo techo.”

«Después de la animada y elocuente descripción que acabáis de oír, os parecerá mi voz muy débil, y sabiendo que así era me he resignado de antemano. Y, ¿no es este el papel que corresponde y conviene á la moderna Sociedad que represento? Hacemos muy poco ruido! Y eso mismo me hace contar con que habréis de dispensar vuestra benevolencia á estas pocas páginas que voy á tener el honor de leer ante vosotros. Son, más bien que un estudio científico, una serie de impresiones recogidas durante una excursión antropológica, á través de la maravillosa región Oriental de la Isla, excursión que ha aumentado en mí el amor entrañable que tengo á esta tierra, y que debe profesarse el que haya podido apreciar las cualidades morales de sus hijos y admirar la belleza incomparable de su suelo.»

Después, el Dr. Montané describiendo á grandes rasgos la ruta que de Maisí pasa por Pueblo Nuevo y conduce á la gran tierra de Maya, hace una reseña explícita sobre las *famosas Murallas* descritas primero por Rodríguez Ferrer (1847) y después por La Torre (1889) en esos lugares pudo recoger varios cráneos. ¿Quienes son, pues, se pregunta el

Dr. Montané, los mound-builders? ¿De dónde venían? ¿Cómo han desaparecido? No es este el lugar de decirlo; pero, aque-llos á quienes puedan interesar estas cuestiones y que no tengan tiempo de leer las grandes obras que de ellos tratan, los remito á un estudio notable leido en este mismo lugar nue-ve años hace, por alguno que ha desaparecido para siempre de entre nosotros, cuyas facciones creo ver y cuya voz re-suena aún en mis oídos; que supo hacer amar la Sociedad Antropológica: á quien todos amaban, y á tal punto, que su muerte dejó un vacío aún no colmado; hombre de gran sa-ber y de gran corazón, y á quien con esto he nombrado: José Manuel Mestre».... El nos decía: «Debajo de nuestros piés tenemos un valiosísimo tesoro. Aquí vivió una raza que desapareció antes de la invasión de nuestros abuelos; y esa raza no fué probablemente la primera que pobló esta tierra, como tampoco fueron indios los primeros habitantes del Nor-te América.... Es menester que demandemos al suelo que pisamos su secreto! Secreto que no está, ciertamente, en la víspera de su descubrimiento!....» El Dr. Mentané conti-nuó el relato de su excursión, anotando lo que en su paso observaba y en la seguridad de que otras emociones más profundas le esperaban en la Gran Tierra.

Concluida la lectura del trabajo del Dr. Montané, el Pre-sidente dió por terminada la sesión y momentos después, los seño-res que honraban el acto con su asistencia pasaron á examinar las colecciones de Antropología y Arqueología de que se ha hecho mención.

REAL ACADEMIA.

Sesión solemne celebrada el dia 26 de Octubre de 1892.

DISCURSO

LEIDO POR EL DR. D. JOAQUIN F. LASTRES, PRESIDENTE DE LA
MISMA, CON MOTIVO DEL 4º CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO
DE AMÉRICA.

Excmo. Sr.:

Señoras y Señores:

La Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana, no podía permanecer indiferente en la celebración del cuarto Centenario del Descubrimiento de América; y se apresura á seguir el laudable ejemplo de otras corporaciones.

Acordó este Cuerpo científico conmemorar ese hecho grandioso, que registran nuestras glorias nacionales, con una sesión solemne extraordinaria, en la cual había de tratarse exclusivamente de asuntos americanos. De esta manera ha entendido la Academia, que podía rendirse el homen-

naje debido, al genio providencial que consagró toda su vida al triunfo de una idea, destruyendo las barreras que separaban dos mundos, estrechando los lazos de fraternidad entre los pueblos del universo, y abriendo dilatados horizontes á la actividad humana en sus múltiples manifestaciones. Con razón dice Hæfer, que la civilización ha seguido el camino aparente del sol; empezó en la India, siguió á Egipto, después á Grecia, más tarde á Roma continuándose después en las naciones occidentales de Europa, y por último á la América, que está llamada por la ley ineludible del progreso á resolver los más grandes problemas científicos, sociales y políticos. Esto constituirá en el porvenir la innarcesible gloria de Colón y de los nautas españoles que lo acompañaron en su heróica y legendaria empresa.

Se ha fijado la fecha de hoy para efectuar esta sesión, por ser la víspera del día en que, hace 400 años, el inmortal genovés descubrió en su primer viaje las costas de esta Isla, y según las eruditas afirmaciones de los notables americanistas D. José Silverio Jorrín y D. Herminio Leiva, fué Gibara el pedazo de esta tierra, donde por vez primera se fijaron los ojos del eximio Almirante, que murió con la ilusión de que Cuba era un continente donde debía encontrarse la población de Quinsay, residencia del gran Kan.

Dada la reducida esfera de acción en que nos movemos y la índole especial de nuestras tareas, bien podrá comprenderse que las sesiones nuestras no serán tan brillantes como las que tienen lugar en los Ateneos y Academias históricas y políticas; pero no tememos asegurar que son más útiles, por que, siguiendo las señales de los tiempos, se considera hoy más provechoso lo que convence á la razón que aquello que sólo halaga la fantasía, aunque revista la forma más bella y seductora.

Alguno de los señores Académicos podía disertar esta noche sobre la “Influencia del descubrimiento de la Améri-

ca en el adelanto de las ciencias médicas;" tema secundo, ciertamente, y que se presta á profundas y detenidas consideraciones, sin dejar por eso de ser de palpitante actualidad; pero faltaría entonces el carácter local y eminentemente práctico que asumirán las disertaciones de los señores La Torre y Montané.

Tratará el Dr. D. Carlos de La Torre de los productos naturales observados por Colón y los conquistadores en las Antillas, patentizando sin duda, en su esfuerzo intelectual, el acopio de conocimientos especiales, que en tan alto grado posee este joven y distinguido naturalista.

El tema del Dr. D. Luís Montané, es de una importancia trascendental: se refiere á los *Mound-builders* que pueden traducirse por los terrapleneros en Cuba, y es seguro que el disertante demostrará una vez más sus excepcionales condiciones por ese género de estudios.

Parece una ley fatal consignada en los fastos históricos de la humanidad, que las razas superiores acaban siempre por absorber los pueblos inferiores. Esto ha sucedido constantemente en todas las épocas y en todos los países; puede ser que así lo exija la unidad de la especie humana. También la América ha presenciado la lucha entre sus primitivos habitantes y los compañeros de los descubridores. A medida que la raza blanca se ha extendido, han ido desapareciendo los indios, porque no han podido asimilarse á otros hombres más civilizados.

Probablemente en la celebración del quinto centenario estará poblada la América por otras razas distintas de las que existían en la época del descubrimiento; y de aquí la reconocida utilidad de las investigaciones antropológicas.

Exmo. Sr., voy á concluir; no quiero abusar por más tiempo de la benévolas atención de las distinguidas personas que nos han honrado con su asistencia, presumo que

estarán impacientes por oír á los Doctores La Torre y Montané.

Doy las gracias á V. E. dignísimo Gobernador de la Región Occidental por haber aceptado nuestra invitación contribuyendo con su presencia y como delegado del Excel. Sr. Gobernador General á solemnizar este acto.



ZOOLOGIA.

ALGO SOBRE PECES DE CUBA.

(Continuación.)

Cienfuegos. Sierra. Máx. 16 kil. Recalo, de Junio á Septiembre, en costas y puertos. (1891).

Santa Cruz del Sur. Sierra. Máx. 5 kil. Corrida de Mayo á Julio: en bancos y veriles de afuera. De esta especie y del Serrucho — que no es especie distinta, como allí dicen — se consigna que «abunda y es de poco consumo.» (Carrasco, 1891).

Trinidad. Casilda. Sierra. Máx. 10 kil. Se engloban la corrida y la arribazón, consignándose que tienen lugar de Abril á Octubre: de cayo Blanco á Guaurabo. Cons. loc. fresco: 3,000 kilos. Pesca anual: 3,000 kil. Artes: cordel, 26. Embarcaciones: botes, 13; tripulación, 26. (1891).

Manzanillo. Sierra. Peso máx. 3'680 kil. (Será el *Serrucho*). Corrida, en Abril y Mayo: á los canales de afuera. Arribazón, de Octubre en adelante: de afuera. Cons. loc., salada y fresca. (1891).

Cuba. Santiago. Sierra. Máx. 20 kil. También se reunen la corrida y la arribazón: de Abril á Octubre. Cons. loc. fresco. (1891).

Fajardo. Pto. Rico. Sierra. Máx. 7 kil. Corrida, de Junio á Agosto. Cons. loc. fresco: 650 kil. (1891).

Vieques. Pto. Rico. Sierra. Máx. 24 kil. Corrida, en Junio: entre Culebra y Vieques. Arribazón, en Enero y Febrero. Consumo local, fresco: 250 kil. (Morales, 1891).

J. & G. llevan esta especie al gén. *Scomberomorus* de Lacépède, con el vulgar *Sierra*.

Con el mismo técnico, *Sc. caballa*, y vulg. *Cero* ó *King-Fish*, la estima el Profesor G. Brown Goode, *a magnificent fish*, que comunmente llega á pésar 25 libras, y según se dice, hasta 100 libras. Entiende que el vulgar norte-americano *Cero* es corrupción del español *Sierra*. Stearns consigna que el King-Fish abunda mucho en la parte sur del Golfo y es común en algunas del norte. (Goode, *Nat. Hist. of Aq. Anim.*)

El *King-Fish* es muy estimado en Saint Thomas (W. I.) y se consume mucho, aun por las personas acomodadas, según mi propia observación.

72. Pintada. — *Cybium regale* Bloch. Fondo plateado. Fajas y pintas amarillas sobre el color común. Dientes triangulares. Porción anterior de la dorsal espinosa, negra.

Carne buena. Alcanza á 10 kilos.

Scomberomorus regalis, vulg. *Cero*. Boca grande. Dientes fuertemente comprimidos, de 20-16. Desde cabo Cod al Brasil. Peso máx. 20 libras. Colocada con sus congéneres entre los mejores pescados comestibles. (J. & G.)

King Cero ó *Spotted Cero*. En *Florida Keys*, llega á 5 ó 6 piés de largo, y á 20 ó 30 libras de peso. Anda por cayo Cod en estío. (Goode).

Hállase también en Santo Domingo, Jamaica, Guadalupe. En Puerto Rico no tiene nombre vulgar expresado por Poey.

73. Peto. — *Acanthocybium Petus* Poey. Dorso aplomado, vientre blanco. Dientes cortantes de ápice romo, en progresión ascendente de delante atrás. Caudal reducida. Las fajas longitudinales anchas del joven desaparecen en el adulto. Corpulento. Desova en verano.

Carne buena. Visto de 1'50 metros de largo y 75 kilos de peso. En Mariel consignan 25.

San Juan. Puerto Rico. Máx. 36'80 kil. Corrida en Junio. (1891).

74. Caballa. — *Scomber pneumatophorus* De la Roche.

Fondo común azul. Unas 20 listas oscuras, onduladas. Flancos y vientre plateados. Una mancha axilar negra. (J. & G).

Carne regular. Hasta 35 centím. de largo.

Matanzas. Desova en Octubre.

Mariel. De 500 gramos á 1 kilo de peso.

También en Santo Domingo, Jamaica, Martinica, Puerto Rico, Brasil.

La *Caballa* de Andalucía, Valencia, Galicia, pertenece al mismo género.

Tinker Mackerel, Chub Mackerel, Easter Mackerel.

75. Escolar. — *Ruvettus pretiosus* Cocco. Prieto. Escamas óseas salteadas. Ventana nasal redondeada. Retronariz vertical. Huesos de la cabeza llenos de una grasa fina que se escurre á lo largo del aparato gastro intestinal sin digerirse, y de la cual es prudente no abusar.

Carne superior á todas las marinas. Sin rival para los gastrónomos. Abunda en el estrecho de Messina, en las Canarias, en Cojímar y otros puntos de nuestro litoral, á grandes profundidades. Corpulento.

Nuestros pescadores salen á *escolarear* en las noches bien oscuras de Septiembre y Octubre, en fondo de 300 brazas. Jácome, Dulzaides, Lesmes y otros pescadores dignos de credito, afirman que llega á la superficie envuelto en fosforescencia.

Carne exquisita. Pesa 85 kilos y más.

Mariel. Peso máx. $11\frac{1}{2}$ kil.

San Juan. Puerto Rico. Máx. 23 kil. Corrida en Junio. (1891).

CARÁNGIDOS.

Familia abundante en especies de grandes dimensiones y mala fama, por acriminadas unas, sospechosas otras, y susceptible alguna de ensiguatar.

76. Jiguagua. — *Carangus hippo* Linn. Olivácea. Ama-

rella en la parte inferior. Una mancha negra en el opérculo y otra en el ángulo inferior de la pectoral, la distinguen del Jurel. Anal amarilla. Caudal ahorquillada. Garganta sin escamas hasta la caudal. (*Repert. I.*)

En la Habana se la tiene por sana.

Desova en la bahía y luego emigra.

Carne regular. Alcanza $12\frac{1}{2}$ kilos.

Mariel. Carne regular. Peso máx. $11\frac{1}{2}$ kil. Corrida, en primavera.

Matanzas. Desove en Mayo.

Cárdenas. Máx. 7 kil.

Nuevitas. Máx. $11\frac{1}{2}$ kil. Cons. loc. fresca: 1,832 kil. (1891).

Caranx hippus L. Flancos y vientre plateado ó dorado. Pectoral falciforme. Lóbulos de la cola iguales. Desde cabo Cod hasta las Antillas: común al Sur. Vulg. *Crevallé*, *Horse Crevallé*. (J. & G.)

Cavally en Goode — ob. cit. — con el técnico *Caranx hippos*. Aunque se escribe é imprime *Crevallé* — dice — el técnico *Cavally* es el común entre los pescadores del Sur. Este último se aproxima más al portugués *Cavalha* y al español *Caballa*, que expresan Caballo. (Goode).

77. **Cojinúa.** — *Paratractus chrysos* Mitchell. Oliváceo. Vientre amarillo de oro. Mancha negra en el opérculo. Carne regular. Peso 3 kilos.

Habana. Desova en la bahía y luego emigra.

Mantua. Abunda todo el año. Corrida, en Abril y Mayo. Virazón, en Diciembre y Enero. (1880).

Matanzas. Desove en Junio.

Cienfuegos. Máx. 2 kil. Arribazón, de Julio á Septiembre: interior del puerto. (1891).

Remedios. Caibarién. Máx. 0'920 kil. Corrida, de Julio á Septiembre, en los veriles. Cons. loc. fresco: 6,500 kil. (1891).

San Juan. Pto. Rico. Máx. 14 kil. Cons. loc. fresco: 2,307 kilos. (1891).

Caranx, en J. & G.

78. **Pámpano.** — *Blepharis crinitus* Akerly. Comprimido, romboide. Azuloso por arriba, amarillo de oro por deba-

jo. Una mancha opercular y una pinta supraorbitaria negra. Ojos grandes. Boça oblicua en el joven, casi horizontal en el adulto. La considerable extensión de los 5 ó 6 primeros radios, filamentosos, de las aletas dorsal y anal se reduce en razón directa de la edad. Pectorales falciformes. Desde cabo Cod hasta Sur América. (J. & G.)

Muy apreciada en Veracruz por la Cuaresma, en que se hace un gran consumo.

Carne excelente. Llega á 3 kilos.

Cobbler fishes. [J. & G.]

Goode asigna el mismo técnico al que nombra vulgarmente *Thread-fish*, y dice que se le llama asimismo *Shoemaker fish*; que no tiene importancia en las aguas del Atlántico norte-americano, y es solo notable por los filamentos de sus aletas que flotan hacia atrás 5 ó 6 tantos de su propio largo. (*Nat. Hist. of Aq. Anim.*)

Pertenece á la familia, el *Pámpano* andaluz y el *Pampena* de Cataluña y Valencia.

79. **Jorobado.** — *Selene argentea* Lacép. “De las tres especies de *Jorobado* de la Isla — dice Poey — esta es la mayor, bien que no llegue á un pié de largo. Todos son plateados y de cuerpo más comprimido; el perfil cae súbitamente desde la frente. La presente se distingue por la prolongación de la punta de la segunda dorsal y de la anal.” (*Sinops.*)

Goode dá el mismo nombre técnico y el vulgar *Silver Moon-fish* y *Look Down*. Sin importancia comestible, porque son tan comprimidos, que se les puede secar simplemente al sol sin más preparación, conservando su forma y color. (*N. H. of Aq. An.*)

Carne regular.

Mariel. Máx. 1 kil. Carne buena. Arriba con la Biajaiba. (1881). Corrida, de 1º de Enero á 31 de Marzo, en la bahía. Exportación vivo, 506 kil. Cons. loc. fresco: 169 kil. Pesca anual máx. 1160 kil. (1891).

Cuba. Santiago de. Máx. 200 gramos. Abunda todo el año. Cons. loc. fresco. (1891).

San Juan. Pto. Rico. Le dicen Corcobado. Máx. 1'38 kil. Corrida en Junio. Cons. loc. fresco: 1,864 kil. (1891).

Fajardo. Pto. Rico. Corcobado. Máx. 4 kil. Corrida, de Febrero á Mayo. Cons. loc. fresco: 200 kil. [Lanuza, 1891].

Argyreiosus vomer L. "La primera dorsal tiene filamentos muy prolongados; la ventral es larga; una faja oscura pasa oblicuamente por los ojos. Crece poco." (*Synops.*)

Selene vomer L. — *Moonfish, Look Down, Horse head.*

Azuloso: flancos y vientre plateados con reflejos de oro. Una ó dos espinas de la dorsal muy prolongadas y filamentosas en el joven: cortas en el adulto. Ventrales variadas en las distintas edades. Mares cálidos. (J. & G.)

Vomer setipinnis Mitchell. "Es la especie más común. Todas sus aletas son de punta corta." (*Synops.*)

Selene setipinnis. Conocido en algunos puntos de la costa, con el nombre de *Horse-fish*; en North Carolina le dicen *Moon-fish* ó *Sun-fish*. De Kay lo llama *Blunt-nosed Shiner*, variado á las veces por *Pug-nosed Shiner*. Vive en verano las costas de Massachusetts, donde lo nombran *Hump-backed Butter-fish*. Alcanza de 10 á 12 pulgadas de largo. Estimado como artículo alimenticio excelente. (Goode, *N. H. of Aq. An.*)

Selene setipinnis L. *Horse-fish*. Dorso verdusco: debajo dorado ó plateado. Oblongo, rómbico. Perfil anterior, casi vertical. Boca oblicua. Pectorales falciformes. Radios ventrales diminutos. América tropical, al cabo Cod. (J. & G.)

80. **Medrégal**. — Cuerpo comprimido. Color plomizo, más claro en el vientre. De las 7 especies que Poeys consigna con este nombre vulgar, en los géns. *Seriola* y *Zonichthys*, la mayor figura con 90 centímetros de largo. Carne regular.

Reunidos por J. & G. en el gén. *Seriola*, vulg. *Amber fishes*, y las especies *Yellow-tail, Rock Salmon, Rudder-fish*.

81. **Salmón**. — *Elagatis bipinnulatus* Quoy et Gaimard. Nombre vulgar impropio. Fusiforme. Cola muy ahorquillada. Las ventrales se alojan en una cavidad. Dorso azuloso. Vientre blanco. Fajas longitudinales azules, verdosas y amarillas.

Alcanza 5 kilos de peso, y 70 centím. de largo.

J. & G. lo nombran *Elagatis pinnulatus* Poey.

De las Antillas á Florida.

También de Polinesia y las Molucas.

82. **Casabe.** — *Chloroscombrus chrysurus* Linn. Comprimido. Dorso verde. Flancos y vientre, dorados. Boca oblicua, negra por dentro. Una mancha negra en el arranque de la cola. 500 gramos de peso.

Cabo Cod á Baja California y la India. Común en las costas sur atlánticas de los E. U. [J. & G.]

Cuba. Santiago de: Máx. 200 gramos. Abunda todo el año. [1891].

San Juan. P. R. Máx. 46 gramos. Corrida, en Junio. Consumo local fresco: 1864 kil, [1891].

Fajardo. P. R. Máx. 90 gramos. Corrida, de Febrero á Mayo. Cons. loc. fresco: 10,000 kil. [1891].

83. **Zapatero.** — *Oligoplites occidentalis* Linn. Oblongo. Plateado. Sin escamas. *Quiebra Hacha* de los contemporáneos de Parra. Dorso azul claro, el resto blanco, plateado. Aletas amarillas. Largo 28 centím.

J. & G. — *Contrib. to N. A. Ichth.* Add. — deciden nombrarlo *O. saurus* Bl. & Schn. Parece sin escamas, porque las tiene hundidas en la piel. Ambas costas de América Central, Antillas, Baja California, New-York, etc. (J. & G.)

84. **Palometa.** — Tres especies del gén. *Trachynotus* de Lacépède llevan este nombre vulgar en Cuba.

T. glaucus Bloch. Oblonga. Fondo común azuloso: flancos dorados, 4 listas oscuras, verticales. Aleta dorsal segunda y anal, falciformes; caudal ahorquillada de lóbulos alargados. Común. Carne buena. Peso $1\frac{1}{2}$ kil. 40 centímetros de largo.

La Sagra eleva su peso á 40 ó 50 libras, confundiéndola con la mayor, que es la *carolinus*. [Poey, *Repert. I.*]

Mares tropicales, norte de Carolina, Baja California. [J. & G.]

Banner Pompano. El nombre de *Pompano* aplicado en los Es-

tados Unidos á todas estas especies, es, según Goode, un término español, entre cuyos significados cuenta el de *grape-leaf*.

El mismo nombre se asigna en la Europa occidental, á un pez muy diferente. (Goode).

En Puerto Rico le dicen *Palometa*.

T. ovatus Linneo. Poey no ha visto nunca las fajas negras verticales que le pone Bloch, ni tamaño mayor de 25 centímetros. (*Synops.*)

Azuloso. Flancos plateados. Dorsal y anal de lóbulos más ó menos negros. Mares cálidos, costas atlánticas de los Estados Unidos. [J. & G.]

Round Pompano. [Goode].

T. carolinus Linn. Menos oblonga. Sin fajas verticales. Los dientes varían con la edad: los mayores, son edentes. (*Synops.*)

DORSO azuloso. Flancos plateados en el joven, dorados en el adulto. Aletas plateadas ó sombrías. Dorsal y anal, falciformes. Longitud, 18 pulgadas. Antillas, hasta cabo Cod.

Es el pez alimenticio más valioso de las aguas meridionales de los E. U. [J. & G.]

Carolina Pompano. La especie más común y más importante. [Goode].

Por el tamaño que se expresa creo que á esta especie se refieren los datos que siguen:

Mariel. Máx. 6 kil. Carne buena. [1881].

Cienfuegos. Máx. 10 kil. Arriba, de Junio á Septiembre, á las costas y puerto. [1891].

Nuevitas. Máx. 11 kil. Cons. loc. fresco: 1532 kil. [1891].

Matanzas. Deseve en Junio. [1880].

DR. J. VILARÓ.

(Continuará).

MEDICINA LEGAL.

Informe acerca de las causas que prodijeron la muerte del Dr. R.....

Por el Dr. V. de la Guardia.

SESIÓN DEL 25 DE OCTUBRE DE 1891.

El 31 de Diciembre del año 1890, poco después de las 12 del dia moría de un modo rápido, casi brutal, el Doctor Don A.... W.... R.... El hecho tenía lugar en la jurisdicción de Sagua la Grande. Como á las ocho de la mañana de ese dia había salido el Dr. R.... en unión de su compañero el Dr. S.... de la ciudad de Sagua, á caballo, dirigiéndose hacia el poblado del Jumento, cuartón de la Ensenada, donde debía tener una consulta en casa de D. J.... L..., para este señor, que se hallaba enfermo hacia algún tiempo; llegaron á la casa citada entre diez y media y once menos cuarto, habiendo recorrido una distancia próxima de quince kilómetros.

Ya en la casa—serían las once y media de la mañana— al Dr. R.... le ocurrió tomar, con objeto de abrirse el apetito, una copita de vino quinium Labarraque, de una botella, que destinada al enfermo se hallaba colocada sobre una mesa en la misma habitación donde se encontraba el

señor L...., quejándose momentos después de haberlo tomado "que en la boca le quedaba un sabor amargo, que le había hecho pasar momentos desagradables." trascurrida media hora, las doce próximamente, "extinguiése la vida del Dr. R...., más bien contraido y por un ataque que se mejaba una asfixia."

Enterado de lo ocurrido el Sr. Juez de Sagua la Grande, por oficio del Dr. S...., en cumplimiento de su deber, inicia la causa justificada por ese fallecimiento, casi repentino, ordenando una investigación. Intervienen en esa investigación diez facultativos, todos de la jurisdicción; unos consideran el caso como de muerte natural, otros que las lesiones encontradas no pueden justificar una muerte de causa natural. Apoyado por tantos hechos, de conclusiones diversas y aun más, opuestas, el Sr. Juez, por conducto del Juzgado del Oeste de esta capital con fecha 12 de Agosto, enviando una serie de lugares testimoniados de la causa, recurre á la Academia y le consulta en los términos siguientes: "para que se sirva emitir dictámen acerca de las causas que motivaron la muerte del Dr. R...."

Los lugares testimoniados son los siguientes: 1º Parte de inicio de Dr. S....

2º Primera declaración del Dr. S....

3º Relacion de la autopsia efectuada por los Dres. A...., B.... y O....

4º Acta notarial relativa á la autopsia firmada por los Dres. M.... M...., P...., P...., I.... y R.... H....

5º Declaración del Dr. P....

6º Declaración del Dr. E.... R....

7º Declaración del Dr. M.... I....

8º Declaración del Dr. P....

9º Declaración del Dr. B....

10º Segunda declaración del Dr. S....

11º Ampliación de los Dres. A...., B.... y O....

12º Ampliación del Dr. S....

- 13º Análisis químico de los Dres. D... y D...
- 14º Otra declaración del Dr. S...
- 15º Otra declaración de los Dres. A..., B... y O...
- 16º Declaraciones del Sr. D. F... R...
- 17º Oficio del Sr. Juez.

Con objeto de llegar, siquiera sea de un modo aproximado, á obtener algunas conclusiones definidas que puedan ilustrar la consulta de referencia, la Comisión de Medicina Legal, al emprender el trabajo, ciertamente de grave responsabilidad, ha procurado colocarse en un terreno de todo punto imparcial—en absoluto—va á investigar por medio de la discusión de hechos testimoniados, teniendo en cuenta las opiniones ó mejor dicho, hipótesis emitidas más ó menos fundadas, la verdadera causa del fallecimiento del Dr. R..., si es posible, si nó la causa más probable.

No se tiene necesidad de hacerlo constar, exclusivamente habrémos de estar siempre dentro de los límites científicos en las cuestiones médico legales sugeridas, apartándonos de toda circunstancia exterior, de toda prevención que pueda influir de cualquier modo que sea en la exposición de los hechos ocurridos.

La cuestión que trata de resolverse es la siguiente: ¿la muerte del Dr. R... es el resultado de una causa natural ó bien no puede explicarse de otro modo que por una causa accidental?

La Comisión de Medicina Legal al examinar el proceso estima de necesidad hacer un estudio comparado de las diversas declaraciones que constan en autos y considerar, y en esto ha de descansar la base del informe, si guardan la relación debida los síntomas presentados por el Dr. R..., atestados en la declaración del Dr. S..., único facultativo que lo asistió durante el ataque que le ocasionó la muerte, y las alteraciones que se consignan relativas á la autopsia, en las declaraciones, ya facilitadas por los Médicos peritos, ya por los médicos que firmaron el acta notarial, ya por

otros facultativos que no firmaron el acta pero que presentaron el examen cadavérico, y por último examinar las conclusiones suministradas por la investigación toxicológica llevada á efecto por dos peritos químicos de esta capital.

Habrá de hacerse caso omiso de algunas opiniones emitidas, y se prescinde de ellas porque nada las justifica: un profesor dice que era disnéico porque el día que se dirigían á caballo hacia el lugar del accidente tuvo varios accesos de tos y además que otro profesor, á él, le había manifestado que cuando iba á cazar se cansaba con frecuencia; que padecía una gastritis porque días antes, en un momento dado había tenido eructos quejándose de ello.

Otro profesor agrega: que había hecho repetidas veces uso de la morfina *según consta en la farmacia de San Agustín*: muy discutible se hace este testimonio y por lo tanto no es de aceptarse, y continúa, que era dispéptico y que acababa de pasar la gripe, pero faltale consignar el tiempo que había transcurrido después de esta enfermedad, y el Dr. R... no se encontraba tan delicado cuando en una mañana del mes de Diciembre, y en el campo, pudo recorrer tranquilamente á caballo una distancia próximamente de 15 kilómetros y después quedar en ayunas hasta las 12 del dia; los argumentos citados, careciendo de fundamentos, no tienen importancia y en consecuencia no pueden ejercer influencia de ninguna especie en las decisiones.

Los síntomas acusados por el Dr. R... correspondían á una hemorragia cerebral? ¿A una congestión cerebral? ¿A una congestión pulmonar? ¿A estas dos últimas á la vez? Tal es el punto de partida que nos hemos trazado en esta investigación para llegar á poner en claro el asunto que se discute, y es confrontando con esquisita severidad los diferentes testimonios, que se podrá llegar á obtener si no la certeza de un hecho, á lo menos la probabilidad de él.

Desde luego debe separarse por completo la hemorragia cerebral, idea emitida por el Dr. S... en los primeros mo-

mentos, pero que ni él, ni ninguno de los otros facultativos han pretendido comprobar á la autopsia.

Con detención manifiesta habremos de examinar, exponiéndolos, los cuadros clínicos que pudieran corresponder á la congestión cerebral, forma apoplética, y á la congestión pulmonar, estados morbosos á los cuales atribuyen categóricamente la muerte del Dr. R... los Dres. A..., B..., O... y S... El Dr. B... hace constar las congestiones pero no puede determinar el origen de ellas. Los Dres. M... M..., I..., P..., P... y R... admiten estados hiperémicos y sin lesiones patológicas de otra especie, pero producidas después del fallecimiento.

Tienen que figurar en primer término los atestados del Dr. S..., profesor que no solamente asistió al Dr. R... sino que además presenció la autopsia como particular y solicitado por el Juzgado extendió declaración exponiendo todo lo que había visto y todo lo que le había sugerido aquel acto. En virtud de estas circunstancias los testimonios del Dr. S... poseen extraordinario valor.

En su primera declaración nada hace sospechar en el Dr. R..., ni una congestión pulmonar, ni una congestión cerebral. Lo primero que ofreció el Dr. R..., á la media hora de haber tomado el vino de quina y hecho notar "que persistía el gusto amargo y que había tenido un momento desagradable con el dichoso gusto," y al sentarse á la mesa fué "notar una sensación extraña acompañada de torpeza de todos sus movimientos" insistiendo en la dificultad de ellos, "que era cada vez mayor y que se encontraba tetanizado", "cubriéndose de notable palidez, acometiéndole mayor temblor, que se hizo general, esclamando que había tomado nuez vomica, pidió agua para vomitar, que bebió con ansiedad, cayéndole el líquido por el pecho y que aun introduciéndose el dedo en la boca y titilándose la uvula con una pluma no consiguió vomitar", debido quizás, agrega S..., á la poca cantidad de líquido tomado, que escasamente pudo lle-

gar á una copa, tal era el estado de temblor general, semi-convulsivo en que se encontraba: en ese estado fué colocado en una cama; pedía cloral diciendo "más, más," cuyas frases eran ya *entrecortadas y casi afónicas*, se presentó una convulsión, no muy intensa, la cara se puso violácea extinguiéndose la vida por un ataque de asfixia; toda esta escena duraría de cinco á ocho minutos, "fué tan rápido cual ocurre en una apoplegía" llamándole la atención que no se presentaran las *características convulsiones tetánicas* quedando en la duda de si ingirió ó no algún veneno asfixiante, ó si el temor de creerse envenenado pudo influir para presentarse la muerte con todas las condiciones de una apoplegía, y dice, "dejando para cuando lleguen los familiares dar los certificados, toda vez que igualmente creíamos (él y el Dr. G..., que parece se encontraba en la casa) que la muerte fuese natural," manifestando por último, "que desconocía la causa de la muerte dejando como es consiguiente que la autopsia aclarase aquella."

La congestión cerebral, considerada en otra época como frecuente, es hoy mucho más rara desde que son mejor conocidas y se diferencian bien aquellas enfermedades con las cuales se la confundía.

La muerte súbita por el cerebro puede ser ya el resultado de un aflujo rápido de sangre en los vasos del encéfalo ya por un brusco derrame de sangre en el párénquima de esa víscera; la primera de estas lesiones es la congestión cerebral que no es común desde el punto de vista de la muerte; la segunda, infinitamente más frecuente, es la hemorragia cerebral, ó como se dice vulgarmente apoplegía. La congestión activa, simple, es un fenómeno muy común, un temor, una inquietud cualquiera, una emoción moral puede provocarla en un individuo saludable, es pasajera, pero en un anciano ó en una persona debilitada, esa alteración puede ser suficiente para producir la muerte que tiene lugar por síncope, y téngase presente que el Dr. S.... no hace constar

en su primera declaración sícope de ninguna especie y sí, como causa final del fallecimiento, un ataque de asfixia. Por otra parte, en el adulto, la congestión de forma grave no va acompañada de convulsiones generales, si sucede, es sumamente raro, esta congestión apoplética es la enfermedad llamada por el vulgo golpe de sangre, está caracterizada por la pérdida súbita y total del conocimiento, la excitabilidad cerebral repentinamente se destruye. El individuo herido brutalmente, cae para no levantarse más, los miembros en resolución, desde los primeros momentos aparecen evacuaciones involuntarias, conservándose la sensibilidad inconsciente y los movimientos reflejos, quedan en un coma profundo y en ese estado aparece definitivamente la muerte. Con relación al pronóstico, la congestión es un accidente de extraordinaria importancia, se citan casos de muerte, pero fuera de estos hechos que son excepcionales el peligro aunque no es constantemente inmediato, es siempre real y esto en razón de las recaídas y sus consecuencias (Jaccoud). En el curso de ciertas afecciones cerebrales, como por ejemplo, las esclerosis en placas, la parálisis general, los tumores cerebrales, se ven producirse congestiones cuya naturaleza no es todavía hoy bien conocida.

Por lo que se refiere á los síntomas de la congestión pulmonar, trátase de la forma súbita y general que invade la totalidad de los pulmones, y esta forma, lo mismo que en el cerebro es un verdadero golpe de sangre, causa suficiente de muerte, debida casi siempre á una exageración máxima de la actividad cardiaca. La disnea aparece como signo dominante y en cortos momentos alcanza un grado extraordinario, los movimientos respiratorio anhelosos, apénas si se pueden contar, un sentimiento de plenitud y de compresión del pecho, que llega hasta lo que se llama angustias de la muerte, se produce, la sofocación es inminente, al primer acceso de tos, por débil que sea, la boca se llena de abundantes esputos sanguinolentos y espumosos, los latidos del

corazón se hacen visibles, las carótidas aumentan su volumen denunciando así la plenitud de las arterias, la cara se colora de un rojo intenso y bien pronto el edema pulmonar que se agrega á esta hiperemia intensa, produce su efecto, los alveolos llenos de serosidad no reciben ya el aire, la sangre se satura con rapidez de ácido carbónico, y desde este momento el cuadro cambia, hasta entonces agitados, los enfermos se hacen tranquilos, cayendo en un estado de sopor, la cara palidece, los músculos de los bronquios, lo mismo que los de los otros órganos se paralizan y no tienen la fuerza necesaria para echar fuera la serosidad que se acumula en las ramificaciones bronquiales; prodúcense estertores gruesos, aun en la misma tráquea, anunciándose así el fin próximo producido por una sofocación mortal.

Consignados aquí como se ha visto los síntomas predominantes que caracterizan las congestiones cerebro-pulmonares, puede decirse *á posteriori*, que los síntomas acusados por el Dr. R.... en el ataque que le produjo la muerte, de ningún modo podían inducir al profesor ya referido para diagnosticar una ú otra congestión, ni como causa ocasional, ni como causa determinante del fallecimiento. El ataque no fué súbito, tomando esta palabra en su verdadera acepción, fué gradual en su intensidad, con diversas manifestaciones que se sucedieron regularmente una tras otra; no hubo coma ni pérdida de momento del conocimiento, tampoco expectoración de ninguna clase, la pérdida de los movimientos tuvo lugar en medio de un temblor general, pudiérase decir en medio de contracciones convulsivas, conservando su inteligencia hasta el último momento, llegando á perder por último, la voz, en un estado afónico, que también fué gradual, "extinguiéndosele la vida con la cara violácea por un ataque asfíxico, presentándose en esos momentos una convulsión no muy intensa."

El fallecimiento del Dr. R.... en consecuencia, según los síntomas expuestos por el Dr. S.... en su declaración

del 31 de Diciembre de 1890 no fué ocasionado ni por una congestión pulmonar, ni por una congestión cerebral.

Terminado este primer punto, estudiemos la relación de autopsia de los médicos peritos, el acta notarial que firman los Dres. M... M..., P..., P..., I... y R..., las declaraciones de estos mismos en particular, la de D. J... B... y la D. A... S..., y al mismo tiempo la ampliación de los Médicos peritos y la ampliación de S.... Todos estos, lugares de la causa que se refieren á la investigación cadavérica, y estudiados oportunamente, venir en conclusión si las lesiones patológicas encontradas en la necropsia guardaban relación con los síntomas ofrecidos por el Dr. R... y si esas arteraciones podían imputarse á una congestión cerebral y á una congestión pulmonar.

La autopsia verificada por los médicos peritos el 1º de Enero de este año en el cementerio de Ságua, después de las cuatro de la tarde, esto es, 28 horas próximamente de su fallecimiento en extracto arroja lo siguiente (1): constitución robusta y temperamento sanguíneo, como de 50 años, rigidéz cadavérica poco acentuada, comunicándose con facilidad movimientos á la cabeza y á las manos, pálido en general, exceptuada la cara, algo lívida, y toda la parte comprendida de los pabellones de ámbas orejas y parte alta del pecho y todo el miembro superior izquierdo que ofrecía extensa mancha lívido-oscura, crepitante á la presión.

Nada notable en las cubiertas exteriores, ni en los huesos del cráneo, levantada la bóveda, salió escasa cantidad de sangre oscura y líquida, la dura madre poco inyectada con algunas arborizaciones vasculares manifiestas, los vasos y particularmente los meníngeos cargados de sangre, la aracnoides muy inyectada, con arborizaciones vasculares salientes. La masa encefálica (cerebro y cerebelo) más blanda que

(1) Nada se dice como fué llevado el cadáver de la casa de L... á Ságua, probablemente en una carreta ó detrás de un carriaje, distancia 15 kilómetros.

de ordinario ofreciendo á los cortes superficies punteadas de sangre, dejando escapar escasa serosidad sanguinolenta que se encontró en cantidad más considerable en los ventrículos laterales, particularmente en el izquierdo, bulbo normal, vasos del cuello, con poca sangre, laringe y traquea normales.

Los pulmones inyectados de sangre, particularmente en las partes declives, aspecto y consistencia hepáticos, incindidos dejaron escapar escasa cantidad de sangre oscura de los gruesos vasos, crepitaban entre los dedos, sus segmentos tos sobrenadaban en el agua; cubrían bien el corazón.

Pleuras normales, pericardio normal, el corazón contenía *escasísima* cantidad de sangre fluida en el ventrículo derecho, el corazón izquierdo completamente vacío, nada notable en los grandes vasos, solamente contenían alguna cantidad de sangre oscura la arteria pulmonar y las venas de este nombre, aorta fisiológica, exangüe.

Estómago contenido poca cantidad de líquido, muy congestionado y con manchas equimóticas hacia la pared anterior de la curvatura menor; en el duodeno, mucosa congestionada, cólon transverso con equimosis y arborizaciones en la cara posterior, las paredes inyectadas ligeramente.

(El estómago y los intestinos no fueron abiertos, lo que observaron los peritos, lo mismo que los otros profesores fué exteriormente absteniéndose de abrirlos, pues determinaron dejarlos íntegros para el análisis químico).

No era inconveniente para el análisis químico que los profesores peritos hubieran abierto el estómago, al igual que los intestinos, echando antes su contenido en algún frasco destinado al efecto, de este modo se hubiera sabido con certeza cual era el estado de la mucosa gastro-intestinal, y en consecuencia si efectivamente existían las hiperemias, manchas rosaceas, vascularizaciones ó equimosis, que creyeron ver todos los facultativos que vienen interviniendo en este asunto.

Hígado y demás órganos del abdomen, normales; ninguna otra cosa notable en el resto del cadáver.

Se colocaron en un frasco las partes del cadáver que juzgaron útiles para el reconocimiento pericial (no se dice cuales son). Y como conclusión, exponen: que la causa ocasional de la muerte ha sido la extensa congestión pulmonar y sobre todo cerebral, bien en relación con la constitución y temperamento del individuo, sin que puedan asegurar ni establecer juicio referente á la causa determinante de esas congestiones.

Los profesores que firmaron el acta notarial dicen lo siguiente: al cortar el cuero cabelludo en la parte posterior hubo algo de hemorrágia, que era cadavérica. las meninges ligeramente hiperemias, en el cerebro y en el cerebelo no se observó ninguna lesión patológica, no encontrando ni derrame, ni congestión cerebral, tampoco en los ventrículos.

El corazón exangüe, sin lesiones patológicas, nada en la arteria aorta ni en la pulmonar, nada en las pleuras, los pulmones, en especial crepitando el derecho, de color oscuro en casi toda su extensión, echados fragmentos en el agua sobre nadaban, y que la congestión que se observaba era cadavérica.

La cavidad abdominal aumentada de volumen debido á los gases propios al estado cadavérico y de descomposición en que ya se hallaba, en el hígado nada. Observaron exteriormente en el estómago un aumento de coloración y arborizaciones más marcadas en la parte cóncava, algunos creyeron ver placas ó escoriaciones y de lo expuesto deducen que su muerte no se explica por lesiones patológicas de los órganos que pueden producirlas, pues todas eran negativas siendo necesario que se hiciese el análisis del estómago y su contenido y también de parte de las demás vísceras y de la bebida que había tomado para ver en éstos, si se hallaba la causa de la muerte repentina que el examen patológico no explicaba.

Al ratificar el acta, el Dr. P... expone que los médicos peritos no examinaron ni la vejiga de la orina, ni el bazo, ni la columna vertebral, el Dr. E... R... dijo que no encontró nada notable sino todo lo propio de un individuo muerto repentinamente sin pérdida de sangre. El Dr. I..., además de lo expuesto, agregó que había algunos punteados de rojo en la masa encefálica. El Dr. D. F... M... M..., que las meninges estaban algo más vascularizadas que normalmente y que en el seno longitudinal superior no había ninguna cantidad de sangre, incidiendo el cerebro halló una ligera vascularización más pronunciada que en estado normal: termina diciendo que no ha encontrado causa que explique la muerte repentina. El Dr. P..., último que firmó el acta, dice, que atribuye la muerte á una asfixia, pues vió que los pulmones estaban casi completamente negros y al cortarlos se veía sangre negra y coagulada en gran parte también de su extensión y que también estaba su sangre líquida, cuya asfixia y liquidez de la sangre pudo muy bien haber sido causada por envenenamiento de la nuez vómica ó bien por una afección espontánea, que en el cerebro no vió nada que le llamara la atención como causa de la muerte repentina, pero si vió mucha congestión venosa de la dura madre.

El Dr. B... que presenció la autopsia, pero que no tomó parte ninguna en el acta, dice: que observó una congestión de los pulmones y membranas del cerebro, como principales lesiones que pudieron ocasionar la muerte, no pudiendo explicar el origen de esa congestión.

El Dr. D. A... S. que, como ya se ha dicho, fué el facultativo que asistió al Dr. R..., manifiesta poco más ó menos lo que dicen los médicos peritos y hablando de las alteraciones que todos han encontrado en el estómago, agrega que no puede atribuirlas á determinada causa, pero que llama la atención acerca de que el Dr. R... era disnéico, tanto que sus aficiones á la caza le proporcionaban cansan-

cio respiratorios según observación que le hizo un día el Dr. B..., que en el examen los días 30 y 31 de Diciembre tuvo R... varios accesos de tos que estaba convaleciente de la gripe, que padecía catarro crónico del estómago, que no solamente se lo había juzgado R... sino que al volver á esta villa el día 30, se quejó de no haber hecho la digestión revelándolo por bastantes eructos que tuvo, que no sabe á qué atribuir la causa de la muerte como se desprende de su oficio, que ha observado un estado congestivo generalizado de causa desconocida y que á reserva de la investigación necesaria micro-química, tiene fundamentos para creer científicamente que ni *ante-morten* hubo el más pequeño indicio que pudiera hacer sospechar la ingestión de la nuez vómica, ni *post-morten* han quedado comprobados importantes signos que son peculiares á la muerte tetánica, que el Dr. R... cuando murió fué más bien contraido por un esfuerzo sobrenatural que convulso, que la cara se le puso violácea y que insiste en los caractéres siguientes: temblor continuado y creciente, ningún esbozo de sacudidas más ó menos fuertes ni asomo siquiera de rigidez, extendiéndose después en otras consideraciones que por el momento no son pertinentes.

* * *

Acabamos de exponer, con la detención que requiere la señalada importancia del caso, todos los particulares que constan en las declaraciones varias relativas á la autopsia; las alteraciones que la anatomía patológica admite como producidas por estados hiperémicos ó congestivos sinónimos aquí, ya del pulmón, ya del cerebro son las mismas indicadas en los documentos periciales, y corresponden de un modo evidente á las congestiones que se dice pudieron haber sido la causa de la muerte del Dr. R...?

Diez facultativos han tomado parte más ó menos activa en esta causa.

Primero, los tres médicos peritos Dres. A..., B... y O... que encuentran congestiones, pulmonar y cerebral, como causa ocasional del fallecimiento, en sus primeras declaraciones, en las otras como causa determinante; segundo, los cinco médicos que firman el acta notarial, doctores M... M..., P..., I..., R... y P... que no hallan lesiones patológicas en los órganos para que puedan producir la muerte; tercero, el Dr. B..., como particular, asegura que las congestiones pudieron ocasionar la muerte, pero no determina el origen de esas congestiones y por último el doctor S... que encuentra también congestiones en el pulmón y en el corazón, pero que atribuye su muerte en último caso á la acción del cerebro y á la cesación de sus funciones; de modo que haciendo este asunto cuestión de números, tenemos: cinco médicos que encuentran congestiones capaces de producir la muerte, hasta cierto punto como causa ocasional, en último caso como causa determinante, excepto uno, el Dr. B..., cinco que por más que hayan encontrado ligeros estados hiperémicos así del cerebro y sus cubiertas como del pulmón, no aceptan de ningún modo que el fallecimiento haya sido producido por esas congestiones ni aún como causas ocasionales, también excepto uno, el Dr. P...

¿Existieron esas congestiones y pudieron ser causa ocasional ó determinante del fallecimiento del Dr. R...? parecenos que no y no se encuentran justificadas de un modo concluyente ni por los médicos peritos ni por el Dr. S... y no se dice del Dr. B... porque este facultativo en su declaración que fué muy corta se limitó á consignar que vió congestiones pulmonar y cerebral únicamente.

¿Cómo dicen los médico peritos extensa «congestión cerebral» cuando al levantar la bóveda craneana sólo hubo salida de escasa cantidad de sangre oscura y líquida, «que la dura madre estaba poco inyectada con algunas arborizaciones», aunque después que los vasos en general y particularmente los meningeos estaban cargados de sangre y la aracnoides

muy inyectada, como si la aracnoides tuviese otros vasos y lo mismo que los de la dura madre no fuesen vasos meníngeos? Si los vasos meníngeos estaban inyectados ¿cómo la dura madre estaba poco inyectaba no teniendo otros vasos que los meníngeos á los cuales dá su nombre? toda la clase médica sabe que la dura madre, la pía madre y la aracnoides, son las membranas menínges. La masa encefálica estaba más blanda que de ordinario, ofreciendo á los cortes superficies punteadas de sangre y además, de los ventrículos laterales se escapaba abundante serosidad sanguinolenta; no podrían corresponder las lesiones que señalan los médicos peritos á alteraciones, si no cadavéricas á lo menos del período agónico, puesto que se ha probado que durante la vida no hubo congestión?

¿La abundancia de líquido seroso en los ventrículos no es un signo más bien cadavérico? por otra parte los médicos que firman el acta no la aceptan y si el Dr. M..., la vió fué en cantidad natural. La masa encefálica, más que blanda—á no ser este un signo cadavérico, de putrefacción—debió haberse encontrado de consistencia dura. El Dr. S... ha sido el que más ha visto, que al cortar los hemisferios vió un jaspeamiento sanguíneo, dando salida á un exudado amarillo-rosado. Un autor que cito, como se verá en las páginas siguientes, dice que esa especie de hemorragia punteada (jaspeamiento que diría el Dr. S...) es más bien debido á la fluidez de la sangre que no al aumento de ella y se ven, no en abundancia, como indican estos profesores, sino muy diseminadas. Por las razones que de seguida exponemos, desde luego se verá, que las congestiones, en cierto modo es posible que hayan podido comprobarse á la autopsia, aceptándolas como consecuencia y nunca como causa del fallecimiento.

Es frecuente difícil decidir en la autopsia, si durante la vida los vasos de las meninges cerebrales han contenido demasiada cantidad de sangre, la dificultad se hace más grande

todavía si se trata de una hiperemia de la sustancia cerebral. Muy amenudo dice Niemeyer, la relaciones necroscópicas dan datos erróneos en lo que se refiere á este particular. Los errores en cuanto á la cantidad de sangre encerrada en los vasos de las menínges provienen en parte de que los observadores poco experimentados cuando encuentran los vasos ingurgitados de sangre en las partes declives de la superficie del cerebro creen distinguir una hiperemia aún en los casos aquello en los cuales la sangre ha descendido sencillamente por su propio peso y aún cuando las partes situadas más arriba están enteramente vacías; una falta que se comete con frecuencia y por personas prácticas, es concluir inmediatamente acusando un estado de ingurgitación uniforme de los vasos que siguen la convexidad cerebral como debido á una hiperemia de las menínges. No debe olvidarse que las arterias que llevan la sangre á las cubiertas del cerebro están situadas en la base de este órgano y que únicamente algunos ramitos sumamente finos llegan hasta la convexidad de los hemisferios. Todos los vasos voluminosos que aparecen á la superficie del cerebro cuando se acaba de abrir el cráneo y antes de haber separado el encéfalo, son venas. La turgescencia de estas últimas es un estado normal, siempre que el individuo ha sucumbido á una enfermedad aguda que no ha tenido el tiempo de consumir su sangre, ó bien cuando ha muerto rápidamente de sofocación, de *envenenamiento agudo* ó bien de algún otro accidente no acompañado de pérdida de sangre. Es por consecuencia muy irracional apoyarse en estos casos (ingurgitación de las venas) para concluir que durante la vida haya existido una hiperemia de las membranas del cerebro y *de querer hacer depender los síntomas observados de esta pretendida hiperemia*. Muy amenudo se ve figurar en las relaciones necroscópicas una hiperemia igualmente intensa del pulmón, del hígado, de los riñones, etc., etc. Si en estos casos no se hubiese cometido error, si no estuviésemos obligados á admitir que á menudo se ha considerado

como patológica la cantidad contenida normalmente en los órganos de un individuo que no había sucumbido ni á una enfermedad de agotamiento ni á una perdida de sangre no podremos obtener de estas relaciones necroscópicas que la conclusión *absurda* que los envenenamientos, la asfixia etc., traen como efecto un aumento de la masa total de la sangre que circula en el cuerpo. Es necesario imponer la regla dice Niemeyer de no creer en una hiperemia de las membranas del cerebro más que en aquellos casos en los cuales los vasos más pequeños aparecen inyectados y donde la turbescencia de los vasos que siguen las meninges cerebrales están fuera de la proporción de lo que se observa en los otros órganos.

En cuanto á la misma sustancia cerebral la gran dificultad que se opone á la comprobación sobre el cadáver de una hiperemia que se ha reconocido durante la vida se basa sobre todo en que la primera división—ramúsculos aislados—de los vasos que proveen de sangre al cerebro se opera en la pía madre y que de aquí se dirigen casi exclusivamente al tegido del cerebro vasos de una capilaridad notable. Como no es posible reconocer estos vasos á simple vista se apoyan ordinariamente sobre el tamaño y el número de gotas que aparece á la superficie de sección para juzgar la cantidad de sangre encerrada en esos vasos. No trato de poner en duda el valor de este signo sobre todo cuando se trata de hiperemias *pasivas*, pero debo agregar que el tamaño y el número de estas gotas depende todavía más bien de la fluidez mayor ó menor de la sangre que de la llenura más ó menos considerable de los vasos. Siempre sucede en los casos en que la muerte ha sido indudablemente el resultado de un aflujo sanguíneo muy exagerado en el interior del cráneo que se *encuentra muy amenudo* la superficie de sección de la sustancia cerebral notablemente pálida no apareciendo sino de trecho en trecho algunas gotas de sangre. Esta circunstancias y los fenómenos de parálisis que se observan en

las formas más graves de hiperemia cerebral, hace muy probable que las paredes internas y venas del cerebro dejen fácilmente transudar líquido seroso en los espacios peri-vasculares é intersticios de la sustancia cerebral.

El cerebro de los individuos que sucumben á una congestión cerebral es turgescente, distendida fuertemente la dura madre, las circunvoluciones aplanadas, las cisuras tienden á desaparecer cuando se levantan las menínges, la superficie de las circunvoluciones se cubre de pequeñas goticas de sangre que salen por el orificio de las arteriolas corticales, este fenómeno no es más que la exageración de lo que sucede en el estado normal lo mismo que el punteado que se observa al corte. La posición en la cual ha sido colocado el cadáver tiene una gran influencia sobre el grado de vascularización de tal ó cual parte del encéfalo, si la cabeza está situada en posición declive, es allí donde se acumula la sangre y resulta que la parte posterior del cerebro es la más vascular.

Se encuentran en la autopsia, como se ha dicho, arborizaciones vasculares ya en el cerebro ya en las cubiertas, los ventrículos contienen frecuentemente serosidad y los senos están más ó menos distendidos. Son estas lesiones talmente excepcionales como causa de muerte, que cuando el experto las encuentra no las acepta sino después de haber buscado vanamente otra causa más probable (Briand et Chaude).

La agonía por poco que dure y las diversas asfixias producen entre otros desórdenes una congestión cerebral pasiva, *es necesario, pues, no considerar esta lesión secundaria como el punto de partida de las alteraciones observadas durante la vida*; las congestiones cadavéricas y las de la agonía están limitadas á las membranas y á la superficie del encéfalo, la hiperemia patológica penetra en la profundidad de la masa cerebral (Jaccoud). La consistencia en la congestión está generalmente aumentada en cuanto á la *mayor cantidad de*

líquido en las cavidades dilatadas y en el espacio sub-aracnoideo son desórdenes extraños á la hiperemia aguda que pertenecen á la forma crónica ó frecuentemente reproducida (Jaccoud).

* *

Pasemos á confrontar la anatomía patológica de la congestión pulmonar.

Los médicos peritos encuentran la laringe y la tráquea normales, los pulmones inyectados de sangre, particularmente en las partes declives, de aspecto y consistencia hepática, los segmentos echados al agua sobrenadaban, al corte se escapaba corta cantidad de sangre. Los médicos que firman el acta, dicen, que crepitaban al corte de un color oscuro en toda su extensión y que había congestión cada-vérica, no vital. El Dr. S.... que estaban oscuros en su parte anterior y ennegrecidos en su parte posterior, dando á los cortes alguna sangre oscura. Se vé que por los signos comprobados por estos profesores, la congestión pulmonar no era muy grande, predominando el estado congestivo en las partes más declives, que desde luego trae la idea de un accidente que ha tenido lugar, como sucede casi siempre, después de fallecido el individuo: otra cosa, incindidos, dejaban escapar poca cantidad de sangre y esto de los grandes vasos. Como, si tenían consistencia hepática al echarlos en una vasija con agua sobrenadaban? si á lo menos hubiesen quedado los fragmentos, como se dice, entre dos aguas, esto es, sin llegar al fondo, si no se aceptaba una hepatización cierta podía creerse en algún foco congestivo intenso; nada de esto ha sucedido. Por otra parte en las congestiones pulmonares, que por lo general son debidas á afecciones del corazón, este órgano particularmente el ventrículo derecho contiene gran cantidad de sangre lo mismo que la arteria pulmonar y las venas cava, en cambio las venas pulmonares, es común encontrarlas sin sangre lo mismo que la aorta; en

el caso presente todos, poco más ó menos, hallaron el corazón exangüe y en una congestión pulmonar, sobre todo como causa de muerte ocasional ó determinante, no es esto lo que sucede.

La muerte súbita por los pulmones puede ser el efecto de una congestión sanguínea instantánea, primero en el sistema capilar, luego en los gruesos vasos, de aquí una multitud de arborizaciones capilares dibujada sobre la superficie violácea de estos órganos, prolongándose sobre las mucosas de las ramificaciones bronquiales y de la tráquea, y aquí también el color rojo que presenta el parénquima pulmonar cuando se le incide, color tanto más oscuro cuanto más se prolonga la incisión hacia la parte más profunda y declive, además hay salida abundante de sangre negra y espesa á medida que se cortan los vasos más interiores. Esta coloración y el estado de plenitud de los vasos son los dos caracteres esenciales de la congestión pulmonar, por consecuencia de esa detención en la circulación de los pulmones, *la arteria pulmonar, las cavidades derechas del corazón y las venas cava*s están ingurgitadas de sangre negra y líquida en tanto que las venas pulmonares las cavidades izquierdas del corazón y la aorta están vacías ó no contienen más que una pequeña cantidad de sangre espesa. Si el sitio primitivo de la congestión está limitado á los pulmones, las membranas y sustancia del cerebro no presentan más que débiles trazas de inyección, pero si como sucede á veces tiene lugar en los pulmones y en el cerebro, los vasos de este último órgano están ingurgitados y su superficie ofrece una especie de punteado correspondiente á las extremidades de los capilares inyectados.

En la hiperemia pulmonar, en su forma más atenuada, el órgano está tumefacto, de un rojo oscuro, el tejido imbibido, flácido, poco crepitante, la superficie seccionada deja escapar gran cantidad de sangre y los bronquios y la tráquea contienen líquido sanguinolento y espumoso. Si la hipere-

mía ha durado mucho tiempo el tejido intersticial está talmente abultado que el parénquima, aumentado en su espesor, apenas deja ver algunas trazas de su estructura y engruesado el pulmón, de este modo ofrece cierta semejanza con el tejido del hígado y por esto se le llama hepatizado.

Congestionado el pulmón tiene más densidad y está más voluminoso que en el estado normal, se encuentra á veces en su superficie la impresión de las costillas, fragmentos del parénquima separados de los puntos congestionados y echados en una vasija llena de agua no van al fondo de la vasija, pero tampoco sobrenadan completamente. El corte del pulmón es liso y sin granulaciones y suelen existir verdaderos infartos hemorrgáicos, la mucosa bronquial rojiza é inyectada, cubierta de mucosidades. Las pleuras suelen ser el sitio á veces de equimosis más ó menos estensas.

Y es consecuencia de todo lo expuesto que las lesiones indicadas por los médicos peritos, hasta ahora, no pueden ser características ni de una congestión cerebral, ni de una congestión pulmonar, lo mismo que los síntomas que presentó el Dr. R..., acusados por el Dr. S... en su declaración de 31 de Diciembre, no han correspondido tampoco ni á una congestión eerebral ni á una congestión pulmonar.

De los profesores que han intervenido en este debate, cuatro sostienen en definitiva, que el Dr. R... falleció á consecuencia de congestiones, los Dres. O..., A... y B... de congestiones cerebrales y pulmonar, el Dr. B... admite las congestiones únicamente como causa ocasional, y los cinco médicos restantes, Dres. M... M..., I..., P..., P... y R... H... admiten hasta cierto punto las congestiones como resultado de la muerte, pero nunca ni como causa ocasional, ni como causa determinante, excepción hecha entre estos últimos del Dr. P..., que á pesar de sostener esa opinión en el acta notarial, al ratificarla agregó: «que atribuye la muerte á una asfixia, pues vió que los pulmones es-

taban completamente negros en toda su extensión y al ser incindidos se veía sangre negra y coagulada, en gran parte también de su extensión, que la sangre estaba líquida, cuya asfixia y liquidez pudo muy bien haber sido causada por envenenamiento con la nuez vómica ó bien por una afección espontánea.»

Y es particular, la causa primera á que atribuyen esas congestiones los cuatro médicos, pudiéramos llamarlos congestionistas: dice el Dr. S... en su declaración del 13 de Enero: «que no sabe á que atribuir la causa de la muerte como se desprende de su oficio de inicio,» «que si ha observado un estado congestivo generalizado de causa desconocida», agregando «que si la posesión íntima de creerse envenenado pueda ocasionar un trastorno funcional, un rompimiento en lo que constituye el trípode de la vida.»

En su otra declaración del 23, agrega: «y los ligeros, cuan mortales síntomas que precedieron siendo los más característicos la impresión de creerse envenenado.»

Los Dres. A..., B... y O..., que han encontrado las congestiones indicadas como causas ocasionales, dicen que no les es dable formar criterio exacto sobre cual sea la causa determinante de esas congestiones en su declaración del 30 de Julio, después de otros particulares de los cuales ya nos habremos de ocupar, dicen: si el Dr. R... no hubiese exclamado lleno de temor ante personas *ignorantes*: «estoy envenenado, he tomado tintura de nuez vómica,» á nadie hubiese causado sorpresa su muerte casi repentina y concuerriendo las circunstancias que enumeran tales, que era de baja estatura, como de 50 años, de temperamento exageradamente sanguíneo, grueso y de cuello corto, comía mucho, etc. etc., ¿qué de extraño tiene que bajo la impresión del terror que le causó la creencia de estar intoxicado por la nuez vómica, sobreviniesen las congestiones que le ocasionaron la muerte, viniendo así á aumentar la lista de los casos de esa índole que registra la ciencia?

Decididamente este es el primer caso de auto-sugestión, cuyo resultado final haya traído como consecuencia la muerte, la ciencia no registra nada, absolutamente nada, que pueda comprobar las aserciones de los cuatro médicos indicados, no basta la simple enumeración de un hecho para que este pueda ser cierto y es de sentirse que los aludidos profesores no hayan hecho constar los libros, los autores donde encontraron la *lista de los casos de esa índole que registra la ciencia*, y no se comprende como sosteniendo al principio que las congestiones eran ocasionales, en sus últimas declaraciones afirman que eran determinantes y no debió bastarles que el exámen químico, digere, que en las vísceras no existían sustancias tóxicas, la toxicología desde este punto de vista y en lo que se refiere á los venenos orgánicos aún no ha dicho su última palabra, y todavía por algunos se sostiene que esas sustancias así que son absorbidas por el organismo no dejan huellas.

El Dr. S... dice, hablando de lo que constituye el trípode de Borden (que nosotros atribuimos á Bichat) y que está constituido por la circulación la respiración y la inervación, que uno no puede dejar de obrar sin que al instante los otras se suspendan, que supone la muerte ó á falta de acción, del pulmón, del corazón ó del cerebro, que no se atreve á creer sea lo primero porque faltan caractéres que lo determinan, que pudiera haber sido del corazón, porque un sícope nervioso nacido del temor de la cólera ó de una alegría exesiva puede ocasionar la falta de acción cardiaca, pero que no dá del todo valor á la muerte del Dr. R... por esa segunda condición (corazón), teniendo en cuenta que la cara la puso amoratada al morir en vez de palidecer como sucede á los que mueren por la *totalidad* del corazón que se inclina á creer haya sido por falta de acción del cerebro, *porque una congestión meníngea, una congestión violenta ó una fuerte compresión disminuye la acción del cerebro y la cesación de sus funciones*. Por más que estas últimas deduccio-

nes ofrezcan como línea dominante cierto estado difuso que presenta dificultad inusitada para poderse comprender, era de esperarse para admitir la muerte del Dr. R... como originada por una impresión nerviosa que la anatomía patológica hubiese comprobado algunas alteraciones orgánicas á lo menos en el sistema circulatorio que no ofreció, según hacen constar los peritos, ninguna manifestación esclerósica, además no había tampoco razón para creer que el Dr. R... se hubiese suggestionado así mismo un envenenamiento, fijándose en particular en la nuez vómica, nuestro ilustre compañero poseía envidiables condiciones intelectuales y no era posible que esa supuesta causa le hubiese producido como dice el Dr. S... en su última declaración *«los ligeros cuan mortales síntomas con que terminó su vida.»*

Réstanos ahora, por último, examinar si la marcha y síntomas del padecimiento al cual ha sucumbido el Dr. R... lo mismo que las alteraciones que ha ofrecido desde el punto de vista de la anatomía patológica pueden ser considerados como producidos y correspondientes á una enfermedad de causa natural—ó bien si acreditan un envenenamiento positivo ó si sólo justifica la probabilidad del mismo.—Para llegar á este resultado se hace necesario el exámen prolíjo, á veces en conjunto de toda la documentación, en particular la segunda declaración del Dr. S... y su ampliación en lo que se refiere á la enfermedad que sufría D. J... L..., las últimas declaraciones de los Dres. A..., B... y O..., las conclusiones de la investigación toxicológica y por último la declaración del S. D. F... R... que aunque ageno á la profesión suministra algunos detalles que como indicios, hay que reconocerles cierta importancia.

Como se ha visto, llevamos ya confirmado en párrafos anteriores que el fallecimiento del Dr. R... no fué producido ni por una congestión cerebral, ni por una congestión pulmonar y que tampoco los signos obtenidos á la investigación anatómico-patológica estaban supeditados á las referidas

congestiones. Se hace imposible encontrar en la nomenclatura médica enfermedades que puedan corresponder á esos síntomas, lo mismo que á las alteraciones patológicas. Separadas las congestiones nos queda en último caso la epilepsia y el témano. La epilepsia en primer lugar no es común á esa edad, tampoco existen antecedentes personales, luego, nunca tampoco aparece un sólo acceso y mucho menos que traiga como consecuencia la muerte, además el epiléptico pierde el conocimiento, no se dá cuenta de lo que le ocurre, y el Dr. R... conservó íntegra su inteligencia casi hasta que falleció. Las lesiones anatómicas propias de la epilepsia son las congestiones intensas y éstas no existieron.

Con relación al témano es poco lo que hay que decir para justificar su exclusión, no existen formas de esa enfermedad tan agudas ni de evolución repentina; por estas circunstancias nada más ya se hace suficiente no insistir acerca de un diagnóstico diferencial.

(Continuará.)

ESTADISTICA
DEMOGRAFICO - SANITARIA DE LA CIUDAD DE LA HABANA.

EPIDEMIA DE VIRUELAS

1887-1888

Por el DOCTOR V. DE LA GUARDIA.

AÑO DE 1887.		AÑO DE 1888.													
BARRIOS.															
Mayo.	Junio.	Julio.		Agosto.		Septiembre.		Octubre.		Noviembre.		Diciembre.		TOTAL.	
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	
Casa Blanca.....		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	
Templo.....		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Angel.....		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Santa Clara.....		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Santa Teresa.....		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
San Francisco.....		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
San Felipe.....		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
San Juan de Dios.....		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Cristo.....		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
San Isidro.....		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Punta — Presidio.....		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Punta — Cárcel.....		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Colón.....		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Monseñor.....		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
San Leopoldo.....		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Guadalupe.....		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Dragones.....		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
San Lázaro.....		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Cebal.....		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Jesus María.....		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Arsenal.....		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Vives.....		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
San Nicolás.....		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Marte.....		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Tacon.....		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Tehuantepec.....		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Chavez.....		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Pueblo Nuevo.....		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Pilar.....		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Villanueva.....		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Príncipe.....		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Altates.....		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Ventado.....		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Cerro.....		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Jesús del Monte.....		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Alfonso.....		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Layraud.....		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Arroyo Abajo.....		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Puentes Grandes.....		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Mariamont.....		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Hospital "La Miranda".....		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Hospital "Mercedes".....		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Total.....	22	116	209	277	365	298	372	1634	275	128	87	57	27	601	
Total.....	22	116	209	277	365	298	372	1634	275	128	87	57	27	601	

BARRIOS.	HABITANTES.	BLANCOS.		NEGROS.		TOTAL.
		VARONES.	HIERNBAS.	VARONES.	HIERNBAS.	
casa Blanca.....	2,770	2	072	3	22	55
Cerro Viejo.....	2,476	3	121	14	7	4
Engel.....	5,967	14	353	344	8	116
Santa Clara.....	4,069	14	30	652	18	277
San Francisco.....	5,410	30	2731	9	21	305
San Felipe.....	3,762	9	032	1	1	27
San Juan le Dios.....	3,296	1	153	8	40	372
Cristo.....	5,218	1	297	3,695	11	17
Cristo.....	3,999	20	598	5,875	6	21
Cristo.....	5,875	6	919	6	2	2
Cristo.....	9,469	6	877	1887	3	3
Cristo.....	9,469	6	877	Mayo.....	8	22
Cristo.....	9,469	6	877	Junio.....	7	55
Cristo.....	9,469	6	877	Julio.....	7	2
Cristo.....	9,469	6	877	Agosto.....	15	116
Cristo.....	9,469	6	877	Septiembre.....	19	209
Cristo.....	9,469	6	877	Octubre.....	33	209
Cristo.....	9,469	6	877	Noviembre.....	18	277
Cristo.....	9,469	6	877	Diciembre.....	14	277
Cristo.....	9,469	6	877	Enero.....	31	305
Cristo.....	9,469	6	877	Fbrero.....	26	305
Cristo.....	9,469	6	877	Marzo.....	22	305
Cristo.....	9,469	6	877	Abri.....	19	298
Cristo.....	9,469	6	877	Mayo.....	22	298
Cristo.....	9,469	6	877	Junio.....	24	298
Cristo.....	9,469	6	877	Julio.....	37	298
Cristo.....	9,469	6	877	Agosto.....	31	298
Cristo.....	9,469	6	877	Septiembre.....	15	298
Cristo.....	9,469	6	877	Total.....	182	2,255
Cristo.....	9,469	6	877	Total.....	415	415
Cristo.....	9,469	6	877	Total.....	463	463
Cristo.....	9,469	6	877	Total.....	152	152
Cristo.....	9,469	6	877	Total.....	2,255	2,255
Cristo.....	9,469	6	877	Total.....	11'90	11'90
Cristo.....	9,469	6	877	Total.....	204,820	204,820
Cristo.....	9,469	6	877	Total.....	1,433	1,433
Cristo.....	9,469	6	877	Total.....	822	822

ÍNDICE

Págs.

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MEDICAS, FÍSICAS Y NATURALES DE LA HABANA.—Sesión pública ordinaria del día 11 de Setiembre de 1892, por el Dr. Vicente de la Guardia, Secretario.....	241
REAL ACADEMIA.—Sesión solemne en conmemoración del 4º Centenario del descubrimiento de América, por el Dr. Vicente de la Guardia, Secretario.	245
Discurso leido por el Dr. D. Joaquín F. Lastres, presidente de la Real Academia, en la sesión solemne de 26 de Octubre de 1892.....	249
ZOOLOGIA.—Algo sobre peces de Cuba, por el Dr. J. Vilaró.....	252
MEDICINA LEGAL.—Informe acerca las causas que produjeron la muerte del Dr. R....., por el Dr. Vicente de la Guardia.....	260
Estadística demográfico-sanitaria de la ciudad de la Habana.—Epidemia de viruelas en 1887-1888, por el Dr. Vicente de la Guardia.....	285
ENTOMOLOGIA.—Contribución al estudio de los Coleópteros de la Isla de Cuba, por el Dr. J. Gundlach, (pliego número 12 aparte).	

CONDICIONES DE LA SUSCRICIÓN.



LOS ANALES DE LA ACADEMIA se publican el día 15 de cada mes.

El precio de la suscripción es de \$3-50 centavos billetes por semestres adelantados en la Habana, y \$4-50 centavos billetes en el resto de la Isla.

En el local de la Academia, calle de Cuba (ex-convento de San Agustín) se venden: los 26 volúmenes hasta hoy publicados de los *Anales*; los 3 primeros tomos de los *Trabajos de la Comisión de Medicina Legal e Higiene Pública*; la *Flora Cubana* del Sr. Sauvalle; la *Mammalogía*, la *Ornitología*, la *Eritetología* y la *Entomología Cubana* del Sr. Gundlach; las «Memorias» sobre la *Patología y Antigüedades de la Isla de Puerto Rico*, por el Dr. Dumont; la Contribución al estudio de los *Moluscos Cubanos*, por el Sr. Arango y Molina; y la *Patología y Terapéutica ocular*, traducida del alemán por el Dr. Finlay.



ANALES
DE LA
REAL ACADEMIA
DE
CIENCIAS MEDICAS, FISICAS Y NATURALES
DE LA HABANA.

REVISTA CIENTIFICA

DIRECTORES:

D. José I. Torralbas y D. Marcos de J. Melero.

ENTREGA 339.

TOMO XXIX.
DICIEMBRE 15.

PARA ASUNTOS DE ADMINISTRACION

DIRIGIRSE

AL DR. D. MIGUEL RIVA
TESORERO DE LA REAL ACADEMIA
CAMPANARIO NUMERO 45.

CANJE Y CORRESPONDENCIA

DIRIGIRSE

Al Secretario general de la Real Academia de Ciencias,
CALLE DE CUBA
(EX-CONVENTO DE SAN AGUSTIN.)

HABANA.

mp. de A. Alvarez y Comp., Rincón número 40.

1892.

REAL ACADEMIA.

Sesión pública ordinaria del 25 de Setiembre de 1892.

SRES. ACADÉMICOS CONCURRENTES: — Presidente, *Dr. Melero: Tamayo, Saenz (D. B.), Mestre, Montané, La Torre, Santos Fernández, Torralbas (D. Francisco), Rovira, Machado, Núñez y La Guardia*, Secretario.

Abierta la sesión á las dos de la tarde y leida el acta de la anterior, fué aprobada.—Se dió cuenta del movimiento de la Secretaría; se acusaron los libros é impresos recibidos, en la forma siguiente.

CORRESPONDENCIA REGIBIDA.—Oficio y documentos remitidos por el Sr. Capitán del Puerto, pidiendo informe á la Academia sobre el estado mental de M. C. C.

Comunicación del Dr. Mestre acompañando su discurso de recepción.

Comunicación del Dr. Arosarena solicitando el nombramiento de socio corresponsal.

Oficio al Dr. Casuso remitiéndole los documentos que había pedido.

Oficio al Dr. Saenz remitiéndole los documentos que había pedido.

BIBLIOTECA.—“La Tribune Medicale”; 2^a serie, núm. 36.

- “La Independencia Médica”; año XXVII, núm. 47.
“Revista de Ciencias Médicas”; año VII, núm. 18.
“El Progreso Médico”; año IV, núm. 9.
“Repertorio Médico Farmacéutico”; año III, núm. 9.
“Gaceta Médica Municipal”; año I, núm. 4.
“El Album”; año I, núms. 6 y 7.

El Presidente envió una carta escusando su asistencia. En seguida la Secretaría cumpliendo el acuerdo tomado en la última Sesión de gobierno, relativo al medicamento titulado “Tónico nervioso Cera”, hizo presente que se había personado en la Farmacia del Sr. Sarrá, donde se le manifestó que lo ocurrido había sido una inadvertencia, que la Academia que recomendaba ese medicamento era la de Ciencias de Barcelona y que así en esos términos se haría constar en todos los anuncios.

Pide la palabra el Dr. La Torre para hablar de las fiestas del Centenario, y que por el momento ya no tenía objeto su proyectado viaje á España, puesto que la Academia había acordado que no saliesen de su Museo los ejemplares que él deseaba llevar á Madrid, tanto por mayor motivo cuanto que él había sido el donante de una parte de esos objetos; además la comisión destinada al efecto le había manifestado que estuviese dispuesto para emprender viaje á la primera orden, pero que hasta el momento presente no había recibido comunicación alguna relativa al particular, agregando que consideraba de la mayor importancia que la Academia celebrase por su cuenta una Sesión Commemorativa al Centenario del descubrimiento de América.

El Secretario hizo presente que, con motivo de los gastos que habría de originar el album que acordó la Academia enviar á las fiestas del Centenario en Madrid, se personó con el Secretario de la Comisión del mismo en la Habana y por indicaciones de éste dirigió atenta comunicación al Gobierno General, en virtud del estado precario de los fondos de la Corporación, solicitando un suplemento de cién pesos

oro para los gastos anunciados, pero que hasta el presente no había obtenido respuesta de ninguna clase.

El Dr. Santos Ferrández habla en igual sentido que el Dr. La Torre, proponiendo además que en esa Sesión lleve la palabra en nombre de la Academia el Dr. La Torre y á nombre de la Sociedad Antropológica el Dr. Montané.

La Academia acordó celebrar Sesión extraordinaria el día 27 de Octubre, día del desembarco de Colón en la isla de Cuba, para conmemorar ese aniversario llevando la palabra en la referida Sesión, á nombre de la Academia, el Dr. La Torre y á nombre de la Sociedad Antropológica el Dr. Montané.

Pasando á la orden del día el Dr. Emiliano Núñez, ponente de turno, lee un informe acerca del estado mental de D. M... C... C..., cuyas conclusiones son las siguientes:

1^a Por los datos suministrados no puede admitirse que D. M... C... C... sea un enajenado que sufria de delirio de persecución, sino más bien un alcoholista en que han sobrevenido manifestaciones delirantes agudas. 2^a Que respecto al estado en que se encontraba antes ó en la comisión del hecho no era el de un incapacitado aun cuando existen presunciones para creer que estaba ya bajo el dominio del delirio alcohólico agudo.

El informe y las conclusiones fueron aprobadas.

Continuando la orden del día, el Dr. Montané que debía tratar acerca de la "Influencia excitante y reparadora de ciertos líquidos de origen orgánico", presentó la nota siguiente: "La casualidad me ha llevado á ensayar en tres enfermos la acción del líquido obtenido por la trituración de ciertas glándulas, no ya según el método directo y original de Brown Sequard, esto es, en inyecciones hipodérmicas, sino por la vía gástrica. Habiéndolas empezado en medio del excepticismo más completo, estas tentativas han dado desde el principio resultados tan inesperados, que no he dudado ni un momento en traer á la tribuna de esta Academia, un es-

tudio al cual vengo dedicado desde hace cuatro meses, y cuyas conclusiones basadas en más de treinta casos clínicos, constituyen un asunto de palpitante interés y de actualidad.

Este estudio acompañado de numerosas observaciones personales es el que tendré el honor de someter á la consideración de esta Academia en la próxima sesión.

No habiendo otro particular de que tratar por el momento, se dió por terminada la sesión.



OFTALMOLOGIA.

Conducta que debe observarse con las cataratas invadidas de glaucoma.

Por el Dr. J. Santos Fernández (de la Habana.)

Ante todo debemos de dejar sentado que no nos vamos á ocupar de las cataratas que aparecen en el curso de un glaucoma. Estas es sabido que por lo general se presentan en ojos amauróticos como consecuencia de un glaucoma agudo que no fué sometido al tratamiento quirúrgico oportunamente. La extracción en tal estado, cuando el enfermo no sufre ni la vista puede volver, es no solo inútil, sino perjudicial. En efecto, casi siempre sobreviene abundante hemorragia que termina por la atrofia del bulbo y no pocas veces reproducirse sufrimientos que ya no tenía el enfermo.

Tampoco nos referimos á las cataratas que siguen á la herida de la cristaloide anterior durante la iredoctomía. Se conducen siempre como simples cataratas traumáticas y pueden extraerse como aquellas sobre todo en los glaucomas simples. El resultado respecto á la vista que se obtenga, estará en relación con los progresos de la atrofia de la papila en estos últimos y con el grado de perturbación funcional á que haya llegado el ojo en el glaucoma agudo. Si ha sido invadido ya de ausencia de percepción luminosa la vista de ordinario no se restablece más.

A ninguno de estos estados del cristalino en relación con

el glaucoma vamos á hacer referencia; nos limitaremos simplemente á la presentación del glaucoma en cataratas sencillas operables, que han permanecido largo tiempo sin intervención quirúrgica. La abstención de la operación suele obedecer al temor que inspira ésta á enfermos pusilánimes que se resignan á carecer de vista ó á la no necesidad de sufrirla en un ojo cuando ya el otro ha sido operado felizmente y sirve para las exigencias de la vida. Los casos que hemos observado y que después relataremos, han sido de operados por nosotros y por otros profesores de un ojo permaneciendo largo tiempo la catarata en el otro sin intervención quirúrgica y sobreviniendo el glaucoma.

La época en que se ha presentado el ataque glaucomatoso ha variado entre dos, cuatro y once años después de la operación. La edad de los pacientes no ha sido muy avanzada puesto que el de menos, fué atacado de cataratas á los 48 años, sufrió la operación pocos meses después y fué invadido por el glaucoma á los 51; el más anciano tuvo cataratas á los 57, se operó á los 64 y fué atacado de glaucoma cuatro años después. En uno hemos practicado la iridomía y más tarde hemos hecho la extracción de la catarata con buenos resultados. En dos solo la iridectomía; fué seguida de alivio de los dolores aunque sin percepción luminescente. En uno, la iridomía proporcionó un alivio pasajero, pero los dolores en la rama del trigémino reaparecieron y á pesar de los calmantes, los sufrimientos se prolongaron muchos meses hasta que la catarata se luxó y desapareció en el vítreo.

Ahora bien, en vista de estos resultados: 1º Cuál es la conducta que debe seguirse cuando existe una catarata sencilla en un ojo, estando ya el otro operado?

2º Debe hacerse siempre la iridectomía cuando el ojo de la catarata está invadido de glaucoma?

3º Debe hacerse la extracción inmediata en el ojo glaucomatoso ó después de algún tiempo de haberse practicado la iridectomía?

4º Puede ó debe hacerse la extracción?

Tales son los problemas que vamos á resolver en consonancia con el resultado de nuestra práctica consignada en las observaciones recogidas y algunas más que no hemos encontrado, en nuestras notas y cuyos detalles no retenemos en la memoria.

Observación. 1^a—D^a R. V. de B., nos consultó por primera vez en 18 de Marzo de 1876 cuando empezaba la opacidad de ambos cristalinos. El 4 de Abril de 1878 había progresado, pero no era total. A principios de 1883 le practicó la extracción de la catarata, en el ojo izquierdo, con irredotomía seguida de éxito un distinguido colega de esta capital. En 9 de Diciembre de 1885 nos consultó por una conjuntivitis en ambos ojos que desapareció en pocos días. El ojo izquierdo operado sigue sin novedad. El derecho portador de la catarata completa desde poco tiempo después de operarse el ojo izquierdo no ofrece cambio alguno. En Enero 1º de 1887 nos consulta nuevamente; esta vez sólo está enferma el ojo derecho, el no operado; sufre desde ayer dolores que se irradián al lado correspondiente de la cabeza, la pupila está más dilatada é inmóvil que en estado normal; en la conjuntiva bulbar se advierte una inyección vascular pérquerática y superficial; ausencia de percepción luminosa.

Diagnosticamos un ataque de glaucoma y recomendamos la iridectomía. En Enero 26 se intentó la operación, pero la timidez de la enferma y la extremada sensibilidad no permiten otra cosa que la queratotomía. Se le somete á la eserina y cocaína en instilaciones pero solo alcanza alivios pasajeros. En Febrero 1º previa anestesia por el cloroformo, se le practica la iridectomía; pronto cesan los dolores y el ojo vuelve á su estado normal pero sin restablecerse la percepción luminosa.

Marzo 22, continúa igual. Julio 2, idem idem.

Observación 2^a—F. S. ingresó en la clínica en 16 de Octubre de 1879; nacido en Málaga (España), lleva 25 años de

residencia en Matanzas, (Cuba) y tiene 56 de edad; refiere que hace un año el Dr. X. le dijo tenía cataratas; pero aunque sentía la vista turbada sólo después de ocho días sufría del ojo izquierdo; empezó por ponérsele colorado experimentando tan fuertes dolores en él que se le hacía imposible conciliar el sueño de noche. El examen que le practicamos con el fotalmoscopio pone de manifiesto la existencia completo de una catarata en el ojo izquierdo é incipiente en el derecho. La tensión del ojo aumentada, la pupila dilatada más allá de lo fisiológico sin haber usado midriástico, había percepción luminosa.

Al día siguiente le practicamos la iridectomía. Los dolores le repiten durante los tres ó cuatro días subsecuentes; á los siete días cuando vuelve á visitarnos se encuentra ya perfectamente. La inyección conjuntival tiende á desaparecer.

Marzo 19 de 1881.—Ha seguido sin novedad; le hacemos la extracción de la catarata del mismo ojo que estaba algo luxada y alcanza la agudeza visual máxima de los operados de catarata.

Octubre 17 de 1882.—A los tres años justos de haber sufrido el ataque glaucomatoso viene á operarse la catarata del ojo derecho y comprobamos que el izquierdo no ha experimentado alteración.

Noviembre 15 de 1882.—Recibe el alta de la operación del ojo derecho.

Enero 15 de 1892.—Su esposa nos comunica hoy que murió hace dos años sin haber tenido novedad en sus ojos.

Observación 3^a—Don N. N., de 48 años de edad, bien constituido y disfrutando de buena salud, nos consulta por primera vez el 29 de Septiembre de 1876. Notaba cierta nebulosidad en la vista que le preocupaba extraordinariamente y que el examen oftalmológico permitió atribuir á una catarata incipiente de ambos ojo.

La opacidad del cristalino se generalizó rápidamente y

en Noviembre 18 del mismo le practicamos la extracción con iridectomía del ojo derecho; fué seguida de un resultado satisfactorio.

Marzo 16 de 1888.—A los 11½ años próximamente de haber sido operado el ojo derecho y de llevar la catarata no operada en el izquierdo sufrió el primer ataque de glaucoma en éste. Había estado el día antes en el Cementerio con objeto de presenciar unos trabajos que se efectuaban en el panteón de su familia y después de permanecer varias horas al sol volvió á casa con dolor de cabeza y fotofobia. Durante la noche el ojo izquierdo no le permitía dormir, estaba sumamente sensible á la luz, inyectado y con lagrimeo. Al día siguiente cuando nos consultó comprobamos los síntomas dichos más un ligero aumento en la tensión del bulbo. La pupila permanecía normal. Se le ordenaron gotas de eserina y cocaína y además una pomada de morfina á la frente y sien.

El dolor del ojo cedió durante veinte y cuatro horas pero volvió con la misma intensidad advirtiendo aumento de la presión interna. En vista de lo expuesto, resolvimos practicar la iridectomía y la practicamos. El alivio no se hizo esperar, pero al mes próximamente volvieron los dolores en el ojo y los combatimos temporalmente con inyecciones subcutáneas de morfina. La repugnancia del enfermo á una nueva operación nos impidió intentar la esclerotomía ó la enucleación pues la percepción luminosa había desaparecido.

Al cabo de tres ó cuatro meses los dolores quedaron reducidos á una pena desde el momento que cerraba los párpados.

En Octubre 29 de 1889 observamos que el cristalino empieza á luxarse: con nada logramos aliviar el mal estar que le produce el cierre de los párpados.

En Noviembre 19 de 1890 ha desaparecido el cristalino de su sitio, sin duda que espontáneamente se ha ido al fondo del ojo pero como los medios están opacos, no lo hemos

encontrado. Algunos días después el enfermo se siente perfectamente; el ojo no le incomoda en absoluto.

En Enero 22 de 1892 continúa en el mismo estado.

Observación 4^a—La Sra. R. T. de C. nos consultó en 15 de Diciembre de 1880 y fué diagnosticada de catarata incipiente de ambos ojos, diagnóstico que según nos informó había sido ya hecho por otro profesor. La opacidad del cristalino marchaba con lentitud y en el verano de 1888 fué operada de cataratas por extracción simple en New-York con toda felicidad, del ojo izquierdo.

El 13 de Marzo de 1890 fuimos llamados en consulta por el profesor que entonces la asistía, y convinimos en virtud de la neuralgia ciliar con irradiaciones á los otros ramos del trigemino, la dilatación de la pupila y el aumento de presión intraocular, que se trataba de un ataque de glaucoma aguda en el ojo derecho.

Al día siguiente se le practicó la iridectomía y cesaron los sufrimientos aún cuando no ha reaparecido la percepción luminosa.

En el Congreso Médico de Cuba celebrado en Enero de 1890 trabajó incidentalmente el tema del glaucoma complicando las cataratas dejadas sin operar indefinidamente, pero lo hicimos desde el punto de vista de la deontología médica (1), es decir, respeto á si estábamos autorizados para ordenar al paciente la operación de ambos ojos; hoy el problema que planteamos es otro, atañe exclusivamente á la cirugía oftálmica.

Apoyados en el resultado de nuestra práctica á pesar de no ser numerosas las observaciones que presentamos nos permitimos contestar al cuestionario del principio en estos términos:

1º No estamos autorizados á aconsejar la iridectomía simplemente á un individuo operado de un ojo que quiera

(1) Actas del Primer Congreso Médico de la Isla de Cuba, 1890, pág. 220 y 225.

guardar indefinidamente la catarata en el otro. Nos fundamos en que aunque la iridectomía es una operación ofensiva desde cierto punto de vista, no lo es menos que la extracción simple y valdría más practicar ésta. Además la presentación del glaucoma en estas cataratas no operadas deja de ser forzosa puesto que conocemos personas operadas de un ojo solamente hace más de 30 años sin este accidente.

2º Debe practicarse siempre la iridectomía en los ojos portadores de cataratas é incidentalmente atacados de glaucoma.

3º La extracción no debe hacerse sino bastante tiempo después de la iridectomía y cuando se suponga que ésta ha dominado por completo al elemento glaucoma.

4º La extracción de la catarata después de la iridectomía puede suprimirse por inútil si falta la percepción lumínosa y como expuesta á accidentes, si la catarata está luxada y hay manifiesto trastorno funcional como en el enfermo de la tercera observación.

PATOLOGIA INTERTROPICAL.

Reproducción experimental del hematozoario de Laverán LAVERANEA LIMNHEMICA

Por el Doctor Tomás V. Coronado. — (Cabañas).

«La germination des plantes était impossible dans un sol stérilisé complètement privé de micro-organismes. Les plantes ne peuvent utiliser les substances organiques qu'après qu'elles ont été modifiées par les microbes.»

Duclaux.

Sr. Presidente, Sres. Académicos:

Gracias á la benevolencia de esa meritísima Corporación y á merced de un trabajo de comprobación experimental confirmando en nuestro país los hematozoarios de Laverán en la sangre de los palúdicos, se me concedió el honroso título de miembro corresponsal. Demostrar mi gratitud á la Academia simplemente con un trabajo de recopilación, hubiera sido pagar con moneda de poco valer la distinción personal conferida; de ahí que haya proseguido sin descanso mis investigaciones con la esperanza de ofrecerle algún trabajo original sobre asunto de tanto interés como la debatida cuestión de etiología del paludismo.

Si la Academia acepta los hechos experimentales que

someto á su ilustrada consideración, y algunos de sus miembros caracterizados confirman la verdad científica, á esa docta Corporación corresponderá la gloria de haber esclarecido un punto oscuro hasta el presente, sobre la evolución del parásito patógeno fuera del organismo. Yo, el último de sus miembros, me reservaré la satisfacción de haber contribuido á la resolución de un problema de aplicaciones prácticas en la higiene de éste y otros países, en los que el paludismo constituye infranqueable barrera al engrandecimiento de las sociedades nacientes.

Desde 1880 en cuya época descubrió Laverán los hematozoarios que el mundo científico acepta hoy como los verdaderos y únicos elementos patognomónicos de las manifestaciones de la infección palúdica, se han multiplicado los ensayos para reproducir artificialmente los elementos parasitarios de la sangre.

Hacer la historia detallada de las experiencias practicadas con dicho intento sería interminable, solo debo consignar que todas las tentativas para reproducir fuera del organismo humano los hematozoarios, han sido completamente infructuosas, como también lo han sido en absoluto los esfuerzos para encontrar dichos elementos en los terrenos, aguas y aires reconocidamente palustres.

En vista de los resultados negativos obtenidos por los numerosos investigadores de todos los países, é inspirado por las ideas de Duclaux, expresadas en el párrafo que sirve de epígrafe á esta nota, practiqué una serie de experimentos y en el mismo sentido, con seres animales que pululan en los terrenos y aguas pantanosas; los resultados fueron siempre idénticos.

Los animales que viven y reproducen con una fecundidad extraordinaria en las aguas y terrenos pantanosos, perecen sin reproducción rápidamente con el solo hecho de ser transportados de sus medios naturales á estos mismos préviamente esterilizados, por el método discontinuo sencillo

ó doble; hasta los más rudimentarios infusorios monocelulares sometidos á la experiencia son destruidos en pocos días.

Comprobado experimentalmente lo expuesto, se imponía la idea de efectuar siembras de sangre palustre en los medios naturales, aguas y terrenos pantanosos, sin esterilización alguna. Si la investigación hubiera sido dirigida á reproducir elementos pocos conocidos y de difícil observación, los resultados hubieran sido dudosos; pero gracias al profesor Laverán el parásito productor del paludismo es un elemento de muy fácil apreciación cuando nos hemos habituado á observarlo en la sangre de los enfermos.

Existe en los linderos del ingenio "Bramales" un arroyo pantanoso cuyo fondo de tierras de aluvión se encuentra cargado de hierro, que en forma de arenillas abunda en los terrenos vecinos; las aguas dulces, claras y transparentes son beneficiadas desde hace dos años por colonias que se han establecido en su proximidad. Una de estas colonias situada en una pequeña elevación, al oeste del arroyo, recibe constantemente las brisas cargadas de emanaciones pantanosas y sus moradores consumen el agua para todos los usos: antes del año fué abandonada por su fundador Sr. Silvera; éste, once familiares y cinco trabajadores fueron invadidos sucesivamente por fiebres de carácter francamente palúdico, confirmados todos los diagnósticos, con el exámen de la sangre y la presencia de los hematozoarios.

Recibe la colonia citada el Sr. Montesinos y antes del año él y sus familiares, en número de nueve, y la generalidad de los trabajadores que se han sucedido desde entonces hasta la fecha, han sido atacados también por las mismas fiebres palúdicas confirmadas siempre por la presencia de los hematozoarios de Laverán en la sangre de los enfermos.

En las demás colonias próximas y aún en las lejanas que consumen el agua del arroyo de Montesinos, se presentan constantemente manifestaciones de la infección palúdica.

Los hechos citados me autorizaron á clasificar el arroyo de referencia como excesivamente palustre, y considerándole como el más apropiado para mis nuevas experiencias, su aguas y el cieno de su fondo me sirvieron para las siguientes observaciones:

En una serie de tubos de ensayos bien límpios tomé el agua pantanosa, teniendo cuidado de depositar en cada uno de ellos una tercera parte proximamente de sedimento cenagoso y dos terceras partes de agua; en estas condiciones fueron tapados los tubos con algodón esterilizado y colocados en un soporte.

A las 24 horas el agua límpida y transparente permite ver á simple vista los infusorios mayores que cruzan velozmente la capa líquida en todos sentidos, y los mechones de lino, verdes y lozanos, que desde la superficie del cieno crecen hasta la superficie del agua, como si buscaran la beneficiosa influencia del aire para completar su efímera vitalidad.

La porción de cieno pardo oscuro se ha depositado en el fondo del tubo y la línea que lo separa del agua queda netamente marcada; si se observan con una lente simple de amplificación, los bordes que están en contacto con el agua, pueden verse multitud de surcos finos e irregulares formados por las pequeñísimas anguilulas y filarias que se revuelven en la porción sedimentosa.

Del 3º al 4º día toda vegetación de color verde apreciable á simple vista ha terminado; desde entonces pueden observarse los tubos con el agua clara y transparente, en la capa líquida, cuya superficie es perfectamente paralela á la superficie bien delimitada del fondo cenagoso.

En estas condiciones tenemos en el laboratorio tantas *charcas pantanosas artificiales*, al alcance de la mano, como tubos hemos preparado en la forma indicada; el algodón sin dejar pasar elementos extraños que podrían contaminar las aguas, permite la penetración del aire para la respiración

de los infinitamente pequeños que pueblan nuestros pantanos artificiales en miniatura.

Tomando con una fina pipeta, que debe esterilizarse cada vez que sea empleada, una gota de agua ó una pequeñísima porción del cieno superficial para hacer la preparación, observaremos en ésta el interesante espectáculo de una verdadera fauna microscópica, que como tropical es tan rica como poco estudiada; *filarias, navículas, anguúlulas, radiolados, espírilos y espirilitos, ciclomonas, infusorios ciliados, amibos, oscilarias, cimbelas, etc., etc.*; el infinito en una palabra, de los más variados micro-organismos, dotados algunos de preciosísimos colores y casi todos de los más activos y vertiginosos movimientos.

A pesar de esa actividad vital el agua conserva muchos días y muchas semanas su transparencia característica, prestándose muy bien para toda clase de investigaciones y sobre todo para efectuar las siembras de sangre que he practicado.

El 29 de Julio del corriente año, 1891, y en tubos que tenían cinco días de reposo, hice las primeras siembras de sangre rica en hematozoarios de Laverán y perteneciente á un enfermo atacado de fiebres de repetición con tipo terciario, que había sido tratado tanto en la primera invasión como en la actualidad, con las sales de quinina.

Esterilizada la pipeta tomé una gota de sangre que fué depositada en la parte superior del agua pantanosa de uno de mis tubos, igual siembra practiqué en otro tubo y ambos fueron marcados con los números 1 y 2, dos tubos de la misma serie fueron marcados con los números 3 y 4 y colocados todos en un soporte cerrado interiormente por una tapa de corredera, que permitía conservar la parte sembrada en semioscuridad y poderlos observar fácilmente sin que fuera necesario imprimirles movimiento alguno.

En el momento de sembrar la gota de sangre, en cada uno de los tubos números 1 y 2, se depositó prontamente en

forma de copos rojos hacia la superficie cenagosa; á las dos horas la sangre había formado en cada tubo, anillos rojizos de uno á dos milímetros de ancho en el punto de contacto del agua con el cieno; á las cuatro horas los anillos se hacen de un rojo más claro y aumentan en anchura, que se acentúan hasta pasadas 12 ó 14 horas, en cuyo tiempo las dos terceras partes del agua toma un tinte rosado claro.

A las 24 horas el agua ha perdido su transparencia y si observamos los tubos cuidadosamente sin imprimirles movimientos puede verse en cada uno de ellos una tenue nubecula de color blanquecino que sigue acentuándose para ocupar más tarde todo el espacio líquido, y tomando entonces el aspecto de un precipitado coposo ligeramente opalino.

Los tubos numerados 3 y 4, que sirven de testigos, colocados en el mismo soporte, no sufrieron la menor alteración, y sus aguas han conservado siempre la limpidez y transparencia más completa.

Con la pipeta tomé una gota de agua del tubo número 1 procurando tomarla con algunos de los copos blanquecinos y con ella hice una preparación al natural, esto es sin previa coloración ni desecación observada con el ocular 3 y objetivo 7 de Leitz, percibí una considerable aglomeración de pequeñísimos elementos dotados de vivos movimientos de rotación y traslación; medidos con el ocular micrométrico del mismo autor, Leitz, presentan dos milésimas de milímetro de largo por una de ancho; estos elementos son completamente transparentes é incoloros y presentan una especie de estrangulación en su parte central. Examinándolos detenidamente en los momentos que permanecen inmóviles parecen aumentadas, en su interior pueden percibirse una ó dos granulaciones oscuras.

Llamada mi atención por las formas redondeadas ó esféricas que han tomado algunos de aquellos elementos, en las múltiples preparaciones que hago durante el día, puedo confirmar la presencia de esferas completas que miden de 3 á 6

milésimas de milímetro y cuyo interior se encuentra ocupado por numerosas granulaciones oscuras dotadas de vivos movimientos; su parecido con las esféricas de Laverán es indiscutible.

Continuando la observación de estas esféricas he podido comprobar en algunas horas, su notable crecimiento y no tardé en descubrir—con el ocular 3 y el objetivo 7 de Leitz—que algunas estaban provistas de una larga flagela idéntica á la que se observa en la sangre de los palúdicos. Su aspecto, modo de debatirse, transparencia, longitud y vivacidad son tan características que no dudé encontrarme observando verdaderas flageladas de Laverán.

La duda natural que me asaltó, sobre la posibilidad de ser esféricas llevadas de la sangre y que el agua pantanosa no hubiera modificado su vitalidad, se desvaneció por completo al siguiente día. Una nueva serie de preparaciones me pusieron de manifiesto que el número de esféricas había aumentado de una manera notabilísima pudiéndose contar en algunos campos de la preparación hasta quince esferas provistas de sus flagelas.

Con posterioridad, en siembras que tienen de 8 á 12 días, he podido observar con frecuencia, campos visuales con 40 y 50 esféricas provistas regularmente de flagelas; en esta época de la siembra las esféricas pueden llegar á un diámetro de 12 milésimas de milímetro, encontrándose también muchas con diámetros menores, la longitud de las flagelas varía de 15 á 30 milésimas de milímetro y su anchura apenas alcanza una milésima.

La extremidad libre, de estas flagelas, se termina por un tenue engrosamiento piriforme y cuando se las observa desprendidas de las esféricas, nadando en el agua, puede notarse que ámbas extremidades están ligeramente engrosadas; son como las observadas en la sangre de los palúdicos, incoloras, completamente lisas, transparentes y dotadas de vivos movimientos de serpenteo.

Cáreciendo de láminas excavadas he fabricado celdillas especiales de cera blanca que pueden cerrarse perfectamente con la laminilla, evitando la evaporación del agua por un tiempo indefinido. Si se tiene el cuidado de encerrar juntamente con la gota de agua cargada de parásitos, una gruesa burbuja de aire, podrán conservarse aquellos en excelentes condiciones de vitalidad por todo el tiempo necesario para estudiar su evolución.

Las esféricas observadas por espacio de varios días cultivadas en gotas, se destruyen después de aglomerarse las granulaciones en cualquier punto de su superficie, para simular un núcleo, y después de haberse desprendido las flagelas. El mayor número de esféricas presentan una sola flagela; pero he podido observar algunas con dos, en puntos opuestos de la periferia, y otras con tres flagelas que salían del mismo punto.

Hecha la preparación en celdillas de cera con gotas que contenían casi exclusivamente esféricas bien desarrolladas he observado que del 5º al 7º día los cuerpos esféricos disminuyen notablemente y en cambio se ven pantes de la preparación plagados de los cuerpecillos dobles, que en los primeros días eran rarísimos.

He observado con el mayor detenimiento la evolución de las flagelas y puedo asegurar que éstas una vez inmóviles presentan á lo largo una serie de líneas transversales claras, refringentes, en número de ocho á quince, según la longitud variable de dicho elemento filiforme, para dar lugar, por verdadera segmentación, á ocho ó quince cuerpecillos dobles enteramente iguales á los descritos anteriormente y que á su vez se desarrollan para seguir la misma evolución ya indicada y llegar á formar, en 24 ó 28 horas, pequeñas esféricas y esféricas completas con sus flagelas correspondientes.

Todas mis observaciones han sido repetidas un sin número de veces, siempre con análogos resultados, y empleando sangre de 18 individuos, de los cuales 12 eran palúdicos confirmados por el exámen hematológico, y 6 sanos cuya

sangre examinada minuciosamente no presentaba elementos sospechosos.

El resultado de las siembras con sangre de los 12 palúdicos ha sido invariablemente positivo. En algunos casos han podido presenciar y confirmar mis experimentos los Dres. Domingo Mádan y Vila y Darwin; el primero de estos profesores está encargado de hacer la comprobación experimental de mis trabajos, en las aguas pantanosas de la provincia de Matanzas, que serán sembradas con sangre palustre de aquella localidad en la que el paludismo abunda.

De las numerosas siembras practicadas con sangre de los 6 individuos sanos 5 han sido estériles á pesar de repetirlas en los mismos ó en distintos tubos. En uno de los casos la siembra dió por resultado el enturbiamiento del agua y la presencia de una ligera nubécula opalina del 2º al 3º día; á la semana el tubo presentaba todos los caracteres de una siembra con sangre palustre. Examinando nuevamente la sangre del individuo en cuestión he podido apreciar algunos cuerpecillos móviles libres en el plasma, leucocitos amibiformes en corto número y un solo leucocito melanífero; la observación continuada de este sugeto es interesante por muchos conceptos.

Ahora bien, los hechos experimentales rigurosamente repetidos y comprobados que someto á la ilustrada consideración de la Academia me hacen presumir que hemos encontrado un nuevo derrotero para aclarar, tal vez, en breve plazo la verdadera etiología del paludismo, de la misma manera que Mr. Laverán ha llevado á feliz término el estudio de la patogenia, con el descubrimiento de los hematozoarios que llevan su nombre.

El Dr. Mádan ha tenido la bondad de traerme aguas de las que se consumen en la Habana para hacer las mismas experiencias practicadas en las aguas pantanosas de esta localidad. He podido hacer ensayos de siembras con aguas de la "Zanja," en el Cerro, tomadas con las mismas precaucio-

nes que son tomadas las de aquí y además con aguas de las cañerías, recogidas en el Laboratorio de la CRÓNICA; estas últimas las hizo pasar el Dr. Málan, durante varios días por un pomo bitubulado con el objeto de poder traerlas con alguna cantidad de depósito sedimentoso.

De principios de Septiembre hasta la fecha he podido practicar algunas siembras en esas aguas de la Habana y aunque los resultados que se refieren á las aguas tomadas en el Cerro, no pueden considerarse negativos, me propongo multiplicar las experiencias antes de emitir un juicio más ó menos definitivo. Respecto á las aguas y sedimentos recogidos en el Laboratorio, Calzada de la Reina, puedo asegurar que hasta ahora todas las siembras han quedado estériles.

Las aguas tomadas de la "Zanja," en el Cerro, contienen numerosos infusorios vivos, algunos semejantes á los observados en las aguas de esta localidad; las tomadas en el Laboratorio solo contienen carapachos de infusorios y cadáveres de navículas decoloradas.

Por ahora puedo adelantar que en una próxima nota que enviaré á esa ilustre Corporación pondré de manifiesto, cómo los estudios del cultivo de los hematozoarios de Laverán me han llevado á encontrar con suma facilidad, en el agua y cieno de varios pantanos productores de fiebres, elementos idénticos á los citados.

LAVERANEA LIMNHÉMICA (1) (de *λίμνη*, laguna y *αἷμα* sangre)— Suplico á los Sres. Académicos acojan con benevolencia el nombre que propongo para los elementos encontrados ya en el agua ó cieno pantanoso, cuyo nombre debe imponerse como justo homenaje al profesor Laverán, descubridor de dichos elementos en la sangre de los impaludados.

(1) A Boudin corresponde el mérito de haber clasificado oportunamente de *afecciones limnhémicas* todas las manifestaciones del paludismo, como si él adivinase ya en 1842 la verdadera naturaleza y etiología de la infección.—T. V. C.

ZOOLOGIA.

ALGO SOBRE PECES DE CUBA.

(Continuación.)

85. **Piloto.** — *Naucrates ductor* Linné. Fondo común azuloso. 5 ó 7 fajas transversas oscuras. Pelágico. Frecuenta los mares templados y tropicales. Raro en nuestras costas y en las atlánticas de los E. U. Carne regular. 28 centímetros de largo.

También llamado **Romero**. Se le dice Piloto, porque sirve de guía á los tiburones. Se le ha visto acercarse á reconocer, y regresar á donde estaba el Escualo, que vino en seguida á tragarse la carnada.

Poey lo consigna (*Synopsis*), mis informes concuerdan, y Günther (*Study of Fishes*) dice: «El Dr. Meyer, en su *Reise und die Erde*, consigna que «el Piloto náda constantemente delante del tiburón. Hemos visto en tres ocasiones al escualo guiado por el Piloto. Cuando aquél se acercaba al buque, nadaba el Piloto inmediato á la nariz ó junto á una de las aletas del tiburón. A veces se lanzaba veloz adelante ó á los lados como si buscase algo, y volviendo siempre á donde estaba el escualo. Cuando arrojamos al mar un trozo de tocino sirviendo de carnada á un anzuelo grande, el tiburón se hallaba á unos 20 pasos del barco. Con la rapidez del rayo, el Piloto lo alcanza, olfatea el regalo, al instante retrocedió hacia el tiburón, nadando repetidamente en torno de su hocico y chapoteando como para darle noticia exacta

del tocino. Empezó entonces el tiburón á moverse tras el Piloto que le enseñaba el camino, y á poco quedó enganchado en el anzuelo.» Otra vez según el mismo Meyer, dos pilotos acompañaban un tiburón. Éste, según todos los informes y observaciones, jamás daña á sus comensales. El caso no es único: en los colosos marinos, en aves, etc., se registran análogos.

La nombradía del Piloto data de lo más remoto: es el *Pompi-lus* de los antiguos.

Se está de acuerdo en aceptar que el pequeño busque el amparo del grande, que ande á la que se te cayó, bien de las migajas de sus comilonas, bien de sus deyecciones. Mas ¿por qué el Piloto de preferencia entre tantos vividores?

Y aún prescindiendo de todo lo demás ¿á qué ese explorar, ese ir y venir, ese preceder al escualo, camino de su perdición?

El joven difiere tanto del adulto, que se formaron géneros distintos — *Nauclerus* Cuvier, *Naubrates* Rafinesque — refundidos en el vigente actual por Gill.

Pilot-fish, *Romero*. Boca oblícuá, pequeña, terminal. Caudal grande, carnosa. Pectorales cortas, anchas. Ventrals algo grandes. En todos los mares cálidos. (J. & G.)

J. & G. consignan el mismo trivial Pilot-fish en la sinonimia vulgar del *Coregonus quadrilateralis* Richardson, fam. *Salmonidæ*.

ELACÁTIDOS.

Esta familia se halla representada en nuestra piscifauna por el

86. **Bacalao.** — *Elacate canada* Linne. Mal llamado así, como dije al tratar del *Abadejo*, primero de nuestros Pércidas en la distribución poeyana. (Pág. 35).

Fondo común, oliváceo. Vientre plateado. 3 fajas laterales: una central ancha, más oscura; una sobre ésta y otra debajo, menos visibles. Cabeza deprimida, sin disco adhesivo. Boca regular. Lóbulo superior de la caudal algo más largo que el inferior. Pectorales anchas, bifurcadas. En todos los mares cálidos. Pescado en la Habana, Batabanó, Matanzas, Mariel, etc. No es común.

Carne buena, muy estimada. Peso máximo, 5 kilos.

Grab-eater, Cobia. Comprende esta familia un solo género y probablemente una sola especie. Pez grande, fuerte, voraz. Accidentalmente en las costas atlánticas de los E. U. 5 piés de largo. (J. & G.)

Cobia or Crab-eater. Cosmopolita. Solitario, según Holbrook, prefiere las aguas profundas, claras, y solo se pesca al cordel; es muy voraz consumiendo muchos pececillos, sin desdeñar los crustáceos. Mitchell ha contado en el estómago de uno, hasta 20 cangrejos y varios peces chicos. De Kay cita el caso de haber un Crab-eater destruido cuantos pescados le acompañaban en cautiverio. Goode le asigna un peso máximo de 15 á 20 libras, y 5 piés de largo. Mitchell lo encomia como pescado alimenticio. Cría en Chesapeake Bay. Mr. R. E. Earl logró en 1880 fecundar artificialmente huevos de Cobia en aquel criadero. (Goode).

Simonimia vulgar norte-americana. En Chesapeake Bay le dicen *Bonito* y *Coal-fish*; en la Florida occidental, *Ling* ó *Snooks*; en Bermudas, *Cubby-yew*; en la Florida meridional y oriental, *Sergeant-fish*, por las fajas laterales del cuerpo á modo de galones. En las Bermudas, le nombran *Cubby-yew*. (Goode.)

Mis datos sobre el litoral cubano se reducen actualmente á lo que sigue:

Habana. Máximo, $7\frac{1}{2}$ kilos. Arribazón, de Octubre á Enero, como en Matanzas. No se exporta. Se sála y se cura. Artes: cordel solo. Pesca anual: 48,180 kilos. (Paredes Chacón: 1891).

EQUENÉIDOS. (*Echeneidi*).

Cuentan en esta familia los peces á quienes las tradiciones de Plinio concedían la aptitud de detener embarcaciones en su curso. A esta fábula dió origen la *Pega*, por tener un disco con el que forma un vacío muy poderoso.

Este órgano sucesor, adhesivo, á modo de ventosa, procede de la primera aleta dorsal espinosa, transformada en una doble serie de láminas cartilaginosas, transversales, móviles, dentadas en su borde libre, posterior, y que ocupa la parte superior de la cabeza y el cuello. Sírvense de este

aparato para fijarse en otros animales y objetos—buques por ejemplo, como parásitos ó comensales; ó simples pasajeros en tren *express*, para salvar en breve tiempo grandes distancias, sin más que aferrarse bien. *Rémora* de los antiguos. *Reverso* de los conquistadores, porque cuando se fijan parecen al revés. El nombre *Pegador* es de Parra.

Seis especies de *Pega*, *Rémora* ó *Pegador*, cita el Profesor Poey, distribuidas en 4 géneros.

Una de ellas suele hallarse en las branquias de las Picudas — *sphyraenarum*; otra en las Agujas — *tetrapteturorum*; otra en los Tiburones — *remora*; otra se distingue por el brillo metálico de su color verde general — *metallica*.

De la conquista data el relato de que los indios aplicaban el Guaicán á la pesca de Tortugas, á cuyo fin llevábanle atado á sus piraguas, lanzándoles sobre dichos Quelonios.

En las costas orientales de África se aplican todavía á la pesca, particularmente de tortugas, según F. Holmwood (*Proc. of the Z. S. of London*, 1884. *La Zoología de Colón*, por J. I. de Armas). Para comerlas hay que desollarlas. Poey dice que la carne es buena y jugosa, sin dejar desagradable.

Llega á un metro de largo.

87. Pega. — *Echeneis remora* Linné. Fondo común, pardo oscuro uniforme. Homodonta. Una faja negra, realizada por otra blanca inferior, se extiende desde el extremo del hocico á lo largo del tronco. El disco adhesivo entra en la longitud total del cuerpo, más de cuatro veces, y cuenta de 21 á 24 pares de láminas óseas. Es la más común.

Se encuentra asimismo en el Mediterráneo, Indias Orientales, Japón. (*Enum.*)

Remora. De los mares cálidos, al N. hasta New-York y San Francisco. Se halla comúnmente adherida á tiburones de gran talla. (J. & G.)

Suckers ó *Sucking-fishes*. No se les come, é interesa conocerlos como enemigos de muchos peces importantes. (Goode.)

Las 5 especies siguientes llevan también el nombre de *Pega*.

Rhombochirus tetrapleurorum Poey. *Pega de las Agujas*.

Disco amplio según la edad, con 18 á 23 pares de láminas. Heterodonta: en ambas mandíbulas, el vómer, la lengua. Parte inferior de la cabeza, línea ventral, una mancha en las pectorales y una parte de las ventrales, de color más claro que el resto del cuerpo.

«No he aceptado el nombre específico de Cuvier, porque induce á creer que los radios pectorales no son articulados ni ramosos. Según A. Duméril no son blandos, sino óseos; si fuera así, mi especie sería diferente. He disecado y representado esta aleta en mis Memorias.» (Poey, *Enum.*)

En los *Echeneis* — según Jordan y Gilbert — son normales, es decir, blandos, flexibles, los radios de las aletas pectorales; en los *Rhombochirus* son rígidos, anchos, óseos. Estos últimos — como la etimología genérica indica: *rombo* y *mano* — tienen sus pectorales de forma rombal, cortas, anchas, de radios planos, amplios, duros «aunque provistos de la articulación usual, parcialmente osificados.» (J. & G.)

J. & G. dan la primacía al específico de Cuvier: *R. osteochir*.

Leptecheneis Naucrates L. *Pega, Guaicán, Pegador*. Pardo azuloso, dorso y vientre oscuros. Una lista negruzca salpicada de blanco, ancha, se extiende del ojo al hocico. Caudal, pectorales y ventrales, negras, con bordes pálidos. Disco alargado. (J. & G.) Descrita por Poey — *Mem. II* — con el nombre de *Echeneis Guai-can*. A esta especie corresponde lo dicho sobre aplicación piscatoria por los indios cubanos, calidad de sus carnes, etc.

J. & G. prescinden del primer nombre poeyano, y mantienen el de *Echeneis naucrates* L., con el vulgar *Pegador*.

Phthirichthys lineatus Menzies. Disco dos veces tan largo como ancho, entrando $4\frac{1}{2}$ veces en la longitud del cuerpo. Color negruzco con dos fajas laterales blanquecinas. Mares tropicales hasta South Carolina. (J. & G.)

En su sinonimia incluyen J. & G. la *Phth. sphyraenarum* (página 970.)

Como característica genérica señalan 10 láminas en el disco, dientes cortantes en el palatino. La etimología: *piojo* y *pez*.

Leptecheneis metallica Poey. Verde con brillo metálico, atenuado en la garganta. Una lista más subida, del opérculo al maxilar, por debajo del ojo. (Mem.)

CORIFÉNIDAS. (*Coryphaenidae*).

En esta familia figuran varias especies de corso, alguna de mucha cuenta. La más notable y común es el

88. **Dorado.** — *Coryphaena hippurus* Linné. *Gran Delfín*. Oliváceo en la parte superior. Blanco ó dorado en la inferior, salpicado de azul luciente. Caudal amarilla. La brillantez de sus colores en vida, desaparece instantáneamente con la muerte.

Es el *Dorado* ó *Delfín* de los antiguos.

Ardiente perseguidor de los *Peces voladores*, cuyos saltos fuera del agua sirven de seña segura para conocer la presencia de los Dorados.

Es el mismo que recorre las alturas del Atlántico. En todos los mares cálidos. Común en el Golfo de México.

Jordan y Gilbert le asignan 6 piés de largo.

Carne buena. En Mariel le señalan 10 kilos.

El *Dorado* de Andalucía y el *Daurad* ó *Daurat* de Mallorca, Menorca é Ibiza, pertenecen al mismo género.

BRÁMIDAS. (*Bramidae*).

Representan esta familia en Cuba. 3 especies del género *Brama*, que llevan el nombre vulgar de la siguiente, que es la más notable.

89. **Catalufa de lo alto.** — *Brama Agassizi* Poey.

Jordan y Gilbert, siguiendo á Cuvier, dan como característica genérica la carencia de vejiga natatoria. Poey la ha visto, reventada por los gases que habían echado el estómago del pescado fuera de la boca; y yo también, en este último caso.

Ello proviene de habitar las grandes profundidades, lo alto, como señala su específico vulgar, y en la *Introducción* quedó explicado.

Fundan su nombre trivial, el color rojo y el tamaño grande de sus ojos — que ocupan el centro de la cabeza.

Carne exquisita. Poeys describe un individuo de 60 centímetros de largo.

LAMPRÍDIDOS.

Representada en nuestras aguas de vez en cuando por una de las especies más bellamente coloreadas, que se hallan en las regiones septentrionales del Atlántico, y que también se deja ver por el Mediterráneo.

Es la

90. **Mariposa.** — *Lampris guttatus* Brünnich. Color lila salpicado de plata. Vientre rosado. Dorso, cabeza y opérculos, azul marino. Aletas, vermellos. Carne colorada. Cuerpo comprimido. Mide, según Lowe, de 3 á 4 piés.

Llega á pesar 44 kilos. (Poeys, *Repert.* I).

Alcanza 4 piés y más de largo, y «se dice que es excelente de comer.» (Goode.)

LEPTÚRIDOS.

Sus representantes cubanos no reclamian más que una simple mención, por lo extraño de sus formas. Son los dos siguientes:

91. **Tirante.** — *Evoxymetopon tæniatum* Poeys. Comprimido. Ventrales rudimentarias. Dorsal extendida desde el occipucio al arranque de la cola, que es muy reducida y ahorquillada. Ano en la región media del cuerpo. Muy raro. Largo como de metro y medio y 10 centíms. de alto.

92. **Sable.** — *Lepturus lepturus* Linn. Cuerpo acintado.

Cabeza larga. Boca ancha. Dientes desiguales muy fuertes. La dorsal ocupa todo el dorso. Anal muy larga. Color plateado uniforme. De mares cálidos.

Peces de lo alto muy voraces, que alcanzan considerables dimensiones: según J. & G., 39 + 120 vértebras.

En el Mariel le asignan 1 y medio kilos de peso, y estiman regular su carne.

A la misma familia pertenecen el *Pez sable* de Andalucía, y el *Sabre* de Cataluña y Valencia.

Mariel. Máx. 1½ kil. Carne regular. Corrida, de Enero á Marzo. Exportación, vivo, 445 kil. Cons. loc. fresco: 223 kil. Pesca anual, máx. 1,150 kil. (Veiga, 1891).

J. & G. le colocan en el género *Trichiurus* de Linné, que vale por cola capilar. A esto responde también el vulgar norte-americano *Hair-tail*. En la costa de Texas le dicen *Sabre-fish* y *Silver Eel*.

Trichiurus lepturus. Vulgarmente *Cutlass fish*, en las Antillas inglesas. Mide regularmente de 25 á 30 pulgadas, mas alcauza hasta 5 pies de largo. Tiénesele por bueno de comer. (Goode).

DR. J. VILARÓ.

(Continuará).

MEDICINA LEGAL.

Informe acerca de las causas que produjeron la muerte del Dr. R....

Por el Dr. V. de la Guardia.

SESIÓN DEL 25 DE OCTUBRE DE 1891.

(*Conclusión*).

La serie de particulares que hemos ido exponiendo, nos ha llevado como de la mano á admitir alguna forma de envenenamiento. La naturaleza de los síntomas, así como los signos negativos hasta cierto punto justifican la idea enunciada, los primeros están bastante bien definidos y en el conjunto de todo lo ofrecido por el Dr. R... predomina como carácter esencial una excitación de los centros nerviosos talmente violentas y de tanta rapidez que después de una serie de convulsiones generales, como último resultado, vino la muerte. Los primeros indicios en estos casos, se caracterizan particularmente por la invasión repentina en medio de las apariencias de una salud perfecta, y casi siempre poco tiempo después de la ingestión de una bebida ó un alimento cualquiera—la violencia es descomunal, las funciones todas de la economía se detienen por completo y la terminación por lo general es funesta á pesar de los más enérgicos tratamientos—si en este caso no hubiésemos tenido la relación bastante detallada de los síntomas que constan

en la declaración proporcionada por el Dr. S... que no es ningún personaje vulgar sino hombre de ciencia, que posee título académico, pudiérase dudar de la veracidad del hecho, pero los síntomas que señala el Dr. S..., corresponden—mejor dicho—ofrecen una analogía manifiesta con los síntomas que produce la ingestión de uno de los venenos de la clase de los neurosténicos: además el Dr. R... persona inteligente y de estudio y con seguridad nada impresionable tenía conciencia de lo que desgraciadamente le ocurría y no era sólo el imperfecto el que así lo creía al mismo Dr. S... le pasaba otro tanto, puesto que en su primera declaración y expone «que quedaba en la duda de si ingirió ó no algún veneno asfixiante» y es de extrañarse que el Dr. S... observe en su juicio final tanta seguridad, pues asevera terminantemente, de un modo categórico, «que ni *ante morten* ni *post morten* ofreció signo alguno que pudiese hacer presumir la ingestión de la nuez vómica ó de alguno de sus preparados» y para ello dice que tiene fundamentos científicos y que tampoco han sido comprobados en la autopsia importantes signos peculiares á la muerte tetánica. Es de lamentarse que el Dr. S... no haya expuesto sus «fundamentos científicos» y esos signos peculiares á la muerte tetánica que no quedaron comprobados.

Los profesores A..., B... y O... aseguran á su vez también de un modo categórico y en su última declaración, que: «ni el cuadro de síntomas que presentó es análogo, ni recuerda el que presentan los venenos conocidos hasta el día»: con seguridad estos profesores al sostener una opinión tan concreta y definida debieron haber tenido en cuenta los mismos «fundamentos científicos» que el Dr. S..., los cuales, como él ha dicho, no se conocen.

Uno de los síntomas, el más importante y el más conocido de los envenenamientos, es sin contradicción la brusquedad y la brutalidad en el ataque (L. du S.), gozando cualquier individuo de una salud perfecta, se ven aparecer,

de repente, los accidentes más graves que nada puede espli-
car. Sobre todo lo que más llama la atención es la imposibi-
lidad en que se encuentra el médico de poder agrupar los
síntomas, de modo que le permitan reconstituir el cuadro
más ó menos conocido de alguna enfermedad.

Admitida la idea de una intoxicación, los hechos hasta
ahora comprobados, nos autorizan con alguna lógica á en-
contrar en la familia de los estríneos la sustancia venenosa
que ha podido originar al fallecimiento del Dr. R...

En la muerte del Dr. R... tenemos sobre todo su
propia declaración, que no es otra que la relatada por el
Dr. S... el mismo día que ocurrió el hecho, y en ella ha-
bría de verse con seguridad los puntos de contacto que guar-
da, lo que va diciendo al Dr. R... que siente y la relación
que hacen los autores más distinguidos acerca de los sínto-
mas que presentan los individuos víctimas de una intoxica-
ción por los estríneos: se experimenta primero un sabor
amargo, muy amargo hacia la faringe, hacia la parte de atrás
de la boca: después de un tiempo variable que, fluctúa entre
diez minutos y una hora de ingerido el veneno sobreviene
un malestar indefinible, inquietud, una angustia que va cre-
ciendo, contracciones tónicas, una rigidez muscular más bien
general que local, los maxilares se contraen involuntaria-
mente, la cabeza se hecha hacia atrás, el cuerpo entero se
apodera de una agitación, hay convulsiones que tienen lu-
gar en todos los músculos de la vida animal, participan de
esas convulsiones, los músculos de la faringe y del exófago
lo mismo que el pene; la palabra es entrecortada, se hace
afónica, la deglución se dificulta, á pesar de todo esto la
inteligencia se sostiene clara, la respiración es corta, breve
y convulsiva, el enfermo no puede cambiar de lugar, que-
dándose acostado sobre el dorso, aparecen sacudidas convul-
sivas de los miembros que se contraen como el resto del
cuerpo: la cara se colora y se pone vultuosa, en el momento
en que la muerte parece inminente los músculos ceden, la

calma sigue á la rigidez espasmódica, vienen posteriormente accesos más fuertes que el primero, el cuerpo formando una sola pieza es levantado por sacudidas convulsivas que llegan al más alto grado, hay trismo, los miembros rígidos sufren convulsiones, la punta del pié se vuelve hacia dentro, la respiración se suspende, la piel se pone azulosa ó violácea, ojos salientes, pupilas dilatadas, pueden presentarse otros accesos y en uno de ellos el fallecimiento tiene lugar. Tardieu agrega, *la acción de los venenos neurosténicos es siempre muy rápida y la muerte que producen, algunas veces casi súbita, no es precedida más que de convulsiones seguidas bien pronto de coma.* Tal es la analogía que ofrece la declaración de S... en ese particular que parece en parte extractada.

Efectivamente es de aceptarse que las contracciones tétanicas que no vió S..., desde luego no existieron. Pero ante la aseveración de Tardieu, opinión siempre indiscutible, en cuestiones de esta naturaleza, el envenenamiento puede existir ó existe, «*precedida únicamente la muerte por convulsiones.*»

Orfila fija el término ordinario del envenenamiento á siete ó ocho minutos después de la manifestación de los primeros accidentes. Taylor afirma que los síntomas nunca aparecen antes de media hora después de la ingestión de la sustancia y Tardieu expone «de un modo general es permitido decir que el intervalo de tiempo que separa la ingestión del veneno de la explosión de los accidentes está comprendido entre cinco y veinte minutos, tres cuarto de hora á una hora y raro es que tarde algo mas.» Según Numnely los ataques convulsivos son tan variables como posibles en sus formas y en sus grados y agrega: «no hay enfermedad espontánea de ninguna clase que yo sepa á la cual puedan relacionarse esos síntomas».

¿Por qué no sobrevino el opistótomo? ¿Por qué no se presentaron convulsiones violentas, que le arrojaran de la cama, como sucede en algunos casos?

Porque—y en el caso presente se puede sostener esta hipótesis—el Dr. R... casualmente no ingirió sino estrictamente la cantidad necesaria para morir en esas condiciones y nada más. Las formas clínicas, consideradas como tipos exactos, no suelen encontrarse en otra parte sino en los libros.

El Dr. R..., apenas si pudo beber el agua que pedía con ansiedad para vomitar (no tuvo náuseas ni vómitos). ¿Por qué no pudo beber el agua sino en escasa cantidad? El Dr. S... lo atribuye al temblor de los miembros que hacían derramar el agua al llegar á la boca pero del mismo modo, ¿no puede uno preguntarse si lo que había no era una dificultad para deglutar y si los músculos de la faringe no estaban contraídos, lo que puede ser lógico puesto que las convulsiones y las contracciones en estos casos son generales?

Los signos suministrados por la investigación macroscópica, podían corresponder á los que acusa la intoxicación por los estríneos. Por otra parte no debe esperarse, dice Tardieu, encontrar en los órganos examinados después de la muerte, las trazas características y en cierto modo específicas del envenenamiento por la estrienuina, lo mismo que, no se encuentran á consecuencia de la ingestión de cualquiera otro veneno no mineral; no es menos cierto que este género de muerte deja, si no constantemente á lo menos amenudo, lesiones múltiples algunas veces profundas y muy significativas por su naturaleza y sitio y más adelante “los signos comprobados en las lesiones no tienen ni la especialidad ni la constancia que pudieran servir para formar una convicción absoluta acerca de la realidad del envenenamiento.”

Las relaciones de autópsias que constan en el proceso, odas admiten hiperemias más ó menos marcadas, así en el pulmón como en el cerebro y sus membranas; alteraciones son estas comunes á algunas formas de envenenamiento, suele encontrarse también una congestión notable de la médu

la y sus cubiertas al mismo tiempo que extravasaciones sanguíneas en ese lugar, y los médicos peritos no examinaron este órgano, según hace constar uno de los profesores que firmó el acta notarial, y es de sentirse, pues, esta alteración comprobada ó no constituiría signo de alguna importancia. Excepción hecha por el Dr. B..., todos los profesores al examinar el estómago y los intestinos exteriormente, y pudieron observar extensas vascularizaciones, manchas rosáceas y algunos hasta manchas equimóticas, y por más que estas alteraciones tampoco puedan ser características, cabe en lo posible que hayan sido producidas al contacto de la sustancia venenosa; no es de creerse que sea debido á la putrefacción no haciendo alución á ella, ningnno de los profesores indicados.

Nunnely y Fuller, de Londres, han encontrado ingurgitados los vasos de la medula, extravasaciones sangíneas y las membranas muy rojas. Enmert dice lo mismo, enorme hiperemia de la médula. En el mayor número de casos el corazón está vacío y más ó menos fuertemente contraido, esta vacuidad coincide con la fluidez de la sangre. Devergie, en los animales que ha hecho morir por la estriencina, ha encontrado tan solo estados congestivos muy irregulares y parciales, ordinariamente poco considerables en razón de la rapidez de la muerte y fluidez constante de la sangre. Coze, citado por Rabuteau ha observado siempre rubicundez de la mucosa intestinal en los caballos envenenados con nuez volvímica.

Aún hemos encontrado otro signo en la relación hecha por los peritos y S... (por más que los profesores que firmaron el acta no la aceptan) y es en lo que se refiere al abundante derrame seroso en los ventrículos. Tanquerel de Planches, citado por Tardieu "ha notado el aflujo seroso de que puede ser sitio el aparato cerebro-espinal en los casos de envenenamiento por la estriencina."

Los Médicos peritos hacen hincapié en un signo que ase-

guran no notaron, y que dan como característico en las intoxicaciones indicadas y nos referimos á la rigidez cada vérica. Dice Legrand du Saulle: "la rigidez cadavérica persiste ó sobreviene en los primeros momentos que siguen á la cesación de la vida." Rabuteau: "la rígidez persiste largo tiempo, sin embargo la he visto desaparecer á las 36 horas" y si á las 36 horas en Europa y en un país frío ha cesado la rigidez, nada ofrece de extraño que en un país tropical como el nuestro, haya cesado á las 28, mucho más habiendo sido traído el cadáver en muy malas condiciones, recorriendo una distancia de 15 kilómetros. Cita Rabuteau otro caso (envenenamiento por cuatro centígramos de estricnina) en el cual la rigidez cadavérica fué moderada. Dice Taylor: "los signos después de la muerte varían, en algunas circunstancias, la rigidez continua."

Un caso de Tardini Bonfanti, citado por Tardieu dice: "los miembros torácicos muy flexibles, los miembros abdominales un poco rígidos, los dedos de las manos en flexión pero no completamente apretados."

Dice Hoffmann: "el resultado de la autópsia no ofrece nada característico; se ha señalado un desarrollo intenso y persistente en la rigidez cadavérica lo mismo que una torsión tetánica de los miembros; hemos observado en dos casos una curvatura muy pronunciada en la planta de los pies con extensión considerable de los mismos, pero estos signos se hallan también muy amenudo en otras clases de muertes violentas. Es todavía dudoso que la contractura debida al tétanos pueda persistir mucho tiempo después de la muerte. Lo mismo que no está probado que esta última se establezca al momento de la muerte en el envenenamiento por la estricnina ó cualquiera otra clase de muerte. Experiencias en animales nos han demostrado que aún si la muerte tiene lugar en el más violento acceso de tétanos los músculos están sin embargo *relajados* después de la muerte, y no se endurecen sino por la rigidez cadavérica consecutiva."

Casi siempre la rigidez es más intensa y más persistente que en los casos de muerte ordinaria (Rabuteau).

Nunnely y Fuller, de Londres, dicen: "otra particularidad importante es la rigidez más ó menos persistente de los músculos después de la muerte, es bastante difícil asignar á este carácter un valor cierto en razón de las variaciones naturales ó accidentales que puede ofrecer el desarrollo de esa rigidez." Todo lo que puede decirse (Tardieu) con relación á las lesiones producidas por envenenamientos, es que son muy variables rara vez específicas, algunas nulas ó á lo menos poco aparentes.

* * *

Conclusiones del informe de los peritos químicos.—1º Que en las vísceras remitidas no existe ningún tóxico mineral ni vegetal; 2º que en la botella que dice "Quinium Labarraque," y en el pomito más pequeño entregado por el Sr. R... existe un glucocíde que por sus reacciones químicas y fisiológicas deducen que es digitalina; 3º que la digitalina es un glucocíde tóxico á la dosis de más de 56 miligramos habiendo clases determinadas de este tóxico mucho más violentas en sus efectos; 4º que la digitalina no entra en la composición normal del Quinium Labarraque; 5º y último, que este tóxico procedente de la planta llamada digital purpúrea suele no hallarse en el cadáver de los envenenados con ella por disfundirse y transformarse rápidamente en el organismo.

* * *

El análisis químico en la parte que se refiere á la investigación de las vísceras, ha dado resultados negativos—circunstancias particulares pueden haber influido en ello:—en primer lugar, consta por declaración de estos peritos, que no se les envió (por lo menos ellos no lo recibieron), ni parte del hígado ni del riñón, órganos de los más importantes desde este punto de vista, donde acumulándose la sangre por lo

general, en ellos tiene lugar la mayor parte de las veces, la eliminación de la sustancia tóxica, constituyendo así sus principales emunctarios—no es disculpable ese olvido, si es que lo ha habido en los médicos, á los cuales encomendó el Juzgado la necropsia—en segundo lugar, el tubo digestivo al ser extraido, debió haberse colocado en un frasco con el líquido que contenía, separado de las otras vísceras. Es asunto capital, dice Tardieu, que nunca se cansará de repetirlo: es una condición esencial que facilita singularmente el trabajo del químico; lo mismo dice con no menos insistencia, de una regla que con frecuencia no se cumple y que la recomienda de un modo absoluto; *es necesario cuidar de no agregar nada en las vasijas donde se han colocado los órganos extraídos del cadáver*, la adición de un líquido conservador cualquiera, la adición *sobre todo* de alcohol, no es solamente inútil sino perjudicial, la composición desconocida, y alguna vez la impureza de los líquidos así empleados, ocasiona para el análisis químico, complicaciones desagradables. En tercer lugar, el único frasco que contenía las vísceras llegó en muy malas condiciones, los peritos así lo manifiestan: “de la caja todavía cerrada, donde venían los efectos, se escapaba un líquido alcohólico y de muy mal olor.” Además parece que esos efectos fueron remitidos ya algún tiempo después de ocurrido el accidente, los peritos extienden su declaración el 18 de Febrero, esto es, un mes y diez y ocho días pasado el hecho; no acusan fecha de recepción, y en un asunto de esa naturaleza, es seguro que no emplearon tiempo tan exagerado para evacuar su cometido.

El análisis químico que dá siempre resultados ciertos en las investigaciones de venenos minerales y de algunos vegetales, no permite a menudo aislar el principio activo de ciertos venenos extraídos de vegetales cuya energía es, á pesar de todo, extraordinariamente temible.

Hay ciertas sustancias venenosas que no pueden ser encontradas y aisladas convenientemente, no siendo posible

comprobar su presencia, y esto no siempre, más que por los efectos fisiológicos que las materias extraídas determinan sobre los animales sometidos á su acción.

Los venenos orgánicos están todos compuestos de los mismos elementos, que son: el carbono, el hidrógeno, el oxígeno y el azóe, de estas cuatro sustancias ninguna es dañina, puesto que diariamente para su alimentación el hombre ingiere cantidades considerables de ellas en forma de carne, pan, agua, etc., es pues exclusivamente la proporción y su modo de combinación, así como el arreglo intrínseco de los átomos, que determinan las propiedades venenosas. En las sustancias orgánicas capaces de producir con más rapidez la muerte, como el ácido prúsico, la extricinina, etc., no hay un elemento venenoso en particular: resulta de aquí que toda modificación, toda alteración ó cambio elemental del veneno orgánico tendrá por efecto alterar ó destruir absolutamente su individualidad y su actividad intrínseca.

La consecuencia de estos hechos es por una parte que el experto está obligado á aislar y extraer estas sustancias, tales como han sido administradas y por otra, que á consecuencia de su alterabilidad y de su movilidad, es difícil con frecuencia sustraerlas á las probabilidades de destrucción que ofrecen los mejores medios para su aislamiento.—(*Tardieu.*)

Separar del seno de una masa infecta de órganos una cantidad, casi imponderable de una de esas sustancias, es una operación, sino completamente difícil, á lo menos erizada de dificultades.

Aún entonces, esto es, cuando el veneno no dejando tras él ningún signo material de su paso, sin embargo, es imposible que la vida sea destruida de un modo tan brusco sin que el organismo se encuentre profundamente alterado, y es probable que esta alteración vaya á efectuarse sobre los elementos anatómicos de los tegidos y en particular sobre los elementos vivientes de la sangre, sobre los glóbulos que al momento se alteran por el contacto del veneno cuando des-

pués de haber sido absorbido recorre todos los vasos: puede así darse cuenta de la rapidez con la cual generaliza su acción un veneno, á causa de la velocidad de la circulación de los glóbulos en los vasos, explicándose de antemano el grado de acción tóxica por la influencia que los glóbulos ejercen sobre todos los fenómenos íntimos de la recomposición y de descomposición de los tejidos elementales, fenómenos esenciales de la vida orgánica, que no pueden ser detenidos sino deteniendo á su vez con ellos, la misma vida.—(*Bergeron y Ollivier.*)

En lo que se refiere á la extricinina en particular, dice Taylor, no parece sufrir ningún cambio en el cadáver por la putrefacción (y se citan casos en los cuales se ha hallado la extricinina mucho tiempo después de fallecido el sujeto); pero puede desaparecer del estómago, y en una causa que cita—de Pearson—en que la muerte claramente fué debida á la extricinina, el profesor Scattergood no encontró en el cuerpo más que $1\frac{1}{16}$ de grano de extricinina, y es probable que si este individuo hubiese vivido algunas horas más no se hubiese encontrado nada. El Dr. Camerón dice que en el caso de un individuo envenenado por su suegra con extricinina, ninguna traza del veneno se encontró en las vísceras: esta cuestión, agrega, Taylor, á la hora presente está resuelta en gran parte—una persona puede morir envenenada, aunque no se le pueda hallar el veneno en el cuerpo. Si la dosis de extricinina no ha pasado de cinco centígramos (Taylor) la investigación se hace muy difícil; pero si la dosis ingerida no excede de dos centígramos, sobre todo, si esta cantidad ha dado la muerte, habrá que perder toda esperanza de encontrarla en ningún caso; en otros términos, la extricinina absorbida no puede ser descubierta en la profundidad de los órganos. Taylor no concede á la extricinina la propiedad de matar más que descomponiéndose y destruyéndose en la sangre y sostenía que la investigación química no podría nunca llegar á encontrar más que las porciones

excedentes. Tardieu agrega, "por el contrario cualquiera que sea el estado en que la extricinina se encuentre en los órganos, absorbida, ó no, puede ser hallada, á ménos que no sea esa *cantidad demasiado mínima*, y esta dificultad existe lo mismo para este veneno que para los otros."

Preguntado Taylor ¿suponiendo que se sepa la dosis mínima capaz de destruir la vida se encontrarían las trazas? contestó:—"Nó, esa cantidad es absorbida y no puede ser descubierta en el estómago; la más pequeña cantidad de extricinina por la cual he destruido la vida de un animal, es la mitad de un grano y no hay procedimiento conocido por el cual tal dosis pueda ser descubierta en los tegidos."

Otro autor inglés, Christison asegura con la autoridad que le pertenece, que es sumamente difícil y aún imposible encontrar siempre la extricinina.

Y en un proceso célebre en Inglaterra--el de Palmer, sin haber podido probar la investigación química la presencia de la extricinina, aquél fué condenado.

Por último, Hofmann agrega, "los resultados negativos (se refiere á la investigación química) no prueban que no haya habido envenenamiento, existe una serie de venenos que la química en el estado actual es impotente para encontrar por ejemplo en la mayor parte de los venenos animales y vegetales."

Algunos autores de notabilidad reconocida sostienen que en toda clase de envenenamiento si la investigación química no es suficiente para acusar la presencia de la sustancia tóxica, la experimentación fisiológica la comprueba, pero las ptomainas perfectamente estudiadas por Brouardel, que se encuentran en los individuos que no han muerto envenenados, no producen iguales efectos que las sustancias ó alcaloides que se extraen de los intoxicados? Es esta una de las cuestiones pendientes de estudio en la actualidad y que es posible pase algún tiempo todavía sin que llegue á resolverse.

En cuanto á la digitalina hallada por los peritos químicos en el Quinium-Labarraqe y en el líquido suministrado por el Sr. R..., la comisión tiene poco que agregar á lo manifestado por los Dres. A... B..., O... y S...: los síntomas ofrecidos por el Dr... R..., nada, absolutamente nada, hacían presumir una intoxicación por la digitalina.

Existen en los libros que tratan de toxicología, únicamente cuatro casos de envenenamientos comprobados por la digitalina, tres casuales, y el otro un suicidio; en ninguno de ellos sobrevino la muerte. En cuanto al caso de La Pommeray, científicamente no pudo testificarse el hecho.

La relación de los síntomas señalados por Tardieu, es la siguiente: una hora ó dos después de la ingestión se hacen sentir los efectos del veneno, malestar general considerable, vértigos, sensación de calor que sube á la cabeza, náuseas, cefalalgia, alguna vez frío, sudores fríos, alternativas de calor y frío, perturbaciones de la vista. Después, ansiedad precordial, dolor en el epigastrio, vómitos precedidos de esfuerzos violentos muy penosos, repetidos y acompañados de evacuaciones líquidas, el menor movimiento trae el vértigo y el aturdimiento, respiración oprimida, pulso primero frecuente, disminuyendo luego hasta bajar en algunas horas á 30 y 20 por minuto, con frecuencia, vibrante é irregular, muy pronto caen en una indiferencia extrema, imposibilitados para moverse y hablar, los ojos se salen casi de las órbitas, contracciones espasmólicas de los miembros, piel fría, pulso imposible de sentirse, orinas suprimidas, calambres y dolores agudos en los miembros que hacen arrancar gritos: según el Dr. Blachez, la muerte tiene lugar del mismo modo que sucede cuando existe una pérdida considerable de sangre.

¿Cómo llegó la digitalina á esos frascos? Es asunto que ignoramos y con particular empeño hacemos constar que de ningún modo habremos de hacer comentarios que puedan relacionarse, más ó menos, con esa circunstancia.

Hasta ahora han sido examinados los signos clínicos, los signos anatómicos, los datos suministrados por la investigación química, faltan examinar ciertos particulares suministrados por aquello que pudiérase llamar circunstancias accesoriales, que no por ser accesoriales dejan de tener importancia y á veces marcadísimas. Nos referimos á la declaración del Dr. D... A... S... al informar al Juzgado cuál era la enfermedad que sufría D. J... L... S..., que como se sabe, en su casa ocurrió la muerte del Dr. R... dice el Dr. S... que cuando vió á L... la primera vez, lo encontró con unas contracciones intermitentes y sumamente dolorosas que invadían las dos extremidades inferiores, comunicándose cuando eran muy violentas á las superiores, encontrando algún alivio cuando oprimía con sus manos las de otra persona, que lo encontró con meteorismo y fiebre de 39'2, lengua pastosa y saburrall y en un estado de exaltación nerviosa bastante manifiesta, que esas contracciones dolorosas le acometían á la misma hora, las dos de la tarde, por cuya intermitencia tan periódica y tan fija, diagnosticó una fiebre larvada de forma nerviosa, le dió quinina; que cuando tuvo la recaída observó con el Dr. R... que la periodicidad no era tan franca, pero la índole de las contracciones no perdió nada de su primer carácter, y que diagnosticaron *tetanía de Corvisart*, que desistieron de esa opinión por faltar algunos caractéres, que dadas las condiciones especiales de L... de ser fuertemente gástrico, escesivamente nervioso é impresionable, al ver esos ataques, verdaderamente nerviosos, prevaleció que el enfermo estaba bajo la acción de un histerismo. El estado de salud en la actualidad (17 de Febrero de 1891) es bueno, pero que sometido á una acción cualquiera se perturba y excita de tal modo, que hasta la temperatura se eleva.—Con fecha 17 de Febrero, expone lo siguiente el Dr. D. J... R... que D. J... de U... y A. le dijo que cada vez que L... tomaba las cucharaditas del vino de quina, le producían convulsiones y que la tarde

anterior (á la muerte del Dr. R...) había tomado una cucharadita y le había producido mayor convulsión. La Comisión de Medicina Legal se limita á hacer constar la manifestación anterior.

La forma irregular de ese padecimiento, el cual, los mismos médicos que asisten al Sr. L... no tienen donde clasificar, como se vé, de una fiebre palúdea larvada, pasan á una tetania, y de ésta van á refugiarse en el histerismo, entidad patológica de ancha base; nótase á primera vista que es una circunstancia que oscurece más bien que aclara el particular que ellos indican. Se vé, desde luego, que la enfermedad es rara, rarísima, y como á fuerza de citas á veces es como hay que llegar al esclarecimiento de un hecho, habrá de permitirse que haga la siguiente, posible que sea ya la última, es de Tardieu, y dice así, (parece que se refería á un hecho análogo) "los sabios redactores de *La Gaceta Hebdómardaria* han admitido la hipótesis de un envenenamiento sucesivo con el auxilio de pequeñas dosis de extrienina; administrada á dosis muy aproximada, pueden simular así el verdadero tétnano." La hipótesis de los redactores de la Gaceta ofrece bastante relación, aunque no fuese más que por el nombre con la *Tetanía de Corvisart*, observada en L...

Es mucha coincidencia que parece extenderse más allá de los límites de lo admisible, que el Dr. R... haya presentado durante el ataque que le ocasionó la muerte, síntomas idénticos á los que produce la ingestión de la nuez vómica ó de sus preparados, y en la misma época, días antes, el Sr. L... ofreciese en período de tiempo que no se determina, accidentes análogos á los que produce igualmente la ingestión de la nuez vómica ó sus preparados, pero á pequeñas dosis. La Comisión de Medicina Legal se atreve á señalar á la Academia ese particular, la coincidencia.

La Medicina Legal en sus aplicaciones ha de proceder siempre con extrema circunspección y nunca olvidar que

sus conclusiones, exclusivamente prácticas, deben evitar en absoluto las teorías y jamás apoyarse en hipótesis, más ó menos probables; ha de llegar en las conclusiones de un modo preciso y directo al hecho único con el cual se relacionan.— No debe admitir más que dos categorías de hechos en lo que se refiere á la comprobación de los envenenamientos, aquellos en que la muerte puede ser atribuida á una lesión material, manifiesta y aquellos en que la causa de la muerte queda dudosa; conviene sostenerse en estos términos para no separarse ni de la reserva á que obliga la naturaleza de los hechos judiciales, ni de la rigurosa exactitud que exige su aplicación.

En consecuencia, la Comisión de Medicina Legal fundándose en todo lo que lleva expuesto, tiene el honor de proponer á la Academia resuelva la consulta del Sr. Juez de Instrucción de Sagua, que á la letra dice: "Para que se sirva emitir dictámen acerca de las causas que motivaron la muerte del Dr. R. . .", en los términos siguientes:

Que en virtud de los síntomas presentados en el Dr. R. . . y teniendo en consideración que el resultado de la autopsia no comprobó nada imputable á enfermedades naturales— considerando además, circunstancias accesorias como lo observado en D. J. . . L. . . S. . ., podría inclinarse la Academia á sostener que la muerte del Dr. R. . . fué producida por una intoxicación debida á la extricnina ó á alguno de sus preparados.— Más, como falta hasta cierto punto, la concurrencia de algunos particulares importantes para la comprobación del hecho, y sobre todo, dado que en el análisis químico practicado de las vísceras, no se determina á su vez la presencia de dicho tóxico, no puede afirmarse nada en aquella conclusión.

Por tanto: la Comisión es de parecer que la Academia evacúe en definitiva la consulta de referencia, diciendo al Sr. Juez de Sagua, que no es posible precisar si la muerte del Dr. R. . . fué natural ó producida por algún envenenamiento.

ÍNDICE

Págs.

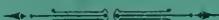
REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MÉDICAS, FÍSICAS Y NATURALES DE LA HABANA.—Sesión pública ordinaria del día 25 de Setiembre de 1892, por el Dr. Vicente de la Guardia, Secretario.....	289
OFTALMOLOGÍA.—Conducta que debe observarse con las cataratas invadidas de glaucoma, por el Dr. Juan Santos Fernández.....	293
PATOLOGÍA INTERTROPICAL.—Reproducción experimental del hematozoario de Laverán (Laveranea Limnhemia), por el Dr. Tomás N. Coronado...	300
ZOOLOGÍA.—Algo sobre peces de Cuba, por el Dr. J. Vilaró.....	310
MEDICINA LEGAL.—Informe acerca las causas que produjeron la muerte del Dr. R....., por el Dr. Vicente de la Guardia.....	318
El Centro Médico-Farmacéutico de Matanzas, por la Redacción.....	334
Congreso Médico Pan-Americano (aparte).....	
ENTOMOLOGÍA.—Contribución al estudio de los Coleópteros de la Isla de Cuba, por el Dr. J. Gundlach, (pliego número 13 aparte).	

CONDICIONES DE LA SUSCRICIÓN.

LOS ANALES DE LA ACADEMIA se publican el día 15 de cada mes.

El precio de la suscripción es de \$1-75 centavos plata por semestres adelantados en la Habana, y \$2-25 centavos plata en el resto de la Isla.

En el local de la Academia, calle de Cuba (ex-convento de San Agustín) se venden: los 26 volúmenes hasta hoy publicados de los *Anales*; los 3 primeros tomos de los *Trabajos de la Comisión de Medicina Legal é Higiene Pública*; la *Flora Cubana* del Sr. Sauvalle; la *Mammalogía*, la *Ornitología*, la *Erpetología* y la *Entomología Cubana* del Sr. Gundlach; las «Memorias» sobre la *Patología y Antigüedades de la Isla de Puerto Rico*, por el Dr. Dumont; la Contribución al estudio de los *Moluscos Cubanos*, por el Sr. Arango y Molina; y la *Patología y Terapéutica ocular*, traducida del alemán por el Dr. Finlay.



ANALES
DE LA
REAL ACADEMIA
DE
CIENCIAS MEDICAS, FISICAS Y NATURALES
DE LA HABANA.
REVISTA CIENTIFICA

DIRECTORES:

D. José I. Torralbas y D. Marcos de J. Melero.

ENTREGA 340.

TOMO XXIX.
ENERO 15.

PARA ASUNTOS DE ADMINISTRACION

DIRIGIRSE

AL DR. D. MIGUEL RIVA
TESORERO DE LA REAL ACADEMIA
CAMPANARIO NUMERO 45.

CANJE Y CORRESPONDENCIA

DIRIGIRSE

Al Secretario general de la Real Academia de Ciencias,
CALLE DE CUBA
(EX-CONVENTO DE SAN AGUSTIN.)

HABANA.

Imp. de A. Alvarez y Comp., Riebla número 40.
1893.

REAL ACADEMIA.

Sesión pública ordinaria del 3 de Noviembre de 1892.

SRES. ACADÉMICOS CONCURRENTES:—Presidente, *Dr. D. F. G. del Valle*: *Lavín*, *Torralbas* (*D. José I.*), *Montané*, *Agülera*, *Castellanos*, *Plasencia* (*D. I.*), *Saenz Yanez*, *Mestre*, *Cubas*, *Casuso*, *Santos Fernández*, *Machado*, *Vilaró*, *Donoso*, *La Torre* y *La Guardia*, Secretario.

Abierta la sesión á la una y media de la tarde y escusada la asistencia de los Dres. *Lastre* y *Núñez P.* y *V. P.*, los Sres. Académicos, en atención á los merecimientos del Doctor *Valle* acordaron que ocupase la Presidencia. El Dr. *Valle* toma la palabra y en términos expresivos da las gracias á los Sres. Académicos por el alto honor que dice, se le dispensa.

Leida el acta de la sesión anterior fué aprobada. Seguidamente se leyó una carta del Sr. Dr. *D. Vicente Hernández* que á la letra dice: “Excmo. Sr. Presidente de la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.—Habana 27 de Octubre de 1892.—Mi distinguido amigo: La relación adjunta comprende las obras de mi Biblioteca de Medicina que cedo á esa Real Academia, de la que es Vd. su digno Presidente, rogándole lo haga así pre-

sente como una prueba del alto aprecio en que la tiene su afectísimo amigo y S. S. Q. B. S. M.—*Vicente Hernández.*”

He aquí la lista de los libros:

Relación de las obras de Medicina que cede á la Academia de Medicina de la Habana el Sr. D. Vicente Hernández.

Theses de Chirurgie, 10 volúmenes.

Theses de Chirurgie et de Medicine, 1 volúmen.

Boudin.—Fievres des pays chands et preparations arsénicales, 1 idem.

Caizergues.—Mémoire sur la contagion de la fievre jaune, 1 idem.

Bally Francois Pariset.—Histoire Médicale de la fievre jaune, 1 idem.

Baumes.—Fievres remittentes, 2 idem.

Campet.—Traité pratique des Maladies graves, 2 idem.

Levacher.—Guide Medical des Antilles, 1 idem.

Puguet.—Maladies des pays chands, 1 idem.

Hernández.—Essai sur le Tiphus et sur les fievres dites malignes, putrides, bilieuses etc., 1 idem.

Cailliot.—Traité de la fievre jaune, 1 idem.

Valentín.—Traité de la fievre jaune, 1 idem.

Perardin.—Memoires sur la fievre jaune, 1 idem.

Rochoux.—Recherches sur la fiebre jaune, 1 idem.

Monfalcon.—Histoire Medicale des Marais, 1 idem.

Dalmias.—Fievre jaune, 1 idem.

Melange.—Observations sur le tetanos, 1 idem.

Dazille.—Observations sur le tetanos, 1 idem.

Taillefes.—Fievre jaune, 1 idem.

Manzini.—Inoculation. Fievre jaune, 1 idem.

Piannini.—Nature des fievres, 2 idem.

Bérard et Denonvilliers.—Chirurgie pratique, 3 idem.

Le Riverend.—Observador habanero, 3 idem.

Longet.—Phisiologie, 2 idem.

Mueller.—Phisiologie, 2 idem.

- Michel Levy.—*Traité d' Hygiène*, 2 idem.
Richet.—*Traité d' Anatomie*, 1 idem.
Guerin.—*Mémoires*, 1 idem.
Chailly Honoré.—*Traité des accouchements*, 1 idem.
Cazeaux.—*Accouchements*, 1 idem.
Samuel Cooper.—*Pathologie chirurgicale*, 1 idem.
Astley Cooper.—*Œuvres chirurgicales*, 1 idem.
Cambray.—*De la Dysenterie*, 1 idem.
Lallemand.—*Pérites semi-nales*, 3 idem.
Burdach.—*Physiologie*, 9 idem.
Racle.—*Diagnostic Medical*, 1 idem.
Beraud.—*Manuel de phisiologie*, 1 idem.
Civiale.—*Lithotritie*, 1 idem.
Mercier.—*Recherches sur les valvules du col de la vessie*, 1 idem.
Leroy D' Etiolles.—*Lettres et mémoires*, 1 idem.
Leroy D' Etiolles.—*Des Angusties*, 1 idem.
Reibard.—*Retrecissements du canal de l' uretre*, 1 id.
Desperrieres.—*Fievres de St. Domingue*, 1 idem.
Bouneau et Sulpicy.—*De la fièvre jaune*, 1 idem.
Dévéze.—*De la fièvre jaune*, 1 idem.
Bonnet.—*Des fievres intermittentes*, 1 idem.
Jobert.—*Des fistules*, 1 idem.
Dubouchet.—*Maladies des voies urinaires*, 1 idem.
Becquerel.—*Sémiose des urines*, 1 idem.
Vidal.—*Maladies veneriennes*, 1 idem.
Theses de Medecine, 2 idem.
Mémoires de Medecine, 2 idem.
Mélanges de Chirurgie, Medecine et Chimie, 1 idem.
Velpeau.—*Maladies du sein*, 1 idem.
Document sur la fièvre jaune, 2 idem.
Mémoires de chirurgie, 1 idem.
Boyer.—*Maladies chirurgicales*, 11 idem.
Dupuytren.—*Clinique chirurgicale*, 6 idem.
Velpeau.—*Clinique chirurgicale*, 3 idem.

- Lisfranc.—Clinique chirurgicale, 3 idem.
Lisfranc.—Medicine opératoire, 3 idem.
Bonnet.—Maladies du foie, 1 idem.
Gendrin.—Medecine pratique, 3 idem.
Chomel.—Clinique Medicale, 3 idem.
Rostan.—Medecine clinique, 3 idem.
Rostan.—De l' Organicisme, 1 idem.
Gosselin.—Maladies du testicule, 1 idem.
Barthez.—Maladies goutteuses, 1 idem.
Dieffenbach.—La Chirurgie, 1 idem.
Bland.—Recherches sur la laryngo-trachette, 1 idem.
Gendrind.—Maladies de l' encephale, 1 idem.
Chassainac.—Erasement lineaire, 1 idem.
Durand Fardel.—Ramollissement du cerveau, 1 idem.
Rostan.—Ramollissement du cerveau, 1 idem.
Chabert.—Reflexiones Médicas, 1 idem.
Boivin.—Hemorrhagies de l' uterus, 1 idem.
Mme. Lachapelle.—Practique des accouchements, 3 id.
Dupierris.—Topografia Médica de la Habana, 1 idem.
Bouillaud.—Maladies du coeur, 2 idem.
Grosourdy.—El Médico botánico criollo, 2 idem.
Celle.—Hygiene des pays chands, 1 idem.
Laudouzy.—De l' Hysteire, 1 idem.
Rostan.—D' Hygiene, 2 idem.
Bernard.—Phisiologie, 1 idem.
Sappey.—Traité d' Anatomie, 6 idem.
Sedillot.—Medecine operatoire, 2 idem.
Malgaigne.—Medecine operatoire, 1 idem.
Skoda.—Percusion et auscultation, 1 idem.
Pouppé Desportés.—Maladies de S. Domingue, 3 idem.
Bouchardat.—Annuaire de Therapeutique, 1 idem.
Monlau.—Grado de certeza en medicina, 1 idem.
Raciborski.—Puberté et age critique chez la femme, 1 id.
Bichat.—La vie et la mort, 1 idem.
Becquerel.—Hygiene, 1 idem.

- Bayard.—*Medecine legale*, 1 idem.
Vidal.—*Pathologie externe*, 5 idem.
Giacomini.—*Therapeutique*, 1 idem.
Scarpa.—*Maladies de yeux*, 1 idem.
Robert.—*Maladies veneriennes*, 1 idem.
Ricord.—*Syphilis*, 1 idem.
Mercier.—*Maladies urinaires*, 1 idem.
Mackenzie.—*Maladies des yeux*, 1 idem.
Valleix.—*Pathologie interne*, 5 idem.
Grissolle.—*Pneumonie*, 1 idem.
Follin.—*Pathologie externe*, 2 idem.
Marjolin.—*Memoires de l' Academie de chirurgie*, 3 id.
Valleix.—*Neuralgics*, 1 idem.
Durand Fardel.—*Maladies des vicillards*, 1 idem.
Briquet.—*Quinquina*, 1 idem.
Sydenham.—*Medecine pratique*, 2 idem.
Louis.—*De la Ptthisie*, 1 idem.
Trousseau.—*Ptthisie laryngee*, 1 idem.
Louis.—*Recherches anatomo-pathologiques*, 1 idem.
Bretonneau.—*Diphtherie*, 1 idem.
Forster.—*Anatomie pathologique*, 1 idem.
Becerd.—*Anatomie generale*, 1 idem.
Civiale.—*Maladies genito urinaires*, 3 idem.
Andral.—*Pathologie interne*, 3 idem.
Andral.—*Clinique Medicale*, 5 idem.
Bousquet.—*De la vaccine*, 1 idem.
Baudelocque.—*Peritonite puerperale*, 1 idem.
Cayot.—*Clinique Medicale*, 1 idem.
Bonnet.—*Maladies articulaires*, 1 idem.
Rochoux.—*L' apoplexie*, 1 idem.
Hunter.—*Maladie venerienne*, 1 idem.
Bouchut.—*Maladies des nouveaux nes*, 1 idem.
Roux.—*Practique chirurgicale*, 2 idem.
Haspel.—*Maladies de l' Algérie*, 1 idem.
Total 221 volúmenes.

Después, la Secretaría hizo presente que se habían recibido invitaciones para asistir á la colocación de la primera piedra del edificio que la Diputación Provincial destina á Escuela de Artes y Oficios, y otra invitación, lo mismo que la anterior, de la Diputación Provincial, para la Sesión de apertura y distribución de premios de la escuela de Artes y Oficios. El Secretario representó á la Corporación en ambos actos.

El movimiento de Secretaría y los libros é impresos recibidos es el siguiente.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA.—Oficio del Comandante de Marina y Capitán del Puerto, pidiendo nuevo informe sobre el estado mental de M. G. P., cuyos documentos acompaña.

BIBLIOTECA.—“Los Tres reinos de la Naturaleza.—Botánica;” 1 tomo en pasta.

“The Sanitarian;” vol. XXIX, núm. 276.

“International Medical Magazine;” vol. I, núm. 9.

“Journal d’ Hygiene;” vol. XVII, núm. 840.

“La Tribune Medicale;” 2^a rerie, núms. 39, 40, 42 y 43.

“The Brooklyn Medical Journal;” vol. VI, núm. 11.

“Gaceta Médica de Granada;” año X, núm. 222.

“La Independencia Médica;” año XXVII, núms. 51, 52 y 53.

“Archivos de Ginecología y pediatría;” año V núms. 25, 27 y 28.

“Revista de Medicina y Cirugía prácticas;” año XVI, núm. 390.

“Revista de Medicina Dosimétrica;” año XIV, nº 164.

“Boletín de la Real Academia de Ciencias;” año I, vl. I.

“Carta sobre la historia primitiva de la fiebre amarilla, por el Dr. C. Carrillo y Ancona;” un cuaderno.

“Repertorio Médico Farmacéutico;” año III, nºs 10 y 11.

“Consideraciones sobre el cólera, por el Dr. G. Aróstegui;” un cuaderno.

- “Revista de Ciencias Médicas;” año VII, núms. 20 y 21.
“Revista Cubana;” año VII, tomo 16.
“Progreso Médico;” año IV, núm. 11.
“Anales de la Sociedad Odontológica;” año XIII, nº 10.
“Revista del Foro;” año III, núms. 58, 59 y 60.
“El Album;” año I, núms. 11 y 12.
“Elementos de Botánica, por el Dr. Vilaró;” 1^a parte, un cuaderno.

Enterada la Corporación de la donación que hacia el Dr. D. Vicente Hernández, acordó que se les diesen las más expresivas gracias y al mismo tiempo se le manifestase que el ejemplo que había dado al remitir los libros indicados era acto de generosidad muy digno de encontrar imitadores.

Pasando á la orden del día ocupó la Tribuna el Dr. Montané y leyó la primera parte de su trabajo acerca de las Propiedades excitantes y reparadoras de ciertos líquidos de origen orgánico, prometiendo terminarlo en la sesión próxima.

Los Dres. Santos Fernández y Casuso, en turno, atendiendo á las circunstancias que concurren en el Dr. Coronado, Académico Corresponsal, por deferencia al mismo, convienen en que se lea primero el trabajo del referido Doctor Coronado el último anunciado en la sesión. Con este motivo lee el Dr. Santos Fernández el mencionado trabajo titulado “La reproducción experimental del hematozoario de Laverán.” (Véanse los ANALES de 15 de Diciembre de 1892).

Terminado el trabajo del Dr. Coronado toma la palabra el Dr. Torralbas y manifiesta que lo considera interesantísimo y que debe publicarse en los ANALES cuanto antes. El Dr. Saenz se expresa en iguales términos que el Dr. Torralbas y agrega que la Academia accediendo al ruego del Doctor Coronado debe nombrar alguno de sus miembros para que compruebe esas notabilísimas investigaciones y en con-

sonancia propone al Dr. Tamayo para que se ocupe de ese estudio, llevando á efecto las comprobaciones que se indican, recayendo acuerdo afirmativo acerca de este particular.

El Dr. Santos Fernández lee su trabajo anunciado sobre "La conducta que debe observarse en los casos de cataratas invadidas de glaucoma." (Véanse ANALES de 15 de Diciembre de 1892).

El Dr. Casuso que debía hacer una comunicación oral acerca de la eclampsia y su tratamiento, ruega á la Academia, en virtud de lo avanzado de la hora, que le permita posponer su comunicación que es algo extensa para la próxima sesión: en cambio da cuenta—con objeto de hacer historia acerca de la Cirugía en Cuba—de tres grandes operaciones llevadas á efecto últimamente en la Quinta de Higiene, dos ovariotomías dobles (una practicada por el Dr. Delgado) y un caso de pelvi-celulitis izquierda, operado por la vagina; en él se hizo primero una laparotomía esploradora, pero eran tantas las adherencias del ligamento ancho y los intestinos que fué necesario desistir en esa vía, como se ha dicho posteriormente, se dió salida al pús por la vagina obteniéndose un resultado satisfactorio gracias sin duda á la rigurosa antisepsia empleada.

Las dos ovariotomías dobles, igualmente fueron coronadas del éxito más satisfactorio.

No tiene palabras con que elogiar la conducta del Doctor Delgado al establecer de un modo positivo y evidente y con el rigor exigido, la antisepsia en todo lo que se relaciona con estas operaciones; en la Quinta de Higiene se han efectuado ya veinte operaciones de esa índole y á la verdad todas de resultado satisfactorio, atendiendo á no haber presentado ninguna complicación después de operada.

Cuenta solamente un caso desgraciado y el fallecimiento tuvo lugar durante la operación; se trataba de un fibroma enorme que exigió un manual operatorio de tres horas de duración, los uretres se encontraban tan gruesos que se con-

fundían en los intestinos, desde luego los riñones estaban enfermos.

Hay que creer en la antisepsia como en asuntos de religión, los hechos así lo comprueban.

Concluida la breve comunicación del Dr. Casuso, el Presidente dió por terminada la sesión.

◆◆◆

REAL ACADEMIA.

COMUNICACION ORAL

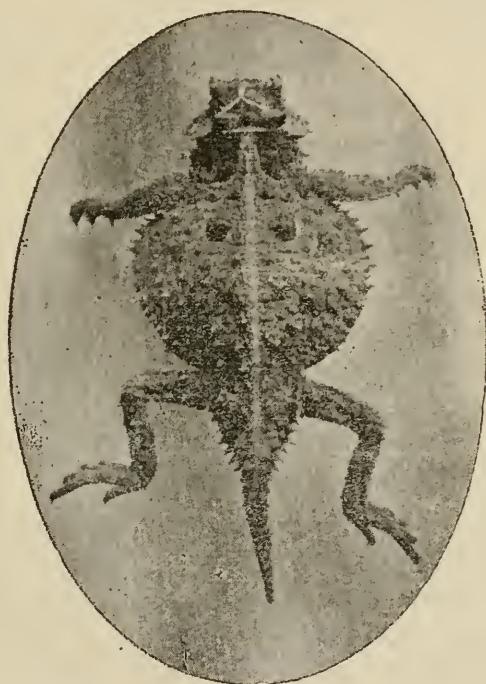
RESPECTO A UN REPTIL PROCEDENTE DE MÉJICO.

Por el Dr. D. Carlos de la Torre.

(SESION DEL DIA 11 DE OCTUBRE DE 1892.)

El Dr. *La Torre*: hace una comunicación oral en la que presenta á la Academia el curioso ejemplar de un reptil, procedente de Méjico, de ocho centímetros de largo, el que podrán apreciar nuestros lectores por el grabado que de él tenemos el gusto de ofrecerles, cuyo reptil le fué dado por D. Rafael Pazos, previa recomendación del Dr. Delfín. El ejemplar es interesante, dijo, por varios conceptos: ante todo se cree que haya llegado con otros dos á Candelaria, en donde fué recogido después de una manga ó de las corrientes ciclónicas que tuvieron lugar en Vuelta-Abajo á mediados de Octubre. Sin responder á la veracidad del hecho, admite la posibilidad de semejante medio de traslación. En efecto: Darvin y Hæckel en sus capítulos interesantes acerca de la *Corología ó Distribución geográfica de los organismos*, citan numerosos ejemplos de aparición de reptiles, batraceros, insectos, etc., en localidades muy distintas de su *habitat*, trasladados por las corrientes aereas ó por las trom-

bas; asimismo es bien conocido el curioso fenómeno de las lluvias de ranas que reconocen una causa idéntica. Aquí en la Isla de Cuba contamos con una observación auténtica debida al eminente naturalista, socio de mérito de la Academia, Dr. Juan Gundlach, quien recogió en los momentos mismos del ciclón de 1874, un pez (*Ronco-Haemulon*) procedente de la costa del Sur, y que cayó en el batey del ingenio "La Fermina," cerca de Jovellanos, en la época referida. Con estos datos, y no perteneciendo este reptil á la fauna cubana sino á la mejicana, fácil es admitir el hecho de que haya salvado por el aire el brazo de mar que separa el cabo de San Antonio en esta Isla, del de Catoche, en Yu-



catán; pero tampoco se le oculta la posibilidad de que haya venido en la *manga* de algún viajero, por lo que no tiene datos suficientes para responder de la autenticidad del he-

cho. Pertenece este curioso animal á la clase de los Reptiles, orden de los Saureos, sub-orden Crassilinguios, familia de los Agamidos, sección de los Pleurodontes, género *Phrynosoma*, especie *Orbiculare*, descrito por Wiegman en su *Herpetología Mexicana ó Descriptio Amphibiorum Novæ Hispanie*, 1828.

El nombre *Phrynosoma*—derivado del griego *Phrynos*, buefo y *soma* cuerpo—alude á semejanza general por la forma de un sapo. Su nombre vulgar según Brehm, es *Tápaya*, según Claus, *Tupayaxin* y García Cubas en su revista de México, escrito para la Exposición de París de 1889, llama impropriamente *Camaleon* lo mismo que á las otras dos especies *Harlanii* y *Taurus* del mismo género.

Los *Phrynosomas* son representantes de los Estelios entre los iguanidos; su cuerpo es ancho, deprimido y espinoso, la cola corta y gruesa; cabeza pequeña cuadrangular, la nuca armada de ocho púas, dos mayores, los costados con doble serie de espinas; el cuerpo cubierto de escamas con púas obtusas y desiguales en el dorso, y escamas pequeñas iguales y empizarradas en el abdomen. Color ocreo con manchas irregulares negras y pardas bordeadas de amarillo.

Han estudiado sus hábitos, Hernández, Sumichrast y Wallace. Vive en las grietas y escabrosidades del terreno, confundiéndose con él á causa de su color apropiado al mimetismo. Los movimientos son poco activos, se alimenta de unos coleópteros llamados *escarabajos de arena* que son tan apáticos como él; su sobriedad es tan proverbial, que los naturales del país dicen que se mantiene del aire.

En confirmación de este aserto afirma el disertante, que el ejemplar que presenta á la Academia ha permanecido cuatro semanas en su poder sin tomar absolutamente más que agua.

Es inofensivo, pero irritado lanza por los ojos y por la nariz según Hernández y Wallace un líquido rojo como sangre.

ZOOLOGIA.

ALGO SOBRE PEZES DE CUBA.

(Continuación.)

MALACÁNTIDOS.

Sus representantes en Cuba son el **Matejuelo real**—*Mala-*
canthus Plumieri— y el **Tumba**—*Caulolatilus cyanops*—
ambos de poca cuenta.

J. & G. describen dos especies de *Caulolatilus*, con los vulgares
White-fish y *Yellow-tail*, una, y el de *Blanquillo* la otra.

ESFIRÉNIDAS (*Sphyrænidæ*).

Agrupación muy notable, porque sus individuos son de
mucho cuenta en razón de su abundancia, de su magnitud
y de su categoría gastronómica. Figura en ella la famosa
Picuda ó *Barracuda*, de que trataré en la sección de nues-
tros *Peces siguientes* ó susceptibles de ensignatar. En ésta no
caben más que las dos especies siguientes:

Primero en derecho culinario y por lo tanto en tiempo,
es el

93. **Guaguanche.**—*Sphyræna Guaguacho* Cuv. Dicho

también *Guaguanchó* y *Guabanchó*. Cuerpo alargado, fusiforme, cilindroide. Cabeza muy larga, aguzada. Dientes anchos, agudos, desiguales, mandibulares y palatinos. 24 vértebras. Caudal ahorquillada. Una faja verdosa encima de la línea lateral. Pescado siempre sano. Carne de muy buen gusto, apreciada por los gastrónomos, particularmente frito.

En la Habana se pesca por partidas, que abundan más á fin de año, cuando realizan arribazones. Inmigran en primavera para desovar, permaneciendo en nuestra bahía con sus crias: á éstas se les da el nombre de *Pelones*.

El adulto alcanza 1½ kilos.

Habana. Máx. 500 gramos. Corrida, en Mayo y Junio. Arribazón, de Octubre á Enero. Cons. loc. fresco. No se conserva ni exporta. Artes, de red. Pesca anual: 48,180 kilos. (Paredes 1891).

Mariel. «Se pesca en pequeñas cantidades, y se nota disminución gradual de año en año. No se conoce corrida, y se cree que el que se pesca es criado en esta bahía, por haberse encontrado huevado en diversas épocas del año.» (1887). Datos posteriores arrojan lo que sigue:

Peso máximo, de 500 gramos á 1 kilo. Corrida, de Enero á Marzo, en la Bahía. Otro informante [1891] dice que en primavera. Exportación vivo: 519 kil. Cons. loc. fresco: 163 kil. No se conserva. Pesca anual, máx. 1,190 kil. [1891].

Mantua. Le dicen *Guarañcho*. Abunda todo el año. Corrida, de Abril á Mayo. Arribazón en Diciembre y Enero. [1880].

Cienfuegos. Máx. 600 gramos. Arribazón, en Enero: bajos del puerto. (Aguirre, 1891).

Según dice D. Luís A. Ramos, vocal de aquella Comisión de Pesca, con la malla reglamentaria — véase *Lisa* — desaparecería la pesca del Guaguanche. Es de atenderse á ésto — dice — «porque dada la abundancia de este pez en la corrida, su falta inflaría de una manera muy sensible en la balanza del mercado». Agrega que, «si la Junta tiene el deber de mirar por la procreación de los peces, cuidando de que no se mate su cría, no por eso debe desatender al pescador y al público consumidor por un exceso de celo.» También se invoca en favor de la modificación de la malla reglamentaria, propuesta al tratar de la *Lisa*, «la situa-

ción excepcional de 300 familias.» Propónese, igualmente, que esta red así modificada, «se use sólo en los litorales N., S. y O. de la bahía; estándose vedada la parte oriental, desde la parte de Guanaroca hasta la punta de La Cueva, como *principales criaderos de una multitud de peces.*» Y por último, que en aquella «demarcación sólo les sea permitida la red volante de 25 milímetros, arte que podrán emplear en cualquier pesquero de Jagua.»

Reducidas las mallas, á buen seguro que quedara ningún adulto para contarla. Esto lo sabe tan bien como yo, cualquier chinchorro. Antes que de las crías, se cura el legislador de preservar — en cuanto cabe — las hembras enovadas y los machos fertilizadores de sus posturas. Destruídos los sementales, como de seguro se destruirían aceptada que fuese la modificación propuesta, en todo pudiera pensarse menos en tener crías. Esto de sencillo se pasa. Es así como hay que atender al pescador y al público, así es como se debe considerar la situación excepcional de las familias.

Trinidad. Le dicen *Guabanco.* Máx. 1 kil. Corrida, en Marzo y Abril. Cons. loc. fresco. 800 kil. Artes: cordel 4, redes 2, chinchorro 1. Embarcaciones: botes 2, cayucos 2, tripulación 10. (1891).

Nuevitas. Máx. 1 kil. Corrida en Junio: esteros y ensenadas Cons. loc. fresco: 952 kil. (1891).

Guantánamo. Máx. 0'50 kil. Corrida, en Mayo y Junio, al puerto. Arribazones, en Enero, á las bocas. Cons. loc. fresco. (Perriu, 1891).

Cuba. Santiago de. Máx. 1 kil. Abunda todo el año. Consumo local fresco. [1891].

Goode & Bean le asignan 18 pulgadas de largo. Desde cabo Cod hasta Florida y Cuba. (J. & G.)

94. **Picudilla.** — *Sphyraena Picudilla* Poey. Adelgazada en ambos extremos. 2 listas pardo-doradas paralelas, á lo largo del cuerpo, en su parte media. Congénere del Guaguanche y la Picuda, pero especie distinta. Vive en la bahía de la Habana en igualdad de caso y condición que el Guaguanche, según Varcla y Lesmes. Común. Desova en primavera.

Carne buena. 60 centímetros de largo.

POLINEMÁTIDOS.

La genérica radical de esta familia — muchos hilos — alude á los apéndices procedentes de la pectoral, que funda también el nombre vulgar de sus dos especies cubanas. Solo cito la siguiente:

95. **Barbudo.** — *Trichidion plumieri* Lacép. Siete apéndices pectorales. Plateado.

Mariel. Carne buena. Máx. 1 kil. [1883]. Corrida, de Enero á Marzo, en la bahía. Export. vivo, 982 kil. Cons. loc. fresco, 283 kil. Pesca anual máx. 1200 kil. [1891].

Matanzas. Desove en Marzo. [1880].

J. & G. funden el género *Trichidion* en el *Polynemus*.

MUGÍLIDOS.

Todas sus especies son importantes, por el grado de desarrollo que alcanzan algunas, cuanto por la buena calidad de sus carnes y huevas. A la cabeza de sus representantes cubanos se halla la

96. **Lisa.** — *Mugil Lebranchus* Poey. Como características más notables exhibe: las mandíbulas desdentadas, provistas de cilios cortos, flexibles, y la organización particular de su aparato digestivo.

Los notables trabajos anatómicos del Prof. Günther acerca de la *Lisa* — que reproducen los Profesores G. B. Goode, Jordan & Gilbet y otros — explican bien el proceso alimenticio de este importante Mugílido.

La ingestión de alimentos tiene lugar, tomando una cantidad de arena y eíno, que luego es sometida á la acción de los huesos faríngeos durante algún tiempo; expulsando por último las partículas más groseras é indigestas.

Para prevenir el paso de cuerpos mayores al estómago, así

como á través de las branquias abiertas, los órganos faríngeos se hallan modificados de suerte que constituyen un filtro.

Los huesos suprafaríngeos — *upper pharyngeals* — tienen una forma algo irregular: un tanto arqueados, con la convexidad hacia la cavidad faríngea, agusados por delante, anchos por detrás. Están, además, cubiertos por una membrana espesa, blanda, que alcanza más allá de la margen del hueso, y está sembrada superficialmente de cilios cárneos diminutos.

Cada arco branquial dispone á cada lado en toda su extensión, de una serie de peines ó rastillos branquiales estrechamente unidos, que pendían lateralmente; quedando cada serie adaptada por modo estrecho á la del arco inmediato. Constituyen, pues, en su conjunto, una criba ó tamiz, admirablemente adecuada para dar paso solo al agua, reteniendo al mismo tiempo toda otra sustancia en la cavidad faríngea.

El estómago es muscular — á la manera de la molleja en las Aves.

El conducto intestinal ofrece también particularidades, como es consiguiente. Describe muchas circunvoluciones, al punto de medir dos metros de largo en un individuo de 31 centímetros. (Günther, *Study of Fishes*; Goode, *Nat. Hist. of Aq. Anim. J. & G., Contrib to N. A. Ichth.*

Color aplomado en la parte superior, con reflejos verdosos en el lomo; plateado en la inferior. Boca reducida, mandíbula inferior atrasada. Primera dorsal alojada en una cavidad; pectorales azulados; ventrales y anal blancas; las demás aletas verduscas, y la caudal profundamente escotada. Llega á 80 centímetros de largo.

Carne buena, abundante. Huevas muy apreciadas. Se consumen éstas y aquéllas frescas, saladas y curadas, como adelante veremos.

Al joven suelen decirle *Galambote*, al adulto *Lebrancho*. La que en Mariel y otros puntos nombran *Liseta*, debe ser el individuo de mediano desarrollo.

Su importancia culinaria, industrial y comercial, impone el tratarla con tanta extensión como permiten los datos de que dispongo, relativamente á cada distrito de nuestro litoral. Son los

siguientes — entre los que consigno algunos á beneficio de inventario — como resultado del Interrogatorio oportuno (1).

(1) Comandancia General de Marina del Apostadero de la Habana.—Inscripción Marítima.—INTERROGATORIO que debe ser contestado por las Comandancias de las Provincias y Ayudantías de los distritos, sobre la *Lisa*.

Preguntas.

- 1^a Establecido yá que por *corrida* se entiende la época del desove, y por *arribazón* el buscar refugio en las costas durante el mal tiempo, ¿Cuándo tiene lugar la corrida de la *Lisa*?
- 2^a ¿Cuándo la arribazón?
- 3^a En uno ó otro caso, ó en ambos ¿de dónde procede?
- 4^a ¿En dónde lo verifica?
- 5^a ¿Qué tiempo dura la corrida y cuánto la arribazón?
- 6^a Durante dichos movimientos ¿qué vientos reinan?
- 7^a Si los de algún cuadrante tienen particular influencia en la corrida ó en la arribazón ¿cuáles son y de qué modo influyen?
- 8^a ¿Las *Lisas* llegan juntas ó en determinado orden?
- 9^a ¿Son precedidas, acompañadas ó seguidas por otros peces?
- 10^a Caso afirmativo determinar:
 - 1º Quienes son.
 - 2º Con qué fijeza llegan.
 - 3º En qué orden.
 - 4º En qué cantidad.
- 11^a ¿Cuál es el tamaño ó el peso de las *Lisas*?
 - 1º Al realizar la corrida.
 - 2º En su mayor desarrollo.
- 12^a ¿Qué peso presentan las huevas de las hembras?
 - 1º Antes de la época del desove.
 - 2º Al realizar este acto.
- 13^a En tal ocasión ¿presentan alguna particularidad las glándulas seminales de los machos?
- 14^a ¿Qué alimentos contiene entonces el estómago en uno y otro sexo?
- 15^a Al realizar la corrida ¿presenta alguna novedad
 - 1º En los colores.
 - 2º En las aletas.
 - 3º En el grado de robustez.
 - 4º En la voracidad, etc.?
- 16^a ¿Qué influencia tienen las fases de la luna en la arribazón?
- 17^a ¿Cuál tienen en la corrida?
- 18^a Dada la existencia de esteros ó de trozos de mar en que la *Lisa* verifica la funciones de reproducción, determinarlos con límites precisos.
- 19^a Determinados que fueron ¿será conveniente prohibir la pesca en ellos de un modo absoluto durante todo el tiempo que en dichos actos se emplea?
- 20^a Consecuente con las preguntas 1^a y 2^a ¿en qué época debe fijarse la veda?
- 21^a ¿Cuánto tiempo ha de durar?
- 22^a ¿Qué peso debe de fijarse á la *Lisa* para ser vendida legalmente?

Habana. Le dicen *Liseta*, cuando aún no se halla en estado de procrear; *Galambote*, después de haber desovado; *Lebrancho*, la de mayor tamaño; de 4 kilos en adelante. Lomo y aletas oscuras tirando á negro. Vientre blanco. Peso: de $1\frac{1}{2}$ á 4 kilos: mínimo

- 23^a ¿Qué razones hay para la prohibición absoluta en tiempo de veda?
- 24^a ¿Cuáles en contra?
- 25^a Caso negativo, fundado en estas últimas ¿con qué artes pudiera permitirse la pesca fuera de los puntos de desove?
- 26^a En la Lisa que habita ó arriba á esa localidad ¿cuál es
- 1^o El color general del cuerpo.
 - 2^o El del lomo y del vientre.
 - 3^o El de las aletas pectorales.
 - 4^o El de las ventrales y anal.
- 27^a ¿En esa localidad se designa la Lisa joven con el nombre de *Galambote*?
- 28^a Cuando es adulta, ¿se le llama *Lebrancho*?
- 29^a Alguna particularidad además del tamaño ¿funda el nombre de *Galambote*?
- 30^a Sucede otro tanto para decirle *Lebrancho*?
- 31^a El nombre de *Liseta* gradica en determinados caractéres, que haceen de ella una especie distinta de la Lisa ó se basa solo en su menor tamaño?
- 32^a ¿Qué diferencia existe entre la *Lisa* y el *Plateado*?
- 33^a ¿Cabe confusión de la Lisa con el *Macabi*, mal llamado *Lisa francesa*?
- 34^a ¿Qué condiciones de braceaje y demás ofrece el fondo de las localidades que la Lisa frecuenta?
- 35^a ¿Es sedentaria ó de paso?
- 36^a ¿Las crías permanecen siempre ó sólo cierto tiempo en determinados espacios?
- 37^a ¿Qué acontece respecto á los adultos?
- 38^a ¿Qué artes se usan en la pesca de la Lisa en ese Distrito?
- 39^a ¿Qué tamaño tienen los anzuelos empleados?
- 40^a ¿Qué dimensiones las mallas?
- 41^a Aquellos ó éstas ¿reclaman alguna modificación?
- 42^a En cuanto á las huevas de Lisa ¿qué procederes se siguen en esa localidad,
- 1^o Para su colecta.
 - 2^o Para su preparación y conserva.
 - 3^o Para su envío á los centros de consumo?
- 43^a De estos procedimientos, que habrán de detallarse, ¿cuál merece la preferencia?
- 44^a ¿De qué manera pudiera perfeccionarse y ampliarse esta industria sin menoscabo de la conservación y abundancia de la especie?
- 45^a Datos acerca del consumo y exportación de huevas en ese distrito, por lo menos en el último quinquenio.
- 46^a ¿Se registran en esa localidad casos de siguatera producidos por la Lisa?
- 47^a ¿Qué especies son sospechosas ó realmente productoras de aquella enfermedad?
- 48^a ¿Qué signos, fácil y generalmente, apreciables presentan los peces siguatos?

indicado para la venta, 500 gramos. Huevas: de 120 á 500 gramos de peso. Se informa que pudieran salarse como las de otras especies que abundan en la Isla. La escasez de sal, por falta de explotación de salinas, hace más caros esos artículos. Las salazones que vienen de los Estados Unidos y Europa se venden más baratos que los pescados salados aquí. Esta industria no existirá mientras no se adopten resoluciones favorables á la creación de salinas en nuestro litoral: cosa bién fácil. Régimen limívoro. — Vive abundante y cría en la bahía.

La *corrida* tiene lugar en las dos lunas de Noviembre y Diciembre. Procede de las lagunas y esteros. Con viento Sur recalca con mayor abundancia. Después del desove, los adultos se retiran á su residencia. No tiene punto fijo de desove: ordinariamente en los esteros, donde vive todo el año. Existe en la costa Sud un estero llamado Santa María, con siete y medio pies de agua á la entrada, muy abundante en Lisa; cuyo estero comunica por varios canales con el fondeadero llamado de los Perros, del que dista dos leguas.

Cuanto á la *veda*, en razón de no ser fijos los puntos de desove, se interesa que solo se prohíba en absoluto formar *Corrales* en las lagunas en que reside, ni en los esteros á donde sale á desovar. Debe prohibirse — agregan los informantes — solamente con *redes de atajo ó de enmallar*, como lo verifican ahora. — Las *crias* se hallan en la bañía, al rededor de los buques, según Varela y Lesmes. (1883).

Los últimos datos oficiales bajan el peso máximo á 6 libras. Corrida de Octubre á Enero como en Matanzas. Consumo local fresco, se sala y cúra. Pesca anual: 48,180 kilos. (Paredes, 1891).

Matanzas. A la joven le dicen *Liseta*, por pequeña. *Lebrancho*, al adulto. Color general, azul oscuro. Lomo azulado. Vientre blanco. Pectorales blancuscias. Ventrales y anal, blancas. Dorso y caudal, oscuras. *Pesan* en la corrida de $1\frac{1}{2}$ á $2\frac{1}{2}$ kilos. Mayor desarrollo, de 3 á $3\frac{1}{2}$ kilos. Para la venta, deben entrar por lo menos tres en libra. Las *huevas*, de 120 á 150 gramos. Come hierbas, cieno, mariscos, todo lo que encuentra.

(Continuará).

DR. J. VILARÓ.

MEDICINA LEGAL.

Informe en causa por parricidio y cinco asesinatos más, uno de éstos, consumado.

Por el Doctor Vicente B. Valdés.

SESIÓN DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 1888.

Sr. Presidente:

Por segunda vez tiene esta Academia que dictaminar acerca del estado mental de D. J... G... P... del M... procesado en Santa Clara por parricidio y cinco asesinatos más, de éstos, uno consumado. En la primera manifestó el Sr. Juez consultante que para emitir opinión necesitaba tener á la vista el resultado de una observación pericial todavía no practicada convenientemente; y como consecuencia de ese parecer, esta Corporación recibió oportunamente la historia clínica del caso, recogida con esmero en el asilo de alienados. Pero la Comisión de Medicina Legal advirtió hechos contradictorios en la conducta del presunto alienado, desde la ejecución del crimen hasta el período inclusive de su permanencia en el asilo: la misma observación recogida en ese establecimiento contenía elementos de juicio que se prestaban á interpretaciones opuestas: las opiniones establecidas por los facultativos sobre el estado cerebral de G..., acusaban una divergencia no explicada en los documentos

testimoniados; y en tal situación, la Comisión llamada á informar, abrigaba algunas dudas que la impedían resolver la consulta. De aquí el acuerdo de esta Academia de solicitar la remisión del nombrado G... para que una comisión especial se encargara de un examen directo. Efectuado éste, otra Comisión de Medicina Legal viene hoy á proponeros una solución á los siguientes particulares que comprende la consulta.

Primero.—“Si dada la resultancia de los testimonios, se puede juzgar que G... P... padezca realmente de imbecilidad ó lipemanía en desarrollo tal, que de una manera completa le privó de sus facultades intelectuales ó de la razón al perpetrar el hecho criminal.”

Segundo.—“Si la lipemanía es una de las manifestaciones de la imbecilidad ó de la locura propiamente dicha, y cuáles son sus caracteres propios.”

Tercero.—“En el caso de se ser real la imbecilidad ó lipemanía y de importancia tal que le privara por completo de la razón, si la padecía con anterioridad al hecho ó sobrevino después, y en su caso si puede sacar en consecuencia que al efectuar el delito, obrara ó no en intervalo de razón.”

El hecho que origina esa consulta, puede resumirse en breves términos. El 18 de Noviembre de 1883, D. J... G... P... del M..., que residía distante de la casa de su padre, D. F..., fué á visitar á éste, llevándole, á manera de regalo, una caja de dulce de guayaba mezclado con estrienia. De ese dulce comieron D. F..., su concubina y cuatro familiares más de los cuales dos eran niños, y parece, que también un perro, resultando un envenenamiento que ocasionó la muerte del padre y de una hermana de G...

Si el conocimiento completo de todas las circunstancias que se relacionan con ese hecho es necesario para un juicio acabado que satisfaga todos los particulares de la consulta, esa necesidad se señala más al presente, vistas las dificultades que ofrece el examen directo del procesado, según vere-

mos adelante. Desgraciadamente esta vez como siempre son tan limitados los elementos que para evacuar la consulta se han remitido, que una vez más tenemos que lamentar la deficiencia de ellos. Hemos dicho, como siempre, y justo es que hagamos excepción de las consultas solicitadas por la Real Sala de lo Criminal qué se distinguen no solo por las fórmulas bien meditadas en que aquellas se expresan, sino por lo que al presente echamos de menos: el proceso original; viéndonos precisados á apreciar el hecho que ha de contener y reflejar el verdadero estado psíquico de G... al cometer el crimen, partiendo de su propia relación, relación dada por un presunto alienado.

Forman la pieza testimoniada:

- 1º El Auto del Juez instructor.
- 2º La instructiva del procesado.
- 3º Cuatro declaraciones y dos ampliaciones á las mismas ministradas por G...
- 4º Diligencia del careo efectuado entre éste y su cuñado.
- 5º Escrito de defensa.
- 6º Trece deposiciones de testigos.
- 7º Dictamen fiscal.
- 4º Otro idem.
- 5º Cuatro declaraciones de facultativos Médicos.

Todos esos documentos son ya conocidos de S. S. por haberlos considerado en el primer informe. El documento pedido entonces por esta Academia es

- 6º Observación clínica practicada en el Manicomio.

Las indicadas declaraciones del mismo procesado son los únicos documentos de más importancia, en lo que se refiere al estado mental de G... al cometer el crimen de que se le acusa, y, como vamos á ver, la contradicción es el rasgo saliente de ellas.

Con intervalos de días, de horas también, sucesivamente afirma que no son ciertos los hechos que ha relatado y las rectifica con nuevas relaciones. Así: ya expone que yendo

desde Santa Clara para la casa de su padre, encontró en un camino un vendedor de dulce al cual compró del de guayaba, comiendo una parte de éste y reservando otra para su padre; ya que efectuó la compra en una tienda y que habiendo guardado el dulce en un bolsillo del pantalón, donde también llevaba un papel con estricnina para matar un perro, rotas las cubiertas del papel del dulce y del tóxico por los movimientos del caballo que cabalgaba, esos cuerpos se mezclaron; ya también que su cuñado, por animosidad constante contra su padre—hecho que está corroborado por varios testigos—insistía frecuentemente para que le auxiliase en su propósito de dar muerte al padre político, y que fué él quien le dió el dulce ya preparado con ese criminal intento; ya en fin, que esta última relación es falsa y se reconoce único autor del envenenamiento, pero que al ejecutar éste y atribuirlo á su cuñado obedeció á un tío suyo, que después de muerto se le apareció ordenándole que procediera de ese modo; una vez, dice, que llegado á la casa, entregó el dulce á su padre; otra, que lo colocó sobre una mesa; ahora refiere que en el camino comió del dulce; después niega este hecho y declara que tomó la parte que el padre le dió, al hacer la distribución, agregando que no experimentó mal alguno; en su primera declaración aparece ignorando quién es el asiático que le expendió el dulce, y sin la menor sospecha de que éste contuviese un tóxico; mientras que en otras confiesa que tenía conocimiento de la existencia del tóxico, de su destino y que de acuerdo con el cuñado él había comprado la estricnina para llevar á cabo el parricidio; en tanto que hoy, da fútil explicación de su actitud pasiva á la vista del dulce accidentalmente mezclado con la estricnina; mañana, en nueva deposición, se exhibe preocupado de realizar su plan homicida y confiesa que, sin embargo de presenciar la distribución del dulce adulterado, no le ocurrió la extensión del daño que con él causaba. Y después de esa serie de relaciones, restablece como cierta la

contenida en su primera declaración en que aparece movido por el deseo de visitar á su padre á quien lleva con el dulce una expresión de cariño; por último, hasta entre el abominable pensamiento homicida de G... y su actitud, después de realizado, existe un antagonismo de no escasa importancia bajo el punto de vista médico-legal.

Pero no es todo contradicción en las deposiciones suministradas por ese sujeto: adviértese en ellas, es importante consignarlo para nuestra ulterior apreciación, la casi invariable actitud que afecta, después de dar el dulce á su padre, y el plan de defensa que se destaca en todas esas declaraciones, según haremos notar en su oportunidad.

Otro de los documentos testimoniales es la diligencia del cámoro entre G... y su hermano político, acusado por aquél; pero limitaba á consignar que enterados ambos sujetos de sus respectivas declaraciones, discutieron sin ponerse de acuerdo, y que cada cual ratificó la que respectivamente había suministrado; no conteniendo ninguno de los otros lugares de la causa, consignados en la pieza testimonial, hecho alguno que nos ilustre, nos detendremos en los documentos periciales, los cuales tienen por exclusivo objeto determinar el estado mental de G...

Antes se hace preciso sentar que la presunción de un trastorno mental se establece en la causa por una declaración del Alcaide de la cárcel, quien refiere que desde que G... ingresó en el establecimiento “anda solo y lentamente “y tan silencioso que es preciso hablarle para que responda, “y ésto lo hace incoherentemente y sin casi darse cuenta “de lo que pasa por sí, por cuyo motivo el declarante siempre ha creido que padece de idiotismo ó otra cualquiera “enfermedad del cerebro.”

D. M... P... y G... y D. E... G..., que también observaron á ese sujeto en la prisión, emiten juicios idénticos.

Los testigos D. R... O... y D. R... O... y M...,

que conocían á G..., declaran que "desde antes del suceso "por el cual se le ha procesado, notaban en él tendencia á "la soledad y al silencio, y que á veces respondía con in- "coherencia, deduciendo de tales hechos que no tenía com- "pleto uso de sus facultades intelectuales."

De ahí el primer reconocimiento facultativo, que fué practicado por los Dres. D. J... B... S... y D. J... B... C..., que observaron á G... cerca de tres meses. Estos profesores, fundados en la depresión de ánimo y en el sub-delirio que descubrieron en ese individuo, deducen que sufre de lipemania. Para ellos la causa está en las impresiones que producen trastornos circulatorios vaso-motrices de que resulta la isquemia cerebral, que puede ser transitoria ó duradera, y en este último caso determina lesiones incurables.

Opinan que esa afección se inició en época anterior al parricidio, y pronostican que si desaparece la locura de G..., será reemplazada por la imbecilidad.

Los profesores M... y L..., del Asilo de alienados, partiendo de hechos recogidos en la prolongada y minuciosa observación que practicaron en G..., consideran á éste como un imbecil. Hé aquí, en resumen, los fundamentos de esa opinión.

D. J... G... P... es de unos 18 años de edad, soltero, dedicado á trabajos de campo, de buena constitución, en lo general, bien que algo desproporcionada la cara con relación á la cabeza: ésta presenta las regiones laterales algo prominentes; la misma cara es asimétrica; aunque con algunas alternativas predomina un estado anémico general; carece de toda instrucción. Se desconocen sus antecedentes morbosos, pues sólo consta "que le daba un mal," una especie de tontería que le hacía caer, más este dato procede del mismo G...; también se ignora si alguna condición hereditaria ha podido ser trasmisida á ese sujeto.

El carácter de éste es dócil, sumiso, respetuoso; es indiferente á cuanto le rodea; insociable, con trabajo entabla

una conversación; su mirada carece de expresión; si se insiste en hacerle hablar, un movimiento de hombros ó algunos monosílabos le sirven generalmente para contestar. Comunmente está tendido sobre un saco, próximo á la reja de su celda, ó bien recostado sobre ésta largo tiempo, en actitud de meditar, con semblante triste. En ocasiones, presente el profesor que lo observa, parece emocionado y esquiva su mirada. Despreocupado de su persona, el desaseo predomina en él. Habitualmente al levantarse, por las mañanas, toma su café, que bebe con avidez y lo repite si encuentra ocasión para ello; después se pasea sin orden en su marcha, fuma uno ó más cigarros y agotados éstos se aproxima á los sirvientes para obtener de ellos, en cambio de alguna ocupación, cigarros ó materiales de fumar y adquiridos, se retira, aprovechando el sol para desecar alguna hoja de tabaco y después convertirla en picadura. No dejan de ofrecer alguna vez esos hábitos y actitud de G... interrupciones, aunque pasajeras, que contrastan notablemente con la vida tranquila y en apariencia regular que práctica: ha solido presentar así de día como de noche, actitudes y gestos que hacen pensar en una excitación cerebral, también en las alucinaciones. G..., en efecto, paseándose un día, lanza al aire el cigarro que fumaba, y otro tanto hace con su sombrero; sujetá éste con sus piés y tira de él haciéndole pedazos; otras veces gesticula, se agita y mueve sus brazos como si sostuviera un altercado con una persona; interrumpido en estos actos por el facultativo, fácilmente entra en calma y dá cuenta de ellos dando explicaciones que, como dejamos dicho, hacen presumir una perversión sensorial. Come con apetito, duerme bien y demuestra en el cumplimiento de estas funciones, una completa adaptación al medio en que está colocado; á veces, sin embargo, presenta insomnio.

La palabra de G.... es un tanto torpe, tosca y tartamuda. Los profesores que le han examinado, pensaron primero que ese caráter sería debido á la turbación que le causará

la presencia de los mismos, pero concluyeron por considerarla natural é innata. El monosílabo es la forma predilecta de sus contestas, á las cuales une signos expresivos de disgusto.

Pocas veces, en el largo período de observación, ha dado G... indicios de sufrir alucinaciones; pero en dos ocasiones ha dado muestras de trastornos sensoriales; su altercado con un ente imaginario, los soliloquios que en tono muy bajo se le han sorprendido de noche, cuando parecía dormido, y finalmente, la manifestación hecha á los mismos profesores de que no le dejaba dormir la gente que le habían introducido en su celda, que lo atormentaban, y su petición de que lo trasladasen á otro local, fundamentos son, entre otros, para admitir la existencia de alucinaciones.

A veces, á la hora de recojese los asilados, G... se posessiona de una de las ventanas del dormitorio, se acomoda en ella y allí pasa largo rato fumando y cantando coplas campesinas: á veces también, por el contrario, parece preocupado, y entonces se ensimisma y abstrae; en estas condiciones ejecuta movimientos desordenados, un ligero temblor extemece todo su cuerpo, agita las manos en son de réplica, contrae las cejas y su semblante se demuda; todo esto hasta que llega la hora de dormir en que se dirige á la cama, se sienta en ella y así permanece largo rato, antes de acostarse.

Todos sus sentimientos, á pesar de aquellas manifestaciones expansivas, parecen embotados; sin embargo, echada en su rostro la muerte de su padre, contesta al profesor que le increpa: "Usted puede creer eso, señor Doctor? ¿Cree usted que yo haya podido envenenar á mi padre? No, señor; yo no he podido hacer tal cosa."

G... posée muy vaga noción de Dios, á quien define diciendo que "será un hombre que está allá arriba y que no sabe más." A juzgar por sus propias afirmaciones, carece de instrucción religiosa y no abriga creencia alguna.

La atención de G... no es sostenida y su memoria aparece muy limitada. Militan en favor de esta apreciación la firmeza con que niega haber presentado un escrito en demanda de clemencia, el olvido del tiempo transcurrido desde el fallecimiento de su padre y sus vacilaciones respecto á si el padre vive ó no.

Comprende difícilmente el sentido de las preguntas que se le dirigen, lo cual revela su escasa instrucción, el género de vida que ha observado y el medio en que su existencia se desenvolvía; su inteligencia, no ejercitada ni estimulada por los afectos, es embrionaria. Pero fuerza es reconocer que su capacidad intelectual es difícil de precisar, visto que casi siempre se limita á callar, hacer algún gesto de desagrado ó expresarse por medio de monosílabos.

Su pasividad no puede ser más evidente; no revela deseos de trabajar, no lo preocupa su encierro; está familiarizado con el medio en que se encuentra y aparece satisfecho.

No obstante el restringido círculo en que parecen moverse sus facultades, raciocina: sabe que está en una casa de locos é ignora por qué y por cuánto tiempo: recuerda que no sabe escribir y alega esta circunstancia para probar que no ha presentado instancia alguna al Juez.

De la apreciación de todos esos hechos, los profesores L... y M... deducen que la afección que sufre G... *P... no es otra que la variedad menos avanzada de la idiocia, que se conoce con el epíteto de Imbecilidad.*

Juiciosas consideraciones de orden moral y severas y muy lógicas reflexiones sobre los móviles que pudieran inspirar á G... los asesinatos de su familia, son expuestas por los citados facultativos para robustecer el juicio-diagnóstico expuesto, concluyendo por expresar categóricamente que G... es un *imbécil*; que reconociendo la imbecilidad un vicio de organización congénito, estaba *imbécil* cuando cometió los asesinatos; que es irresponsable de sus actos, y, por último, que debe ser recluido en un manicomio.

Consecuentes con su parecer amplían el informe de que hemos dado cuenta, haciendo constar, como contestación á varios particulares establecidos por el señor Juez, que el grado de imbecilidad en que está G... lo constituye un estado rudimentario de desarrollo cerebral, el grado menos avanzado del idiotismo; que el vicio de organización de que G... adolece consiste en una detención en el desarrollo de los órganos intelectuales; que estos órganos pueden funcionar dentro de límites restringidos, y que esto explica por qué G... pudo declarar con coherencia á raíz del suceso; que los hechos observados en G... no son ni pueden ser simulados; que el crimen fué cometido estando imbecil y que el remordimiento, por lo mismo, no ha inspirado los hechos consignados en la observación recogida en el Asilo.

Como VV. SS. han notado, la Comisión sólo ha dispuesto de los dos expresados documentos periciales: uno, el de los profesores C. . y S...; y otro, el informe razonado de los médicos del Manicomio. Aquel es un extremo deficiente por carecer de fundamentos el juicio que en él se consigna, fundamentos extraviados á consecuencia del fallecimiento del Dr. S... Para esa opinión, que presenta á G... P... sufriendo de liperamia y fatalmente condenado á la imbecilidad, si aquella vesania llegase á desaparecer, no se dá otra razón que la depresión de ánimo y el subdelirio, términos vagos que por sí solos nada precisan y cuya aplicación no está justificada en el documento examinado; como tampoco se demuestra por qué la lipemanía de G... debía conducir á la imbecilidad. El documento de los profesores del Asilo no considera á G... como un lipemaniaco, sino afectado de imbecilidad; son dos estados morbosos distintos compatibles, y existen entre sus manifestaciones clínicas tales rasgos de analogía que eminentes prácticos los han confundido.

Se vé, pues, la discordancia del diagnóstico entre los observadores que han juzgado del estado mental de G... Aún más: bien que completamente apoyada por abundosas con-

sideraciones de orden moral y por las no escasas que se inspiran en el examen psíquico del sujeto; sin embargo, el parecer de los profesores del manicomio, presenta la relación de hechos observados, deja en el ánimo alguna duda sobre la legitimidad de las deducciones, porque algunos de esos hechos por su volubilidad, su escasa duración, la diferente significación de que son susceptibles y la poca relación que entre ellos se advierte, pueden reconocer por origen una perturbación mental, como también nacer de una voluntad resuelta, y modelados en un plan preformado de resistir y desorientar la exploración del perito. Así, por ejemplo, el lenguaje reducido á monosílabos unos días, es reemplazado en otras ocasiones por contestaciones que no presentan tal brevedad; tampoco parece muy rudimentaria la inteligencia de G..., ni tan embotados sus sentimientos, cuando, como admirado y hasta herido en su dignidad de hijo, pregunta al perito cómo es posible que él haya inferido la muerte á su padre; tampoco aparece á primera vista, de muy exigua memoria ni con penoso y embrionario ejercicio intelectual quien aprendió y recuerda y canta coplas algunas noches; quien á la vista de su atestado de cristiandad, no recuerda, es verdad, un detalle—su segundo apellido—pero asevera que por los datos que contiene ese documento, se refiere á él; quien, por último, dá como prueba de no haber pedido clemencia, la circunstancia de no saber escribir, y en cada declaración revela plan y en todas el propósito de declinar la responsabilidad del crimen. Tales consideraciones que, dicho sea desde luego, no desvirtuan el juicio de los peritos del Asilo, dejaban en el ánimo de la Comisión un vacío facil de llenar, teniendo en cuenta que la imbecilidad ofrece una innensa variedad de matices, y que existen individualidades que presentan los contrastes que hemos señalado, hasta el punto de hacer á veces imposible la investigación pericial y de señalarse por opiniones muy opuestas de un mismo y muy competente observador.

Pero si la imbecilidad, considerada en general, puede ofrecer tantas gradaciones, hacíase necesario en el caso particular que nos ocupa, señalar por qué al lado de actos que acusan un grado avanzado de aquella degradación cerebral existen otros que ponen de manifiesto una inteligencia no tan obtusa como los primeros suponen. A resolver este punto para desvanecer sus dudas, ha tendido la Comisión de esta Academia, solicitando el examen directo de G... del que vamos á dar breve cuenta.

El expresado G... presenta una constitución física excelente; su extremidad cefálica, bien que algo grande, porque no guarda rigorosa relación con su estatura, que es mediana, no nos ha revelado ningún carácter físico anormal; existe una anemia general muy acentuada; en una de nuestras visitas hemos encontrado sus extremidades frías y notablemente hiperemiadas; su nutrición es bastante buena, pues apesar del agotamiento que se advierte, debido sin duda al género de vida que lleva, conserva sin embargo alguna robustez; su semblante es el del estúpido. Indiferente á cuanto le rodea, pasa día y noche en decúbito lateral, con las extremidades en flexión y casi siempre con todo el cuerpo envuelto en una sábana. Tardío en todos sus movimientos, siempre obedece con desesperante lentitud á todo mandato; si se le hace marchar, lo efectúa pausadamente, con las piernas en ligera flexión, arrastrando los pies; la mirada permanente hacia el suelo y los brazos en semiflexión sobre el vientre: en esa actitud, que nada altera, se dirige al lugar que se le indica y llegado á éste, siempre se aísla, se siente acurrucado y descansa su cabeza sobre las rodillas, permaneciendo indefinidamente en esa posición, ya sea á la sombra, ya al sol más ardiente, hasta que se le ordena cambiar de sitio. Provisto siempre de cigarros los fuma, y después continúa en las actitudes señaladas. Todas sus funciones de la vida orgánica se realizan con bastante regularidad.

En cuanto á las demás funciones de relación, tan escasas

son sus manifestaciones, particularmente las psíquicas, que para la Comisión han estado cerradas estas vías de exploración directa: la pasividad, la indiferencia, el mutismo, han sido el carácter distintivo y exclusivo de G... en el período que ha sido examinado; pero no se entienda por esto que la actividad de G... es tan restringida como aparece, según demostraríamos oportunamente.

El sueño es normal; ni el insomnio, ni las alucinaciones la han interrumpido.

Mudo ante todo estímulo directo, no nos ha sido posible sondar sus facultades. Siempre que lo hemos intentado, un quejido frecuente, en tono bajo, lastimero é infantil ha sido la única expresión que hemos despertado. Su pasividad ante todas las provocaciones, su indiferencia ante todas las ocasiones de espontanearse han sido inalterables. Sometido á corrientes farádicas, su naturaleza ha permanecido impasible á la excitación de ese reactivo, y hasta el mismo músculo ha estado en los primeros momentos lo mismo que algunos planos musculares, durante toda las sesiones, completamente inertes, á esa provocación. Tal embotamiento general se ha hecho igualmente visible á las detonaciones de un arma de fuego descargada á la cabecera de su cama, cuando en apariencia dormía: un ligero temblor general ha sido el único resultado obtenido con la primera detonación, una inmovilidad absoluta con la siguiente; después de un rato de silencio de nuestra parte, en expectativa de algún signo de curiosidad, ya al retirarnos, G..., sin abandonar su posición en la cama, desde la cual no nos podía observar, deslizó su mano pausadamente por la cara y con los dedos separados, la llevó á la altura de los ojos, en actitud de mirar por entre aquéllos.

En vano hemos tratado de poner á prueba el amor á la libertad y al natural instinto de conservación: hemos favorecido la fuga de G... y no ha utilizado en manera alguna ninguno de los medios generosamente puestos en práctica.

Privado de alimento y de los cigarros que nunca abandona, el mismo día que se le quitaron éstos, sin que él se apercibiera de la operación, preguntó por ellos: á las 48 horas de no comer, dirigiéndose á un sirviente, dijo: *«aquí no dan de comer?»*

No satisfecho con estos resultados, la Comisión acordó eterizar á G... y simular una operación quirúrgica cruenta: todas las condiciones fueron cumplidas para hacer verosímil la ficción, para estremecer el ánimo de G..., de cualquiera también, para modificar sus movimientos, cambiar su actitud, alterar su pulso; pero el éxito fué absolutamente negativo: alaridos, no quejidos, fué la única expresión nueva alcanzada como consecuencia de la excitación producida por el éter, ebteniéndose después la semi anestesia. Terminada la prueba, G... marchó siempre el mismo, desde el salón de operaciones hasta su departamento.

Por último, después de satisfacer todas las apariencias de una *baja* formal, se franqueó á G... la salida del hospital: su indiferencia hizo que se le indicara el camino que debía seguir en busca de esta población y salió con la marcha lenta, que nos es conocida; ya á larga distancia, con un movimiento cauteloso, volvió hacia atrás la cara, como reconociendo si se le observaba.

Ante esta historia clínica por tanto tiempo recogida, constituida por hechos contradictorios, apreciados por distintos profesores y con tal aparente antagonismo apreciados, fuerza es declarar que la reflexión se impone tanto más severa cuanto mayor embarazo encuentra el raciocinio para hacerse luz en el caos que crean la volubilidad de actos que caracterizan á G... P..., y tanto más necesaria y exigente cuanto que la administración de Justicia está pendiente del juicio médico que sin ambajes espera. Con aquellos antecedentes y estas dificultades, la Comisión crée, sin embargo, que puede juzgarse á G... P...

Desde luego importa esclarecer un punto que gravita

con el peso de una opinión autorizada, fundada sobre hechos ciertos; pero, á nuestro entender, no bien interpretados. Nos referimos al diagnóstico de lipemanía, que los Dres. C... y S... formaron del estado mental de G.. P..

La lipemanía, vesania á la cual se asemeja el estado que G... presenta, porque el decaimiento físico y moral, el seudo-estupor que en él se observa, sus mismas manifestaciones de excitación nerviosa descubiertas en el asilo, disculpan una confusión en que competentes prácticos han incurrido, no es admisible en ese sujeto: el carácter depresivo que se advierte en todas sus funciones, es un elemento común que puede dar tono á todas las afecciones cerebrales, sin que por esto constituya la entidad morbosa que lleva aquel nombre; como también es una verdad que esta misma vesania puede inmiscuirse en algunos estados mentales, incluso la imbecilidad, complicándolas.

Pero G... no padece de lipemanía: la permanencia continua en un lugar, el aislamiento, la tendencia á dormir, sus actitudes, su indiferencia á cuanto le rodea; rasgos son de la melancolía con estupor que es la que, de primera impresión, se sospecha en G..., al verle por primera vez; pues cuando existe esa forma de locura, ésta no se establece desde luego con estos síntomas avanzados de depresión psíquica; y cuando ha llegado á ese grado, la emaciación, la absoluta indiferencia al alimento, tal que se hace indispensable apelar á la alimentación forzada convencidos de que el paciente perecerá antes que solicitar alimento; el color súcio de la piel; la costra amarillenta y súcia de la lengua; la languidez del semblante; todo acusa la melancolía; y como hemos visto, si G... presenta algunos fenómenos que constituyen el síndrome del estupor melancólico, también se descubren actos que contrastan con el verdadero estupor y que bastan para alejar toda duda respecto á la significación real que les corresponde. G... presenta simplemente la *depresión melancólica*.

Sentado esto, ¿G... padece de alguna afección cerebral? En la afirmativa ¿cuál es ésta? Ya hemos visto que no existen antecedentes hereditarios ni morbosos conocidos de donde partir; solo constan en los lugares testimoniados los juicios de personas que conocían á ese sujeto desde antes del suceso porque se le ha procesado, las cuales le habían observado taciturno y con tendencia al aislamiento, circunstancias que también notaron después, ya en la prisión, algunos empleados de la Cárcel; pero como esos juicios, emanan de personas incompetentes, nos limitamos á recordarlos, tomando nota de ellos.

Encerrado G... en un silencio voluntario que á nosotros no nos ha sido posible interrumpir para juzgar de su estado mental, debemos partir del estudio de sus actos y de la observación practicada en el manicomio.

Entre los actos de ese sujeto merecen nuestra principal atención el envenenamiento de sus familiares y sus deposiciones ante el Juez, referentes á ese hecho, en lo que tienen de común: el plan que ha presidido á la ejecución del uno y á la exposición de los otros, poniéndose muy de relieve el pensamiento de sustraerse al castigo.

Sabido es que los alienados, en general, en cuyo número incluimos bajo este punto de vista á los imbeciles, combinan planes que, dado el estado cerebral que llevan, admirán por la coordinación de los medios y la relación que muchas veces guardan éstos con los fines que se proponen; de modo que establecido este principio hemos de reconocer que el plan urdido por G..., tanto para llevar á efecto la muerte de su padre como para eludir la responsabilidad que justamente tenía, llaman la atención: porque existía el pensamiento y se eligieron medios para realizarlo. Pero también está acreditado por la experiencia, y en G... se encuentra una demostración más de esta verdad, que por meditados que estén los proyectos de tales sujetos, en la ejecución se descubren vacíos muy notables, soluciones de continuidad

en el encadenamiento necesario entre los medios y el fin propuesto, que ponen de relieve las aberraciones del sentimiento, la falta de lógica en condiciones sustanciales del plan y la inconsecuencia consiguiente; de tal modo que el análisis más superficial descubre una síntesis monstruosa, reflejo fiel del desorden psíquico que ha presidido á la concepción; y después de la combinación en apariencia más acabada, queda siempre visible el autor, de quien puede decirse, como Billod de la imbécil María Luisa, cuya astucia analizada, que procedía á la manera del aveSTRUZ que para librarse de los tiros del cazador, oculta su cabeza bajo las alas.

En el crimen de G..., éste elige la estricnina, sustancia cuyo amargor no disfraza ningún dulce, en términos que no se concibe cómo D. F... P... y sus familiares no advirtieron la presencia del tóxico: comido el dulce, no se comprende en criminal alguno tal perversión moral, que olvide la extensión de los estragos que sobrevendrían, incluso la muerte de dos niños: y admitida esta degradación, llevada hasta el extremo de que G... volviese á la casa, como para adquirir la seguridad del éxito, no se alcanza cómo abrigaba un sentimiento generoso y que, á la vista de la escena de dolor y de muerte, por él mismo creada, saliese en seguida en busca de un médico, y para dar aviso del suceso á los deudos ausentes: tampoco se explica en persona que tenga plena conciencia de sus actos y una libertad no cohibida, que, como G..., después de su obra desvastadora, y cuando es cierto que en su pensamiento existía el propósito de escapar á la responsabilidad, permanezca con pasmosa tranquilidad en el lugar del sueño; que confiese sencillamente que él fué el portador del tóxico y dé detalles sobre el modo como fué administrado; que su padre era la única víctima elegida; que creyese suficiente disculpa la sugestión, real ó supuesta, de un hermano político y que la mezcla del tóxico y del dulce fué casual y advertida en el momento de

entregar el dulce, pero que guardó silencio por temor de ser descubierto.

Esa actitud de G... P..., contemplando impasible su obra de muerte, la ausencia de todo esfuerzo de su parte para escapar á la acción de la justicia, es tan característica de los alienados y tan común en los imbeciles, que por sí solas denuncian la existencia de un estado mental morboso. Y como para corroborar una anormalidad psíquica, es un hijo el autor de tanta catástrofe, sin que haya un motivo, no ya para que disuelva semejante acto, sino, á lo menos, para que lo explique. Sólo el imbecil, que encuentra satisfacción infantil, recreativa, en inferir daño á las personas y arrancar sufrimiento á los animales, puede concebir y llevar á cabo actos de esa naturaleza. G..., que no es un alienado, en el sentido que este término lleva en la Patología mental, porque no presenta síntomas que corresponden á ninguna forma de alienación, es positivamente un imbecil en el concepto científico; el acto ejecutado lleva el sello de esa degradación cerebral.

Y si fijamos la atención en sus medios de defensa, uno solo de ellos, la mezcla casual del dulce con la estricnina, se presta á consideraciones que conducen á reconocer una debilidad de inteligencia en el autor de tan inverosímil explicación. G... declara que llevaba en el bolsillo unos dos ó tres granos de aquella sustancia; una vez dice que llevó un cajón del dulce, otras que dos, supongamos lo primero, como más favorable á la explicación; el cajón iba envuelto en dos papeles, sus dimensiones eran de nueve pulgadas de largo por seis de ancho; pues bien, ¿qué bolsillo de pantalón tiene dimensiones que permitan depositar en él un cuerpo de aquellas proporciones? y á caballo, dada la posición del ginete y la consistencia del dulce que se indica, ¿cómo pudo conservarse depositado en el bolsillo, cómo sin molestar al que lo llevaba? Y en la hipótesis muy generosa, de que así pasaran las cosas, ¿cómo la estricnina, cuerpo pulveru-

lento, no se quedó adherida á la superficie ó mezclada á una sola parte de la pasta del dulce, á aquella que estaba en contacto con el tóxico? Tal defensa, por inverosímil, no la hubiera dado quien meditará un poco.

G... P... es positivamente imbécil; y siendo condición orgánica de la imbecilidad una detención del desarrollo cerebral, irremediable y definitiva, que sobreviene antes del nacimiento ó en los primeros días de la vida, todos los actos de ese sujeto llevan el sello de una deficiencia orgánica.

No existe un carácter anatómico ni funcional que permita apreciar el más ó el menos de esa deficiencia en cada individuo; esto es, los grados de su imbecilidad, y con ellos los de su capacidad intelectual. Aquella detención no entraña el anonadamiento, la negación de las facultades intelectuales: aunque sorprendidos los órganos cerebrales en su evolución, conservan aptitudes para la vida psíquica proporcionadas al desarrollo que alcanzaron y en relación con el rango que ocupan en la federación cerebral; y como por la influencia de una dirección inteligente y esmerada esas aptitudes son susceptibles de alguna expansión, del mismo modo que el abandono restringe sus fuerzas respectivas; comprendese que á la variedad que en la especie crea el proceso nutritivo, únese la mutabilidad en cada individuo por la ausencia de una educación que fecunde esas aptitudes. Pero en cuanto á los resultados de esta educación, si bien son positivos y de gran alcance, como lo demuestran los progresos que obtienen algunos imbéciles en la música, la pintura, la mecánica y aún en el cálculo, no es difícil advertir que son limitados: apenas si se refleja su acción en las facultades superiores que no se elevan á la concepción de los principios abstractos. Aún en los conocimientos adquiridos, la ausencia de todo rasgo original, que acusa la expontaneidad, denuncia una subordinación á la dirección pedagógica. Hay, pues, que considerar, en cada caso, el estado actual de las facultades intelectuales con relación á los principios que

regulan la conducta en el común de los hombres en la vida social; hay que apreciar las influencias morbosas que han podido provocar la degradación del centro de inervación y las del medio que han podido modificarlo.

Bajo el punto de vista de esas nociones, queda consignado el vacío que se advierte en la historia de G.... P.... respecto á antecedentes hereditarios; pero si se tiene en cuenta que la experiencia acredita la existencia de causas de ese orden en individuos de cerebro imperfectamente desarrollado, puédese asegurar esa existencia en los progenitores de G...., por más que no consten en el testimonio. En cambio, en la esfera de las facultades, todo atestigua la apatía, la debilidad, la inercia de esas facultades: no sabe leer, escribir ni contar; su único conocimiento, las décimas que cantaba en el Asilo de alienados, comprueba su escasez intelectual: ha aprendido únicamente coplas cuya frecuente repetición entre la gente de campo, durante sus ocupaciones y jornales, ha sido la impresión que más ha recibido desde la niñez.

G...., por consiguiente, es un ser que procede movido por las inclinaciones de un cerebro probablemente viciado por agentes hereditarios que han ocasionado su ruina fisiológica, sin que se hayan puesto en juego recursos para detenerlo en su decadencia. De aquí la ausencia de voliciones reflexivas, el decaimiento intelectual, la imperfecta apreciación de sus acciones y, como corolario inevitable, el predominio de manifestaciones instintivas: astucia, engaño, miedo, que se revelan en las diferentes actitudes que llevamos señaladas.

Por otra parte, G...., según se desprende de los lugares testimoniados y del examen fisio-psicológico en él practicado por los profesores del Manicomio, ha existido en un medio no sólo impropio para el ejercicio de las aptitudes subsistentes en la ruina de su cerebro, sino eficaz para favorecer la degradación de ese órgano: no existe el menor in-

dicio de que se haya intentado desenvolver sus escasas facultades, y los hay vehementes de que el medio que ha respirado no carecía de impurezas. Su misma humilde ocupación corrobora su escasa aspiración.

Pero G...., por lo que hemos expuesto, no es un hombre privado absolutamente de sus facultades intelectuales; las ejercita, como todos los imbeciles en los cuales predomina el espíritu de destrucción, haciéndolas servir á veces para dañar, pero también para defenderse, sin que el empleo más ó menos regular y metódico que de ellas hace autorice á excluirlo de la categoría de un sér degenerado, en el sentido de la Patología mental. En tales individuos la inteligencia es igual al instinto ó no representa más que un perfeccionamiento en el desarrollo de este; bajo este punto de vista, muchos de sus actos, que lleva el colorido de la inteligencia, en nada les separan de los animales así para el ataque como para la defensa.

De ese grado de inteligencia que es evidente en G...P... nacen sus visibles esfuerzos para esquivar la mirada del que le observa, su mutismo voluntario, el estupor exagerado que ofrece y su empeño mal disimulado por eludir toda responsabilidad. Por esto, á nuestro entender, ese sujeto es un imbecil simulador.

Estos términos no son antagónicos: la ciencia registra numerosos hechos que obligan á reconocer la ficción que inspiran la sagacidad, la astucia, efectos del miedo en individuos de esa clase. Como demostración de esta verdad, aún con el disgusto de cansar por más tiempo vuestra atención, séanos permitido recordar aquí el caso sometido á la observación del Prof. Leunier, cuyo informe pericial, en extracto, tomamos de la obra de Laurent:

“Soudé, cuya madre, un hermano y una hermana han estado alienados, lo será también; y según informes, siempre ha presentado un estado habitual de debilidad intelectual,

de idiocia incompleta, caracterizada particularmente por los síntomas siguientes:

“Jamás ha podido conocer ni comparar dos objetos ni aún distinguir el bien del mal. De un día á otro olvidaba aquellas nociones que á fuerza de paciencia se conseguía inculcarle; sin embargo, no carecía de cierto grado de astucia y sagacidad. De carácter taciturno, caprichoso, brusco, extravagante, triste ó alegre sin motivos, holgazán, tenaz por movimientos, pero sin energía, Soudé se entregaba con frecuencia á la bebida.

“Tal es el retrato que de ese individuo hacen los que le conocían desde antes de su actual prisión.

“Motivada ésta por haber pegado fuego, confiesa su crimen y declara qué lo hizo por venganza, pero sin premeditación. Parece haber procedido bajo la impulsión del momento y sin darse cuenta clara de las desgracias que podían sobrevenir. Detenido casi inmediatamente, presiente el castigo; tiene miedo y se arroja á un río, escapando de la muerte por circunstancias agenesas á su voluntad.

“Ya en la prisión, niega el hecho y se considera inocente; parece haber olvidado que declaró francamente, y casi en público, que era el autor del incendio.

“El Dr. Dufay, médico de la cárcel, no ha observado en Soudé signos de alienación mental; lo ha encontrado solamente como persona de inteligencia muy limitada. Mi impresión, dice el Dr. Lunier, fué la misma cuando hace tres meses visité á Soulé en la prisión, asociado del Presidente del Tribunal. Descubrí, además, algunos síntomas de tal naturaleza que despertaron mi atención, y no siéndome posible pronunciarme sobre el estado mental de este hombre, pedí su traslación al asilo de alienados.

“A su ingreso en este establecimiento, presentaba demacración general, palidez de la cara, ojos abatidos, mirada recelosa y de reojo; su progresión es lenta y en apariencia penosa; el cuerpo está doblado sobre las piernas; los brazos,

pendientes ó cruzados sobre el pecho; las extremidades frías y cianosadas, pulso pequeño y lento; signos todos de postración y de abatimiento.

“Parece que en Soulé existe ausencia casi completa de actividad intelectual y de manifestaciones exteriores del pensamiento. Este se traduce en él únicamente por un gemido sordo y angustioso, especie de gruñido lastimero. Con dificultad se obtienen algunas palabras que expresan el miedo: *Bien comprendo que se me quiere hacer daño*, ó el deseo de pasar por enfermo: *Estoy enfermo; mi madre, mi hermano y mi hermana también lo estén Estoy como ellos*, ó bien: *yo no he dado fuego; sufro de la cabeza, de las piernas y del estómago; haced de mí lo que querais*, todo esto dicho en voz baja interrumpida por gemidos.

“Desde su admisión, Soudé presenta el mismo estado. Está sombrío, taciturno; dirige la palabra á los vigilantes sólo para pedirles bebida ó alimento; todo el día lo pasa acostado en el patio; al principio no hacía caso á las imperitencias de sus compañeros de infortunio, pero no ha tardado en irritarse, y un día hasta riñó con otro enfermo: entonces movía admirablemente brazos y piernas. Por lo demás, Soudé, al siguiente día, nos ha referido con lucidez, aunque siempre en voz baja, todos los incidentes de su disputa y se justifica perfectamente haciendo ver que él no fué el agresor.

“Desde que Soudé nos percibe, continúa el Dr. Sumier, todo su cuerpo se pone á temblar, se dobla más sobre las piernas y deja oír su quejido lastimero. En una palabra, todos los síntomas de melancolía y de postración física é intelectual se agravan casi instantáneamente. Miéndolas permanecemos en el departamento, Soulé nos sigue con su vista, mirándonos de reojo. Cuando entro solo y voy directamente al patio, mira para la puerta con ansiedad, como si temiera que se le fuese á buscar.”

Para el Dr. Sumier es evidente que Soudé teme al cas-

tigo y que la voluntad tiene su parte en esa agravación de síntomas de una postración melancólica "que existe indudablemente y parece haber sido determinada por él por el temor de ser castigado.

Para él ese sujeto es un *débil de espíritu*, está bajo la presión de una postración melancólica ingertada en su estado habitual, y originada por el miedo al castigo, conocedor de su carácter pericial, exagera su mal, pero con tan poca maña, que esto mismo confirma la debilidad de su inteligencia; Soudé no es del todo irresponsable, pero tampoco disfruta completamente de su libre albedrío; no debe dejarse en libertad, si encerrársele en un asilo-prisión (1).

Ese caso, citado por Laurent para demostrar la simulación en los imbeciles, tiene para nosotros una importancia positiva en el que es objeto de nuestro estudio, porque confirma el diagnóstico del estado cerebral de G... y también nuestro parecer de que este sujeto finja en muchos de sus actos: las declaraciones contradictorias de un día á otro, la actitud en la progresión, el tono de voz y los quejidos, los trastornos en la circulación periférica, la depresión melancólica y el propósito de sustraerse al castigo, identifican á ambos sujetos.

Ahora bien: en posesión ya de los elementos que para informar necesitaba la Comisión de Medicina legal, que ha llegado al mismo resultado obtenido por los profesores del Asilo, en cuanto al diagnóstico del estado mental de G.... P...; preciso se hace antes de concluir, detenernos un instante para esclarecer algunos puntos que contiene la consulta, interesantes para la más exacta aplicación de la ley, y que también nos importa. Para dejar bien definido el juicio que se solicita por el Juzgado que consulta.

Por la segunda de las cuestiones comprendidas en dicha consulta, el Sr. Juez desea saber si la lipemania es una de

(1) *Etude médico-legale sur la simulation de la folie*, par le Dr. A. Laurent.—Paris. 1886, Chap. IX. Folie simulé par des imbeciles. Pag. 335.

las manifestaciones de la imbecilidad ó de la locura propiamente dicha. Una breve explicación es indispensable antes de resolver este particular, que así formulado, es de pura nosología.

El término locura es genérico, como muy bien saben Sus Sres. y más ó menos comprensivo, según la significación con que se acepta: en una época y para algunos alienistas comprendía todos los estados cerebrales en que la persona no disfruta de la integridad de sus facultades intelectuales, morales y afectivas, de manera que en él se incluían la imbecilidad y la iodicia en que no hay prevención de facultades, porque esa prevención supone un desarrollo previo de las mismas, que no ha existido; se comprendían también la lipemania, la manía y todas las vesanias caracterizadas por aquella perturbación ocurrida después de la evolución fisiológico de las facultades, y se comprendían, por último, todos los estados que como la senilidad y demencia representan una etapa avanzada de la vida ó el término de afecciones cerebrales distintas. Esa acepción ha perdido terreno, y hoy, para muchos autores modernos, la locura, siempre término genérico, lleva una significación más restringida: abraza solamente un grupo de afecciones mentales en las cuales la perturbación acaece en un período de la vida en que ya el individuo ha alcanzado el desarrollo natural de sus facultades. Se vé, pues, que en una como en otra acepción la lipemania no es ni puede ser manifestación de la imbecilidad; son dos estados mentales diferentes: y en la acepción moderna la lipemania es una *especie* de locura; la imbecilidad, nó.

Otro particular de no escaso interés existe en el segundo extremo de la tercera y última cuestión que abraza la consulta. En el supuesto de que G... sufre de imbecilidad ó lipemania, el Sr. Juez pregunta si el procesado al ejecutar el crimen, obró ó no en intervalo de razón. Este intervalo, intervalo lúcido en el concepto médico-legal, consiste, como

SS. SS. saben, en “la suspensión absoluta, pero temporal, de las manifestaciones y de los caracteres del delirio;” y como esas remisiones en el desorden mental no son posibles en el imbecil, toda vez que su defectuosa organización cerebral es permanente y por lo mismo incompatible con el retorno á la integridad funcional; en otros términos: no siendo G... un loco, para él no existen intervalos de razón; en él sus funciones psíquicas se encuentran continuamente en el mismo e invariable débil grado de potencia; para el imbecil la luz de la razón es siempre crepuscular.

Pero si la imbecilidad y la lipemania son dos estados cerebrales distintos, si ésta es una forma de locura y aquélla no, ambas sin embargo puede concurrir en el mismo individuo; esto es, la lipemania puede presentarse en un imbecil, con tal que el grado de imbecilidad no sea tan avanzado que toque en el límite de la idiocia. En tal eventualidad los imbeciles lipemaniacos están sujetos también á remisiones en su delirio, durante las cuales vuelven á disfrutar de sus limitadas facultades y se encuentran en períodos de lucidez relativa, que, si bien con impropiedad, serán denominados intervalos de razón. Esto sentado, ocurre preguntar: ¿G..., además de su imbecilidad, padecía de lipemania, antes del crimen? En los lugares testimoniados no existe dato alguno que autorize siquiera la presunción en favor de ese padecimiento; la observación practicada por la Comisión de esta Academia tampoco ha encontrado esa vesania. De modo que existen fuertes probabilidades de que G... P... no era lipemaniaco antes del crimen y, por consiguiente, que al ejecutar éste no se encontraba en aquellos intervalos, sino con la natural limitada lucidez de su imbecilidad, en su habitual incompleto estado de razón.

Esclarecidos esos particulares y descubierto por el examen directo que la astucia y el temor, de donde se derivan las ficciones de ese sujeto, son la fuente de las contradicciones que á la Comisión de Medicina Legal obligaron á pedir

ÍNDICE

Pág.

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MEDICAS, FISICAS Y NATURALES DE LA HABANA.—Sesión pública ordinaria del día 3 de Noviembre de 1892, por el Dr. Vicente de la Guardia, Secretario.....	387
Comunicación oral respecto á un reptil procedente de México, por el Doctor D. Carlos de la Torre.....	346
ZOOLOGIA.—Algo sobre peces de Cuba, por el Dr. J. Vilaró.....	349
MEDICINA LEGAL.—Segundo informe en causa por parricidio y cinco asesinatos más, uno de éstos consumado, por el Dr. Vicente B. Valdés	458
Relación del movimiento de la tesorería de esta Real Academia, por el Doctor Miguel Riva y Urrechaga.....	384
ENTOMOLOGIA.—Contribución al estudio de los Coleópteros de la Isla de Cuba, por el Dr. J. Gundlach, (pliego número 14 aparte).	

CONDICIONES DE LA SUSCRICIÓN.



LOS ANALES DE LA ACADEMIA se publican el día 15 de cada mes.

El precio de la suscripción es de \$1-75 centavos plata por semestres adelantados en la Habana, y \$2-25 centavos plata en el resto de la Isla.

En el local de la Academia, calle de Cuba (ex-convento de San Agustín) se venden: los 26 volúmenes hasta hoy publicados de los *Anales*; los 3 primeros tomos de los *Trabajos de la Comisión de Medicina Legal e Higiene Pública*; la *Flora Cubana* del Sr. Sauvalle; la *Mammalogía*, la *Ornitología*, la *Erepetología* y la *Entomología Cubana* del Sr. Gundlach; las «Memorias» sobre la *Patología y Antigüedades de la Isla de Puerto Rico*, por el Dr. Dumont; la Contribución al estudio de los *Moluscos Cubanos*, por el Sr. Arango y Molina; y la *Patología y Terapéutica ocular* traducida del alemán por el Dr. Finlay.



ANALES
DE LA
REAL ACADEMIA
DE
CIENCIAS MEDICAS, FISICAS Y NATURALES
DE LA HABANA.

REVISTA CIENTIFICA

DIRECTORES:

D. José I. Torralbas y D. Marcos de J. Melero.

ENTREGA 341.

TOMO XXIX.
FEBRERO 15.

PARA ASUNTOS DE ADMINISTRACION

DIRIGIRSE

AL DR. D. MIGUEL RIVA

TESORERO DE LA REAL ACADEMIA

CAMPANARIO NUMERO 45.

CANJE Y CORRESPONDENCIA

DIRIGIRSE

Al Secretario general de la Real Academia de Ciencias,

CALLE DE CUBA

(EX-CONVENTO DE SAN AGUSTIN.)

HABANA.

Imp. de A. Alvarez y Comp., Riebla número 40.

1893.



REAL ACADEMIA.

Sesión pública ordinaria del 11 de Diciembre de 1892.

SRES. ACADÉMICOS CONCURRENTES:—Presidente, *Dr. Nuñez, La Torre, García, Custellanos, Melero, Finlay, Delgado, Mestre, Beato, Montalvo, Montané, Cubas, Zimora, Santos Fernández, Machado, Rovira, Torralbas (D. José I.), Benasach y La Guardia*, Secretario.

Abierta la sesión á las dos de la tarde, leída el acta de la anterior fué aprobada. Se hizo presente que el Dr. Lastres había escusado su asistencia. Se dió cuenta del movimiento de Secretaría y de los libros é impresos recibidos, que es como sigue:

CORRESPONDENCIA: Oficio del Dr. R. Cowley pidiendo certificado de los servicios prestados á la Corporación.

Invitación para la sesión inaugural del Centro Médico Farmacéutico de Matanzas.

Idem del Sr. Jefe del Presidio departamental, invitando para la fiesta del 8 de Diciembre en honor de su Patrona.

Idem para la Sesión solemne y repartición de premios en la Real Sociedad Económica.

Oficio al Dr. Hernández dándole gracias por los libros que había donado.

Oficio al Dr. R. Cowley acompañado del certificado que solicita.

Comunicación al Dr. Tamayo, nombrándole para que estudie y compruebe el trabajo del Dr. Coronado.

Oficio al mismo, nombrándole para que haga el discurso destinado á la próxima sesión solemne, Mayo 1893.

Fueron comisionados para representar á la Academia los Dres. Torralbas (D. José) y Santos Fernández en la Sesión inaugural del Centro Médico Farmacéutico de Matanzas.

BIBLIOTECA: "Journal de Médécine et de Chirurgie pratiques," tome LXIII annés 63^{me}.

"La Tribune Medicale," 2^a série núms. 44 y 46.

"Bulletin de la Societé Académique Indo-chinoise," t. I.

"International Medical Magazine," vol. 1. núm. 10.

"El Especialista Médico-Farmacéutico," año VI, nº XII.

"Revista de Medicina y Cirugía prácticas," año XVI, número 392 y 93.

"La Independencia Médica," año XXVIII, ns. 2, 3, y 5.

"Archivos de Ginecología y Pediatría," año V. números 29, 30 y 31.

"Revista de Medicina docimétrica," año XIV, núm. 165.

"Revista Médico-Quirúrgica," vol. I. núm. 1º

"Revista de Ciencias Médicas," año VII, núms. 22 y 23.

"El Progreso Médico," año IV, núm. 11.

"Gaceta Médica Municipal," año I, núm. 6.

"Anales de la Sociedad Odontológica," año XIII, nº 11.

"Revista del Foro," año III, núm. 61.

Osequio de los alumnos del Real Colegio de Belén, 1 t.

"The Brooklin Medical Journal," vol. VI, núm. 12.

"Boletín de Medicina Naval," año XV, núm. 11.

Seguidamente el Dr. Montalvo pide la palabra y ruega á la Mesa se sirva decirle por qué no hubo sesión el 27 de Noviembre próximo pasado, interpelada la Secretaría manifestó que había sido á causa de que los Sres. Académicos, en su mayoría no concurrieron á la sesión, no habiendo número suficiente, en consecuencia justa, aquella no tuvo lugar.

El Dr. Montalvo agradece la contestación, y pide á la

Mesa que en el acta, se haga constar que en ese día memorable, los Sres. Académicos, respetando tal recuerdo no concurrieron á la sesión.

El Dr. Montané á la orden del día lee la continuación de su trabajo acerca de la *Influencia excitant y reparadora de ciertos líquidos de origen orgánico* (publicado en Enero), y terminada esa lectura, el Dr. Montalvo, abundando en las ideas expresadas por el Dr. Montané, cita el caso de una señora que sufría una queratitis sostenida por un estado general de anemia manifiesta, que mejoró notablemente merced á la ingestión por la vía gástrica del líquido testicular á que hace referencia el Dr. Montané.

Interviene el Dr. Santos Fernández y expone, que hace dos ó tres años, en el Laboratorio histo-bacteriológico se emplearon las inyecciones hipodérmicas del jugo testicular, en un caso de hemeralopia y en otro caso de bocio, pero que no pudo apreciarse el resultado, pues los pacientes no volvieron á la consulta.

El Dr. Delgado considera interesante en extremo la comunicación del Dr. Montané y desea conocer las formas farmacológicas de los diversos líquidos testiculares.

El Dr. Montané, no puede contestar categóricamente la pregunta que se le dirige, pero dice que el líquido que ha usado es un preparado que circula ya en el comercio y compuesto con el jugo testicular de mamíferos; respecto á la fórmula verdaderamente no la conoce, que á causa de este particular al principio comenzó sus ensayos con desaliento, que después, pudiendo apreciar sus efectos ventajosos se animó á continuar su empleo en mayor escala, y viendo el resultado satisfactorio que siempre obtenía es que se permite presentar á la Academia el trabajo que acaba de leer.

El Dr. Mestre dice:—Que cuando supo que la vía gástrica era el procedimiento empleado por el Dr. Montané, en la serie de observaciones comprendidas en la interesante comunicación que con gusto se ha escuchado, temía que ese

tratamiento no fuera seguido de éxito. En efecto, uno de los clínicos más eminentes de la Escuela francesa ha dicho, hace menos de un mes, en una lección sobre las inyecciones subcutáneas del licor testicular, que los principios activos que contiene dicho líquido, son destruidos por los jugos digestivos; agregando el profesor Peter, que si por el recto resultó útil en algunos casos, fué preciso administrar dosis enormes.

Ignora los detalles de la preparación que emplea el Doctor Montané, pero ha visto desvanecidos sus temores con los hechos referidos en la comunicación aludida. También resulta favorable al uso de la vía gástrica el caso del Dr. Montalvo. El profesor del Hospital Necker, dice en su conferencia, que el elemento activo del jugo testicular parece ser la espermina, producto encontrado en el líquido tiroideo y en el de las capsulas supra-renales; y la relación de Hector Mackenzie, á que hizo referencia el Dr. Montané, sobre un enfermo de mixedema tratado por la ingestión del jugo tiroideo frescamente preparado y de las glándulas tiroides, así como el caso del Dr. Fox (British Medical Journal), seguido de éxito, hablan todos en apoyo de las observaciones oídas. Es un hecho, pues, el buen resultado que se ha obtenido empleando el licor testicular por la vía gástrica, por más que la acción sea más lenta.

El *Dr. Montané* dá las gracias á los señores que se han servido presentar algunas objeciones á su trabajo, y como se ha visto, él ha procurado prescindir de la teoría limitándose á presentar un estudio práctico y de aplicación, y todo lo que él ha manifestado, perfectamente los Sres. Académicos pueden comprobarlo.

El *Dr. Montalvo* dice: cuando Brown Sequard presentó á la Academia de París sus estudios acerca de las inyecciones del líquido testicular, fué recibido con marcadas muestras de desdén por sus respetables compañeros, hoy esa medica-

ción dá resultado por lo general, y justo es en consecuencia, que se ensaye á su vez entre nosotros.

El Presidente *Dr. Nueñez* dá las gracias al Dr. Montané por la comunicación que acaba de leer, que considera de mucho interés y que estima, como pide el Dr. Montané que los Sres. Académicos la ensayan y así podrán comprobar si efectivamente produce resultados satisfactorios.

Continuando la orden del día, y ausente el Dr. Casuso, toma la palabra el Dr. La Torre y hace una comunicación oral, en la cual presenta á la Academia el curioso ejemplar de un reptil, procedente de Méjico. Orden de los Saureos, Sub-orden Crassilinguios, familia de los Agamidos, sección de los Pleurodontes, géneros *Phrynosoma*, especie *Orbiculare*, descrito por Wiegman en su *Erpetología Mexicana*.— (Véase la pág. 347 de la entrega anterior).

Terminada la comunicación del Dr. La Torre, y no habiendo por el momento otro particular de que tratar, el Presidente dió por concluida la sesión.

ZOOLOGIA.

ALGO SOBRE PECES DE CUBA.

(Continuación.)

La *corrida*, las tres lunas de Noviembre, Diciembre y Enero. Vienen de los cayos de afuera, en grandes manchas. Los Nortes las traen á la costa, desovan, y con viento del Sur se marchan. En los cuartos crecientes, corren más, y en la llena desovan. Las crias y los adultos son sedentarios. *Puntos de desove*, la boca de los ríos y bajos fangosos, particularmente, y en fondos de las bahías y puertos. Se recomienda el trasmallo. (1883).

Isla de Pinos. Color general aplomado. Vientre blanco, como las demás nadaderas. En la corrida, alcanza unos 50 centímetros de largo, y hasta 4 kilos de peso: como mínimo para la venta, se indica 500 gramos. Su poca voracidad entonces, se refiere á que solo vienen á desovar. Las *huevas*, de 250 á 500 gramos. Alimentación pececillos, camaronescitos, hierba.

Empieza la *corrida* en la menguante de Noviembre, luego se retira á los ríos ó esteros de esta isla; vuelve en la menguante de Diciembre, se retira otra vez después de desovar; vuelve en la de Enero, y al concluir su desove, se marcha para no volver hasta el año siguiente. Algunas veces suele venir por efecto de un Norte recio; pero las más veces lo efectúa con el Sur, que es mucho más fuerte y reina con mayor frecuencia por estas costas, refugiándose en los ríos y esteros de la isla. Cuando la *arribazón* es por efecto de un Norte, dura dos ó tres días; si del Sur, seis ó ocho. Llegan todas juntas, formando un ancho campo que se vé fácilmente, por venir casi á la superficie del agua. Como *punto*

de desove se señalan las orillas de las playas y la boca de los ríos; con la especialidad de que el desove se hace casi en seco. Realiza las funciones de reproducción en la parte Oeste de esta isla, desde el cabo Francés, á punta de Buena Vista; en la parte oriental, por punto del Este; y en la parte del Sur, en el punto denominado Playa Larga.

Cuanto á *veda*, se expresa que debe dejarse pescar la Lisa todo el año, aún en el punto de desove, pues solamente se coge por las huevas; y como pasado el tiempo de desove se vuelve al golfo, no se tendría ningún producto de esos individuos.

Por discurrir así y proceder en consecuencia, estamos como estamos: dando al extranjero cientos de miles de pesos anuales por concepto de salazones y conservas, que pudiéramos ahorrar-nos facilísimamente con solo quererlo.

Mariel. A la pequeña se dice Liseta. Color general plateado. Lomo y aletas más oscuros que el vientre. *Peso*, de 500 gramos á 1 kilo. Las huevas, 90 gramos. Come cieno y arena. Sedentaria. El *desove*, en Diciembre y Enero. Llegan formando manchas, acompañadas de Cazones, Coronados, Jiguaguas, Picudas. En todas las fases lunares; en la boca de los puertos y partes abrigadas de las costas. Se recomienda la *veda* en tiempo de desove, por razón de no perderse la cría. Fuera de los puntos en que se realizan las funciones de reproducción, puede consentirse todo arte, excepto trasmallos volantes. (1883).

Corrida de 1º de Diciembre á 31 de Enero: tiempo de *veda*. En la bahía. Exportación vivo: 490 kilos Cons. loc. fresco: 163 kil. No se conserva. Pesca anual máx.: 1136 k. (da Veiga, 1891).

Coloma. No tiene más nombre que *Liseta* la joven, *Lisa* la adulta. No se conocen el de Galambote ni el de Lebrancho. Lomo y aletas, azules. Vientre blanco. Llega á 3 kilos. Las *huevas* pesan hasta 500 gramos. Herbívora.

La *corrida*, en Noviembre de cada año. Se ignora de donde procede. Reinan Norte y Este. Por lo regular en el menguante. No se conoce punto determinado de desove, ni lugar de criadero en el distrito. Como arte, se emplea la red volante sin copo, de 46 milim. ó 2 pulgadas. (1883).

Bahía Honda. Cuando es adulta ó muy grande, le dicen *Lebrancho*. Lomo negro, vientre blanco. Llega a pesar 500 gramos y algo más. Peso mínimo legal, 250 gramos. *Huevas*: de 120 á

150 gramos. Por su corta cantidad no se exportan. Tampoco se benefician, se comen frescas.

Desova en Diciembre, Enero y Febrero. En las menguantes se esparramia por las ensenadas y puertos, recogiéndose en las demás fases de la luna. Forman grandes manchas. Sedentaria. Los adultos pasan de unos puntos á otros en el puerto *y* ensenadas. No se aleja de las costas. Abunda. Como punto de desove principal se tiene la ensenada de San Diego; notándose mayor abundancia, sin duda por lo abrigado de dicha ensenada. Se pesca con el trasmallo, cercándose el punto donde se encuentran, y se cogen así enmalladas. [1883].

Mantua. Morado en la parte superior, blanco en la inferior. Ventrals y anal moradas: las demás aletas, amarillas. Mide de 24 á 46 centímetros. Las *huevas*, en punto de desove, 57 centímetros y 115 gramos.

Respecto de la *corrida*, se dice por unos que en Abril y Mayo; por otros, que en Mayo y Junio. Otro tanto acontece con la *arribazón*: unos dicen que en Septiembre y Octubre; otros que en Diciembre y Enero (1).

Se determina bién los *puntos de desove*, que son: Estero de la ensenada de San Francisco, el de Piobaño, Prado, Granadillo, Arroyos, ensenada de Santa Rosa, estero de cayo Diego, ensenada de Baja, estero de Rio del Medio, cayo de Eslabón y cayo Jutiás.

Se recomienda la *veda* absoluta en los puntos de desove. Entiendo que aquí, como en todos los casos y lugares, cuadra más el procedimiento yankee: receso en ciertos días.

Corrales. Existen cuatro, situados en Arroyos, Santa María, Dimas y Cayo Jutiás. En la construcción de la red empleada, se usa hilo *meslin* fino, corcho y plomo. Dimensiones: 20 á 25 brasas de largo y 1 de ancho. Son permanentes todo el año. Empléase para las llamadas Lebrancho, francesa y blanca.

Esto último requiere explicación. La pregunta 31^a de mi *In-*

(1) Extraña que aquí se rompa la generalidad de ser el desove entre el otoño y el invierno. Acaso se traequen los términos, por más que al redactar el interrogatorio circulado por la Autoridad Superior de Marina, en Mayo de 1883, tuviese yo el cuidado de precisar la acepción propia de los términos *arribazón* y *corrida*. No me hace fuerza que en 1880 se informara otro tanto. Puede que no se hiciera más que copiar lo dicho anteriormente, sin curarse de su trascendencia. Se dan casos.

terrogatorio sobre la Lisa — Mayo de 1883 — dice: “El nombre de *Liseta* ¿radica en determinados caracteres, que hacen de ella una especie distinta de la *Lisa*, ó se basa sólo en su menor tamaño?” Se contestó: que “las Lisetas son pequeñas, *blancas*, y no se mezclan con las otras que parece no ser de su especie.”

Preguntado (33^a) “¿Cabe confusión de la Lisa con el *Macabí* mal llamado *Lisa francesa*?” Se respondió que “no cabe confusión alguna.” Por manera que en la absolución de la pregunta 7^a y sus conexas se distingue la Lisa adulta ó Lebrancho, de la Liseta ó blanca y del Macabí ó Lisa francesa.

Batabanó. Se le dice Galambote en los primeros días del desove. Lebrancho cuando aún no es adulta. Tiénesse á la *Liseta* por distinta especie, en razón de que su mayor desarrollo es de unos 18 centímetros y el peso máximo de 25 gramos. Huevando ésta, tiene 16 centímetros de largo y 100 gramos de peso. Se da por particularidad el criarse en nuestras costas. Colores superiores azulosos, amarillentos y aun negruzcos, por efecto de los puntos más ó menos oscuros ó de la profundidad en que se erían. Vientre blanco. Pectorales blancas, con el extremo amarilloso. Vaginales y anal como el cuerpo, según los criaderos, y lo mismo la cola. Cuenta de 40 á 60 centímetros de longitud, y de 2 á 4 kilos. Las *huevas*, al principio de la luna de Noviembre no pasan de 200 á 250 gramos; al desovar llegan á 500 gramos. Comen fango, orillas del mar.

La *corrida* tiene lugar en las lunas de Noviembre y Diciembre. No se conoce *arribazón*. Proceden del río Jatibonico y del estero de Sabanalamar. Desaparecen de estas costas, desde el lleno de la luna de Noviembre, dirigiéndose á la Isla de Pinos, Jardines y Jardinillos, en donde permanecen hasta fines de la luna de Diciembre; volviendo en dicha época á reaparecer en nuestras aguas yá desovadas las hembras, y descargados de sus lechazas los machos: por ello muy flacos. Verifican las funciones de reproducción, en los muchos arenales que existen desde el Oeste de la Isla de Pinos, por el Sur de la misma, extendiéndose hasta el banco de los Jardines y Jardinillos. Llegan en los recalos señalados, seguidas por tiburones que las acosan. Desde Enero á Octubre es sedentaria. Los adultos se encuentran juntos con las crías.

Caso de fijarse veda, habría de ser desde mediados de No-

T. XXIX—50.

viembre á 15 de Enero, y no absoluta. Como mínimo de mena en la malla, se indica seis centímetros en cuadro. (1883.)

Preparación y conserva. Abierta la Lisa, se le extraen las huevas con cuidado para no cortarles la tela que les sirve de cubierta. Se lavan muy bien, cuidando de que no les quede ninguna sangre. Se polvorean con sal molida ó de espuma; colocándolas luego en una vasija, con cierto orden, por espacio de 12 ó 14 horas. Transcurridas éstas, se vuelve á lavar las huevas con agua del mar, se comprimen suavemente con los dedos, hasta no percibir ninguna dureza interior. Colócanse después en tablas preparadas al efecto, cuidando de dar á las huevas cuatro vueltas al día, para que tomen el sol por todos lados. Esta operación dura cuatro ó cinco días, tiempo necesario para que alcancen aquellas la dureza y punto de conservación necesarios. Desde el segundo día de colocadas á secar, han de cubrirse á puestas del sol con otra tabla, sobre la cual se echan pesos que vayan prensando las huevas, y los cuales se aumentan gradualmente hasta completar los cinco días susodichos. Las huevas confeccionadas, escasamente alcanzan para el consumo local. Se consignan sólo unas 200 anuales. (1883.)

Posteriormente se señala el peso máx. de 3 kilos, y la corrida en Noviembre y Diciembre, en el Banco de los Jardines y Jardillos. [1891.]

San Cayetano. Nada se expresa relativamente á nombres ni á colores. Como peso en la corrida, se señala de 500 gramos á 3 kilos. Las huevas, unos 150 gramos. Nadie se dedica á su preparación. Ni consumo ni exportación. Comen cieno.

Siempre se encuentra Lisas en la boca de los ríos y en puntos de poca agua con fondos de fango. Todo lo demás se ignora. (1883.)

Caibarién. Después de desovar la Lisa, le dicen *Galambote*. Vuelve entonces á las lagunas, esteros ó ríos hasta la época de verificar otra vez las funciones de reproducción. No se conoce el Lebrancho. La Liseta no es una especie diferente de la Lisa. Cuerpo y lomo azul marino oscuro. Vientre blanco sucio. Aletas del color de la parte que ocupan. Al realizar la corrida, mide del ojo al arranque de la cola, 40 centímetros de largo, término medio. Peso en igual concepto, 2 kilos. En su mayor desarrollo, 50 centím. de largo, con $3\frac{1}{2}$ kilos de peso. El mínimo para la ven-

ta, 1 kilo. Las *huevas* tardan en constituirse 29 días, al cabo de los cuales está la hembra en condiciones para desovar. A la mitad de este tiempo, la *hueva* movida pesa 60 gramos. En los 9 últimos días expresados, el desarrollo de los óvulos es más rápido. En el desove, las *huevas* pesan 250 gramos. Se consigna un total de 40 á 50,000 *huevas* anuales exportadas para la isla. El Sr. Comandante Paredes Chacón no estima el dato exacto. Fre-
cuenta fondos de cieno. La *corrida* tiene lugar de la menguante de Octubre al final de la de Diciembre. Es opinión general que en este tiempo desova tres veces. Sale en grandes masas de las lagunas, esteros y ríos en donde habita, formando *bolas* inmen-
sas, engrosadas de más en más. Este movimiento colectivo dura dos meses, cinco días. El viento Norte influye considerablemen-
te en la corrida. Se vé entonces á la Lisa — cualquiera que sea la fase de la luna — abandonar su residencia. No se conocen arri-
zones. En la corrida es cuando mejor está la robustez. Es se-
dentaria. En cuanto desova, vuelve á las lagunas y esteros. En pasando la última menguante, dice Vazquez, que se esconden de
manera que no se vé una, ni en las lagunas que se sabe bien las hay. El desove se realiza en los bancos de arena más próximos á la costa. No es posible determinar el punto con límites preci-
sos, toda vez que verifica las funciones de reproducción en los antedichos depósitos y corrientes de agua que comunican con el mar.

El *Macabí* corre al mismo tiempo y en los mismos puntos — según informa el perito D. Felipe Vazquez. “Mucha veces — agre-
ga — se engañan los pescadores á primera vista, figurándose ser una bola de Lisa, y resulta ser de Macabí.” Cuanto á la *veda*, ha-
bría de comprender, siendo absoluta, “desde 1º de Octubre, en que comienzan las funciones de reproducción, hasta 31 de Di-
ciembre, que acaban de desovar.” En este tiempo, cuanta Lisa se mata, “tienen las *huevas* movidas ó hechas.” En concepto del Sr. Paredes, hay que considerar, que: “siendo el expresado pe-
ríodo el único del año en que el pescador se resarce de todos sus afanes y desvelos, no es posible prohibir la pesca de la Lisa; má-
xime cuando antes ni después de dicho período se las mata, y si sucede, es una rareza.” Pero al estimable informante no le ocu-
rió el recurso que en casos análogos se emplea en los Estados Unidos con éxito completo: señalar días de receso, en que abso-

lutamente se pesque. Así se atiende al interés particular del pescador, y al general de la comunidad impidiendo la extinción de la especie. (1) Es de creerse que las *crias* sean sedentarias. Respecto de las *artes*, no se emplean anzuelos: sólo red de tiro. (2).

Corrales. No los hay en esta provincia marítima (1883) por estar prohibido y muy vigilado por la Comandancia el construirlos [3].

Los últimos datos son: Peso máx. 4'140 kilos. Corrida: Octubre, Noviembre y Diciembre: Alfaque. Cons. loc. fresco: 1,000 kilos. Conserva: 10,000 kilos. (Dueñas, 1891).

Punta Alegre. Morón. San Juan de los Remedios. Al joven le nombran *Galambote*; á la Lisa pequeña, *Liseta*. No se conoce el *Lebrancho*. Lomo negro, vientre blanco. Pectorales blancas, como las ventrales y anal: las otras más oscuras. Peso de 1 á 3 kilos. Las *huevas*, antes del tiempo de desove, insignificantes; al desovar, de 115 á 175 milígramos. La regla general es salarlas y secarlas. No se exporta. Come limo, fango, arena.

La *corrida*, en Setiembre, Octubre y Noviembre. Proceden de las lagunas y esteros del interior. Las acompañan Robalos, y las persiguen peces de corso. Son sedentarias. Como puntos de desove, se indican las costas de afuera y el canal; en todo el distrito, sin trozo señalado.

Se recomienda la veda de Setiembre á Noviembre, por la razón muy atendible de la procreación de la especie. Señálase red de cinco puntos de malla.

Sagua la Grande. Isabela. Nombran al joven, *Galambote*; á los machos viejos, *Lebrancho*; *Liseta* á la Lisa chica, que luego crece. Color oscuro en la parte superior. Parte media y vientre blancos. Pectorales y demás, amarillosas. Pesan de 3 á 4 kilos. Las *huevas*, antes del desove, de 240 á 300 gramos; en punto de la puesta, de 360 á 420 gramos. Comen limo y fango.

La *corrida*, en Octubre, Noviembre y Diciembre: las tres men-

(1) Por acuerdo de Junta Central de Pesca — Marzo de 1883. — está prohibida la pesca de la Lisa en sus criaderos naturales durante la época de la veda.

(2) En la red volante sin copo, que es la reglamentaria para la Lisa, ha de tener la malla en cuadro 46 milímetros ó 2 pulgadas.

(3) Llevan el nombre común de *Corrales* las rebalsas, remansos, acotamientos y cercos, hechos de diversos materiales, con el objeto de encerrar ó cortar el paso á la pesca y cogerla. También se aplica á los depósitos ó viveros. Trato ahora de los aplicados á la Lisa en su primera acepción. Luego me ocuparé de los de Pto. Rico.

guantes. Proceden de los ríos y lagunas, en manchas. Desovan en las costas de afuera.

Se recomienda la *veda* en los ríos y lagunas, porque ponen corrales y calan nasas, en donde no escapan ni grandes ni chicas.

Corrales. En su construcción se emplea madera real, *guano* de Palma y *güines* de Caña. Miden 5 metros de largo y 3 de boca. No son permanentes. Se arman *precisamente en la época de la corrida*. — Octubre, Noviembre y Diciembre — á unas 10 leguas río arriba, á contar desde la Boca. Se usan para toda clase de Lisas, *inclusas las crías*.

Causan naturalmente el mayor daño posible: 1º porque al avanzar en tropel las masas — séase *bolas* — las más quedan enmalladas y son muertas; 2º porque las supervivientes, azoradas, retroceden á los criaderos ó lugares propicios; viéndose, así, impedidas las hembras de desovar, los machos de descargar sus lechas, lo cual es causa de que mueran también, como yá se dijo. [Pág. 15.]

Las mallas de las redes empleadas tienen 2, 3 y 4 pulgadas de luz. Con harta razón, pues, se recomienda la prohibición absoluta de los corrales.

Cienfuegos. En el interior de la bahía existen Lisa, Liseta y Plateado. A la cría nueva, pequeña, dicen *Liseta*. Colores: azulado oscuro el lomo, más blanco el vientre; aletas y cola, oscuras. Las de los ríos Salado, Caunao y Damují, tienen las aletas más oscuras; las del río Arimao, de agua dulce, las tienen amarillentas. Se distinguen tres variedades, con los nombres de *coliazul*, *colinegra* y *coliamarilla*. Peso, al empezar la corrida, $1\frac{1}{2}$ kilos; en su mayor desarrollo, hasta 3 kilos. De 250 gramos en adelante puede permitirse la venta, si bien los chinchorros no las cogen menores. Las *huevas*, de 250 á 500 gramos. Son escasas, las Lisas, mucho más después del temporal de Septiembre (1882) en que huyeron del puerto. Las huevas se venden saladas y prensadas en la población. Se hacen envíos á Manzanillo y Cayos de las Doce Leguas, provincia de Trinidad.

Tal es su abundancia, que se queman en los cayos muchas veces, por la dificultad de salarlas.

Comen limo y cieno del río mezclados. Frecuentan el cañón del puerto, con 20 ó 30 brazas de fondo fangoso, y los veriles de

la costa, arenosos y de piedras, en muy poca agna, pues van oriñando los seborucos pegados á las costas.

La *corrida* ó desove se verifica en Noviembre, Diciembre y Enero. En los ríos y lagunas de la bahía obsérvase que desde Octubre va engordando y enovando la Lisa. Salen de dichos ríos hacia el cañón de la boca y fuera del puerto en los veriles de la costa. La *arribazón* se verifica en Agosto y Septiembre, solo cuando se desbordan los ríos, y hay temporales que echan de ellos y de las lagunas y charcas á las Lisas. Reinan en la corrida N. y NE.; en las arribazones SE. y S. Los vientos de afuerza, S. y SE., si soplan durante la corrida las hacen volverse al puerto. Llegan en gran número, siempre perseguidas las bolas por los peces mayores: particularmente tiburones, cornudas. Tanto en la corrida como en la arribazón, si los vientos de tierra son frescos, se cogen Lisas desde el plenilunio hasta la *muerte* de la luna; y si son flojos, solo en el último cuarto menguante. Disminuye su voracidad en época de desove. Son sedentarias en las lagunas y ríos, pues solo salen de éstos al desove en los meses marcados, ó con grandes riadas ó crecientes. Cuando son adultas, duermen en los ríos, pero siempre acuden á las lagunas, á comer limo y fango. Puntos de desove, los veriles de la costa E. hasta el río San Juan, y en la del O. hasta la Ensenada de Cochinos. Playa de Arimao.

Se considera innecesaria la *veda*, puesto que en la época de corrida ó arribazón solo se coge alguna en el cañón de entrada ó playa de Arimao con los chinchorros, cuando oportunamente se las vé venir en pelotones; pues en los demás puntos de la costa, es imposible hacer uso del chinchorro ni de otro arte para ello. Se creé que al desovar la Lisa, recoge los *granos* — ó huevos — entre sus escamas y agallas (?), viniendo á los ríos y lagunas donde crían, pues allí se las vé muy pequeñitas y no fuéra de estos sitios. Mientras se crían, no salen de las lagunas y nacimientos de los ríos. Se usa chinchorros, red volante de 55 mm. para la Lisa, y de 35 mm. para la Liseta y Plateado.

Se recomienda prohibir y vigilar que por nadie se empleen corrales ó cercas en los ríos, porque *indudablemente concluirán en corto plazo con las Lisas y Lisetas.* [1883.]

Bien será recordar que todas las manifestaciones favorables á la conservación de la especie se hacen en todos los casos por ins-

criptos y pescadores profesionales, ante los Comandantes de provincia y los Ayudantes de distritos marítimos, respectivamente.

Trinidad. Casilda. Cuando chica, se la nombra Liseta; cuando es mediana, Lisa; cuando grande, Lebrancho. No se conoce el término Galambote. Color general blanco y negro. Ventrales y anal blancas; las demás, negras. Peso, de 1 á 3 kil. Mínimum para la venta, 250 gramos. Las *huevas*, antes de la corrida, 15 gramos; en punto de desove, de 120 á 150 gramos. Se consumen frescas. Frecuenta fondos de 9 á 10 brazas, de fango.

La *corrida* en Noviembre Diciembre y Enero. Arribazones en Diciembre y Enero. Procede para el desove de los ríos, esteros y lagunas. Vienen acompañadas de picudas, sábalos, jureles, en gran cantidad. Desovan en el río Manatí, estero del Ciego y las Tojosas. Para conservar la especie, debe prohibirse los Corrales. No se estima conveniente la veda absoluta, pues causaría gran perjuicio. Veda en todo Noviembre, fijando luego la dimensión de la malla para no coger la cría. Esta reside en las lagunas. No se emplea anzuelos: sólo chinchorros. [1883].

Consumo loc. fresco: 3,000 kilos. Curado 2,000 kilos. Pesca anual 5,000 kilos. Artes: redes, 2; pitillas 2. Embarcaciones: chalanas 6 con 12 tripulantes. [Vega, 1891].

Júcaro. Los informes de este distrito de Trinidad son negativos en las respuestas al Interrogatorio general [1893]; pero tocente á *Corrales*, se expresa: que en la localidad no los hay, porque el terreno no se presta, por ser las playas muy anegadizas; que en la pesca se emplea la red de $5\frac{1}{2}$ puntas, séase 9 centím.

Santa Cruz del Sur. Lo mismo acontece con este otro distrito de Trinidad.

Respecto á Corrales, solo los tiene un individuo; que causa daño por cerrar los esteros donde generalmente pernoctan las lisas. Las mallas son de $7\frac{1}{2}$ centím. en cuadro. Se recomienda prohibir la pesca en Diciembre y Enero, en los criaderos y lugar de corrida. [1883].

Peso máx. 3 kilos. Corrida, en Noviembre y Diciembre, á los esteros y manglares de la costa. Muy abundante en la época del desove. De la Liseta también se dice que es muy abundante y solo se emplea como cebo. (A. Carrasco, 1891). Entiendo que ésto se refiere á la Lisa joven.

Tunas de Sasa. La corrida en Octubre, Noviembre y Diciembre.

bre. Arribazones en los mismos meses. Vienen en puntas, á los esteros y lagunas. Se marchan en las vaciantes, á son de corriente.

Pesca. Se hace generalmente con redes de tiro, cuyas mallas tienen de 55 á 60 milímetros en cuadro. Cuando se dá con una bola, se trata de acercarse á ella lo más posible. Se bota la red al agua. Dos pescadores, cogen la mitad cada uno en el brazo, y avanzan con mucho silencio, hasta que calculan que la red alcanza para rodear la bola ó punta de Lisas. Entonces, adelanta uno por un lado otro por el otro, hasta unir los dos *calones* — séase el palo con que se mantienen extendidos ambos extremos colaterales de la red. Así se forma un círculo que encierra las Lisas. Embisten éstas la red, y quedan las que no pueden atravesarla, enmalladas por la parte anterior. En tal situación, los pescadores les dan golpes en la cabeza con un toletico, de media vara de largo y poco más de una pulgada de grueso. Este toletito debe ser de una madera que flote, á fin de que al soltarle de la mano no se vaya á fondo. No todas las encerradas se cogen; muchas saltan por encima de la red, otras atraviesan la malla. Las yá muertas, se desenmallan y echan en la embarcación, llevándolas luego á la ranchería para beneficiarlas. [1883.]

Peso máx. 2.500 kilos. Corrida en Noviembre y Diciembre: costa Norte de los cayos de las Doce Leguas. Exportación vivo: 3,000 kilos. Consumo local: fresco, 2,000 kilos; salado, 5,000. Pesca anual: 10,000 kil. (A. Escandón, 1891).

(Continuará).

DR. J. VILARÓ.

• • •

ESTADÍSTICA

DEMOGRAFICO - SANITARIA DE LA CIUDAD DE LA HABANA.

—♦♦♦—

AÑO DE 1892.

—♦♦♦—

Por el DOCTOR V. DE LA GUARDIA.

JULIO. **AGOSTO.** **SEPTIEMBRE.**

TERCER TRIMESTRE.—1892.

ENFERMEDADES.

	Blancos.			Negros.			TOTAL.			Blancos.			Negros.			TOTAL.			
	V.	H.	T.	V.	H.	T.	V.	H.	T.	V.	H.	T.	V.	H.	T.	V.	H.	T.	
1. Viruelas.....	3	28	28	28	60	65	65	60	65	65	64	69	69	64	69	64	69	64	
2. Otras fiebres erupativas.....	23	6	29	2	10	39	26	6	32	3	5	8	40	11	2	13	4	3	7
3. Fiebre amarilla.....	8	5	13	2	5	18	4	3	9	4	2	6	15	5	15	1	1	16	4
4. Fiebre tifóidea.....	6	3	9	1	1	10	6	4	13	1	1	2	15	6	2	8	1	1	12
5. Fiebre perniciosa.....	6	3	9	1	2	4	2	1	6	1	1	1	15	5	2	8	1	1	12
6. Fiebre húntica, reumática, malaria, de horas.....	1	1	2	1	2	4	2	1	6	1	1	1	15	6	2	8	1	1	12
7. Infección parvularia. Septicemia.....	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	1	15	5	2	8	1	1	12
8. Cúquexia paludosa.....	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	1	15	5	2	8	1	1	12
9. Croup y difteria.....	1	1	2	1	3	5	1	1	2	1	1	1	15	5	2	8	1	1	12
10. Hidrocefalia.....	1	1	2	1	2	3	1	1	2	1	1	1	15	5	2	8	1	1	12
11. Muermo y Farcino.....	2	9	9	13	96	44	28	12	12	11	23	95	55	34	89	8	13	21	11
12. Tuberculosis pulmonar.....	58	25	83	4	9	20	5	6	11	1	1	12	4	5	9	3	1	4	13
13. Otras tuberculosis.....	8	15	2	3	1	2	1	2	3	1	1	1	15	5	2	8	1	1	14
14. Leprosia.....	1	1	1	1	2	3	18	4	5	9	4	4	13	8	8	16	1	2	19
15. Cáncer.....	11	4	15	1	2	3	18	4	5	9	4	4	13	8	8	16	1	2	19
16. Congestión y hemorragia cerebral.....	5	17	12	4	4	8	20	11	8	14	5	11	16	35	14	3	17	3	16
17. Meñigitis.....	5	13	2	1	3	16	9	3	12	4	4	8	20	5	3	8	1	2	17
18. Otras afecciones del sistema nervioso.....	9	5	14	1	1	15	9	3	12	4	4	8	20	5	3	8	1	2	17
19. Tetanos infantil.....	13	6	19	13	4	17	36	14	8	22	3	2	9	29	2	12	37	9	10
20. Tetanos traumático.....	2	1	1	1	2	3	17	27	50	18	7	17	57	25	12	37	9	10	20
21. Afecciones del corazón y de la aorta.....	20	3	23	10	1	27	50	18	7	17	23	57	25	12	37	9	10	19	20
22. Arterio-esclerosis.....	2	2	7	2	2	9	1	1	1	1	1	1	16	3	4	7	4	4	11
23. Otras afecciones del aparato circulatorio.....	5	2	7	2	2	9	1	1	1	1	1	1	16	3	4	7	4	4	11
24. Neumonía y bronquitis.....	4	2	6	5	4	9	15	10	11	21	6	9	15	36	5	9	14	3	12
25. Otras afecciones del aparato respiratorio.....	4	1	5	1	1	6	1	1	1	1	1	1	16	3	2	9	1	2	13
26. Afecciones del aparato digestivo.....	4	3	7	1	1	2	9	1	1	1	1	1	16	5	3	1	1	1	14
27. Enteritis coliforme.....	10	6	16	2	3	6	21	6	7	13	3	3	16	5	2	9	1	1	14
28. Enteritis lis.....	22	18	40	4	6	10	50	18	12	30	1	8	39	11	9	20	4	2	26
29. Diarrea.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	28
30. Otras afecciones del aparato gastro-intestinal.....	3	1	4	1	2	6	4	1	1	1	1	1	14	1	2	3	1	1	13
31. Abcesos del hígado, hepatitis supurada.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
32. Afección grave.....	2	1	3	1	1	2	2	1	2	2	1	1	1	2	1	1	1	1	11
33. Otras afecciones del hígado.....	5	5	5	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
34. Otras parenquimatosas.....	6	1	7	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	1	6	13	1	14
35. Otras afecciones del aparato genito-urinario.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	13
36. Afecciones puerperales.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	12
37. Lengua tenia.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	11
38. Afección de la vesícula biliar.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	10
39. Diarrea aguda.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	9
40. Reumatismo sacarina.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	9
41. Pelagra.....	3	3	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	9
42. Alcoholismo.....	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	9
43. Intoxicación tóxica.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	9
44. Suicidios.....	11	1	12	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	10
45. Homocidios.....	4	1	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	9
46. Diversos accidentes.....	47	1	48	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	46
47. Debilidad congénita.....	13	2	15	1	4	5	20	9	9	18	3	1	4	22	5	2	6	8	15
48. Medicina.....	13	2	15	1	4	5	20	9	9	18	3	1	4	22	5	2	6	8	15
49. Otras enfermedades (Cirugía).....	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

49

CUARTO TRIMESTRE.-1892.

ENFERMEDADES.

OCTUBRE.	NOVIEMBRE.												DICIEMBRE.															
	Blancos.						Negros.						Blancos.						Negros.									
	V.	H.	T.	V.	H.	T.	V.	H.	T.	V.	H.	T.	V.	H.	T.	V.	H.	T.	V.	H.	T.	V.	H.	T.				
1. Virtuosis.....	52	3	55	55	30	4	54	54	30	3	33	1	1	1	34	1	1	1	34	1	1	1	34	1	1			
2. Otras fiebres empávias.....	8	2	10	3	13	30	8	38	5	6	11	49	16	8	24	4	3	1	31	4	1	1	31	4	1	1		
3. Fiebre amarilla.....	5	1	6	3	6	12	3	3	6	1	7	3	2	5	7	1	1	6	5	1	1	6	5	1	1			
4. Fiebre tifoidea.....	1	1	2	1	1	3	1	4	2	2	4	8	3	3	3	6	1	1	2	3	1	1	2	3	1	1		
5. Fiebre perniciosa.....	1	1	1	1	1	3	1	4	9	2	4	9	9	3	3	6	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
6. Fiebre biliosa, reñiente, malaria, de bortas.....	1	1	1	1	1	3	1	4	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
7. Infección paritaria. Septicemia.....	3	1	3	1	1	1	1	4	8	4	12	1	1	1	13	11	7	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
8. Claudiexia, paludexia.....	2	1	3	1	1	1	1	4	8	4	12	1	1	1	13	11	7	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
9. Croup y difteria.....	1	1	1	1	1	1	1	4	8	4	12	1	1	1	13	11	7	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
10. Hidrofalia.....	1	1	1	1	1	1	1	4	8	4	12	1	1	1	13	11	7	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
11. Muermo y Farenco.....	1	1	1	1	1	1	1	4	8	4	12	1	1	1	13	11	7	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
12. Tuberulosis pulmonar.....	46	31	77	13	24	37	114	49	34	83	6	22	28	111	62	23	85	9	15	24	109	11	11	2	109	12		
13. Otras tuberculosis.....	8	5	13	6	1	7	29	8	9	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
14. Lepra.....	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
15. Cáncer.....	10	7	17	7	7	11	13	27	14	6	17	3	4	4	24	10	10	14	1	2	2	16	14	14	2	16	14	
16. Congestión y hemorragia cerebral.....	8	6	14	2	11	13	27	14	6	18	4	6	10	28	11	9	20	3	4	4	25	16	16	2	25	16		
17. Meningitis.....	5	2	7	1	1	2	9	4	5	9	2	1	3	12	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
18. Otras afecciones del sistema nervioso.....	4	3	7	2	1	2	9	4	3	7	1	1	2	9	5	12	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
19. Tétanos infantil.....	14	11	25	8	8	16	41	7	6	13	4	5	9	22	4	5	12	3	4	4	19	10	10	19	10	10	19	
20. Tétanos traumático.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
21. Afecciones del corazón y de la aorta.....	26	8	34	5	11	16	50	28	6	34	4	12	16	50	29	10	39	6	15	6	60	21	21	20	60	21		
22. Arterio-esclerosis.....	3	3	6	2	5	7	13	3	6	9	5	5	5	19	29	2	3	5	5	5	5	10	15	22	15	22		
23. Otras afecciones del aparato circulatorio.....	10	10	20	1	6	7	27	10	8	18	5	6	11	29	10	7	17	1	1	1	18	23	23	4	30	23		
24. Neumonía y bronquitis.....	1	1	3	4	1	1	4	4	4	4	2	6	1	6	4	1	4	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
25. Otras afecciones del aparato respiratorio.....	1	1	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
26. Arefisia.....	2	3	5	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
27. Enteritis coliforme.....	12	13	25	3	6	9	34	12	9	21	6	3	9	30	13	7	20	4	2	2	6	26	25	26	25	26	25	
28. Enteritis.....	2	1	3	1	1	1	4	5	1	6	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
29. Diarrea.....	2	1	3	1	1	1	4	5	1	6	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
30. Otras afecciones del aparato gástrico-intestinal.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
31. Abceso del hígado, hepatitis supurada.....	1	1	2	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
32. Ictero grave.....	12	3	15	2	3	5	20	5	1	6	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
33. Otras afecciones del hígado.....	3	2	5	1	2	3	8	5	1	5	2	1	3	8	2	3	5	2	3	5	2	3	5	14	33	34		
34. Nefritis parenquimatosas.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
35. Otras afecciones del aparato genito-urinario.....	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	
36. Accidentes puerperales.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
37. Lencociticia.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
38. Ileínamo-quítria.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
39. Diabetes sacármia.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
40. Reumatismo.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
41. Pelegría.....	3	1	3	1	1	4	7	1	8	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
42. Alcoholismo.....	2	1	2	1	1	2	7	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
43. Intoxicación tóxica.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
44. Sustitutos.....	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
45. Iloncitos.....	2	1	2	1	1	2	10	1	1	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
46. Diversos accidentes.....	8	1	8	1	1	2	11	14	9	7	16	5	5	5	21	8	7	15	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
47. Diversidad congénita.....	2	1	3	10	1	11	14	9	7	16	5	5	5	21	8	7	15	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
48. Otras enfermedades.....	2	1	3	10	1	11	14	9	7	16	5	5	5	21	8	7	15	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
49. Otras enfermedades.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	267	128	395	62	99	161	556	317	141	458	57	94	151	609	277	137	414	51	72	123	537							

SEGUNDO SEMESTRE.-1892.

ENFERMEDADES.

	JULIO.		AGOSTO.		SEPTIEMBRE.		OCTUBRE.		NOVIEMBRE.		DICIEMBRE.		TOTAL.			
	B.	N.	B.	N.	B.	N.	B.	N.	B.	N.	B.	N.	B.	N.		
1. Virencias.																
2. Otras fiebres eruptivas.																
3. Fiebre amarilla.	26	10	65	8	69	7	55	3	54	11	33	1	304	2		
4. Fiebre atóidea.	29	5	32	9	13	1	10	6	6	1	54	1	146	3		
5. Fiebre perniciosa.	13	1	13	2	8	1	4	2	1	3	43	15	74	5		
6. Fiebre biliosa, remitente, malaria, de bortas.	9	2	6	1	7	1	4	9	4	6	1	34	3	37	7	
7. Infección purulenta. Septicemia.	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	4	1	5	8	
8. Caquexia. Parálidea.																
9. Gripe y difteria.	2	1	1	1	4		3	1	12	1	18	1	40	7	47	19
10. Hidrocefalia.																
11. Muerujo y Farciño.	2	1	3	1	1	1	1	1	4	1	2	1	13	1	13	11
12. Tubercolosis pulmonar.	83	13	72	23	89	21	77	37	83	28	86	24	489	146	635	12
13. Otras tuberculosis.	15	5	11	1	9	4	13	7	17	2	9	5	74	24	98	13
14. Lepra.	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	2	9	14	14
15. Cáncer.	13	3	9	4	16	3	17	4	17	7	14	2	88	26	114	13
16. Congestión y hemorragia cerebral.	12	8	19	16	17	9	14	13	18	10	10	7	100	60	163	16
17. Menigitis.	13	3	12	8	8	3	7	2	9	3	3	2	52	21	73	17
18. Otras afecciones del sistema nervioso.	14	1	12	3	10	3	7	2	7	2	12	3	62	11	73	18
19. Tétanos infantil.	19	7	22	5	16	6	25	16	13	9	12	7	107	60	167	29
20. Tétanos traumático.	1	2	2	2	2	1	1	1	1	2	2	2	5	6	11	20
21. Afecciones del corazón y de la aorta.	23	27	32	23	37	19	34	16	34	16	39	21	200	122	322	21
22. Arterio-esclerosis.	4	2	6	9	7	4	6	7	9	10	5	10	40	42	82	23
23. Otras afecciones del aparato circulatorio.	1	1	2	1	2	1	2	3	1	6	3	3	5	3	8	8
24. Neumonía y bronquitis.	6	9	21	15	14	12	20	7	18	11	12	1	96	55	161	24
25. Otras afecciones del aparato respiratorio.	5	1	1	1	4	4	4	6	6	4	4	4	23	2	26	25
26. Atrepsia.	7	2	12	1	3	1	5	2	7	1	7	1	41	7	48	7
27. Enteritis colitiforme.	16	5	13	3	4	1	3	3	9	2	9	1	57	12	69	27
28. Enteritis.	40	10	30	9	20	6	25	9	21	9	20	6	156	49	205	6
29. Disenteria.													6	6	6	6
30. Otras afecciones del aparato gastro-intestinal.	4	2	12	2	3	2	3	1	6	2	4	1	32	9	41	39
31. Abceso del hígado, hepatitis supurada.	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	2	1	9	1	10	31
32. Ictero grave.													12	12	32	3
33. Otras afecciones del hígado.	5	2	8	5	5	3	15	5	6	2	9	5	48	22	70	33
34. Neuritis parequimatososa.	4	1	3	1	13	1	6	3	5	3	5	1	38	9	47	34
35. Otras afecciones del aparato genito-urinario.													3	2	5	35
36. Accidentes puerperales.	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	4	3	8	8
37. Leucocitemia.													1	1	1	1
38. Hematoquimaria.													1	1	1	1
39. Ictero fuliginoso sacártina.													2	2	5	4
40. Reumadisimo.													20	10	30	4
41. Pelagra.													2	2	2	2
42. Alcoholismo.													15	10	2	12
43. Intoxicación tóxica.													1	10	2	12
44. Suicidios.													1	1	1	1
45. Homicidios.													36	14	48	46
46. Diversos accidentes.													31	8	31	47
47. Debilidad congénita.													23	8	31	8
48. Medicina.													78	36	114	48
49. Otras enfermedades.																49
	Cirugía.															
	421	143	471	160	423	126	395	161	458	151	414	123		2582	864	3446

AÑO DE 1892.

ENFERMEDADES.

ENERO.	FEBRERO.	MARZO.	ABRIL.	MAYO.	JUNIO.	JULIO.	AGOSTO.	SEPTIEMBRE.	OCTUBRE.	NOVIEMBRE.	DICIEMBRE.	TOTAL.	PROPORCIÓN TOTAL.	
1. Virmelas.	2. Otras fiebres eruptivas.	3. Fiebre amarilla.	4. Fiebre filoidea.	5. Fiebre perniciosa.	6. Fiebre filoidea, reñiente, malaria, le borras.	7. Infección parásitaria, septicemia.	8. Caquexia parásitaria.	9. Croup y difteria.	10. Hidrofilia.	11. Malaria y farctio.	12. Tuberculosis pulmonar.	13. Otras tuberculosis.	1.2	
14. 11	11	2	9	7	15	28	66	55	54	34	363	53	2	
12. 9	30	36	29	35	39	40	20	13	49	31	343	53	3	
7. 6	6	21	23	15	18	15	16	12	7	6	155	23	5	
5. 5	5	9	16	16	12	10	15	12	3	8	10	119	27	6
4. 4	4	4	1	1	1	2	7	8	4	9	7	65	10	7
3. 2	2	8	3	3	6	2	5	2	4	4	13	12	02	8
1. 1	1	1	1	1	1	1	2	5	2	4	13	19	84	9
141. 117	10	123	133	108	100	96	95	110	114	111	109	109	03	11
20. 1	1	12	22	18	20	13	13	20	13	20	19	194	12	12
14. 1	1	2	2	3	2	1	1	1	1	3	2	18	03	14
15. 14	14	13	11	15	19	18	18	19	19	24	24	203	29	15
30. 20	18	20	18	21	27	20	26	26	27	28	27	299	43	16
14. 16	16	16	29	28	23	16	20	11	9	12	5	199	24	17
14. 12	18	18	14	20	21	15	15	9	9	15	15	172	25	18
16. 10	14	14	8	23	23	36	25	22	41	22	19	256	33	49
16. 10	14	13	3	2	3	2	3	2	1	1	1	19	04	20
14. 1	1	4	5	3	5	3	5	5	6	50	50	633	97	21
45. 60	35	62	46	62	50	57	56	50	50	50	50	153	23	22
18. 13	11	5	14	14	15	11	11	13	13	19	15	16	04	23
7. 2	2	4	3	3	1	2	2	2	2	3	3	340	41	24
60. 41	32	22	22	12	15	36	26	26	27	29	18	71	10	25
17. 9	4	5	4	4	4	1	1	4	5	6	4	7	139	20
10. 6	19	19	16	21	9	13	8	7	7	8	11	10	13	27
17. 9	8	8	22	29	19	21	16	8	8	3	11	26	503	73
36. 39	27	49	69	78	50	39	26	34	30	36	36	503	73	28
26. 2	5	4	4	4	4	2	2	1	1	1	1	17	03	29
30. 6	11	6	6	3	6	14	5	4	8	4	8	80	12	30
7. 1	2	3	3	1	1	1	1	1	1	2	2	24	03	31
4. 1	1	3	3	3	2	1	1	2	2	2	2	17	03	32
10. 1	1	3	7	7	7	13	8	20	8	14	14	139	20	33
9. 16	15	8	9	5	4	4	14	8	8	6	6	93	13	34
9. 8	8	8	5	5	4	2	1	1	1	1	1	21	03	35
3. 1	3	3	4	2	2	1	4	4	4	1	2	3	00	36
2. 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	00	37
33. 9	8	8	9	5	4	2	1	1	1	1	1	3	00	38
34. 3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	00	39
35. 3	3	3	2	2	2	1	1	1	1	1	1	3	02	40
36. 3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	02	41
37. 4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	64	10
38. 3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	23	03
39. 3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	48	07
40. 3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	22	05
41. 3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	22	05
42. 6	3	3	4	2	5	6	5	3	6	4	9	3	64	10
43. 7	7	3	3	3	3	4	2	2	2	2	5	6	23	03
44. 4	3	3	2	2	3	3	3	2	2	1	3	2	48	07
45. 4	1	1	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	22	03
46. 4	1	1	4	4	4	4	4	4	4	4	6	6	70	10
47. 9	1	1	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	67	9
48. 19	13	23	18	19	21	20	22	15	14	21	18	18	223	32
49. 3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	48	10
50. 606	533	537	603	621	564	631	549	556	609	609	682	682	537	49

SEGUNDO SEMESTRE-1892.

RESUMEN.

—

	BLANCOS.				NEGROS.				TOTAL.			
	Varones.	Hembras.	TOTAL.	Varones.	Hembras.	TOTAL.	GENERAL.	GENERAL.	GENERAL.	GENERAL.	GENERAL.	TOTAL.
Julio.....	300	121	421	61	82	143	564	564	564	564	564	143
Agosto.....	304	170	471	67	93	160	621	621	621	621	621	160
Septiembre.....	288	135	423	54	72	126	549	549	549	549	549	126
Octubre.....	267	128	395	62	99	161	536	536	536	536	536	161
Noviembre.....	317	141	458	57	94	151	609	609	609	609	609	151
Diciembre.....	27	127	414	51	72	123	637	637	637	637	637	123
Total.....	1750	822	2572	352	512	864	3446	3446	3446	3446	3446	864
PRIMER SEMESTRE.—Totales.....	1601	908	2509	394	533	927	3436	3436	3436	3436	3436	927
Total del año.....	3251	1740	5001	746	1045	1791	6882	6882	6882	6882	6882	1791

POR EDADES.

—

	JULIO.				AGOSTO.				TOTAL.			
	B.	N.	B.	N.	B.	N.	B.	N.	B.	N.	B.	N.
De 0 a 1 mes.....	31	21	29	16	24	7	36	20	15	19	9	130
— 1 a 5 años.....	59	18	54	20	33	16	29	12	5	22	6	237
— 5 a 10	15	15	35	17	30	11	21	11	31	9	35	214
— 10 a 20	9	6	10	2	10	2	2	2	12	9	9	65
— 20 a 30	18	4	42	5	34	2	26	7	36	9	25	51
— 30 a 40	19	7	80	13	84	16	83	17	93	17	64	181
— 40 a 50	14	58	16	10	16	10	17	50	18	20	65	463
— 50 a 60	55	14	58	12	52	21	40	17	54	15	50	106
— 60 a 70	52	11	59	12	53	21	40	17	54	15	50	106
— 70 a 80	54	15	40	13	52	11	53	11	56	9	49	15
— 80 a 90	35	17	34	18	32	8	36	19	45	19	44	16
— 90 a 100	12	11	22	20	19	7	18	17	24	12	14	109
Más de 100 años.....	10	5	5	6	11	6	1	5	7	9	5	39
Total.....	421	143	471	160	423	126	395	161	458	151	414	123
	564	631	549	631	556	609	537	609	537	537	537	6882

POR RAZAS.

—

	Julio.				Agosto.				TOTAL.				Porcentaje		Total del año.
	B.	N.	B.	N.	B.	N.	B.	N.	B.	N.	B.	N.	B.	N.	
Blancos.....	386	442	398	398	359	483	387	406	2106	177	2327	4732	4732	4732	4732
Asiáticos.....	35	29	25	25	36	25	27	27	535	535	535	359	359	359	359
Negros.....	84	111	75	100	94	51	57	52	329	329	329	116	116	116	116
Mestizos.....	59	49	51	61	56	609	537	3446	3446	3446	3446	6882	6882	6882	6882
Total.....	564	631	549	631	556	609	537	537	537	537	537	537	537	537	537
NACIONALIDAD.															
Cuba.....	382	396	335	297	353	387	327	2030	2030	2030	2030	4475	4475	4475	4475
España.....	124	167	165	189	185	483	152	992	992	992	992	701	701	701	701
Africa.....	14	25	14	24	24	51	18	119	119	119	119	235	235	235	235
Otros países.....	41	43	35	46	37	40	40	245	245	245	245	234	234	234	234
Total.....	564	631	549	631	556	609	537	3446	3446	3446	3446	3436	3436	3436	3436

SEGUNDO SEMESTRE.—1892.

ESTADO CIVIL.

	Julio.	Agosto.	Septiembre.	Octubre.	Noviembre.	Diciembre.	TOTAL.	Ier. Semestre. Total del año.
ESTADO CIVIL.								
Blancos...								
Varones.	Menores de 17 años.	77	85	61	53	64	65	395
Varones.	Solteros.....	151	161	159	164	182	153	449
Varones.	Casados.....	63	41	60	35	64	44	970
Varones.	Vueltos.....	9	14	8	15	17	15	307
Varones.	Menores de 17 años.	54	60	47	41	52	45	289
Varones.	Solteros.....	24	42	35	43	36	45	225
Varones.	Casados.....	19	25	25	23	28	21	141
Varones.	Vueltos.....	24	43	28	21	25	26	145
Varones.	Menores de 17 años.	11	11	8	7	9	1	174
Varones.	Solteros.....	18	35	21	21	28	24	147
Varones.	Casados.....	4	1	2	2	133
Negros...								
Negros.	Menores de 17 años.	13	10	11	7	7	7	55
Negros.	Solteros.....	35	46	32	51	43	31	238
Negros.	Casados.....	1	5	1	2	1	2	12
Negros.	Vueltos.....	6	2	2	2	3	3	16
Mestizos.								
Mestizos.	Menores de 17 años.	22	12	9	12	9	12	96
Mestizos.	Solteros.....	8	6	14	9	7	12	56
Mestizos.	Casados.....	1	1	1	3	1	1	5
Mestizos.	Vueltos.....	1	1	1	1	1	1	5
Mestizos.	Menores de 17 años.	13	16	12	19	20	8	88
Mestizos.	Solteros.....	13	12	14	17	20	19	95
Mestizos.	Casados.....	1	1	1	1	2	2	4
Mestizos.	Vueltos.....	1	2	1	1	1	1	4
Total.....		564	631	549	556	609	537	2146

MORTALIDAD.

	Por semanas.	Diaria.	MORTALIDAD.	
Julio.....				
Julio.	Del 1 al 2.	1875	1875	
Julio.	3 al 9.	112	112	
Julio.	10 al 16.	143	204	
Julio.	17 al 23.	121	173	
Julio.	24 al 30.	130	186	
Agosto.....				
Agosto.	Del 1 al 6.	149	213	
Agosto.	7 al 13.	137	1976	
Agosto.	14 al 20.	161	2370	
Agosto.	21 al 27.	129	184	
Agosto.	28 al 3 Septiembre.	125	178	
Agosto.	Del 4 al 10.	132	188	
Agosto.	11 al 17.	119	170	
Agosto.	18 al 24.	123	175	
Agosto.	25 al 1 Octubre.	144	2075	
Agosto.	Del 2 al 8.	131	187	
Agosto.	9 al 15.	115	164	
Agosto.	16 al 22.	122	174	
Agosto.	23 al 29.	134	1971	
Agosto.	30 al 5 Noviembre.	138	1978	
Total.....		1635	189	
PRIMER SEMESTRE.—Totales.....				
Total.....				
Total del año.....				

DIFERENCIA ENTRE CUBANOS.

DIFERENCIA
EN GENERAL

PROPORCIÓN.	BLANCOS.		NEGROS.		MESTIZOS.		TOTAL.		Diferencia.
	Definiciones.	Nacimientos.	Definiciones.	Nacimientos.	Definiciones.	Nacimientos.	Definiciones.	Nacimientos.	
Julio.....	253	133	70	49	39	21	382	173	-255
Agosto.....	241	138	86	68	49	33	396	209	-332
Septiembre.....	223	70	61	41	51	30	325	143	-206
Octubre.....	169	102	76	64	61	27	34	201	-536
Noviembre.....	236	134	70	33	37	57	18	353	-432
Diciembre.....	292	90	53	25	28	52	38	14	-375
Total.....	1345	725	380	416	129	287	329	205	-124
RIMER SEMESTRE.—Totales.									
Total del año.....	1574	1769	196	457	140	317	354	248	-106
2919	3194	4755	893	269	604	683	453	230	-4475

SEGUNDO SEMESTRE.—1892.

MORTALIDAD MENSUAL COMPARADA.

	Julio.	Agosto.	Setiembre.	Octubre.	Noviembre.	Diciembre.	TOTAL.	1er. Semestre.	Total del año.
Año de 1887.....	847	927	847	850	750	860	5081	3279	8360
— 1888.....	590	630	515	483	532	566	3316	3289	6605
— 1889.....	568	549	506	443	455	445	2966	2957	5923
— 1890.....	840	629	608	684	537	529	3827	3471	7298
— 1891.....	622	599	538	518	544	701	3522	3517	6899
— 1892.....	564	631	549	556	609	537	3446	3136	6882

De tuberculosis pulmonar y otras tuberculosis.....	116	21%	117	18%	123	22%	130	21%	123	23%
De enfermedades infecciosas.....	111	20%	162	24%	93	15%	135	22%	122	22%
Niños menores de cinco años.....	171	30%	163	26%	121	22%	129	23%	108	18%
							106	20%	106	20%

MORTALIDAD.

	Julio.	Agosto.	Setiembre.	Octubre.	Noviembre.	Diciembre.	TOTAL.	1er. Semestre.	Total del año.
Mortalidad.....	564	631	549	566	609	537	3446	3136	6882
Mortalidad diaria.....	1812	2017	1833	180	203	173	187	189	18%
Blancos.....	3515	3515	3371	3878	3676	3210	324	318	324
Mortalidad por 1,000 al año { de color,.....	3378	3892	3140	382	3790	3433	345	373	361
Asiáticos,.....	889	740	6491	9111	655	686	756	787	774
Mortalidad por 1,000 al año en general.....	3371	3777	3373	3276	369	3115	343	343	343

NATALIDAD.

	Julio.	Agosto.	Setiembre.	Octubre.	Noviembre.	Diciembre.	TOTAL.	1er. Semestre.	Total del año.
Natalidad.....	309	299	343	301	432	375	2059	2157	4216
Natalidad diaria.....	1010	976	115	97	144	112	119	115	115
Blancos.....	202	193	237	211	299	251	234	230	240
Asiáticos,.....	130	110	110	875	161	136	122	156	133
Mortalidad por 1,000 al año en general.....	181	176	208	177	262	220	205	215	210

POBLACION.—(Censo de 1887).

	Julio.	Agosto.	Setiembre.	Octubre.	Noviembre.	Diciembre.	TOTAL.	1er. Semestre.	Total del año.
De Blancos y Mestizos.....	75	68	49	55	82	78	407	457	864
Mestizos y Negros.....	2	1	1	3	2	2	6	12	14
Negros,.....	1	1	1	1	3	3	4	5	9
Total,.....	78	69	54	59	87	81	428	496	924

NATURALIDAD DE LOS CONYUGES.

	V.	H.								
De Blancos y Mestizos.....	52	60	46	54	28	40	48	47	70	52
Mestizos y Negros.....	26	17	23	14	24	14	39	20	36	33
Negros,.....	1	1	1	2	1	1	1	1	5	5
Total,.....	78	78	69	69	54	54	59	57	81	428

	V.	H.								
Cuba.....	52	60	46	54	28	40	48	47	70	52
España,.....	26	17	23	14	24	14	39	20	36	33
Otros países,.....	1	1	1	2	1	1	1	1	5	5
Total,.....	78	78	69	69	54	54	59	57	81	428

MOVIMIENTO DE PASAJEROS EN EL PUERTO DE LA HABANA.—1892.

		NACIONALES.	EXTRANJEROS.	MILITARES.	TOTAL.
Entrados.....	1,116	330	55	1,501	
Salidos.....	2,144	545	309	2,998	
Diferencia á favor ó en contra de la población.....	— 1,028	— 215	— 254	— 1,497	
AGOSTO.					
Entrados.....	1,070	273	28	1,371	
Salidos.....	970	304	177	1,451	
Diferencia á favor ó en contra de la población.....	+ 100	— 31	— 149	— 80	
SEPTIEMBRE.					
Entrados.....	1,442	277	19	1,738	
Salidos.....	493	276	129	898	
Diferencia á favor ó en contra de la población.....	+ 949	+ 1	— 110	+ 840	
OCTUBRE.					
Entrados.....	3,766	343	461	4,570	
Salidos.....	906	215	257	1,478	
Diferencia á favor ó en contra de la población.....	+ 2,860	— 128	+ 104	+ 3,092	
NOVIEMBRE.					
Entrados.....	3,939	685	490	5,114	
Salidos.....	609	417	252	1,358	
Diferencia á favor ó en contra de la población.....	+ 3,330	+ 268	— 158	+ 3,756	
DICIEMBRE.					
Entrados.....	5,363	756	752	6,871	
Salidos.....	796	567	390	1,653	
Diferencia á favor ó en contra de la población.....	+ 4,567	+ 199	+ 452	+ 5,218	
RESUMEN DEL SEGUNDO SEMESTRE.					
Entrados.....	16,696	2,664	1,805	21,165	
Salidos.....	5,918	2,334	1,604	9,836	
Diferencia á favor ó en contra de la población.....	+ 10,778	+ 330	+ 201	+ 11,329	
NOTA. De los 16,696 pasajeros entrados, 11,247 saben leer y escribir.					
RESUMEN DEL AÑO 1892.					
Entrados.....	26,790	7,092	3,842	37,724	
Salidos.....	16,906	7,459	4,596	28,961	
Diferencia á favor ó en contra de la población.....	+ 9,884	+ 367	— 154	— 8,763	
NOTA. De los 26,790 pasajeros entrados, 13,575 saben leer y escribir.					

SERVICIO METEOROLÓGICO DE MARINA.

		AGOSTO.		SEPTIEMBRE		OCTUBRE.		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
JULIO.											
Barómetro.....	7689	7663	7660	7678	7670	7675					
Altura media.....	7655	7632	7618	7609	7639	7632					
Altura mínima.....	7625	7604	5870	5836	7600	7562					
Temperatura máxima á la sombra.....	3223	3375	3378	3220	2953	3010					
Temperatura media.....	2711	2778	2774	2559	2410	2377					
Temperatura mínima.....	219	2310	2226	2117	1918	1922					
Temperatura máxima al sol.....	5014	5014	5017	4910	4818	4915					
Maxima humedad relativa.....	91	94	94	98	94	96					
Humedad media en el mes.....	74	73	74	78	76	75					
Minima humedad.....	53	49	49	53	52	46					
Máxima tensión del vapor de agua.....	2373	2244	2314	2341	2018	197					
Mínima tensión en el mes.....	1977	1919	2011	1917	1710	1670					
Lluvia durante el mes en milímetros.....	1671	1722	1870	1511	1214	1310					
Maxima lluvia en 24 horas.....	116	140	238	284	55	335					
Momento de máxima intensidad de la lluvia.....	64	31	72	62	21	280					

VIENTOS REINTANTES.

DIRECCION.		JULIO.		AGOSTO.		SEPTIEMBRE.		OCTUBRE.		NOVIEMBRE.		DICIEMBRE.	
Número de ho- ras que han- tros, xima en me- sos, velocidad de han- soplado.	Número de ho- ras que han- tros, xima en me- sos, velocidad de han- soplado.	Número de ho- ras que han- tros, xima en me- sos, velocidad de han- soplado.	Número de ho- ras que han- tros, xima en me- sos, velocidad de han- soplado.	Número de ho- ras que han- tros, xima en me- sos, velocidad de han- soplado.	Número de ho- ras que han- tros, xima en me- sos, velocidad de han- soplado.	Número de ho- ras que han- tros, xima en me- sos, velocidad de han- soplado.	Número de ho- ras que han- tros, xima en me- sos, velocidad de han- soplado.	Número de ho- ras que han- tros, xima en me- sos, velocidad de han- soplado.	Número de ho- ras que han- tros, xima en me- sos, velocidad de han- soplado.	Número de ho- ras que han- tros, xima en me- sos, velocidad de han- soplado.	Número de ho- ras que han- tros, xima en me- sos, velocidad de han- soplado.	Número de ho- ras que han- tros, xima en me- sos, velocidad de han- soplado.	
N	N	14	679	58	138	90	180	72	194	80	120	74	80
N	N	194	1616	122	194	54	138	70	1572	50	103	50	80
N	N	64	111	96	873	30	83	134	1378	188	1512	130	90
E	N	370	152	174	873	100	55	128	1171	30	712	36	69
E	S	28	1676	58	97	96	55	86	1572	210	877	140	80
E	S	38	97	100	83	76	83	38	977	24	776	46	60
S	S	28	679	42	55	98	111	56	1275	38	83	74	60
S	S	2	12	12	679	18	97	36	1111	8	277	18	374
S	S	2	13	4	277	30	83	24	1171	2	170	38	75
S	S	0	2	2	83	30	83	20	679	4	471	12	21
O	S	0	4	575	8	4	55	16	873	2	277	8	34
O	S	0	2	13	2	6	679	4	873	4	97	10	50
O	N	0	2	2	471	2	83	6	873	02	18	479
O	N	0	10	2	575	10	97	10	977	2	2	470
N	N	0	40	111	111	8	97	14	977	16	83	16	4
Calma			14	873	12	97	16	1171	14	138	60	60	84

POBLACION.

La ciudad de la Habana, según el censo de 1887, tiene una población que asciende á 200,448 habitantes. El censo de 1877 arroja 198,721; comparados uno y otro, durante un período de 10 años la población obtiene un pobre aumento que llega modestamente á la cifra de 1,727.

La población se divide del siguiente modo: Blancos, 146,192;—(87,804 varones, 58,388 hembras).—Negros y mestizos, 49,619;—(19,553 varones, 30,066 hembras).—Quedan, por último, 4,637 asiáticos; de ellos, 24 pertenecen al sexo femenino.—Sumados los sexos, se cuentan 111,870 varones y 88,478 hembras, lo que da un aumento con respecto al sexo masculino sobre el femenino, que asciende á 23,492.—Españoles, existen 194,106; Extranjeros, 6,342.

En la raza blanca saben leer y escribir, 99,273;—que dá un tanto por ciento igual á 67'89.—Saben leer solamente, 4,017;—que de un 2'75,—carecen de instrucción 42,902 igual á un 29'36.

En los individuos de color,—(negros, mestizos y asiáticos)—saben leer y escribir 12,410 igual á un 22'87.—Sólo saben leer 2,940 igual á un 5'41.—Carecen de instrucción 38,906 que corresponde á un 71'72.

La ciudad tiene 43 escuelas del Municipio que cuestan 76,618 pesos 80 centavos oro, anualmente, cantidad que viene á corresponder á 38 centavos por habitante y una escuela por cada grupo compuesto de 4,662 personas.

RESUMEN.

El número de fallecidos durante el año de 1892 llega á 6,882, cifra que acusa un promedio anual, por mil habitantes, de 34'3, igual proximamente, al año anterior, 34'4.—El promedio de los blancos es 32'4, de los individuos de color 36'1, y de los asiáticos 77'4.—La mortalidad mayor ha correspondido á Junio y Agosto, la menor á Febrero y Diciembre; mueren próximamente al día, 19 personas.

Del total, eran blancos 4,732; asiáticos 369; negros 1,108, y mestizos 683.—Nacidos en Cuba 4,475; en España 1693; en África (negros) 235, y en otros países 479.

De enfermedades que pudieron *evitarse* murió un 40 por 100, en este número, el 22 por 100 correspondió á la tuberculosis, y el 18 por 100 á enfermedades infecciosas; incluyendo aquí el *Muermo* con veinte víctimas.

La criminalidad registra: 48 suicidios y 22 homicidios. El mayor número de los primeros, ocurrió en Enero, Febrero y Octubre, 7 para

cada mes; en Agosto ninguno, y en Junio, Julio y Septiembre 2 para cada mes.

Niños menores de cinco años 1,774, el 26 por 100, (más de la cuarta parte del total).

Por estado civil.—Blancos: varones, menores de 17 años, 844; solteros 1,788; casados 558; viudos 161;—hembras, menores de 17 años, 672; solteras 447; casadas 280; viudas 341.—Negros: varones, menores de 17 años, 125; solteros 300; casados 30; viudos 11;—hembras: menores de 17 años, 125; solteras 476; casadas 23; viudas 25.—Mestizos: varones, menores de 17 años, 157; solteros 119; casados 9; viudos 4;—hembras, menores de 17 años, 167; solteras 202; casadas 11; viudas 12.

Los nacimientos inscriptos suman 4,216; de éstos, 3,494 blancos, (1,754 varones, 1,740 hembras);—269 negros, (129 varones, 140 hembras);—y 453 mestizos, (215 varones, 238 hembras).—Varones, 2,642 y hembras 2,118.—Legítimos 2,652 é ilegítimos 1,564.

La natalidad anual, por mil, ha sido de 21'0; en los blancos de 24'0, en los individuos de color de 13'3; el número mayor de nacimientos inscriptos corresponde á Octubre y el menor á Junio.

Comparados el total de defunciones y los nacimientos, se comprueba una diferencia en contra de la población que asciende á 2,666; comparados los elementos del país cubano, se advierte; diferencia á favor, en los blancos que llega á 575, y en contra de 604 y 230 negros y mestizos respectivamente.

Los matrimonios acusan una cifra igual á 924 (864 de blancos, 14 de blancos y mestizos, 21 de mestizos, 9 de mestizos y negros, y 16 de negros). De los cónyuges, varones, 506 nacieron en Cuba; 401 en España; y 17 en otros países; hembras, 734 en Cuba; 176 en España, y 14 en otros países.

La ciudad de la Habana está situada á 17 metros sobre el nivel del mar.—Longitud: 5 horas, 4 minutos, 34'45 segundos, Oeste de San Fernando.—Latitud: Norte, 23°, 8', 33".

La temperatura media en los meses de Verano, fluctúa entre 25° y 27°; en los meses de Invierno entre 21° y 23°.—La temperatura mínima correspondió á Enero con 12'5.

La temperatura máxima, á la sombra, correspondió á Agosto y á Septiembre con 33'5 y 33'8.

La altura barométrica media corregida de todo error es de 763'3.

La máxima 769'03.—La mínima 753'8.

La humedad media, durante el año, ha sido 78'0.

La tensión media del vapor de agua es de 17'8.

La lluvia media, en los 12 meses, asciende, en milímetros, á 1461.

—El mes, en el cual cayó mayor cantidad de lluvia, fué Junio, 391 milímetros; el de menos, Abril con 15.

Los vientos que más han predominado son los comprendidos entre el N., el E. y sus variantes.

El movimiento de pasajeros en el puerto de la Habana, es como sigue: Nacionales: 26,790 entrados y 16,906 salidos; diferencia á favor, 9,884. Extranjeros: 7,092 entrados y 7,459 salidos; diferencia en contra 367. Militares: 3,842 entrados y 4,596 salidos; diferencia en contra 754. En el total se comprueba una diferencia á favor de la población ascendente á 8,763.—Por último, entre los nacionales llegados, saben leer y escribir 18,578.

NOTAS.

1^a El «Boletín Meteorológico» que se publica, ha sido suministrado por el Sr. D. Luís García Carbonell, Director del Servicio Meteorológico de Marina en las Antillas.

2^a El movimiento de pasajeros ha sido tomado de los cuadros que mensualmente publica, en varios periódicos de la ciudad, el señor Inspector de buques D. Aquiles Solano.

3^a Los datos relativos á la criminalidad, (suicidios y homicidios), se deben al Sr. Dominicis, Secretario de la Jefatura de Policía Gubernativa.

OBSTETRICIA.

La Eclampsia y su tratamiento.

Comunicación oral, por el Dr. D. Gabriel Casuso.

(SESIÓN DEL 22 DE ENERO DE 1893).

Dejando á un lado su patogenia y sintomatología, conocidas de todos ustedes, hasta donde se conoce hoy día, pues las teorías nerviosa y renal han quedado desechadas y solo se acepta la teoría sanguínea; discutiéndose hoy día, si es una intoxicación, una toxemia ó si es una infección; si es producida por la no eliminación de los productos tóxicos elaborados en la economía, por una falta de equilibrio entre la producción y la eliminación, ó si es debida á la penetración de un microorganismo, la mayoría de los profesores, aceptan la intoxicación como la responsable de la patogenia del mal.

Los que creen ver en la eclampsia una infección son muy numerosos y cuentan en su apoyo, experiencias favorables practicadas en animales; pero aún no han podido aislar y cultivar el microbio, ni reproducir por la inoculación la enfermedad.

Por su invasión, por su marcha y por su rápida terminación, parece más bien una infección que una intoxicación.

El tratamiento de la eclampsia es la parte importante de nuestra comunicación. Sabido es que el tratamiento patogénico de las enfermedades es el más racional y eficaz; pero pocas son las afecciones en que puede aplicarse, pues si se conoce la patogenia, no se conoce el agente, y si se conoce el agente no puede emplearse; y otras veces, la mayor parte de ellas, no se conoce la patogenia.

El tratamiento sintomático á que nos vemos reducidos, hace que echemos mano á medios diversos, según los síntomas que predominen; pero hay uno sobre todo que se viene discutiendo desde hace tiempo; la intervención, la interrupción de la gestación.

S. S. recordarán que en diversas discusiones que sobre esta cuestión han tenido lugar en el Congreso Médico y en la Sociedad de Estudios Clínicos, me he manifestado en contra de la intervención, como medida preventiva de la eclampsia, y como medida curativa de ésta.

Mis creencias, hijas de la escuela francesa en que me eduqué, estuvieron á pique de ser vencidas en el caso que voy á referir, y digo *casi*, porque otra observación vino á probarme que la intervención puede ser favorable en determinados casos, muy difíciles de separar de los otros.

El caso era de los que se prestaban á un brillante triunfo. La observación me ha sido facilitada por el Dr. Weiss.

María Villao de Pons, de 20 años de edad.

A principios del séptimo mes la ví por primera vez; edema de la cara, manos y piés, cefalalgia occipital, vómitos, trastornos visuales etc. y albúmina en la orina. (50 centígramos por litro).

Al día siguiente de mi visita, el 19 de Octubre por la mañana, se presentó la eclampsia, tres ataques en media hora.

Reunidos en junta los Dres. Lamar, Casuso, Almirall y

yo, acordamos administrar un purgante enérgico, dieta de leche, cloral, cloroformo etc. El cuarto ataque se presentó á las 12 del mismo día y el quinto á las 4 de la tarde. La enferma continuó sometida al plan convenido los días 19, 20 21 y 22.

El domingo 23 nos reunimos nuevamente Parra, Almirall, Casuso y yo, pues la albumina había subido á 1 gramo y 30 centígramos por litro y los síntomas generales empeoraban.

Se insistió con más energía en el tratamiento anterior, administrándose una sangría á la enferma la noche del 26, pues no mejoraba con el tratamiento establecido.

Apesar de esto la albumina aumentaba (1.75 por litro). El exámen microscópico de la orina (Dr. Vildósola) no demostraba la existencia de una nefritis. -

La enferma empeoró apesar de la sangría y la albúmina subió á 9 gramos por litro, orina escasa y fenómenos urémicos. En estas condiciones decidimos la interrupción de la gestación, la que se practicó por la sonda saco de Barnes, rotura de la bolsa y dilatación digital; el útero no reaccionaba bien á los estímulos; se emplearon 16 heras en la operación. La enferma estaba absolutamente ciega y febril. El Dr. López examinó el fondo del ojo y encontró edema pronunciado de ambas papilas, ninguna otra lesión.

A las 32 horas del alumbramiento la albúmina desapareció completamente de la orina, habiéndose establecido una poliuria notable, 3 litros y medio de orina en las 24 horas.

La visión y la inteligencia eran nulas después de la operación.

A las 30 horas del alumbramiento tuvo un acceso de manía agudo que duró 10 horas, dejando detrás alucinaciones é ilusiones que persistieron 48 horas, debido á una isquemia cerebral probablemente. El puerperio fué normal por lo demás, apirético y el restablecimiento de su salud y de todas sus funciones, rápido y favorable. Hoy que hace

50 días de este suceso, la enferma está cambiada en absoluto, nutre con vigor y no parece que haya estado tan cerea de la muerte.

Cuando llegué á ver la enferma, el Dr. Weiss, estaba dispuesto á intervenir, á evacuar el útero, creyendo podía ser favorable. Combatí su opinión, considerando que las maniobras necesarias para provocar el parto, y que el tiempo necesario para que éste se realizara, era suficiente para que se decidiera la terminación de la enfermedad, pues el minimum es de 15 á 18 horas y el maximum de 3 á 4 días. Considerando que la enfermedad tiene generalmente una rápida solución, que no se había instituido ningún tratamiento y que no se sabía de cierto si la mujer estaba en el séptimo mes, quedó suspendida la intervención.

En la nueva junta del día 23, propuso el Dr. Weiss otra vez la intervención; pero la auscultación del día 19 no había permitido percibir los ruidos del corazón fetal, aunque el dia 20 me pareció oírlos, no muy claros, no los percibí más. En los días sucesivos, los Dres. Almirall, Parra y Weiss, nada percibieron.

Yo no había visto la enferma desde el día 20; en la junta del 23, manifesté que no creía que el tratamiento se había instituido enérgicamente. Es un hecho común en la eclampsia que cuando muere el feto, el resultado es tan favorable como si se evacuara el útero. Cesan las condiciones de la gestación; las funciones fetales desaparecen; y me extrañaba que estando el feto muerto la mujer se agravara, aumentando cada día la albúmina.

El interés del feto, ya no nos guiaba para intervenir, pues á nuestro juicio estaba muerto; por esas razones yo desechaba la intervención.

En la noche del 26 la gran opresión, la disnea, la cefalalgia intensa, y una considerable intranquilidad, nos hicieron practicarle una sangría de unos 500 gramos, que según Bouchard sustrae más elementos tóxicos del organismo por

cada 30 gramos que 300 gramos de orina, y 3 kilos de sudor. Aunque disminuyó la disnea y la cefalalgie, el estado general no mejoró; la albúmina se hizo más abundante, 9 gramos por litro. Es de advertir que un exámen minucioso de la orina nos había revelado que la albúmina no dependía de ninguna lesión renal independiente del embarazo.

Ese hecho, de la muerte del feto y la agravación del estado de la enferma, originó un gran desconcierto porque nos faltaba la explicación.

El Dr. Weiss, que se había retirado desde el 23 por no haberse aceptado la intervención, fué solicitado por mí para una nueva junta, en la que se acordó intervenir. Creí de mi deber que la intervención la practicara el Dr. Weiss, por haberla él propuesto, presenciándola yo, y asumiendo la responsabilidad que me cupiera. No quería que se dijera que cedía al Dr. Weiss la intervención para no asumir las consecuencias del estado de la enferma, que me deshacía del caso malo, cuando no lo había hecho en mejores condiciones.

Con las reglas de antisepsia que son de rigor, no interviniendo nadie más que el Dr. Weiss, se procedió á la introducción de la sonda, método de Krause, que es bueno, el traumatismo que determina es ligero, no produciendo accidentes infecciosos. Pero es muy lento comparado con los dilatadores de Barnes y Tarnier y con el culpeurinter de Braunn.

Empezamos con una anestesia ligera, pero fué preciso apelar al saco de Barnes, luego á la dilatación manual y por último al parto forzado.

El feto estaba vivo, lo que explicaba la marcha progresiva de la enfermedad y el desconcierto que entre nosotros reinaba era debido al diagnóstico erróneo de la muerte del feto.

Extrájose la placenta y á las 32 horas había desaparecido la albúmina, estableciéndose una notable poliuria, pues de

100 gramos que era el día de la intervención habíase ele-
vado á 3 litros. El puerperio fué fisiológico y la mujer
curó rápidamente.

El cuadro había cambiado en pocas horas, lo cual me
hizo dudar en mi opinión; pero un nuevo caso hizo nacer
las dudas antiguas y comprender la dificultad y peligros de
la intervención.

Trátase de una señora joven con embarazo gemelar. La
albúmina se había presentado tres días antes del parto.
Después de la vacuidad natural del feto, sobrevino una poli-
uriá excesiva, de 6 litros. Sin medicación alguna desapa-
recieron las convulsiones eclámpicas. A las 24 horas dismi-
nuyó la orina y presentóse la eclampsia con todo su cortejo
sintomático grave; después de 24 horas de peligro recobra
la salud.

Tenemos, pues, un caso favorable para la intervención, y
otro en que con el mismo resultado que una intervención,
la evacuación del útero, y con mayor poliuriá, se presentó
de nuevo la eclampsia con todos sus caracteres.

La primera observación aislada me hubiera hecho ex-
presar á favor de la intervención. Ruego á los que hayan
tenido casos de eclampsia, que nos den su opinión.

MEDICINA LEGAL.

Segundo Informe sobre influencia del paludismo en el traumatismo.

Por el Doctor J. I. Torralbas.

SESIÓN DEL 9 DE SEPTIEMBRE DE 1888.

Sr. Presidente, Sres. Académicos:

El Sr. Juez de 1^a Instancia del Distrito Sur de Matanzas, con motivo de la causa seguida contra el moreno R.... G.... por homicidio del de igual clase, S.... D...., consulta á esta Real Academia sobre los particulares que se expresan á continuación:

Pregunta, pues, S. Sría. 1º “Si dados los datos que se le facilitan, creen posible que el arma ocupada pudo causar la herida, tal como la describen los facultativos de Guamacaro, ó como lo hacen los de Matanzas.”

2º “Si dada la marcha de la enfermedad pudo vivir el herido tantos días, á ser ciertos los extragos que causó el arma, relacionados en los informes de los facultativos de Matanzas.”

3º “Si en caso afirmativo, pudo presentar la herida, el carácter exterior de cicatrización ó necesariamente el estado de supuración.”

4º “Si pudiendo en vida del herido, presentar la herida

el carácter de aparente cicatrización que dió á los facultativos de Guamacaro lugar á equivocación en su diagnóstico, se produjese despues de la muerte, la salida de sangre y pus de que hablan los facultativos de Matanzas."

5º "Si los signos que la fiebre perniciosa deja en el cadáver pueden constatarse en el estado de descomposición ó putrefacción del cadáver, ó si por el contrario, desaparecen ó se confunden con los que produce la descomposición del cadáver, así que ésta se haya iniciado."

6º "Si de la resolución de los extremos anteriores puede deducirse que la herida fuese de las calificadas de mortal por necesidad."

Los testimonios que á esta Real Academia han sido remitidos por el señor Juez que interpela son: Una declaración del facultativo que asistió á D.... en la que D. M.... L.... A.... que así se nombra, dice que: *en la noche del nueve al diez de Abril del corriente, curó al citado moreno D...., el cual, presentaba una herida por instrumento cortante en la región frontal hacia su lado derecho, la que interesaba la piel, y de pronóstico leve, salvo accidente*, habiendo pronosticado esta lesión con dicho carácter, debido á que el lesionado, no presentaba ningún fenómeno cerebral, ni general tampoco y que el aspecto de la herida así lo revelaba: que como á los dos ó tres días fué llamado por la familia del herido y que éste le manifestó: "que tenía escalofríos y demás síntomas, que diagnosticó una fiebre intermitente y que veinticuatro horas, poco más ó menos, antes de su fallecimiento fué solicitado por la familia para verle de nuevo, que le dijo el paciente que había tenido un grandísimo escalofrío, encontrándolo, en el acto de examinarlo, con sudores copiosísimos y una temperatura elevadísima, habiendo formado el juicio que se trataba de un acceso de fiebre perniciosa...., que más tarde llamó á los Dres. D. F.... A.... y D. F.... T.... para que le prestáran su cooperación y que éstos profesores convinieron en que se trataba de un acceso de fiebre perniciosa."

El segundo documento lo constituye la declaración del profesor D. F.... A...., quien asegura que cuando vió en consulta con los dos comprofesores, ya nombrados, al moreno D...., lo encontraron con todos los caractéres clínicos de una fiebre perniciosa, y en estado grave".... A conti-

nuación se lee la declaración de D. F.... T...., otro de los médicos de la consulta, quien dice que encontró al D.... “con fiebre muy alta de cuarenta y un grados termométricos, pulso frecuente y duro, pérdida total del conocimiento, con inyección considerable en la conjuntiva,” deduciendo que existía una “congestión cerebral” que habiéndosele dicho que el paciente había sufrido una herida en la cabeza “hacía ocho días,” la examinó, pareciéndole “de naturaleza simple;” desecha el declarante, como poco probable, la idea de una fractura del cráneo por contragolpe que hubiera producido la implantación de esquirlas en las meningeas “porque habían transcurrido ocho días de sufrida la lesión y los accidentes producidos por la causa manifestada, se presentan más breves. También se le manifestó “que el individuo de referencia había tenido accesos de fiebres durante cinco días, por cuya razón creyó que la congestión que sufría dicho moreno pudiera ser el resultado de una fiebre perniciosa de forma cerebral.”

Preguntados T.... y A.... (D. F....) acerca del carácter contuso é inciso de la herida, contestó el primero que no podía asegurar lo uno ó lo otro, “pues como sólo vió una herida sencilla que no ofrecía ningún carácter alarmante, no la examinó con detenimiento”; y el segundo, “que la herida era incisa con instrumento cortante.”

A este documento sigue el que describe la exhumación y autopsia practicada por los médicos forenses de Matanzas, D. J.... B.... B.... y D. M.... G...., en él exponen los aludidos profesores, después de la relación correspondiente á situación, estado del cadáver y aspecto general de él, la descripción, primero de la herida externa y después la de las lesiones internas en los términos que á continuación reproducimos.—“Desprovisto dicho cadáver de sus vestidos en la parte necesaria, se vió que presentaba más de 48 horas de muerto, dejando ver sobre la abolladura frontal derecha una herida incisa, como de cinco centímetros de extensión, que se dirigía oblicuamente de arriba á abajo y de dentro á fuera, inferida con instrumento cortante, dirigido con gran violencia, la cual (ξ) penetraba todos los tejidos blandos hasta interesar el hueso frontal.” Que no encontraron otra lesión exterior, por lo que procedieron á la autopsia. “Abierta la cavidad encefálica, notaron que la herida de

que se ha hecho mención sobre la abolladura frontal derecha, interesaba completamente el hueso hasta penetrar las meníngeas y el hemisferio cerebral correspondiente, produciendo porción de esquirlas que se implantaban en dichas membranas y masa cerebral, dando lugar á un derrame sanguíneo con violenta inflamación de la porción correspondiente á la herida, inflamación que se propagaba á los demás órganos intracranianos (?); siendo estos signos anatomo-patológicos más que suficientes para explicar la causa de la muerte de dicho individuo, la cual debió tener lugar por una meningo encefalitis consecutiva á la lesión; y encontrándose ya muy adelantada la putrefacción y no siendo higiénico proceder á la abertura de las demás cavidades (?) que ninguna luz vendrían á derramar sobre las causas de la muerte, creyeron prudente suspender la autopsia, siendo así que los datos recogidos en la cavidad encefálica, son más que suficientes para poder asegurar que dicho individuo falleció de una meningo encefalitis de origen traumático, consecutiva á la lesión."

Aparece á continuación la declaración de M.... D.... hermano del lesionado; en ella consta que al dia siguiente del hecho, S.... (el herido) estuvo sentado en la orilla de la cama, hablando con su hermano y sólo acusaba un poco de dolor de cabeza: que al siguiente dia, como á las nueve de la mañana, el paciente tuvo un ataque consistente en ponerse "engurruñido" con la boca toreida y gran escalofrío, por lo que volvió á llamar el médico y como de su indicación resultase la mejoría del herido, se volvió á su trabajo: que en la noche del mismo día, fué solicitado de nuevo por el estado de su hermano, avisó al médico, cuya prescripción llenó, marchando de nuevo á su trabajo el miércoles, en cuya noche volvió, encontrando más malo al herido, quien ya no se levantaba, y le dijo le dolía más la cabeza; que el juéves volvió el interpelado á su trabajo, regresando el viernes por la noche, y encontrando al hermano, que ya no hablaba le vió continuar así hasta el domingo, que murió.Consta además en el mismo documento que D.... (M....) oyó decir á uno de los facultativos que asistía á su hermano, que éste tenía «una calentura muy fuerte de esas perniciosas» repitiéndole eso mismo en la junta los otros dosde la consulta: que hasta la noche del viernes en que perdió el habla lo

encontró acorde y en su juicio natural aunque se quejaba de dolores de cabeza.

Sigue, á la anterior declaración un certificado del médico de Limonar D.... M.... L.... A.... en que describe la herida de D.... como hecha por instrumento cortante, de tres á cuatro centímetros de longitud, situada en la región frontal lado derecho que interesa la piel; siendo el pronóstico leve salvo accidente.

Sigue un parte del mismo facultativo (fecha 14 de Abril cinco días después) diciendo que la herida está casi cicatrizada y el enfermo con un acceso de fiebre perniciosa, siendo su estado sumamente grave.

El 15 de Abril (día siguiente) declara el mismo facultativo que cree completamente independiente el acceso pernicioso de la lesión que venía sufriendo D....

Los últimos documentos testimoniados son: las declaraciones de D.... M.... G.... y D.... J.... B.... B.... médicos de Matanzas, á quienes poniendo de manifiesto la cuchilla con que se dice fué inferida la lesión que nos ocupa, dijeron que teniendo en cuenta los caracteres de la herida, la resistencia de la región interesada, las dimensiones, temple y corte del arma, así como la dirección descrita, siempre que dicha arma fuera dirigida por un individuo de gran esfuerzo muscular y de una estatura conveniente pudo muy bien ser la cuchilla el instrumento que ocasionara la lesión.

En una segunda declaración de los mismos emitida en 7 de Agosto dijeron: que en vista de las diferencias que al parecer se notan en la apreciación hecha en el informe pericial de la Real Academia, creen de su deber llamar la atención al Sr. Juez, sobre la circunstancia de estar completamente equivocada la referida Corporación suponiendo simple la herida, ó por lo menos que ignoraba completamente su gravedad; siendo así que la lesión que recibió D.... es de lo más grave que existe entrando de lleno en el rango de las clasificadas mortal por necesidad.

He aquí, Señores Académicos, los datos que poseemos para contestar la consulta propuesta por el Sr. Juez del distrito Sur de Matauzas y que vuestra Comisión de Medicina Legal va á tratar de satisfacer.

Debemos en primer término ocuparnos de si el arma di-

señada en los testimonios ha podido inferir la lesión descrita por los médicos de Matanzas, ó más bien la que indican los médicos de Guamacaro.

El arma en cuestión es como se vé una cuchilla de bolsillo de dos hojas, de las cuales la mayor tiene una longitud de siete y medio centímetros por una anchura de un centímetro y tres milímetros, esto en el concepto de que el dibujo tenga las mismas dimensiones que el arma; su grueso aunque no está representado, debemos suponer, porque esta cuchilla no debe diferir de las de su clase; que no pasará de milímetro y medio en su parte más gruesa (hacia la base) su aspecto es el de tipos corrientes de las cuchillas de bolsillo ordinarias, pues los dibujos y forma del cubo no la hacen parecerse á esas cuchillas finas de Rodgers, por ejemplo cuyo mango siempre liso y sencillo guarda una bien templada hoja de acero, por el contrario más bien parece una de esas cuchillas de clase inferior.

La herida descrita por los Médicos de Matanzas tenía cinco centímetros de longitud de figura oblíqua (suponemos que quisieron decir dirección) era incisa se dirigía de arriba á bajo y de dentro á fuera, inferida con instrumento cortante, penetrando todos los tejidos blandos hasta interesar el hueso frontal en sus dos láminas, las meníngreas y el cerebro produciendo esquirlas que se implantaron en la masa cerebral y sus cubiertas.

Pues bien, para poder producir semejantes estragos se necesitan hacer concurrir una multitud de circunstancias extraordinarias como son la resistencia poco común de una hoja tan chica, no el temple como erróneamente se pretende porque entonces se habría partido, sino una rigidez especial que solo tienen las hojas de tres caras; la fuerza hercúlea del agresor para poder perforar de un golpe la bóveda craneana en la región indicada, la dirección perfectamente perpendicular del eje de la cuchilla respecto del sitio en que chocó su punta, pues de no ser así, ó el resorte cierra, ó el filo corre por la convexidad de la abolladura frontal y no penetra; por otra parte si la hoja del arma penetró á manera de puñalada como dicen los facultativos de Matanzas, ¿cómo pudo dejar una huella de cinco centímetros de longitud teniendo la hoja vulnerante solo un centímetro menos de medio de ancho?

Por el contrario la herida incisa que describen los médicos de Guamaero, que interesa la piel, el tejido celular y el hueso parece más probable que sea producida por la cuchilla en cuestión, pero ¿qué debemos entender por *interesa el hueso?* ¿acaso que lo divide? Entendemos que no.

Pudo la herida no ser hecha con el instrumento en cuestión y esto parece más probable, pero no quiere decir que sea imposible que con él se haya inferido.

La segunda cuestión que se relaciona con la marcha de la enfermedad y las lesiones descritas en la autopsia, resolviéndose á nuestro modo de ver sin vacilar; la ciencia y la experiencia nos enseñan que muchas lesiones del cráneo, incluso las fracturas, permanecen varios días en estado latente sin presentar más que ligeros vértigos á algunos dolores de cabeza (Follin) (Stokes) &c., esta marcha insidiosa de las heridas de la cabeza, es la que hace su pronóstico siempre reservado.

De suerte que no debe extrañarse que D.... viviera varios días apesar de sus lesiones.

Las heridas pueden presentar durante la vida del lesionado un aspecto tal que los haga considerar por los médicos en vía de cicatrización; esto no es lo común en las fracturas del cráneo, pero téngase presente que en la que nos ocupa los mayores estragos parecen haber sido internos y si á esto se agrega que quizás la de la lámina externa era lineal, en ese caso no solo no se observa la salida del líquido cefalorraquídiano sino que la supuración al exterior se hace escasa excusando los errores de diagnóstico que puedan cometerse (Delamotte) (Van Srueten) (Quesnay: el pus puede quedar oculto en la cavidad craneana hasta que la ruptura de la cicatriz le dé salida.

En cuanto al quinto particular que pide se indique en qué período de la putrefacción de un cadáver podrían comprobarse los signos que deja la fiebre perniciosa, y cuándo dejaría de ser posible esta comprobación.

Los fenómenos de la fermentación putrida, según el período en que se encuentren, pueden borrar las huellas de cualquiera afección que haya ocasionado la muerte y respecto de la fiebre perniciosa, cuyos caracteres no son de la más fácil percepción, no sería necesario que estuviese muy avanzada para que se hiciera difícil encontrarlos y hasta para

que se borrasen de un todo, pero cuando esos mismos fenómenos solo están iniciados como en el bazo que nos ocupa, la melanemia, el estado del corazón, el del vaso, han podido probablemente hacerse constar si existían; pero estas investigaciones no se hicieron, las cavidades torácica y abdominal no se abrieron primero, dicen los facultativos que actuaron porque no es higiénico; segundo porque era innecesario dada la clase de herida *mortal por necesidad* que presentaba el cráneo.

Esta omisión es tanto más lamentable, cuanto que, de la abertura de esas otras cavidades quizás habría resultado la comprobación de una pyoemia por la presencia de accesos múltiples ya en el pulmón, ya en el hígado etc. Pyoemia que se puede sospechar por los escalofrios que acusaba el enfermo, y que hicieron pensar á los médicos de Guanacaro en accesos de fiebre perniciosa pyoemia; en fin, que al hacer sucumbir á D.... hubiera constituido un accidente y quizás cambiado la clasificación que de la herida hacen los peritos de Matanzas.

El último extremo de la consulta se refiere á la clasificación de la herida y respecto de esto debemos decir que el calificativo de mortal por necesidad que cada día va restringiéndose más, se reserva para aquellas lesiones que, no solo afectan órganos principales sin cuyas funciones la vida es imposible, sino que las afectan de una manera tal, que sus funciones sean interrumpidas; de aquí la costumbre de no considerar *necesariamente mortales* las lesiones que siquiera alguna vez, se hayan podido curar. Excusado me parece enumerar á Su Señorías los casos de fracturas del cráneo con herida del cerebro curados con y sin la trepanación, las heridas de la cabeza por armas de fuego nos demuestran la verdad de esta aserción.

Además, la herida objeto de estas líneas, ¿produjo la meningo encefalitis traumática como dicen los facultativos de Matanzas? Entonces fué mortal por accidente y no por necesidad.

Es innegable que la herida en cuestión presenta un carácter de alta gravedad, pero de esto á ser necesaria, indefectiblemente mortal como lo pretenden los profesores de Matanzas, hay una distancia que el médico legista debe mi-

rar con respeto porque si la salva impremeditadamente, puede ocasionar graves daños.

Si se nos dijese que clasificáramos la herida que describen los aludidos peritos, diríamos que es generalmente mortal, pero de ningún modo, mortal por necesidad.

Con esto podríamos formar las conclusiones que condensando este proyecto de informe, dejarían contestadas las preguntas del Sr. Juez, pero algunos conceptos emitidos por los médicos de Matanzas en su última declaración, pugnan con la lógica de una manera tal, que necesitan ser rectificados, no porque dichos profesores se hayan permitido decir que este Cuerpo Consultivo se había equivocado lo cual habría podido suceder, pero no ha sucedido, sino porque tratándose del esclarecimiento de la verdad no debe quedar sombra de duda siempre que sea posible desvanecerla; *tampoco porque desee la comisión tomar nota de las frases más ó menos pertinentes en asunto de tal entidad, como son las de grave error, etc., pues por los escritos de dichos peritos se deja ver que no les preocupa mucho la manera de expresar sus ideas véuse sinó, la de los zapatos de becerro y en estado de descomposición y presentando una herida en la frente sobre la ceja derecha de figura oblícua etc., etc.* Pero prescindiendo de estos puntos insignificantes, es innegable que al juzgar el informe de la Academia, han estado ligeros, y para probar lo que decimos recordaremos á Sus Señorías lo que sin más datos que las preguntas se consultó á la Academia en Abril del presente año.

Pregunta 1^a ¿Cuáles son los caracteres con que se presentan los accesos de fiebre perniciosa?

A esta pregunta contestó la comisión con la descripción que de los accesos de fiebre perniciosa nos dán los autores contemporáneos, adoptando la clasificación de Nielly por considerarla más clara y sencilla.

Pregunta 2^a ¿Puede, por consecuencia de una herida de la cabeza, situada en la abolladura frontal, hecha con instrumento cortante y que interesa todos los tejidos blandos y el hueso, presentarse la fiebre perniciosa y ocasionar la muerte?

Contestóse que *evidentemente* las fiebres perniciosas son de origen palúdico y por tanto no pueden ser la consecuencia de un traumatismo y que aquí terminaría esta parte de la

consulta, si se tomase la palabra *consecuencia* en su sentido estricto, pero que atendiendo á la última parte de la pregunta y á la relación que guarda con las que le siguen, nos veíamos obligados á explicar *la conexión que ha podido existir entre la lesión traumática y la manifestación palúdica*.

Pregunta 3^a ¿En el caso contrario puede fallecer de la lesión y no de la fiebre?

La Comisión se abstiene de contestar porque para hacerlo necesita la descripción detallada de la herida, la hoja clínica y las lesiones encontradas en la autopsia.

Pregunta 4^a ¿Puede presentarse dicha enfermedad (la perniciosa) independientemente de la lesión sin tener relación la una con la otra.

Se contestó que sí:

Pregunta 5^a ¿Deja la fiebre perniciosa señales por las cuales pueda conocerse cuando ha sido ella la causa de la muerte?

Hecha la salvedad de que *áun no está constituida la anatomía patológica de las fiebres perniciosas*, se continuó describiendo las lesiones que los autores y particularmente Bard señalan como características.

Pregunta 6^a ¿Cuando la fiebre perniciosa unida á la lesión traumática ocasiona la muerte, puede conocerse en el cadáver, cuando ha sobrevenido por la fiebre, cuando por la lesión y cuando por ambas causas?

Se contestó que estando determinadas en la ciencia las lesiones cadavéricas de la fiebre perniciosa, y correspondiéndose los traumatismos graves casi siempre con alteraciones locales características, puede en algunos casos establecerse las distinciones que se piden.

Tales son las preguntas contestadas en el cuerpo del informe, previa la necesaria exposición y discusión de cada cuestión, exposición y discusión que hemos condescendido en los párrafos que acabamos de leer que como se concibe, tienen mucha más extensión y están reasumidas en las siguientes conclusiones.

1^a Los accesos de fiebre perniciosa se caracterizan por la presencia anormal, insólita y generalmente súbita, de un síntoma grave superpuesto al tipo morbido en el cual sobreviene, y que subordinado al impaludismo en cuyo curso se presenta, amenaza la vida.

2^a Los traumatismos predisponen á la invasión y desarrollo de todas las manifestaciones del impaludismo, incluso las fiebres perniciosas, sin que el carácter leve ó grave de la lesión, aumente ni disminuya esa predisposición que puede determinar la muerte.

3^a No puede contestar la Academia por necesitar para compararlos entre sí, los datos que le señalen la importancia de la lesión y la gravedad de la fiebre; fenómeno que por sí solo basta para explicar la muerte.

4^a La fiebre perniciosa puede presentarse por sí sola, es decir, sin que el factor traumatismo la preceda, ni la acompaña, ni tenga ninguna relación con ella.

5^a La fiebre perniciosa generalmente deja en el cadáver lesiones que dan á conocer cuando ella ha sido la causa de la muerte.

6^a Teniendo las lesiones traumáticas caracteres anatómico patológicos que le son propios y que determinan su gravedad, y las fiebres perniciosas los suyos, se podrían en muchos casos conocer, cuándo la muerte se debe á las unas ó á las otras, y hasta en algunas circunstancias cuándo se debe á las dos.

Sentados estos precedentes se nos querrá decir, ¿en qué se equivocó la Academia que informándose en los conocimientos de la ciencia contemporánea contestó con respuestas abstractas y condicionales las preguntas del mismo orden y carácter que se le hacían? Hubo más, Señores Académicos; la tercera pregunta que se encerraba en límites más concretos que las otras no fué contestada por falta de datos y así se expresó en el informe, señalando además los datos en cuestión.

La Academia, pués, no se equivocó, no cometió ningún error porque quien contesta condicionalmente, quien no afirma, ni niega nada, no se equivoca ni acierta, sino responde á lo que se le pregunta y en la forma que se le interroga.

Pudo la Academia no haberse ajustado á los principios de la ciencia, pero tampoco sucedió así, el testimonio de los mismos profesores de Matanzas lo comprueba. (Véase la última declaración.)

Establecido lo que precede, la Comisión entiende que después de hacer presente al Sr. Juez actuante que la Academia mantiene y ratifica cuanto entonces dijo, y contestar-

á las preguntas de su actual consulta con las conclusiones siguientes:

1^a Las descripciones que de las lesiones de D.... hacen respectivamente los facultivos de Guamácaro y de Matanzas, no se contradicen, pues la de los segundos complementan las deficiencias que se observan en las de los primeros. Esto sentado, el arma ocupada pudo aunque en condiciones especiales, ocasionar la herida en cuestión.

2^a Los datos respecto á la marcha del proceso patológico, son escasos y oscuros; pero las lesiones encontradas en la autopsia son compatibles con la prolongación de la vida tantos días como los que se dicen transcurrieron desde que le fué infundida la herida hasta que ocurrió la muerte del lesionado.

3^a La herida pudo ó no durante algunos días presentar aspecto exterior de cicatrización, más si en el cadáver estaba abierta y por ella salían pus y sangre, su reapertura espontánea, debió tener lugar durante la vida aunque fuese en las últimas horas.

4^a Establecido lo que precede no es admisible que la cicatriz de la herida que nos ocupa, ya fuese sólida y verdadera, ya falsa y débil, se rompiera para dejar salir el pus y la sangre, después de la muerte.

5^a Aunque las lesiones anatómo-patológicas de la fiebre perniciosa, no sean tan constantes que solo por su presencia en el cadáver se pueda asegurar que ella ha sido la causa de la muerte, cuando con estos signos concurren los datos clínicos, su existencia puede aseverarse. En el presente caso el dato clínico es deficiente y por lo mismo se hacía más necesaria la investigación anatómo-patológica que el especioso pretexto de hallarse el cadáver en estado inicial de descomposición no basta á impedir.

6^a La herida de D.... tal como la describen los peritos de Matanzas, no corresponde á la clase de las mortales por necesidad, sino á las generalmente mortales.

INDICE

Págs.

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MEDICAS, FISICAS Y NATURALES DE LA HABANA.—Sesión pública ordinaria del día 11 de Diciembre de 1892, por el Dr. Vicente de la Guardia, Secretario.....	385
ZOOLOGIA.—Algo sobre peces de Cuba, por el Dr. Juan Vilaró.....	390
ESTADISTICA DEMOGRAFICO-SANITARIA DE LA CIUDAD DE LA HABANA.—Año de 1892, por el Dr. Vicente de la Guardia.....	401
OBSTETRICIA.—La eclampsia y su tratamiento, comunicación oral por el Doctor Gabriel Casuso.....	415
MEDICINA LEGAL.—Segundo informe sobre influencia del paludismo en el traumatismo, por el Dr. J. I. Torralbas	421
ENTOMOLOGIA.—Contribución al estudio de los Coleópteros de la Isla de Cuba, por el Dr. J. Gundlach, (pliego número 15 aparte).	

CONDICIONES DE LA SUSCRIPCION.

Los ANALES DE LA ACADEMIA se publican el día 15 de cada mes.

El precio de la suscripción es de \$1-75 centavos plata por semestres adelantados en la Habana, y \$2-25 centavos plata en el resto de la Isla.

En el local de la Academia, calle de Cuba (ex-convento de San Agustín) se venden: los 20 volúmenes hasta hoy publicados de los *Anales*: los 3 primeros tomos de los *Trabajos de la Comisión de Medicina Legal é Higiene Pública*; la *Flora Cubana* del Sr. Sauvalle; la *Mammalogía*, la *Ornitología*, la *Eriptología* y la *Entomología Cubana* del Sr. Gundlach; las «Memorias» sobre la *Patología y Antigüedades de la Isla de Puerto Rico*, por el Dr. Dumont; la Contribución al estudio de los *Moluscos Cubanos*, por el Sr. Arango y Molina; y la *Patología y Terapéutica ocular*, traducida del alemán por el Dr. Finlay.



ANALES
DE LA
REAL ACADEMIA
DE
CIENCIAS MEDICAS, FISICAS Y NATURALES
DE LA HABANA.

REVISTA CIENTIFICA

DIRECTORES:

D. José I. Torralbas y D. Marcos de J. Melero.

ENTREGA 342.

Marzo 15
TOMO XXIX.
~~FEBRERO 28.~~

PARA ASUNTOS DE ADMINISTRACION

DIRIGIRSE

AL DR. D. MIGUEL RIVA

TESORERO DE LA REAL ACADEMIA

CAMPANARIO NUMERO 45.

CANJE Y CORRESPONDENCIA

DIRIGIRSE

Al Secretario general de la Real Academia de Ciencias,

CALLE DE CUBA

(EX-CONVENTO DE SAN AGUSTIN.)

HABANA.

Imp. de A. Alvarez y Comp., Ricla número 40.

1893.

REAL ACADEMIA.

Sesión pública ordinaria del 22 de Enero de 1893.

SRES. ACADÉMICOS CONCURRENTES:—Presidente, *Doctor Lastres, Plasencia (D. Tomás), García, Mestre, Aguilera, Finlay, Beato, Castellanos, Rovira, Torralbas (D. José I.), Tamayo, Cubas, Casuso, Saenz (D. B.), Santos Fernández, Montané, Ríva, Lavín, Benasach, Donoso, Machado, Bosque, La Tbrre y La Guardia*, Secretario.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Después se dió cuenta de una comunicación del Dr. López Villalouga remitiendo ejemplares destinados á los señores Académicos de un trabajo que acaba de publicar, y que dedica á esta Corporación titulado “Apuntes de terapéutica hipnótica”; se acordó dar las gracias al autor. Así mismo se acusó una comunicación enviada por el Centro Médico Farmacéutico de Matanzas, dando gracias por la atención que había tenido la Academia enviando á su sesión inaugural á los Dres. Torralbas y Santos Fernández.

Seguidamente se dió cuenta del movimiento de la Secretaría y de los libros é impresos recibidos, del modo siguiente:

CORRESPONDENCIA RECIBIDA.—Oficio y testimonio de lugares de la causa contra Zacarías Pedroso, por golpes é Felipa García remitidos por la Sala de lo criminal.

Oficio y testimonio de la causa seguida por suicidio de D^a Clotilde Ramos, remitidos por el Juez de la Catedral, acompañado de un cuchillo.

Oficio del Sr. Secretario del Gobierno General, comunicando haber tomado posesión de dicho cargo.

Otro del Sr. Comandante General de Marina, transcribiendo oficio del Ayudante de Zaza, pidiendo informe y análisis químico, por muerte del patrón del balandro "Sandoval."

Invitación del Círculo de Abogados para la sesión conmemorativa de su fundación. — Comisión: Dres. La Guardia y Torralbas.

Otra del Gobierno General invitando para el besamanos del día 23.—Comisión: Dres. Machado y Delgado.

BIBLIOTECA.—"International Medical Magazine;" vol. 1º uúmero 11 y 12.

"The Sanitarian;" vol. xxix, núm. 277.

"La Tribune Medicale;" 2^a série, números 48, 49, 50, 51 y 52.

"Journal de Medicine et de Chirurgie;" tomo 63, número 22.

"La Revista Médico-Quirúrgica;" vol. 1º, núm. 2.

"The Medical fortnightly;" vol. II, núm. II.

"Revista de Medicina docimétrica;" año xiv, núm. 166.

"Revista de Medicina y Cirugía prácticas de Madrid;" año xvi, números 394, 395 y 396.

"Gaceta Médica de Granada;" año x, núm. 225.

"Boletín de Medicina Naval;" año xv, núm. 12.

"La Independencia Médica;" año xxviii, números 6, 7, 8, 9, 10 y 11.

"Archivos de Ginecología y Pediatría;" año v, números 32, 33 y 34.

"Revista de Ciencias Médicas;" año vii, número 24, año viii, números 1 y 2.

"Repertorio Médico-Farmacéutico;" año III, núm. 12.

- “The Brooklyn Medical Journal;” vol. 6º núm. 1.
- “Journal d’ Hygiéne;” año 18º vol. 17º
- “Catálogo de libros antiguos y curiosos;” 1 cuaderno.
- “El Curioso Americano;” núm. 2, año 1º
- “Revista Cubana;” año VIII, núm. 6.
- “La Higiene;” año I, núm. 2.
- “La Abeja Méllica;” año I, núm. 12.
- “Gaceta Médica Municipal;” año I, núm. 7.
- “Anales de la Sociedad Odontológica;” año XIII, núm 12.
- “Memoria acerca de la inundación de Murcia, Alicante y Almería;” 1 tomo Rústica.
- “Consideraciones sobre las garantías de loco, por el Dr. G. López; 1 cuaderno.
- “La Contaminación de las aguas de Vento;” 1 cuaderno.
- “Tratado elemental Médico-Quirúrgico de la infancia;” tomo I, cuaderno 1º
- “Revista del Foro;” año III, núm. 64.
- “El Progreso Médico;” año V, núm. 1º
- Pasando á la orden del día el Dr. D. J. I. Torralbas, ponente de turno, lee el informe en la causa seguida por muerte de la morena Felipa Garcíarena y despues de entrar en consideraciones pertinentes al caso presenta las conclusiones siguientes:

1º Los datos extraídos de los documentos periciales, aunque escasos, bastan para estimar la importancia de la lesión; y ajustándola á la clasificación del Código penal vigente, colocarla en el grupo de las heridas graves.

2º No fué la muerte de Felipa consecuencia inmediata, inevitable, ni necesaria de su lesión; pero la complicación tetanos y dicha herida son dos fenómenos íntimamente relacionados entre sí y no permiten suponer que puedan ser agenos el uno al otro.

3º No se puede asegurar que Felipa quedará expuesta á la intemperie, sólo se sabe que no tuvo asistencia médica, si la hubiese tenido en su oportunidad es muy posible que

hubiera curado, pero no en menos de quince días, sino en veinte días ó más.

4º y último. No existiendo en los documentos remitidos ningún dato á padecimientos anteriores ó coexistentes con la lesión que produjo el tétanos, causa de la muerte de Felipa; no encontramos motivo por que suponer con fundamento que otra lesión y no la herida resultara la causante de aquella complicación que determinó la muerte.

El informe y las conclusiones fueron aprobadas, excepción hecha del Dr. Tomás Plasencia que salvó su opinión diciendo que no cree que los datos remitidos son suficientes para definir el verdadero carácter de la herida que sufrió en la cabeza la morena Felipa. Intervino en esta discusión á más de los Dres. Torralbas y Plasencia, y defendiendo la argumentación del primero, el Dr. Casuso.

Continuando la orden del día ocupa la tribuna el Doctor Casuso y hace una comunicación oral acerca de la eclampsia y su tratamiento (Véase "Anales" Febrero 15 de 1893) antes de entrar de lleno en la cuestión dá cuenta de una nueva ovariotomía que se ha hecho en la Quinta de Higiene, que podía reasumirse diciendo, *un nuevo éxito*. Una mujer en pésimas condiciones con un tumor ovárico desarrollado rápidamente en cuatro meses. Uno de esos tumores ováricos que producen tales trastornos en el estado general, que pueden considerarse como tumores malignos en su grado máximo.

Parecía un embarazo de ocho meses; los fenómenos peritoneales habían sido manifiestos, la emaciación de la enferma era considerable.

Algunos compañeros, creían que se trataba de un sarcoma ó carcinoma del cuerpo del útero y consideraban contraindicada la operación. Dudó entre la existencia de una peritonitis quística, que acompaña al cáncer del epíplón ó mesenterio y un quiste del ovario; pero en el primer caso nada perdía la enferma con una laparotomía exploradora y en el segundo, sería ella el preludio de la operación.

De aquí que optara por la laparotomía; encontrando un tumor del ovario sin adherencias de ningún género. La operación fué rápida, no duró más de cuarenta minutos.

La mujer no ha tenido accidentes de ningún género, salvo trastornos digestivos, que existiendo desde antes de la operación se pronunciaron en los primeros días subsecuentes á la operación; y ligeros dolores producidos por el pedículo, que se irradiaban al vientre y miembros inferiores. Todo desapareció y se halla completamente curada.

Y después de unas breves consideraciones del Dr. Lavín felicitando al Dr. Casuso por su comunicación acerca de la eclampsia que estimaba de extraordinario interés se extendió el mismo Dr. Lavín á tratar sobre las ptomainas productoras de la eclampsia, y la oscuridad que reina todavía en la ciencia con relación á esos particulares, promete por último, traer á la Academia en una de sus próximas sesiones un trabajo acerca de ese asunto.

Y no habiendo por el momento otro particular de que tratar, la Academia se declaró en sesión de gobierno.

• • •

DISCURSO DE RECEPCION.

De las relaciones entre los diversos estados patológicos,
consideradas en el individuo y en la serie ancestral y hereditaria.

(SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 12 DE FEBRERO DE 1893.)

..... J'ai la conviction qu'il n'y a
pas de pratique médicale sans doctrine.

Ch. Bouchard.

Sr. Presidente:

Sres. Académicos:—Señores:

Es mi deber, ante todo, dar las más expresivas gracias á los distinguidos miembros de esta ilustre Academia por la elección de que he sido objeto para ocupar la plaza vacante en la Sección de Medicina y Cirugía con motivo de la ausencia temporal del reputado laringólogo Dr. Desvernine; y, esta manifestación mía tiene más razón de ser, cuando pienso que mis pocos antecedentes científicos no eran merecedores de tan alta distinción. Creo, no tenga necesidad de insistir en la significación grande que alcanza para mí este acto tan solemne, lleno de vivísimos recuerdos; en efecto, siento arraigado fuertemente mi espíritu á la historia de esta Corporación, la más docta del país; he gozado con el brillo de sus victorias intelectuales, y he sufrido con las tristezas de sus desencantos. ¿Cómo ha de serme indiferente este día que siempre ha sido una de mis más ardientes aspiraciones?

No es tan fácil, por otra parte, salir airoso del requisito á que me obligan los vigentes Estatutos de la Real Academia. ¿Qué cuestión tratar que sea digna de la atención de SS. SS.? La norma realmente no existe, y los trabajos presentados en casos idénticos al mío, obedecen á los más variados motivos; lo mismo se diserta sobre un asunto de higiene, que se ha tratado del éxito obtenido en un buen número de operaciones quirúrgicas oportunamente indicadas. Pero, cualquiera que fuesen las dedicaciones del recibiéndario, yo entiendo que el carácter del acto de ingreso le dá un sello particular al discurso que ha de leerse, le ofrece indiscutiblemente una especie de molde y le traza la dirección á los propósitos que abrigue. Siempre se oye con interés el desarrollo de uno de esos problemas que aún palpitan en la, candente arena de las discusiones contemporáneas; siempre atraen la sabia mirada de un selecto auditorio aquellas cuestiones que encierran importantes doctrinas, sintiéndose cierta expontánea curiosidad por conocer la inclinación mental, las tendencias científicas del nuevo compañero.

Deslumbradoras son las conquistas que á cada momento realiza el hombre con su espíritu investigador; incesante es su afán por ahondar con redoblados esfuerzos el surco del saber, por penetrarse cada vez más de los profundos é innumerables misterios que nos envuelven.... “¿Hasta donde alcanzará su dominio? No es posible decirlo; pero los horizontes son indefinidos y el método empleado, el que más proporciona los triunfos de la ciencia:—la observación exacta de los hechos y fenómenos, y la promulgación de las leyes que los rigen; la razón práctica precediendo á la razón teórica, y la razón teórica presidiendo á la razón práctica; sucediendo la síntesis al análisis;..... y las ciencias desarrollándose paulatinamente sobre esos tan diversos, y al parecer tan contrarios elementos, facilitando con sus divisiones la comprensión y la didáctica.” Y, en lo que á la medicina se

refiere, no debe olvidarse que por esa constante lucha entabladá con motivo de la resolución de los más trascendentales problemas clínicos, se han ido dejando muy atrás, como girones que el tiempo destruye, muchas de las doctrinas que ocuparon la atención de nuestros predecesores. Sí, por medio de la observación y de la rigurosa experimentación se ha logrado felizmente, con respecto á ciertas ideas, "sacudir, como elegantemente se ha escrito, el yugo que con su prolongado ejemplo nos ha forjado la antiguedad."

"La medicina de otros tiempos, dice el erudit Chauffard (1), se entregaba sin reservas al espíritu de sistema, y desconocía el freno saludable de la observación paciente y minuciosa; formaba sus doctrinas, cualesquiera que fuesen, inspirándose en un sentimiento intuitivo de lo verdadero, sin basarlas en el terreno firme de los hechos positivos, numerosos, considerados bajo sus aspectos diversos, analizados en todas sus condiciones y relaciones. Esta medicina, que ha concluido con Morgagni y con Laënnec se inclinaba á las generalizaciones prematuras y no apreciaba en su justo valor el estudio práctico de las lesiones orgánicas y de los síntomas locales; testimonio de la parte activa que toman en la enfermedad los elementos de los tejidos, de los órganos, de los humores."

Dentro de la dirección positiva que le han impreso á la clínica Morgagni y Laënnec, Bretonneau, Rostan y Troussau, entre otros, están comprendidos los hechos que sirven de base á las *relaciones que existen entre las diversas enfermedades consideradas en el individuo, en la serie ancestral y en los descendientes*; conexiones que constituirán el objeto de este trabajo. Y, al señalar de un modo sintético el resultado de las observaciones escrupulosamente recogidas por competentes profesores, se verán los puntos de contacto en cuanto á la causa y á la complicada evolución sin-

(1) *De la spontanéité et de la spécificité des maladies.* 1867.

tomática. Me fijaré en la significación que envuelven esas mismas relaciones, en las cuales se indican algunos de los particulares vislumbrados en medio de la oscura morfología patológica; y, al bosquejar—porque otra cosa no me es posible hacer en este acto con la tesis elegida—las explicaciones dadas á muchos de esos fenómenos, haré resaltar la importancia de las hipótesis que dominan las ciencias biológicas; dirigiendo—esta es mi final aspiración—todo este hermoso conjunto de nociones fundadas, al conocimiento—para que resulte indudablemente más completo—del diagnóstico y pronóstico de los enfermos. Esa es la aplicación que realmente me propongo; con ella se verá confirmado una vez más el pensamiento de Bouchard: "Tengo la convicción, dice en una de sus mejores obras, de que no hay práctica médica sin doctrina."

* * *

Existe un grupo de afecciones, y por ellás empezaré, que tienen como punto de partida el hecho de la infección, siendo un organismo patógeno el término inicial de la serie de fenómenos más ó menos complejos que han de presentarse. ¿Habrá relación entre estos micro-organismos? No es tan fácil definir el parentesco (1). Las investigaciones efectuadas no conducen á una conclusión satisfactoria, por más que puedan señalarse ciertas semejanzas en las fructificaciones y en las reacciones orgánicas. Obsérvase evidente correspondencia entre ciertas enfermedades y determinadas familias de microbios: las afecciones virulentas encuentran en el gru-

(1) Los estudios especiales hechos sobre la historia natural de los micro-organismos demuestran palpablemente la dificultad para clasificarlos y establecer entre ellos sus puntos de contacto y de diferencia, atendiendo á las propiedades físicas, químicas y biológicas, á su morfología, bien compleja aunque no lo parezca. (*Anatomie Comparée*, por T. H. Huxley; *Biologie*, por Ch. Letourneau; *Morfología general de los organismos*, por E. Haeckel; *Les bactéries*, por Cornil et Babés; *Dict. de med. et chirurgie*, por Jaccoud, artº *Microbes*, tom. 40º, por J. Schmitt.)

po de los bacilos sus micro-organismos patógenos; algunos de estos pequeños seres invaden las superficie de los organismos donde encuentran el medio apropiado (en la bronconeumonía y el cólera) y otros atacan tan pronto queda destruida la barrera epitelial.

Un estudio concienzudo ha llevado á los autores á señalar conexiones entre enfermedades de origen orgánico al parecer diferentes: la filariosis es una de ellas; recuérdese, con este motivo, la elefantiasis de los árabes y las linforragias cutáneas. Los trabajos experimentales del profesor Arloing han ratificado las analogías observadas por Landouzy entre las infecciones puerperales y la erisipela. El Dr. Rodet (1) señala el parentesco entre la osteo-nieltitis y algunos abcessos del pecho, como consecuencias de la acción de un mismo microbio patógeno. En el grupo de las piohemias resulta cierta relación entre las formas clínicas originadas por el estreptococo y el estafilococo en cuanto á la existencia de la purulencia. Unas veces en la septicemia se localizan los microbios en focos y otras se generalizan, invadiendo todos los órganos. Los hechos experimentales y clínicos prueban como un mismo micro-organismo, modificado ligeramente ó bien sin cambio alguno, produce afecciones consideradas como diferentes.

La dermatología especial de los países cálidos conduce á aproximar, por el conjunto sintomatológico y la unidad etiológica, algunas enfermedades, como el botón de Biskra, de Alep y las úlceras fagedénicas; relacionándose también, con respecto á ciertas condiciones alimenticias, la pelagra y el beriberi. En este problema de los micro-organismos patógenos, Señores, todo se reduce, en cierto modo, al microbio y al terreno, que le es ó no favorable á su desarrollo; unos organismos infecciosos le abren el camino á otros, y el hecho interesante de la *hibridez* morbosa resulta indiscutiblemente

(1) *Revue de Chirurgie*, 1885.

de la asociación coetánea en el mismo individuo de distintas causas de infección. ¿No sucede así con el sarampión y la escarlatina, con la fiebre tifoidea y la disentería, con el cólera y el paludismo? Además, también se verifica un verdadero *antagonismo*, producto de la acción combinada de factores diversos.

En cuanto al hecho curioso de la aparición y desaparición de ciertas infecciones en épocas distintas de la historia de la humanidad, hay que manifestar cómo los estudios de los ilustres profesores Tholozan y Laboulbéné, con respecto al tifus exantemático, la peste bubónica y el cólera de la India, prueban que fueron en aquellos tiempos, en el fondo, los mismos cuadros sindrómicos que se observan en las actuales epidemias. Sobre el cólera, el Dr. Tholozan dice «que no hay en Europa más que un sólo cólera desde el punto de vista de la patología pura; que el cólera nostras desde el punto de vista de la epidemiología general, no es más que una variedad del cólera grave; que en los países de Europa, sin importación de la India, se observa algunas veces cóleras tan graves como el de la India, pero por pequeñas epidemias ó en casos aislados».... Este cólera de la India «es susceptible de presentarse de una manera epidémica, endémica, esporádica, con mil variaciones de forma y de intensidad, según los años, las estaciones y los lugares.»

* * *

Las relaciones entre las enfermedades del sistema nervioso, son numerosísimas. Los eminentes clínicos Baillarger, Jaccoud y Luys, las han señalado, y con frecuencia, entre la parálisis general, la ataxia locomotriz y las neurosis. La ataxia se acompaña á veces del delirio de persecución y de la depresión psíquica, siendo también evidente las conexiones entre las parálisis general y la esclerosis en placas. La ataxia se combina con la forma convulsiva de la histeria y

con la parálisis pseudo-hipertrófica. Los lazos de unión entre la epilepsia y la histeria son indiscutibles (1).

Entre afecciones de otro orden también la observación clínica señala los mayores puntos de contacto. ¿No sucede así con la obesidad y los que padecen de diabetes, de gota y de afección calculosa? "Cuando haya citado, expresa el profesor Bouchard (2), la obesidad, el reumatismo, la gota, el asma, la litiasis, la diabetes, las neuralgias, la jaqueca, el eczema, la dispepsia, tal vez se habrá completado la enumeración de todos los miembros de esta familia patológica, el artritismo." — En cuanto á la diabetes, en los antecedentes personales de cien casos, el mismo médico últimamente citado indica las relaciones siguientes: el reumatismo articular agudo, 16; la litiasis biliar, 10; la gota 2; la obesidad, 45; el reumatismo muscular, 22; la jaqueca 18; el eczema, 16. — Escribe Lecorché (3) que con respecto á las relaciones de la gota con la diabetes, preciso es distinguir cuatro órdenes de hechos: 1º la gota domina la situación y la diabetes queda relegada al segundo rango; 2º la diabetes sucede á la gota, y tiende á ocupar su lugar; 3º la diabetes constituye la enfermedad principal, y los accidentes gotosos aparecen de una manera secundaria, bajo una forma atenuada; 4º la gota y la diabetes se presentan en la misma familia y en diferentes individuos.

Desde hace algún tiempo se señala la existencia de la piedra vexical en los gotosos. En cien casos de gota, se ha visto en los antecedentes personales: la obesidad 31 veces, la dispepsia 31, la jaqueca 12, las neuralgias 12, la piedra 28, el eczema 19, el reumatismo articular agudo 9, el asma 9, el reumatismo muscular 9, el reumatismo articular crónico 6, las hemorragias 6, y la diabetes en tres ocasiones. El Dr. Cornillon ha indicado la frecuente relación entre la li-

(1) *Etudes cliniques sur l' hystero-épilepsie*, par le Dr. Paul Richer, 1881.

(2) *Maladies par ralentissement de la nutrition*, par Ch. Bouchard, 1882.

(3) *Etudes médicales*, par M. Lecorché etc., 1881.

tasis biliar y la diabetes sacarina. En cien casos de litiasis biliar el profesor Bouchard refiere las coincidencias morbosas siguientes: obesidad 72, eczema 41, reumatismo muscular 38, piedra 34, reumatismo articular agudo 28, reumatismo articular crónico 28, hemorroides 28, diabetes 21, asma 7 y neuralgias 17. "El asma, en resumen — escribe Durand-Fardel — puede ser una de las formas en que mejor se observe la relación con la gota, sea precediendo á las manifestaciones articulares, bien alternando con ellas ó ya desarrollándose á medida que aquella desaparece, ó presentándose como un estado exclusivo, predominante, en los sujetos cuya constitución propia parece profetizar la gota." Puede el asma alternar con la dispepsia, con la litiasis biliar; Troussseau y Murchison nos dicen que suele ser el asma la única manifestación artrítica en los individuos de origen gótico. Las conexiones de la jaqueca con las afecciones artríticas, como modificación más ó menos pasajera del sistema nervioso, se observan en estas proporciones. En cien casos de litiasis biliar 38 veces; en la obesidad 42, en la diabetes 18, en la gota 19. La coetaneidad entre la gota y la neuralgia ciática ha sido indicada por Lecorché. Y, las afecciones de las mucosas lo mismo que las de la piel, tienen su fuerte lazo de unión con el artritismo: las epistaxis, las hemorroides, la dismenorrea, las anginas tonsilares, las granulaciones conjuntivas y faríngeas. En sesenta y seis enfermos artríticos, según observación de un distinguido clínico, se presentó el eczema 10 veces; en igual número de pacientes se han visto 20 ocasiones la litiasis biliar y 16 las epistaxis; y es un hecho las relaciones con la urticaria, el eritema nudoso y otros estados patológicos.

"El reumatismo y la gota — consigna el eminentísimo Troussseau (1) — son dos entidades morbosas diferentes á juzgar por ciertos caracteres de su forma y de su marcha; pero, tan

(1) *Clinique Médicale de l' Hotel Dieu de París*, tomo 3º, 1865, par A. Troussseau.

cercanas, que vienen de un origen común. La solidaridad es tan grande en ocasiones que toda linea de distinción se pierde, confundiéndose la una y la otra por una especie de penetración recíproca." Existe indiscutiblemente en determinados casos una juxtaposición de las dos afecciones, hasta el punto de crear los clínicos un término que expresa mejor esa íntima relación, el de *reumatismo nudoso*, cuya naturaleza se va conociendo en parte gracias á los progresos anatómico-patológicos. "Se encuentran algunas veces, á juicio de Charcot y Cornil, reunidas en una misma articulación las lesiones de la gota y las alteraciones del cartílago propias del reumatismo agudo."

El reumatismo, de acuerdo con los datos que suministra la observación clínica, se halla con frecuencia ligado á la histeria; estas dos enfermedades pueden influenciarse recíprocamente y desenvolverse juntas. Los profesores Leudet y Durant (1) han llegado á las conclusiones siguientes: 1º Existe entre el reumatismo y ciertas formas de la histeria lazos de parentesco muy estrechos. 2º Las relaciones entre estas dos enfermedades quedan establecidas por el estudio de las condiciones en las cuales ellas se desarrollan, por la analogía de sus síntomas, por las alternativas, y también por la coincidencia de las dos afecciones en el mismo individuo. La predisposición nerviosa juega en el reumatismo el papel de excitante activo: la encefalopatía reumática se manifiesta en los sujetos neurópatas.

La histeria, la epilepsia, la parálisis agitante, la enajenación mental, están asociadas á la existencia de la diabetes; y lo mismo sucede con la gota y la epilepsia, la manía, las neuralgias, la hipocondría y la corea. "Se encuentran también en los atáxicos, escribe Mr. Grasset, un artritismo hereditario y personal que primeramente ha preparado el terreno y, después, bajo la influencia de los excesos ó de-

(1) *Contribution à l'étude des relations entre l'hystérie et le rhumatisme*, 1880.

cualquiera otra herencia neuropática se localiza en el eje espinal y se desarrolla en los cordones posteriores la esclerosis que en otros casos se observa también en los demás órganos.” El sabio Potain ha señalado la relación de la gota con la atrofia muscular progresiva, y el profesor Todd con la esclerosis en placas. Hace hincapié Landouzy en la presencia de los accesos de angina de pecho en los histéricos; Vergely los ha observado en los diabéticos. El herpetismo (1) sintetiza una serie de trastornos morbosos, resultado de la frecuente asociación de muchas de las manifestaciones artríticas y nerviosas.

Las estrechas relaciones entre las formas del artritismo y la compleja evolución de los neoplasmas es una verdad demostrada por la observación científica. El Dr. Ricard ha resumido la opinión del eminente cirujano Verneuil en estas cuatro palabras: *todo neoplásico es artrítico*. Mr. Lelièvre da cuenta de las conexiones entre el cáncer y el eczema. Según MM. Bazin y Vallet, en los gotosos el cáncer es frecuente. “Los cánceres del hígado, del útero; sobrevienen á menudo como períodos últimos del artritismo.” Los lazos de parentesco entre la diabetes y el cáncer, favoreciendo el desarrollo de éste como enfermedad infecciosa --- cuestión que trató magistralmente nuestro insigne compatriota Albarrán, en una inolvidable conferencia (2) dada en este mismo salón de la Academia — á causa de las manifestaciones artríticas generales existentes, quedan — aquellos lazos de unión — establecidos por las observaciones clínicas del Dr. Teissier.

La tuberculosis según Lebert está asociada al cáncer en el ocho por ciento de los casos; y bueno es consignar que el desarrollo del cáncer en los tuberculosos ha sido apreciado

(1) *Traité de l' herpetisme*, par le E. Lanceraux, 1883.

(2) *Micro-organismos del cáncer*. Conferencia por el Dr. J. Albarrán. *Rerista de Ciencias Médicas*, 1890.

de modo diferente. “En el organismo todo se encadena, con frecuencia las enfermedades no están completamente aisladas; los diversos sistemas reaccionan los unos sobre los otros, y estas modificaciones nutritivas sirven de lazo de unión entre estas diferentes familias morbosas. Nosotros hemos visto, agrega el Dr. Boinet (1), las relaciones de familia del artritismo con el nervosismo: esta degeneración nerviosa puede traer la decadencia orgánica más tarde, y entonces la escrófula y la tuberculosis desenvolverse....” “Locos, idiotas — escribe en una sólida obra el profesor Moreau (2) — escrofulosos, raquíticos, en virtud de su común origen, de sus caracteres físicos y morales, deben ser considerados como hijos de una misma familia, como ramas diversas de un mismo tronco.” En estos últimos años han entrado á formar parte del capítulo de la tuberculosis, muchas adenopatías, caries, sinovitis fungosas y abcesos fríos, salidos del extenso cuadro de la escrófula. No hay, expresa Landouzy, transformación de escrófula en tuberculosis sino superposición de la primera con respecto á la segunda; justificando estos hechos los puntos de contacto entre el factor nutritivo y el microbíotico.

No piensan del mismo modo los autores al estudiar las relaciones morbosas del raquitismo. El profesor Parrot acepta la influencia hereditaria de la sífilis, y la ha observado en el ochenta por ciento de los casos de raquitismo; pero, como conclusión de los trabajos y discusiones habidas entre varios clínicos (Lamelongue, Gueniot, Galliard, Gibert), si bien es cierto que la sífilis hereditaria no engendra el raquitismo, también no hay duda sea “uno de sus más poderosos afluentes.”

(1) *Les parentés morbides*, por el Dr. Boinet. Este interesante estudio nos ha suministrado un buen número de hechos clínicos é indicado algunas de las fuentes científicas, para discutir y ratificar nuestras apreciaciones en apoyo de la tesis sostenida.

(2) *La Psychologie morbide*, par J. Moreau (de Tours). 1859.

¿Cómo es posible negar la influencia recíproca y las conexiones entre las afecciones infecciosas y los procesos nerviosos? Es un hecho indiscutible la acción que sobre la corea tienen la escarlatina, la difteria, la viruela, la disentería, el sarampión y la fiebre tifoidea; como también es otro hecho del todo averiguado en la ciencia el de la relación entre las fiebres eruptivas y la parálisis infantil.

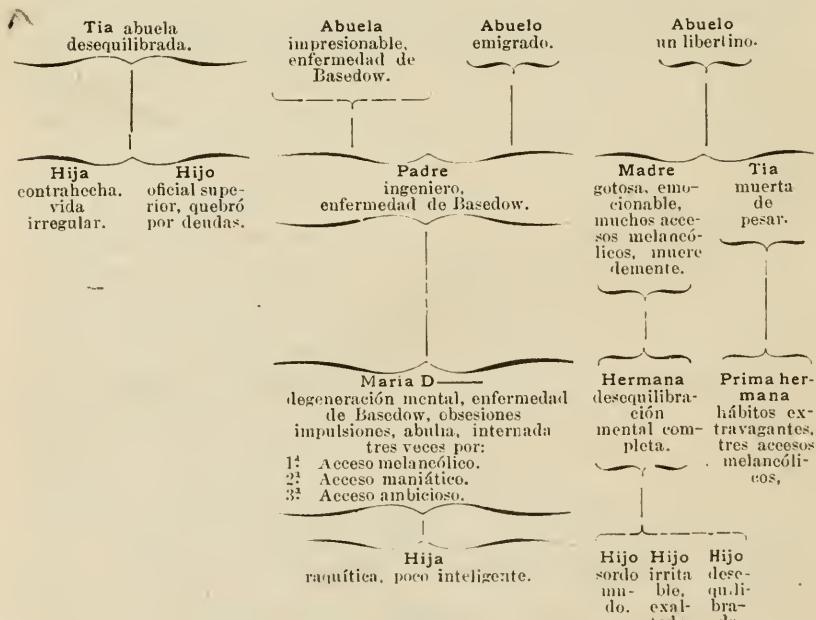
* * *

Cuando se observan, señores, las enfermedades en los ascendientes y descendientes de una misma familia de individuos, es cuando mejor se nota la solidaridad de esas relaciones: al estudiar la evolución morbosa á través de varias generaciones. "Si se quiere apreciar clínicamente, expresa Bouchard, la importancia de estos trastornos generales de la nutrición, no basta ver al enfermo en un sólo día ó en un sólo período de su existencia; es preciso, por medio de los conmemorativos que amplian la observación, referir las cosas pasadas á las cosas presentes; seguir todas las fluctuaciones de la salud y tratar de ver, comparando á los sujetos afectados de la misma enfermedad, si en esos enfermos no coinciden con una frecuencia singular, ó se suceden en las diferentes edades de la existencia otras afecciones determinadas, que son como el acompañamiento necesario de la enfermedad principal. Si quereis recorrer así la historia patológica de estos enfermos, reconocereis frecuentemente, en los primeros años de la vida, ciertas manifestaciones agudas, paroxísticas, que no son en realidad los signos precursores de la litiasis biliar, de la obesidad, de la diabetes, de la piedra, de la gota, pero que anuncian una disposición constitucional para todas las enfermedades del mismo orden." — Y, en apoyo de estas importantes afirmaciones hechas por el mencionado profesor Bouchard, he de referir un grupo de

observaciones recogidas, aunque en sus puntos más notables, las cuales dejan ver claramente su conexión genealógica (1).

Leontina X..., de 42 años de edad, se casó con L....; tenía epistaxis frecuentes, jaqueca, hemorroides, camptodactilia auricular derecha. Tuvieron varios hijos, y entre ellos, una padecía de leucorrea abundante, jaqueca y dispepsia, después de palpitaciones nerviosas y de camptodactilia auricular simétrica: otro hijo con faringitis granulosa, gruesas amigdalas, micción de la orina en la cama de noche hasta los siete años; otro, con eczema simétrico, recidivando en las

(1) Despues de entregado en la Secretaría de la Real Academia este discurso, he visto que la *Revue de Medecine* de los ilustres médicos MM. Bouchard, Charcot y Chauveau en sus últimos números del año próximo pasado, trae dos trabajos donde se encuentran hechos y apreciaciones á favor de la tesis:—un artículo de los doctores M. Klipper y S. Durante titulado *Contribution á l' étude des affectiones nerveuses familiales et hereditaires*, y otro por los Dres. F. Raymond y P. Serieux sobre *Goitre exophthalmique et dégénérescence mentale*. Este estudio contiene el siguiente cuadro genealógico de María D....



orejas, con pitiriasis y micción de la orina en la cama de noche hasta los seis años.

Dos esposos, el marido con arenillas en las orinas, reumático, camptodactílico, y la mujer con jaqueca, dispepsia, hemorroides, arterio-esclerosis; el padre del primero padeció de cólicos nefríticos, arterio-esclerosis, y soplo sistólico aórtico; y la madre, arterio-esclerosis, asmática, reumatismo deformante en las pequeñas articulaciones é insuficiencia mitral. Aquellos esposos tuvieron una hija nerviosa, con jaqueca, reumática, con dismenorrea, eczematosa, litiasis biliar, arenillas rojas en la orina, camptodactilia.

Un individuo reumático y artrítico tuvo un hijo con cáncer de la cara, á los 45 años, que le duró diez; el hijo de éste, nieto del primero, artrítico, con psoriasis y dolores articulares, asmático; el hermano del último citado tuvo una hija artrítica y obesa, que pesó más de 200 libras cuando aún no contaba escasamente 23 años.

Juan N... muere de un cáncer en el estómago; su hijo Luis, que padece de gastralgia se casa con una mujer bien constituida, y tienen cuatro hijos: Augusto, muere de meningitis tuberculosa; Pedro de tuberculosis pulmonar; Eugenia perece con lo mismo, y Matilde sufrió de bocio exoftálmico.

El Dr. Bidon ha recogido otra observación. Pedro X..., alcoholista, y María X..., de buena constitución, fueron padres de cinco hijos: María con reumatismo é histeria, muere á los cincuenta años de pulmonía; Mario con temblor congénito muere también de pulmonía á los ochenta y cuatro años, y Juan sin antecedentes personales; Francisco con eclampsia, atrofia del miembro posterior derecho, murió accidentalmente á los cincuenta y dos años; Magdalena con reumatismo y gota, muere á los ochenta años de pulmonía. Un hijo de Magdalena sufrió de eclampsia y hemicontractura facial; otra reumática y con estrabismo, y otra histérica; esta última hija de Mario con tres hijos: Fernando sano, María

clorótica, y Juan idiota, epiléptico. Mario tuvo nietos con epilepsia y convulsiones.

Alfonsina, de clara inteligencia, muere tísica; de su matrimonio con Emilio, que era robusto y sin antecedentes personales, dió á luz varios hijos: Magdalena con el mal de Pott; Luisa casada con un herpético, muere tísica á los treinta y dos años y deja dos hijos: una tuberculosa y otra herpética. Otra hija de Alfonsina y Emilio, Marta, linfática, se casa con un hombre robusto y tiene dos hijos: uno escrofuloso y otro gastrálgico; en la cuarta generación hubo individuos bien conformados.

En el hospital Tenon (1884) los clínicos Landouzy y Boileau siguieron con atención la historia familiar de una enfermedad de Basedow, cuya síntesis es la que os daré á conocer inmediatamente: — padre nervioso; cinco tíos paternos nerviosos, una tía paterna nerviosa, un abuelo materno alcohólico; madre cardiaca y nerviosa; cuatro tías maternas nerviosas, una prima hermana materna con histero epilepsia.

Otras observaciones más pudieran citarse; pero, ni me es posible reseñarlas dentro de la índole y límites de este trabajo, ni son indispensables después de las expuestas para el objeto que me propongo al referirlas. La notable obra, por más de un concepto, de Dejérine (1) — diré para terminar este punto — contiene un número considerable de hechos de valor indiscutible; más, la historia nos presenta, dentro de nuestra raza, un buen ejemplo de esta relación patológica que conduce á establecer la filiación morbosa en sus conexiones artríticas y neuropáticas. Con el trabajo de Mr. Ireland, (2) ha construido el ilustre médico francés un cuadro de la neuropatía hereditaria seguida en una familia

(1) *La heredité dans les maladies du système nerveux*, 1886.

(2) *The Blot upon the Brain, Studies in History and Psychology*, por W. W. Ireland, Edimburgh. 1885.

Real de España desde 1449 á 1700, manifestándose "bajo forma variable de epilepsia, hipocondria, manía, melancolía, imbecilidad, siendo reforzada la tendencia hereditaria por los matrimonios consanguíneos."

* * *

Véase ahora la significación que alcanzan los hechos hasta poco narrados. "La preocupación de la génesis de las enfermedades, escribe Bouchard, es lo que caracteriza nuestra época médica"; pero, antes de llegar á este evidente progreso, fijó su escrupulosa atención en otros problemas del mismo vasto campo de la patología. Hubo un tiempo, señores, en que la medicina exclusivamente se dedicaba á la investigación del carácter sintomático, y luego fueron objeto de sus elucubraciones el análisis de las alteraciones anatómicas y de los trastornos funcionales ligados estrechamente á ellas. ¿Qué indica el hecho, satisfactoriamente comprobado, de que ciertas enfermedades se asocien y reemplacen en los descendientes y colaterales, después de relacionarse y sustituirse en un mismo individuo? Esta verdad nos lleva como de la mano á la constitución real de las familias naturales morbosas, del mismo modo que existen las otras familias biológicas. La comunidad del origen es, á todas luces, el punto de partida, la fuente de esas numerosas relaciones indicadas. En este sentido, todos vosotros sabeis bien el adelanto efectuado al formularse de una manera científica (1) los grandes procesos patogénicos: la infección, los trastornos de la nutrición, las reacciones nerviosas, las distrofias elementales primitivas, sin olvidar el papel importante de las diversas intoxicaciones, sirviendo de lazos de unión entre grupos morbosos.

Y ¿de qué manera se van constituyendo y definiendo estos parentescos patológicos? "La consanguinidad, afirma

(1) *Leçons sur les auto-intoxications dans les maladies*, por Ch. Bouchard, 1887.

Boinet, la descendencia de un antepasado común, la comunidad de origen crean sólo los verdaderos parentescos; al contrario, las asociaciones, las complicaciones, no pueden dar lugar más que á parentescos por afinidad." Y estas conexiones la producen el factor etiológico, los procesos patógenos conocidos; pero, en otros problemas una inmensa oscuridad cubre el horizonte. Sin embargo, este desconocimiento actual de muchas de las cuestiones relativas á la morfología patológica, ¿justifica el que se renuncie á los esfuerzos para la investigación de esos complicados fenómenos? De ninguna manera; para eso la ciencia tiene sus medios adecuados. La medicina entra en el extenso dominio de los estudios biológicos; y "el carácter de la biología es tal — ha escrito el profundo filósofo Bain (1) — que necesita de todo el auxilio que pueden suministrarle las hipótesis severamente comprobadas y lógicamente construidas." Y, ya en esas relaciones morbosas que ligan una generación con otra, se han visto los más patentes ejemplos de todas las leyes de herencia, formuladas por el inmortal naturalista Carlos Darwin: la herencia directa, inmediata, la preponderancia en la trasmisión de ciertos caractéres, el hecho atávico de gran valor, y la aparición de los fenómenos patológicos en determinadas épocas de la vida, es decir, la forma de herencia conocida por *homócrona*.

El punto de donde partían los antiguos biólogos para agrupar las distintas familias de seres organizados, era el carácter exterior; más tarde el carácter anatómico, y luego, como resultado de nuevos adelantos, el carácter embriológico. Crearon los naturalistas la *ontogenia*, desarrollo del individuo desde las primeras fases de la vida hasta la muerte, y la *filogenia*, evolución de la serie, para buscar el origen común y establecer sus legítimas relaciones. Al fin el eminente Müller, dió al mundo científico su *ley biogenética* fun-

(1) *Logique deductive et inductive*, por Alexander Bain, 1881.

damental, concebida en estos ó parecidos términos: "La serie de formas por las cuales pasa el organismo individual á partir de la célula primordial hasta su completo desenvolvimiento, no es más que una repetición en miniatura de larga serie de transformaciones sufridas por los antepasados del mismo individuo, desde los tiempos más remotos hasta nuestros días." (1) Lo diré con menos palabras: la ontogenia no es más que una filogenia abreviada.

Pero, estas ideas ¿pueden llevarse al campo de la patología? En absoluto, no seré yo quien conteste afirmativamente. En los fenómenos de la vida tienen su aplicación las leyes físico-químicas generales de la materia, mas no se olvide también que hay leyes biológicas, más ó menos complejas, algunas conocidas y las más por estudiar. Recuérdese, señores, que el médico se fijó primero en los síntomas para definir las relaciones morbosas, después en las lesiones anatómicas y en el verdadero valor de los trastornos funcionales, y que en estos tiempos le preocupa hondamente la génesis de las enfermedades; además ¿cómo desconocerlo? los patólogos aspiran también á constituir la filogenia. ¿Qué otra cosa es el estudio de los procesos morbosos seguidos en la serie ancestral y en los descendientes? ¿acaso este análisis no conduce á la determinación de un tipo ancestral común, fuente inagotable de numerosas formas derivadas?

En la difícil patología nerviosa se ha planteado, por erudito neurólogo, la hipótesis: "La tendencia actual, dice el Dr. Dejérine, es ver en la más común de las neurosis, en la más banal de ellas, la *neurostenia*, el punto de partida de todas las afecciones del sistema nervioso, el origen de la gran familia neuropática." Pero, hay que confesar no ser esto hoy sino simplemente una suposición; muy complejos son los factores de este problema y los estudios emprendidos todavía se encuentran al principio de esa jornada científica,

(1) *Anthropogenie*, por E. Haeckel. 1877.

para poder ya, bajo ese nuevo aspecto, establecer una clasificación natural de las enfermedades nerviosas, — recordando con esos cuadros genealógicos formulados por los clínicos Landouzy, Bridon y otros, á los árboles filogenéticos construidos en biología por los Haeckel y los Gegenbaur, naturalistas que son el orgullo justo de la Alemania contemporánea.

Aún se encuentra la ciencia médica en la imposibilidad de explicar la transformación de los procesos morbosos, de precisar el por qué de esas distintas metamorfosis. ¿Por qué, pués, tratándose de una misma familia de individuos, en una generación se presenta la camptodactilia, en otra el reumatismo nudoso y en la tercera la arterio-esclerosis? ¿por qué se alternan la epilepsia, la imbecilidad y el bocio exoftálmico? Todo esto se ignora; por más que el transporte de la hipótesis transformista al campo ilimitado de la patología se impone en esta época científica. ¿Cómo es posible no ver en muchos hechos y fenómenos morbosos la selección y la producción de las variedades, resultado forzoso de la ley de la concurrencia? Los notables trabajos de Pasteur y de sus entusiastas colaboradores sobre las inoculaciones preventivas y las atenuaciones virulentas, ¿no son ejemplos terminantes de la *selección artificial* de Darwin? Tampoco pueden desconocerse los cambios que han sufrido, en cuanto á la forma de sus manifestaciones, la sífilis, la viruela, la fiebre amarilla, por una verdadera *selección natural* lenta en sus resultados, que contrasta con la lucha abierta que con la higiene sostienen las enfermedades infecto-contagiosas, obligadas á disminuir y desaparecer. Y, á menudo se observa la transformación de un tipo morboso en otro al parecer distinto, aunque unido al primero por el común origen, lo cual no es más que un fenómeno *atávico*: el proceso modificador se nos escapa, pero el tipo ancestral morboso se perpetúa á la par que los nuevos tipos, dándose científica explicación á parentescos patológicos que no se sospechaban.

* * *

Lo más grande de estas doctrinas y de los razonamientos á que ellas me han conducido no se aprecia en realidad cuando se las considera en abstracto: su importancia se acrecienta de modo notable si el clínico las lleva al difícil terreno de la práctica profesional. Sus aplicaciones constituyen las mejores pruebas de su valor. De esa trabazón de fenómenos observados, de ese parentesco y estrecha conexión genealógica entre los más variados procesos morbosos, resultan indiscutiblemente las más saludables enseñanzas para el ejercicio del médico. Pensad, señores, conmigo un momento, en las ventajas de hacer á la cabecera de nuestros enfermos un diagnóstico que tenga por sólida base esas concepciones científicas. El médico, en efecto, tiene á su cargo el restablecimiento de la salud individual, pero también debe aspirar á mantener las buenas condiciones de la familia y de la especie; y, esas doctrinas le darán indiscutiblemente mayor fundamento á un pronóstico sobre el presente y el porvenir de nuestros clientes, y llevarán su bienhechor influjo á los severos preceptos de la terapéutica y de la higiene, propagando en el seno de las familias los brillantes resultados de una selección hábilmente dirigida.

“Hay—dice el profesor Landouzy en su importante estudio sobre el *Artrítismo y la camptodactilia* (1)—en el análisis de las biografías completas de cada uno de nuestros enfermos, así como en la investigación de sus historias familiares, algo más que una cuestión de doctrina ó de un problema de filosofía médica.”.... “En este trabajo de síntesis, que descansa en un extenso y escrupuloso análisis, no solamente se han agrupado los hechos más ó menos curiosos, marcado su lógico encadenamiento y afirmado su estrecha filiación. Determinando en un mismo individuo ó en los miembros de una misma familia el parentesco de estados

(1) *Arthritisme et camptodactylie*. Journal de Médecine et de Chirurgie pratique, 1885.

morbosos, en apariencia confundidos y dispersos, se ha realizado también una obra de práctica médica. Nosotros, agrega el profesor citado, hemos reconocido como se ha hecho por el Estado civil, la personalidad de nuestros clientes; con esos documentos auténticos (camptodactilia precedente, acompañando ó siguiendo toda una serie de trastornos funcionales ó orgánicos similares), hemos establecido su temperamento morboso y asegurado su cualidad de artrítico." Se reconstruye de esa manera el pasado patológico y se preveen las etapas que probablemente recorrerán ó están expuestos á recorrer durante la vida.

* * *

No quiero—Sr. Presidente y Sres. Académicos—terminar, sin manifestaros una vez más la profunda satisfacción que experimento al considerarme en el número de vosotros, así como al pensar que he de compartir desde ahora las tareas intelectuales á que os dedicais. Estoy bien penetrado de que pesa sobre mis hombros, aquí en la Academia, la ley de herencia; por eso solo he visto, en la prueba la bondad que me habeis dado con tan inmerecido nombramiento, una demostración evidente de todo lo que significa el recuerdo. Sí, señores, aún están aquí los fueron vuestros compañeros de ayer!, exclamaba desde esta tribuna uno de nuestros hombres más ilustres, cuando apénas hacia un año que bajó al sepulcro una existencia por mi alma idolatrada. "Este es su hogar, consagrado por nuestro cariño y nuestro respeto; aquí resuena á cada instante su voz; con blando imperio nos mandan que los imitemos, con blando imperio nos dicen que hay para nosotros dos consagraciones superiores á que estamos obligados, si queremos realmente venerarlos: la pesquisa de la verdad sin temor, sin preocupación ni dogmatismo, por lo que ella vale en sí, como el objeto más noble de nuestra actividad, como propia y necesaria atmósfera de nuestra

inteligencia; y el cultivo de los sentimientos afectuosos, de la simpatía, del amor, que fecunda las obras colectivas, que les dá precio, como el primer elemento de civilización y por tanto de concordia en la vida social....”

DR. ARISTIDES MESTRE.

DISCURSO DE CONTESTACION.

Querido colega:

Vuestra presencia entre nosotros, despierta á pesar mío, en mi memoria, toda una legión de recuerdos caros á mi corazón.

Me transporta, en efecto, á aquella época ya distante, en que después de una ausencia bastante larga para hacerme olvidar casi del todo mi lengua materna, desconocido, aislado en mi propio país, sin un amigo todavía, sin protector que me saliera al paso, fui por suerte presentado á un hombre que desde el primer momento me acogió afectuosamente, me ayudó son sanos consejos y, tomándome de la mano, abrió para mí las puertas de esta Academia, á la cual he pertenecido siempre con orgullo.

Muy joven érais entonces, como que frecuentabais aún la escuela; y lejos estaba yo de prever en aquellos días que sería llamado á recibir en el dintel de este recinto al hijo de aquél á quien debí tan cariñosa acogida. Ah! ¿Por qué no se encuentra el Dr. Antonio Mestre aquí para gozar de este espectáculo...?

Su recuerdo, sin embargo, más poderoso que la muerte, le ha sobrevivido, y aún palpita á nuestro lado. Paréceme que le veo en el lugar del Secretario general, con su fisongo

mía llena de benevolencia, que animaba una sonrisa siempre fina: aquella mirada plácida y recta que transparentaba la serenidad del alma hecha á las nobles contemplaciones del espíritu; aquella sencillez no rebuscada, aquella exquisita cortesía; y lo que no se hubiera podido sospechar á primera vista, aquella energía de carácter bajo la apariencia de la ecuanimidad y de la dulzura más perfectas.

Médico! Lo fué en la más bella acepción de la palabra, ya que en él se hermanaban en perfecta harmonía el saber y la sensibilidad, las prendas de la inteligencia y las del corazón.

Como colega, nos legó ejemplos de las más altas cualidades: el respeto de sí mismo, la sinceridad de sus opiniones, el amor al trabajo, la perfecta devoción científica. Y, aunque no hubiera poseído dotes tan elevadas de carácter, una tenía que por sí sola bastaba á hacerle particularmente estimable á nuestros ojos: todos sabemos cuánto amaba á esta Academia, como lo probó durante su vida toda, y cuántorecio dió siempre al buen nombre de la Institución.

Consultad, como testimonio de lo que digo, los primeros veintitres tomos de nuestros ANALES: allí están las huellas de una colaboración constante é ilustrada; allí están impresos y admirablemente resumidos los trabajos del año, escritos en estilo claro y ligero — trabajos que han podido ser imitados después, no mejorados; y en donde, para servirme de un concepto de Pascal, “el espíritu de geometría se compenetra fácilmente con la perspicacia intelectual más delicada.”

El perfecto equilibrio de su espíritu no nos dejaba por cierto presumir que se hallaba tan próximo su fin; y cuando todo nos inducía á contar con que una larga carrera se abriría aún á aquel hombre de talento, vino la muerte á sorprenderlo en toda la plenitud de su actividad intelectual.

¡Se ha dicho tantas veces de la muerte que troncha el árbol cargado de más bellos frutos! Tan cierto es, como do-

loroso; pero, es consolador decirse como pudo hacerlo nuestro colega, en aquel momento supremo en que nuestra conciencia abarcó el cielo todo de nuestra vida. "Parto, pero dejo en lugar mío, y para que colme mi propio hueco, el continuador de mi obra..."

Y grande y dulce es para mí, querido y joven colega, la satisfacción, que aquí comparten todos sin duda, de declarar públicamente que continuais del modo más digno un nombre tan honroso y que á tanto os obliga en lo porvenir.

No habré de herir aquí vuestra modestia recordando la serie ya larga de éxitos obtenidos en los Colegios y en el Instituto, en la Facultad de Medicina y en la de Ciencias, en las diversas Sociedades de este país. El eco de esos triunfos había llegado hasta nosotros desde mucho antes de que os decidieseis á obtener nuestros sufragios; podeis estar tanto más orgulloso de aquellos triunfos cuanto que os han conducido á la Academia.

Cuando damos los primeros pasos en la vida profesional, nos sorprende á todos cierta indecisión, y nos encontramos en aptitud moral idéntica á la de las aves viajeras cuya jaula se acaba de abrir, y que giran largo tiempo en el espacio, orientándose, como buscando en el horizonte la visión de su único camino. No ha debido ser larga la vacilación de vuestro espíritu, que se ha dejado arrastrar en las corriente de determinadas inclinaciones, que podría llamar en el caso presente *hereditarias*: Ciencias naturales, Medicina propiamente dicha, Antropología, Medicina legal, Higiene, Crítica científica; de todo habeis dicho algo ya, y con tan buena suerte algunas veces, que habeis visto reproducidas en publicaciones extranjeras vuestras producciones.

Y si todo esto no fuese bastante, nos quedará por citar el trabajo completo é interesante que acabais de leernos: *Las relaciones entre los diversos estados patológicos, consideradas en el individuo y en la serie*, es decir, la aplicación de las hipótesis biológicas y transformistas á la patología, "en

donde encuentran numerosos comprobantes, por más que sea el estudio más complejo y difícil." En la elección de tema semejante, se descubre claramente vuestra marcada propensión por los estudios biológicos.

Renace bajo vuestra pluma la gran teoría de Darwin, cuya acción en todos los dominios de la ciencia ha modificado desde un principio y radicalmente nuestro concepto de las cosas y de los seres. Y no hubiérais podido dejar de citar á Pasteur, cuya doctrina, desconocida de nuestros padres, ha renovado la ciencia, operando en el terreno de la medicina revolución más profunda que la de Lavoisier en orden á la química, y la de Darwin en biología.

Pasteur! Cómo pronunciar este nombre sin evocar la memoria de sus trabajos: — su método, sus tanteos y sus ansiedades; su paciencia sólo igualada por su amor á la verdad; su perseverancia, á veces fatigada pero renaciente siempre en esa lucha de medio siglo, sostenida siempre con ardor, para arrancar á la naturaleza sus secretos más trascendentales de órden biológico y ofrecer á la humanidad el fecundo tesoro de sus admirables descubrimientos!

Y nosotros también sobrecogidos de respetuosa admiración, hemos asistido en espíritu á la inolvidable ceremonia en que toda la Europa científica representada en sus más notables individualidades, ha desfilado en imponente procesión ante ese hombre grande por su propio esfuerzo, y que debe todo á su propio mérito, al cual se tributa ese homenaje de universal simpatía para comprobar una vez más la solidaridad de los intereses humanos en el acto de ese *jubileo*, que puede ser considerado, desde luego, como una fecha memorable en la historia de la ciencia y en los anales del espíritu.....

No espereis de mí, querido colega, que os siga en el terreno científico en que os habeis colocado. Si reprodujese ó analizase los conceptos de vuestro trabajo correría el riesgo de destruir todo el interés que en sí encierra. Bástame en

este momento con haber indicado todo su alcance, apreciando al mismo tiempo el espíritu que lo informa.

Quiero que sea vuestro todo el mérito y que se os deba todo el encanto de habernos transportado por espacio de algunos instantes, á las serenas, elevadas regiones de la ciencia—*Edita doctrina sapientum templis serena*, lejos de la vida vulgar y de las tristezas de la hora presente. Ah! por qué no dura esto siempre, y por qué es necesario descender de aquella altura?

Sed, pues, bienvenido á nuestro lado.

DR. LUIS MONTANÉ.



REAL ACADEMIA.

Sesión pública ordinaria de 12 de Febrero de 1893.

SRES. ACADÉMICOS CONCURRENTES.—Presidente, *Dr. Lastres*:
Dres. Valdés, Plasencia (D. T), Plasencia (D. I.), Castellanos, Benasach, Beato, Mestre, Montané, Cubas, Seidel, Torralbas (D. J.), Torralbas (D. Francisco), Zamora, Santos Fernández, Melero, Lavin, Menocal, García, Horstmann, Montalvo, Delgado, Finlay, Tamayo, Paradela, Oruz, Donoso, F. G. del Valle (de mérito), Domínguez (corresponsal), y La Guardia, Secretario.

Abierta la sesión á las dos en punto de la tarde y leída el acta de la anterior, fué aprobada.—Se dió cuenta del movimiento de la Secretaría y de los libros é impresos recibidos del modo siguiente:

CORRESPONDENCIA RECIBIDA.—Comunicación del Presidente de la Sala de lo criminal de la Audiencia de esta ciudad pidiendo el informe sobre análisis de unos vinos de la casa de Pons Orta y Compañía.

Recibida carta de los Dres. L. y R. Cowley manifestando que queda restablecido el premio fundado en honor de su señor padre.

Carta del Dr. Gordon contestando que queda restablecido el premio fundado por él.

Oficio y Certificación de los lugares de la causa seguida

contra don A.... M.... y P... por asesinato y lesiones, los cuales fueron remitidos por la Secretaría de la Sala de lo Criminal de la Real Audiencia.

CORRESPONDENCIA REMITIDA.—Contestación al Presidente de la Sala de lo Criminal Sr. D. Ricardo Maya, exponiéndole, que el informe solicitado fué remitido en 15 de Febrero de 1892 á la Dirección General de Administración civil.

Comunicación al Tesorero de la Corporación manifestándole el ingreso como académicos numerarios de los Dres. Biosca y Seidel.

Remitido informe al Presidente de la Sala de lo Criminal de la Real Audiencia, sobre las causas que ocasionaron la muerte de la morena Felicia Garciarena.

BIBLIOTECA.—“The Brooklyn Medical Journal;” núm. 2.

“La Tribune Medical;” 2^a serie, números 2 y 3.

“Journal d’ Hygiène;” vol. 18, números 851 y 853.

“Journal de Medecine et de Chirurgie;” tomo LXIV, número 1^o

“Memorias y Revista de la Sociedad Científica “Antonio Alzate;” tomo 6^o números 3 y 4.

“Gaceta Médica de Granada;” año núm. 227.

“Revista de Cirugía y Medicina prácticas de Madrid;” año XVII, número 397.

“Anales de la Real Academia de Medicina de Madrid;” tomo XIII, número 4.

“Seidel. Minerología;” 1 tomo pasta.

“Seidel. Monografía del género Zea;” 1 tomo pasta.

“Gaceta Médico-Militar;” tomos III y IV, entregas 10, 11 y 12 del primero, y 1^a y 2^a del segundo.

“Microbiología. ¿Existe el hematozoario de Laberán? etc.;” por el Dr. Antonio Matienzo, 1 cuaderno.

“Cuadros de la mortalidad habida en la ciudad de Méjico durante el período de 24 años 6 meses;” varias hojas.

“Revista de Ciencias Médicas;” año VIII, núm. 3.

“Gaceta Médica Municipal;” año II, núm. 8.

“Archivos de la Policlínica; tomo 1, núm. 4.

La Secretaría dió cuenta de que se había recibido atenta comunicación del nuevo Académico señor Seidel, enviando á más de su discurso de ingreso sobre las minas de cobre en la Isla de Cuba, el compendio que ha publicado de Mineralogía en general y una monografía sobre el género “Zea.” Una comunicación del Tesorero participando que los Doctores Biosca y Seidel habían satisfecho sus cuotas de ingresos. Además que se habían recibido invitaciones oficiales para la inauguración del Canal de Albear y para la celebración del Centenario de la Sociedad Económica.

De seguida la misma Secretaría expuso que, tratando de que volviese á ser un hecho los premios anuales fundados por algunos Académicos, había dirigido atentas cartas á algunos de estos respetables señores y como contestación á ellas se habían recibido hasta ahora las dos que aquí se copian.

“Sr. Secretario general de la Academia:—Estimado amigo nuestro: Ignoramos la causa porque ha dejado de figurar el premio “Cowley” en la Academia; como no ha sido por nuestra orden no tenemos inconveniente en que continúe.

Fundado para asuntos de terapéutica señalamos para el concurso de 1893 á 1894 la siguiente cuestión “Estudio experimental de los efectos fisiológicos de la *Euphorbia pilulifera* L. Malcasada, Yerba de la niña ¿Golondrina?” De usted etc., etc., *Dr. R. Cowley, Dr. Luis M. Cowley*.—Enero 26 de 1893.”

“Sr. Secretario general: Causas que desconozco han sido motivos seguramente para que no aparezca en los Anales de la Real Academia el premio á que se refiere; y como mis intenciones de hoy son las de siempre, tratando de estimular el estudio de la fisiología práctica, ruego á usted haga porque el referido premio subsista en la forma y modo en que lo establecí. De usted, etc., etc., *Dr. A. de Gordon*.—Enero 26 de 1893.”

Igual manifestación hizo á la Secretaría el Académico Sr. D. Francisco Paradela, con relación al accesit, por una sola vez, que tenía ofrecido al premio Cañongo.

Pasando á la orden del día, el Dr. Donoso dió lectura á una moción acerca del Canal de Albear; y terminada que fué, los Dres. Cubas y Santos Fernandez pidieron la palabra, expusieron algunas observaciones sobre el mismo particular, y el Presidente en vista de que iba á tener lugar en seguida una sesión extraordinaria, y la discusión podría prolongarse mucho tiempo, y teniendo en consideración que al acto concurrían un número de personas respetable, con objeto de oír los discursos anunciados, suplicaba á los Dres. Santos Fernandez y Cubas desistieran por el momento de sus observaciones, quedando el trabajo del Dr. Donoso sobre la mesa para ser discutido en la próxima sesión.

Momento después se constituyó la Academia en sesión extraordinaria.

SESIÓN EXTRAORDINARIA.

Comenzó el acto asistiendo los mismos señores Académicos ya indicados y un público numeroso formado de personas escogidas, dando lectura el Dr. Arístides Mestre á su discurso de ingreso que trata "de las relaciones entre los diversos estados patológicos consideradas en el individuo y la serie ancestral y hereditarias." Después el Dr. Montané leyó el discurso de contestación al trabajo del Dr. Mestre y aquí terminó á su vez la sesión ya referida.

• • •

ZOOLOGIA.

ALGO SOBRE PECES DE CUBA.

(Continuación.)

Nuevitas. El joven se llama Galambote. Fuera de corrida, que yá no tiene huevas, se nombra Lebrancho. La Liseta es otra especie, que abunda todo el año en bahía. Lomo oscuro. Blanco debajo. Aletas blancas. *Peso*, de 750 gramos á 3½ kilos, cuando realizan la corrida. Las *huevas*, de 500 á 700 gramos. Se salan y conservan para el consumo en la provincia. Las pocas que se exportan, es en fardos de 25 kilos. En el último quinquenio – el dato es de Mayo de 1883 – unos 2,500 kilos ó 50 quintales, consumidos principalmente en la localidad. Comen fango.

La *corrida* en las menguantes de Noviembre y Diciembre. No existe arribazón. Proceden de los ríos y lagunas interiores. No influye viento alguno, pues la corrida obedece á la necesidad del desove y de la emisión prolífica. Llegan en grandes grupos. Viene en su persecución los *Peces malos*: Picudas, Tiburones, Cuberas. Les salen al encuentro haciendo gran estrago; por lo que, tan pronto como desovan, se refugian en los ríos y lagunas de donde proceden, y en donde son sedentarias. Como punto de desove, se señalan los cañones de Nuevitas, Carabela y Guajabá, en demanda de las corrientes para la puesta y correspondiente impregnación. También en el río Saramaguacán y los Güises, y lagunas de Boca Grande, dentro de la bahía.

Se repudia la veda, porque de establecerse, ninguna Lisa se pescaría, y nadie se aprovecharía de ellas, pues en el resto del año no se encuentran en ninguna parte.

Menos se encontrarán después, á poco que persista este matar

desaforado de hembras enovadas; que *ni siquiera se aprovechan todas en cada estación, pues hay que destruir muchas por el fuego*, Á CAUSA DE NO HABER SAL BASTANTE PARA CONSERVARLAS: según me consta, oficialmente, de esta localidad y otras.

Cuanto á *Artes*, sólo puede emplearse con provecho una red especial, de 5 á 7 puntos, donde queda la Lisa presa, enmallada; porque con los chinchorros, salta y escapa. Tiene el arte antedicho, 4 brazas de alto y 60 de largo: ajústanse á las veces dos de éstos [1883].

Datos últimos: Peso máx. 3 kilos. Corrida, en Noviembre y Diciembre. Cons. loc. f. 2,423 k.; en salazón, 1,445 kil. [Albaeete, 1891]. De las crías se dice, que regresan con los padres á las lagunas y ríos.

Jibara. No tengo datos.

Puerto del Padre. Lo mismo.

Manzanillo. Desarrollo máximo, 4 kilos. Las *huevas*, en su mayor desarrollo, alcanzan hasta 1 kilo. Se emplean en la pesca seis canoas de seis á ocho hombres y un trasmallo. Después de cogida la Lisa, se abre, escama y sacan las huevas. Estas se salan y prensan al sol, haciendo lo mismo con el pescado. Se calculan en el quinquenio 100,000 pares de huevas. Comen fango.

La *corrida* en Noviembre y Diciembre. La arribazón en Diciembre. (?) Permanecen en los ríos y esteros hasta el desove en que salen. Las hay siempre. Desovan en la ensenada de Morón, en el banco de Buena Esperanza y cabo Crin: Agallas, hasta dentro de los esteros y lagunas, desde cabo Crin hasta Junco. [1883].

Peso máx. 1'840 kil. Corrida, de 15 de Noviembre á 31 de Diciembre: boca de ríos, esteros. Vive en ríos y lagunas. Consumo local 1,500 Lisas saladas anuales. Exportación saladas: 7,500 an. No se curan.

Huevas. Máx. 0'460. Mín. 0'195. Consumo local: 500 pares saladas anuales, y se exportan en la misma forma 1,000 pares.

Lebrancho. Máx. 0'920.

Liseta. Máx. 0'086. [Triana, 1891.] (1)

(1) El nombre que en este caso y en todos sus análogos precede á la fecha, corresponde á la autoridad de Marina que simplemente garantiza los datos en su tiempo ministrados por orden Superior. No hay que decir, pues á la vista está, que se fialo con conceptos agenos con los signos tipográficos correspondientes, como cumple entre gentes de bién.

Guantánamo. No se conoce Galambote. Se llama Lebrancho cuando pesa 3 kilos, su máximo. Liseta, por su menor tamaño. Lomo negro. Vientre blanco. Pectorales amarillosas. Peso 180 gramos a 3 kilos. Debe venderse de 250 gramos en adelante. Las huevas pesan hasta 180 gramos. Se pesca poca Lisa y se vende fresca. No se exportan huevas. Come arenitas y fango. Frecuenta distintos braceajes y clase de fondos. No se conoce corrida ni arribazón. Siempre es muy poca. Solo se ha observado que en Mayo y Abril está huevada. (Como en Mántua y San Cayetano.) No se sabe de puntos de desove. Como en Marzo y Abril se encuentran huevadas, será suficiente la *veda* de Abril a Mayo. La razón es favorecer la mayor propagación de la especie. Se creé que las crías son sedentarias. Se emplea solo trasmallo. (1883).

Abunda todo el año. No desova en este punto. (Periu, 1891).

Santiago de Cuba. No se conoce el Galambote. El Lebrancho es más oscuro y crecido. El nombre Liseta se basa en el tamaño menor. Cuerpo blanco. Lomo y vientre cenizos, como las aletas. Desarrollo máximo, 500 gramos. Las huevas sólo 60 gramos. Come fango. Fondos cenagosos de 2 a $2\frac{1}{2}$ brazas. La corrida del Lebrancho, de Noviembre a Diciembre; de la Lisa, de Abril a Mayo (?). No se conoce arribazón. La poca que hay es sedentaria; Se creé que el desove tiene lugar por Cabañas y Aguadores, dentro del puerto. Las crías son sedentarias. Se emplean trasmallos, con cuyo arte sólo se cogen *enmalladas*; es decir, las que por su desarrollo no pueden atravesar la red y quedan trabadas en las mallas. (1883).

Los últimos datos asignan al Lebrancho: Peso máx. 2 kilos, corrida en Enero y Febrero, en las costas, y residencia en la boca de los ríos. A la Lisa: Peso máx. 1 kilo; corrida en Diciembre. Consumo local, frescos ambos. (Elizalde, 1891).

Baracoa. No se conoce el Galambote. Suelen nombrarla Lebrancho. La pequeña, Liseta. Gris oscuro todo el cuerpo. Vientre blanquecino. Peso, de 1 a $1\frac{1}{2}$ kilos. Las huevas de 60 a 120 gramos. Solo se emplean las Lisas para carnada. Arenívora. Frecuenta poco braceaje, veriles de los cayos. La corrida, en Enero, Febrero y parte de Marzo. No se sabe de arribazones. Siempre se encuentran. Las persiguen peces grandes: picudas y otros. Desova en placeres y cayos.

Se recomienda la *veda* en tiempo de desove. Se ven familias.

Empléase trasmallo, tarraya, chinchorro, todo arte, menos anzuelo, por ser escasa y aplicarse nada más que para carnada. (1883).

San Juan. (Pto. Rico) Máx. 11'50 k. Corrida en Diciembre. Arribazón, de Septiembre á Marzo. Cons. local fresco: 4,600 kilos. (J. Cortés, 1891).

Para completar los datos relativos á la Lisa, condenso los que poseo de su pesca y demás enunciados—1884—en

PUERTO RICO.

Cabo Rojo. Existe un *corral*. Se halla en la ensenada del Boquerón, al E. d^e la Punta de Melones, meridional de dicha ensenada. En su construcción se emplea estacas, varas y bejucos. Forma una empalizada, que se afirma con las estacas clavadas en el fondo, y mide 33 metros de longitud y 1' 37 m. de alto, sobre la superficie del mar. No es permanente: solo se arma en época determinada.—Julio ó Agosto—casi en el mismo lugar. Sitúase en uno de los parajes, más estrechos del caño, á distancia de 6 á 7 metros de su boca. Quedan instalados hasta Enero ó Febrero, en que son desarmados. Con la Lisa se suele coger Robalos y Corvinas. No se estiman dañinos los corrales, porque los pequeños pasan á través de los claros de la empalizada. (1) Las mallas miden 2 pulgadas ó 5 centímetros, dato que se confirma al absolver la pregunta 11^a, diciendo que se usa la nasa en Noviembre, Diciembre y Enero, y la tarraya en Julio, Agosto y Septiembre; siendo la malla de una y otra, de dos pulgadas.

Ponce. Hay en el distrito dos *corrales*: uno nombrado *Caño Hondo*, y el otro *Las Majaguas*, inmediatos. Se componen de Palo bobo y de mangla. Forma circular, con 5 varas de N. á S. y de E. á O. No son permanentes. Se arman á principios de Enero y se desarman á fines de Febrero; no volviéndose á armar hasta la misma época del siguiente año. No se usan redes para esta pesca, y los claros del tejido de bejucos son de *media pulgada* (2).

Manati. Los corrales pesqueros de este distrito, son tres: *Mero*, *Gomez* y *Hénica*, en el río Manatí. Constituyen una empalizada de palos y cañas, formando unos *chiqueros* para el encierro de los

(1) Importa conservar la cría, seguramente; pero más, mucho más, no destruir todas las hembras enovadas, exterminando así los gérmenes por millones de millones.

(2) Como si se dijera, de malla ciega, tan justamente prohibida por dañina. Qué puede escapar, á través de una malla cuya luz apenas mide 3 centímetros cuadrados?

peces. Atraviesan el río de un lado á otro, hasta su margen; y en el medio hay una *puerta*, que se abre para el paso de embarcaciones. Son permanentes por el tiempo de su arriendo, y se arman solamente en los puntos que están marcados, pero tan luego se aprueba por la Superioridad el remate correspondiente. Se emplea el corral para *toda clase de pescado*. Cuanto al daño que pueda causar sólo se manifiesta que "impide algún tanto las corrientes del río por la estacada que se tiene formada desde una margen á otra." La malla, de 1 á 2 pulgadas en cuadro; séase de $4\frac{1}{2}$ á 9 centímetros (1).

Guayama. *Arroyo.* Solo un corral, "en el barrio de Jobos, lugar de las Maricas, á la parte N. O., canal único de comunicación entre el puerto de Jobos y la laguna á donde acude la Lisa." Este canal, único y angosto, comprende dos pesqueros: uno llamado *Gerardo*, y á cierta distancia el otro que se nombra *Jaime*. Parece que este último resulta supérfluo, pues "considerando que es un mismo canal y que después de haber entrado el pez en la laguna (2), se ponen entonces las redes á la entrada, se comprenderá fácilmente que, bien hechas estas redes, *ninguna Lisa las puede atravesar*, para entrar en otras que se pusieran atrás," etc. En la construcción del corral, "se usan varejones que clavados en el suelo y entrelazados forman la red." Cuanto á detalles, se consigna que "el corral está hecho en forma de círculo, con una entrada por la barbilla, que tiene una puerta con un *tenate* ó *nazo* de malla. Se pesca la Lisa grande sin perjudicar las erías. El punto donde queda acorralada la Lisa, dentro del corral, se llama *chiquero*; y los estribos, para atajar el pez y hacerlo entrar, se llaman *calada*. (3) Las caladas ocupan ocho varas castellanas, y

(1) No es correcta la reducción, pues á una pulgada cuadrada corresponden 5'95 centímetros cuadrados.

No se anda con reparos: los corrales son permanentes, se les aplica á toda clase de pesca; y aunque se extienden desde una margen hasta la otra, cerrando completamente el paso á todo bicho viviente, no causan más daño que impedir algún tanto la corriente del río. Dígase luego que ya no se hacen milagros! A ser justos, la culpa no es de los pescadores, en este caso ni en sus análogos, seguramente.

(2) ¿Al terminar la época de reproducción anterior?—J. V.

(3) Proceden de ambas márgenes, formando un embudo, cuya parte estrecha corresponde á la barbilla: por donde entran los peces en el chiquero que los acorrala—según el dibujo que se acompaña. Como las mallas para el atajo y encierre estén bien hechas —y de seguro que lo estarán— *ninguna Lisa las puede atravesar*. Mas, por si acaso, las espera el segundo corral: *nulla est redemptio*.

los chiqueros una y media varas cada uno. Por donde entra la Lisa, sin poder salir, se llama *barbilla*." El corral no es permanente: solo se arma durante la pesca de la Lisa, desde fines de Octubre á Marzo. No se emplean redes: solo "varejones clavados en el suelo y entrelazados." Se manifiesta, por último, que "se cree conveniente no permitir otro sistema que el aquí establecido, así como se debe prohibir ande nadie por la laguna, porque depositando la Lisa sus ovarios en el lodo, pueden pisarse, y destruirse las crías, que contiene miles cada hueval." (1).

Guánica. Aunque al principio se niega la existencia de corrales pesqueros, dícese después: que en su construcción se emplea chinchorros de *ahorco* (2) de dos pulgadas en cuadro, y que también se pesca con tarraya; que las dimensiones de aquel arte son, dos brazas de ancho y ciento de largo; que se arman por cierto tiempo, sin que se sepa con seguridad por cuánto ni en donde; que se emplea para toda clase de pesca, sin causar daño ninguno; y que, según los peritos, no se puede modificar. (3)

Puerto Rico. San Juan. Los corrales del distrito son ocho, situados en los ríos de Palo Seco, Dorado, Loiza y Puerto Nuevo, en los caños de Piñones, Martín Peña, Boca de Cangrejos, y en la Laguna de San José. Construidos con cañas cimarronas y bejuco blanco. Ocupan todo el ancho del río ó caño donde se hallan colocados. Los mayores, que son el de Loiza y Boca de Cangrejos, tienen de 125 á 130 metros; y el menor, que es el de Puerto Nuevo, unos 40; variando la profundidad, de 1 á 2 metros. Son

(1) Por ventura ¿la Lisa verifica las funciones de reproducción en la laguna de referencia? O, lo que es aún menos admisible ¿se trata de capturarla al regreso del mar, después de satisfecha la necesidad genética? Sólo puede pensarlo, quien ignore qué flacos se hallan, qué grado de lasitud exhiben todos los peces, á seguidas de aquellos actos.

Si causa legítimo asombro que aún haya peces donde tal sistema privara, todavía mayor debe producirlo su encomio. En ésto sí que no cabe duda alguna. Así nos luce el pelo en industrias piscícolas. Somos tributarios del extranjero por millones de pesos anuales en este solo concepto, cuando tan holgadamente pudieramos volver la oración por pasiva.

(2) Debe ser el *trasmallo de horca y de tres paños*. Arte muy usado en ríos y en el mar. Consta de tres redes, pero de igual ancho y largo, unidas por ambas orillas. Le hay de dos paños.

(3) Este informe, entre tantos, muestra cómo y en cuánto la desconfianza – por no decir mala fe – inspira los datos facilitados á la Autoridad local, que en tales casos es simple transmisora, desgraciadamente para todos.

permanentes: siempre están colocados. Se aplican á la pesca de Lisas, Robalos, Pargos y Mojarras. *No causan daño ninguno.* Para la Lisa se emplean mallas de 70 m γ m., como mínimo; y para la *Jarea*, de 40 m γ m. Además del corral, se usa para pescar la Lisa, las tarrayas y los trasmallos. Se pesca las lisas, de Noviembre á Febrero; las jareas, durante todo el año. (1)

(1) Se llama *Jarea*, á la Lisa joven, pequeña. Cuanto queda consignado, es extracto del informe ministrado en Mayo de 1884, por la Comandancia Principal de Marina de Puerto Rico, relativamente al distrito de la capital. Atiéndase á que los corrales están construidos con *cuñas* y *bejuco*; que las mallas tienen de 4 á 7 centímetros de luz; que los corrales son permanentes; que además de la Lisa –desde Noviembre hasta Febrero – se aplican en esta parte del año y en el resto, puesto que “siempre están colocados,” á los robalos, á los pargos, y á las mojarras; sin que por consiguiente se observe la veda prescripta, en la época de reproducción de tan importantes especies. Y sin embargo, en todos los informes se dice que los corrales no causan daño ninguno.

Seguirán así las cosas todavía?

HIGIENE PÚBLICA.

Moción aproposito del Canal Albear

por el Dr. C. Donoso.

SESIÓN DEL 12 DE FEBRERO DE 1893.

El canal de Albear, abriendo su cauce en la ciudad de la Habana, proporciona un elemento de salud y riqueza para esta población, si se saben aprovechar los beneficios que este pueda proporcionar.

La conducción al abrigo de la multitud de productos perniciosos que vician generalmente las aguas, que al descubierto abastecen á las poblaciones como sucedía con el Almendares, garantizan su pureza; y las aberturas practicadas á distancia, resguardadas por construcciones adecuadas al objeto, comunican estas aguas con la atmósfera y permiten que se aereen y purifiquen, quemando las materias orgánicas que pudieran contener y dando lugar á la evaporación del ácido carbónico que facilita la solución de los carbonatos calisos dejándolos precipitar por su insolubilidad y mejorando la potabilidad de estas aguas.

El aseo de las poblaciones y el cuidado de la salubridad pública son deberes inherentes á los Municipios; una de sus principales atenciones debe ser abastecer á los pueblos confiados á su cuidado, de las aguas más puras y en la ma-

yor cantidad posible para sus necesidades y el de la Habana ha llenado su deber con la construcción del canal Albear; pero hasta el presente resulta incompleto este servicio.

Ya que en tan grande proporción obtenemos ese fluido, porque no se reparten en las calles ramales que provistos de surtidores á distancias convenientes, á manera de grifos rieguen su pavimento tan necesario de él, para refrescar el ardiente calor de nuestro clima y apagar las nubes de polvo que con tanta frecuencia se eleva en nuestra atmósfera, con perjuicio de la salud pública en el aparato respiratorio, ocasionando las afecciones de garganta y quizás croup y otras afecciones no menos perniciosas.

Y no es esto solo; ese caudal de aguas que llega á nuestras casas, que se hace de él después de utilizarlo en las necesidades á que se destina? No habiendo depósitos de sustancias en descomposición que vicien más nuestra atmósfera, resultando inútil su abundancia, y por otra parte, ese exceso de aguas que se desperdicia (pues como decía el señor Albear cuyo recuerdo debe ser impermeable entre nosotros, habría agua para abastecer á cuatro Habanas), ese caudal decimos, porque no se utiliza en lavar nuestras cloacas tan llenas de inmundicias y de gérmenes perturbadores de nuestra salud.

Un servicio de cloacas ó alcantarillas bien dirigido, basado sobre un plano de nivel de alturas de esta población y que partiendo de los puntos más elevados y ramificadas convenientemente para facilitar por todas ellas y con los declives necesarios el curso de las aguas permitiría que no solo el desperdicio de las plumas fuesen á ellas, sino que durante la noche en que no se hace necesaria el agua del acueducto, se derramase este en los puntos más elevados y corriendo por todas ellas mantendría en constante limpieza estos canales que hoy son la amenaza perpétua de nuestra salud.

Este sistema de cloacas tan necesario para el aseo de las

poblaciones existe en algunas de las principales ciudades y el Sr. de Albear reconocía esta necesidad cuando nos decía que se iba á ocupar del alcantarillado de la Habana y quizá lo hubiera realizado si la muerte no nos lo hubiera arrebata-
do antes de completar su obra.

No se nos arguya el excesivo costo que esta obra ha de ocasionar como un obstáculo para intentar su construcción. Realizada por subasta pública y con la mayor economía pos-
ible no faltarían contratistas que en vista de la extensión y número de cloacas que se han de construir pudiera ofre-
cerla á poco precio el metro de longitud que repartido entre el vecindario que recibe el beneficio, en proporción al nú-
mero de metros del frente de sus edificios, ocasionando una
erogación poco costosa pues correspondería á cada vecino por metro de frente la mitad de lo que el contratista cobra-
ra por el metro, que pagarían gustosos en cambio del bene-
ficio que habrían de reportar.

Estas observaciones que me ha sugerido la traída de las aguas del canal Albear, en condiciones de las constantes quejas de la insalubridad y falta de limpieza de esta capital las someto á la respetable consideración de esta Corporación encargada de velar por la higiene pública para que si lo estinía conveniente fije su atención sobre el particular y con más ilustración les de publicidad en sus acreditados *ANALES* ó si lo juzga oportuno lo haga llegar á conocimiento de la Autoridad Superior ó al Excmo. Ayuntamiento de esta Ca-
pital por si se dignan tomarlo en consideración.

MEDICINA LEGAL.

Informe en causa contra el moreno J. P. P., por homicidio.

LEIDO EN SESIÓN DE 28 DE OCTUBRE DE 1888.

El Juzgado de Primera Instancia del Distrito de la Catedral á consecuencia de un exhorto del Juzgado de San Cristóbal, consulta á la R. A. en la causa seguida contra el moreno J... J... P... por asesinato, para que esta Corporación informe “si la herida que recibió el moreno P... era ó no mortal por necesidad, é inmediatamente después de inferida, y también acerca de las declaraciones y conclusiones médicas del Licenciado en Medicina D. R... M...”

La Comisión de Medicina Legal ha recibido, en debida forma, copia testimoniada de varios lugares de la causa, en la que constan: 1º La diligencia del reconocimiento judicial que dice: “que en el Potrero Juan Pastor y en uno de los cuartos destinados para vivir la dotación, hallaron un catre y en él á un hombre de color negro, como de treinta y cinco años de edad, con la cara al cielo en posición natural, con el brazo derecho en posición vertical á la cama y el izquierdo la mano apoyada sobre la ingle del mismo lado, ambas piernas algo recogidas é inclinada la izquierda sobre la derecha, el cual presentaba una herida sobre la tetilla

izquierda, inferida al parecer por instrumento punzante y cortante, y de carácter mortal, hallándose el catre teñido en sangre, sin que en la habitación ni en ninguna otra parte de su cuerpo se notase señal ó indicio de lucha ó violencia, ni rastro de sangre en ninguna dirección. 2º Reconocimiento facultativo y autopsia—que reconocido en su hábito exterior el cadáver del moreno P... P..., sólo le encontró una herida penetrante de pecho, situada sobre la región precordial, un centímetro hacia arriba de la tetilla izquierda, como de pulgada y media de extensión, de bordes regulares, hecha al parecer con instrumento punzante y cortante; en el resto del cuerpo no le encontró señales ni vestigios de violencia de ningún género; en la autopsia se encontró, que la herida de que se deja hecha mención, interesó desde la piel hasta ambos ventrículos del corazón: en las demás cavidades nada digno de llamar la atención. Supone que la muerte fué producida por necesidad por la herida descrita. 3º Ampliación de la anterior declaración. Preguntado si por la situación y condiciones que presentaba la herida del moreno P... P... pudo éste encontrarse de pié y de frente al agresor al serle inferida aquella, ó si cree que estuviera acostado y dormido cuando la recibió y si la muerte debió ó no ser instantánea, dijo: que supone que estaba acostado y dormido, pues la herida fué mortal, instantánea, al extremo que cree que al sacarle el instrumento, junto con él salió la vida; no era posible que estando parado y de frente pudiera haberse acostado después de la herida. Preguntado si fué imposible el moreno P... acostarse después de herido ó si fué en consecuencia muerto en la cama, dijo: que cree que el referido moreno haya recibido la herida que le produjo la muerte, acostado, no pudiendo precisar si estaba dormido ó despierto, pero sí supone que estaba dormido, porque si hubiese estado parado, hubiera caído en el punto donde recibió la herida y no hubiera guardado la posición en que se encontró, puesto que hubiera

habido huellas de sangre en más puntos que en los encontraron, que fué en la cama, y eso solamente hacia el lado izquierdo del pecho y en el lugar correspondiente de la cama al lado herido; esto en cuanto á las manifestaciones exteriores del pecho, y en cuanto á la apreciación científica puede precisar el exponente que cualquier individuo que hubiese recibido la lesión que hizo sucumbir á P... P..., que fué mortal por necesidad, instantáneamente, por haberle dividido el corazón en sus cavidades ventriculares en dos partes no podía éste apenas seguir cumpliendo sus funciones fisiológicas y siendo estas tan importantes para la vida que interrumpidas por un instante, en ese mismo instante queda el hombre privado de la vida, es por lo que el exponente no tiene inconveniente en afirmar que en el momento en que P... recibió la herida esta le causó la muerte instantáneamente y es de presumir que la recibiera durmiendo ó al menos acostado porque el no tener esta posición al recibirla, parece imposible que tan perfectamente hubiera guardado la posición que conservaba al ser examinado sin huellas de sangre en otro lugar que en el indicado.

Llámase herida mortal por necesidad aquellas que matan por sí solas y sin la ayuda de otras circunstancias que vayan á darles más gravedad, lo que acontece con las lesiones que afectan órganos encargados de funciones esenciales á la vida. La herida que recibió el moreno P... P... ocupaba la región precordial, con una extensión de pulgada y media, de bordes regulares, interesando desde la piel hasta los ventrículos que estaban divididos, por consiguiente esta lesión afectaba á un órgano importante para la vida, que cuando deja de funcionar también deja de vivir el sujeto, y que en la herida que había recibido había perdido todas sus condiciones fisiológicas, y dado esa herida es de necesidad que el sujeto muera, porque la lesión es incompatible con las leyes fisiológicas, y por lo tanto la herida era mortal por necesidad. La muerte en los casos de herida en

el corazón, y de la extensión ya señalada, es casi instantánea y en que el herido apenas pudo ejecutar movimiento alguno, cayendo muerto en el mismo lugar donde son heridos, así es que la posición que tenía el moreno P. en la cama, y la sangre que únicamente había en su lado izquierdo del pecho, dada la herida que había recibido, eran datos suficientes para asegurar que en esa posición fué herido, por lo que el ponente de la C. de M. L. somete á la consideración de U. S. lo siguiente:

1º Que la herida que recibió el moreno P. P. era mortal por necesidad, y

2º Que las deducciones que incluimos médicas del Ldo. D. R. M. se hallan ajustadas á la ciencia.

DR. MIGUEL RIVA.

• • •

INDICE

Págs.

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MEDICAS, FISICAS Y NATURALES DE LA HABANA.—Sesión pública ordinaria del día 22 de Enero de 1893, por el <i>Dr. Vicente de la Guardia</i>	433
DISCURSO DE RECEPCIÓN.—De las relaciones entre los diversos estados patológicos, consideradas en el individuo y en la serie ancestral y hereditaria. (Sesión extraordinaria del día 12 de Febrero de 1893), por el <i>Dr. Arístides Mestre</i>	438
DISCURSO DE CONTESTACIÓN, por el <i>Dr. Luis Montané</i>	460
REAL ACADEMIA.—Sesión pública ordinaria del día 12 de Febrero de 1893, por el <i>Dr. Vicente de la Guardia</i>	465
Sesión extraordinaria.....	468
ZOOLOGIA.—Algo sobre peces de Cuba, por el <i>Dr. Juon Vilaró</i>	469
HIGIENE PUBLICA.—Moción á propósito del Canal Albear, por el <i>Dr. C. Doneoso</i>	476
MEDICINA LEGAL.—Informe en causa contra el moreno J. P. P., por homicidio, por el <i>Dr. Miguel Rivo</i>	479
ENTOMOLOGIA.—Contribución al estudio de los Coleópteros de la Isla de Cuba, por el <i>Dr. J. Gundlach</i> . (pliego número 16 aparte).	

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

LOS ANALES DE LA ACADEMIA se publican el día 15 de cada mes.

El precio de la suscripción es de \$1-75 centavos plata por semestres adelantados en la Habana, y \$2-25 centavos plata en el resto de la Isla.

En el local de la Academia, calle de Cuba (ex-convento de San Agustín) se venden: los 26 volúmenes hasta hoy publicados de los *Anales*; los 3 primeros tomos de los *Trabajos de la Comisión de Medicina Legal é Higiene Pública*; la *Flora Cubana* del Sr. Sauvalle; la *Mammalogía*, la *Oritología*, la *Erpetología* y la *Eutomología* Cubana del Sr. Gundlach; las «Memorias» sobre la *Patología y Antigüedades de la Isla de Puerto Rico*, por el Dr. Dumont; la Contribución al estudio de los *Moluscos Cubanos*, por el Sr. Arango y Molina; y la *Patología y Terapéutica ocular*, traducida del alemán por el Dr. Finlay.



ANALES
DE LA
REAL ACADEMIA
DE
CIENCIAS MEDICAS, FISICAS Y NATURALES
DE LA HABANA.
— • —
REVISTA CIENTIFICA

DIRECTORES:

D. José I. Torralbas y D. Marcos de J. Melero.

ENTREGA 343.

TOMO XXIX.
ABRIL 15.

PARA ASUNTOS DE ADMINISTRACION

DIRIGIRSE

AL DR. D. MIGUEL RIVA
TESORERO DE LA REAL ACADEMIA
CAMPANARIO NUMERO 45.

CANJE Y CORRESPONDENCIA

DIRIGIRSE

Al Secretario general de la Real Academia de Ciencias,
CALLE DE CUBA
(EX-CONVENTO DE SAN AGUSTIN.)

HABANA.

Imp. de A. Alvarez y Comp., Ricala número 40.

1893.

REAL ACADEMIA.

Sesión pública (científica) del 12 de Marzo de 1893.

SRES. ACADÉMICOS CONCURRENTES. — Presidente, *Dr. Lastres*: *Doctores F. G. del Valle* (socio de mérito), *Santos Fernández, Torralbas* (*D. J.*), *Casuso, Lavin, Mestre, Plasencia* (*D. T.*), y *La Guardia*, Secretario.

Abierta la sesión á las dos de la tarde y no habiendo número suficiente de Académicos para celebrar sesión oficial, según previene el Reglamento, se determinó que tuviese efecto únicamente tomando carácter científico, mucho más, encontrándose un trabajo á la orden del día del doctor Casuso, relativo á varias observaciones clínicas.

Toma la palabra, seguidamente, el Socio de Mérito Doctor D. Fernando G. del Valle y manifiesta, en sentidas frases, toda la satisfacción que experimentó en la última sesión extraordinaria con motivo de la recepción del Dr. Mestre, después de haber oido la lectura del discurso del Dr. Montané, que le hizo evocar el recuerdo de los Doctores Gutierrez, Zambrana, Lebredo, Mestre y otros, que tanto bien hicieron, no solamente á la Academia, sino á las Ciencias todas y al país; el sentimiento de reconocimiento hacia ellos debe ser eterno, la conducta de estos varones debe ser imitada, y, en este sentido, confía que todos los Académicos

pospongan al interes general los pequeños rozanamientos tan comunes en Instituciones de la naturaleza de esta, por más respetable que puedan ser consideradas; y es seguro que todas esas pequeñas disidencias, pudiérase decir, sean cual ligeras nubecillas que con facilidad desaparecen, por último, agrega, siente con el corazón no poder tomar una parte activa en las discusiones Académicas, por los achaques propios á su edad, causa igual que le imposibilita asistir á las sesiones con la freeuencia que quisiera; ya al final dice, que la manifestación que hace ahora trató de efectuarla en la última sesión terminado que fué el discurso del Dr. Montané, pero parece que no se le oyó al solicitar la palabra, motivo por el cual vióse obligado á desistir de su empeño.

Contesta el Presidente al Dr. Valle haciéndole presente la satisfacción que experimenta al oirle; que ha sido el sabio Valle, maestro de todos, causa por la cual su personalidad nunca podrá pasar desapercibida, y que si en la sesión anterior no habló fué ciertamente porque con motivo de haber abandonado sus asientos los Señores Académicos tan pronto como concluyó el Dr. Montané, no se oyó al Dr. Valle cuando se sirvió dirigirse á la Presidencia para pedir la palabra, lo cual una vez más deplora.

Despues de dar las gracias el Dr. Valle á la Presidencia por las manifestaciones que acaba de hacer, habla el Doctor Mestre y á su vez da las gracias al Dr. Valle por las palabras de afecto dirigidas á la memoria de su señor padre.

El Dr. Casuso, á la orden del día, antes de entrar de lleno en el asunto de que va á tratar, dice, que espera que el Dr. Valle continuará como hasta aquí, á pesar de sus años, asistiendo á las sesiones de la Academia, que es de aquellos pocos hombres de ciencia que jaimás han sido refractarios al progreso, y por lo mismo ve siempre su presencia con agrado en la Corporación; y en lo que se refiere á las nubecillas de que ha hablado, hace constar que no son tales nubecillas; en este país, como en todos, se lucha con más ó menos

pasión por el adelanto de la ciencia; todos los que siguen la marcha del movimiento científico, saben que en la Academia de Medicina de París, por ejemplo, tienen lugar polémicas ardientes, apasionadas hasta cierto punto, y sin embargo, esas discusiones no influyen absolutamente nada en la marcha segura de la Corporación.

Y terminado este pequeño incidente pasa á dar cuenta de los casos clínicos de que se ha hecho mención, en la forma siguiente:

I. *Laparotomía por embarazo extra-uterino*.—Felipa Sabiston, de raza negra, natural de Guanajay, de 34 años de edad, fué enviada á nuestra consulta por el Dr. Dueñas.

A los 14 años tuvo su primera menstruación, que siguió presentándose con regularidad, de tres á cuatro días de duración y una sola vez al mes; ha tenido tres partos á término, normales á los 15, 16 y 19 años, ningun aborto; buena salud habitual, es mujer de fuerte constitución, aunque de algunos meses á esta fecha ha adelgazado bastante. En Mayo de 1892 faltó el período menstrual que no ha vuelto á tener desde entonces; dicha suspensión fué seguida de los trastornos que acompañan el embarazo y de algunos dolores de vientre que le hicieron consultar al Dr. Dueñas, el cual la elvisitó varias veces, teniendo con razón algunas dudas sobre diagnóstico. Esta mujer se quejaba de dolores en la cavidad abdominal y gran sensibilidad á la más ligera exploración de dicha cavidad, todo esto acompañado de náuseas, inapetencia, insomnio, etc. Auscultada por el Dr. Dueñas le pareció percibir los ruidos del corazón fetal, pero solo una vez y de un modo bastante obscuro para suponer, al no apreciarlos en exámenes sucesivos, que había cometido un error de auscultación; otra vez notó el levantamiento rápido y parcial de la pared abdominal como el producido por el feto en sus movimientos activos; al tratar de apreciarlos por la palpación nada pudo sentir. En esas dudas se llegó al fin del noveno mes, época en que observaron fenómenos análogos á

los que acompañan al parto, dolores, pérdida sanguínea y serosa en bastante cantidad, mucosidades, fluxión mamaria y á las cuarenta y ocho horas secreción láctea abundante y escalofríos, permaneciendo cuatro días en cama; los dolores se calman sin desaparecer la sensibilidad á la exploración ni la inapetencia. Ella nos asegura haber percibido los movimientos del feto antes de los trastornos del noveno mes y que de entonces á la fecha no ha vuelto á sentirlos; la secreción láctea ha disminuido, así el volúmen del vientre.

Acompañado del Dr. Dueñas, procedo al exámen de esta mujer en mi consulta, el día 5 de Marzo del corriente año; acostada en decúbito dorsal y doblados muslos y piernas, descubro el vientre aumentado de volúmen, simulando un embarazo de siete meses próximamente, la línea blanca oscura, no hay requebrajaduras ófestrias en la pared abdominal, á la palpación se nota fácilmente la presencia de un tumor inclinado de izquierda á derecha que ocupa el hipogastrio, las fosas iliacas, pasa por el ombligo, se dirige al hipocondrio derecho y flanco del mismo lado. El tumor fluctuante, liso, regular, móvil en sentido transversal, poco móvil en sentido vertical, no pudiendo apreciarse movimientos fetales ni parte alguna fetal, porque la distensión de las paredes del tumor impidieron el exámen completo de su contenido, y muerto el feto, la maceración de éste trae su falta de resistencia, su blandura y de ahí la dificultad en el diagnóstico. Nada á la auscultación. Al tacto vaginal encontramos los fondos de saco libres, el cuello uterino duro, de tamaño casi natural, el segmento inferior del útero y toda la porción accesible del cuerpo que se encuentran en retroversión, dura y móvil; comprimiendo el tumor á través de la pared abdominal se alcanzaba por el tacto vaginal, pero de un modo confuso, sin aclarar nada; el tacto rectal fué de gran utilidad, rechazado el órgano hacia abajo y atrás por la presión del tumor á través de la pared abdominal pudimos alcanzar el fondo del útero al través de la pared rectal,

arrastrarlo hacia abajo con el dedo y apreciarlo en su forma, volumen y consistencia, asegurándonos de ese modo, que el tumor, cualquiera que fuese su naturaleza, se encontraba fuera del útero; el tacto rectal nos permitió apreciar la consistencia blanda del tumor, pero ninguna parte fetal; la expresión de las mamas daba salida a una pequeña cantidad de leche; la areola oscura y la hipertrofia de los tubérculos de Montgomery completaban el estado de los pechos, bastante flacidos por otra parte.

Los antecedentes de esta mujer, los datos suministrados por el Dr. Dueñas y el resultado del examen son datos suficientes para establecer el diagnóstico de embarazo extrauterino y aconsejar la operación que fué desde luego aceptada.

El 7 de Marzo entra en la Quinta de Higiene, toma un baño general, al día siguiente un purgante y un gramo de salol en las veinte y cuatro horas, su enema bórico es inyecciones vaginales de bicloruro, al uno por tres mil.

El 10 de Marzo procedo á la operación auxiliado por los Doctores C. Delgado, Millán, Dueñas, Saladrigas, Casariego, Galindo, el alumno E. Nuñez y en presencia de algunos compafesores y alumnos.

Incisión de diez y nueve centímetros en la línea de elección, del ombligo al púbis, la pared abdominal bastante delgada permite la fácil llegada al peritoneo, que incido en toda la extensión de la herida, destruyo algunas adherencias epiploicas y secciono otras entre dos ligaduras, protejo la cavidad abdominal con paños de gasa fenicada colocados entre los bordes de la herida y el tumor, abro éste con el bisturí, saliendo cerca de un litro de líquido amniótico verdoso oscuro, debido á su mezcla con meconio; el feto muerto, macerado en presentación de nalgas, fué fácilmente extraído, corto el cordón umbilical y procedo á la enucleación de la bolsa quística con los anejos fetales, que fué fácil.

La trompa izquierda al nivel del pabellón daba inser-

ción á la placenta; el ovario alargado por la tirantez de la trompa; el desarrollo del feto tuvo lugar al nivel del pabellón, sirviéndole de cubierta externa el ligamento ancho, grueso y resistente, análogo por su espesor y dureza á la cubierta de los quistes dermoideos; la variedad subperitoneal de este embarazo y la protección suministrada por el ligamento ancho explican la ausencia de los fenómenos peritoneales marcados; el pedículo formado por tres ligaduras de seda fénicada y cauterizado con el termo quedó abandonado en el vientre, cubiertas las asas intestinales con el epiploon, cerré el vientre con tres planos de sutura y cubrí la herida con iodoformio, gaza, algodón y un vendaje de franela, siendo trasportada á su cama en magníficas condiciones.

Solo puede sentirse en este caso que las dudas en el diagnóstico antes del noveno mes no hubieran podido ser aclaradas á tiempo, el éxito completo para la madre hubiera alcanzado hijo.

Este caso como todos los de embarazo ectópico á término, destruye las teorías que quieren explicar la producción del parto á los nueve meses por la distensión del útero, la dilatación del orificio externo ó el acumulo de ácido carbónico en los senos uterinos, pues á los nueve meses en los embarazos ectópicos, sin concurrir esas circunstancias se presentan los fenómenos que caracterizan el trabajo del parto, se observa la secreción láctea y muere el feto, lo que prueba de una manera evidente que la causa del parto no es otra más que el perfecto desarrollo á que han llegado los órganos del feto, á quien no basta para su vida las condiciones del claustro materno y trata de buscar su salida, y si ésta no se obtiene el feto sucumbe.

La convalecencia de esta mujer no ha sido interrumpida por la más pequeña elevación de temperatura y su curación es completa; este caso, el segundo que tengo ocasión de operar, presenta algunas diferencias notables sobre el primero; aquí la extirpación de los anejos encerrados en el

ligamento ancho izquierdo fué fácil, el sitio en que tuvo lugar el embarazo no deja lugar á duda alguna, en la primera operada, el embarazo era francamente abdominal, la placenta se hallaba ingerta desde la trompa derecha y fondo del útero hasta la parte posterior de la pélvis sobre las asas intestinales, primitivamente tubaria quizás, se hizo luego abdominal y la necesidad de dejar algunas vellosidades adheridas á los intestinos por temor de lesionarlos, nos obligaron al empleo del drenaje, siendo larga la convalecencia; pero una y otra están curadas, ambas pertenecen á la raza negra, en las dos, el feto estaba perfectamente desarrollado, el de esta última pesó seis y media libras, la primera fué operada á los trece meses de embarazo, ésta á los once meses.

II. *Quiste del ovario izquierdo.—Ovariotomía.*—Doña N., natural de la Habana, de 31 años de edad, nulipara de buena constitución, me fué presentada en la consulta por el Dr. Lopez Saul. Esta señora nos dice que hará poco más de un año empezó á sentir dolores vagos, poco intensos del bajo vientre, unas veces con menorragias, otras con metrorragias ligeras, siendo asistida por el Dr. Lozano (de Caya-jabos; al principio creyó la familia que se trataba de un embarazo; pero examinada despues por el Dr. Lozano, éste hizo el diagnóstico de quiste del ovario, envió la señora á un especialista de aquí, el cual despues de un detenido exámen en unión de otro comprofesor, creyó se trataba de un fibroma uterino. Colocada la enferma en decúbito dorsal y descubierto el vientre, se nota desde luego el aumento de volumen de la región hipogástrica, á la palpación se aprecia fácilmente la existencia de un tumor liso, regular, blando, móvil en todas direcciones, del tamaño de la cabeza de un adulto; á la exploración bimanual, los fondos de saco vaginales libres, el útero encerrado entre ambas manos puede ser apreciado en su volumen, forma y consistencia que son normales, el pedículo del tumor se distingue con toda claridad á la izquierda, el diagnóstico es de aquellos que no de-

jan lugar á la más pequeña duda, se puede asegurar que se trata de un quiste del ovario izquierdo pediculado y de largo pedículo; trabajo nos costó, sin embargo, convencer al esposo de que aquello no era un fibroma y que la operación era necesaria, el diagnóstico erróneo de fibroma puede tener su explicación quizás por el enclavamiento del tumor en el momento en que fué examinada la enferma; la operación, aceptada al fin, se llevó á efecto en la Quinta de Higiene el día 11 de Marzo con el auxilio de los Doctores C. Delgado, Millán, Galindo, Casariego, Lozano, Lopez Saul, alumno E. Nuñez, y en presencia de los Doctores Bueno, Gonzalez y varios alumnos; con las prescripciones antisépticas más minuciosas y cubierto el vientre con gaza iodoformada, así como la vulva, practico una incisión de ocho centímetros al nivel de la línea media, entre el ombligo y púbis, abierto el peritoneo en la misma extensión, exploro el tumor con dos dedos, no existen adherencias y se confirma el diagnóstico hecho, protejo los bordes de la herida incluso el peritoneo con paños de gasa biolorurada, punzo el quiste con el trocar grueso del aspirador de Potain, extrayendo litro y medio de líquido, cojida la bolsa con una pinza de Nelaton sale fácilmente, el pedículo formado por la trompa y ovario, se secciona entre dos ligaduras, se cauteriza y despues de reconocer la trompa y ovario derecho sanos, cierro el vientre con tres planos de suturas, peritoneal de catgut, aponeurótico de seda y profundo, comprendiendo los tres planos con hilo de plata; la duración total de la operación fué cuarenta minutos; la herida curada con iodoformo, gaza y algodón, todo cubierto con un vendaje de franela; trasportada la enferma á su cama, pasa las primeras veinte y cuatro horas sin más molestia que una tos frecuente; por los antecedentes que nos da, está sujeta con alguna frecuencia á catarros algo rebeldes.

La enferma, después de un corto número de días, abandona la Quinta de Higiene completamente curada.

III. *Hematocele pelviano*.—Refiere después el Dr. Casuso la historia de una enferma afectada de hematocele pelviano supurado; la paciente ofrecía un tumor en el fondo del Douglas y á cuatro centímetros de la horquilla; el cuello del útero se encontraba detrás de la sínfisis del pélvis; se dudó al principio entre una pelvi-peritonitis ó una pio-salpingitis. Se practicó una incisión por la que se conoció se trataba de un hematocele supurado ocasionado por la inflamación que á su vez determinó un embarazo extra-uterino. Se practicó una incisión y se estableció un drenaje dando salida á una considerable cantidad de pus; la temperatura después de la operación siempre ha sido la normal y en pocos días la operada obtiene su curación.

Habiendo transcurrido las horas de reglamento, se dió por terminada la sesión.

REAL ACADEMIA.

Sesión pública ordinaria del 26 de Febrero de 1893.

SRES. ACADÉMICOS CONCURRENTES:—Presidente, *Doctor Lastres*:
Doctores Donoso, García, Mestre, Seidel, Cubas, Casuso, Santos Fernández, Lavin, Plasencia (D. Tomás) y La Guardia, Secretario.

Abierta la sesión á las dos de la tarde y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Se dió cuenta del movimiento de Secretaría, que es como sigue:

CORRESPONDENCIA.—Oficio al Dr. Villalonga dándole las gracias por su Memoria sobre Terapéutica hipnótica.

Oficio é informe remitido al Presidente de la Sala de lo Criminal de esta Audiencia, en causa contra D. José Martínez Osorio.

BIBLIOTECA.—“La Tribune Médicale”, 2^a série, número 5.

“Journal d’ Hygiène”, año XIX, número 18.

“International Médical Magazine”, VII, número 1.

“Revista de Medicina Dosimétrica”, año XV, núm. 168.

“La Independencia Médica”, año XXVIII, números 15 y 17.

“Archivos de Ginecología y Pediatría”, año VI, números 1, 2, 3.

“Revista de Cirujía y Medicina Prácticas”, año XVII, números 398 y 399.

“Gaceta Médica de Granada”, año XI, números 229 y 230.

“Anales de la Sociedad Española de Hidrología Médica”, tomo IX, número 1.

“Boletín de Medicina Naval”, año XVI, número 1.

“Repertorio Médico-Farmacéutico”, año IV, número 2.

“Revista de Ciencias Médicas”, año VIII, número 4.

“El Album”, año II, número 3.

Seguidamente el Presidente solicitó del Dr. Donoso que volviese á leer su moción á propósito de la inauguración del Canal de Albear, puesto que, como se había acordado en la sesión anterior, se iba á tomar consideración procurando así, que los Señores Académicos se enterasen perfectamente de todo lo que en ella se hacía constar. El Dr. Donoso da lectura á su moción.

Terminada que fué, hizo uso de la palabra el Dr. Cubas exponiendo que, á la verdad la moción del Dr. Donoso carecía de base, pues antes debió haber denostrado la potabilidad de las aguas del Canal de Albear, y según se había enterado por un periódico, estas aguas, para el consumo de la ciudad, eran las peores de América; que el trabajo tenía algo de imaginativo, careciendo de valor práctico, y por último, que los análisis de esas aguas llevados á efecto por químicos de otras épocas, eran incompletos por no tener los referidos químicos la competencia necesaria para esa clase de estudios.

El Dr. Donoso, responde, que su proposición no tenía otro objeto que utilizar el exceso de aguas del Canal de Albear para la limpieza en general de la población, y que en este particular la potabilidad del agua no había para qué discutirla, es sabido que para las cloacas no se hace necesario aguas puras de ninguna especie. Cree que el asunto que ha venido á tratar es de extremada importancia para la Hi-

giene Pública, y corresponde á los Ingenieros llevar á efecto la resolución del problema que ha planteado.

El Dr. Cubas replica que insiste acerca de lo que dijo anteriormente.

En el uso de la palabra el Dr. Santos Fernandez, dice: La moción del Dr. Donoso reviste gran importancia, y así lo entendió la Sociedad de Higiene cuando sometió á discusión el tema de utilizar las aguas del Canal de Albear en bien de la población, despues que esas aguas hubiesen sido empleadas para las necesidades particulares é industrielas. Se indicó en el seno de la sociedad los temores de que las cañerías no resistieran la cantidad de agua por no ser todas nuevas, y se inundase la población, esto quedó demostrado que no era posible. Señalóse la conveniencia de dar salida á las aguas que sobrasen del consumo de las casas y no desbordasen los escusados en las calles. Se habló del imperfecto alcantarillado de la Habana, tratándose de estudiar éste, nombrándose una Comisión para que visitase al Ayuntamiento: el resultado de esa visita fué conocer que el Municipio carecía de un plano del alcantarillado y que este servicio no estaba sometido á ningún trazado científico, las alcantarillas se hacían al capricho de los vecinos sin estudios de los declives ni ocuparse de la forma que había de darseles, todas son cuadradas. De estas manifestaciones surgió el convencimiento de que en la Habana era imposible establecer el sistema de los grandes colectores como en Lóndres, París, Madrid y otras poblaciones. Se demostró también que tampoco estos se necesitaban, y dado el progreso de los estudios bacteriológicos era un hecho comprobado que los colectores no sirven á otra cosa que para llevar por toda la población los gérmenes que en ellos circulan, debido á su comunicación fácil con el exterior. Las poblaciones pueden dar salida á sus *excretas* por tubos de *tierra cota*, sin comunicaciones al exterior, y esto es fácil de hacer en la Haban; se trata de ensayarlos en la calle de la Muralla, al mismo tiem-

po que el adoquinado de madera. Para el drenage de la población por medio de tubos, como tal vez usaron los Romanos (pues los que se encuentran en las excavaciones de la Roma antigua pudieron tener este destino) conviene estudiar el sistema de los pozos Mouras. Merced á estos pozos todas las sustancias excrementicias se disuelven, y todo el contenido de una letrina ó de un sumidero, sale convertido en un líquido inodoro que pude ser conducido á donde se quiera por tubos de escasas dimensiones. En el Laboratorio de la *Crónica Médico-Quirúrgica* existe un modelo en pequeño del pozo Mouras, para con él hacer los estudios microbiológicos, no realizados que se sepa aún y de su resultado habrá de darse cuenta oportuna á la Academia. En una palabra. La Sociedad de Higiene ha tratado estensamente cuantos particulares se relacionan con la moción del Dr. Donoso y á los Ingenieros Militares Amigó y González, así como al Dr. Wilson corresponde el honor de haber iniciado trabajos tan interesantes relacionados con la salud pública, por lo tanto propone que la Academia estudie la manera de llevar á efecto los particulares á que se alude en la proposición del Dr. Donoso: y en lo que se refiere á las condiciones de potabilidad de las Aguas de Vento, dijo que esas aguas llenan de un modo evidente esas condiciones, lo mismo por lo que arroja el análisis químico, que, por su propiedades biológicas, á su juicio las más importantes; como lo prueban los exámenes bacteriológicos hechos en el Laboratorio de la *Crónica Médico-Quirúrgica* en diversas circunstancias dando siempre un resultado verdaderamente satisfactorio.

Interviene en el debate el Dr. La Guardia y expone que le ha sido en extremo sensible oír al Dr. Cubas sostener opiniones, en cierto modo desprovistas de fundamentos, negando de una manera absoluta la potabilidad de las aguas de Vento; así como negando también la competencia de los químicos que han intervenido en el análisis de las referidas

aguas; se propone al dirigirse á los Señores Académicos demostrar con hechos, no solamente que las aguas de Vento son potables, sino que, además son tan buenas como las que abastecen otras ciudades. Nada quiere decir que estas aguas dejen incrustaciones, lo mismo en las cañerías de distribución que en los recipientes destinados á contenerlas, este es uno de los argumentos de más peso que emplea el vulgo en descrédito de los manantiales, y tal parece que al igual que en las tuberías tienen lugar en la economía las referidas incrustaciones; estas no tienen nada de particular, sabido es que están formadas en su mayor parte por precipitados de carbonato de cal. Un hecho enteramente igual sucede en Roma con el acueducto Marcia, que surte de agua, para beber, la población, y de tiempo remoto abastece á Roma. Sin embargo, nadie en absoluto ha acusado como no potables esas aguas; otro de los argumentos de que hace uso el público consiste en lo que toca al grado hidrotimétrico, que lo encuentran muy elevado. En París, las aguas de la Dhuys, según Collin en su Topografía de París, ha marcado 24 grados, y sin embargo, los parisienses la beben sin protesta. Algo más sucede con las aguas del Kent, que surte en parte á Lóndres, marcan 27 y 28 grados, y sin embargo, los habitantes de Lóndres tampoco han protestado. Refiere Fonssagrives, en su notable obra de Higiene de la Ciudades, el hecho siguiente: En Bezieres, ciudad cerca de Montpellier ocurrió un conflicto á causa de que el Municipio quería inutilizar el servicio de aguas de la población señalada. Fonssagrives, en unión de otros profesores competentes, examinaron aquellas aguas encontrando que tenían 38 grados hidrotimétricos, y apesar de esa cifra elevada las aguas fueron consideradas como perfectamente potables. En cuanto á las condiciones biológicas de las aguas de Vento, son excelentes como acaba de decir el Dr. Santos Fernandez, y del examen bacteriológico practicado por los Señores Dávalos y Delfín resulta que está comprendida en la categoría de las puras,

conteniendo una pequeñísima cantidad de organismos. Con relación á residuos orgánicos, únicamente contiene de diez á quince milígramos por litro. Los análisis efectuados en esas aguas por químicos todos notables, están acordes en los elementos esenciales. Como se ha visto basado desde luego en las razones expuestas, las aguas de Vento poseen condiciones exquisitas para ser consideradas de un modo absoluto como potables, y en consecuencia tan buenas, que ya se ha dicho, como las mejores de otras ciudades.

Sigue el Dr. Casuso en el uso de la palabra y á su vez manifiesta que considera muy oportuna la moción del doctor Donoso; á su juicio nada tiene que ver la potabilidad de las aguas para destinarla á la limpieza de la ciudad, cuestión de marcadísima importancia. Dos clases de aguas, la de la Zanja, reconocidas malas en todos conceptos y las de Vento, surten la ciudad, no es posible establecer comparación entre unas y otras, y por lo tanto, la elección no es dudosa. Desde luego es lógico que se aproveche el exceso de agua de que se dispone, para regar las calles; ha sabido, contestando así á unos de los particulares indicado por el Dr. Donoso, que los grifos que han de colocarse en las calles destinados al riego público han sido encargados. Las ventajas de la Higiene bien aplicada son realmente conocidas; á la vista salta el ejemplo que suministra la extensa barriada de Cayo Hueso, antes muladar inmundo inhabitable, y hoy atravesado por buenas calles que facilitan la circulación, además de ver sus antiguos solares yermos, provistos de casas nuevas y relativamente buenas. Califica el Dr. Casuso de detestable el servicio de las cloacas, lo mismo que muchas calles unas adoquinadas y otras no; desde luego para mejorar estas imperfecciones tan lamentables en una ciudad que se precia de culta, sería conveniente que se siguiesen los preceptos que da la Ingeniería en estos casos, algunos señalados en la moción del Dr. Donoso: en su opinión la Academia debía estimular al Municipio para que cuanto antes y

en tiempo oportuno, se ocupe de la limpieza general de la ciudad que tanto lo necesita empleando para ello las abundantes aguas, que en exceso quedan, de las que vienen por el Canal Albear.

El Dr. Mestre piensa, que dado el carácter de la Academia y lo que ha hecho cuando ha tomado espontáneamente participación en los asuntos de Higiene Pública, sería más conveniente nombrar una Comisión compuesta en su mayor parte de Ingenieros que pertenecen á la Academia, para que informasen detalladamente sobre las particularidades á que se contrae el Dr. Donoso. Despues de ese informe, que representaría la opinión de este Cuerpo en tan trascendental asunto, podría darse á conocer al Municipio y aconsejar sus indicaciones á los encargados de nuestra salud pública. De esta manera se acepta lo propuesto por los doctores Santos Fernandez y Casuso y realiza la Corporación sus intenciones, estudiando al mismo tiempo la parte práctica del problema: indica para formar esa Comisión al Dr. Santos Fernandez, y á los Ingenieros Oruz y Paradela. Hace suyas las palabras de los doctores La Guardia y Santos Fernandez, acerca de las condiciones de potabilidad de las aguas de Vento en contra de la opinión, desprovista de fundamentos, emitida por el Dr. Cubas. Por ultimo, recuerda á la Academia que ésta no ha cumplido con unos de sus deberes: el elogio del inolvidable Albear, socio de mérito que ha sido lo mismo, que Vice-Presidente de la Academia y Presidente de su Sección de las Ciencias.

Terminada la discusión y en consideración á lo propuesto por el Dr. Santos Fernandez, Casuso y Mestre, la Academia acordó nombrar una Comisión compuesta de los señores Santos Fernandez, Oruz y Paradela para que informasen detalladamente sobre los particulares á que hace referencia la moción del Dr. Donoso.

Y despues de unas breves palabras del Presidente, haciendo constar las relevantes condiciones científicas de los

químicos tan notables que ha habido en el país, como fueron los señores Casaseca y Aenlle y teniendo en consideración por otra parte lo avanzado de la hora, se dió por terminada la sesión.

ZOOLOGIA.

ALGO SOBRE PECES DE CUBA.

(Conclusión.)

97. **Plateado.** — *Mugil brasiliensis* Agassiz. Dorso azuloso, flancos plateados, mancha obscura en la base de la pectoral; extremos de la caudal y de la dorsal blanda, negruzeos. (J. & G.)

Carne buena. Tamaño menor que la Lisa.

Poey asigna á otras dos especies — *Gaimardinus* y *trichodon* — el mismo nombre vulgar cubano.

J. & G. lo nombran *White Mullet* y *Lisa*.

Habana. Se dá este nombre á la Lisa, cuando no pesa más de $1\frac{1}{2}$ á 2 libras. (A. Salgado, 1883).

Matanzas. Más pintas amarillas en la cabeza, más ancho y más corto que la Lisa. (O. Aguado, 1883).

Cárdenas. Desova en Abril y Mayo. Es más amarilloso por las aletas y la cola, y mucho más chico. (R. Reguera, 1883).

Coloma. No se conoce (M. Cebada, 1883).

Bahía Honda. Una lista plateada á lo largo. (J. M. Mallo, 1883.)

Batabanó. Es más blanco, más ancho y más corto. (J. García, 1883).

San Cayetano. *Mantua, Isla de Pinos.* — no se conoce (1883).

Mariel. Llega á 500 gramos.

Sagua. Es más chico y más ancho (M. Dueñas, 1891).

Cienfuegos. Colores iguales á la Lisa, excepto la cola que es negra. *Huevan* todas las *lunas*, desovando en el cañón de la bahía y fuera del puerto. Viene después á criarse á las lagunas y ríos como la Lisa. Rara vez pasa de 500 gramos.

Es otra especie distinta de la Lisa. Su desarrollo varía de 200 á 500 gramos. Se pesca todo el año. Es extraordinaria su multiplicación. "No se estaciona en ningún lugar de la bahía; anda en manchas errantes. Sus criaderos son los mismos de la Lisa." (L. A. Ramos, 1883).

Trinidad. Cabeza más corta y el ojo más cerca de la nariz. No cabe confusión con su congénere. (1883).

Cuibarien. Más blanco, más ancho y más corto que la Lisa. Abunda poco. (1883).

Nuevitas. No crece tanto como la Lisa.

Santa Cruz del Sur. Máximo, 230 gramos. Es de poco consumo, como las lisetas. (Carrasco, 1891).

Manzanillo. Máx. 0'086 grm. Corrida, Enero á Febrero; hacia cabo Cruz, en busca de mayor aguaje. Arribazón de Abril en adelante, de los ríos y lagunas. Consumo local, salado y fresco. (Triana, 1891).

Baracoa. Es más corto, aplastado y ancho que la Lisa. (1883).

98. **Joturo.** — *Joturus Pichardi* Poeý. También se le dice **Foturo**. Color aplomado verdoso, más oscuro en el lomo. Una escotadura profunda separa el frontal principal del posterior (*Mem. II*). hocico desnudo de escamas, obtuso. Dientes breves, cortantes, denticulados. Labio superior adelantado. Asciende las cascadas de los ríos con facilidad suma — como el Salmón europeo. Alcanza pie y medio de largo, según Poeý.

En el Calabazar (Oeste) no se recuerda de peso superior á $1\frac{1}{2}$ kilos, y eso solamente del punto llamado Almendares abajo.

Su pesca al cordel es muy difícil, porque teniendo la boca muy pequeña — como la Chopá — requieren un anzuelo pequeño, que rompen fácilmente al dar tirones hacia abajo, y no en sentido horizontal como suelen los demás peces. Desova en igual época que el Dajao — de Abril á Junio, en

el Calabazar y Almendares — requiriendo también como cebo Aguacate y Palmiche maduro. (Pestana y Fonte).

Carne muy estimada.

Cienfuegos. En el río Arimao. Grandes manchas en la bahía, época de la corrida de la Lisa — de Octubre á Enero. Alcanza el peso del Plateado y el Dajao: de 200 á 500 gramos (L. A. Ramos).

Según el mismo, dadas las mallas reglamentarias del chinchorro, no es posible la pesca del Dajao y del Joturo. Resulta de ello "un déficit considerable en el pescador y la correspondiente carestía en perjuicio de éste y del público en general."

Esto se comenta por sí mismo.

99. **Dajao.** — *Agonostomus monticola* Bancroft. De agua dulce como el anterior y también sube caídas de agua.

Se pesca con cebo de Aguacate en aparejo de alamibre que deja sólo visible la tentación. Está enovado de Abril á Junio, generalmente: á las veces hasta Agosto, según afirman los pescadores amigos más antiguos en todo el río Calabazar.

Precisamente es esa, la época en que con más decisión y ahínco se le pesca, determinando así la extinción de tan estimable especie, á poco que se prolongue tan destructor procedimiento. Yá escasean los famosos aquéllos, hasta de $1\frac{1}{2}$ kilos, de carne esquisita y abundante.

No se arguya que la fructificación del Aguacate coincide con el desove, porque también se pesca con Palmiche granado, maduro, migajón de pan, [Zayas], como el Foturo y otros de agua dulce (1893).

Cienfuegos. En el río Arimao. Preséntase con las grandes avenidas, que le obligan á dejar su residencia. Nada se dice de desove; aunque sí de la malla, como cuando la Lisa, el Foturo, etc., pues á lo que parece, convendría más..... si fuese más dañina. Por fortuna, no todos piensan de la misma manera.

CRÓMIDAS (*Chromidæ*).

Esta familia está representada en nuestras aguas dulces, con mucha abundancia, por la

100. **Biajaca.** — *Acara fuscomaculata* Guichenot.

Gran recurso alimenticio, estimada de gastrónomos, por su carne sabrosa, asada, frita, guisada.

Desova de Abril á Junio, en sitio poco profundo, cavando al efecto un hoyo apropiado. Presenta entonces listas y manchas negras. Acompáñala el macho para la impregnación correspondiente. La hembra no se separa de su nidad, y salida á luz la prole, la acompaña siempre y defiende de sus enemigos. Los Guajacones particularmente, se encarnizan con las reciennacidas, sin dejarlas á sol ni á sombra; saliéndose no pocas veces con la suya, aunque las más pagan con la vida su intento. Es de ver en el trance á la Biajaca, cómo hiergue y desplega sus radios dorsales, abiertas las branquias, avisora, fosca, valerosa, lo mismo que una gallina sacada.

En las sequías prolongadas, resisten mucho tiempo sin sucumbir. Forman los chicuelos grandes cardumes que, como Poey dice, parece que en sus movimientos reciben un solo impulso.

Alcanza 40 centím. de largo, y poco más de 1 kilo.

Suele fomentarse su propagación, que si se ciñera á los preceptos técnicos, determinaría el enriquecimiento de los criaderos naturales. Pocas explotaciones piscícolas serían tan hacederas y fructuosas como la de nuestra Biajaca, por lo sencillo de su alimentación, carnívora á la vez que frugívora, gustando particularmente del Palmiche que abunda en ciertas localidades.

Otro tanto diré de la Guabina.

LÁBRIDOS.

Familia representada en nuestras costas por peces de bastante cuenta, que se hallan proscriptos del mercado legal sin razón que lo abone.

Me atengo á la fidelidad de los datos de cosecha agena ó propia que poseo actualmente, sin curarme poco ni mucho de corruptelas baldías.

Hállanse hoy por hoy en este caso — como otros que dejo consignadas en cada lugar — las dos especies que siguen.

101. **Perro colorado.** — *Bodianus rufus* Lin. Mitad ánterosuperior del cuerpo y la cabeza, color rojo violado vivo; el resto, amarillo anaranjado, de oro. Nuca eminente en el adulto, por acúmulo de tejido adiposo. Cuatro caninos anteriores en cada mandíbula, cónicos, gruesos: en el maxilar superior los colmillos posteriores se dirigen hacia delante.

El nombre vulgar es de Parra, quién no tilda de dañina la especie.

Prohibido hace mucho tiempo, sin que Poey, Lesmes, padre é hijo, y otros pescadores entendidos y honrados conozcan fundamentalmente para ello. Todos le creen sano. Los datos que obtuve á bordo del cañonero “Cazador” — 1883 — en comisión del servicio de Pesca, en el litoral de Batabanó, concuerdan todos al tener por buena la carne de este pescado.

J. & G. la nombran técnicamente *Harpe rufa* L., con la descripción de Goode, los vulgares *Lady-fish* y *Donecella*, y residencia en West Indies y N. de Florida Keys.

102. **Perro.** Pez Perro, Peje Perro. — *Lachnolæmus sulcatus* Cuv.

Hocico aguzado. Boca horizontal muy hendida. Labios desprendidos. Dientes delanteros grandes, caniniformes, uniseriados. Tres filamentos largos, bifurcados, en la aleta dorsal. Caudal bifureada. Ventrales obscuras. Una mancha

negra en la base de la dorsal blanda. Color general pardo rojizo.

Carne muy blanca, excelente.

Alcanza 36 centímetros.

“Me complazco en describir este bello animal, porque además de sus cualidades externas, tiene la de ofrecer al gastrónomo una carne blanca, ligera, sana y de un gusto exquisito. Erradas preocupaciones — añade Poey — lo tienen alejado de nuestros mercados; pero en las costas se solicita con empeño y se come sin sospecha preparado en mojo crudo.” (*Synops*) “A mí me consta — dice también — que en el potrero llamado *Carbonera* ó *Palmasola*, de la propiedad de los Sres. García y Chavez, entre Punta de Maya y Camarioca, se come todos los años un número considerable de individuos de esta especie, pescados por aquellos mismos ó por su orden, sin la menor sospecha, y que nunca han hecho daño. Es allí el pescado de más estimación.” (*Rep. II*).

En el Mariel se le tiene por de carne regular, y un peso máximo de 9 libras.

En Batabanó le he visto del doble, cuando menos.

En Puerto Rico le dicen *Capitán*.

An excellent food-fish, según Jordan & Gilbert, que le nombran *L. falcatus* Lin., siguiendo á Günther, con los vulgares *Hog-fish*, *Aigrette*, *Capitaine*. (*Syn. of the F. of N. A.*)

G. B. Goode refiere el vulgar *Hog-fish*, al aspecto de la cabeza, mandíbulas y dientes. Mr. Stearns lo tiene por muy abundante en Key-West y entre los arrecifes coralinos de la Florida. Alcanza á 12 y 15 libras de peso. Raro es el día que deja de llamar la atención por sus brillantes colores en el mercado de Key-West, donde es *much esteemed for food*. Agrega el mismo Profesor, que es “uno de los pescados favoritos en Cuba, aunque su venta está prohibida á causa de la *supuesta* calidad dañina de su carne.” En las Bermudas cuenta también entre los más importantes comestibles, llegando á pesar 20 libras (*Nat. H. Ag. A.*)

San Juan. Puerto. Rico. Máx. 7'36 k. Corrida, Mayo á Julio. Cons. loc. fresco, 233 k. (J. Cortés, 1891).

Vieques. Puerto Rico. Máx. 10 k. Corrida, Junio: entre cayos. Cons. loc. fresco: 1,250 kilos. (J. Morales, 1891).

ESCOMBEROSÓCIDOS (*Scomberosocidi*).

Varias de sus especies alcanzan un desarrollo notable. Esqueleto de común verde.

Uno de sus géneros — *Zenarchopterus* — es vivíparo, según J. & G. Todos carnívoros. Poeyscribe *Escomberosócidos*.

De los nuestros alcanza mayor tamaño el

103. **Agujón.** — *Belone maculata* Poeys. Cuerpo comprimido, prolongado — carácter común de todos los congéneres y que funda su denominación trivial. Las dos mandíbulas se prolongan considerablemente, formando como un pico agusado. Dientecitos maxilares cónicos, afilados; sin vomerianos ni palatinos. Escamas caedizas. Azul. Siete manchas ólistas más oscuras en el tercio posterior del tronco. Es de golfo.

Mide un metro. Pesa 2 kilos. (Mariel.) Poeys le ha visto medir 4 pies.

Abunda. Carne buena.

Llevan también el nombre de **Agujón**, entre otras:

Belone crassa Poeys, que alcanza 3 pies de largo. Por su pectoral se distingue de la anterior: aquélla la tiene larga, escotada; ésta, corta y ancha.

B. altipinna Poeys, azul verdoso. Pasa poco de 1 pie.

B. melanochira Poeys, cuyo específico alude al color negro de las pectorales en su mitad posterior.

Gar-fishes de J. & G., que dan la prioridad al género *Tylosurus* de Cocco. (Syn. F. N. A.)

ELEÓTRIDOS.

Abunda más y alcanza mayor desarrollo en nuestras aguas dulces, la

104. **Guabina.** G. de ley. — *Philyampus dormitor* Bloch.

Cuerpo alargado, aplastado posteriormente. Cabeza aguzada. Boca amplia. Dientes cardiformes maxilares y vomerianos: éstos en serie semilunar. Mandíbula inferior más larga. Dorsales y ventrales separadas: este último carácter señalado yá por Parra.

Fondo aceitunado con marmorados oscuros. Dos listas pardas en los cachetes, y dos manchas de igual color en la base de las pectorales. 1 á 2 piés de largo. (J. & G.)

Alcanza 3 kilos en el Calabazar del Oeste, donde está enovada de Abril á Junio.

El Profesor Poe, que estaba en todas, la recomienda á los piscicultores en 1865, cuando tan en mantillas se hallaban las labores acuáticas, no digamos en esta pobre tierra nuestra, sino en las que hoy están al frente de tales especulaciones.

J. & G. dan la prioridad al género *Gobiomorus* de Lacépède.

BATRÁQUIDOS. (*Batrachidi*).

De los miembros de esta familia, dos constituyen especies acaso distintas, buenas, del género radical – *Batrachus*; constituyendo otro, precisamente el de crecimiento mayor – hasta 15 pulgadas – especie del género *Porichthys* de Girard. Cito este último, porque J. & G. le dan, con el vulgar *Midshipman*, por muy abundante en las costas del Pacífico, desde Baja California, llegando á las Antillas y el Brasil.

El nuestro, más conocido y aprovechado, es el

105. **Sapo.** — *Batrachus tau* Linné.

Rechoncho, cabezón, desnudo, resbaloso. Boca enorme, de labios gruesos, y dientes robustos, maxilares, palatinos, vomerianos. Dorsal espinosa con tres gruesas y cortas espinas, la segunda más larga. Oliváceo oscuro, salpicado de pintas negras que confluyen en los flancos, formando fajas irregulares. Vientre más claro. Nadaderas listadas de negro: oblicuamente en la dorsal y anal. Muy abundante en Norte

América – con los nombres de *Toad-fish*, *Oyster-fish* y *Sapo* – desde Massachusetts hasta West Indies. (J. & G.)

Especie de mérito, estimado especialmente para sopas. Nace y crece en la Habana, hasta pesar 250 gramos, en lugares de piedra y hierba.

Es púber desde pequeño. (Varela) Desova en primavera. *Mariel*. Carne buena. De 120 á 180 gramos.

Nombrado *Oyster-fish* en el litoral de New Jersey y parte de los Estados del Sur. También se le llama *Sea-robin* y *Sarpo*, corrupción éste del nombre español: es la que, según Silas Stearns, alcanza de común 18 pulgadas. (Goode).

La aptitud de adaptar el tono de su coloración al de la localidad habitada – que he consignado respecto de tantas especies más, y que como es harto sabido constituye valiosa arma defensiva en la pelea por la vida – alcanza en el Sapo un alto grado. Le vale también de mucho para capturar sus presas, á fuer de cazador diligente y entendido, que disimula á maravilla su asechanza, “disparándose con rapidez asombrosa, atendida su indolencia habitual,” como Stearns dice, sobre pececillos, cangrejitos, etc. (Goode) Por cuestión de pitanza, aún de simple trepa jueántos no podrán tirarle la primera piedra al pobre Sapo!

Se está de acuerdo en que realizan las funciones de reproducción, de Abril á Junio. Los mayores atienden y educan á los pequeñuelos, con la sagacidad y paciencia que la gallina sus pollos. (Stearns).

Los sapitos quedan asidos á las piedras ú otros objetos de su residencia, por medio de un disco adhesivo que forma la bolsa vitelina propia de los alevinos – séase larvas de los peces ovíparos, en general. La succión es tan enérgica que, según Storer, cuesta trabajo desprender el animalito de su asidero (Goode). “Por su gran abundancia y su pertinacia en morder el anzuelo cebado para más digna pesca, se hace mirar como una de sus peores plagas,” por los pescadores norteamericanos. (Goode).

Cuanto á la calidad de su carne, el Prof. Baird la estima *very sweet and palatable*; el Dr. Storer, *delicate and good*; Stearns, *highly esteemed*, por los pescadores del Golfo. (Goode).

MURÉNIDAS.

Familia representada en Cuba por la
106. **Anguila.** — *Muraena cubana* Kaup.

“Pez de agua dulce, bien conocido. Este género y los 13 que siguen, pertenecen al orden de los Peces Apodes, los cuales llevan el nombre general de *Morenas*. El contorno de la boca es formado superiormente por los dientes nasales y palatinos.” (*Synops*).

“No me encuentro en disposición de poder determinar con confianza esta especie que el Dr. Günther, Catal. VIII, pág. 31, pone en la sinonimia del *Anguilla bostoniensis* de Lessueur, y que ha recibido allí mismo ocho nombres específicos, correspondientes á los Estados Unidos, menos uno que corresponde á la China y al Japón. He aceptado el nombre indicado de Kaup, porque su ejemplar es de Cuba. Las Anguilas, según el Dr. Günther, varían considerablemente en la forma del hocico, el tamaño de los ojos y la magnitud de los espacios dentarios; por lo que no es de extrañar que la Anguila común de Linneo haya recibido veinte nombres específicos distintos.”

“Los individuos de la isla de Cuba varían grandemente en la forma de la cabeza, magnitud de los ojos, colores etc. Son generalmente de hocico agudo, ojo regular, contenido 11-13 veces en la longitud de la cabeza, dos diámetros distante de la punta del hocico, comisura bucal debajo del centro de la pupila.”

“Lo que el vulgo llama hoy *Anguilas* debe inscribirse, conforme á Bloch, Lacépède y el Dr. Bleeker, en el género *Muraena* de Artedi, cuya primera especie es la Anguila común. Linneo posteriormente tomó por primera especie la morena de los romanos, que carece de aleta pectoral (*Morenas* del vulgo) y pertenece al género *Gymnothorax* de Bloch: se han conformado con esta indicación, Thunberg, Cuvier, Kaup, Richardson, Günther y Gill. La primera opinión me parece mejor fundada.” (*Enumeration*.)

En el Calabazar del Oeste alcanza 3 kilos. Desova de Abril á Junio.

APENDICE A LA CUBERA.

Caibarién. San Juan de los Remedios. Máx. 34 kil. Corrida, de Mayo á Julio, en veriles y lajiales. Arribazón á manglares y canalizos. Consumo loc. fresco: 20,400 k.; en conserva, 9,000 k. (Dueñas, 1891). He sumado lo relativo á la Cubera con lo que se asigna á la Cubereta, porque este nombre lleva aquélla cuando es joven.

Santa Cruz del Sur. Max. 11'500 k. Corrida, Junio á Septiembre: veril S. de las Doce Leguas. Abundante. (Carrasco, 1891).

Tunas de Sasa. Máx. 45 k. Corrida, Agosto y Septiembre. Exportación vivo, 300 k. Cons. loc. f. 200 k. (A. Escandon, 1891).

Cienfuegos. Max. 25 k. Corrida, Junio á Septiembre: veriles. (P. Aguirre, 1891).

Nuevitas. Máx. 11 k. Corrida, en Agosto: veriles. Cons. loc. f. 2,343 k. (E. Albacete, 1891).

Manzanillo. Máx. 1'840 k. Corrida, en Junio: costa. Arribazón á esteros y costa. Consumo local fresco. (Triana, 1891).

Gibara. Los datos se reducen á la *Cubereta*, asignándola de pesca anual 896 k. (1891).

Cuba. Máx. 19 k. Corrida, en Junio: costa. Cons. loc. fresco. (Elizalde, 1891.)

ADVERTENCIAS.

Las *Clupéidas* – que la generalidad designa con el nombre común de *Sardinas* – han debido quedar para un *Apéndice*. Cierto es que en la actualidad poseo datos que en otra ocasión serían suficientes; pero ya que puedo, he creido deber ampliarlos cuanto más y mejor sea dable.

Los datos oficiales han sido obtenidos verbalmente en las distintas comisiones, ó á resultas de cuestionarios é interrogatorios individuales ó colectivos; ministrados siempre,

después de oír á los inscriptos, pescadores y demás entendidos en la materia, por uno ú otro concepto.

Entre paréntesis consta la fecha del dato y últimamente pude expresar la Autoridad que lo garantía; excusando el repetirlo después de conocido.

Redújeme, pues, á las obras del Profesor Poe y en cada caso y lugar consigno.

DR. J. VILARÓ.



Influencia excitante y reparadora de ciertos líquidos de origen orgánico.

SESIONES DEL 3 DE NOVIEMBRE Y 11 DE DICIEMBRE DE 1892.

Sr. Presidente. — Sres. Académicos:

¿Quién de S. S. no recuerda el eco que tuvo la primera comunicación de Brown-Sequard en la Sociedad de Biología de París, (en Junio 1º de 1889), al tratar de *la influencia de las glándulas sobre el sistema nervioso?*

Fué la primera impresión de asombro mezclado de tristeza, al pensar que el eminentísimo profesor del Colegio de Francia, venía, sin advertirlo, á dar una prueba irrefutable de decadencia intelectual. Añadid á eso, los ensayos inútiles ó desgraciados realizados al principio por prácticos poco versados en las manipulaciones delicadas del laboratorio, y se comprenderá hasta cierto punto, que el nuevo método, tan original, no haya conquistado desde el primer momento todos los sufragios del mundo científico.

Pero el ilustre fisiólogo lejos de desalentarse oyendo el desdén y los sarcasmos que su método hacía nacer, ha multiplicado las investigaciones;—y gracias á él y á algunos colaboradores de talento que le han secundado, el método ha adquirido nueva fuerza, y entrado definitivamente en el dominio de los estudios serios.

No pueden contarse hoy las numerosas aplicaciones que diariamente ensayan los prácticos de todos los países.

Las casualidades de la clínica, me han llevado á estudiar el asunto más de cerca, y me creo autorizado por gran número de observaciones personales á exponer ante esta Academia los resultados de mi práctica sobre este punto.

Es tan interesante este estudio, que no temo emprender su historia *ab ovo*.

Hacía mucho tiempo que Brown-Sequard, trataba de estudiar la *influencia de las glándulas sobre el sistema nervioso*. 'Posible es, dice en su primera comunicación (1) que todo el papel de las glándulas no se limite á separar de la sangre los productos que deben ser expelidos por las excreciones —y que segregan al mismo tiempo, ciertas substancias que devueltas á la circulación general por las venas, tengan marcada influencia sobre el sistema nervioso.

A priori, esta manera de pensar parecía probada por la acción segura que ejerce sobre el sistema nervioso, en sus diferentes funciones, la supresión de los testículos, en los eunucos, por ejemplo.

En estos últimos meses, añadía, he inyectado en el tejido conjuntivo, á algunos animales, ya sangre procedente de la vena testicular, ya otro líquido obtenido por la trituración del testículo y hasta de las vesículas seminales.

Estas inyecciones no se complican de accidente alguno, por lo cual creo poder concluir de esta primera serie de investigaciones, que dichas inyecciones son inofensivas.

En presencia de estos resultados me he inyectado líquidos preparados con la mezcla de la trituración de los testículos de curieles y sangre de la vena testicular..... Los resultados fisiológicos han sido muy notables: pues ha aumentado la actividad nerviosa en todos sentidos: la fuerza muscular es también más considerable que antes: las contracciones vesicales é intestinales han adquirido de nuevo el vigor que habían perdido, y que no tenían hacia mu-

(1) Sesión del 1º de Junio de 1889.

cho tiempo; el trabajo intelectual ha recobrado considerables bríos....

Debo repetir, concluye él, que la actividad nerviosa ha aumentado considerablemente en todos sentidos, y que he recobrado á consecuencia de esas inyecciones, *una nueva juventud.*"

El Dr. Dumontpallier aprovechó esta notable Comunicación para recordar cuán grande es la influencia de las excitaciones periféricas sobre los fenómenos vitales. En un caso vió que la picadura de la vena para una transfusión que no pudo efectuarse, provocó una sobre-actividad nutritiva considerable, actuando como la misma transfusión. En otro caso, una irritación periférica enérgica, en un enfermo cuya muerte parecía inminente, fué seguida de una resurrección de muchos días. Esta influencia á distancia, es pues, un factor que hay que tener siempre en cuenta.

Pero, señores, por el estudio que tengo la honra de someteros, fácilmente os podréis dar cuenta, de que los fenómenos descritos por Dumontpallier no tienen ninguna analogía con los hechos que nos son personales.

Volvamos á la historia, dejando todavía la palabra al mismo Brown-Sequard:

He hablado anteriormente de la influencia reparadora y excitante del líquido testicular inyectado debajo de la piel, y he dicho que he notado en mi propia persona la influencia verdaderamente extraordinaria de semejante líquido: si insisto hoy (1) en este tema, es porque quiero dejar sentados ciertos detalles de mi precedente comunicación, y dar á conocer algunos puntos que, en ellos habían pasado en silencio.

Deseo mucho hacer constar que la fuerza muscular se ha aumentado en proporciones enormes y que he podido, yo que antes no me hubiera tenido de pié, media hora, trabajar

(1) Sesión del 15 de Junio de 1889.

sin sentarme durante tres horas seguidas, y más;—que después de esta prueba, estaba algo fatigado, es verdad, pero mucho menos que de costumbre: y el hecho más evidente para mí, es que, cosa que hacía doce años que no me acontecía, he trabajado durante hora y media después de la comida. En resumen, aumento de la fuerza muscular, y del poder cerebral de los más notables.

Si quisiera caracterizar con una sola palabra el conjunto de los resultados alcanzados, repetiría lo que dije en una sesión anterior: ¡me he rejuvenecido cuarenta años!

No quiero insistir sobre los buenos efectos que las inyecciones han producido en el funcionalismo del intestino, que puede hoy expulsar las materias fecales sin extraño auxilio. —ni, sobre el poder contráctil de la vejiga, capaz de expulsar un chorro de orina más abundante que hace tiempo, todo lo cual está comprendido implícitamente en la expresión de nueva juventud de que me sirvo intencionalmente.

Pero lo que me parece más notable es que todos esos cambios se han producido en tejidos de un hombre viejo;— que esos músculos que soportan la fatiga, ese cerebro y esa médula espinal que pueden funcionar con tanta actividad pertenecen á un hombre de 72 años, cansado hace mucho, tiempo. Sin embargo, no se trata aquí más que de efectos dinámicos sin modificación alguna anatómica de los tejidos;

Efectivamente, se sabe que la constitución anatómica no puede ser modificada en breve tiempo, y que he sentido sus efectos saludables después de la primera inyección: lo repito pues, no se trata aquí más que de modificaciones dinámicas.

Desde el 1º de Junio, no me he hecho más que una sola inyección el día 4, para ver si los efectos saludables se prolongaban sin renovar las dosis.

Ahora bien: puedo afirmar que hace diez días, no he experimentado disminución de la fuerza muscular, ni de la potencia nerviosa, y que las vísceras de la vida orgánica han conservado todo el vigor que habían adquirido nuevamente.

Parece pues, que el efecto se prolonga sin renovar la dosis, por lo menos durante algún tiempo.

¿Pero cuánto dura ese efecto?

No quiero investigar esto ahora: y voy á comenzar otra vez la serie de inyecciones para analizar más completamente su modo de acción. Veámos cómo puede actuar el líquido testicular.

Es sabido que los hombres, lo mismo que los animales, sufren después de la castración una disminución en todo el organismo:—y también que si en el segundo período de la vida sexual, de 30 á 40 años, se abusa de las funciones genitales, resulta una fatiga y un agotamiento considerables. Es preciso, pues, para que el hombre goce de todas sus fuerzas, que el testículo funcione, y que funcione sin exceso.

Insistiendo en nuestros experimentos actuales me he servido del jugo de la glándula obtenido por trituración, y creo que el líquido en vía de elaboración y no el esperma, es el que actúa, y hasta ahora no puedo dar más que un argumento en favor de esta hipótesis.

Helo aquí: cuando inyecto á algún animal el líquido testicular triturado, se observan efectos comparables á los que he obtenido en mi persona, y si por el contrario, la inyección se practica con esperma no se observa nada parecido..."

Después de estas comunicaciones, Variot, médico distinguido de los hospitales de París, inyectó á algunos enfermos el líquido de trituración de testículos frescos de conejo y cuyrieles según el método del maestro, y los resultados obtenidos fueron los mismos que los señalados antes por Brown Sequard (1).

* *

Ahora bien, séame permitido antes de abordar el estudio personal, y á título de curiosidad científica, decir que hace

(1) Sesión del 29 de Junio de 1889.

algunos días apenas, han descubierto un precursor de Brown Sequard.

Ojeando las memorias antiguas que contiene la biblioteca nacional de París, el Sr. George Dubor, (1) hizo el hallazgo. "Como no hay nada nuevo bajo el sol, *nihil novum sub sole*, dijo, he aquí que una frase sencilla de un autor desconocido nos revela que el principio del método de Brown Sequard era ya conocido en el siglo xvi; el *principio*; pues en su aplicación ha hecho evidentemente notables progresos, consecuencia del carácter científico de la época actual. Pero es curioso saber, que hace más de tres siglos se enaltecían las virtudes de los órganos preciosos, de que Brown Sequard y sus adeptos se sirven hoy, en provecho de la humanidad doliente."

Ese precursor se llama Mîzault curiosísima figura de hombre, á la vez médico, astrólogo, matemático, astrónomo. Nacido en Montluçon en 1520 Mîzault murió en París en 1578. Gozó en vida de una gran celebridad... Algunas de sus obras prueban por lo demás que su reputación era merecida. Leyendo por ejemplo su opusculito aparecido en 1562, con este título: *Secretos y remedios contra la Peste*, nos asombramos de la sabiduría de sus consejos, y creemos leer las instrucciones de nuestros modernos bacteriólogos con respecto al cólera. La peste, por el terror que inspiraba entonces, era, para esas buenas gentes, lo que el cólera asiático, para nosotros, hoy.

Escuchad sus sabios consejos:

«Tener valor y mucho ánimo, y desechar todo temor:—encender mañana y tarde hogueras de maderos y plantas odoríferas.—Cambiar amenudo de ropa blanca;—no alojarse cerca de cloacas y otros lugares infectos y húmedos;—usar ropas muy limpias—no beber aguas sucias...»

¿No están comprendidas en estas líneas, todos los pre-

(1) Sr. Dubor. *La Nouvelle Revue*, Sep. 1892.

ceptos modernos de la higiene? ¿Diría algo más Dujardín-Beaumetz?

Muchos de los trabajos de Mízault están en latín: y en uno de estos últimos, se encuentra el curioso pasaje, en que se descubre el precursor de Brown Sequard. Este libro tiene por título: *Memorabilium, utiliam ac jucundorum contumiae novem, in aphorismos arcanum omnis generis locupletes, per pulchre digestae. Autori Ant. Mizault médico Lutetiae, 1566.*

Como revela dicho título, hay de todo un poco, y otras muchas cosas más, en esas centurias. Pero esa colección curiosa contiene la frase siguiente, cuyo texto damos íntegramente:

«Si tauri omnino rufi, aridum genitale in pulverem convertitur et ex eo pondus aureis unus mulieri, in vino vel jusculo quopiam propinetur, fastidium coetus illi adferet, sicuti scripsit Rasis. Idem pulvis idoneis medicamentis commixtus languidam ac sopitam venerem in viris excitat.»

Todo lo cual significa en romance que las partes genitales de un toro bermejo, trituradas en mortero, y tomadas por la mujer en vino ó caldo, la disgusta del amor, mientras que por el contrario el mismo brevaje tomado por un hombre debilitado despierta en él, apetitos sexuales.»

Lo expuesto no puede ser más terminante. «Al hacer, dice Dubor, las observaciones precedentes en el texto de Mízault, no tenemos la pretensión de darle gran alcance científico. Hemos querido sencillamente dar á César lo que es de César, es decir restituir, en favor de Mízault, cierto derecho de prioridad en este asunto en adelante célebre,— convencidos por otra parte, de que no perjudicamos en lo más mínimo, el mérito de Brown Sequard.»

* * *

Volviendo á mi estudio, debo declarar ante todo, que si en la aplicación del método soy el primero entre nosotros

en haber utilizado la vía gástrica, reconozco sin embargo que desde el año de 1889, el Dr. San Martín se ocupaba seriamente de ese descubrimiento, y practicaba el método según las reglas de Brown Sequared, y que lo ha empleado desde entonces gran número de veces con un éxito constante.

A la bondad de ese distinguido compañero, á quien doy las gracias, debo las notas que os comunico, y que vienen á corroborar el resultado de nuestra observación personal, y dar á nuestro trabajo un apoyo precioso.

He aquí el resumen de la comunicación del Dr. San Martín.

INYECCIONES DE JUGO TESTICULAR.

En 1886 he tenido ocasión de ensayar el procedimiento preconizado por el Prof. Brown Sequared, en distintos enfermos con brillante resultado.

He empleado dos veces testículo de conejo, una de cordero, una de perro, seis de carnero y cuatro de toro.

Preparaba el líquido, con testículos que habían sido seccionados durante la vida del animal ó en los momentos en que el matador los sangraba, con objeto de garantizarme contra una infección accidental, posible en otras condiciones. Exceptuando los de perro en que bastante comúnmente, si no siempre, se encuentran microbios en el epididimo, me ha parecido haber obtenido un efecto sensiblemente igual, con los de los demás animales.

El procedimiento que empleaba para la preparación del líquido, era largo y muy laborioso, por cuanto era preciso tener la absoluta seguridad de que aquel estaba completamente estéril; y estamos seguros de que así ha sido, puesto que en 138 inyecciones practicadas en 14 enfermos, jamás hemos tenido ni el menor efecto desagradable, ni general ni local. En un solo caso (testículo de perro) se presentó un edema con placas rojas eritematosas: en toda la longitud del brazo inyectado, que algo nos impuso al principio, pero que cedió rápidamente en 24 horas, á medios suaves.

Al principio inyectábamos un centímetro cúbico del líquido filtrado: repetímos la inyección desde el tercer día. En un caso llegamos á aumentar las dosis hasta 19 centímetros cúbicos diarios y aunque por ruego del enfermo, siempre practicamos la inyección en la misma región (deltoideas izquierda) no hubo el menor accidente, siendo sólo preciso practicar el masaje de la bola de edema producida por la inyección.

Ninguno de los procedimientos de conservación que ensayamos nos dió resultado práctico, y si sólo la adición de sustancias antisépticas, pero nos pareció que, esta adición adolecía de inconvenientes, por lo cual, preparábamos el líquido diariamente.

Usábamos no sólo el extracto de glándula, sino que por ligadura previa, hacíamos se acumulase la sangre venosa, con objeto de aprovechar los productos solubles de que esa sangre va cargada, al salir de las glándulas. Nuestro líquido resultaba rosado y transparente, después de filtrado por triple papel de Berzelius.

El efecto no se hacía esperar, como se verá por el siguiente cuadro:

DIAGNOSTICO.	Número de inyecciones.	Empezó á notarse efecto.	Resultado.	OBSERVACIONES.
1º Neurastenia.....	10	3	Exito.	
2º Clorosis.....	12	2	Id.	
3º Id.	8	2	Id.	
4º { Sífilis grave. (Ca-) quexia)..... }	26	9	Id.	Se llegó hasta 10 cms. cúb.
5º Neurastenia.....	12	4	Id.	
6º Id.	7	2	Id.	
7º Reumatismo crónico.....	5	1	Id.	{ Grandes dolores é impotencia muscular.—Atrofia muscular.
8º Clorosis.....	12	4	Id.	
9º Cardiaco artrítico.....	3	1	Id.	{ Estoy convencido de que han procurado al enfermo una su- pervivencia muy apreciable
10 Neurastenia.....	9	2	Id.	
11 { Viejo de 72 años. Impotencia mus- cular general.... }	5	1	Id.	{ No había lesión apreciable si no era el estado de las arterias. (Seuil.)
12 Anemia cerebral.....	6	2	Id.	
13 Clorosis.....	6	2	Id.	
14 Melancólico.....	12	4	Id.	{ Edema con eritema.—Se domi- nó rápidamente un insomnio que resistía á la medicación. Mejoramiento suficiente.

Como se vé en todos los casos se ha obtenido un éxito satisfactorio.

Las clorosis fueron rápidamente curadas, con un tratamiento ferruginoso, que comenzó al terminar las inyecciones y que antes era inútil.

La recuperación de las fuerzas, la vuelta del apetito y la sensación de energía, venían prontamente.

En un solo enfermo (caso 4) fué necesario forzar las dosis para obtener el resultado.

Estamos perfectamente convencidos de que hay en este tratamiento un recurso poderoso, para multitud de casos en que el cansancio é impotencia del enfermo sólo puede compararse con la del médico que asiste y que no sabe ya á qué medio acudir, nō para curar, pero siquiera para aliviar su enfermo."

M. Brown Sequard, ha preconizado además otro modo diferente de absorción: nos referimos á las inyecciones del jugo testicular por el recto.

Podría ese nuevo modo de administración adoptarse en la práctica á pesar del menor efecto dinamogénico que se obtiene, en razón de la facilidad relativa de preparación para la inyección intrarectal, comparada con la inyección subcutánea.

Sin embargo, dice Egasse que ese nuevo modo de administración no deja de ser extraño, á tal punto que fué comentado de un modo descortés para su autor. Por lo demás el intestino absorbe poco: tanto que la vía subcutánea es la que se emplea más hoy, habiendo sido el líquido testicular inyectado sub-cutáneamente á cerca de mil doscientos enfermos, que en conjunto no han recibido menos de doscientas mil inyecciones.

Pero, hay que decirlo; aunque existe hoy un procedimiento más sencillo y al alcance de todos, no es por esto menos cierto que el método de las inyecciones necesita aparatos especiales y no pueden usarlos, más que algunos médicos.

cos que tienen á su disposición un laboratorio bien montado. Pero, si los experimentos no se realizan con la prudencia científica requerida, sobrevienen accidentes (y el caso ha sido señalado entre nosotros) debido á que las personas inexpertas no se rodean de todas las precauciones necesarias para evitar los fenómenos formidables de la septicemia.

Y para obviar todos estos inconvenientes he aceptado ya desde el principio la administración del jugo testicular por la vía gástrica (1).

He dicho que esos ensayos comenzaron hace cerca de ocho meses con un excepticismo tanto más notable, cuanto que no ignoraba el ostracismo pronunciado por Brown Sequard contra las preparaciones que encerraban líquido testicular y que habían de ingerirse por la boca. "No pueden tener acción ninguna, dice, pues el jugo gástrico digiere el líquido extraído de los órganos espermáticos quitándole su poder dinamogénico..."

Ahora bien, señores, 33 observaciones rigurosamente conducidas, me permiten dar un mentís formal al fallo pronunciado por el eminentísimo profesor del Colegio de Francia.

DR. L. MONTANÉ.

(Finalizará.)

(1) Leemos en el diario profesional *La Medicina Moderna*, número 47, 19 de Noviembre de 1892, la nota siguiente: «Otro profesor terapéutico..... El Dr. Hector Mackenzie acaba de demostrar, que las *inyecciones sub-cutáneas del jugo tiroideo son inútiles; y que se obtienen los mismos resultados empleando el jugo de la glándula por la boca....»*

MEDICINA LEGAL.

Informe sobre osamentas humanas.

(Leido en sesión de 11 de Marzo de 1881.)

SEÑORES:

Con fecha 13 de Junio próximo pasado, el Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito de Guadalupe, por exhorto de igual clase de Morón, consultó á esta Academia sobre varios particulares en la causa criminal contra D. P... C... y S... ó D. P... S... V... por asesinato de un individuo desconocido, á cuyo efecto remite una caja conteniendo osamentas humanas con una nota expresiva de los mismos.

Los particulares sobre los cuales versa dicha consulta son los siguientes:

Iº La raza del individuo, ó individuos á quien pertenecieron.

2º El sexo.

3º Si entre dichos restos hay huesos que corresponden á dos ó más individuos.

4º La edad.

5º Si es posible determinar la talla.

6º El tiempo que hace ha ó han fallecido.

7º Si hay señales de violencia, y con qué arma; ó envenenamiento.

Con las demás que crea oportuno informar.

La caja que nos ha sido remitida contiene los huesos siguientes:

Cráneo y maxilar inferior.

2 omóplatos, derecho é izquierdo, completos.

2 clavículas derecha é izquierda, una completa y otra incompleta.

2 humeros, derecho é izquierdo, completos.

2 radios derecho é izquierdo, incompletos.

1 cubito izquierdo, incompleto.

10 costillas derechas, 9 incompletas.

11 costillas izquierdas, 9 incompletas.

2 fémures incompletos.

1 tibia derecha incompleta.

1 peroné izquierdo incompleto.

1 fragmento de peroné derecho.

4 vértebras cervicales.

8 sacras.

5 lumbares.

1 sacro.

2 huesos iliacos incompletos.

Digamos de una vez para no tener que ocuparnos más, que estos huesos pertenecen á un solo y mismo individuo y que no presentan señal alguna de violencia.

—*¿El tiempo que ha fallecido?*

La determinación de la época de la muerte cuando ésta es más é menos antigua, y según Tardieu, por lo común

Un problema difícil de resolver, porque los signos que se presentan á la vista, no son más que las fases diversas de la putrefacción, fenómeno esencialmente variable en la rapidez de su marcha.

En la tierra, ella da lugar á fenómenos complejos muy variables sobre los cuales Orfila ha realizado un excelente estudio.

Pero, es preciso tener en cuenta muchas condiciones que

pueden modificar los fenómenos sucesivos de la descomposición. Así, la putrefacción es bien rápida en los jóvenes, especialmente en las personas gruesas, en los que han sucedido á afecciones que presentan un carácter de putridez ó que hayan sido iuhumados á poca profundidad (Tardieu).

También hay que tener en cuenta la naturaleza del terreno, etc., etc.

Debe, sin embargo, saberse que al aire libre, cargado de humedad, y con una temperatura de 18 á 20°, la putrefacción llega muy rápidamente á su término, es decir, á la desecación del esqueleto.

Según Orfila, se necesita de 3 á 6 años para que se verifique la destrucción de las partes blandas.

En Cuba, las condiciones del clima, son bajo este punto de vista, favorables en grado máximo; creemos por lo tanto, que se pueda admitir, que la muerte del individuo que nos ocupa, data aproximadamente de 2 años.

—*¿Sexo?*

En cuanto al sexo, es fácil determinarlo: los huesos que estudiamos pertenecen al *sexo femenino*.

Enumerar en el esqueleto que tenemos á la vista los caracteres en que se apoya nuestro diagnóstico, será recordar los que deben servir de guía al médico legista en semejantes casos. Comencemos por el cráneo.

La distinción entre el cráneo del hombre y de la mujer no descansa en caractéres absolutos. Sin embargo, hay cierto número de ellos cuya reunión permite amenudo distinguir los dos sexos á primera vista.

1º La glabela (abolladura nasal de los anatómicos) es casi nula: *carácter femenino*.

2º Las abolladuras frontales son salientes: lo que hace que la parte inferior de la cara frontal sea más recta, y la parte superior por el contrario, más inclinada, de manera, que en el perfil la salida de la frente se presenta bajo la forma de ángulo obtuso: *carácter femenino*.

3º La mitad externa de su borde orbitario superior es delgada, y cortante: *carácter esencialmente femenino*.

4º La protuberancia occipital externa; poco desarrollada y aplastada; las líneas occipitales poco salientes.

5º Los apófisis mastoideos poco voluminosos.

6º Los apófisis estiloideos que toman su importancia en sus conexiones íntimas con el aparato laringeo, son en este caso, extrechos en su base, y delgados: *carácter femenino de gran valor*.

7º La pequeña capacidad craneana.

Para no extendernos en esta descripción algo árida, omitimos otros caractéres que son de valor secundario, como el pepueño volumen de los condilos occipitales—la poca elevación de la cresta supra-mastoidea, etc., etc.

Si pasamos al resto del esqueleto, vemos á primera vista huesos ligeros, delgados, con eminencias poco pronunciadas.

—La cara interna de los omóplatos presenta salidas poco visibles;

- las crestas iliacas dirigidas hacia fuera, ensanchadas;
- el agujero sub-pubiano de forma triangular;
- la sinfisis pubiana corta;
- el arco sub-yacente en forma de ojiva aplastada;
- el cuello del fémur más oblicuo.

Todos caractéres sencialmente femeninos.

—*¿Edad?*

Por el simple examen del cráneo, podemos eliminar desde luego, los tres primeros períodos ó edades craniológicas; primera y segunda infancia, juventud.

A partir del tercer periodo la distinción de edades es bastante dudosa, y descansa en la observación de dos fenómenos graduales y muy irregulares en su sucesión (Broca) la soldadora de las suturas y el desgaste de los dientes.

En el caso que nos ocupa, el estudio atento del estado de las suturas y de los dientes nos conduce á dar á este cráneo una edad comprendida entre 40 y 50 años.

—*¿Su talla?*

Recordaremos brevemente que para reconstituir la talla aproximado en los casos análogos al que nos ocupa, se toma el primero de los huesos largos que se tenga á mano, se le mide, y se busca en la lista redactada con ese objeto por Orfila y otros, la talla correspondiente á las cifras encontradas.

Para Orfila, el esqueleto tiene $7\frac{1}{2}$ centímetros menos que el cuerpo. Pero, para Topinard que ha repetido estas investigaciones y les ha dado una base más científica, esa diferencia no será más que de $3\frac{1}{2}$ centímetros.

Ya hemos dicho que la mayor parte de los huesos largos que tenemos á la vista son incompletos.

Solamente el humero está entero y mide 31 centímetros. Encontramos en el cuadro de Topinard que esta cifra corresponde á una talla de 1,54, y si se agregan los $3\frac{1}{2}$ centímetros, tendremos 1,57 aproximadamente.

Hemos llegado á la cuestión capital, la más delicada y más difícil de resolver; la *determinación de la raza*.

Esto sería ciertamente fácil si tuviésemos en presencia de un museo antropológico, en que las diferentes razas fueran representadas por una colección de cráneos escogidos con el mayor cuidado.

Pero, esperando que este vacío pueda llenarse, los términos de comparación faltan absolutamente al médico legista, para resolver las cuestiones análogas á la que nos ocupa en este momento.

Sin embargo, del estudio largo y minucioso del cráneo, examinado con ayuda de los métodos antropológicos, después del examen de numerosos detalles que sería ocioso reproducir, puede deducirse sin vacilaciones que el cráneo que estudiamos no pertenece á la raza bladca; ni tampoco á la raza negra. Réstanos, pues, probar que él se aproxima al tercer tipo fundamental: á la raza mongólica.

Este tipo está representado entre nosotros, todo el mundo

lo sabe, por los asiáticos (chinos) y sus derivados. Pero lo que no debe olvidarse es que con ese tipo mongólico se relaciona un grupo originario también del Asia, que tiende á multiplicarse, á implantarse entre nosotros; compuesto de hombres activos, ávidos de ganancia como el chino, queremos hablar de esos armenios y sirios, cuyas mujeres y niños, recorren nuestras calles en demanda de limosna, y que el vulgo designa con los nombres de «Turcos» y «Jerusalén».

El cráneo de que se trata, representa de una manera notable este último tipo: opinión que se impone aún más, con motivo de las mediciones obtenidas directamente por nosotros en tres mujeres armenias, pertenecientes al grupo que acabamos de citar. (1)

Su vértice aplastado, termina bruscamente en el occipital deprimido en toda su altura, comparable en todos los puntos al occipucio vertical que no sobresale de la línea del cuello en nuestros armenios.

La capacidad craneana, ya lo hemos anotado, es bastante pequeña.

En los blancos	1558
„ „ chinos	1518
„ „ negros	1437
El cráneo	1250
Mujeres onsbegs de Turkestán	1280 ^{cc.}

El cráneo que estudiamos, es efectivamente globuloso, corto y ancho, esencialmente *braquicéfalo*. Su índice *cefálico* es de 84.70.

He aquí el lugar que ocupa en el cuadro comparativo siguiente:

(1) Para hacer resaltar así las analogías y las diferencias, daremos comparativamente por cada *índice*; siempre que nos sea posible, las cifras tomadas en la raza blanca, negra y mongólica, según los cuadros redactados por Hamy Broea.

<i>Braquicéfalos</i>	Sirios de Jebel.....	88.95
	Mortros armenios.....	85.00
	<i>El cráneo</i>	84.70
S. braquicéfalo.....	Turcos	82.08
S. dolicocefalo	Chinos	77.60
Dolicocéfalo	Negros de África.....	73.40

En el cráneo que estudiamos no es más que de 1250^{cc.} pero muy aproximada sin embargo á la de los cráneos *femeninos* de los Onsbegs de Turkestán 1280^{cc.}

La cara en su conjunto es aplastada, más ancha á la altura de los pómulos.

El pragnotismo moderado, tal como está representado en los mongólicos occidentales.

La nariz ancha, dá el *índice nasal* siguiente:

Blanco	46.07
Mongólico	48.68
Chino	49.08
Anamita.....	50.01
<i>El cráneo</i>	52.00
Negros de África.....	52.02

La bóveda palatina ancha, el arco al rededor superior con círculos, desprovisto en gran parte de sus dientes.

La mandíbula inferior de forma elíptica, prolongada, de rama horizontal extrecha, y los montantes altos, anchos y casi verticales, sin el ángulo de la mandíbula siguiente (Renord).

Negro	121. ^º
Chino	124. ^º
El cráneo.....	124. ^º

He aquí el cuadro en resumen de las principales medidas craneológicas tomadas en el sujeto que estudiamos:

CRANEO.		CARA.	
Capacidad craneana.....	1250 c. c.	Diámetro bi-orbitario ext.....	107 m. m.
Diámetro ant. port.....	170 m.m.	int.....	97
—transverso.....	141	Distancia de los pómulos.....	112
Bi-orvicular	120	Diámetro bi-zygomático max.....	133
Bi-mastoideo.	100	Orbita Largo	38
Frontal max.....	118	Alto.....	28
—Menton	98	Nariz..... Ancho.....	26
Vertical basilo-brequi	140	Alto	50
Curva ant. por.....	261	Altura total de la cara.....	96
—transv	460	Bóveda palatina, ancho.....	42
—horizontal total.....	540	Maxilar inferior.....	
		Distancia inter-supil	87
		Inter-condylia.....	120
		Largo	100

De todo lo expuesto, cree la Comisión de medicina legal, que puede informarse al Sr. Juez:

1º Que los huesos examinados pertenecen á un solo individuo.

2º Que dicho individuo era del sexo femenino.

3º Que aproximadamente podía tener de 40 á 50 años.

4º Que su talla era aproximadamente 1 met. 57 cents.

5º Que pertenece, probablemente, á alguno de los derivados de la raza mongólica.

6º Que en esos huesos no hay signos de violencia.

7º Que respecto á señales de envenenamiento, nada puede decir esta Comisión por no ser las investigaciones de esta naturaleza del resorte de la Academia.

DR. L. MONTANÉ.

INDICE

	Págs.
REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MEDICAS, FISICAS Y NATURALES DE LA HABANA.— Sesión pública (cieutífica) del día 12 de Marzo de 1893, por el Dr. Vicente de la Guardia, Secretario.....	483
REAL ACADEMIA.— Sesión pública ordinaria del día 26 de Febrero de 1893, por el Dr. Vicente de la Guardia, Secretario.....	492
ZOOLOGIA.—Algo sobre peces de Cuba, por el Dr. Juan Vilaró.....	500
Iufluencia excitante y reparadora de ciertos líquidos de orígen orgánico, por el Dr. Luis Montané.....	512
MEDICINA LEGAL.—Informe sobre osamentas humanas, por el Dr. Luis Montané.....	523
ENTOMOLOGIA.—Contribución al estudio de los Coleópteros de la Isla de Cuba, por el Dr. J. Gundlach, (pliego número 17 aparte).	

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Los ANALES DE LA ACADEMIA se publican el día 15 de cada mes.

El precio de la suscripción es de \$1-75 centavos plata por semestres adelantados en la Habana, y \$2-25 centavos plata en el resto de la Isla.

En el local de la Academia, calle de Cuba (ex-convento de San Agustín) se venden: los 28 volúmenes hasta hoy publicados de los *Anales*; los 3 primeros tomos de los *Trabajos de la Comisión de Medicina Legal é Higiene Pública*; la *Flora Cubana* del Sr. Sauvallé; la *Mammalogía*, la *Ornitología*, la *Erpetología* y la *Entomología Cubana* del Sr. Gundlach; las «Memorias» sobre la *Patología y Antigüedades de la Isla de Puerto Rico*, por el Dr. Dumont; la Contribución al estudio de los *Moluscos Cubanos*, por el Sr. Arango y Molina; y la *Patología y Terapéutica ocular*, traducida del aleman por el Dr. Finlay.



ANALES
DE LA
REAL ACADEMIA
DE
CIENCIAS MEDICAS, FISICAS Y NATURALES
DE LA HABANA.

REVISTA CIENTIFICA

DIRECTORES:

D. José I. Torralbas y D. Marcos de J. Melero.

ENTREGA 344.

TOMO XXX.
MAYO 15.

PARA ASUNTOS DE ADMINISTRACION
DIRIGIRSE

AL DR. D. MIGUEL RIVA
TESORERO DE LA REAL ACADEMIA
CAMPANARIO NUMERO 45.

CANJE Y CORRESPONDENCIA
DIRIGIRSE

Al Secretario general de la Real Academia de Ciencias,
CALLE DE CUBA
(EX-CONVENTO DE SAN AGUSTIN.)

HABANA.

Imp. de A. Alvarez y Comp., Ricla número 40.
1893.

REAL ACADEMIA.

Sesión pública extraordinaria del 27 de Marzo de 1893.

SRES. ACADÉMICOS CONCURRENTES. — *Dr. Lastres*, Presidente: *Doctores Nuñez, Valdés, Aguilera, Cubas, Donoso, Beato, Finlay, Ulrici, Bosque, Menocal, Plasencia (D. Tomás) Plasencia (D. I.), Tumayo, Mestre, Lavin, Santos Fernández, Melero, Seidel, Rovira, Torralbas y La Guardia.* Secretario.

Abierta la sesión á las ocho de la noche y leida el acta de la anterior fué aprobada, se dió cuenta de la correspondencia y libros recibidos y comunicaciones expedidas en esta forma:

Un oficio y certificación de lugares de la causa instruida por homicidio de doña Camila Valdés, pidiendo informe; del Juzgado de Catedral.

Comunicaciones á los Dres. Santos Fernández, Orús y Paradela para que informen acerca de la moción del Doctor Donoso.

BIBLIOTECA.—Penna. — Report of the State Board of health. 1888, 89 y 90.

Transaction of the American orthopedie Association, vol. IV.

Transactions of the Association of american physician, vol. VI.

Education of the deaf. notes and observations with revised index; Gordon. 1 tomo pasta.

New York State Museum. Report 44. 1891.

Transactions of the College of Physicians, vol. XIII. 1891.

Index-catalogue of the library of the Surgeon General's Office U. E. Army, vol. XIII.

Memoirs of the National Academy of Sciences, vol. V.

Sitzungsberichte der kaiserlichen Akademie der wissenschaften, 1891 y 92.

Bulletin of the Minnesota Academy of Natural Sciences, vol. III núm. 2.

Le Muséum National de Rio Janeiro et son influence sur les sciences naturelles au Brésil, 1 cuaderno.

Methods of precision in the investigations of digestion, by J. H. Kellogg, M. D., un cuaderno.

Obras adquiridas por la Corporación durante los últimos meses:

Debove et Achard Manuel de Médecine, vol. 1 et 2.

Charcot et Bouchard. Traité de médecine, 4 vol..

Congrès pour l'étude de la tuberculose chez l' homme et chez les animaux.

1er. Session. 1888.

2me. Session 1891.

Bernheim Tuberculose pulmonaire.

Karl. Löbker, Traité de médecine opératoire.

Le Dentu. Clinique chirurgicale.

A. Villiers Précis d' analyse quantitative. 1. vol.

A. Richet. Clinique chirurgicale.

De Siebold. Essai de une histoire de l' Obstétricie.

Seguidamente el Dr. Plasencia, (D. Tomás) ponente de turno leyó un informe relativo á una consulta hecha por la Comandancia de Marina, con motivo de un homicidio y de lesiones á otro, perpetrados en alta mar, á bordo de un vapor, por D. Manuel Fernández Jerez, cuyo estado mental ha dado lugar á que se sospeche alguna forma de enagenación,

y las conclusiones del ponente son: 1.^a que Jerez padece de una manía sintomática de un proceso morboso grave, la demencia paralítica; 2.^a la manía, de cualquier clase que sea es una verdadera locura para los efectos de excención criminal y 3.^a que la enfermedad mental de Jerez es anterior á su atentado, que no obró en un momento lúcido sino en el paroxismo de su mal.

Tomado en consideración el informe y sus conclusiones, fueron aprobados.

El Dr. Tamayo, también ponente de turno, leyó informe solicitado por el Juzgado de primera instancia de la Catedral, procedente del municipal de Managua, en causa formada por el fallecimiento de doña Clotilde Ramos: las conclusiones del ponente son: 1.^a que en los lugares de la causa que se han remitido, no hay términos científicos ni razonables para confirmar el diagnóstico de la enfermedad mental que se dice padeció doña Clotilde Ramos, y por último, que no es posible afirmar ni negar que la señora Ramos se infriese, con el cuchillo que se acompaña, la herida que produjo su muerte.

Tomado en consideración el informe fué aprobado, lo mismo que las conclusiones.

Terminados estos particulares la Academia se declaró en sesión de gobierno.



DISCURSO DE RECEPCION.

Sr. PRESIDENTE,

Sres. Académicos. Señores:

Voy á llenar en este acto solemne, el requisito exigido por el Reglamento, dando lectura á un modesto trabajo, para el cual solicito respetuosamente vuestra benevolencia, pero antes de hacerlo, cumple con el más satisfactorio de los deberes, al daros las gracias por la señalada honra que me habeis dispensado.

Ni mis habituales ocupaciones, que por su índole especial, no son las más favorables á los estudios é investigaciones científicas; ni la manera aislada como hasta ahora he tratado de satisfacer mis aficiones en tal sentido: ni el corto número de años que hace vengo empleando en esos estudios, el tiempo que al descanso y al soláz dedicara en otra época: ni en fin, la deficiencia de mis aptitudes, podían inspirarme confianza en el éxito de mi pretensión, de tomar asiento entre vosotros. Solo me animó á solicitar tamaña honra, el deseo de cooperar en tan esclarecida compañía, y

como el último de todos, á los altos y meritorios fines que la Academia persigue, y poner mi grano de arena en la grandiosa obra por vosotros levantada, con vuestros notables trabajos, expresivos de la importancia que ha alcanzado en esta Isla, el cultivo de las ciencias en sus múltiples y variadas manifestaciones.

Es principio comunmente aceptado, que los esfuerzos conducentes á promover el progreso intelectual de la sociedad á que pertenecemos, constituyen de por sí, una obra patriótica en alto grado: porque el adelanto que en este sentido se obtenga, decide casi siempre del conocimiento más perfecto de los derechos y de la más justa apreciación de los deberes que nos corresponden, pudiendo llegar por la pacífica conquista de los unos, y el prudente ejercicio de los otros, á constituir una sociedad selecta y respetable.

No cabe duda de que la sociedad moderna debe á los hombres de ciencia, no solo las ventajas materiales que sus descubrimientos é investigaciones le han proporcionado, sino lo qué es más valioso, el efecto moral que sus descubrimientos han producido en la organización de las colectividades y en el modo de ser, de los pueblos entre sí.

En las Academias científicas, en centros como este, es donde se han manifestado gloriosas iniciativas, que teniendo por objetivo inmediato, la Ciencia, han producido los más felices resultados en el mejoramiento de la condición de los pueblos.

Vosotros me habeis admitido á colaborar en tan grata y noble empresa, y por ello os debo sincera gratitud. Para mostrarla por obras tangibles, procuraré ser útil á la Academia en cuanto se relacione con la Mineralogía y la Geología, ciencias de suyo importantísimas, procurando desde luego aumentar en lo que de mi dependa, la importancia que ya ofrecen estas secciones en el Museo de la Academia. Mis aficiones me han impulsado en dirección de estos estudios, que como indicaré después, considero relacionados con

el brillante porvenir que las riquezas de nuestro sub-suelo nos reservan, y en cuya dirección tan solo se han dado los primeros pasos.—Con tan importante materia se relaciona este trabajo, habiéndome inclinado á preferirla sobre toda otra, el conocimiento que tengo, de la predilección de la Academia por cuanto es de interés local: por cuanto tienda á hacer progresar el estudio de la Historia Natural Cubana, en cualquiera de sus capítulos más importantes, sobre todo si es asunto de aplicación y explotación. Por eso voy á exponeros durante breve tiempo, algunas consideraciones que me sugieren las minas de cobre de esta Isla, que es un asunto, no solo de interés local, sino también, de aspecto y de tendencias prácticas.

Pero antes de entrar en materia, séame lícito consagrar á la memoria de mi maestro y amigo el Dr. D. José E. Ramos, cuyo puesto vengo á ocupar en la Academia, un afectuoso recuerdo que, sin duda encontrará simpática acogida entre cuantos tuvieron la satisfacción de conocerle, y por lo tanto de contarle en el número de sus amigos; pues una y otra cosa eran simultáneas, tratándose de tan apreciable persona. No necesito hacer su elogio, ante los que fueron testigos de sus investigaciones y repetidos trabajos científicos, pues para hacerle justicia, basta solo con evocar la memoria de sus sacrificios y ansiedades, ante el cumplimiento de los deberes, que espontáneamente se había impuesto en favor de esta Academia y de nuestra Universidad, de la que era dignísimo hijo y benemérito Catedrático: sacrificios y ansiedades, no por poco conocidos, dignos de olvido, sino antes bien merecedores del más alto precio, aquilatados como estaban, por el silencio y la modestia. Del Dr. Ramos, puede decirse en pocas palabras, que á sus cualidades de hombre de ciencia, reunía un gran corazón, lleno de amor para su país, para su familia y para las corporaciones que tenían la satisfacción de contarle en su seno.

La fertilidad asombrosa del suelo de Cuba, ha sido objeto en todo tiempo, de las más encomiásticas alabanzas por parte de cuantos le han visitado, y nada aparece más natural que ese favorable concepto, á poco que se detenga cualquiera en contemplar la expléndida vegetación de nuestros campos, y las famosas plantas tropicales que en ellos se desarrollan constituyendo elementos de valiosos productos, al mismo tiempo que conjuntos de belleza en que la vista se deleita. Esas hermosas perspectivas que ofrecen nuestros bosques, vestidos de perpetua verdura: esas pintorescas sabanas que semejan llanuras de esmeralda, limitadas por graciosos grupos de interminables Palmas Reales: esas costas cubiertas de puertos tan numerosos, como seguros y agradables, en que la frondosidad llega hasta la orilla que bañan las ondas saladas: esos, y otros muchos atractivos que adornan á esta privilegiada tierra, forman un conjunto tan poéticamente bello, que se comprende sin trabajo la entusiasta calificación del inmortal genovés, que la llamaba la más hermosa tierra que jamás ojos vieron: se comprende muy bien, que al descubrirla el 28 de Octubre de 1492, escribiera en su diario estas palabras: "En ninguna parte he visto cosas tan magníficas como en Cuba: las orillas del río, son un paraíso que no me puedo resolver á abandonar."

Pero si tantos y tales son los atractivos que ofrece el suelo de esta Perla de las Antillas, no son menos importantes y dignos de fijar nuestra atención, las riquezas portentosas que el sub-suelo encierra, los tesoros de inmenso valor que la madre tierra guarda en sus entrañas, como elementos de reserva, destinados á aumentar con bienes cuantiosos, los abundantes con que hoy ya nos vemos favorecidos. La riqueza minera de la Isla de Cuba, puede sostener muy ventajosa comparación con su riqueza agrícola, á pesar de ser esta tan considerable é importante: y podemos augurar los más felices resultados, para el día en que las investigaciones científicas nos den á conocer en toda su extensión, el

valor de esos yacimientos, en que hasta hoy apenas se ha dado importancia más que á lo que se encuentra á flor de tierra.

Desde los primeros días del descubrimiento, se observaron por los conquistadores los indicios de nuestra riqueza minera, pero como el metal casi exclusivamente buscado era el oro, y en su defecto la plata—en esta Isla muy escasos—no dieron importancia á los afloramientos de hierro y cobre que se encuentran en muchos puntos, aunque les fueran conocidos, como se desprende de las relaciones de Gomara y otros historiadores de aquel tiempo. En época posterior, absorbían la atención de cuantos se dedicaban á investigaciones mineras, la importancia de los descubrimientos hechos en Méjico, el Perú y Nueva Granada; y hacia allí se dirigía la corriente de cuantos iban en busca de la riqueza—ilusoria la más de las veces—con que les brindaban los metales preciosos.

Separados de la Madre Patria y constituidos en naciones independientes, los antiguos virreinatos y capitanías generales, se fijó más la atención en esta Isla, y se hicieron exploraciones que dieron por resultado el conocimiento de lo mucho que podía esperarse para el porvenir, si se emprendía en debida forma, la explotación de sus yacimientos: así es, que en el primer tercio de este siglo, empezaron á trabajarse con abundantes recursos nuestras principales minas de cobre, según se verá al hacer mención de ellas, y hasta el año de 1868 se prosiguieron los trabajos, con éxito favorable para los capitales empleados.

De ocho ó diez años á esta parte, se han organizado empresas extranjeras en Santiago de Cuba para la explotación del hierro y del manganeso, siendo de sentir que se hayan restringido algo las franquicias que nuestra ley de minas les concedía, aunque no por ello se haya debilitado el espíritu de empresa, que iniciado en ese extremo de la Isla, puede extenderse á toda ella, con beneficio de la riqueza pública.

No siendo el objeto de este trabajo, disertar sobre los yacimientos minerales de la Isla en general, sino referirnos particularmente á los de Cobre, nos limitaremos á hacer presente, que estos en unión con los de hierro, asfalto y manganeso, son los más abundantes de cuantos se han estudiado hasta la fecha, según las someras investigaciones practicadas. Entre todos, parece ser el cobre el más abundante, pues raras son las localidades metalíferas de la Isla, donde no se encuentren sus minerales, apareciendo con frecuencia á flor de tierra y á veces en grandes masas, que se extienden sin interrupción por el espacio de varios kilómetros. Esta abundancia, realmente extraordinaria, ha hecho decir á un escritor, que la Isla de Cuba parecía estar asentada sobre un banco de cobre y hierro: toda vez que los yacimientos de la pirita de ambos metales existen en cantidades abundantísimas.

Nuestros yacimientos cupríferos, responden en cuanto á su formación, á las mismas causas que los han determinado en otras partes del mundo. Sabemos por las observaciones geológicas de Michel Levy, que las rocas de origen interno forman en la historia del globo dos grandes series, cuya importancia es muy desigual: la primera ha señalado los tiempos primarios y el principio de la era secundaria, habiendo sobrevenido después un periodo como de descanso, en el que así las erupciones, como los demás fenómenos geogénicos no han dejado huellas sensibles, deslizándose los periodos Jurásico y Cretáceo en la mayor tranquilidad y sin que la aparición de rocas eruptivas, viniera á perturbar la sucesión de sus sedimentos: la segunda, principia con la era terciaria, en que la actividad interna parece renovarse, habiendo continuada á mas ó menos intervalos, sus distintas manifestaciones, desde esa fecha hasta nuestros días. Hay pues en cada grupo de rocas, una serie antigua ó antejurásica, y otra moderna, ó postcretacea.

Los yacimientos de cobre se presentan por lo general, en masas, y la riqueza metálica después de haber sido traída hacia la superficie con una roca eruptiva, se concentró en lentejuelas muy diminutas, cerca del contacto de dicha roca con el terreno que la rodea. Estos yacimientos, según observan los geólogos, son el reverso de los estaníferos, porque todos se hallan en relación con rocas básicas y son de color oscuro: mientras que á los del estaño, acompañan las rocas ácidas y son de color claro. Las dioritas, los gabros, serpentinas, melañas, trapps y otros análogos parecen haber sido —y así se comprueba en nuestros yacimientos—los vehículos habituales del mineral de cobre.

Por el mero hecho de ser acompañado el mineral por una roca básica, se puede prever que no debe existir en forma de óxido: y con efecto, es en el estado de sulfuro, como se le encuentra por lo general, porque los óxidos y carbonatos que también suelen presentarse con los sulfuros, son de formación posterior, y por decirlo así, local, por cuanto la parte superior de los yacimientos expuesta como lo está, á la acción oxidante de las aguas de infiltración, ha sufrido las consecuencias naturales de ella, cuyo resultado es la inmediata formación de los óxidos; sin que esto quiera decir, que no pudieron también formarse, por la presencia de vapores acuosos, al tiempo de la erupción. Las aguas determinan asimismo, la formación de los carbonatos, si contienen en disolución ácido carbónico en cantidad suficiente, ó sí á su paso al través de rocas calizas, estas las han provisto de los elementos adecuados. Así se explica que los óxidos y carbonatos, se encuentren mas á menudo á flor de tierra ó en su inmediación, y rara vez en las profundidades, mientras que en estas es donde abundan los sulfuros.

Debemos mencionar siquiera sea de pasada, que los yacimientos del lago Superior, en los Estados Unidos, constituyen una excepción á lo expuesto, toda vez que se encuentran en terrenos del periodo Cambrico y por lo tanto, las

rocas que los contienen, son cristalinas, y el metal se encuentra casi siempre en estado nativo, y con frecuencia en grandes masas, puesto que Rivot menciona una cuyas dimensiones excedían de 30 metros de altura, por 8 á 12 en dirección. Los cobres de Chile, Bolivia, Noruega, é Inglaterra, así como los de otros países en que existen yacimientos, siguen la ley general antes enunciada, y sus asociaciones constantes, son las rocas básicas pertenecientes á los periodos Pérmico y del Eoceno superior.

Refiriéndonos ahora particularmente á nuestros yacimientos, diremos que los consideramos comprendidos en la segunda de las series mencionadas, en tesis general; no solo porque á ello nos incline la consideración de los terrenos de esta Isla, en su generalidad de origen terciario, sino porque en los estudios que se han hecho, ha habido ocasión de observar, que la serpentina se encuentra casi siempre asociada á los minerales de cobre, y como esa roca es de erupción terciaria, parece lógico admitir que en dicha era fueron arrastrados ó traídos á la superficie por la roca asociada, los minerales que con ella se encuentran reunidos. Y consideramos á la serpentina como de origen terciario, basados en la autoridad de Lapparent, de Leymerie y otros autores que sin tratar de resolver en definitiva la cuestión de las ofitas, se inclinan á considerarlas de origen terciario. Además hay que tener en cuenta, que la hipótesis de Dieulafait y Magnan que querían colocarlas entre el Devónico superior y el Lías, ha sido victoriósamente refutada por Fouqué y Levy, con los resultados obtenidos en sus observaciones micrográficas de los caracteres francamente eruptivos de las rocas, y sobre todo, de su reproducción por medio de la fusión ignea.

No entramos en la determinación de la edad aproximada de nuestros principales yacimientos, por carecer de los datos y antecedentes necesarios respecto á tan delicado asunto, limitándonos á manifestar nuestra creencia de que los de

San Fernando y Santa Rosa, en Santa Clara, pudieron tener origen inmediatamente después del periodo Cretaceo, concurriendo con las primeras sedimentaciones terciarias de la Isla.

Hemos mencionado la extraordinaria abundancia del mineral de cobre, y á ella debe atribuirse el que los investigadores de minas en este país, las hayan denunciado en considerable número, en las distintas provincias, aunque la casi totalidad de ellas, nunca han sido objeto de explotación. Lo superficial de los trabajos que se han realizado para estas investigaciones, no han permitido apreciar de un modo exacto, la riqueza e importancia de los yacimientos, pero la abundancia de estos, la facilidad y frecuencia con que se han observado crestones extensos á flor de tierra, y el elevado temor de los ejemplares recogidos, constituyen indicios muy fundados, para inclinarnos en favor de la opinión general, que reconoce la existencia de importantes y valiosas masas cupríferas en toda la extensión de la Isla.

Para confirmar esta opinión, bastará mencionar algunos de los yacimientos mas conocidos en las distintas provincias en que se haya dividida, y empezando por la de la Habana, recordaremos las antiguas minas de Bacuranao, situadas á tres leguas al Este de la ciudad y en las que se encontraron abundantes minerales, en forma de óxido rojo, y verde, así como carbonato verde y azul, acompañados de sulfuros. Estas minas fueron estudiadas por el Sr. Zancajo, en el primer tercio del presente siglo, habiendo dejado una descripción geológica del terreno en que se encuentran.

Existen también minerales de cobre en las inmediaciones de Guanabacoa, así como en Jaruco y otros puntos de la provincia: pero estos yacimientos no han sido objeto de estudios detenidos, por lo que no se conoce bien su riqueza y extensión.

En las provincias de Matanzas y Pinar del Río, abunda

también el mineral de cobre: en la primera, existen denunciadas más de setenta minas, que se encuentran en las inmediaciones de Canasí, San Miguel de Matanzas, Santa Ana, Camarioca, Limonar y otros puntos: en la segunda, podríamos citar entre otras muchas, las de Buenas Aguas, Recompensa, y Unión, explotadas en otra época en las cercanías de Bahía Honda y Mantua, así como también, la mina Caridad, y desde luego, varios yacimientos que no han sido explotados en ningún tiempo.

En la provincia de Puerto Príncipe, mencionarémos las antiguas minas de Bayatabo, en el camino real de Nuevitas á dicha ciudad, que fueron explotadas de una manera irregular é incompleta, primero por la Compañía Real y después por D. Carlos Mola, en el siglo pasado; sin que se emprendieran trabajos de alguna importancia, hasta 1841 en que el americano Mr. Ditson trabajó la denominada Marion, y los Sres. Barreto y Silva, la de San Antonio del Cerro. También se constituyó una compañía para la explotación de varias minas en las Cuabillas, en el fundo del Caunao. En todas ellas predominaba el carbonato de cobre, que consentía una extracción fácil y económica, á causa de su presencia á muy poca profundidad.

El mineral de Bayatabo se exportaba para Liverpool y Boston, habiéndose establecido en esta última ciudad una undición, con el exclusivo objeto de beneficiarlo: pero habiéndose presentado más tarde dificultades para su embarque, á causa de ciertas disposiciones entonces vigentes, se trató de remediar el mal, estableciendo en punto céntrico de las minas, hornos adecuados para el beneficio de los minerales, lo que no dió resultado, sin duda á causa de la escasez y carestía del combustible, quedando abandonados todos los trabajos después del año de 1852.

Los resultados obtenidos en esa explotación, no debieron ser de gran importancia, pues según los datos y noticias existentes, la exportación por Nuevitas fué decreciendo des-

de el año de 1841 en que se exportaron 2,293 toneladas de mineral, hasta el de 1852 en que sólo se embarcaron 51 toneladas. Las otras minas de cobre de esta provincia, como la muy antigua del Jagüey y las muy conocidas de Biaya, representaron aún menos importancia que las de Bayatabo.

Pero las dos provincias más notables por la explotación de sus minas de cobre, son las de Santiago de Cuba y de Santa Clara. En la primera nombrada, los yacimientos son numerosos e importantes, y fué una de las localidades de la Isla donde primero empezaron á trabajarse, hallándose establecida la Villa del Cobre, sobre ricas y extensas capas de minerales, que han sido objeto de larga explotación. Además existen yacimientos en Bayamo, en las inmediaciones de la Sierra Maestra, en las Tunas, donde se explotó una mina en Dumañuecos, embarcándose el mineral por Manatí; en Holguín, Manzanillo y por último, en Jiguaní.

Los yacimientos del Cobre, fueron descubiertos á mediados del siglo xvi por Fernando Nuñez Lobo, quedando su explotación reservada á la Corona, que las trabajó con poco éxito hasta el año de 1718 en que fué transferida á empresas particulares, estipulando como precio del arrendamiento la entrega anual de cierto número de piezas de artillería fundidas con el cobre de las minas y destinadas á la defensa de estas costas. El poco rendimiento obtenido bajo la administración oficial, se puede apreciar, considerando que hasta el año de 1677 se habían remitido á la Casa de Contratación, de Sevilla, unos cinco mil quintales de cobre y se habían fundido tan sólo cuatro cañones, empleándose en aquella fecha en los trabajos, doscientos setenta y cinco esclavos, recibidos por cuenta de la Real Hacienda.

El cobre de estas minas, se empleó en distintas ocasiones en la fabricación ó acuñación de monedas, que circularon desde 1613 hasta 1662 en que se extinguió su uso y después en el año de 1741, se hicieron también monedas de cobre por el gobernador Cagigal, cuando el almirante Vernon se

estableció en Guantánamo. Se les dió un valor puramente convencional, pues algunas piezas se tomaban por ocho reales de plata, pero su duración fué meramente provisional, recogiéndose la moneda por completo, cuando llegó el socorro de la Habana.

Quedaron las minas abandonadas por largo tiempo, hasta que en 1830—época en que estuvo en boga en Inglaterra el emprender especulaciones mineras en América—se reunieron varios capitalistas nacionales y extranjeros, para fundar, como lo hicieron, una compañía, que con el nombre de “Consolidada,” reunió un capital de dos y medio millones de pesos.

Animados por los prósperos comienzos de esta compañía, no tardaron nuevos capitalistas en constituir otras, entre las cuales citarémos la de Santiago, formada también en Inglaterra, con un capital de trescientos cincuenta mil pesos. En años posteriores, se constituyeron nuevas compañías, no tan importantes como las nombradas.

Las Directivas de la “Consolidada” y “Santiago,” residían en Londres, y tenían delegada la administración local y su representación legal, en individuos del vecindario cubano.

El mineral explotado en esas minas, era la pirita ferrocobriza, ó sea el sulfuro doble de cobre y hierro, pero también existían el cobre nativo, el óxido rojo, los carbonatos y otros, que no representaban la misma importancia. Se exportaban los minerales para Swansea—Inglaterra—donde eran estimados y obtenían buenos precios.

Los resultados pecuniarios de la explotación fueron favorables, puesto que en 1845 las publicaciones locales manifestaban que en seis meses había ganado la compañía inglesa la respetable suma de \$ 83,774; agregando ser cierto “que esta sociedad de origen extranjero y con capital del mismo género, pudiera dejar mayores beneficios al país, si no careciese de fundiciones para el metal explotado: pero

no por eso, deja de proporcionar ventajas incalculables." Y hablando del mismo asunto en fecha posterior, se decía refiriéndose á mayores utilidades: "Los dos millones de pesos que se designan como beneficios líquidos de esta compañía, permanecerían todavía escondidos en las entrañas de la tierra, si esos extranjeros, más adelantados en la industria minera, no hubiesen dedicado á ella su inteligencia, sus trabajos y sus capitales."

El número de obreros empleados en los minas "Consolidada," "San José," "Santiago" y "Economía," llegó á ser de más de novecientos hombres libres y esclavos, habiendo llegado á pagar la "Consolidada" hasta mil jornales diarios.

Las minas estaban provistas de las máquinas más perfectas y completas, por entonces conocidas, las que eran movidas por el vapor en número suficiente: habiéndose establecido además una compañía americana con el nombre de "New York Dressing Ore Company," á tres cuartos de milla de la villa del Cobre, y junto al ferrocarril, con objeto de aprovechar los minerales que anualmente iban desechándose, por carecer del tenor necesario para la exportación. Según datos relacionados con ésta, aparece que la cantidad que se mandaba á Inglaterra era por término medio, de unas treinta mil toneladas anuales, de mineral rico, que obtenía precios ventajosos en aquel tiempo.

En 1851 se estableció un horno de reverbero para la concentración de los minerales, con objeto de exportarlos con el más alto tenor posible, obteniendo así considerables economías en el flete, embarcándolos reducidos á cobre negro, de setenta por ciento de metal fino.

La mayor parte de las pertenencias mineras se encuentran al rededor del Santuario de Ntra. Sra. de la Caridad, al Sur de la villa del Cobre, habiéndose llegado á dar un desarrollo considerable á las galerías de las minas y alcanzando grandes profundidades, que no bajan de 800 á 900 pies. Estos trabajos se hallan hoy en completo estado de

abandono, inundados de agua sus pozos y galerías, y destruidos sus edificios y máquinas, sin que se realizarán las esperanzas de verlos reanudados, á pesar de haber comprado las minas, la compañía del ferrocarril del Cobre, que parecía dispuesta á emprenderlos, y aún se dice que hizo algunos preparativos para ello, reparando la vía ferrea: pero no sabemos que se haya adelantado más, en este particular. Lo único que se ha hecho en estos últimos años, ha sido aprovechar las aguas cupreras, para obtener por medio de la cementación algunas pocas toneladas de cobre que en 1890 no pasaron de cuarenta.

En la provincia de Santa Clara, se encuentran asimismo, valiosos yacimientos, pudiendo citar la mina "La Victoria" y otras en los términos municipales de Cienfuegos y Santa Clara: pero las más importantes por su riqueza y por haber sido objeto de explotación durante cierto número de años, son las denominadas de "San Fernando" y "Santa Rosa."

Fueron descubiertas por Don Antonio Escalante, en los años de 1822 á 26, en cuya época este señor se dedicaba á investigaciones mineras en la sierra del Escambray, habiendo fijado su atención definitivamente en las minas nombradas, cuyo registro solicitó el año de 1827, y asociándose con capitalistas de Boston y de la Habana, constituyó una sociedad para emprender su explotación. Duró ésta por espacio de algunos años, y debió ser con buen éxito, puesto que según refieren personas que aún viven en Cienfuegos, el movimiento producido por la explotación de las minas era bastante activo, teniendo los concesionarios empleados constantemente unos quinientos mulos, á cuyo lomo se transportaba el mineral á Cienfuegos. También hay memoria en la ciudad, de haberse construido una piña de plata, con la que se extraía del cobre argentífero, la cual piña fué regalada al rey Don Fernando VII, cuyo nombre llevan las minas.

Desconocemos los motivos por qué cesó la explotación de Escalante y sus consocios, pues en 1846 aparece formada

una nueva sociedad, con capitales procedentes de Londres, que continuó los trabajos emprendidos, no sin que ocurriera una nueva transformación social hacia 1851, en que con motivo de los sucesos políticos de entonces, se retiraron algunos de los que figuraban en primer término en la sociedad. Formóse otra para continuar los trabajos, y por fin se hizo cargo de las minas una compañía extranjera, que las explotaba con regularidad, embarcando anualmente de tres á cuatro mil toneladas de mineral para Swansea, apareciendo sus precios cotizados en *The Miner Record* á tipos más altos que los de Chile y Rio Tinto. Así continuaron hasta 1868, en que los acontecimientos políticos que en esa fecha tuvieron lugar, obligaron á dispersarse á los 300 mineros allí empleados.

Los restos de aquellos trabajos, consisten en unas doce casas destruidas, y que en parte ha sido reparadas; en tres pozos maestros de extracción, en parte derrumbados, de una profundidad mal conocida, pues están llenos de agua, pero que se cree sea de unos ciento cincuenta piés; en siete pozos de servicio en comunicación con galerías de extracción é investigación; en diez y ocho pozos calicatas, algunos abiertos sobre afloramiento mineral con una profundidad de veinte á treinta piés, y por último, doce galerías, unas abiertas en la masa mineral de los filones y las otras de servicio de exploración. La mayor parte de las galerías están á un nivel de quince á veinte piés más altas que el cauce del arroyo San Fernando, con entradas por la vertiente norte de las lomas donde radican los filones, y en una dirección generalmente perpendicular á éstos. Se calcula que la extensión de las galerías puede ser de unos ochocientos metros.

Las concesiones mineras que constituyen estas minas, son en número de diez, ó sean, dos conocidas con el nombre de "San Fernando," otras dos con el de "Santa Rosa," una con el de "Santa Isabel," otra con el de "San José," y cuatro con el de "San Claudio." Todas las concesiones se hallan

situadas en la provincia de Santa Clara, distante de la ciudad de este nombre unas nueve leguas al S. E. y como once al N. E. del puerto de Cienfuegos, el más importante de la costa Sur. Se encuentran en una cadena de montañas que forma la cabezada norte del río Arimao, que desemboca al E. de Cienfuegos, y estas mismas montañas determinan uno de los confines del valle de Manicaragua, cuya fertilidad y terrenos adecuados para el cultivo del tabaco, son bien conocidos.

De las cuatro concesiones mineras, primero nombradas, ó sean las dos de San Fernando, y las otras dos de Sta Rosa, fueron objeto de explotación las de "San Fernando," antes de 1868, habiéndose realizado tan solo ligeras exploraciones en las otras. Los depósitos minerales se encuentran en las rocas metamórficas magnesianas que cubren la mayor parte del terreno accidentado á que nos hemos referido, siendo difícil determinar con exactitud la época de su formación; aunque como ya hemos dicho, nos inclinamos á considerarla contemporánea de las primeras sedimentaciones terciarias de la Isla. El considerable desprendimiento de rocas serpentínicas y sieníticas eruptivas que forman las cadenas de montañas de esta provincia—y también de otras de la Isla—se ha observado que rompen por medio de las rocas calizas y pizarras del cretáceo, y según opinan algunos geólogos, en una época posterior á esta primera erupción terciaria, ha debido efectuarse en muchos lugares de la Isla, otra de menos magnitud é importancia, en la cual las masas de roca magnesiana fueron á su vez dislocadas y elevadas, por la intrusión de largos diques ó masas de pórfido que reventaron por entre las rocas serpentínicas, en una dirección noroeste y sudeste, y hallándose la serpentina en condiciones más ó menos plástica debió ceder paulatinamente á esta intrusión, doblándose y plegándose en forma, que le dan cierta apariencia de estratificación regular.

Los minerales que constituyen los yacimientos, consisten

principalmente en sulfuros de hierro, cobre y zinc, presentándose por lo general, en el contacto de los diques con las rocas magnesianas, pero también hay otra serie de minerales, que se presentan en los diques mismos. Estos depósitos están constituidos generalmente, por minerales oxidados, tales como carbonatos, silicatos y óxidos de cobre, que se suponen producidos por la acción del agua al atravesar las grietas que contienen los minerales sulfurados y después de descomponerlos, parcialmente, se filtra por los diques, al no hallar fácil salida á través de las capas de serpentina. Como en la composición de los diques, entra el carbonato de cal y de magnesia, éstos compuestos han podido ser atacados por las aguas filtradas siendo arrastrada la cal como sulfato soluble y depositándose al mismo tiempo los óxidos minerales que dichas aguas habían arrastrado al filtrarse, y contenían en solución. Podría presentarse como ejemplo, en confirmación de esta teoría, lo que se observa en la mina San Fernando, en la que habiendo el porfido atravesado la superficie, permite la fácil salida de las aguas á lo largo de las líneas de contacto, dando lugar á la formación de manantiales, que contienen en solución sulfatos de cobre y hierro, de que hablaremos más adelante.

En cuanto á los minerales primeramente nombrados, diremos que se encuentran en forma de venas de contacto entre dos rocas de erupción, y por lo tanto podrían considerarse más bien como grietas ó hendiduras, no ofreciendo duda de su constitución hacia la profundidad. Con respecto á su extensión superficial, las investigaciones hechas las han puesto de manifiesto.

Los otros depósitos, ó sea los de los diques, no son de tanta importancia, puesto que su presencia, debida á la descomposición por las aguas, de grandes masas de carbonato de cal y de magnesia, no obedece sino á causas de poca importancia y puramente accidentales.

Los ingenieros que han visitado estas minas, se inclinan

á creer que su riqueza se ha de manifestar mejor, á medida que se adelante en dirección de la profundidad. Califican de ricos sus filones, y calculan como resultado de sus análisis que el tenor promedio de los minerales representa una riqueza de 15 á 18 por ciento.

El Sr. Maigrot en el estudio que hizo de dichos minerales, considera los filones divididos en cinco clases y cuatro tipos mineralógicos.

La primera clase que observa, son dos filones normales, el uno de blenda pura, que constituye el primer tipo mineralógico.

La segunda clase está representada por el otro filón de blenda cobriza, con un tenor de cobre que varía desde el uno hasta el veinte por ciento, constituyendo este tipo, un mineral de sulfuro de cobre zincífero.

La tercera clase corresponde á filones ó veticas intercaladas en la sección de fracturas de la diorita.

La cuarta clase la forman bolsones más ó menos voluminosos, donde se encuentran casi todos los tipos de minerales cobrizos diseminados en la masa diorítica que constituye su ganga, siendo estos minerales los óxidos de cobre amorfo y cristalizado, carbonatos, sulfuros dobles de cobre y hierro y sulfuro de zinc, representando estos y la clase anterior, el tercer tipo mineralógico.

La quinta clase está formada por una zona diorítica alterada, paralela á la solución de contacto con la sienita, estando la pasta diorítica impregnada de todos los tipos mineralógicos que se encuentran en los filones normales, cuya zona de roca mineralizada, es muy pobre, pues el análisis no acusa más que uno por ciento de cobre y zinc, representando esta clase el cuarto tipo mineralógico.

El referido ingeniero añade que cree estar en presencia de un valioso yacimiento cuprífero, expresando que sus afloramientos son reconocidos en una longitud de más de seis kilómetros de E. á O. sin solución de continuidad, pues

en uno de los extremos se encuentra la mina San Fernando y en el otro extremo, la mina Santa Rosa.

Los minerales de ambos yacimientos contienen además en ciertos puntos, alguna cantidad de oro y plata, como puede verse en los siguientes análisis practicados por el laboratorio oficial "United States Assay Office."

Análisis núm. 308.—Mina Santa Rosa.

Oro 0.30 onz. por ton. que vale...	\$ 6.20.
Plata 32 onz. id. id....,,	36.52.
Cobre 20% en qq. ó 400 lb en	
ton	,, 40.00. \$ 82.82. la ton.

Análisis núm. 812.—Mina Santa Rosa.

Oro 0.10 onz. por ton. que vale...	\$ 2.06.
Plata 10 onz. id. id....,,	11.20.
Cobre 7.7% en qq. ó 154 lb en	
ton	,, 15.40. \$ 28.68. id.

Análisis núm. 801.—Mina San Fernando.

Oro 0.30 onz. por ton. que vale...	\$ 6.20.
Plata 9 onz. id. id....,,	10.08.
Cobre 14.3% en qq. ó 286 lb en	
ton	,, 111.80. \$128.08. id.

Análisis núm. 811.—Mina San Fernando.

Oro 0.30 onz. por ton. que vale...	\$ 2.06.
Plata 10 onz. id. id....,,	11.20.
Cobre 14.3% en qq. ó 286 lb en	
ton	,, 28.60. \$41.86. id.

Esto en cuanto hace referencia á los minerales: ahora respecto á las aguas cobrizas de que antes hemos hablado, diremos que existen cuatro manantiales que salen de la mina San Fernando, acerca de los cuales el ingeniero inglés Mr. Spilbury, que los estudió, se expresa en los siguientes

terminos: "Aquí se encuentran manantiales que contienen una gran cantidad de sulfato de cobre y hierro en disolución y efluyen del lado de la montaña. Estos manantiales corren á razón de setenta galones por minuto, todo el año, teniendo en solución de 2 á 3 libras de cobre metálico por cada cien galones de agua. Mientras se deslizan estas, sobre las rocas serpentínicas, se forma poca cementación, mas un cuarto de milla cañada abajo, la atraviesa una dolomítica, é inmediatamente la precipitación de cobre se hace notable, porque en el mismo lugar, entra del otro lado otra cañada de agua, que contiene gran porción de cal en disolución, y al instante se efectúa la precipitación del hierro y cobre, con gran rapidez: y es tan marcada y tan rápida, que unos cuantos centenares de yardas más abajo, la superficie queda enteramente libre de hierro y cobre y el agua es de buen sabor."

Los calculos y apreciaciones de este ingeniero, basados en sus análisis del agua de los manantiales de San Fernando, nos dan, pues, tomando el tipo más bajo, la cantidad de 2016 libras de cobre que podrían extraerse al año de las aguas, admitiendo que estas lo contengan en la proporción de dos libras por cada cien galones, cantidad verdaderamente importante y significativa de la riqueza de los yacimientos, si se tiene en cuenta, que esa cantidad tan apreciable de cobre es extraída constantemente por las aguas de infiltración á su paso por las masas de sulfuro y que ese procedimiento tiene que ser relativamente débil, en su modo de actuar, cuando el agente que lo determina es el agua.

Suponiendo que cada día pudiera extraerse una sola tonelada de cobre, de estas aguas, pasma y asombra el considerar el número de miles de toneladas que en el transcurso de los años, á razón de trescientas sesenta y cinco por cada uno, han dejado de aprovecharse; y menospreciadas por el hombre, han ido á perderse en el río Arimao, donde desagua el arroyo San Fernando, y á través de este río, en el mar del sur de la Isla.

¡Cuántos y cuan valiosos productos perdidos, con referencia á un solo detalle, que no es por cierto de los de mayor importancia en nuestra riqueza minera!

Estas minas, después de varios é infructuosos esfuerzos realizados por distintas personas, se encuentran completamente abandonadas, llenos de agua sus pozos, y descuidadas las fábricas y laberintos para la cementación del cobre, el que se ha sólido extraer por ese procedimiento, en pequeñas cantidades y por cortas temporadas.

Después de esta ligera reseña, parece natural desear conocer las causas porque permanecen abandonados esos yacimientos, si la abundancia y riqueza del mineral es la que se dice, y por qué el capital siempre ávido de ventajosa colocación, no afluye á buscar las legítimas y seguras ganancias, con que le brinda la explotación de las minas de la Isla de Cuba.

En primer lugar, debemos atribuir la suspensión de los trabajos en las minas de Santa Clara y Santiago de Cuba, á la imposibilidad de continuarlos durante los disturbios políticos porque atravesó el país, desde el año de 1868 hasta el de 1878, en que terminaron definitivamente. Nada tiene de particular que en seguida de hecha la paz, no se restablecieran los trabajos, porque en tales casos es siempre natural dar tiempo al período de reconstrucción que lógicamente se inicia después de la conmoción, quebrantos y trastornos financieros, que se experimentan á continuación de las discordias civiles, y el capital, de suyo medroso, no se presenta sino cuando cimentada la paz, vé garantida la propiedad y la seguridad personal. Pero habiendo transcurrido tiempo bastante para realizar todas estas aspiraciones, hay que convenir en que la causa apuntada, ni es la única, ni la más importante de las que han detenido el desarrollo de esa riqueza minera: hace ocho años que empezaron los trabajos de las minas de Juraguá, y en ellas se han empleado

cuantiosos capitales con satisfactoria remuneración, y lo mismo habría sucedido con las minas de cobre, si se hallaran en idéntico caso. Hay, pues, que buscar otras concausas, en la competencia temible que á todos los cobres han hecho las ricas minas del lago Superior, en los Estados Unidos, donde abunda mucho el cobre nativo: á los progresos realizados en la explotación de los minerales chilenos y los de Río Tinto, en manos de inteligentes y poderosas compañías, coincidiendo esto al mismo tiempo con la baja del precio del metal en los mercados ingleses, y á la disminución de sus aplicaciones, si se compara, sobre todo, con aquella época en que el uso de cañones de bronce le aseguraba una salida fácil é importante. La especulación ha influido también en la baja de los precios, y los desastres del famoso sindicato que en años recientes trató de acaparar todo el cobre del mundo, han tenido su parte no pequeña en las fluctuaciones de los precios. Es indudable que no solo en Cuba, sino también en los Estados Unidos, Francia y otros países, han dejado de explotarse muchas minas de cobre, por no cubrir sus productos, á los precios corrientes, los gastos de explotación.

Existe además otro obstáculo de la mayor importancia para la prosperidad de nuestra industria minera, en cuanto se relaciona con el cobre, y es la carestía del combustible, que en tan gran cantidad se consume en el beneficio de sus minerales, pues se necesitan nada menos que de seis á ocho operaciones sucesivas de tostados y fusiones, para llegar á convertir el mineral en cobre bruto. En realidad, no hay operación metalúrgica que consuma mayor cantidad de combustible, en relación al metal que se obtiene, y como quiera que el carbón de piedra ó la leña, resultan aquí excesivamente caros, sobre todo en los puntos del interior á donde habría que conducirlos, y que generalmente se hallan en terrenos accidentados y desprovistos de vías fáciles de comunicación, se comprende que no se haya practicado con

éxito el beneficio del mineral al pié de la mina. Por esto se imponía la exportación de minerales más ó menos concentrados, más ó menos ricos, para que su tenor permitiera sostener el recargo de los fletes, sobre un peso mayor que el del metal obtenido en definitiva. Esta exportación que era fácil y lucrativa en años pasados, cuando el precio del cobre se sostenía bastante elevado, cesó de serlo desde que la baja antes mencionada limitó considerablemente el margen de utilidad.

Entre estos inconvenientes, es el más grave en nuestro concepto, el que ofrece la carestía del combustible, unido á la gran cantidad que de él se necesita para la extracción del metal, pues lo más ventajoso sería el beneficio del mineral al pié de la mina. Los Sres. Percy, Le Play y Rivot, opinan que con el método seguido en Swansea y en Liverpool, que son los centros á donde aflujen los minerales de cobre de todo el mundo, se emplean por término medio de 16 á 18 toneladas de hulla por cada tonelada de cobre producido. Como el carbón es sumamente barato en Inglaterra, puede hacerse allí el beneficio del mineral, pero resulta sencillamente imposible, en los países menos favorecidos con ese combustible orgánico.

Ahora bien, el deseo natural del perfeccionamiento y simplificación de una metalurgia complicada costosa, ha hecho emprender diferentes ensayos para reducir considerablemente el combustible, y después de esfuerzos infructuosos parece haberse obtenido el resultado apetecido por medio del procedimiento Manhes, en virtud del cual sólo se necesitan dos toneladas de hulla por cada tonelada de cobre, reduciéndose también la mano de obra considerablemente. Las seis ó ocho operaciones que requería el método inglés, según la naturaleza de los minerales, quedan reducidas á dos que son las siguientes:

1^a Fundición cruda del mineral, para producir una mata cruposa.

2º Fusión de esta mata en el convertidor Manhes donde bajo la influencia de una oxidación enérgica, se transforma rápidamente en cobre bruto de 98 por 100.

El hierro, el azufre y otras materias que acompañan el mineral, pueden servir de combustible y sostienen la elevada temperatura que se requiere, durando tan sólo de 30 á 40 minutos, la operación del convertidor y siendo su ejecución sobremanera fácil.

Este procedimiento ha sido adoptado por la Parrot Copper Company, de Butte City, en el Estado de Montana—Estados Unidos:—por las fábricas de Vivian, en Swansea, y por la casa Cousino, en Lota—Chile.—Además, funciona en Francia con éxito satiofactorio, en las fábricas de Eguilles de la Societé Anonime de la Metallurgie du Cuivre.

Creemos, pues, que adoptado este procedimiento, ú otro más económico que pudiera idearse, quedaría resuelta la grave dificultad del combustible, ó por lo menos, atenuada en sumo grado.

Las que ofrecen la falta de vías de comunicación y la competencia de los minerales americanos y chilenos, no son difíciles de resolver, si las compañías que se formen cuentan con amplios recursos para construir sus propias vías, y si la dirección de los trabajos es inteligente, para que resulte, al mismo tiempo que acertada, económica, en cuanto sea posible.

Relatada con la brevedad que este trabajo requiere, la explotación de nuestras principales minas, las causas de su abandono y remedios posibles del mismo, vamos á terminar, expresando nuestra opinión—por no decir, esperanzas—respecto al porvenir posible que les aguarda.

Por más de un concepto, nos inclinamos á considerarlo como alhagüeño, pues contando con los progresos que la ciencia hace en todas partes, y desde luego entre nosotros, tenemos mucho que esperar de los adelantos relacionados

con la electricidad, y es probable que el procedimiento electrolítico, satisfactoriamente usado en Francia, Inglaterra y Alemania, para la refinación del cobre, llegue á ser empleado con el tiempo en extraer el metal de sus minerales explotables. Poco falta para que esto se realice de un modo económico bajo el punto de vista industrial, pues en el laboratorio ya se ha hecho, y hay qué convenir en que esto por sí solo, representaría notabilísimas ventajas y adelanto.

Por otra parte, no sería difícil que los capitales europeos retraídos en gran parte de la América del Sur, en que tan ampliamente se han invertido para el desarrollo de su riqueza, y faltos de estímulo por la crisis financiera porque atraviesan las naciones más ricas de esa parte del nuevo mundo, se fijasen más en la isla de Cuba, y en particular en sus minerales de cobre, tan conocidos en Inglaterra, donde encontraron capitales y mercados seguros en años pasados. En cuanto al capital norte-americano, ya hemos visto que ha empezado á emplearse en abundancia en las minas de hierro y manganeso, que se explotan en la provincia de Santiago de Cuba, hasta ahora con reconocido éxito.

Desde luego podemos señalar como estímulo para la atracción de esos capitales, la abundancia de nuestros minerales de cobre, lo elevado de su tenor, si se les compara con los de Rio Tinto y otros menos ricos, que sin embargo, son objeto de lucrativa explotación: las crecientes aplicaciones del cobre en las artes, en la industria, y en general en cuantos aparatos se relacionan con el alumbrado eléctrico y otras aplicaciones de ese fluido importantísimo, de tanto porvenir en tiempos cercanos: las nuevas aleaciones que con el cobre se realizan, obteniendo metales de propiedades y condiciones tan especiales, que permiten, como en el bronce Uchatius, su empleo en la fundición de cañones de retrocarga, y en el bronce fosforado que tanto se va generalizando en los Estados Unidos para su empleo en diferentes piezas de maquinaria, en reemplazo del acero, con manifestadas ventajas;

y en fin, la mejora que sensiblemente se ha ido notando en el precio del cobre, no hace mucho tiempo tan decaido en el mercado de metales.

Confiamos también, en que las investigaciones de nuestros geólogos y mineralogistas lleguen á dirigirse con empeño en el sentido de descubrir yacimientos abundantes de hulla, lo que resolvería en definitiva y del modo más satisfactorio la cuestión del combustible. Se ha discutido bastante sobre la posibilidad de encontrar tales yacimientos en esta Isla á causa de su formación terciaria, y ser primaria la de la hulla y la antracita: pero el hallazgo de hermosos ejemplares de lignito—de formación secundaria—en Jarucc, analizados á principios de este siglo por Regnault y en fecha reciente por el distinguido ingeniero de minas D. Pedro Salterain, así como la obtención de algunos ejemplares de hulla en la inmediaciones del Mariel y Bahía Honda, nos dan esperanzas, no sin fundamento, para el porvenir. El simple descubrimiento de una abundante mina de hulla en este país, multiplicaría inmediatamente nuestra riqueza en todas sus manifestaciones, puesto que no solo utilizaría á la industria metalúrgica, sino que también la azucarera, obtendría los mayores beneficios.

El día en que esto se realice—ojalá no esté lejano—veríamos acrecentarse por modo extraordinario las denuncias y explotación de nuestros ricos y abundantes yacimientos cupríferos y se formarían como por encanto, numerosos centros mineros que atrayendo la emigración, aumentarían considerablemente la población de la Isla. Por medio de la exportación de nuestros metales, lograríamos recibir en mayor cantidad el óro extranjero que hoy nos llega con abundancia, en cambio de nuestros azúcares y tabacos; veríamos improvisarse pueblos y ciudades en la soledad de nuestros campos, pues nada fomenta su creación con tanta rapidez, como las explotaciones mineras; tomarían el más animado aspecto, muchos de nuestros puertos, que dotados de las me-

jores condiciones de seguridad y fondo, no son hoy visitados por nave alguna; lograriáse la distribución de nuestra riqueza en un factor más, alcanzando así mayor estabilidad y solidez; y por último, aumentada la población y el tráfico en todas sus manifestaciones, y acrecidos consiguientemente la industria y el comercio, llegaríamos á una era de prosperidad y bienandanza, plenamente demostrativa del concepto de un ilustre orador contemporáneo, el cual llegó á afirmar en ocasión solemne, que “*la posesión de la Isla de Cuba, equivale á la de un reino!*”

DR. SEIDEL.



Contestación al discurso del Doctor Seidel.

Sr. Presidente:

Sres. Académicos:

Por segunda vez me cabe el honor en esta Academia de contestar, en nombre de la misma, al discurso de toma de posesión de un académico electo; y por segunda vez cumplo de buena gana este encargo, porque es muy grato dar la bienvenida á un nuevo compañero de tareas científicas que llega, como el Dr. Seidel, dotado de pericia en los ramos que cultiva su inteligencia, animado de entusiasmo por el progreso de las ciencias en el país, y deseoso de cooperar en nuestra compañía á los fines que la Academia enumera en sus Estatutos, particularmente en lo relativo á la Mineralogía y á la Geología, manifestando al propio tiempo que procurará desde luego aumentar en lo que de él dependa la importancia que ofrecen esas secciones en el museo de la Corporación: pericia, entusiasmo y deseo revelados en el interesante discurso acabado de leer y que han sido demostrados de antemano con la publicación de un tratado de Mineralogía y de un estudio de Botánica, impresos ambos á costa del autor, y todo lo cual es justificante de la elección que motiva la fiesta académica que celebramos en este día.

La Mineralogía y la Geología son los estudios predilectos del Dr. Seidel; y el tema elegido para su discurso se refiere

á las minas de cobre de la isla de Cuba, por ser asunto, dice con razón, no solo de interés local, sino también de tendencias prácticas.

Y, en efecto; si es de suma importancia la Mineralogía por ser la ciencia que trata de la descripción y de la clasificación de los cuerpos inorgánicos esparcidos en la superficie de la tierra y en sus entrañas, es inseparable de la Geología, que se ocupa de la tierra en sentido más extenso, porque estudia la estructura, la situación respectiva y la naturaleza de los materiales que la componen, describiendo el estado del globo terráqueo, su creación y causas que han presidido á la disposición y estructura de esos materiales y las leyes que rigen los cambios que se han operado y se operan en la superficie terrestre: estudios que han dado origen á otra ciencia, la Paleontología, que trata de los fósiles, ó sean restos de cuerpos organizados enterrados durante mucho tiempo, pertenecientes á dos de las grandes divisiones de la naturaleza, á los reinos animal y vegetal.

La Geología, como ciencia fecunda en aplicaciones ofrece un campo peculiar á la minería; y por eso esta industria es la que más esencialmente necesita de dicha ciencia, por ser su guía en todos sus trabajos, porque le dá la solución de los problemas más importantes para el laboreo y beneficio de los minerales.

En un país como el nuestro, considerado como rico en minas, debiera ser objeto de estudios científicos y técnicos la minería, estableciendo al efecto, ya que no una escuela, siquiera un ramo de enseñanza en alguno de los institutos profesionales. Por eso conviene que entre los estudios favoritos del Dr. Seidel figuren la Mineralogía y la Geología, por ser de utilidad práctica para esta Isla esos estudios.

Después de la Agricultura ninguna industria de las que dependen inmediatamente de la tierra, ofrece productos más valiosos que la minería en países favorecidos por la naturaleza con minerales de útil explotación.

La riqueza mineral de esta Isla, cuyo beneficio se inició en busca de oro y plata en las épocas de la conquista y colonización, alcanzó siglos después progresivo desarrollo, con ventaja respecto del cobre desde el año de 1829 hasta el de 1845, señalándose luego la diminución de los productos en cantidad y precio hasta el año de 1868, marcándose en los posteriores más notablemente el decaimiento de la explotación del referido mineral.

Como cuestión de tal interés no es dable dilucidarla de una manera positiva sin el auxilio de la estadística, es forzoso apelar á la aplicación de esta ciencia para poner de manifiesto los resultados de la explotación minera del cobre en la Isla de Cuba, ó sea su riqueza representada en números por medio de su exportación, puesto que en el país no se aplica en nuestras artes é industrias el producto de esa procedencia.

En el quinquenio de 1829 á 1833, ambos años inclusive, la exportación fué de 113,654 toneladas, que representaban un valor de 16.735,863 pesos, el precio máximo de la tonelada llegó á 156 pesos y el mínimo bajó á 140.

En el quinquenio de 1834 á 1838, la exportación sumó 142,352 toneladas, cuyo total valor ascendió á 19.418,290 pesos; el precio máximo de la tonelada se fijó en 138 pesos y el mínimo en 136.

En el quinquenio de 1839 á 1843, la exportación se hizo de 176,763 toneladas, ofreciendo un valor total de 19 millones 916,004 pesos; siendo el precio máximo de la tonelada de 132 pesos y el mínimo de 52.

En el quinquenio de 1844 á 1848, se verificó una exportación de 176,451 toneladas; valoradas en 8.867,151 pesos; con un precio máximo la tonelada de 51 pesos y uno mínimo de 50.

En el quinquenio de 1849 á 1853, se realizó una exportación de 114,752 toneladas, cuyo valor en conjunto se estimó en 5.798,173 pesos, alcanzando un precio máximo la tonelada de 53 pesos y uno mínimo de 50.

En el quinquenio de 1854 á 1858, la exportación no pasó de 90,568 toneladas, que dieron una suma total de 4 millones 262,731 pesos; fijándose el precio máximo de la tonelada en 52 pesos y el mínimo en 50.

En el quinquenio de 1859 á 1863, subió la exportación á 92,543 toneladas; rindiendo la cantidad total de 4.626,364 pesos; con un precio menor de 50 pesos la tonelada.

En el quinquenio de 1864 á 1868, la exportación descendió á 62,684 toneladas; produciendo un total de 3 millones 144,098 pesos, sin alcanzar la tonelada un valor de \$ 50.

Demuéstrase con este resúmen estadístico que abraza cuarenta años, que la mayor exportación de mineral de cobre se efectuó en los quinquenios tercero y cuarto; que los precios máximos de la tonelada se señalaron en los quinquenios primero, segundo y tercero y los precios mínimos en los quinquenios siguientes; que el más alto valor total de la exportación se alcanzó en los quinquenios segundo y tercero y el más bajo en los quinquenios sexto y octavo. En los cuarenta años transcurridos de 1829 á 1868, ambos inclusive, la exportación de mineral de cobre dió la cifra de 969,767 toneladas representantes de un valor total en pesos de 83 millones 58,674.

Esta suma de millones de pesos rendida solamente por la exportación del mineral de cobre, no la ha producido en el expresado período, excepción hecha de la caña de azúcar y del tabaco, ninguna de las industrias agrícolas del país. Y esto prueba evidentemente, que si á la par de las de cobre se explotasen nuestras abundantes minas de asfalto, petróleo, hulla, hierro y manganeso, y también las que dan oro y plata, aunque no con tanta riqueza, la industria minera en general proporcionaría anualmente millones de pesos.

Como esa exposición estadística señala no solamente los períodos del apogeo de la explotación minera del cobre en la isla de Cuba, con sus valiosos rendimientos, si no también

su decadencia por demás palpable, se hace preciso decir algo concerniente á este último extremo.

Además de las causas expuestas por el Dr. Seidel en su interesante discurso, y entre cuyas causas no figura por fortuna el agotamiento de los criaderos de cobre, hay otras no menos atendibles, que son de tenerse en cuenta para explicar la expresada decadencia.

De los centenares de minas denunciadas, un escaso número ha sido beneficiado con inteligencia, rindiendo buenas ganancias á sus explotadores, extranjeros principalmente. De las restantes por hallarse poco normalizadas las operaciones de tan vasta industria, á causa de ser acometidas las empresas unas veces con cortos capitales que no podían resistir los grandes dispendios de la explotación en sus principios; otras veces por ser los empresarios personas imperitas que sin estudio alguno de metalúrgia, cuya práctica exige extensos conocimientos de geología, mineralogía, mecánica, física y química y arrastradas sólo por un desordenado apetito de lucro, comprometían en las empresas á ilusos que creían que explotar minas era dar de súbito con fuentes perennes de riquezas; es el caso, que ya por falta de recursos pecuniarios ó por impericia, sobrevenían las quiebras y el consiguiente abandono de la explotación: resultando así que tan rica industria haya sido después objeto de poca consideración y que hoy se encuentre reducida á escasa importancia respecto al cobre.

Entre las causas de la decadencia de la industria minera del cobre en esto Isla, se ha mencionado como una de las más poderosas la carestía del combustible, que en gran cantidad se consume en el beneficio de sus minerales.

En su meritoria obra de Mineralegía presenta el Doctor Seidel una breve reseña de la minería cubana, y allí se encuentran marcados entre sus productos notables el asfalto y los aceites bituminosos; y á este respecto son de consignarse algunos hechos encaminados á ilustrar la materia de que se

trata. Sabido es que la aplicación del asfalto, conocido en este país con el nombre de *chapapote*, y de los aceites minerales como combustibles, valiéndose de hogares de hierro y ladrillo refractario, es un problema resuelto hace muchos años en la ciencia y en la industria, sobre todo bajo el punto de vista económico, tanto en Europa como en América; y lo sorprendente es que teniendo la isla de Cuba de un extremo al otro, en su superficie y en sus entrañas, una inmensa cantidad de asfalto, no se ha echado mano sino en muy contados casos, de este producto natural para acudir en remedio de la escasez siempre creciente de combustible, ocasionada entre otros males, por la destrucción en gran escala de nuestros bosques, y no se ha generalizado el uso de ese combustible tan económico.

Y no se crea que la causa de tal abandono consiste en que los hombres ilustrados residentes en este país han carecido de nociones referentes á los resultados beneficiosos que pudieran obtenerse con la explotación y aplicaciones del chapapote á las artes, á la industria y á la economía rural y urbana; porque ya desde principios del presente siglo algunos hombres previsores que no veían lejanos los tiempos en que la escasez de combustible para satisfacer nuestras necesidades particularmente en lo tocante á la primera de nuestras industrias habría de hacerse sentir, trataron de estimular con sus escritos á las buenas inteligencias capaces de contribuir á que se pusiese de manifiesto la urgencia de acometer la explotación y usos de ese producto que se ofrece á nuestras miradas en abundancia.

Hace sesenta y cuatro años que en el *Diario de la Habana*, periódico oficial del Gobierno y de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, correspondiente al diez de Abril de 1829, publicó esa benemérita Corporación un programa ofreciendo premios á los autores de los mejores trabajos científico-literarios que se presentasen acerca de diversos asuntos, entre los cuales el sexto se refería á la Memoria que

mejor explicase las utilidades que mejor se conseguirían con el uso del chapapote como combustible, como alumbrado y para otras muchas aplicaciones industriales y económicas.

Dos fueron las Memorias presentadas al concurso relativas al expresado tema, escrita una por D. Alejandro Olivan y premiada con una medalla de honor y patente de socio de número; y la otra debida á la pluma de D. Jaoquín José Navarro, la cual mereció el *accésit* de una medalla de honor. La impresión de ambas memorias fué costeada por dicha Real Sociedad; y los amigos del progreso de este país tuvieron ocasión de celebrar la oportunidad con que procediera la ilustre Corporación que en buen hora fundó á fines del siglo último el inolvidable General D. Luis de las Casas, al señalar premios para recompensar á los que consagraban su inteligencia y su tiempo á estudios de utilidad tan reconocida.

Conducentes al mismo fin, han visto la luz después de aquella fecha, diversos escritos sobre los productos bituminosos de la isla de Cuba, y especialmente del chapapote como combustible del alumbrado y otros usos, y entre cuyos escritos son de mencionarse la Memoria publicada por un ingeniero civil extranjero, el Sr. Ch. Moisant y la de un distinguido miembro de esta Academia, el señor Fernández de Castro, relativa al petróleo y al chapapote como combustible, publicada en los ANALES de la Corporación, cuyas memorias merecen ser consultadas por todas aquellas personas que no teniendo conocimiento de los estudios hechos fuera de este país respecto de ese punto, se alegrarían de que llegasen á sus manos trabajos como los referidos, por estar cuajados de datos científicos y de nociones sumamente importantes.

Por lo que antecede se verá que no ha consistido en falta de enseñanza oportuna y útil, la indiferencia con que se ha mirado la aplicación industrial de unos productos como los mencionados que pueden proporcionar inmensos beneficios á la isla de Cuba.

Con decir que el chapapote se exporta para los Estados Unidos desde el año de 1844; que según lo expresa el Doctor Seidel en su obra de Mineralogía, en el año de 1884 salieron por el puerto de la Habana unos 17,890 quintales métricos y que la cantidad exportada por la Habana y Cárdenas en el segundo trimestre de 1891 fué de 784 toneladas, lo que inclina á presumir, dice, una exportación durante el año, de unas 3,000 toneladas, y que el mineral de gran pureza es muy apreciado en el mercado de Nueva York, donde se vende á los precios desde 80 hasta 120 pesos la tonelada; se comprenderá sin duda que son otros los orígenes del atraso de la industria minera en la isla de Cuba.

Aquí tenemos numerosas minas de asfalto, de petróleo, de hulla, de cobre, de hierro y de manganeso y algunas de oro y de plata sin beneficiar; la misma industria agrícola tan rica en sus dos principales productos—la caña de azúcar y el tabaco—solo marca hasta ahora, un progreso lento.

Esto no es de extrañarse cuando se nos ha dado el espectáculo singular de pensionar jóvenes por corporaciones patrióticas y por particulares deseosos del adelanto de Cuba para el estudio de la agricultura científica en las escuelas más acreditadas del extranjero; y cuando esos aventajados alumnos volvieron á su país provistos de sus títulos y precedidos de la mejor fama de competencia profesional, no encontraron colocación en los ingenios de azúcar ni en ningún otro ramo de la agricultura; y tuvieron que dedicarse á otras tareas agenás á su profesión.

Los terrenos de Cuba abundan en tesoros naturales, es verdad; su agricultura es la fuente principal de su prosperidad; la minería, le sigue en importancia. Sin embargo, la industria agrícola no progresó como debiera, y en la industria minera es de poco valor su explotación comparado con el de la agricultura.

Y esto consiste en que las causas de semejante situación apuntadas generalmente no lo son en realidad, sino efecto

de causas de orden superior, de causas primordiales emanadas de nuestras condiciones étnicas y de nuestro estado sociológico; cuya exposición, examen y consideraciones son de omitirse en este recinto, por ser materia más propia de Academias de estudios morales y políticos que de nuestra científica Corporación.

Mientras los hombres de saber, de buena voluntad y amantes del país trabajan en otras esferas removiendo obstáculos para facilitar la llegada de los venturosos días en que el progreso moral é intelectual de Cuba logre un espléndido desarrollo, el industrial corresponda á su opulenta naturaleza, aprovechando las grandísimas ventajas de su situación geográfica, y para que esta tierra alcance, en fin, el puesto que le pertenece en la vida de los pueblos cultos; debemos congratularnos los que aquí nos reunimos, por el concurso de auxiliares como el Dr. Seidel.

Su tratado de Mineralogía, que ha sido objeto de un análisis concienzudo y de un merecido elogio publicados por un profesor de la asignatura en la Universidad de esta Capital, el Dr. Arístides Mestre; y el discurso cuya lectura hemos oido con placer, patentizan el acierto que ha guiado á la Academia designando por medio del sufragio al Dr. Seidel para que ocupe un asiento en ella como miembro de número.

Felicitaciones cordiales, pues, para el nuevo Académico; parabienes no menos ardientes para la Institución que lo cuenta en su seno.

MARCOS DE J. MELERO.

Influencia excitante y reparadora de ciertos líquidos de origen orgánico.

SESIONES DEL 3 DE NOVIEMBRE Y 11 DE DICIEMBRE DE 1892.

(FINALIZA.)

I GRUPO.

En un primer grupo, que es el más interesante, figuran 11 mujeres atacadas de cloro-anemia neurasténica.

“Se sabe, dice C. Paul, cuán rebeldes son esos enfermos, á la terapéutica; y todos los médicos recordarán haber usado sin éxito las preparaciones ferruginosas, el arsénico y hasta la hidroterapia!”

Ahora bien, en todos nuestros enfermos hemos observado modificaciones notables, después de la absorción del jugo testicular por la vía gástrica.”

Como el Dr. San Martín, hemos visto algunos casos, en los cuales los preparados ferruginosos impotentes á curar la afección antes de la administración, eran eficaces después de su empleo; y nosotros hemos comprobado después de muchos autores que esta misma sustancia, capaz de levantar las fuerzas, de despertar el apetito, de aumentar el peso, y hacer desaparecer todos los trastornos nerviosos, dejaba sin embargo persistente la palidez del rostro.

Citaremos rápidamente, las 4 principales observaciones,

que en sus diversas modalidades clínicas, pueden servir de modelo en la especie.

Observación 1.—C. A. mujer de 27 años, ha sido siempre muy pálida y de una delgadez extrema. La menstruación se estableció difícilmente: casó á los 17 años, y ha tenido 7 hijos, que todos han muerto en edad temprana. Una hija de 7 años que le quedaba ha muerto de difteria, en Mayo de este año.

Estaba en cinta, en ese momento, y abortó,—y como consecuencia, se declaró una hemorragia larga y difícil de detener que dejó á esta pobre señora en un estado de profunda anemia.

Ha perdido casi las fuerzas: el apetito ha desaparecido; el sueño muy ligero. El menor movimiento determina un gran cansancio.

En este estado la vieron los Sres. Dres. V. de la Guardia y S. Castellanos; y en ese momento, con la autorización de esos distinguidos colegas, administrósele por la vía gástrica, el jugo testicular.

En este caso, y no se crea que hay exageración en lo que decimos, hemos asistido á una *verdadera resurrección*. Pues, pasados menos de treinta días ha recobrado el apetito y las fuerzas, á tal punto que la enferma podía al cabo de este tiempo ocuparse de los quehaceres de su casa; y actualmente —fenómeno desconocido hasta hoy en esa enfermedad,—ha engordado de 15 á 20 libras.

Sin embargo, á pesar de la curación, conserva dicha señora los colores pálidos de antes.

Observación 2.—D^a J. de 35 años de edad, á partir del 3^{er}. parto, ha sufrido una dispepsia que á la larga, ha producido trastornos intestinales, con pérdida del apetito, inanición, anemia extrema, y como consecuencia la neurastenia con su cortejo habitual; sufre de palpitaciones, cefalalgia, pérdida del sueño, debilidad marcada en las piernas.

Se queja amenudo de calambres estomacales y presenta

muy marcado, un sopro anémico en los vasos del cuello.

El agotamiento nervioso había llegado á tal término, que la enferma no podía salir de su cama: y padecía de una melancolía irresistible.

Entonces, disgustado con los fracasos repetidos en los preparados ferruginosos y arsenicales, administré por la boca el jugo glandular.

Y en esta ocasión, como en la observación precedente la mejoría ha sido rápida. Al cabo de 10 días recuperó las fuerzas y á los 15 la enferma dormía bien, y la diarrea desaparecía, para no volver más.

Al mismo tiempo que recobraba las fuerzas y el apetito, comenzaba la enferma á engordar, puesto que de 100 libras que pesaba antes del tratamiento llegó á alcanzar en 40 días la cifra de 110.

El tratamiento hidroterápico impotente hasta entonces, terminó esta vez la curación.

Observación 3.—Mujer de 24 años: muy delicada desde su infancia: ha tenido tres partos seguidos, con muy poco intervalo, que han determinado un estado de debilidad extrema.

Ha perdido la fuerza hasta el punto que á penas puede llevar en brazos á su último niño de seis meses. Padecía de dolores de cabeza, con vértigos, trastornos de la vista, zumbido de oídos, y frecuentes palpitaciones que son muy penosas: la enferma vomita los alimentos que toma, y tiene bien pronto que guardar cama. En vano hube empleado todos los medios terapéuticos é higiénicos indicados para combatir el agotamiento nervioso, cuando me decidí á administrar el jugo testicular.

A los 20 días, la enferma pudo ocuparse sin fatigas en los quehaceres propios de su sexo. Vuelve el apetito, y con él, el sueño, y cierto aumento de peso. Le administré después las preparaciones ferruginosas cuyos efectos me parecen entonces muy marcados.

Observación 4.—E. M. mujer de 36 años. Ha llegado de New York, hace dos años, después de haber pasado en aquella ciudad por grandes miserias físicas y morales. Al llegar á esta Isla, entró a servir en casa de una señora opulenta, no pudiendo, á pesar de todos los cuidados que se le prodigaban, recobrar las fuerzas perdidas. Es muy delgada. En estos últimos tiempos, á pesar de haber conservado el apetito, la debilidad aumenta, y una ligera fiebre catarral de 38° que ha durado apénas dos días ha traído consigo un agotamiento nervioso tan marcado, que durante una semana ha tenido que permanecer en cama. Ningún medio terapéutico ha podido levantar sus fuerzas, ni la alimentación más rica, ni el forzado reposo á que se encontraba condenada.

Administré entonces el jugo testicular, y después de un mes de ese tratamiento único, la enferma ha recobrado las fuerzas que había perdido hacia mucho tiempo.

—En la *observación 7*, se trata de una constipación rebelde que cede al empleo del jugo testicular.

—En la *observación 9*, los fenómenos parecen estacionarios; y sin embargo, desaparece una gastralgia de larga fecha, rebelde á todos los calmantes empleados hasta entonces.

—En la *observación 10*, la preparación ha fracasado, á consecuencia de una intolerancia gástrica incoercible.

—En la *observación 11*, la enferma neurasténica en toda la fuerza de la palabra, recobra el sueño que había perdido hacia ya algún tiempo.

Al lado de esas 11 mujeres figuran 3 hombres también neurasténicos. En este caso debemos confesar que los resultados no son tan completos como en el grupo anterior: y *sin embargo, son notables cuando se comparan con los efectos obtenidos por las preparaciones de quina, hierro y arsénico.*

II GRUPO.

Figuran en el 2º grupo, 9 casos de anemia, resultando

de pérdidas abundantes después del parto. Aquí el líquido testicular tomado por la boca, produce excelentes resultados.

III GRUPO.

Figuran en él, 2 enfermos de impotencia genital: el primero es un joven de 18 años impotente hacia tres meses, por excesos genitales; el segundo, un hombre de 38 años tenedor de libros, en una casa de comercio, impotente hacia cinco meses, como resultado del agotamiento nervioso, y de trabajos intelectuales excesivos. Recobró el primero su función genital al cabo de 20 días y el segundo al mes y medio.

IV GRUPO.

Aquí figuran 3 individuos, dos hombres y una mujer, en un estado de debilidad muscular excesiva, por distintos motivos (fatigas, miserias, disgustos morales, etc.) Los tres se aliviaron rápidamente con el uso del jugo testicular administrado por la boca.

V GRUPO.

El único caso es de un señor anciano (75 años) debilitado por la edad, y por algunas contrariedades morales independientes de su voluntad: aunque muy lentamente, su estado ha mejorado hasta el punto que puede salir hoy de su casa, lo que le era imposible antes del tratamiento, pudiendo efectuar todos los días un paseo de 2 horas.

VI GRUPO.

En este grupo se encuentran dos casos de *tuberculosis*, uno muy adelantado ya y en el que el jugo testicular ha hecho que la enferma recobrara el apetito perdido hacia tiempo, y con el apetito, un ligero aumento de fuerzas.

El otro, una tuberculosis incipiente, y en el cual hemos podido obtener un aumento notable de las fuerzas y la cesa-

ción de la tos. ¿Durará mucho esa notable mejoría? Lo ignoramos.

Estaba yo tanto más autorizado en ensayar el método en esos enfermos cuanto que conocía los resultados obtenidos en algunos de ellos por *Cornil* (hospital de la Caridad, 4 enfermos.)

Dumontpallier y *Variot* (hôtel-Dieu. París 9 enfermos.

Lemoinne (à Lille. 9 enfermos) que han empleado las inyecciones sub-cutáneas.

VII GRUPO.

Por último, he tenido ocasión de administrar el jugo testicular á 2 niños de 5 á 6 años, debilitados el uno por una diarrea crónica; el otro por una dispepsia bastante curiosa á su edad. El primero recobró el apetito en un estado en que no podía satisfacerlo por las perturbaciones intestinales, aliñentadas por las condiciones higiénicas deplorables en que se encontraba.

En el segundo los calambres estomacales, rebeldes al uso de todos los calmantes, desaparecieron completamente.

Me atrevo á recomendar á todos mis colegas el uso, en los niños, del jugo glandular administrado por la boca, método que declaro inofensivo. Y puedo hacerlo así, tanto más cuanto que el Dr. Fleury, en el hospital San Salvador (Lille) ha obtenido buenos efectos del jugo testicular, administrándolo sub-cutáneamente á niños debilitados, caquécticos y febricitantes;—pues los enfermitos recobraban el apetito; en tres ó cuatro días cambiaban el carácter, la fiebre cesaba y la temperatura volvía á su tipo normal....

Como conclusión de esa primera serie de hechos clínicos, veímos:

1º que el líquido testicular administrado por la boca cura los neurosténicos en general, con mucha más seguridad y rapidez que con los medios que se emplean con este fin en la materia médica.

: 2º que los efectos tónicos del jugo testicular, tomado por la boca, son incontestables,—que produce una excitación nerviosa general,—aumento de la fuerza muscular;—regulariza todas las funciones viscerales (sobre todo ~~los~~ del tubo digestivo.)

Añadiremos, sin embargo, que todos esos efectos se obtienen, al parecer, en un tiempo más largo que el indicado por el método de las inyecciones sub-cutáneas.

La clínica y las observaciones seguidas, serán los únicos que permitan juzgar en definitiva.

DR. L. MONTANÉ.

RELACION del movimiento de Tesorería de la Real Academia de Ciencias, Médicas, Físicas y Naturaless de la Habana desde el mes de Junio de 1891 al 30 de Abril de 1893.

INGRESOS.

	<i>Oro.</i>	<i>Billetes.</i>	<i>Plata.</i>
Efectivo entregado por el anterior Tesorero.....	"	5-35	"
Cobrado por censos según comprobantes.....	3961-66	"	"
Subvención de la Rl. Hacienda según comprobantes.....	899-12½	565-87	153-87½
Por cuotas mensuales de los Sres Académicos...	319-42	930-"	201-23
Por cuotas de ingresos.....	168-04	101-52	"
Honorarios devengados por la Academia.....	59-50	"	"
Venta cuatro entregas de los ANALES.....	1-20	"	"
	<hr/> <u>5408-94½</u>	<hr/> <u>1602-74</u>	<hr/> <u>355-10½</u>

EGRESOS.

	<i>Oro.</i>	<i>Billetes.</i>	<i>Plata.</i>
Sueldos según recibos.....	1804-72	695-32	182
A A. Alvarez y C ^a por impresión de los ANALES, Memorias y material de Secretaría según recibos.....	2214-88	737-52	7-15
Gastos extraordinarios según recibos.....	404-40½	169-90	26-96
Consumo de gas según recibos.....	30-62	"	2
Comisión 5 0/0 al Cobrador de censos s. recibos.	192-12	"	5-95
Saldo á cuenta nueva.....	762-20	"	133-04½
	<hr/> <u>5408-94½</u>	<hr/> <u>1602-74</u>	<hr/> <u>355-10½</u>

Habana, 30 de Abril de 1893.

El Tesorero,

Dr. Miguel Riva y Urréchaga.

NOTA.—En los gastos de imprenta están incluidos \$ 1,714 40 cts. billetes que se han satisfecho á D. A. G. Cacho-Negrete á cuenta de los \$ 2,422 40 cts. billetes que se deben por la impresión de los ANALES y otros trabajos en el ejercicio anterior y \$ 55 billetes que se han pagado á los Sres. Alvarez y C^a por saldo de su recibo de Abril de 1891.

INDICE DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN ESTE TOMO.

A

Páginas.

ACTAS

	<i>Páginas.</i>
De la sesión solemne conmemorativa del 19 de Mayo de 1862.....	5
» la id. pública ordinaria del 14 de Febrero de 1892.....	49
» la id. id. id. del 28 de Febrero de id.....	65
» la id. id. id. del 28 de Marzo de id.....	97
» la id. id. extraordinaria del 15 de Junio de id.....	117
» la id. id. ordinaria del 10 de Julio de id.....	145
» la id. id. extraordinaria de 24 de Julio de id.....	159
» la id. id. ordinaria de 14 de Agosto de id.....	193
» la id. id. id. de 28 de Agosto de id.....	210
» la id. id. id. de 11 de Setiembre de id.....	241
» la id. id solemne conmemorativa del 4º Centenario del descubrimiento de América.....	245
» la id. pública ordinaria da 25 de Setiembre de id	289
» la id. id. id. de 3 de Nobiembre de id.....	337
» la id. id. id. de 11 de Diciembre de id.....	385
» la id. id. id. de 22 de Enero de 1893.....	433
» la id. id. id. de 12 de Febrero de id.....	465
» la id. id. extraordinaria de 12 de id.....	468
» la id. id. ordinaria de 12 de Marzo de id.....	483
» la id. id. id. de 26 de Febrero de id.....	492
» la id. id. extraordinaria de 27 de Marzo de id.....	531
Algo sobre peces de Cuba.....	23
Idem id. id. de id.....	55
Idem id. id. de id.....	130
Idem id. id. de id.....	171
Idem id. id. de id.....	213
Idem id. id. de id.....	252
Idem id. id. de id.....	310
Idem id. id. de id.....	349
Idem id. id. de id.....	390
Idem id. id. de id.....	469
Idem id. id. de id.....	500

C

Páginas.

Comunicación acerca de un nuevo recurso terapéutico en la fiebre amarilla.....	202
Conducta del tocólogo en los casos de retención de la placenta.....	149
Contribución á la profilaxia de las fiebres reinantes.....	105
Convocatoria.....	48
Conducta que debe observarse con las cataratas invadidas de glaucoma.	293
Congreso Médico Pan-Americanó á p.	
Centro Médico-Farmacéutico de Matanzas.....	334
Comunicación respecto á un reptil procedente de Méjico.....	346
Comunicación.—La eclampsia y su tratamiento.....	415
Comunicación sobre la influencia excitante y reparadora de ciertos líquidos de origen orgánico	512, 570

D

Discurso del Presidente en la sesión solemne anual de 1892.....	7
en la sesión conmemorativa del 4º centenario del descubrimiento de América	249
Discurso de recepción del Dr. Aristides Mestre.....	438
Idem de contestación por el Dr. L. Montané.....	480
Idem de recepción del Dr. Seydel.....	534
Idem de contestación por el Dr. Melero.....	561

E

El Doctor José E. Ramos.....	169
Exposición al Sr. Ministro de Ultramar.....	82
Estadística demográfico-sanitaria de la Habana.....	229
Idem idem idem idem.....	285
Idem idem idem idem.....	401
Entomología (impreso aparte).	

I

Informe sobre unos vinos.....	30
Idem en causa contra el asiático A. Ch.....	38, 68
Índice del tomo XXVIII (aparte)	
Informe sobre un bálsamo.....	81
Idem en causa contra D. S. T.....	87
Idem en causa contra D. G. F.....	125
Idem en idem idem D. J. V. y B.....	141
Idem en idem un cirujano dentista.....	180
Idem acerca del sexo de un individuo.....	224
Idem idem de las causas de la muerte del Dr. R.....	260, 318
Idem sobre osamentas humanas.....	523
Idem en causa contra el moreno J. P. P.....	479
Idem (2º) sobre influencia del paludismo en el traumatismo.....	421
Idem (2º) en causa por parricidio y cinco asesinatos.....	458

M

Moción sobre aguas del Canal Albear.....	476
--	-----

O

Observaciones geológicas y paleontológicas de la región central de la Isla.....	121
---	-----

R

Páginas.

Resumen de las tareas académicas de 1891 á 92.....	10
Relación del movimiento de Tesorería.....	384
Reproducción experimental del microbio de Laverán.....	300

AUTORES.

B

Benasach (Dr. Guillermo). Informe médico legal en causa contra un cirujano dentista.....	180
--	-----

C

Casuso (Dr. Gabriel). Conducta del tocólogo en los casos de retención placentaria.....	149
Idem (id. id.) La eclampsia y su tratamiento.....	415
Coronado. (Dr. Tomás V.) Reproducción experimental del hematozoario de Laverán.....	300
Cowley (Dr. Rafael). Informe sobre un bálsamo.....	81

D

Donoso (Dr. Carlos). Moción sobre el canal Albear.....	17
--	----

F

Fernández (Dr. Juan Santos). Conducta que debe observarse en las catarratas invadidas de glaucoma.....	293
Finlay (D. Carlos). Comunicación acerca de un nuevo recurso terapéutico en el tratamiento de la fiebre amarilla	202

G

Guardia (Dr. Vicente de la). Sesiones de la Academia (actas).....	5, 10, 49, 65 97, 117, 145, 159, 193, 210, 241, 245, 289, 385, 387, 433, 465, 483, 492, 531.
Idem (id. id.). Estadística demográfica.....	229, 285, 401
Idem (id. id.) Informe sobre causas de la muerte del Dr. R.....	260, 318

L

Lastres (Dr. Joaquín). Discurso de la sesión solemne conmemorativa de la fundación.....	7
Idem (id. id.). Discurso de la sesión conmemorativa del 4º centenario del descubrimiento de América.....	219

M

Mestre (Dr. Arístides). Discurso de recepción.....	438
Montané (Dr. Luis). Contestación á Mestre.....	460
Idem (id. id.). Informe sobre osamentas humanas.....	523
Idem (id. id.) Influencia excitante y reparadora de ciertos líquidos de origen orgánico	512, 570
Melero (D. Marcos J.) Contestación al Dr. Seydel.....	561

	N	Páginas.
Nuñez (Dr. Emiliano). Informe en causa contra D. S. T.....	87.	
Idem (id. id.). Informe en causa contra D. G. F.....	125	
P		
Plasencia (Dr. Tomás). Informe en causa contra D. J. P. y' B.....	141	
Idem (Dr. Ignacio). Informe sobre el sexo de un individuo.....	224	
R		
Riva Urrechaga (Dr. Mignel). Relación del movimiento de Tesorería de la Academia.....	384, 577	
Idem id. (Dr. Miguel). Informe en causa contra el moreno J. P. P. por homicidio.....	479	
S		
Seydel (Doctor). Discurso de recepción.....	534	
T		
Torralbas (Dr. José I.) Contribución á la profilaxia de las fiebres reitantes.....	105	
Idem (id. id. id.) Segundo informe sobre influencia del paludismo en el traumatismo.....	421	
Torre (Dr. Carlos de la). Observaciones geológicas y paleontológicas....	121	
Idem (id. id). Comunicación respecto de un reptil procedente de Méjico.	346	
V		
Vilaró (Dr. Juan). Algo sobre peces de Cuba.....	23, 55, 130,	
	171, 213, 252, 310, 349, 390, 469, 500.	
Valdes (Dr. Vicente B.) Segundo informe en causa por parricidio y cinco asesinatos más, uno de éstos consumado.....	458	
Z		
Zamora. Informe sobre unos vinos.....	30.	



ÍNDICE

Pág.

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MEDICAS, FISICAS Y NATURALES DE LA HABANA.—Sesión pública extraordinaria del día 27 de Marzo de 1893, por el <i>Dr. Vicente de la Guardia</i> , Secretario.....	531
Discurso de recepción, por el <i>Dr. Seydel</i>	534
Discurso de contestación, por el <i>Sr. D. J. de Marcos Melero</i>	561
Flufluencia excitante y reparadora de ciertos líquidos de origen orgánico, por el <i>Dr. Luis Montané</i>	570
Relación del movimiento de Tesorería de Junio de 1891 á 30 de Abril de 1893..	577
Índice de materias.....	579
Idem de autores	581
ENTOMOLOGIA.—Contribución al estudio de los Coleópteros de la Isla de Cuba, por el <i>Dr. J. Gundlach</i> , (pliego número 18 aparte).	

CONDICIONES DE LA SUSCRICIÓN.

LOS ANALES DE LA ACADEMIA se publican el día 15 de cada mes.

El precio de la suscripción es de \$1-75 centavos plata por semestres adelantados en la Habana, y \$2-25 centavos plata en el resto de la Isla.

En el local de la Academia, calle de Cuba (ex-convento de San Agustín) se venden: los 28 volúmenes hasta hoy publicados de los *Anales*; los 3 primeros tomos de los *Trabajos de la Comisión de Medicina Legal é Higiene Pública*; la *Flora Cubana* del Sr. Sauvalle; la *Mammalogía*, la *Ornitología*, la *Erpetología* y la *Entomología Cubana* del Sr. Gundlach; las «Memorias» sobre la *Patología y Antigüedades de la Isla de Puerto Rico*, por el Dr. Dumont; la Contribución al estudio de los *Moluscos Cubanos*, por el Sr. Arango y Molina; y la *Patología y Terapéutica ocular*, traducida del alemán por el Dr. Finlay.



New York Botanical Garden Library



3 5185 00258 3738

